HISTORIA DE PANAMA

MOISES CHONG M.

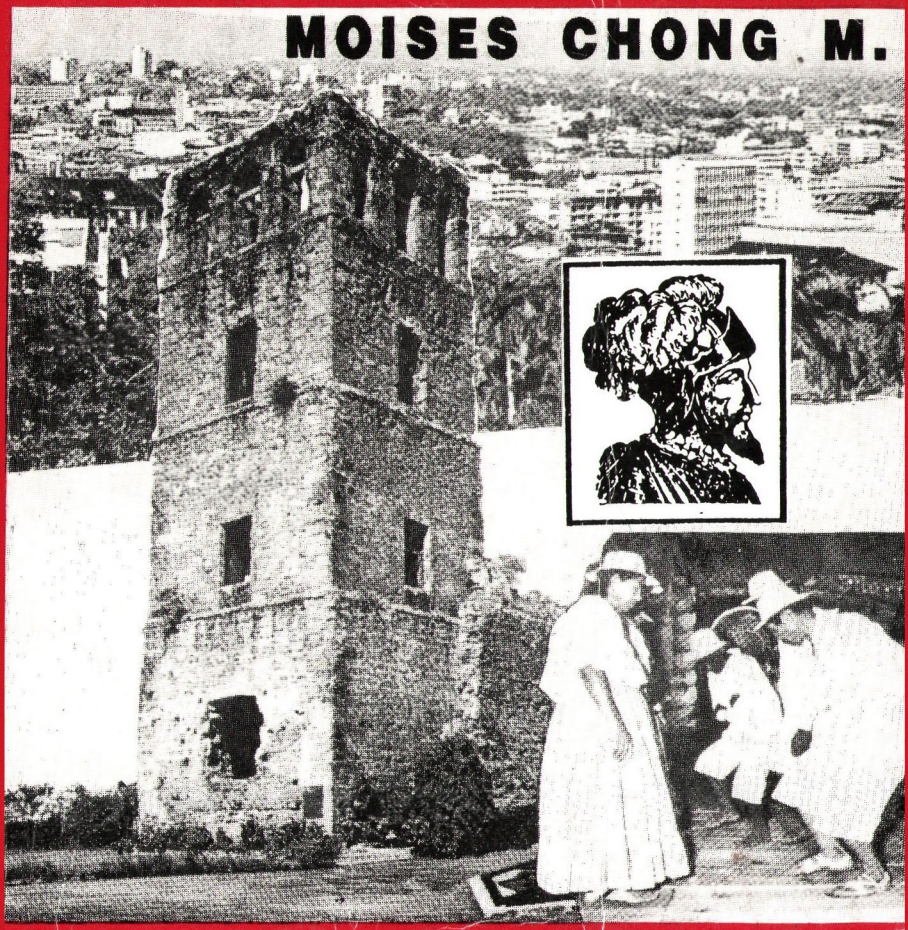

MOISES CHONG M.

HISTORIA DE PANAMA

Astrid Atehortúa R.

972.87
Ch548 Chong Marín, Moisés
Historia de Panamá / Moisés Chong Marín. – –
Panamá: Editorial Chong Ramar, 1998.
420p. : il. ; 24 cm.

ISBN 9962-808-00-6

1. PANAMA - HISTORIA I. Título

Editado por

TEXTOS ESCOLARES
CHONG-RAMAR

**APARTADO 11455 ZONA 6,
PANAMA, REP. DE PANAMA
R.U.C. 253642-33884-0090**

© Copyright 1998
Hecho el depósito de ley
Reservados todos los derechos conforme la ley.
(Textos Escolar)

ISBN 9962-808-00-6

Impreso por
Editora Sibauste, S.A.
Teléfono. 229-4577

INDICE GENERAL

	Pág.
Valioso Concepto sobre esta Obra	7
Una Opinión de Alto Contenido Significativo en Torno al Libro de Moisés Chong M.	9
Introducción a la Primera Edición	10
Notas sobre la Segunda Edición	12
Notas a la Tercera Edición	14

CAP.

1.	División de la Historia de Panamá	15
2.	Las Epocas y Períodos en la Historia de Panamá	21
3.	Las Fuentes para el Estudio de la Epoca Prehispánica Panameña	29
4.	Las Culturas Aborígenes Panameñas	33
5.	Iniciación de la Vida Histórica de Panamá	41
6.	La Epoca Hispánica	45
7.	Ciclo de Descubrimiento y Conquistas de Balboa	47
8.	Importancia Histórica de Pedrarias Dávila	49
9.	Impacto Inicial de la Conquista de Panamá sobre los Pueblos Aborígenes	55
10.	Afianzamiento de la Colonización Española en el Istmo	59
11.	El Papel del Negro en el Istmo	65
12.	El Auge Comercial de la Zona de Tránsito	69
13.	Régimen Económico durante la Colonia en Panamá	79
14.	Las Clases Sociales en la Epoca Colonial	83
15.	Régimen Jurídico Colonial en Panamá	87
16.	La Cultura Colonial en Panamá	91
17.	Las Instituciones Religiosas en Panamá	97
18.	Independencia de Panamá de España	101
19.	Introducción de la Imprenta y de las Ideas Liberales	115
20.	Epoca de la Unión a Colombia	121
21.	El Congreso de Panamá de 1826	125
22.	Primeros Intentos de Separación del Istmo durante el Siglo XIX	137
23.	Diversas Ideas Separatistas	147

UNA OPINION DE ALTO CONTENIDO SIGNIFICATIVO EN TORNO AL LIBRO DE MOISES CHONG M.

"HISTORIA DE PANAMA"

"Cuando los altos personeros encargados de la educación nacional, se aboquen a la revisión integral del contenido de la historia nacional, podrán escribirse sustanciales capítulos que den una idea clara a las nuevas generaciones de la misión de nuestra disciplina, no sólo como materia que hay que aprender porque circunstancialmente se nació en el Istmo de Panamá, sino porque ella guarda la lección de una experiencia y una promesa.

Una aproximación en este sentido es el libro **HISTORIA DE PANAMA**, para el quinto año de bachillerato, de Moisés Chong M. Así lo advierte en la introducción cuando dice: "lo sustancial en nosotros es, pues, esa temporalidad dentro de la cual estamos, den ro de la cual nos movemos y que también llevamos dentro de nosotros. En tal orden de ideas, la Historia de nuestro país no puede ser considerada sino como el efectivo, concreto y vivencial recuento de lo que le ha sucedido al hombre panameño desde que éste entró en el mundo de la realidad histórica universal".

Moisés Chong cuenta con una solida formación filosófica y, precisamente por ello, salta a la vista su especial preocupación por interpretar el sentido del acontecer histórico y como él mismo lo manifiesta, no ha querido hacer "una simple historia narrativa", para usar preferentemente la interpretación propia y ajena. A lo largo de los capítulos se traen a colación la opinión de diversos historiadores, se establecen las debidas confrontaciones y se trata de obtener lo medular de cada aporte historiográfico. Pero el autor hace algo más: pone calor y simpatía en las referencias bibliográficas y en los temas que trata, porque sabe que escribe para un público de estudiantes a los que hay que interesar. Deleitar al lector es un intento en el que se insiste con frecuencia en las viejas crónicas de la conquista y en las que hicieron del elemento narrativo el más importante instrumento para conseguir tal fin".

(INTRODUCCION AL COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA, por Carlos Manuel Gasteazoro, pág. XC. Edición de la Revista "Lotería Nacional de Beneficiencia" para conmemorar los 150 años de la Independencia de 1821).

INTRODUCCION A LA PRIMERA EDICION

Hemos querido confeccionar este texto de HISTORIA DE PANAMA convencidos de que con nuestro trabajo estamos contribuyendo, en la medida de nuestras limitaciones y capacidades, al afianzamiento de los principios democráticos que inspiran a la escuela panameña. Conocemos de los afanes de otros autores nacionales que también han hecho y siguen haciendo extraordinarios esfuerzos con miras a esclarecer aún más los perfiles de nuestro pasado histórico, delineando igualmente una serie de ideales encaminados a cimentar el sentimiento de nuestra nacionalidad. Y ha sido, precisamente, esta norma la que nos ha servido de norte en el esfuerzo que hemos hecho, como una forma de contribuir a la realización positiva y efectiva de los fines y objetivos fundamentales de nuestro sistema republicano.

Lo más auténtico en el hombre es su intimidad, su mismidad, esa dimensión profunda que se dilata en el tiempo hasta llegar a adquirir contornos precisos y claros a través de la crónica, la inspiración del poeta, la historia, etc... Lo sustancial en nosotros es, pues, esa temporalidad dentro de la cual estamos, dentro de la cual nos movemos y que también llevamos dentro de nosotros. En tal orden de ideas, la Historia de nuestro país no puede ser considerada sino como el efectivo, concreto y vivencial recuento de lo que le ha sucedido al hombre panameño desde que éste entró en el mundo de la realidad histórica universal... No hemos querido hacer una simple historia narrativa, una mera exposición personal ayuna del espíritu científico. Nos hemos hundido en una babel de datos precisos, que si bien no son todos los que serían de desear en cuando a cantidad, sí nos han permitido ir desarrollando la temática panameña a través de un conjunto de capítulos que consultan el actual programa de HISTORIA DE PANAMA.

Interesa señalar, también, que hemos sido por una parte objetivos y, por la otra, subjetivos. Nos explicamos: la parte objetiva la constituye ese conjunto de informaciones y datos logrados mediante una faena de investigación no exenta de dificultades; en segundo lugar, la objetividad la hemos anclado, si se nos permite la expresión, en esa forma escueta e impersonal propia de un libro destinado a ofrecer o dar informaciones claras, sencillas y no simplemente inventadas o supuestas por el autor. Lo subjetivo está en ese intento nuestro por poner algo de lo que nosotros, como personas, podemos dar como lo son: el estilo, la forma de exposición, la sinceridad en opinar cuando ello ha sido necesario. Porque no es posible hacer historia, escribirla, como si se tratara de fichar mecánica y electrónicamente una serie de datos para luego obtener una respuesta fría, calculada, sin la intervención directa del hombre, fin y sujeto de la historia. Eso nunca lo podríamos hacer porque la historia es, sobre todo y ante todo, una cuestión humana, algo hecho por el hombre; y sólo las cosas hechas por el hombre —buenas o malas—, pueden ser

comprendidas y valorizadas, amadas u odiadas. Esa historia estática, absolutista, inveterada, consuetudinaria, no tiene cabida en la inteligencia de un hombre, joven o viejo, que vive dentro de una realidad que se está haciendo, que vive dentro de un proceso cuyos componentes son precisamente los intereses reales del hombre, sus ambiciones, sus ideales, sus propósitos.

La HISTORIA DE PANAMA nos debe interesar por múltiples razones: porque es nuestra y representa el cúmulo de vivencias de un pueblo que poco a poco se ha ido afianzando, que paso a paso ha ido adquiriendo conciencia de su destino, de un destino que, hasta cierto punto, está en sus manos. Nos interesa, además, porque es un capítulo de la gran Historia Universal, y si ahondamos más este aspecto podremos darnos cuenta de que hemos estado sobre un tesoro sin tan siquiera sospecharlo; porque, en efecto, la Historia Universal, a partir del Descubrimiento de América y, por lo tanto, a partir del Descubrimiento de nuestras costas por Bastidas, dilató sus dimensiones y amplió más todavía el marco y la perspectiva del mundo dentro del cual estuvo confinada durante milenios. Panamá ha sido, a partir de 1501, la clave del futuro Imperio Hispánico y, como corolario, uno de los ejes históricos del mundo. Todas estas cosas las debe conocer el estudiante, futuro ciudadano de la República. Y las debe conocer no en aburrida narración, sino ahondando en forma audaz y prometeana en lo interpretativo. Sabemos que esta HISTORIA DE PANAMA no es completa, ni podría nunca serlo, pues nos atenemos al criterio del gran investigador y catedrático panameño Carlos Manuel Gasteazoro, "la obra histórica siempre se hace y nunca llega a ser definitiva".

Por tal motivo, no presumimos de haber hecho una Historia de Panamá que sea toda ella completa. Hemos sí intentado hacerla desde otro ángulo, mirando las cosas desde la distancia temporal que les corresponde y sin adelantar juicios precipitados. La razón substantiva de nuestra pequeña contribución es la búsqueda de lo panameño, ese incesante afán por encontrar las raíces del "ser" nacional, labor iniciada por otros, proseguida por los de hoy y que seguramente continuarán los de las generaciones del porvenir.

Esperamos que las naturales lagunas de que adolezca la presente HISTORIA DE PANAMA sean comprendidas por el lector, tomando en cuenta que todo esto obedece a nuestra humana condición de ser imperfectos, pero que no nos priva del sincero deseo de aclarar y ampliar este texto, destinado a ser una contribución modesta en la tarea que nos hemos impuesto de afianzar el amor a la Patria.

EL AUTOR

Chitré, septiembre de 1968.
República de Panamá.

NOTAS A LA TERCERA EDICION

En la conocida obra LA HISTORIA DE PANAMA EN SUS TEXTOS, cuyos autores son Carlos Manuel Gasteazoro, Celestino Andrés Arauz y Armando Muñoz Pinzón (EUPAN, 1979) se hacen las siguientes aseveraciones sobre el autor del presente libro: "Moisés Chong M., dentro de su numerosa y variada producción literaria, tiene en su haber una HISTORIA DE PANAMA (Primera Edición, Panamá, 1968, la última —Segunda Edición corregida y aumentada—, Panamá, 1973); el texto se ajusta al programa oficial del V Año del Bachillerato y se aparta de las otras historias didascálicas tanto por el tratamiento de los temas como por las interpretaciones de los hechos, lo cual no es de extrañar porque Chong Marín cuenta con una sólida formación filosófica que lo inclina más a explicar e interpretar los acontecimientos que a cumplir con la simple narración de los mismos. En la misma obra, HISTORIA DE PANAMA EN SUS TEXTOS, se hace mención de lo siguiente: "Una visión general de la colonia con puntos de vista personales y valiosas consideraciones se encuentran en Moisés Chong Marín". "Aspectos de la Vida Colonial Panameña" (Revista Lotería, número 171, de febrero de 1970).

Las consideraciones anteriores me permiten recalcar el hecho de que para mí la historia es, en el fondo, un quehacer en el cual la meditación no puede desprenderse de la mera y simple narración. Los hechos escuetos, fríos y cuantificados nada dicen a la mente, del lector que aspira a escrutar la razón de ser de los sucesos históricos. Por tal motivo esta tercera edición, corregida y aumentada en algunos de sus aspectos aspira a mejorar en la medida en que el material bibliográfico con el cual se cuenta le diga algo al lector, que le comunique un mensaje; que se sepa que el país profundo no puede ser auscultado sino a la luz de una serie de acontecimientos hilvanados bajo la trama de la razón histórica, razón que es, en el fondo,"razón vital" a la manera ortegueana, pero que todo este amasijo de realidades históricas no pueden dejar de lado cierto tipo de interpretación materialista del mundo y de la vida. Lo espiritual lo es, como diría Marx, la suma de las relaciones reales entre los hombres y estas relaciones reales se dan en el marco de la vida social, económica, moral de los hombres que son, al fin y al cabo, sujeto y objeto de la historia.

EL AUTOR

Chitré, octubre de 1987.
República de Panamá.

1

División de la Historia de Panamá

VASCO NUÑEZ DE BALBOA
Descubridor del Mar del Sur.

FUNCION DE LA PERIODIFICACION EN LA HISTORIA. - NATURALEZA Y OBJETO DE LA HISTORIA. LA IDEA DE LAS GENERACIONES. - LOS RITMOS HISTORICOS. - PRINCIPALES TENDENCIAS DE LA CONCEPCION HISTORICA. - BERNHEIM, VOLTAIRE, VICO, HUMBOLDT, RANKE Y OTROS.

Partimos del supuesto de que ustedes tienen una idea bastante clara y definida de lo que es la historia. Suponemos que tienen en su haber intelectual el concepto de que el término "historia" se refiere no únicamente a lo acontecido en lo temporal sino también a su **conocimiento** e **interpretación**, lo cual implica, de suyo, una seria investigación científica. Cuando decimos, por ejemplo, la "ciencia de la historia", significamos con esto los acontecimientos que están relacionados de manera exclusiva con el mundo humano, habida cuenta de que no todo hecho humano tiene realmente interés histórico, sino aquellos que han influido de un modo decisivo en la marcha de las diversas culturas.

Es posible distinguir, por el momento, tres grandes períodos o etapas en el desenvolvimiento de la Historia como ciencia, a saber: la **historia narrativa**, en la cual sobresalieron griegos y romanos en forma eminente como **Heródoto**; la **historia didáctica** o pragmática, en la cual figuran sucesivamente **Tucídides** y **Polibio**, y que implica un progreso por cuanto intenta penetrar en los antecedentes y circunstancias de un suceso determinado buscando una finalidad práctica; la **historia evolutiva** o **genética**, que parte del principio de que los hechos históricos están emparentados o encadenados a partir

La concepción genética de la Historia en la actualidad es la dominante, afirma E. Bernheim, lo que no quiere decir que sea la única. Ahora bien, el papel del historiador no consiste únicamente en acumular datos o en fichar hechos. El historiador debe, también, examinarlos, analizar su validez, probar su autenticidad para luego penetrar en el ancho campo de la **interpretación**, la cual consiste en una explicación consecuente de los testimonios que nos proporcionan las fuentes. Tarea inmensa, de una gran responsabilidad moral e intelectual, es la interpretación histórica a la que hay que unir el desligarse de prejuicios. Debe el historiador disponer de los medios de trabajo más indispensables como el desenvolvimiento y la división en la metodología histórica, el conocimiento de las fuentes (euristica), penetración en su verdadero sentido (hermenéutica), observaciones pacientes, estudio de las tradiciones, de los restos y cualidades expositivas.

El término "Filosofía de la Historia" alude a algunos de los hechos relacionados con la crítica y la interpretación históricas. Una primera concepción dualista teocrática de la Historia, que es una verdadera filosofía de la historia, la encontramos en San Agustín en su "Ciudad de Dios" y cuyos conceptos contenidos allí dominaron la mayor parte de la Edad Media, como criterio providencialista de la historia. En el período de la Ilustración en Francia, el primero en hacer uso de este término fue **Voltaire**; según él, la historia ocurre por la existencia de una serie de circunstancias reales que dominan el ambiente en donde vive el hombre. Pero fue el filósofo alemán **Herder** quien en 1784 le dio a este término el sentido técnico que actualmente tiene. La concepción histórico-materialista es un producto moderno, ya se presente como materialismo biológico como en

Bueno es recordar lo que sobre este punto nos dice **Rodolfo Mondolfo** en su obra "Problemas y Métodos de Investigación en la Historia de la Filosofía", a saber: "La fecundidad, el esfuerzo investigativo es proporcional a la claridad y adecuación del planteo del problema; de manera que la primera exigencia que se impone al investigador es la de lograr, en la mayor medida posible, una conciencia clara y distinta del problema que constituye el objeto de su indagación".(5)

---

(5) Rodolfo Mondolfo: PROBLEMAS Y METODOS DE INVESTIGACION EN LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA, Ed. Universitaria de Buenos Aires. Tercera Edición. Buenos Aires, 1963, pág. 28.

Darwin, ya como materialismo económico en Marx y Engels, ya como materialismo positivista como en Auguste Comte, Spencer o H. Taine.

Antes de finalizar este Capítulo, nos permitimos llamar la atención sobre algunos de los criterios más conocidos en relación con el tema las periodificaciones. Entre éstas podemos distinguir la teoría de los **Ciclos fijos** de **Juan Bautista Vico**, el cual distingue en la historia de cada nación tres períodos sucesivos: el divino o teocratico, el heroico o aristocrático y el humano o democrático. Importante es tambien la clásica división de la historia en tres estados o etapas según A. Comte. Para él se registran tres grandes momentos en la evolución social y psicológica de la humanidad: el estado religioso, el estado metafísico y el estado positivo; el primer estado representa la infancia de la humanidad; el segundo, la juventud y el tercero la madurez. Interesa también la teoría de los ciclos culturales de **León Frobenius** quien introdujo en la etnología fructíferas cosechas, cuando estableció que las culturales se presentan como organismos cuyas articulaciones vendrán a ser las nociones religiosas, los usos, las formas jurídicas, los conceptos morales, etc. Por su parte, no podemos dejar de mencionar la concepción organicista de **Osvaldo Spengler** y según la cual toda cultura es un organismo viviente e independiente y, a la vez, el verdadero sujeto histórico. Estas ideas spenglerianas están cargadas de un claro escepticismo en su obra, muy conocida por cierto "La Decadencia de Occidente". **Ottokar Lorenz** desarrolló antes que Ortega y Gasset una teoría generacionista de la cultura pero utilizando un criterio genético-fisiológico del acontecer histórico y que peca, por lo tanto, del defecto de no considerar los aspectos sociales, políticos o morales del hecho cultural.

Ninguna de estas teorías de sistematización puede ser reputada como la más clara, científica y objetiva sino en la medida en que responda a la sucesión de los hechos registrados en la historia humana. Independientemente de estos intentos, consideramos importante mencionar las concepciones histórico-culturales de **Guillermo de Humboldt** y de **Leopoldo von Ranke**. El primero considera la historia como la realización de la idea de "humanidad". El segundo es uno de los gigantes de la grandiosa pléyade conocida como la "Escuela Histórica", la cual tiene como uno de sus principios que la vida humana, en su primaria intimidad, constituye la región de la realidad histórica. Sólo citamos a algunos más como Toynbee, Shotwell, Teodoro Mommen, Pirenne, Lotze, Lessing.

2

Las épocas y períodos en la historia de Panamá

FUNDAMENTOS DE UNA PERIODIFICACION DE LA HISTORIA PANAMEÑA. - LA EPOCA PRE HISPANICA. - LA EPOCA HISPANICA. - LA EPOCA DE LA UNION A COLOMBIA. - LA EPOCA REPUBLICANA. - CARACTERIZACIONES.

Como quiera que para tener una idea de conjunto que concuerde con los hechos probables o comprobados del pasado histórico de nuestro país, se ha hecho necesario establecer una serie de "tabiques" mediante los cuales se puedan separar con cierto rigor multitud de acontecimientos históricos que requieren ser considerados por separado, ya por la **singularidad** de los sucesos, ya por las especiales condiciones en que se han dado, ya por la existencia de una nota definitoria que individualice un hecho histórico con respecto de otro. De esta manera nuestros historiadores, tanto por convencionalismo como por razones prácticas y hasta **didácticas**, han dividido la Historia Nacional en cuatro épocas y dentro de las cuales cabrían algunas otras subdivisiones posibles.

La primera Epoca, o **Epoca Pre Hispánica**, tiene lugar en el lapso comprendido entre las primeras inmigraciones indígenas en el Istmo de Panamá en fecha desconocida, hasta el año 1501 en que **Rodrigo de Bastidas** descubrió las costas panameñas, abriendo así un capítulo más en la época de las grandes exploraciones marítimas. La ciencia más emparentada con el estudio de este período es la **Arqueología**, puesto que da testimonio de hechos que, a falta de información escrita y oral, son considerados como verdaderos, en virtud de que en los restos arqueológicos se pueden verificar, mediante procedimientos científicos como los del Carbono 14, sucesos que de otra manera hubieran permanecido en la penumbra, desconocidos para el

hombre de hoy. Cantos y narraciones, fábulas y leyendas, sentencias y refranes transmitidos por la tradición, constituyen valiosa fuente en el estudio de este período pero que no ha sido lo suficientemente explotada por la **Eurística** o conocimiento de las fuentes. Igualmente, los restos del hombre, en sentido estricto, pueden ser considerados como fuentes de investigación en su sentido más crítico y metódico, correspondiendo a la **Paleontología** y a la **Antropología** deducir, libre de falsas ideas, el tipo de vida social, las costumbres, la alimentación, las condiciones peculiares en que cada comunidad primitiva se desenvolvió. Un estudio sistemático de la Epoca Pre Hispánica requiere que el investigador utilice en forma objetiva estas ciencias para proceder así al conocimiento y a la reconstrucción no sólo de las condiciones corporales (somáticas) del primitivo panameño, sino también a sus mismas circunstancias culturales.

La **Epoca Hispánica** comprende el lapso de 320 años transcurridos entre los años 1501, fecha de la llegada de Bastidas, hasta el 28 de noviembre de 1821 cuando Panamá desató en forma definitiva sus lazos políticos con España. Se trata de uno de los períodos más fecundos de la Historia Nacional, tanto en lo material como en los logros espirituales. El fenómeno de la **aculturación** se efectúa de un modo particular, tomando en cuenta las condiciones especiales del Istmo, sometido a los vaivenes de su geografía. España importa de Europa utensilios y enseres domésticos desconocidos por el indio panameño; trae también a estas latitudes su lengua, su religión, sus códigos morales y sus preceptos legales, incluso su psicología. Se fusionan, así, lo aborigen con lo hispánico. Los **Cronistas**, a manera de verdaderos corresponsales, relatan muchos acontecimientos que nos han servido hoy para reconstruir parte del pasado Pre Hispánico y toda serie de acontecimientos políticos, sociales, científicos, que tienen lugar en el Istmo de Panamá. Cronistas como Oviedo, de las Casas, Anglería, Francisco López de Gómara, figuran entre algunos de aquellos hombres que, en una u otra forma se preocuparon por narrar, no libres de pasionismos y excesiva vehemencia, hechos y circunstancias que a la postre han contribuido a enriquecer nuestras fuentes relativas a esa época. Autores modernos como García Icazbalceta, Altolaguirre, Luis A. Sánchez, Rubén D. Carles, José Toribio Medina, etc., nos han proporcionado valiosas informaciones documentales sobre este período y con el cual se enlaza también toda la historia de América.

Es durante la Epoca Hispánica cuando se realiza la Conquista del Istmo, labor que requirió extraordinarios esfuerzos, no sólo para implantar una cultura muy distinta a la nativa, sino también para incorporar el aborigen panameño a la vida cultural del elemento español. Este aspecto merece una consideración aparte, y es la siguiente: la cultura europea desarrolló y trajo al Nuevo Mundo conceptos espirituales [illegible]osos. Y nos preguntamos: ¿las ideas morales de los incas, por ejemplo, fueron inferiores a las de los españoles? ¿Eran los españoles hombres puros, buenos, en el sentido estricto del término? ¿Fueron los indios de América y del Istmo malos como decían algunos cronistas, perezosos como afirmaba Oviedo o ingenuos, bondadosos en grado extremo como lo afirma el P. de las Casas? Cuando decimos "incorporar" al indio a la cultura europea pareciera como si se tratara de que la cultura producida en Europa es superlativamente mejor que la americana. ¿Es esto enteramente cierto? ¿En qué sentido puede ser objetable este punto de vista?

Es también el período Hispánico el de la época de los descubrimientos del Mar del Sur y de las regiones adyacentes, así como el de las conquistas de Nicaragua y del legendario Perú, el nacimiento de la esclavitud del indio panameño por los españoles, la fundación de ciudades como Panamá y Natá de los Caballeros, así como el establecimiento del primer Centro Universitario en el Istmo, la creación de la primera Real Audiencia de Panamá, según Cédula del año 1538. Se efectúan también las incursiones destructoras de los piratas y corsarios por las costas istmeñas, como las de Drake, Morgan y Vernon. Tienen lugar las célebres Ferias de Portobelo, consideradas por autores contemporáneos como "el evento más importante del año para toda la América del Sur" (Armando Fortune). También tiene lugar en el Istmo, en forma provisional, el establecimiento de un Virreinato en defecto del de Santa Fe de Bogotá, el cual estaba sumido en el hervidero de la insurgencia antiabsolutista. La mayor parte de los sucesos correspondientes a este período son bastante conocidos, hasta en muchos de sus detalles, pero no se ha entrado todavía en una verdadera indagación sistemática e interpretación del mismo, salvo algunas excepciones notables, que nos conduzca a hacer la formulación sintética de un ideario nacional, afianzado en el rico caudal de una historia cargada de vicisitudes que nos atañen a nosotros de modo directo y profundo.

La Tercera Epoca de nuestra Historia Nacional corresponde a los ocho decenios en que Panamá estuvo unida a Colombia (1821-1903), con pequeños paréntesis de los diversos intentos de deshacer esta unión que nos obligó a vivir las cir-

cunstancias y las violencias desatadas por las ambiciones caudillistas, de un dominio militar y civil, los excesos del centralismo en que vivió la patria de **Santander** en este largo proceso de estructuración definitiva de los países bolivarianos. Las fuentes para el estudio de esta época las podemos encontrar, entre muchas, en la Biblioteca Nacional de Colombia, en los Boletines de la Academia Panameña de Historia, en las proclamas, escritos, ensayos, órdenes civiles y militares que figuran en los Indices y Boletines publicados y que reposan en los Archivos Nacionales de Colombia y Panamá, incluyendo también los del Perú y Venezuela, o bien en bibliotecas particulares.(6)

Este tercer período se inicia con el gobierno departamental de Panamá y termina con la proclamación de la República en 1903. Una serie de acontecimientos importantes como el Congreso Bolivariano de 1826, la dictadura del general Eligio Alzuru en el año 1831, la actuación del general Tomás Herrera y su oposición a ciertas ideas del Libertador Bolívar, la construcción del ferrocarril interoceánico, las formulaciones teóricas del Dr. Justo Arosemena sobre el Estado Federal de Panamá, la iniciación de los trabajos de construcción del Canal de Panamá por los franceses, la fratricida guerra de los Mil Días y otros sucesos no menos notables, vienen a jalonar la vida política e institucional del Istmo cuando éste estuvo unido a Colombia.

Los acontecimientos mencionados son conocidos por la mayor parte de los panameños y en muchas ocasiones se les asigna una importancia secundaria, lo cual debe ser rectificado en aras de una comprensión exacta y honesta de la Historia Nacional. Es algo de suyo muy curioso que este período sea uno de los menos conocidos y menos estudiados por nosotros, coma si se tratara de un capítulo vergonzoso de nuestra historia, adoptando el criterio errado de que fue una especie de Edad Media, la cual, en forma también equivocada, ha sido tratada con un criterio despectivo.

Por la importancia que reviste la época de nuestra unión a Colombia, creemos indispensable despertar en el lector el interés, el afecto hacia todo ese cúmulo de sucesos que durante

---

(6) El profesor Gasteazoro señala de manera insistente que "las fuentes inéditas para la historia de Panamá se encuentran desperdigadas en los archivos extranjeros" y de que altos representantes de la historiografía foráneos se han ocupado del pretérito panameño con eficacia y rigor científico.

nuestra unión a Colombia han venido a configurar los perfiles de la nacionalidad panameña, cuyas raíces nos son indispensables conocer, como necesaria premisa para ir al encuentro de una dimensión de nuestra realidad que se presenta, en muchas ocasiones, confusa e incierta. Nos parece que la época de la unión a Colombia, con todos sus sinsabores y desaciertos, ha sido para el panameño una experiencia de la cual podemos deducir valiosas lecciones para interpretar el presente.

El Cuarto Período, o **Epoca de la República**, se inicia en 1903, cuando se constituye un gobierno provisional que, actuando en nombre del antiguo Departamento de Panamá, toma las medidas necesarias para institucionalizar nuestra vida independiente y republicana, según el moderno concepto democrático de hacerse eco de las reclamaciones y exigencias del pueblo. Las **fuentes** para el estudio de este período en el cual estamos viviendo, están prácticamente a la mano: libros, revistas, periódicos, discursos, conferencias, ensayos, artículos, tratados, convenios, cruce de notas, documentación epistolar, etc. Todo ese rico material de información, bien catalogado y ordenado, fichado y organizado, puede servirnos a los hombres de hoy y de mañana para sacar de allí valiosas conclusiones, objetivas, claras, precisas.

Es en período republicano cuando se promulga la Constitución de 1904 y tiene lugar la presidencia del Dr. Manuel Amador Guerrero, se da un poderoso impulso a la educación pública y oficial bajo la inspiración de hombres como Melchor Lasso de la Vega, Eusebio A. Morales, Justo A. Facio y otros. Es ésta la época de la fundación del Instituto Nacional, inspirado en modelos académicos del liceo francés; ocurren sucesos como la inauguración del Canal de Panamá el 15 de agosto de 1914, la 1ª Guerra Mundial, el golpe de Estado de 1931, etc.

A todo esto podemos agregar la actuación política en la Presidencia de la República del Dr. Belisario Porras, las intervenciones norteamericanas en el Istmo, la Guerra Tico Panameña, la grave cuestión inquilinaria, los diversos y múltiples planteamientos panameños con respecto al status del Canal de Panamá en función de nuestras relaciones con los Estados Unidos, la Segunda Guerra Mundial y los posteriores acontecimientos como el rechazo del Convenio Filós-Hines en diciembre de 1947, el despertar de la opinión pública y su intervención cada vez más creciente en las cuestiones del Estado, el desarrollo de una gran conciencia social no sólo entre el elemento tradicionalista sino también entre las clases privilegiadas desde el punto de vista económico y social.

No nos es posible hacer un balance definitivo sobre los aciertos o las fallas de la Epoca Republicana. Los hombres del momento carecemos de la necesaria perspectiva para enjuiciar objetivamente el presente nacional. Como vivimos en la trabazón y en la urdimbre de los hechos que se registran contemporáneamente a nosotros, no tenemos la visual para discernir con claridad e imparcialidad la historia del momento. Es como si una persona intentara describir o interpretar el valor estético de una pintura acercándose demasiado a ella, o como si alguien quisiera hacer la descripción de una montaña estando metido en ella, confundido con sus cañadas, sus torrentes y pendientes naturales. Debe estar un tanto alejado de los hechos observados para tener la **perspectiva** que se requiere. A las generaciones de hoy les toca vivir de la manera más intensa el momento actual, mirar con la pupila bien abierta su contorno vital, ver las cosas, los hechos y los hombres y plasmar todo esto en monumentos, ensayos, artículos periodísticos, libros, edición de revistas y hasta en cinta magnetofónica y la técnica de la fotografía, medios con los cuales no contó el hombre de ayer. Sólo así podremos dar en herencia a los hombres del mañana los materiales y elementos que necesiten para conocer, en su exacta dimensión, lo que hemos sido, lo que hemos vivido, en una palabra, lo que hemos realizado para contribuir en la construcción de un mundo mejor.

CUESTIONARIO Nº 1

1– Explique la importancia de la periodificación en los estudios históricos.

2– ¿Qué es lo que se ha entendido como "generación histórica"?

3– ¿Qué es la filosofía de la historia? Señale algunas concepciones al respecto.

4– Señale la importancia de la llamada "Escuela Histórica".

5– ¿En qué fundamentamos la periodificación de la Historia de Panamá?

6– ¿Cual es la importancia de las fuentes en todo estudio histórico?

7– ¿Por qué es tan importante la objetividad en los enjuiciamientos históricos?

ACTIVIDADES

1– Realice una investigación sobre el valor de la historiografía panameña.

2– Explicar en un trabajo corto la técnica del Carbono 14.

3– Discutir: "La historia nacional no tiene sentido; es un estudio estéril".

3

Las Fuentes para el Estudio de la Epoca Pre Hispánica Panameña

LAS APORTACIONES DE LOS CRONISTAS DE INDIAS. – LAS PRECISIONES DEL DR. GASTEAZORO. LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS AMERICANAS Y EUROPEAS.

En su conocida y bien documentada obra, "Introducción al Estudio de la Historia de Panamá", (1956), su autor, el Dr. Carlos Manuel Gasteazoro, al referirse a los principios del estudio de las **fuentes históricas panameñas,** indica que tales estudios no han sido cultivados en forma orgánica entre nosotros, agregando que "es indudable que a ello se debe el atraso lamentable de nuestros estudios históricos, basados en su gran mayoría en las fuentes de segunda mano, desprovistos de documentos comprobatorios y noticias inéditas".(7) Señala, Gasteazoro, además, que el primer intento de **historiografía** panameña lo podemos encontrar en cronistas como el Padre de Las Casas, Diego de la Tobilla, Fray Gregorio de García, Fernández de Oviedo, Pedro Mártir de Anglería, las relaciones de Gaspar de Espinosa, Pascual de Andagoya y Fray Francisco de Pamplona. Este grupo de autores-escritores representa, pues, un primer intento por penetrar en la vida material y espiritual del aborigen panameño. Luego, agrega nuestro autor, escritores modernos y contemporáneos como Guillermo Prescott, José Toribio Medina, Hernán Porras ("Papel Histórico de los Grupos Humanos de Panamá"), Angel Rubio ("Indios y

---

(7) Carlos Manuel Gasteazoro: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE PANAMA. Tomo I. Fuentes de la Epoca Hispana. Primer Premio de la Sección Ensayos del Concurso Ricardo Miró, 1956, México, D. F. A ello agrega: "Más que los hechos, me interesan, hoy por hoy, los documentos que registraron esos hechos. Hasta aquí llegan mis aspiraciones", página 18.

Culturas Indígenas Panameñas"), Franz Termer y otros a los cuales nos referiremos después, hacen contribuciones de interés en la formación de una historiografía al respecto.

Con el fin de ampliar, según los propósitos que perseguimos, la lista de investigadores e instituciones que se han dado a la tarea ingente de estudiar lo que podríamos llamar la "historia indígena panameña", mencionamos al mismo Cristóbal Colón, el cual, en su **"Diario de Viaje"**, hace alusión a la idiosincrasia del indígena americano, incluyendo, claro está, al panameño. Importantes son también las relaciones de Cieza de León, Francisco López de Gómara, Antonio de Herrera, la relación histórica y geográfica de Juan Requejo Salcedo; las narraciones de Wafer, Dampier y Oexmelin; los estudios del jesuita Pedro Fabre; los diarios de expedición de Joaquín Valcárcel y Pedro Dionisio López, así como los relatos de Andrés de Ariza y Francisco Silvestre.

Sobre el tema del indio panameño, incluyendo su producción cultural, escriben también —y sobre la base de los descubrimientos arqueológicos—, muchos investigadores norteamericanos y europeos como el misionero jesuita, Leonardo Gassó, autor de un Catecismo y una gramática Caribe-Cuna. Se destacan los trabajos de campo realizados conjuntamente por el señor Karl P. Curtis y don Héctor Conte en la Provincia de **Coclé**,[8] así como el estudio de Otto Lutz sobre los primitivos habitantes del Istmo. Arqueólogos de primera línea como Max Uhle y A. Herdlicka publican obras relacionadas con la realidad indígena panameña. Algunas **Instituciones** de los Estados Unidos y de Europa efectúan trabajos de investigación científica con el fin de dilucidar el mensaje arqueológico pre hispánico panameño. Estas instituciones son: el Museo de Etnografía de Gotemburgo, en Suecia; el Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology de la Universidad Norteamericana de Harvard; y la Smithsonian Institution de Washington. Figuran estas instituciones como núcleos científicos que utilizan métodos modernos para detectar la realidad social, religiosa, política, de los grupos primitivos tanto de Panamá como de América. No menos importantes son las investigaciones realizadas en el campo por los señores Holmes y MacCurdy, Marsh

(8) Está reconocido que con COCLE ARCHOLOGICAL ESTUDY OF CENTRAL PANAMA, del Dr. Samuel Kirkland Lothrop se inicia la fase propiamente científica de la investigación de Sitio Conte, según testimonio de José L. Ramírez en MENSAJE PRE HISTORICO DE SITIO CONTE. Revista "Lotería" Nº 187, junio de 1971, Panamá.

y Harris, Salvador. R. Calderón, los señores Linné, Nordens Kiold, H. Wassen, Manuel María Alba, autor de la obra "Etnología y Población Histórica de Panamá", Narciso Garay con sus "Tradiciones y Cantares de Panamá", Reina Torres de Arauz; ésta última de las más recientes y fecundas intelectuales panameñas en el campo de la arqueología pre histórica y la etnología actual. José María Cruxent, Director del Museo de Ciencias Naturales de Caracas, miembros también de la expedición organizada en abril de 1954 por el rey Leopoldo de Bélgica para seguir la posible ruta de Balboa hacia el Mar del Sur, ha rendido un interesante y bien documentado informe relacionado con la arqueología en la región del Darién. Interesantes y sesudas observaciones ha hecho también la doctora Elsa Mercado sobre la organización social del indio panameño en su conocida obra "El Hombre y la Tierra en Panamá", (S. XVI), libro que merece un atento estudio como magnífica fuente de información.

De interés para el estudio de las fuentes Pre Hispánicas en el Istmo de Panamá es una Bibliografía de trabajos publicados entre 1859 y 1961 por Leo P. Biese bajo el nombre de "Arqueología de Panamá" y publicada a su vez en el número 77 de la Revista "Lotería" de abril de 1962. A título de información general damos alguna parte de este extenso trabajo el cual, según su autor, cubre "la historia natural, la biología, la geología, la etnología y la prehistoria de Panamá" no presumiendo, nos agrega, que ésta sea "considerada como un registro completo de lo que se ha publicado". Entre los trabajos sobre arqueología, el autor registra más o menos 35 autores, entre los cuales menciona a Thelma Bull ("Excavaciones en Venado Beach"), escrita en inglés; de Hanz Feriz, el cual publica trabajos sobre arqueología en Parita y el Río Tabasará, figurando los resultados sobre el último en Frankfurt am Mein, Alemania; de John Ladd, el cual publica los resultados de las excavaciones en Sitio Conte; de Samuel Lothrop, quien también habla sobre el Sitio Conte y otros estudios en la Provincia de Coclé; de Alejandro Méndez ("El Hallazgo de Barriles"); de Russel H. Mitchel, quien publica reportajes sobre el área del Lago Madden y es autor de "Máscara de Piedra encontrada en Panamá"; el Instituto Panamericano de Geografía e Historia publica bajo la responsabilidad del Dr. Rubio, "Monumentos Históricos y Arqueológicos de Panamá" en 1950. El norteamericano Gordon R. Willey escribe sobre arqueología, "The Monagrillo Culture of Panama" y "Stratiography at the Monagrillo Site". La segunda párte registra nombres de 25 autores y trata sobre bibliografía referente a la Orfebrería precolombina en el Istmo como "El uso del oro y de otros metales entre los antiguos habitantes de Chiriquí. Istmo de Darién", en inglés; trabajos de

Lothrop, F. M. Otis. La parte referente al Arte consta de unos diez autores extranjeros todos. La parte correspondiente a la Etnología consta de 49 investigadores y autores: de Erland Nordenskiold, "La concepción del alma entre los indios cunas del Istmo del Darién" en francés, un Diccionario de la Lengua Caribe-Cuna, una Gramática de la Lengua Caribe-Cuna, de M. M. Puig; de A. Hyatt Verril "Colecciones etnológicas del Darién" en inglés; de Charles Anderson, "Old Panama and Castilla del Oro", ésta última más relacionada con historias y viajes. Es realmente asombrosa la masa de autores y de informaciones arqueológicas y etnológicas que se tiene sobre este pequeño país, referencias importantes la mayor parte de las cuales son el producto del interés de países y personas extranjeros. Recientemente han hecho contribuciones a la arqueología histórica panameña los profesores Roberto de la Guardia y José del C. Contreras en la provincia de Chiriquí; estos profesores tienen el mérito de que sus trabajos representan un serio intento de investigación e interpretación de la cultura aborigen panameña y que vale la pena destaquemos.(9)

Como resultado de los descubrimientos arqueológicos en **Cañas Gordas**, provincia de Chiriquí, así como en Bugaba, Bugabita, Boquete, Sitio Conte, los cortes verticales en la ruta del Canal de Panamá, el conocimiento sobre el indio panameño señala el comienzo de la **fase científica** de la investigación, regularizando la explotación de las huacas, legislando sobre las reservas arqueológicas, precisando métodos rigurosos de registro, fichas, inventarios, etc. A partir de estos datos obtenidos se logra una visión más exacta sobre el primitivo panameño en su aspecto tanto físico o corporal como sobre su realidad cultural. Cualquier indagación sobre las culturas istmeñas de la época primitiva que no esté basada en observaciones precisas y en enfoques científicos no pasa de ser simple lucubración.

---

(9) Nos referimos concretamente a las monografías LOS HABITANTES DEL ISTMO: LOS PANAMEÑOS, del Dr. Roberto de la Guardia. Revista "La Antigua", Año III, Nº 3, Panamá, 1969 e IMPORTANCIA DE LOS SITIOS ARQUEOLOGICOS Y SUS DERIVACIONES CULTURALES EN LA PREHISTORIA DE PANAMA, de José del C. Contreras, Ed. Guadalupe Ltda., Bogotá, 1971, originalmente escrita en David, Chiriquí.

4

Las Culturas Aborígenes Panameñas

ORIGEN Y ESTABLECIMIENTO EN EL ISTMO. – LAS INFLUENCIAS FORANEAS O EXTERNAS. – LA FUNCION DEL ISTMO DURANTE ESTE PERIODO. – CONCLUSIONES.

Nada concluyente se puede decir sobre el origen y establecimiento del elemento indígena en Panamá. Desde el comienzo del Período Pre Hispánico se planteó este problema como cuestión que debía decidirse en virtud de que el indio mismo, como persona y como grupo social, presentaba un aspecto diferente con respecto de los europeos. Los primeros cronistas, los misioneros, los viajeros ocasionales se preguntaban, mucho más que el mismo conquistador, de dónde provenían estos grupos primitivos y cuándo, más o menos, se habían instalado aquí, si es que en realidad constituían un **grupo inmigrante**. Son muy conocidas por todos nosotros las tesis de **Ameghino** sobre el autoctonismo, las teorías poligenistas de **Alex Herdlicka**, de **Pablo Martínez del Río**, el etnólogo **Paul Rivet** y de **Méndez Correia**, que plantean este tema tratando de aducir razones antropológicas, etnológicas, etnográficas y sociales sobre la procedencia, más o menos remota, del indio americano y, en nuestro caso, del indio panameño. No faltaron en la época colonial interesantes y fantásticas teorías sobre el origen del primitivo hombre del Nuevo Mundo. **Fray Gregorio García** plantea este problema en cuanto se pregunta si este hombre es autóctono o de procedencia extracontinental. **Antonio de León Pinelo** situaba el Paraíso Terrenal en la región del Amazonas, del mismo modo como Cristóbal Colón lo localizaba en las bocas del río Orinoco cuando realizaba su tercer viaje. No obstante las investigaciones científicas realizadas al tenor de este asunto, no ha sido posible fijar con exactitud ni la procedencia ni la época de su fijación en territorio panameño.

Independientemente de lo que llevamos dicho, vale la pena recordar la tesis del antropólogo **Max Uhle**, cuando afirmó que Panamá ha sido, desde tiempos muy remotos, puente de tránsito de pueblos y culturas del Norte y del Sur, haciendo resaltar los influjos **mayas** y **sudamericanos** en el Istmo. Por su parte, **Samuel Kirland Lothrop**, de la Universidad de Cambridge, explica que de la meseta del Anáhuac partieron migraciones humanas hacia la región de Centroamérica, incluyendo el Istmo de Panamá, afirmando que en la región de Bocas del Toro existen restos de un grupo de procedencia azteca y que por otra parte, el resto de las otras zonas del Istmo lo más probable es que fue invadido por tribus **chibchas**. Con lo dicho, dejamos por sentado en forma provisional que el primitivo panameño tuvo que haber procedido de alguna región separada del Istmo, que su cultura, en su fase primaria, no fue en manera alguna un producto original ni especializado, sino la resultante de la coexistencia de elementos étnicos y sociales que, unidos a las particularidades ambientales del Istmo, se manifestaron luego en su Arte, su organización Social y Política e, incluso en sus concepciones acerca del más allá.

¿En qué sentido ha sido original la cultura indígena panameña? A nuestro entender, la originalidad de la cultura indígena panameña reside en esa especial manera de modelar su propia vida social, habida cuenta de los influjos foráneos que, en este caso, vendrían a formar uno de los agregados de estas culturas. Se trata de una originalidad "sui géneris", por estar impregnada poderosamente de factores extraños, pero que, por otra parte, lleva impreso su propio sello. Sus vestidos y sus adornos personales bien pueden haber sido el resultado de una modificación de los mismos tomando en cuenta, digamos por caso, las **características climáticas** en el Istmo. De todos modos es interesante consignar que lo más conveniente es hablar en términos de "culturas indígenas" en el Istmo de Panamá y no tanto de una cultura indígena panameña como si se tratara de un fenómeno homogéneo en toda la extensión del país. ¿Por qué lo creemos así? Porque existieron y existen diferencias notables entre las comunidades **cunas** de San Blas y que no presentan las mismas cualidades de las colectividades de los indios **guaymíes** de la región Oeste del Istmo, y lo mismo ocurre con los grupos primitivos **chocoes.** Incluso entre grupos como los cunas, las diferencias son bastante notables, según testimonio de la profesora de Arauz, por ejemplo, en cuanto a la organización política entre los cunas insulares y los cunas del grupo continental. Sin embargo, estas diferencias no han evitado que la organización familiar sea la misma para todos los cunas de San Blas.

Se reconocen tres grandes áreas culturales primitivas en el Istmo de Panamá: la Guaymí, desde la provincia de Coclé hasta los límites con Costa Rica. La Cuna y la Chocó, situadas en la zona este del país. La cultura cuna presenta dos situaciones: la insular, más susceptible al fenómeno de la aculturación y la continental, que presenta aspectos un poco más primitivos, derivándose de esto la ventaja de que exhibe un panorama más próximo a las primitivas condiciones en que vivían, si bien se están poniendo en contacto con elementos no indígenas y están atraídos por la acción civilizadora de las exploraciones realizadas en función del trayecto de la Carretera Interamericana y del posible Canal a nivel por esa región. Todos estos grupos, en mayor o menor grado, han sido objeto de estudio a partir del siglo XVI. No existió entre ellos unidad lingüística, según observaciones hechas inicialmente por algunos exploradores como Pascual de Andagoya y Gaspar de Espinosa. Sus características físicas tampoco son uniformes, pero en cuanto a la limpieza, como observa Lothrop, nuestros indios demostraron una gran afición al baño, hasta el punto de que la reina Isabel la Católica recomendaba que los indios "no se bañaran mucho". En cuanto a vestidos y adornos, el cronista Oviedo afirma que los nativos del Este andaban prácticamente desnudos, sin mostrar ninguna clase de pudor ni de malicia; vivían, pues, en estado natural. Tal vez esta forma de vida generalizada en el Nuevo Mundo, sirvió a muchos utopistas como Moro y Rousseau para idealizar al indio americano y para afirmar que todo artificio atenta contra la vida natural, sencilla y decorosa. Oviedo figura entre uno de los cronistas que más observaciones e indagaciones hicieron en relación con la lengua de nuestros nativos, sus vestidos, sus viviendas, su organización social, sus danzas y sus juegos, sus prácticas de hechicería y de religión. Precisiones como las hechas por el autor de "Historia General y Natural de las Indias", hicieron también Cieza de León cuando hablaba de que las mujeres del Darién se podían considerar como las más bellas del Nuevo Mundo; Gaspar de Espinosa, al hablar de las placas de oro con las cuales se cubría el cacique Parita; Fernando Colón cuando se refería a cierta clase de vino sacado del jugo del maguey.

Se ha hecho el intento se **sistematizar** las culturas indígenas precolombinas del Istmo de Panamá, y en esta tarea han intervenido el mencionado Max Uhle, Herbert Spinden y otros como W. Holmes y el señor Mac Curdy. Se trata de científicos extranjeros que han hecho serios y valiosos hallazgos de un extremo al otro del país como en la Provincia de **Chiriquí** (decoración plástica en forma de ave, incluso cabezas huma-

nas); en la provincia de **Coclé** (posibles relaciones con la cultura Chimú del Perú); las **culturas darienitas** (Investigaciones del Barón Erland Nordenskiold); el fenómeno del albinismo cuna (por el científico Osten Bjornberg), etc.

Nos referimos ahora a algunas de las contribuciones hechas sobre el tema indígena panameño y mediante las cuales es posible tener un mejor conocimiento sobre la Epoca Pre Hispánica. **Fred Mckim** ha publicado varios estudios, entre ellos, "Coral Islands of Panama", en donde hace relaciones de sus incidencias de un viaje por el Archipiélago de San Blas y la confianza que hacia él mostró **Nele Kantule**, cuando visitó a este cacique. Las contribuciones de Fred Mckim en el campo de la etnología y de la etnografía cunas son de un gran valor para el estudio sistemático de las culturas indígenas istmeñas, precisando datos de interés en lo relativo a la farmacopea de los cunas, la descripción y localización geográfica de esta cultura su lenguaje, el status social de la mujer, ceremonias religiosas y fúnebres, etc. La doctora **de Arauz** ha sido hasta el presente la que más ha contribuido, dentro de nuestros nacionales, al conocimiento de la realidad indígena, principalmente de San Blas. Mediante el análisis de sus ensayos etnográficos nos es posible entrar confiadamente en el corazón mismo del mundo indígena actual para remontarnos al conocimiento del Período Pre Hispánico. Se destacan sus estudios sobre la posición de la mujer entre los cunas en contraste con la mujer guaymí. Entre las primeras la posición de la mujer es de igualdad, en ciertos aspectos, con el hombre; entre los guaymíes, la mujer ocupa un papel secundario, de inferioridad, y esto se nota, nos dice la doctora de Arauz, en esa especie de servidumbre en que viven las mujeres guaymíes con respecto de los varones. En contraste, la mujer cuna sobresale por la riqueza de sus vestidos y por la profusión de sus adornos personales e inclusive en la mitología llega a distinguirse, según lo destaca don **Manuel María Alba** en su ensayo, "Hombres y Dioses Cunas".[10] De **César A. Candanedo** tenemos un trabajo sobre la vida y las costumbres del indio guaymí; de **Diógenes de la Rosa**, una interesante intervención en el Primer Congreso Indigenista Panameño celebrado en abril de 1956, sobre los conceptos de "indio" y "de lo

(10) También interesa destacar de Manuel María Alba C., sus ESTAMPAS PANAMEÑAS, en donde alude a la connotación del término "Panamá". En otra parte, al referirse a la cerámica de Herrera, y específicamente a la cultura de Los Hatillos (Parita), y según testimonios documentales, sería esta cultura de preeminencia sobre la coclesana, etc.

indio", en donde considera que para filiar al indio panameño no debemos atenernos únicamente a los aspectos somáticos y lingüísticos, sino agregarle lo comunitario y lo cultural.

Interesante bibliografía al respecto figura en la Revista "Lotería" y sobre la cual el profesor **Raúl Tejada G.**, con un grupo de estudiantes del Colegio José Daniel Crespo, realizó una meritoria y sistemática labor en la confección de un Indice de esta publicación desde 1955 a 1965, incluyendo 31 temas y artículos sobre la cuestión indígena panameña, figurando allí los nombres del doctor José Manuel Reverte ("Vida sexual de los indios cunas de Panamá", "La Medicina entre los indios cunas de Panamá', etc.), Demetrio Toral de León ("El Problema Arqueológico de Panamá"), Jorge Turner ("La política gubernamental frente al problema indígena"), Haberland Wolfang ("Cien años de Arqueología en Panamá"), Silvio Meléndez ("Los Indios del Darién"), Juan María Aguilar, español ("La población Indígena del Istmo de Panamá"), Ernesto de J. Castillero ("Sinca, el amor indígena de Espinosa"), Luis Gómez Luque ("El Hombre, la tierra y la historia del Chocó") y otros autores que mencionaremos a su debido tiempo, dignos por lo tanto de ser consultados. Insistiremos en el interés puesto por muchos investigadores europeos y norteamericanos en el estudio de las culturas indígenas de Panamá, lo cual viene a demostrar que nuestro Istmo ha sido y sigue siendo una de las regiones de **Mesoamérica** más atractivas por sus particularidades arqueológicas, etnológicas y sociales, sobresaliendo en estas actividades inquisitivas también, el **Museo Nacional** y el Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá y la Asociación Folclórica Universitaria.

En cuanto a las **influencias foráneas** en las culturas aborígenes panameñas, son muchos los datos aportados al respecto. Luis Duque Gómez, colombiano, afirma que "todo indica que hasta Centroamérica llegaron, pasando por Urabá, muchos elementos culturales propios de la porción noroccidental de la América del Sur y que se manifiestan en los complejos arqueológicos de Panamá, Costa Rica y otras zonas. La arqueología chiricana presenta influencias centroamericanas en una época determinada. La acción conquistadora de España socavó y destruyó gran número de restos humanos y arqueológicos de la misma manera como hoy el impacto de aficionados y el espíritu de piratería de buscadores de huacas, han dejado su impronta destructiva en las primitivas comunidades indígenas. No se puede decir que las actuales culturas indígenas panameñas se conserven intactas porque ellas han

sido modificadas en muchos de sus aspectos, ya en el vestido, tipos de viviendas, ideas religiosas, costumbres sociales, vicios y defectos morales introducidos por la presencia, sobre todo, del hombre blanco. Llama la atención cómo en regiones como Azuero, incluyendo las Provincias de Herrera y Los Santos, no existan comunidades indígenas tal como las encontramos, por ejemplo, en Coclé, Chiriquí y Veraguas.(11)

De todos modos, no es fácil determinar cómo fueron las colectividades primitivas del Istmo tomando como base la simple observación de las actuales, puesto que todas, unas más, otras menos, han sido sometidas a las influencias de una civilización técnica que en cierto sentido ha deformado el núcleo y la forma original de estas culturas pre hispánicas. El Estado panameño y algunas instituciones privadas han hecho intentos para integrar al indio panameño, como minoría nacional, a la cultura de origen latino en Panamá, sin proponerse con esto destruir sus valores autóctonos. Con este fin se han promulgado leyes especiales creando comarcas como las de San Blas en 1938 y la del Barú en 1953. El Primer Congreso Indigenista Panameño, celebrado en el año de 1956, consideró perentorio "poner en marcha las disposiciones Constitucionales protectoras de campesinos e indígenas" como una forma de solucionar las enfermedades de todo género. En Pátzcuaro, República de México, el Primer Congreso Indigenista, celebrado en 1941, señaló el 19 de abril de cada año como el "Día del Indio", en honor a esta raza maltratada y confinada.

Habida cuenta de todo lo dicho, no menos importante es destacar la función del Istmo de Panamá en la época Pre Hispánica, asunto al que nos hemos referido en líneas anteriores. La especial posición geográfica de nuestro Istmo sirve de fundamento para afirmar esta función de pasarela o de puente que hubo de servir para la interacción entre el Norte y el Sur del Continente y, consecuentemente, como crisol en donde se asentaron culturas marginadas de grandes centros civilizados como los de México y Perú.

---

(11) Ver en LOS INDIGENAS DEL ISTMO DE PANAMA, de Otto Lutz, Revista "Estudios" Nº 3. Interesa, —dice Reina T. de Arauz— su afirmación de la existencia de indios guaymíes en Coclé y Los Santos, donde hoy han desaparecido como grupo cultural. Este trabajo del señor Lutz apareció por primera vez en 1924.

CUESTIONARIO Nº 2

1– ¿A qué se debe, según el Dr. Gasteazoro, el atraso de nuestros estudios históricos?

2– Mencione algunos de los Cronistas de Indias que han contribuido a la historiografía panameña de la época Pre Hispánica.

3– ¿Cómo fue posible el enriquecimiento de nuestra historiografía por la acción de los piratas?

4– ¿En qué sentido se puede hablar de una originalidad de las culturas aborígenes de Panamá?

5– ¿Qué importancia tienen los actuales trabajos de investigación sobre el elemento indígena de hoy?

ACTIVIDADES

1– Lectura y comentario sobre el "Informe sobre un reconocimiento arqueológico en el Darién" de José María Cruxent (Consultar Nos. 45 y 47 de "Lotería", año 1959).

2– Monografía sobre los trabajos de investigación realizados por Hernán Porras en relación con el indio panameño.

5

Inicíación de la Vida Histórica de Panamá

BALANCE HISTORICO DE LA EPOCA. - LOS DESCUBRIMIENTOS EN LA ZONA DEL CARIBE. - DESCUBRIMIENTOS DEL ISTMO DE PANAMA. - RECORRIDO Y CONSECUENCIAS DE ESTA ACCION CON LA LLEGADA DE COLON.

Se discute en los círculos intelectuales de nuestro medio, cuándo comenzó en realidad la Historia de Panamá. El Dr. Gasteazoro, al fijar los límites de la prehistoria, la protohistoria y la historia propiamente dicha, explica que en la llamada época prehistórica hubo por lo menos una tradición oral contemporánea con los monumentos; que la **protohistoria** vendría a ser "la parte referente a los pueblos de los que tenemos noticias sólo por fuentes indirectas, en tanto que ellos mismos no han llegado aun a alcanzar la escritura". Estas precisiones nos permiten aventurar la idea de que la historia panameña se inicia en 1501, hablando en términos puramente técnicos y metodológicos, pero que las fuentes o principios de la misma están tanto en las primeras crónicas de los españoles como en los restos humanos y los monumentos indígenas que, unidos orgánicamente, han permitido visualizar las primeras manifestaciones históricas en el Istmo y sobre él. Otros autores afirman simplemente que la historia panameña y toda la **Historia de América** comienza en aquella memorable fecha de 1492, cuando se inició la época de los primeros descubrimientos geográficos y humanos en el Nuevo Mundo. Está pendiente todavía esta cuestión por la complejidad de la misma, mereciendo estudio paciente y especial consideración.

A fines del siglo XV y comienzos del XVI, cuando los españoles contemplaron la agreste y violenta naturaleza del Nuevo Mundo, no ocultaron su admiración ante el espectáculo de una variedad de pueblos y comunidades indígenas que contrastaban entre sí en lo referente a sus formas culturales

Marginadas de esas poderosas civilizaciones como la Azteca, la Maya y la Incásica, vivían para aquel entonces, pueblos en plena **barbarie** y otros en camino hacia modos de existencia superiores. Chorotegas, guaraníes, indios amazónicos, caribes, etc., vivieron durante siglos muy distantes en el tiempo y en el espacio de las soberbias culturas del Anáhuac y de los Andes.

En Europa, mientras las otras naciones no habían consolidado su **unidad nacional** y el poder absoluto, la España, libre ya del dominio musulmán y fortalecida su monarquía en lo político, pudo dar ese gigantesco salto hacia adelante, hacia nuevos horizontes que en parte los **portugueses** habían avistado en su recorrido por las costas occidentales del Africa. Las luchas de la **Reconquista** hicieron del español un hombre acostumbrado a los combates y a las más audaces aventuras. Este ímpetu habría de proseguir no sólo en la gran empresa del Descubrimiento sino también en la reñida y dura labor conquistadora y colonizadora.(12)

En la zona del Caribe, considerada como un verdadero "Mediterráneo Americano", se realizaron los primeros contactos y descubrimientos. El nombre de "caribe" evoca a hombres que practicaron la **antropofagia**, asando a sus víctimas humanas, que llevaban en su cuerpo collares de huesos, uñas de bestias salvajes, que vivían como Dios los trajo al mundo, comiendo gusanos y otra clase de inmundicias. Los españoles ven allí por primera vez las "iguanas" y cambian fragmentos de vidrio por el oro que le ofrecían los naturales. Con la llegada de Cristóbal Colón, el Caribe pasó, al decir del colombiano **Germán Arciniegas**, "a ser cruce de todos los caminos". Por las Islas de este mar salvaje cabalgaron en sus olas Vespucio, Verazzano, Diego Méndez, Rodrigo de Bastidas, los hermanos Pinzón, Balboa, corsarios y piratas. Hoy es una especie de Región de ensueño, codiciado por turistas que se maravillan de las bondades del clima pero que saben también de sus mortíferos y crueles "huracanes".

El Caribe se convierte en el escenario de las primeras intrigas europeas en el Nuevo Mundo. Allí muchos llegaron pobres y volvieron ricos; otros llegaron en son de conquista y perdieron fortuna y cabeza. Se registran hechos como los siguien-

---

(12) A juicio de R. Soler, el fomentido "individualismo" de los conquistadores españoles, poseedores de un temperamento feudal y esclavista, no es expresión de modernidad: es expresión de las aspiraciones de un grupo a los privilegios feudales que no tenían en la Península.

tes: el catastrófico gobierno de **Bartolomé Colón** en la Española; el alzamiento de Roldán contra la autoridad de este último; la actuación de Bobadilla en nombre de los soberanos de España; las tribulaciones de Cristóbal Colón en la Isla de Jamaica y la prohibición de tocar tierras de la Española que él había descubierto; la maledicencia y la habilidad contra los indios como pretexto para someterlos al cautiverio; la administración de Nicolás de Ovando en Santo Domingo; las prédicas evangélicas de los clérigos Montesinos y de Las Casas, etc. Oyendo hablar de las cosas del Nuevo Mundo, decide **Rodrigo de Bastidas** explorar las costas de Tierra Firme, dejando su antiguo oficio de escribano, para dedicarse a probar fortuna. Llega así a las costas panameñas en el vértice en donde se unen la América Central y la América del Sur, en la región del **Darién**. No obstante haber naufragado, llega a Santo Domingo con dos arcones llenos de oro, lo que le despierta aún más la codicia y le tienta el ánimo para mayores aventuras. A partir de este hecho, la región del Darién se convierte en el foco central hacia el cual convergen todos los que andan en pos de glorias, riquezas, fama. Es en esa región inhóspita y dura en donde se fundan las primeras poblaciones españolas en Tierra Firme y que habrían de influir en el futuro del Nuevo Mundo.

Con la llegada de Bastidas al Istmo, se inicia, propiamente dicho, el período Hispánico y se cierra el ciclo Pre Hispánico. Bastidas fundó en la actual Colombia, la colonia de **Santa Marta**. En su último viaje al Nuevo Mundo, Colón visitó las costas panameñas en 1502, haciendo el recorrido de oeste a este, desde la Bahía de Caribaró o del Almirante, pasando por la Laguna de Chiriquí y el litoral de Veraguas para poner luego rumbo a la actual bahía de Portobelo y pasar así al sitio que él denominó el Retrete. De este punto, que ya había sido reconocido por Bastidas, volvió Colón y en la región del norte de Veraguas, fundó la primera colonia española en el Istmo de Panamá, intento que se vino al suelo cuando la codicia y los desmanes del elemento hispano desembocaron en su destrucción bajo el mando del astuto y sagaz jefe guaymí, llamado, en virtud de su dignidad sobresaliente, el **Quibián**.[13]

Prácticamente, Bastidas y Colón fueron los que conocieron inicialmente el litoral istmeño del Atlántico y a ellos debemos las primeras **noticias** sobre los territorios de Tierra

(13) El tipo humano que vino con Cristóbal Colón fue, en general, gente desclasada, aventureros unos, poco visionarios y sí muchos dados a, sobre todo, enriquecerse y en ningún modo buscadores de libertades, tal como lo quiere representar una historiografía idealista.

fundó en lo que es hoy Colombia, la colonia de **San Sebastián**, pero murió sin haber podido realizar sus planes e intentos de conquista y colonización. Por su parte, Nicuesa llegó al litoral correspondiente a sus dominios, pero naufragó y fue abandonado por sus propios compañeros de infortunio hasta que fue luego rescatado, fundando luego la colonia de **Nombre de Dios** en el año 1509. Mientras tanto, llegaba a San Sebastián, Martín Fernando de Enciso para socorrer a los colonos, quienes nada pudieron hacer para impedir que la población fuera destruida por los nativos. En esta expedición de Enciso, venía como polizón o pasajero clandestino, el futuro descubridor del Mar del Sur, **Vasco Núñez de Balboa**, quien gracias a su ingenio, logró salvarse de ser arrojado al mar según lo disponían los reglamentos marinos.

7

Ciclo de Descubrimientos y Conquistas de Balboa

SANTA MARIA LA ANTIGUA DEL DARIEN. – EL PRIMER CABILDO ABIERTO EN AMERICA. – DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR. – LEYENDAS SOBRE EL DORADO. – CONSECUENCIAS E IMPORTANCIA HISTORICAS.

A orillas del río **Tarena** fundaron los hispanos en el año 1510 la colonia de **Santa María la Antigua**, siguiendo consejos del audaz Balboa y abandonando de esta manera la población de San Sebastián. Venciendo a los indios que estaban bajo la dirección del cacique **Cémaco**, Balboa se conquistó luego su amistad y, a diferencia de Enciso, no demostró, según dicen algunos, mucho interés por el oro. Con un golpe de audacia consistente en malquistar a los colonos con Enciso, y haciéndole ver a éste que estaba en territorio fuera de su jurisdicción de Nueva Andalucía, se hizo nombrar, mediante **plebiscito** o Cabildo Abierto, Alcalde Mayor junto con **Martín Samudio**. Conocedor Nicuesa de que se usurpaba su gobierno en manos de Balboa y Samudio, trató de recobrar su territorio, pero no pudo ni tan siquiera desembarcar allí, y fue más bien obligado a hacerse a la mar con rumbo desconocido según indicaciones del mismo Balboa. Por su parte Enciso salió de Santa María la Antigua, rumbo a España con el fin de denunciar la rebelión de Balboa y Samudio, fomentadores del primer Cabildo Abierto en América,[14] individualismo hispano, etc.

Durante un corto intervalo, Balboa visitó regiones vecinas, sometiendo a su dominio al cacique **Careta** y convirtiéndolo en su colaborador. Trabó amistad íntima con **Anayansi**,

---

(14) ¿Exhiben realmente los Cabildos en su etapa inicial un carácter democrático o son el fundamento de las futuras oligarquías?

quien habría de ser su amante.[16] El Dr. Octavio Méndez Pereira, al vincular estos supuestos amores con la leyenda del Dorado, escribiría en nuestra epoca su novela histórica "El Tesoro del Dabaibe". Vence Balboa al jefe indigena, **Ponca**, entra en las tierras de Comagre, cuyo hijo **Panquiaco** le da noticias acerca de un mar allende los montes, hacia el sur, así como de la civilización peruana. Tratando de lograr glorias y triunfos, Balboa emprende una rápida marcha a traves del Istmo hasta que el 25 de septiembre de 1513 sus asombrados ojos descubren para España y el Viejo Mundo las tibias aguas del mar del Sur. Explora luego el litoral pacifico hasta llegar a territorio dominado por el cacique **Chiapas**.[16] El descubrimiento del nuevo Mar causó un estremecimiento, una verdadera sacudida en la conciencia europea. Exageradas las noticias sobre las riquezas auríferas, toda esta región, llamada antes Veraguas, recibió luego el nombre de Castilla del Oro. De esta manera se perfilaba para España un mundo mucho más dilatado; para los aventureros, un rico filón de oro; para los hombres de ciencia e intelectuales, una rectificación de sus ideas acerca de la forma y dimensiones de nuestro planeta; para los misioneros, un campo más vasto en su ingente y valiosa labor evangelizadora. Se multiplicaron así las leyendas sobre ricos depósitos de oro, de fabulosos lugares inaccesibles en donde un cacique poderoso se bañaba con oro en polvo. La imaginación puso su proa hacia los confines de un mundo repleto de esmeraldas y de otras piedras preciosas. Esto explica, entre otras cosas, la actuación en la selva sureña del tirano **Aguirre**, enloquecido por su avaricia y por los letales pantanos del Casiquiare. Y si bien nada de esto resultó enteramente cierto, su busqueda representó un avance considerable en el conocimiento geográfico de esta región. El centro de interes se desplazó del Caribe, pobre en yacimientos auríferos, hacia la región darienita, antesala de la futura conquista del legendario Perú. España creció en lo político y en lo económico; su prestigio se agigantó.[17]

---

(15) ¿Podríamos decir que Anayansi fue para el indígena panameño lo que la Malinche para los aztecas? En cierto sentido sí, porque en ambos casos hubo una entrega al elemento foráneo, usurpador de derechos y destructor de formas nativas de vida.

(16) En un sesudo artículo, CEMACO, SEÑOR DEL DARIEN Y PROTECTOR DE TIERRA FIRME, Jorge Conte Porras, hace el elogio del Cacique indígena y califica a Balboa de "usurpador de nuestros derechos que sólo vino a dividir los pueblos y someterlos a servidumbre". Habla, así, de la servicia de Balboa frente al candor natural del aborigen panameño Revista "Lotería", de febrero de 1973.

(17) Con el tiempo se haría cierto aquello de que "el oro de Indias empobrece a España". Los intereses de los grupos mercantiles se desplazan en el Istmo según las circunstancias mundiales y locales

8

Importancia Histórica de Pedrarias Dávila

INSTRUCCIONES SOBRE DESCUBRIMIENTOS Y POBLACIONES. - NUEVA ORGANIZACION ECONOMICA. - ORGANIZACION DE LA VIDA RELIGIOSA EN EL ISTMO. - PROBLEMAS INICIALES CON PEDRARIAS. - CICLO DE DESCUBRIMIENTOS Y CONQUISTAS BAJO PEDRARIAS. - FUNDACION DE LA CIUDAD DE PANAMA.

Artículos, ensayos y estudios sobre este período nos permiten ampliar nuestra visual sobre estos sucesos que aún apasionan a no pocos historiadores e interesados en nuestra inicial Historia Nacional. Sobre el particular, **Rubén D. Carles** se ha referido a la colonización en el Ducado de Veraguas, **Angel Rubio** sobre el 450 aniversario del Descubrimiento del Mar del Sur. Con respecto a la debatida figura de Balboa han hecho aportaciones contemporáneas, Juan Antonio Susto, Manuel A. Alguero (en relación con la ruta del descubridor del Pacífico) y Ernesto de J. Castillero ha obsequiado al público lector "El polizón del barril", referente a la figura de Balboa. En realidad, la bibliografía sobre Balboa es mucho más extensa y dilatada y se remonta desde los primeros cronistas hasta el presente.(18)

El rey don Fernando decide poner "en orden" las cosas de la Colonia de Santa María la Antigua, alarmado por las noticias que había recibido, y para tal efecto nombra como Gobernador de Castilla del Oro a **Pedrarias Dávila** quien, según el Dr. Gasteazoro, es una de las figuras más vituperadas por los

---

(18) Vale la pena consultar de Charles L. G. Anderson, VIDA Y CARTAS DE VASCO NUÑEZ DE BALBOA, Buenos Aires, 1944 y de Angel Altolaguirre y Duvales: VASCO NUÑEZ DE BALBOA, Madrid, 1944.

intérpretes extranjeros. Pedrarias recibe del rey apoyo absoluto para actuar, ya que él, como cortesano y favorecido por la fortuna, es considerado el hombre llamado a desempeñar tan delicado cargo. La expedición que comanda el nuevo Gobernador viene repleta de hombres, enseres, animales. Con él vienen personajes notables como el depuesto Enciso, Fray Juan de Quevedo, primer Obispo que llegara a tener la Colonia, el cronista oficial don Gonzalo Fernández de Oviedo, la esposa de Pedrarias, doña Isabel de Bobadilla, dama de abolengo, todos embarcados en lujosa flota que nunca antes se había visto por estos contornos.

Surgen las primeras controversias entre Pedrarias y Balboa. Las razones se explican en función de los antecedentes del último y de los propósitos del primero. Balboa aparece ante los ojos del rey de España como un **usurpador**; Pedrarias, como el representante de la justicia. Todas las querellas, golpes y contragolpes entre estos dos personajes, que representan mentalidades antagónicas, muy diferentes, el uno representando un espíritu inquieto "libertario" y el otro, el soberano poder del rey, termina cuando rueda la cabeza de Balboa en la plaza de **Acla**. Sobre este episodio, las opiniones son muy encontradas. La mayor parte de los historiadores e inclusive la misma opinión pública, se inclina hacia la "causa" representada por Balboa en contra de la "causa" representada por Pedrarias. El profesor Bonifacio Pereira J., por ejemplo, habla de este suceso como del "crimen más ingrato y trascendental de todo el período colonial". Germán Arciniegas se mofa de Pedrarias cuando éste toma posesión nuevamente del Océano Pacífico, ya descubierto por Balboa. Gasteazoro, en su "Aproximación a Pedrarias Dávila", intenta una interpretación objetiva sobre la base de las fuentes proporcionadas por el P. de las Casas, Pablo Alvarez Rubiano, Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Mártir de Anglería, José Toribio Medina y otros. En ese ensayo reconoce los "méritos extraordinarios de Balboa", critica a la historiografía norteamericana que ha hecho sobre la figura de este hombre de cualidades intachables y a Pedrarias una especie de monstruo insaciable; hace referencias al prejuicio racial contra Pedrarias en relación con su supuesto origen judío; cita el P. de las Casas como diciendo del nuevo Gobernador que "hizo cosas en su gobernación que no las hiciera más irracionales un hombre insensible y mentecato, no dignas de un cristiano"; se refiere a la biografía de Balboa hecha por **Pablo Alvarez Rubiano** quien con documentación abundante refuta la pretendida ascendencia judaica de Pedrarias Dávila; considera que no hubo el tal idilio entre Balboa y Anayansi sino que ésta es una invención sin

ningún valor histórico. En pocas palabras, el Dr. Gasteazoro, considera que se ha deformado la figura de Pedrarias, recargando las peores cosas para éste y termina diciendo: "Balboa encarna en la historia del Estado de Panamá, un ideal de arrojo y valentía dentro de la convivencia española e indios. Pedrarias, un ideal de organización administrativa y, sobre todo, un sentido disciplinario y jerárquico, para que se pudiera decir de él, que en todos los momentos de su vida fue, por encima de todo, un gran señor".[19] Contra Pedrarias, pues, se confabularon los que quisieron hacer de estos territorios una especie de botín personal, a juicio de Carlos M. Gasteazoro.

Gasteazoro, pues, intenta una interpretación objetiva, imparcial, del proceso contra Vasco Núñez de Balboa,[20] tratando de salvar de la vindicta histórica a este hombre. Pedrarias Dávila, que a los sesenta años tuvo la suficiente energía física y moral para llevar a cabo una tarea muy pesada, cual era la de poner las cosas en orden en Santa María la Antigua en donde el espíritu insurgente y esclavista de los colonos hacía prácticamente imposible, llevar hacia adelante la Conquista del Istmo, fundar ciudades según las **ordenanzas reales** y llegar a convertirse posteriormente en gobernador de Nicaragua.

Con la llegada de Pedrarias a Castilla del Oro, se organiza la Colonia según disposiciones que él traía de España, tal como se acostumbra en la política de colonización hispánica y que formaba parte del **Derecho español**. La anarquía y el desconcierto existentes terminaron, pero bajo el signo de implacables amenazas, mutuas desconfianzas y odios profundos. Es que España necesitaba un hombre que no titubeara y que cumpliera de la manera más fiel sus órdenes con el fin de canalizar las riquezas metálicas hacia la metrópoli, de acuerdo con la **política mercantilista** que comenzaba a funcionar según las exigencias y necesidades de los Habsburgos. Su actitud para con Balboa era, tal vez, el producto de una situación personal. Pedrarias era un hombre ya viejo, sin experiencias militares. Balboa era un hombre joven, lleno de esa vanidad que trae

---

(19) Gasteazoro, Carlos Manuel: APROXIMACION A PEDRARIAS DAVILA, Revista "Lotería", febrero de 1958, pág. 43.

(20) En un sentido histórico y social tendríamos que reconocer que Balboa, lejos de ser un personaje que la leyenda ha enaltecido sobremanera, representa en realidad una fuerza anti moderna, mediatizada, anárquica, a quien resulta difícil considerarlo como símbolo de la nacionalidad panameña.

consigo la fama. No desconocía el ascendiente que tenía el hombre del barril sobre los colonos, pero por otro lado sentía los imperativos del rey que lo impulsaban a actuar sin tomar en cuenta las opiniones del común. El espíritu levantisco de hombres como Balboa no podía ser una barrera para detener la impetuosa marcha de un Estado que había recién adquirido un gran imperio colonial y no podía permitir, por cuestiones de Estado, la existencia de insurgencias o de revoluciones por más "legítimas" que fueran en su contenido.

Durante el gobierno de Pedrarias se abandonó la colonia de Santa María; la población de Acla corrió igual suerte, en la actualidad, arqueólogos e investigadores tratan de localizar el sitio en donde esos centros de población tuvieron su asiento geográfico.(21) Se fundó la ciudad de Panamá el 15 de agosto de 1519; se reconstruyó con acierto la ciudad de Nombre de Dios El nuevo gobernador ordenó y planeó expediciones por el interior del Istmo, en las cuales participaron Gaspar de Espinosa y Gonzalo de Bajadoz; se fundó Natá en 1522; se luchó contra el indomable jefe indígena, **Urracá** en la selva de Veraguas, indicación de que la llamada "pasividad" de los grupos nativos en el Istmo, no fue tal ni en los términos en que se la ha concebido. La vida religiosa en el Istmo se organizó siguiendo reglamentaciones al respecto y elevando a alta categoría eclesiástica la región de Castilla del Oro. Se afirma más aún el concepto de que este territorio es centro de dispersión descubridora, conquistadora y colonizadora. Nuestras condiciones geográficas habrían de configurar luego una mentalidad psicológicamente predispuesta a ver estas tierras como un simple sitio en dónde hacer fortuna y luego seguir hacia otros lugares o países, hecho que habría de influir enormemente en los destinos nacionales. El legajo de **instrucciones** dadas a Pedrarias lo han considerado muchos historiadores como el primer Código Español en América, si bien no fueron cumplidas todas al pie de la letra. En esta labor de colonización, acompañada de una labor evangelizadora poco advertida, participaron **Tello de Guzmán**, presunto descubridor del sitio en donde se fundaría luego la ciudad de Panamá; **Diego de Albitez** al cual se le atribuye el descubrimiento del curso medio del río Chagres; Gonzalo de Badajoz quien se enfrentó al cacique **París** y perdió,

---

(21) Consultar en la Sección de CRONICAS Y ANECDOTAS de la Revista "Lotería" a Ernesto de J Castillero· PANAMA LA VIEJA TUVO TRES UBICACIONES, Nº 182, enero 1971, pág 58.

según se narra, dos canastas llenas de oro que éste le ofreciera: Gaspar de Espinosa, quien recorrió el Istmo hasta la región chiricana y de Veraguas, recuperando el tesoro dado ya por perdido de Badajoz; Pascual de Andagoya navegó por el Golfo de San Miguel y contribuyó así a abrir el camino hacia el legendario Perú; Gil González Dávila visitó en plan de exploración la región centroamericana de Nicaragua y Hernández de Córdoba llevó a cabo en forma exitosa la conquista de esa región según órdenes de Pedrarias. Su conducta rebelde contra el Gobernador de Panamá, lo conduciría al mismo fin trágico de Balboa.

Antiguo grabado de Santa María la Antigua del Darién, primera ciudad fundada por los españoles

9

Impacto Inicial de la Conquista de Panamá sobre los Pueblos Aborígenes

LOS CRONISTAS DE LA CONQUISTA. – PRIMERAS MANIFESTACIONES LITERARIAS EN PANAMA. – IMPORTANCIA DE PANAMA DURANTE ESTE PERIODO.

Por espacio de muchos años, el Istmo fue llamado "la garganta del Perú", no sólo por su especial condición geográfico-política, sino porque se convirtió en centro de difusión, en el eje de las expediciones que iban hacia la región del Sur. Existen pruebas testimoniales que dan cuenta de cómo el Istmo influyó notablemente sobre la realidad de los pueblos aborígenes vecinos e, inclusive, sobre los más alejados como Chile y Perú. Los cronistas de la Conquista hacen mención de la expedición de González Dávila a Nicaragua, del paso de La Gasca por Panamá, de una carta del rey Fernando el Católico al gobernador Pedrarias sobre la comunicación interoceánica entre el Darién y el Mar del Sur, descripciones y relaciones del Golfo del Darién en esta primera fase, así como del Contrato entre Pizarro, Luque y Almagro para llevar hacia adelante la conquista del Perú. No sólo los cronistas como Oviedo, Cieza de León, de Las Casas, Anglería, etc., sino multitud de actas y documentos oficiales señalan la importancia de este período como preludio de las primeras manifestaciones literarias en el Istmo con un sello inconfundiblemente burocrático, pero literatura, al fin.

No se crea, sin embargo, que estas primeras expresiones fueron "americanas" en el sentido estricto del término. Fueron el trasunto del espíritu europeo cargado de espíritu renacentista, saturado de humanismo y de escolasticismo a la vez. Expresa esta incipiente literatura en el Istmo la realidad de la conquista y de la colonización, ambas impregnadas de modernidad y medioevalismo, como diría Gasteazoro. Los cronistas

que inician nuestra **historia literaria** escriben, con cierto descuido en lo concerniente a la forma, interesados, ante todo, en presentar las cosas que ven y oyen de una manera realista, con ánimo casi brutal. Estas primeras formas literarias relatan hechos y situaciones que se viven, que se palpan: intrigas, temores, la esclavitud, destrucción de aldeas, anarquía política en plena selva, peculados contra el Tesoro Real, atentados personales **Fernández de Oviedo**, en su conocida obra "Historia General y Natural de las Indias", describe sin ninguna clase de afeites literarios, ciertas prácticas fúnebres realizadas entre los indios de Comagre y Chimán. En sus "Décadas del Nuevo

La Ciudad de Panamá, debido a su gran tráfico de mercancías era blanco continuo de ataques piratas. En el grabado se observa la táctica defensiva empleada contra el pirata Morgan y sus hordas filibusteras, durante el asalto que en 1671 hicieron a esta ciudad manadas de toros bravos rechazan las fuerzas de Morgan, mientras al fondo la ciudad arde, después de ser saqueada.

Mundo", **Pedro Mártir de Anglería** hacía también descripciones realísticas sobre las creencias y supersticiones en las tierras de Comagre. **Fray Francisco de Pamplona** pone de relieve el carácter extremadamente barbaro de algunos grupos indígenas del Istmo. Cronistas del Siglo XVII, como **Antonio de Herrera** figuran también como iniciadores de una **literatura**

historiográfica en función de Tierra Firme, pero todos ellos escriben obedeciendo a imperativos ya oficiales, ya eclesiásticos o simplemente personales, subjetivos, incorporando al habla nuestra una serie de términos indígenas de uso común entre nosotros, como las palabras "canoa", "huaca", "hamaca", "Panamá", etc. La importancia de Panamá durante este período de Descubrimientos y Conquistas, ya la hemos destacado y no creemos necesario repetir una historia muy conocida y cuyas repercusiones se han hecho sentir hasta nuestros días.(22)

El Istmo se había convertido ya en región transitista. De acuerdo con un estudio del **Dr. Richard F. Behrendt** y que se titula "Aspectos Sociales y Económicos del Istmo de Panamá durante la Epoca del Tráfico Interoceánico Primitivo (1519-1848)", la pesca de perlas había adquirido gran importancia ya en el siglo XVI cuando hasta treinta naves fueron empleadas en esta industria, agregando que para el año 1587, unas seiscientas libras de alta calidad de este producto marino habían sido enviadas a Sevilla. Señala este autor que el hecho de que Panamá se convirtiera en zona de tránsito no fue ninguna bendición para el país, toda vez que ello impidió, a la larga, que adquiriéndose una **economía propia**, siendo los factores negativos, a este respecto, el clima casi mortal para los europeos, la escasez de mano de obra por efecto del aniquilamiento del elemento nativo en su gran mayoría y el hecho psicológico que se produjo como resultado de estar la mayor parte del elemento hispano interesado en forma casi exclusiva en hacer fortuna, actitud similar a la de los primeros conquistadores y colonizadores.

CUESTIONARIO Nº 4

1– ¿Cuál fue el propósito de la Corona al dividir el territorio de Tierra Firme en dos secciones independientes entre sí?

2– ¿De qué medios se sirvió Balboa para hacerse dueño del poder en Santa María?

---

(22) Importa señalar aquí el hecho de la conciencia de las peculiaridades istmeñas demostrada objetivamente por la actitud hacia este territorio por encomenderos-conquistadores, y capitanes del Perú, alzados, en franca insurgencia, contra la Corona.

3– ¿A qué se debió que el interés de España se trasladara del Caribe hacia la región denominada Tierra Firme?

4– ¿Qué principio representó Balboa en la Colonia de Santa María la Antigua?

5– Explique por qué no se puede hablar de una literatura nacional al iniciarse el período Hispánico en Panamá.

6– ¿Por qué la situación transitista del Istmo no favoreció a la larga a Panamá?

ACTIVIDADES

1– Discusión en torno a Pedrarias y Balboa.

2– Investigación sobre la fecha exacta en que Balboa fue decapitado en Acla. Consultar "Cabos Sueltos" de Ernesto de J. Castillero Reyes.

10

Afianzamiento de la Colonización Española en el Istmo

PREPARATIVOS DE LA EXPEDICION CONQUISTADORA DEL PERU. – LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS EN PANAMA. – LA REAL AUDIENCIA. – LAS REBELIONES EN PERU Y NICARAGUA Y SUS REPERCUSIONES EN EL ISTMO.

En esta fase los monarcas españoles dan órdenes para la fundación de colonias, pueblos, ciudades. Se empeñan, también, en evangelizar al elemento indígena, preconizando, en parte, la conquista pacífica. Introducen en el Nuevo Mundo y, por lo consiguiente en **Panamá**, plantas y animales del Viejo Mundo que vieren a enriquecer la flora y fauna de estas regiones. Se realiza la fusión étnica entre indígenas e hispanos, incluyendo los **aspectos culturales**. Legislan en función de los intereses no sólo de la Corona, sino también de los territorios recién incorporados al dominio español. Permiten estos monarcas la introducción del sistema de las **encomiendas** y de los **repartimientos**, base de la futura esclavitud y explotación inhumana del indio y, posteriormente del negro. Se echan así los cimientos de la **sociedad colonial** con sus estamentos de españoles o peninsulares, criollos, mestizos, mulatos y zambos; este sistema formará la base material de los futuros grandes **latifundios** y sobre los cuales se erigiría más tarde la fuerza y los privilegios de la aristocracia criolla del Istmo. La colonización se hacía bajo la acción de una doble fuerza histórica, los intereses económicos de los monarcas españoles, representantes de los grupos feudales y burgueses del país hispano; y por otra parte, la naciente clase criolla americana, que en el Istmo fue más bien escuálida, con poco espíritu de grandes empresas y sujeta

a los vaivenes del impacto que produjo la misma acción de la Conquista.[23]

Si con Pedrarias Dávila, las instituciones hispánicas se afianzaron en el Istmo, echando raíces profundas aquí, con la llegada de su sucesor, **Pedro de los Ríos** y luego con la administración gubernativa de **Antonio de la Gama**, tiene lugar la conquista del Perú con la intervención de Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque. La conquista española del Imperio de los Incas produjo una afluencia de hombres y metales preciosos por el Istmo, utilizando las rutas del Chagres, de Nombre de Dios y de Portobelo. Los sucesos posteriores del Perú, al suscitarse la guerra civil entre pizarristas y almagristas, tuvieron resonancia directa en Panamá, hasta el punto de que el rebelde, **Gonzalo Pizarro** (¿1502-1548?) representando los intereses de los ricos encomenderos en el Perú, intentó apoderarse de la ciudad de Panamá para impedir la acción punitiva del rey, cuya autoridad había sido desconocida por pizarristas y almagristas. La Corona era consciente de que se estaba gestando en el Nuevo Mundo una amenaza a los intereses hispánicos en lo referente a estabilizar un Imperio Universal.

Es importante indicar, aunque sea en forma breve, de qué manera ciertos sucesos ocurridos en el Perú y Nicaragua, conmovieron la vida en el Istmo de Panamá. En relación con el Perú, ya hemos hablado de la insubordinación de los encomenderos encabezados por los hermanos Pizarro. Esta sublevación, posterior a la muerte de Francisco Pizarro, tuvo su razón de ser en las leyes dictadas contra los encomenderos, quienes habían hecho grandes fortunas aprovechando el sistema de esclavitud a que tenían sometidos a los indios. El mentor ideológico de estas disposiciones contra los encomenderos fue el **Padre de Las Casas**, por lo que Carlos V dictó leyes pertinentes para liberar a los indios de este estado humillante y ofensivo a la dignidad de una raza que no había dado su consentimiento para tan duro trato. Si bien en el Istmo, esto no constituyó un problema grave, si repercutieron aquí, por ser Panamá el punto que controlaba el tráfico comercial con el Sur. Como resultado

---

(23) R. Soler se refiere a que "las instituciones de la conquista, específicamente, crearon relaciones económicas y sociales de carácter acentuadamente feudal frente a las cuales fue impotente el Estado español". PANAMA EN EL MUNDO AMERICANO, Programa Analítico-Alegato, Ed. de la Librería Cultural, Panamá, 1971, pág. 17.

del intento de Gonzalo Pizarro de hacerse dueño de Tierra Firme, la ciudad de Panamá fue asaltada y tomada sucesivamente por Hernando Bachicao y por Pedro de Hinojosa. Gracias a la acción tomada por el Comisionado Regio, don **Pedro de la Gasca**, se restableció en el Istmo el gobierno legítimo. Posteriormente, los hermanos **Contreras**, nietos de Pedrarias, disgustados por haber sido desposeídos del gobierno de Nicaragua, concibieron el temerario plan de tomarse a Nombre de Dios y Natá, aprovechándose también de la popularidad de que gozaban entre los colonos y dueños de encomiendas, los cuales, en defensa de sus intereses económicos, secundaron este plan. A tanto llegó la audacia de los hermanos, que pusieron a Panamá bajo un verdadero estado de terror, según cuenta Rubén D. Carles en sus "200 Años del Período Colonial en Panamá". Los hermanos Contreras se hicieron dueños también de Panamá, apoderándose del Tesoro Real e imponiendo su voluntad en medio de una población presa de terror. Pero vino una reacción que terminó con su intento insurreccional y de establecer hasta un Imperio paralelo al del mismo Carlos V. La acción de los hermanos Pizarro y Contreras representa un incipiente sentimiento criollo que no llegó a articular en ningún sistema de ideas, pero que sí expresaba la divergencia existente entre los intereses de España como un todo y de los hombres que aun siendo españoles de origen, ya comenzaban a pensar en otros términos y a fijarse la propia meta de sus intereses como futuro grupo dominante.

Por todo lo dicho, y por otra serie de acontecimientos que surgieron, aquella expresión de "letargo colonial", muy utilizada por autores hispanoamericanos, no es del todo una expresión exacta. En realidad, el **período colonial** no fue en manera alguna una época pasiva o completamente inerte; fue un lapso de la historia istmeña sometida a las agitaciones y conmociones propias de una sociedad que sufría todos los rigores de las inevitables transformaciones en lo social, político, económico e intelectual. Los fermentos de la insurgencia fueron traídos por los propios españoles. Los actos de rebelión contra Cristóbal Colón y sus hermanos; la insubordinación de Núñez de Balboa; las acciones de los hermanos Pizarro en el Perú y de los Contreras en Nicaragua; la temeraria aventura del tirano Aguirre, todo esto confirma que el período colonial no fue enteramente inerte, entregado al sopor. Junto a estos conflictos se agregan las acciones de los piratas, las rebeliones de los negros cimarrones y los esporádicos levantamientos de indios en el Istmo, que llenan un capítulo interesante de nuestra Historia Nacional. Si algo tuvo de letargo la sociedad colonial, por lo

menos en sus comienzos, fue en lo referente a la difusión amplia y democrática de la **cultura intelectual**, reservada, tan sólo a los peninsulares; a lo sumo, al indio sólo se le enseñaron lo que en la Edad Media se llamaron las "artes serviles", a diferencia de las "artes liberales", que fueron patrimonio de las clases socialmente altas.

Podemos distinguir varios períodos en la **historia política y social** del Istmo que responden a ciertas formas económicas dominantes en sus distintas fases. El pensamiento político y social de los grandes momentos no son cuestiones puramente casuales; son el resultado de la acción ejercida por intereses económicos en pugna, como los de la España de los **Austrias**, contra los de las incipientes clases criollas en el Istmo de Panamá, pero sin poderse precisar en forma clara los perfiles de estas disensiones por falta de una información más exacta al respecto. En relación con esto, las **instituciones** coloniales respondieron a circunstancias creadas con motivo de la llegada del elemento foráneo, en este caso, los españoles.[24]

Una primera fase, corresponde a los **Adelantados** a quienes se les otorgaron verdaderas concesiones políticas, económicas y militares. Luego, con la subida al trono de España de Felipe II, la Corona opta por dominar más ampliamente los territorios de ultramar, por lo que muchos de los privilegios concedidos al principio a los descubridores y conquistadores quedaron sin efecto. La política de los **Austrias** fue la de un completo control sobre Indias, si bien permitieron actividades de conquistas y exploraciones de carácter privado. De esta manera, las instituciones jurídicas españolas en el Istmo y en el Nuevo Mundo en general respondían en sus grandes líneas a las necesidades de la Corona. Se señalan como principales instituciones de la época, al **rey** cuyas decisiones no eran apelables por la naturaleza absoluta de su poder político. El **Consejo de Indias**, creado en 1524 por Carlos V, que extendía su competencia a lo legislativo ("Leyes de Indias"), a lo financiero, y a lo eclesiástico, ejerciendo también poderes de censura y de legislación en lo civil y en lo militar. La **Casa de Contratación**, organismo que intervenía en las actividades

(24) Interesante resulta también hacer una comparación, como la que propone R. Soler, entre la vida económica y social istmeña durante los siglos XVI y XVII con el resto de América Latina. Y nos encontraremos con que, a la economía de tránsito correspondió una población y hasta una cultura flotante. De ahí, explica, el carácter aleatorio e inestable de la vida económica del país.

comerciales, los estudios cosmográficos y de cartografía, etc. Los **Virreyes** y los **Capitanes Generales** que ejercían autoridad soberana dentro de sus respectivas circunscripciones en representación directa del rey. Los **Gobernadores, Corregidores** y **Alcaldes** quienes tenían autoridad judicial y política dentro de sus jurisdicciones, siendo el gobernador quien de los tres poseía la más alta jerarquía por tener, además mando militar.

Los **Cabildos** fueron las unidades locales de gobierno político en el Istmo de Panamá, y su importancia se torna extrema a fines del siglo XVIII como expresión de los intereses y las aspiraciones del elemento criollo.(25) Por su parte, la **Audiencia** fue tribunal de apelación y de mayor jerarquía, en su clase, en la Colonia, siendo el principal freno contra las arbitrariedades de Virreyes y Capitanes Generales; y según el historiador **Clarence H. Haring**, este organismo llegó a ser el *más interesante y el de mayor importancia en la administración* colonial española, "el alma del sistema administrativo", representando igualmente un destacado papel en la evolución socio-política de las naciones latinoamericanas. La Real Audiencia de Panamá, creada en 1538 por primera vez, tuvo una serie de vicisitudes controvertidas, hasta que finalmente fue suprimida en forma completa en 1751. Puede observarse que la Real Audiencia de Panamá, la tercera creada en el Nuevo Mundo, tuvo una jurisdicción muy dilatada al principio hasta que hacia sus finales quedó reducida a un territorio más pequeño. ¿Qué significa esta modificación en sus límites? A nuestro entender, a la progresiva pérdida de importancia a medida que las riquezas naturales de Tierra Firme en Veraguas se fueron perdiendo. A medida que decaen las actividades comerciales va declinando la prosperidad en el Istmo y ya no tiene razón de ser la existencia de un organismo tan importante como la Real Audiencia en un país que poco a poco va dependiendo de otros y que tiene como destino el convertirse en simple zona de tránsito.(26)

---

(25) Un cierto tipo de historiografía ya en desuso ha querido ver en el Cabildo una especie de "democracia liberal", cuando en realidad, en sus comienzos, fue el núcleo dentro del cual se gestaron los intereses feudales de la futura clase terrateniente en el mundo latinoamericano.

(26) La tónica a la vida social, económica y cultural del Istmo la tomó éste de su carácter de zona de tránsito. La mentalidad de tipo mercantil, típica de nuestro país, estuvo, pues, condicionada por esta especial circunstancia.

11

El Papel del Negro en el Istmo

ORIGEN DE LA ESCLAVITUD NEGRA. - CONSECUENCIAS ECONOMICAS DE LA ESCLAVITUD. - ASPECTO MORAL DE LA CUESTION. - APORTES CULTURALES AL ISTMO

No se sabe a ciencia cierta cuándo se inició en el mundo Antiguo el sistema esclavista, ni tampoco en el mundo Pre Hispánico. Todos los pueblos, civilizados o no, han conocido esta forma de **servidumbre** en la cual un hombre se convierte, no en una persona, sino en un simple objeto, en una cosa, en un artículo de cambio, en una mercancía para ser vendida o comprada. En el caso particular del negro en el Istmo de Panamá, ya es conocido por todos cómo el P. de Las Casas, por un acto de piedad y de afecto, recomendó utilizar esclavos negros en lugar de esclavos indios para el trabajo agobiante de las minas. Las consecuencias fueron, por así decirlo, imprevisibles. Existentes referencias inestimables a este respecto. **Armando Fortune** ha publicado algunos ensayos de carácter crítico e informativo tales como "El Negro en la Cultura Panameña", "Estudio sobre la insurrección de los negros esclavos", "Los Orígenes africanos del negro panameño y su composición étnica a comienzos del Siglo XV", etc. Por otra parte, existe un estudio escrito por **Fernando Romero** "El Negro en Tierra Firme en el Siglo XV"; el antropólogo cubano **Fernando Ortiz** se ha ocupado de este asunto en sus aspectos social y étnico. **Rubén D. Carles** dedica un largo y prolijo capítulo sobre la esclavitud negra en sus "220 Años del Período Colonial en Panamá". Otros autores americanos como el cubano José Antonio Saco en el siglo pasado, Diego Luis Molinari, Raúl Carrancá y Trujillo, Silvio Zavala y Clarence H. Haring han tocado el tema con meridiana objetividad.

El negro se integró a la corriente de la historia istmeña en los primeros años de la Conquista, convirtiéndose en uno de

los elementos que contribuyeron a solucionar problemas de orden económico para la España de los Austrias, no sólo porque trabajaron en las minas, sino también porque fueron obligados a cultivar la tierra. Empero, es bueno despejar la idea de que el negro fue totalmente un ser resignado a su suerte. La historia americana y, en el presente caso la nuestra, registra con gran precisión una serie de levantamientos, fugas colectivas, rebeliones de negros esclavos como Bayano, Antón Mandinga, Felipillo, Luis de Mozambique. Si en el aspecto económico los negros fueron, como dice Carles, "el brazo que trabajaba y producía", en el aspecto de la cultura espiritual enriquecieron el **folclore** nativo, con sus cantos y sus danzas, creando hasta un nuevo tipo de mujer que en nada tiene que envidiar al tipo blanco en cuanto a gracia y belleza femenina se refiere. Debido al maltrato de que eran víctimas por parte de los españoles y ricos criollos del país, los negros, en muchas ocasiones, no vacilaron en aliarse con los corsarios ingleses contribuyendo así a debilitar el poderío imperial hispánico. Los alzamientos de los negros llamados "cimarrones" tuvieron repercusiones en el Istmo por la importancia estratégica de Panamá y por el relativo y pequeño número de blancos e indios residentes aquí. Esto trajo consigo un debilitamiento parcial en las actividades comerciales por la poca seguridad que ofrecían los caminos que conducían del Atlántico al Pacífico a través del Istmo de Panamá.

La trata oficial de esclavos negros finalizó el 30 de mayo de 1820 mediante real decreto que prohibía tan inhumano comercio, y que, de paso, con el auge económico en Europa, ya no constituía un factor favorable a las nuevas formas de producción de tipo capitalista. Las diatribas contra la esclavitud partieron, así, tanto de hombres idealistas, impregnados de sentimientos morales, como de aquellos núcleos financieros que estaban urgidos de liquidar la situación del negro y, en general de la mano de obra esclava, por una mano de obra pagada según los nuevos imperativos sociales de la época. Sin embargo, todavía a mediados del siglo XIX se practicaba la esclavitud en forma bastante disimulada y sus remanentes están en la **discriminación** racial que, bajo diversos pretextos y formas disimuladas, se lleva a cabo en algunos lugares del Istmo. El **prejuicio racial** ha sido, así una de las consecuencias derivadas de esa actitud de considerar al negro como una especie de ser incapaz de crear nada positivo. El ya mencionado, Armando Fortune nos dice sobre el particular que "el prejuicio de una

persona puede ser un síntoma de desorden emocional en la misma forma como la fiebre es un síntoma de desorden orgánico".[27]

(27) Entre los grupos poco cultos de nuestros medios sociales se ha mantenido la idea de las desigualdades evolutivas entre los pueblos, aceptándola como artículo de fe. Para los primeros hispanos que llegaron al Nuevo Mundo, tal criterio fue utilizado como principio para justificar la dominación sobre las colectividades étnicas indígenas.

12

El Auge Comercial de la Zona de Tránsito

LA ACCION DE LOS PIRATAS Y CORSARIOS EN PANAMA. – LAS FERIAS DE PORTOBELO. – LA NAVEGACION POR EL CHAGRES. – DESTRUCCION DE PANAMA POR HENRY MORGAN. – EL CONTRABANDO Y LOS NAVIOS DE PERMISO. – LIONEL WAFER EN EL DARIEN. – INTENTOS DE COLONIZACION ESCOCESA EN DARIEN. – DECADENCIA COMERCIAL DE PANAMA . EN EL SIGLO XVIII. – CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Importa consignar que el crecimiento urbano de la antigua ciudad de Panamá fue lento, poco apresurado, sobre todo después de los descubrimientos de las riquezas del legendario país de los Incas. Al finalizar el siglo XVI, según datos de la época, esta ciudad no llegó a aumentar el número de sus habitantes sino que más bien se mantuvo estacionaria en cuanto a crecimiento demográfico. Voces pesimistas advierten el hecho de que Panamá era tierra que sólo vivía del tráfico comercial que por allí se realizaba y que dependía, en tal sentido, de la llegada de los **galeones** provenientes del Sur o de las flotas procedentes de la Metrópoli. El mismo puerto de Panamá ofrecía dificultades por los grandes desplayes de sus costas cuando bajaba la marea, fenómeno que puede ser observado por quienes visitan las ruinas de Panamá la Vieja. Cartagena de Indias se presentaba como la competidora del Istmo en esta época, favorecida por sus mejores condiciones portuarias y por ser ciudad de asentamiento, en donde se establecían las personas con fines de quedarse allí en forma definitiva, cosa muy diferente a lo que ocurría en el Istmo. Sin embargo, Panamá mantuvo cierto prestigio no menguado por las circunstancias ya anotadas. Las rivalidades entre el rey de España y sus dos contendientes, los monarcas de Francia e Inglaterra, nacieron en parte, del recelo y de la envidia contra un país que iba ensanchando sus fronteras ultramarinas y ampliando las posibilidades económicas de

sus respectivos grupos mercantiles. De ahí emana la acción de los piratas y los corsarios, que cambió la faz del Caribe. Ocurren asaltos, quema de ciudades, ataques sorpresivos; se pelea de día y de noche; la sangre salpica por todas partes, la artillería brama con sus estampidos. El rey de Francia y la reina de Inglaterra conspiran en forma abierta contra la España de Felipe II. Se realiza de manera sistemática y cruel la cacería de negros, lo que constituye, ya lo hemos dicho, un lucrativo negocio. Se prende la imaginación con grandes aventuras. En estas empresas patrocinadas oficialmente, participan hombres como **Francisco Drake** y su tío **John Hawkins**, sembrando muerte y desolación en las costas caribes del Istmo, apoderándose de Nombre de Dios, amenazando la ruta terrestre interoceánica. Drake saqueó Santa Marta, Santo Domingo y Cartagena, capturando barcos en Valparaíso y Callao. Cuando murió, su cuerpo fue echado en un ataúd de plomo en la Bahía de Portobelo, este hombre que ostentara el título de "Caballero de Inglaterra". Se sabe que **Lope de Vega** escribió un poema llamado "La Dragoneta" con el fin de celebrar la muerte de quien tantas humillaciones había hecho a España.

Sobresalen también, el pirata inglés, **John Oxeham** quien luego de sus correrías fue ahorcado en la Plaza principal de la ciudad de Lima. Por otra parte, **Guillermo Parker** tomó la ciudad de Portobelo después de cruenta lucha en febrero de 1601. Según testimonios de los propios españoles, el pirata de más feroces instintos fue **Francisco L'Olonnois** quien asesinaba a sus prisioneros como un modo de amedrentar al enemigo; hecho prisionero por los indios del Darién, murió descuartizado por éstos y luego fue quemado en una hoguera. Otro de los más temidos piratas fue **Mansvelt** quien, pese a su crueldad y valentía, no logró sus propósitos de apoderarse de Natá en el Istmo de Panamá y de Cartago en Costa Rica. **Enrique Morgan** (1635-1688) quien había sido vendido como esclavo, se hizo dueño de Portobelo, captura el Fuerte de San Lorenzo, remonta al río Chagres y finalmente toma la ciudad de Panamá (1671) sin encontrar allí el preciado tesoro que esperaba hacer suyo. A Morgan le suceden varios hombres en su profesión de pirata, como Sharp, Hawkins Coxon, etc. Waffer y Dampier no fueron propiamente piratas sino que acompañaron a muchos de éstos en sus incursiones. Dampier, por ejemplo, atravesó junto con estos últimos el Istmo de Panamá, incursionando por la costa del Pacífico de América del Sur, atravesando el Estrecho de Magallanes; él mismo relata sus viajes por América, Australia y Nueva Guinea. En sus "Viajes por el Mar del Sur", el pirata **Raveneau de Lussan** describe, entre otras

cosas, la isla de Coiba en su aspecto geográfico y episodios relativos a la toma de la Villa de los Santos.

Indudablemente que la acción de los piratas en el Istmo tuvo consecuencias negativas para el prestigio de España, y fue el principio de la quiebra de su poderío político y económico en el Nuevo Mundo. Pero la piratería fue la consecuencia natural, la lógica acción de naciones imperialistas que se sentían marginadas de las riquezas que aportaba al mundo europeo el territorio de Indias, amén de la **política mercantilista** de los Hasburgos que limitaban el comercio ultramarino a las ciudades españolas de **Cádiz** y **Sevilla** y que lo concentraban en América en tres puertos: Veracruz, Portobelo y Cartagena de Indias. Con el fin de hacer cumplir esta política de monopolio y con el propósito, también de proteger a las naves de las amenazas de corsarios y piratas, se desarrolló el sistema de las **flotas**, las cuales debían ir armadas según reglamentos dictados por funcionarios de la Corona. Era hasta cierto punto algo explicable que las potencias colonialistas rivales de España, propiciaran estas incursiones organizadas y financiadas por sus respectivos gobiernos. Fue un choque de intereses económicos y no sólo en razón de prestigio. El Istmo de Panamá sufrió las consecuencias de éstas, por así decirlo, "acciones punitivas" contra el dominio español. El país panameño no ofrecía seguridades y los ricos comerciantes se sentían expuestos prácticamente a perderlo todo, exigiéndole a la Corona actuar en forma drástica contra los que hacían peligrar la estabilidad de los núcleos más favorecidos en esta política de monopolio mercantil. El profesor **Bonifacio Pereira**, al hablar de la política exclusivista de los Austrias, se pregunta, que si no es lo que sucedería hoy si una nación tratara ostensiblemente de dictar las pautas mundiales para el comercio internacional, arrogándose la función del país rector de los destinos del mundo.

Si la piratería fue en la historia del período colonial uno de sus más duros episodios y en que el Imperio Hispánico se tambaleó en forma peligrosa, lo cierto es que con ello, los españoles adquirieron una formidable experiencia que los capacitaría para poner en marcha proyectos y planes que se realizaron en el futuro. A raíz de esta situación, se levantaron **fortalezas** que perduran hoy como ruinas históricas, testimonios mudos de la época. En estos trabajos de fortificación participó el ingeniero italiano **Antonelli**, delineando la planificación de los fuertes de la población de Portobelo, el levantamiento de los planos y construcción del Castillo de San Lorenzo. De esta manera reaccionaba España contra los propósitos cla-

ros de las otras potencias colonialistas de desquiciar el poder hispánico.

Como contrapartida de las amenazas de los piratas, las **Ferias de Portobelo**[28] fueron cortos paréntesis de unos cuarenta días, como término medio, que llevaron al Istmo prosperidad envidiable sobre todo para la clase de los comerciantes y en segundo lugar para los indigentes que ocasionalmente recibían algo de las ganancias obtenidas. Se ha dicho que estos eventos fueron los más importantes del año para la América del Sur. Se iniciaron en Portobelo en 1606 y la última tuvo lugar en el año 1739 debido al ataque de los piratas que obligaron a las autoridades españolas a abandonar la ruta de Panamá para tomar la larga ruta del Cabo de Hornos. Según Haring, Portobelo tenía una población fija y escasa, compuesta en su gran mayoría por negros y mulatos, pero que al llegar los galeones, la ciudad se veía literalmente invadida por una muchedumbre de comerciantes, soldados y marinos, cambiando repentinamente el aspecto somnoliento del puerto. **Thomas Gage**, en su ensayo, "Travels in the New World", aseguraba que en el mundo no existía feria más grande que la de Portobelo. Lo mismo afirma **Requejo Salcedo** en su "Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá". El ya mencionado viajero, Thomas Gage, quien estuvo en esa población en 1637, se sorprendía del hecho de que, habiendo estado sus calles vacías días antes, éstas se llenaran de pronto con gran cantidad de personas. Pero no todo era bello en estas Ferias. Como era de esperarse, se suscitaban riñas, escándalos, asesinatos, muertes por enfermedades infecciosas, especulaciones comerciales en detrimento del bolsillo de muchos incautos. No obstante, **Antonio de Alcedo** decía que "por muy detestable que fuera su clima, esta ciudad era el emporio de las riquezas de dos mundos y el depósito comercial más grande que se hubo conocido". El Fuerte de San Jerónimo, la Aduana de Portobelo y otros monumentos nos hablan de este efímero esplendor que fue languideciendo como preludio de la decadencia de un Imperio cuyos gobernantes, imbuidos casi todos, de espíritu medieval y autárquico, desarrollaron una política desastrosa e inconsistente, dando paso a sublevaciones de todo genero, la piratería y el contrabando. Las Ferias de Portobelo, vistas bien las cosas, no trajeron prosperi-

---

(28) En cierto sentido, las Ferias de Portobelo preludian el futuro istmeño: el ferrocarril transístmico, el Canal de Panamá. Un interregno en la historia colonial de nuestro país que no permite el arraigo de una cultura intelectual, deseable en grado superlativo.

dad en el sentido pleno del término, ya que no crearon ninguna forma estable de producción ni ninguna estructura económica sólida que permitiera al Istmo tener en el futuro una economía propia. Es notoria la coincidencia de la toma de Portobelo en 1739 por el Almirante **Vernon**, con la fecha en que se puso fin a estas Ferias que momentáneamente le daban vida y esplendor ficticio a esta parte del reino de Tierra Firme. La supresión de la Real Audiencia de Panamá en 1751 pudo haber sido consecuencia de la finalización de esta actividad comercial, con lo cual se da a entender que el Istmo había perdido interés para la Corona y para los comerciantes de España y del Nuevo Mundo.

La navegación por el río **Chagres** forma parte de la historia colonial panameña. La importancia que este pequeño río ha tenido para el Istmo se ha hecho extensiva también al mundo entero. El cronista Oviedo había visualizado la trascendencia de esta corriente fluvial, que, aunque pequeña de longitud y caudal, habría de representar uno de los elementos decisivos en la construcción del futuro **Canal de Panamá**. El explorador **Diego de Albitez** ya había descubierto, según vimos, el curso medio del Chagres. Posteriormente, su cauce fue reconocido por **Fernando de la Serna** y **Pedro Corso** en 1527, atribuyéndose a **Gaspar de Espinosa** el primer proyecto de una ruta interoceánica utilizando la corriente del Chagres, proyecto que el interino Gobernador de Panamá, Andagoya, llegó a considerar no sólo impracticable sino idea de un hombre de "escaso entendimiento". Por la ruta del Chagres pasaron fabulosas cantidades de oro y otros metales preciosos durante la Colonia y luego, durante la unión a Colombia, hombres, mercancías, riquezas minerales, con motivo del descubrimiento de las minas de California en la pasada centuria. En su "Biografía del Río Chagres", el profesor Bonifacio Pereira J., arriba a ciertas conclusiones sobre este singular río: "El Chagres debe ser, es, un símbolo de nuestra historia maltratada... Conocer y estudiar ese río como una síntesis de nuestras viejas y presentes angustias, es mantener despierto y alerta al pueblo panameño para que nada ni nadie lo sorprenda con zarpazos disminuidores de la soberanía nacional y del honor de la República". Y al hablar del valor actual de los ríos históricos, afirma en el mismo ensayo: "El Chagres es el río histórico por excelencia de Panamá, de nuestra América... El Chagres fue importante en la hora del descubrimiento de América. Lo fue durante todo el período de la colonia. Por él hay lago Gatún y Represa Madden. Sus aguas alimentan la vía interoceánica... Querer al Chagres es querer la historia nacional. Conocerlo, es conocer lo que el

Istmo fue y lo que es". Independientemente de las apreciaciones personales del profesor Pereira, se puede decir que el Chagres ha sido y sigue siendo el núcleo de la vía interoceánica, que su valor histórico, como diría Germán Arciniegas, no se mide por su longitud ni por su caudal sino por su función en los más importantes órdenes de la vida material y espiritual de nuestro país. El interés de España por el Chagres estuvo movido, primordialmente, por el deseo de crear aquí un eje mercantil y no industrial, una zona que asegurase a los comerciantes de América y España un amplio **territorio transitista** y en manera alguna en lugar de asentamiento definitivo. Para un estudio más a fondo sobre este histórico río, contamos con varios aportes y trabajos escritos como "Los Piratas en América", de **John Exquemelin** y **Basil Ringrose**. De Ernesto de J. Castillero Reyes, "Monografía de Río Chagres y Darién"; de **Armando Reclús**;[29] y obras como las de Van Loon, Angel Rubio, Liborio Zerda, pequeños ensayos como los del Ingeniero **Roberto Reyna** en el Nº 85 de la Revista Ingeniería y Arquitectura así como de don Diógenes de la Rosa. Igualmente, contamos con las memorias de Relaciones Exteriores de Panamá e investigaciones hechas por los historiadores panameños Carles, Pereira Jiménez, Castillero Reyes, Bonaparte Wyse, etc.

Otro hecho que interesa destacar en el período Hispánico fue el comercio ilícito del **contrabando**, actividad que fue la consecuencia de la política mercantilista llevada a cabo por la Corona y auspiciada por los ricos comerciantes de Cádiz y Sevilla. Comerciantes extranjeros embarcaban mercancías en sus propias naves sin que pasaran el registro reglamentario, ardid que les producía fuertes ingresos. En la misma España se organizaron verdaderos gremios de contrabandistas que burlaban la vigilancia fiscal o que bien actuaban en convivencia con los mismos inspectores de aduanas. Empero, el contrabando más difundido se hizo en las propias colonias hispanas, llevado a cabo por holandeses, franceses e ingleses los cuales ofrecían precios más "razonables" a los colonos españoles. Las Antillas, la región del Plata, fueron verdaderos focos de contrabando, resintiéndose seriamente la economía del Istmo y contribuyendo a la declinación política, verdadero reflejo de la decadencia comercial. Las causas de todo esto fueron el fuerte tradiciona-

(29) Es interesante consultar de Armando Reclús, sus escritos, EXPLORACIONES EN LOS ISTMOS DE PANAMA Y DARIEN, 1876, 1877 y 1878, en los números 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Revista "Lotería", de abril de 1957 a febrero de 1958.

lismo hispánico y las duras restricciones que imponía España en el tráfico comercial. España se vio obligada a ceder mucho a cambio prácticamente de nada. La piratería afectó su posición en el Nuevo Mundo, en tanto que el contrabando venía a ser como el cemento con el cual se iba a soldar su definitiva decadencia. Según Richard F. Behrendt, ya citado por nosotros, a raíz del Tratado de Utrecht del año 1713, se les permitía a los ricos burgueses de Inglaterra llevar a la Feria de Portobelo hasta quinientas toneladas en mercancía, lo cual era una verdadera concesión hecha por España. Con la subida de la Casa de **Borbón**, estas imposiciones iniciales fueron abandonadas, permitiendo despachar, por ejemplo, barcos a Cartagena y Portobelo con "registros sueltos", eso es, por separado. No obstante estas medidas liberalizantes, los galeones no llegaron a restablecerse en ninguna forma; antes bien, su predominio cesó. Las Ferias de Portobelo desaparecieron y, junto con su desaparición, se vino abajo la prosperidad y las entradas de la Audiencia de Panamá, la cual perdió importancia política, hecho que justificaba su desaparición o, por lo menos, el que fuera reducida a límites más modestos.(30)

Nos interesa ahora exponer algunos de los hechos sobresalientes del inglés **Lionel Wafer** quien, junto con **Dampier** y otros hombres dados a las grandes aventuras, acompañaron en sus excursiones de piratería a los bucaneros y jefes filibusteros, no obstante su talento, su cultura y cordialidad. En el prólogo del libro de Wafer, "Viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darién", su traductor, **Vicente Restrepo**, nos explica este proceder "más por cierto amor a las aventuras que el deseo de hacer fortuna apoderándose de lo ajeno". Por otra parte, en el Gran Diccionario Universal de Larousse, se dice que "los viajes de Wafer contienen la primera relación exacta que haya visto la luz sobre el Istmo de Panamá". A nosotros nos interesan las relaciones de este gran viajero porque su nombre está vinculado, no obstante las distancias, a nuestra historia, y sus relatos nos ofrecen un cuadro directo de la vida y las costumbres de los indios del Darién en sus cuatro meses que convivió con ellos en el siglo XVII, si bien se advierten en sus narraciones algunos errores e inexactitudes geográficas, posteriormente rectificadas por sus comentaristas. Nos habla en su extenso relato, de la

(30) Jorge Juan y Antonio Ulloa señalan que en el Istmo fue más grande el comercio a base de contrabando que el comercio lícito, así como que la corrupción de los jueces fue escandalosa en grado sumo; incluso entre los oidores se dedicaron a este tipo de comercio que a todas luces perjudicaba los intereses monopolísticos de la metrópoli.

localización del **Istmo del Darién**, las Islas del Rey y de Perico, la Bahía de Panamá, de las Islas de las Mulatas, de Portobelo como "puerto vasto y muy cómodo", de la Punta de Garachiné, de los ríos Congo, Chepo, etc. Igualmente nos describe los distintos tipos de selvas darienitas, el régimen de lluvias y la temperatura de la región, de las nubes de mosquitos, de la infinidad de árboles frutales y en sus relaciones que en el Darién no existe gran variedad de otras especies, del venenoso manzanillo y del peral picante y otras frutas como el algarrobo. Afirma Wafer en sus relaciones que en el Darién no existe gran variedad de animales, pero que su fertilidad podría dar lugar a la producción de animales importados de Europa Entre los animales que menciona están el zaíno y conejos de gran tamaño como las liebres; y en una parte dice que los indios de la región cogen los piojos de la cabeza y se los tragan, y que la cola de los caimanes es para ellos alimento de buen gusto. Las costumbres y el modo de vida social de los indios darienitas son narradas con gran realismo. Existen grabados de esta obra en donde se muestra a Wafer curando a los indios mediante la **sangría**, método utilizado en Europa. Registra también en su libro de Viajes la creencia entre los indios del Darién de los "paguéveres" o magos, quienes tenían, dice, el poder de invocar al diablo por medio de gritos espantosos y ruidosas algazaras. El saldo positivo que nos ha dejado este viajero inglés del Siglo XVII en la reconstrucción de la historia nacional, salta a la vista, por lo menos en sus interesantes descripciones que constituyen una valiosa documentación en el campo de la etnología, la botánica, la zoología y la **geografía histórica**.

En cuanto al intento de colonización por parte de **Escocia** en el Istmo del Darién, la figura central fue la de **Guillermo Patterson**, amigo de Dampier y de Wafer. De ellos logró buenas informaciones así como de los bucaneros. Luego de haber visitado el Istmo y las Antillas, concibió un plan inicial, la fundación del Banco de Inglaterra, del cual fue Director. Pero él no era un hombre que se conformaba con un cargo burocrático; quería realizar el proyecto de colonizar el Darién porque, pensaba, allí se encontraba el eje del mundo, la clave del poder marítimo. Los ingleses, celosos del prestigio que esto traería a los escoceses, no entraron en el audaz proyecto, pero toda Escocia ayudó con fondos para tan atrevida empresa, propia de una sociedad mercantilizada y afanosa de nuevas perspectivas. Los escoceses, al mando de Patterson, llegan a las costas del Darién y le ponen el nombre de **Nueva Escocia**, siendo su primer acto público la proclamación de la libertad comercial y religiosa (Berthold Seeman); su capital se llamará **Nueva Edimburgo** e,

inclusive, hacen su propia bandera. Por su parte la Compañía de Indias Orientales, un consorcio comercial inglés, convencía al rey de Inglaterra para arruinar la naciente colonia escocesa. El arribo de ese grupo extranjero a tierras bajo el dominio español, prendió la alarma. La embajada española en Londres hacía formal protesta de esta intromisión en los territorios bajo dominio hispánico. Las inclemencias climáticas, las duras condiciones del suelo, las enfermedades tropicales minaron la moral de los escoceses no obstante las ayudas recibidas de sus compatriotas. A esto se unió el fanatismo del elemento clerical escocés que hacía insoportable la vida con sus prédicas largas y cansadas. La esposa de Patterson muere y él mismo enferma, en tanto que los españoles se preparaban para echar de esa región al invasor. Muchos escoceses fueron tomados prisioneros y enviados a las Mazmorras del Cádiz. Sin embargo, Berthold Seeman nos dice que "los españoles se mostraron bondadosos con ellos y los gobernadores ingleses, todo lo contrario".(31)

En Londres y Edimburgo repercuten estos sucesos en forma violenta, cundiendo la exaltación y las diatribas contra el rey de Inglaterra quien no quiso socorrer a sus hermanos escoceses en el Darién. Es digno de registrarse el hecho de cómo un pequeño y mísero rincón del Istmo como lo era el Darién, prendió luchas entre Escocia e Inglaterra, apasionó los ánimos en las cortes de ambos países y llamó poderosamente la atención en toda Europa. La idea de Patterson era la de que el Istmo de Panamá representaba un excelente medio para solucionar el problema de la comunicación interoceánica. Expresaba Patterson que "Darién está situado entre México, el Perú y la China; es el corazón de las Indias Occidentales, cercano a las colonias que se levantan en la América del Norte", palabras que presagiaban el futuro de nuestra historia en la era de la República. ¿Qué hubiera ocurrido si la región del Istmo del Darién hubiera sido colonizada por los escoceses? ¿Cuál hubiera sido el destino de Panamá si se hubiera implantado en esa zona del Istmo el sistema de ideas políticas y religiosas de un pueblo tan culto y tan emprendedor como el de Escocia? ¿Cómo hubiera funcionado en Panamá el monopolio español, el absolutismo hispánico? Ya en pleno siglo XVIII, el Istmo de Panamá iba a mostrar evidentes signos de decadencia en lo social, político y

(31) Sobre la colonización escocesa creemos de valor la consulta del libro de Gerstle Mack, LA TIERRA DIVIDIDA, Ed. Universitaria, Panamá, 1971, con prólogo de Carlos M. Gasteazoro primera edición en español. Especialmente el capítulo VIII pág. 95, Tomo I.

económico. Perdía poco a poco su relativa importancia como centro administrativo, debido a la reinante inestabilidad y a las decrecientes rentas que otrora parecían aseguradas para siempre. Prácticamente, las rutas del Chagres, Cruces y el Camino Real estaban en vías de ser abandonadas y las Ferias de Portobelo, cada vez con menos duración, terminaron por abolirse. La fuerte tendencia de hacer de Panamá un país puramente transitista, debido a su posición geográfica y al poco interés por colonizar sistemáticamente lo que podríamos llamar "el país profundo", fomentando las industrias y la actividad ganadera, determinaron este declive y sus consecuencias habrían de reducirse en una serie de intentos del criollismo panameño de separar al Istmo de la metrópoli.

CUESTIONARIO Nº 5

1– ¿Qué relación ve Ud. entre el sistema de las Encomiendas y el Latifundio?

2– ¿A qué se debió la rebeldía de los Pizarros y los Contreras en el Istmo?

3– ¿Por qué los Cabildos y las Audiencias tuvieron tanta importancia en el Istmo durante la Colonia y a finales de ésta?

4– ¿En qué forma nuestra situación geográfica no favoreció mucho la prosperidad en el Istmo?

5– ¿Qué relación ve Ud. entre la acción de los piratas y la política de los Austrias en América?

6– ¿Por qué las Ferias de Portobelo no representaron un verdadero auge económico para el Istmo de Panamá?

7– ¿Por qué la colonización escocesa no fue favorecida por los ingleses?

ACTIVIDADES

1– Discutir: Otro hubiera sido el destino de Panamá si los escoceses hubieran logrado sus propósitos en el Istmo.

2– Monografía sobre el papel del negro en la conquista, la colonización y la independencia del Istmo.

13

Régimen Económico durante la Colonia en Panamá.

LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN EL ISTMO. – EL REGIMEN AGRARIO. – LEGISLACION ECONOMICA. – CONTRIBUCIONES Y EXENCIONES

El Istmo de Panamá estuvo sujeto a la mayor parte de la legislación establecida por España en América. Con ligeras variantes, los habitantes de esta porción del Continente Americano estuvieron sometidos a las mismas reglamentaciones impuestas desde un principio por la Corona Española. El hecho mismo del Descubrimiento abrió una nueva situación económica en el Istmo, introduciéndose un conjunto de normas que dieron pie para el ulterior desenvolvimiento del país. El **exterminio** del elemento indígena y la introducción del elemento negro son factores que no podemos descuidar en la consideración de estos hechos, sin dejar de considerar, claro está, nuestra especial **posición geográfica**. En 1513 el rey Fernando el Católico dio instrucciones al gobernador Pedrarias para traer al Istmo, labradores para la nueva colonia con el fin de ensayar **cultivos** como los del trigo y otros cereales, pero el intento fue un fracaso. Los informes oficiales de la época dan cuenta de los suministros de **instrumentos de labranza** que introdujeron aquí los hispanos. No florecieron cultivos como el del olivo y las uvas, pero en cambio, prosperaron los de la caña de azúcar y el café. La contribución americana a la economía española en productos vegetales como el maíz, la papa, el caucho, el tabaco, etc. En la ganadería, los españoles mostraron al principio interés particular fomentando el pastoreo en grandes fincas. A la larga se notó la diferencia entre el sector campesino y el sector, por así decirlo, comercial, transitista. El comercio prosperó en detrimento de las actividades agrícolas, lo que haría de nuestra economía algo completamente escuálido. A este respecto nos dice **Rodrigo Miró** en su breve ensayo sobre la "Evolución Económica y Política del Istmo" "que el territorio

panameño interesó a España política y comercialmente. Por eso, y por falta de brazos que exige el trabajo agrícola, se descuidó el cultivo de la tierra durante todo el período colonial. Los núcleos importantes de población —una población sin arraigo y sometida a constante movimiento— quedaron centralizados en la zona de tránsito".(32) Este fenómeno explica también el porqué en las zonas cercanas a la vía de tránsito la ganadería logró una relativa importancia pero en todo caso sometida a las exigencias comerciales de España.

En último término, las tierras de toda la América Hispánica y, claro está, las de Panamá, eran teóricamente propiedad de la Corona de Castilla, y únicamente por especiales concesiones reales se adquirían títulos de propiedad privada, fenómeno que parece no haberse conocido entre nuestros aborígenes. Esta forma de propiedad era, ni más ni menos, el trasplante al Istmo de aquellas formas **feudales** que dominaron al mundo medieval europeo. Lo cierto de todo es que de la propiedad de la tierra nacieron **grandes fortunas** que constituyeron, a su vez, el núcleo de la aristocracia criolla, la condición para el ejercicio de derechos políticos, la base real de los estamentos sociales del Istmo. En lo referente a las **Industrias**, éstas no tuvieron un amplio y extenso desarrollo, pues de permitírselas, competirían con los productos manufacturados en España, y en este sentido España fue muy cicatera con los colonos del Nuevo Mundo. En relación con las **Minas**, las de Veraguas fueron las más famosas y explotadas, siendo, como otras del Nuevo Mundo, el origen de muchas fortunas y la principal fuente de ingresos con las cuales contaba la Corona para hacerle frente a sus gastos administrativos, como pagar jugosos sueldos y hacer la guerra a las naciones rivales. Sin embargo, no vaya a creerse que las minas fueron la única fuente de entrada para las arcas reales de España. Lo que sí es cierto es que muchas de ellas fracasaron, ya por la falta de planificación, ya por la carencia de una técnica calificada como la había en Europa. La pertinaz política de monopolio de la Casa de Austria y la progresiva pauperización de las minas de oro en el Istmo, trajeron para los colonos ricos una quiebra en sus negocios y una relativa **despoblación** rural que, como círculo

(32) "En forma muy atinada señala Carlos M. Gasteazoro aquello de que socialmente hablando, es posible percatarse del fenómeno del amodorramiento de las ciudades terminales en el Istmo, la formación de las grandes haciendas y el cambio de nuestros señores de comerciantes a terratenientes". Obra citada, pág. 143.

vicioso, contribuyó al empobrecimiento, sobre todo, de las clases no privilegiadas compuestas por empleados de talleres, de pequeños comercios, gentes sin ningún tipo de profesión y sin medios más o menos estables de ingresos.

En lo referente a las minas consignamos la importancia de la tesis doctoral de Alfredo Castillero Calvo: "Estructuras Sociales y Económicas de Veraguas desde sus Orígenes Históricos, siglos XVI y XVII", editada en Panamá en julio de 1967. Se trata del trabajo más completo hecho sobre la realidad social y económica de esa parte del Istmo en los siglos XVI y XVII. Se mencionan allí la "doble función inicial de Veraguas, como campo de exploración geográfica y de prometedoras prospecciones metalíferas", recalcando también que "se puede presumir la existencia de una íntima relación entre las comunidades interlocales veragüenses y la célebre ruta que, procedente de Centroamérica, atravesaba las sabanas y lomeríos de Veraguas para seguir hacia Natá y de ahí a Panamá y Portobelo". En suma esta obra del Dr. Castillero Calvo explica el descubrimiento y conquista de Veraguas, los placeres auríferos de Concepción, las condiciones ecológicas de las minas, su estructuración social y económica, sus repercusiones en el Interior del Istmo y la legislación local al respecto.

Se ha hecho notorio que las rentas proporcionales por las minas fueron más bien un mal para España. La idea de los soberanos españoles de que los metales preciosos eran el único bien, hizo que abandonaran la práctica de la agricultura, actividades manuales y todo tipo de comercio que no tuviera relación con el oro y la plata. Esto, por ejemplo, no ocurrió en las Colonias inglesas de Norteamérica y véase hoy la diferencia.[33] De este modo se hizo patente un cierto prejuicio contra los trabajos manuales y las artes de tipo mecánico, dando lugar, como señala Haring, a la ociosidad y a "una vanidad inconducente que fueron a los ojos de los visitantes extranjeros los caracteres distintivos del pueblo español". Estas prácticas antieconómicas y ruinosas producirían una mentalidad sin grandes propósitos, ajena a **idealismos renovadores.**

---

(33) A pesar de estos contrastes, adviértase que las colonias inglesas tuvieron muchos gobiernos de clase. Sábese, por ejemplo, que la Nueva Inglaterra, regida por una teocracia, tuvo un gobierno oligárquico, en tanto que en la parte sur, terratenientes y comerciantes hicieron serios intentos por edificar un monopolio de tipo político.

Originalmente, los impuestos fueron algo realmente pesado para los colonos. Desde la época de Colón, se implantó el **"almojarifazgo"**, impuesto sobre el valor bruto de las mercancías que venían de Europa. La Corona también impuso "regalías", como manera de adquirir rentas en la explotación del oro y de la sal. Por otra parte, el **"quinto real"** fue también una gran fuente lucrativa extensiva también a las perlas sacadas en las islas cercanas a Panamá. Otro gravamen fue el que se impuso a las mercancías que iban de América a España. A los aborígenes se les impuso también un tributo como pago anual al rey, según testimonio del mismo Oviedo, y su recaudación corría por cuenta de corregidores y alcaldes mayores. Los **"diezmos"** eran pagados para el mantenimiento y propagación de las misiones eclesiásticas, incluyendo las propiedades de la Corona. Un impuesto destinado a la guerra contra los "infieles" fue la **"cruzada"** pero que sólo tuvo vigencia en los primeros decenios de la Colonia; era, en realidad, un impuesto eclesiástico. Por su parte, la llamada **"Alcabala"** fue un impuesto que ya había sido practicado en la Península y consistía en una suma global que debía ser cubierta por una determinada municipalidad y se aplicaba a un gran número de mercancías vendibles. Jugosa fuente de ingresos para la Corona fue **la venta de cargos públicos**, variando los precios según si la situación era buena o mala. Este sistema, como se sabe, fue abrogado en 1812 por las Cortes Españolas. Los **monopolios** fueron también fuentes de ingresos como el de la sal y el tabaco. Los **"bienes de difuntos"** eran simplemente las propiedades que se incautaba la Corona de aquellas personas que habían muerto sin haber dejado herederos en las colonias. Hubo funcionarios públicos de esa época que, pretextando actuar en nombre de la Ley, se hicieron dueños de muchos bienes de difuntos. Como se puede ver, la política económica del Estado Español y, en general, de los grandes Estados contemporáneos de la Europa Moderna, no difería de la que hoy siguen en cuanto a fiscalización, vigilancia, recaudaciones y a proteccionismo.

14

Las Clases Sociales en la Epoca Colonial

CRITERIO SOCIOLOGICO EN LA INTERPRETACION DE LAS CLASES SOCIALES. - ESTRATIFICACIONES DE LA SOCIEDAD COLONIAL. - CRITERIO RACIAL.

Partamos del principio de que una **clase social** es un conjunto de individuos mancomunados que comparten opciones fundamentales por igual. Cada grupo social o estamento puede ser considerado como tal en virtud de la circunstancia de que sus integrantes tienen todos las mismas oportunidades para conseguir ciertas cosas (o no conseguirlas), como dinero, bienes muebles e inmuebles, etc. Por lo que pertenecer a una clase social es compartir con los otros del mismo grupo la oportunidad de participar en tales valores ya materiales, ya espirituales.[34] Si nos atenemos a este criterio, no podemos lanzarnos a señalar llanamente que las clases sociales en el Istmo estaban constituidas por españoles, criollos, mestizos, mulatos, zambos, indios y negros. Esta es más bien una clasificación arbitraria, anti científica, pues no obedece a ningún criterio sociológico que la fundamente. Decir que los españoles o gachupines formaban una clase social en el sentido estricto del término es un disparate, pues entre ellos mismos había diferencias fundamentales que los separaban radicalmente a unos de los otros. Lo mismo que si decimos que indios y negros formaban "clases" regidas por leyes inherentes a su condición dentro de la sociedad colonial panameña. Aquí, en esta clasificación muy en boga entre nosotros, prima, sobre todo y sin ningún motivo científico, un **criterio racial**, lo que equivale a decir que para ubicar los

---

(34) C. Wright Mills: PODER, POLITICA, PUEBLO - Sociología de la Estratificación (1951). F.C.E. Edición española de 1964, México, D. F. pág. 236.

distintos estamentos sociales de la colonia, hemos recurrido a un concepto que no le corresponde. Es como si alguien quisiera clasificar los tipos psicológicos acudiendo a criterios antropológicos como la forma del cráneo, el color del cabello, la forma de los ojos, el color de la piel, etc. Estas tergiversaciones nacen de un concepto erróneo acerca de lo que es una clase social y obedecen —es posible— al deseo de justificar los prejuicios de raza que tanto daño han causado y siguen causando a la humanidad. La moderna sociología rechaza este criterio por no fundarse en la realidad de los hechos ni de tomar en cuenta que las clases sociales son un producto de la historia y de circunstancias materiales y espirituales. Así, los antagonismos no resultan de hechos fortuitos creados en forma artificial, sino que sobrevienen como resultados de las diferencias reales entre los distintos estamentos que forman la trama de una sociedad determinada.

En realidad, la **sociedad colonial panameña** fue un reflejo, más o menos fiel, de la sociedad metropolitana, habida cuenta de nuestras especiales circunstancias. Existió una verdadera jerarquía en cuya cúspide, claro está, encontramos a los ricos peninsulares. Al principio, la Corona confió altos cargos y dignidades a hombres del común como Balboa, Pizarro, Nicuesa, etc.; fue esta clase de hombres la que llevó a cabo los descubrimientos y conquistas. Cuando vino el afianzamiento del poder español, fueron relegados a puestos de segundo orden y en manera alguna fueron personas "privilegiadas" como lo fueron Pedrarias, Espinosa, Pedro de los Ríos, Valverde, Mercado, etc. No es muy fácil precisar la línea divisoria entre los distintos grupos que configuraban la sociedad colonial en el Istmo. Hubo privilegiados y no privilegiados, favorecidos y no favorecidos; gente sometida al rigor de la explotación de su trabajo y gente que vivió en forma holgada.

Entre los mismos españoles como hemos visto, hubo sus diferencias. Los **españoles peninsulares** y los españoles nacidos en el Istmo gozaban de ciertas preferencias con respecto a los mestizos. Los españoles nacidos en el Istmo formaban el grupo de los criollos y si no disfrutaron de los mismos **privilegios totales** de los peninsulares, su posición era claramente mejor que la de los mestizos, indios, zambos. Este elemento criollo se sentía, así, por encima de todos los demás, por encima de los mestizos, de los indios, de los negros, y trataba en lo posible de codearse con los peninsulares y de emparejarse con ellos. El odio del criollo contra el peninsular nacía de esta situación que psicológicamente lo condicionó al sentirse empequeñecido,

minimizado y humillado ante los ojos de aquellos ante quienes él se sentía superior. Queriendo **liquidar** esta situación no vacilaría en los primeros decenios del décimonono en dar los pasos decisivos para ubicarse como factor dominante en una sociedad en la cual el elemento peninsular ya no sería el actor de primera importancia, sino el criollo rico, futura clase dominante.

Pero, por lo demás, España tenía sus razones para preferir a los peninsulares, principalmente a los de mayor influencia social y política, pues los consideraba como un elemento de confianza y más cercano a sus intereses mercantiles. Un análisis de la sociedad colonial en el Istmo durante la época hispánica debe ser hecho, a nuestro entender, con un estricto criterio sociológico. Es la única manera de enfocar racionalmente el conjunto de problemas posteriores que se han presentado en Panamá a partir de 1502.

15

Régimen Jurídico Colonial en Panamá

LA AUTORIDAD POLITICA Y JUDICIAL. – MULTIPLICIDAD DE REGLAMENTACIONES. – VENALIDAD EN EL GOBIERNO COLONIAL. – LA VISITA Y LA RESIDENCIA.

El sistema legal en el Istmo estuvo sujeto a rígidas **reglamentaciones** desde la iniciación de la época colonial, si bien durante la Conquista se impusieron normas estrictas para llevarlas a efecto, su naturaleza y sus fines eran otros. Las instrucciones que trajo al Istmo el recién nombrado Gobernador **Pedrarias Dávila** han sido consideradas, como ya hemos apuntado, el Primer Código Español para América, y contenía indicaciones precisas que reflejaban fielmente la mentalidad centralizadora y absolutista de los soberanos españoles. Es de advertir que en toda la América Hispana, las reglamentaciones se multiplicaron de una manera tal que en muchas ocasiones se contradecían entre sí. En otras ocasiones se llegaba hasta el extremo de legislar desde la misma metrópoli sobre asuntos que apenas se conocían allá, pues la mayor parte de los funcionarios reales no tenían conocimiento directo sobre la realidad geográfica, económica o política de esta parte del mundo. Y a estos hechos no escapó nuestro país. Por otro lado, esta **multiplicidad** en las leyes, evidenciaba que la Corona no tenía suficiente confianza en la honestidad de muchos gobernadores generales, corregidores, alcaldes e, incluso, virreyes. Así, por ejemplo, estaba prohibido nombrar corregidores en el mismo lugar de su residencia, y las razones eran obvias. A la mayor parte de los funcionarios se les obligaba a prestar **declaración jurada** de sus bienes antes y después de entrar a cumplir sus funciones o cargos. En general, se conviene en afirmar que la administración colonial tanto en el Istmo como en el resto del Nuevo Mundo, estaba un tanto corrompida por la venalidad de los funcionarios públicos y la complejidad de los subalternos y

fiscalizadores. Y no obstante los esfuerzos del gobierno español por subsanar estos males, los abusos de los funcionarios locales en el Istmo y el resto de América, apenas se corrigieron en parte.

Dos importantes **instituciones** vigentes en la época colonial fueron la **residencia** y la **visita**, como prácticas administrativas de cierto valor. La residencia, como nos dice C. H. Haring, era un "examen judicial de la conducta de un funcionario al término de su mandato", procedimiento que se utilizó por primera vez contra Bobadilla por parte de Nicolás de Obando. **Alejandro de Humboldt** cuenta que a fines de la Colonia, muchos Virreyes se evadían de la residencia si tenían amigos o allegados a la Corte. El profesor Haring nos menciona una relación de **Antonio de Ulloa** en sus "Noticias Secretas", de que había corregidores que enviaban gentes especiales a la corte de un Virrey para conversar con el que había sido designado juez de residencia y ponerse de acuerdo antes de que dicho funcionario saliera a cumplir con su deber. En cuanto a la visita, ésta era un método secreto que podía efectuarse sin avisarle al funcionario que iba a ser investigado. Los visitadores fiscalizaban todo, examinaban los actos de los administradores locales, inspeccionaban los libros de cuentas y podían hacer comparecer a cualquier persona para que rindiera testimonio sobre cualquier asunto de importancia. El primer juez visitador fue el ya mencionado Bobadilla, cuando surgieron quejas contra el gobierno de Colón en la Española. A su vez, Bobadilla fue "residenciado" por Obando. No todos los jueces visitadores cumplían a cabalidad sus funciones, pero era una práctica que tendía a suprimir las venalidades, las malversaciones, el incumplimiento general de la ley. Estas **restricciones** eran producto de una situación nueva en América en donde estaba surgiendo una sociedad con ideales, fines y propósitos distintos en cuanto a la forma de usufructuar los bienes que había en el Continente.

La literatura jurídica del período colonial en el Istmo es abundante, y reposa casi toda en el **Archivo General de Indias**, en Sevilla, algunas en Guatemala, Perú y Colombia. Toda esta literatura jurídica forma parte de las "fuentes impresas" de la época hispánica. En la ya citada obra del Dr. Gasteazoro, "Introducción al Estudio de la Historia de Panamá", encontramos una rica referencia informativa sobre el particular. Allí se señalan, por ejemplo, las "Instrucciones" dadas al Capitán General y Gobernador de Castilla del Oro, expedidas a Pedrarias Dávila; el **Acta** de fundación de la ciudad de Natá por Pedrarias; **Capitulaciones** como la otorgada a Felipe Gutiérrez para

la conquista y población de Veraguas; **Real Cédula** al Gobernador de Tierra Firme, facultando a la ciudad de Natá para poblar el ducado de Veraguas, emitida en Valladolid; Real Cédula trasladando la Audiencia de Guatemala a Panamá, otorgada en Zaragoza; Real Cédula nombrando a Diego de Almagro contador de la Provincia de Tierra Firme (1532); Real Cédula recomendando al Gobernador de Tierra Firme que ayude y favorezca a Diego de Almagro. Se mencionan en la misma obra Apéndices, Ordenanzas, Contratos, Reales Decretos, Consultas, Juicios de Residencia, Actas de toma de posesión y fundación de ciudades, testamentos, libros de hacienda, etc. Todo este vasto repertorio legislativo forma parte del complejo **aparato jurídico** que servía de base a la vida institucional del Istmo en la época Colonial y que han sido pacientemente seleccionados y clasificados por el chileno José Toribio Medina, Carlos A. Romero, Horacio H. Urteaga, Manuel de María Peralta, Rafael Altamira, los panameños Juan A. Susto y el profesor Gasteazoro. Esta babel de **documentos** es parte de nuestra historia y no podemos subestimarla, y más bien debe ser un acicate para profundizar aún más en las entrañas de nuestro pasado colonial como una forma de hacer historia objetiva y científica. El estudio de toda esta documentación nos revela, hasta cierto punto, el carácter intrincado y prolijo de la legislación hispánica en el Istmo. El conjunto de estos legajos, ordenanzas, etc., forman el cuerpo de lo que se ha dado en llamar "Leyes de Indias", que incluyen el texto de las Leyes de Burgos, la Recopilación de Indias y las compilaciones valiosas del panameño **Manuel Joseph de Ayala**.

16

La Cultura Colonial en Panamá

LOS TIPOS DE EDUCACION COLONIAL. - ESCUELAS Y OTROS CENTROS DOCENTES. - LAS CIENCIAS, LAS ARTES Y LAS LETRAS. - PANAMEÑOS NOTABLES EN LA COLONIA.

Habida cuenta del atraso técnico y social que caracterizó a nuestro período colonial, en Panamá se produjeron expresiones de tipo intelectual y cuyos representantes escribían acerca de los hechos que más tenían que ver con las circunstancias en que vivían. El profesor **Ismael García S.**, en su "Historia de la Literatura Panameña" nos dice que los primeros cronistas del Istmo crearon obras no muy impresionantes en su forma y su contenido; que fueron "secas y huérfanas de color emotivo", siendo el interés de éstos simplemente el de narrar sin atenerse a los gustos refinados de la buena literatura. Estas poseen un **valor puramente documental**. En su obra, "La Cultura Colonial en Panamá",(35) **Rodrigo Miró** afirma que "es indudable que la conquista produce, entre otras cosas, un curioso tipo de escritor, el del hombre sin humanidades, que de quedar en España jamás hubiera escrito nada, del que sólo atiende a los requerimientos de un amanecer extraordinario y nos da su visión personal de las cosas". El mismo autor, en otro ensayo sobre "La Literatura de Panamá", expresa que nuestra literatura nativa no alcanzó en la Colonia "frutos bastantes como para exigirnos un catálogo sistematizado de su expresión". Esto se debió, afirma, a que para España el Istmo representó siempre un lugar para garantizar el tránsito, por lo que los colonos

---

(35) Es de suyo interesante tomar en cuenta, al respecto, los intentos recientes de la sociología por encontrarle a los fenómenos literarios una raíz, por así decirlo, social, económica o política. Nuestro país, en el período de la conquista y la colonia ofrece magnífico material al respecto. Como ejemplo, proponemos el estudio de la Residencia tomada a Pedrarias Dávila y que forma una masa inmensa de documentos.

poco tiempo y pocas oportunidades tuvieron para dedicarse a escarceos de tipo intelectual, sino en forma ocasional y circunstancial.

Es indudable que este inicial atraso en lo intelectual se debió, en gran parte, también a la clase de hombres que vino a esta región del Continente. Eran gentes interesadas en alcanzar fortuna y fama. Las condiciones económicas y sociales influyeron notablemente en el escaso número de hombres de ciencia y de letras que hubo en el Istmo. Pero durante el siglo XVIII, la política de la Casa de Borbón y el cambio hacia mejores condiciones de vida, dio impulso a las ciencias, las letras y las artes. El **Dr. Octavio Méndez Pereira**, en su "Historia de la Instrucción Pública en Panamá", nos dice que "la colonia, dueña de vida y haciendas, moldeándolo todo sin más miras que hacer frailes y súbditos tranquilos, devotos y buenos pagadores de contribuciones, gabelas y sinecuras, consideró siempre como un peligro social difundir la instrucción".(36) A todo esto podríamos agregar que el Istmo fue mirado, desde que perdió importancia comercial, como un simple lugar en donde, evenyual y esporádicamente, reposaban los viajeros que iban de paso. Esta inestabilidad en cuanto a la población se refiere, también contribuyó a esa especie de sopor intelectual en que vivió el Istmo en los dos primeros siglos de dominación española y parte de la primera mitad del siglo XVIII. El tipo de literatura es de carácter "burocrático", según expresión de Rodrigo Miró, por lo que no es extraño ese aire sin gracia y sin vuelos que la caracterizó. Esto se traduce en lo social, nos dice Gasteazoro, en el "amodorramiento de las ciudades terminales, la formación de las grandes haciendas y el cambio de nuestros señores de comerciantes a terratenientes". En realidad, fueron las condiciones socio-históricas las que determinaron en gran medida la existencia de una literatura inicialmente escuálida y sin metas definidas.

Debido a la influencia de la Iglesia en la vida social del Istmo, la producción intelectual tuvo mucho de eclesiástica, lo que no quiere decir que no hubo literatura profana. Las crónicas de la primera época son un trasunto de las grandiosas exploraciones y acciones de conquista de un Colón, un Balboa,

---

(36) Resalta el hecho de que en toda la América Hispana, la instrucción se encontraba, teóricamente, abierta a todas las clases. Pero de hecho hubo discriminación: requisitos para matricularse o graduarse eran certificado de "legitimidad" y "limpieza" de sangre, habida cuenta de una rigurosa ortodoxia católica.

un Pedrarias, un Andagoya, etc. En el aspecto puramente educativo, el **sistema pedagógico** colonial estaba fundado en la preparación moral e intelectual en grado casi exclusivo para los grupos selectos tanto de peninsulares como de ricos criollos. En no pocas ocasiones la Corona exigió que en los poblados indígenas se crearan escuelas en donde se enseñaran los elementos del idioma de Castilla, pero estas disposiciones no fueron cumplidas por entero. Hubo descuido deliberado por parte del gobierno local para mantener al margen del progreso intelectual y material a las poblaciones nativas y a los criollos de los más bajos niveles.

El **Dr. Eusebio A. Morales**, al hablar sobre estos hechos nos dice: "Durante la época colonial el Istmo tuvo, en contra de su desarrollo, un factor adverso poderosísimo: el estado de ánimo, el estado psicológico de los españoles... no se consideraban vinculados al suelo, no tenían aquí atracción espiritual; eran viajeros que hacían del Istmo una etapa en la vida de la fortuna".(37) Y como prueba de lo afirmado, subraya que los españoles, a pesar de ser miembros de una nación inteligente y emprendedora, sólo hicieron aquí lo que convenía a sus intereses inmediatos, construyendo, por ejemplo, una ruta entre Portobelo y Panamá porque la necesitaban, pero sin interesarse por los caminos del interior del país.

Sin embargo, las primeras expresiones literarias sobre el Istmo —ya lo hemos dicho— se refieren a las precisiones que hizo Colón sobre su viaje a las costas de Panamá. Cuando se funda la nueva ciudad de Panamá, surge una inquietud en este orden de cosas; hay más seguridad y mayores estímulos para las actividades de tipo intelectual. Teniendo en cuenta que la literatura istmeña no alcanzó categoría de primera línea en el período colonial, no podríamos hacer un recuento sistematizado de sus diversas manifestaciones. De acuerdo con el criterio de

---

(37) Se trata de un ensayo, LA POBLACION DEL ISTMO, publicada en 1919. Diógenes de la Rosa estima que es la más seria consideración reflexiva consagrada a cuestiones de tipo demográfico en Panamá.

(38) En relación con el contenido de la obra toda de Rodrigo Miró, ha dicho el Dr. Baltazar Isaza Calderón: "Es de notar que Miró concede un gran valor a las manifestaciones literarias como índice diferenciador de nuestras modalidades nacionales... se sumerge en el pasado literario de su patria, ávido de encontrar razones íntimas, no por ignoradas, menos ciertas que imprimen carácter y sentido a nuestro ser histórico". (En ESTUDIOS LITERARIOS, Ediciones Cultural Panameña, Imprenta la Academia, Panamá, 1957).

Rodrigo Miró, en su "Teoría de la Patria",[38] se destacaron en primer lugar los nombres de tres personajes de gran interés para nosotros: **Manuel Joseph de Ayala** (1728-1805), **Sebastián López Ruiz** (1741-1823) y **Víctor de la Guardia** (1772-1824). El primero de los mencionados, lo califica él como "el más destacado jurista indiano de su época". El segundo, obtuvo título de Bachiller en Artes, estudió jurisprudencia, interesándose por las ciencias naturales y graduándose por último en medicina en la Universidad de San Marcos. Lima, sustentando una tesis sobre el "Bálsamo rubio o peruano", ensayo escrito en latín; descubrió también, minas de azogue en algunas regiones de Panamá y tuvo como discípulo a **Antonio Nariño**, uno de los precursores de la Independencia americana. Por su parte, Víctor de la Guardia fue autor de la primera pieza teatral escrita y representada en el Istmo, "La Política del Mundo" y cuyo contenido se refiere a la invasión de Napoleón en España; esta obra fue estrenada en la ciudad de Penonomé en el año 1809. También Víctor de la Guardia fue alcalde e intendente de provincia en Guatemala. Se habla, igualmente, de una obra, perdida hoy, posiblemente escrita también por él, "La Reconquista de Granada". El famoso personaje americano, caudillo de los comuneros del Paraguay en el año 1724 fue oriundo de Panamá. Se trata de **José de Antequera y Castro** aficionado a las letras y muy conocedor del latín y quien tradujo al español varios clásicos de la literatura romana.

Juan Antonio Susto, en su ensayo, "Panameños de la Epoca Colonial", recoge un repertorio de nombres de panameños que se consagraron al estudio de las letras y las ciencias. Señalamos solamente algunos pocos conocidos hoy entre nosotros: Rafael Lasso de la Vega, Alonso de Coronado y Ulloa, Antonio de la Cueva, Juan Bernal de Contreras y Juan de Tapia, éstos dos últimos designados para aportar los datos necesarios para la formación de la obra "Teatro Eclesiástico de las Iglesias de América", a cargo del Cronista Maestro, Gil González de Avila. El oficio de médico no fue muy bien visto durante la Colonia por la presencia de una serie de prejuicios, tal vez, porque la medicina fue ampliamente utilizada en su forma más racional y científica por los musulmanes. Sin embargo, ello no fue obstáculo para que el ya mencionado Sebastián López Ruiz, junto con **Isidro Arroyo** se recibieran de doctores en medicina en la Universidad de San Marcos. El último de éstos escribió una "Disertación histórica sobre la fiebre amarilla", demostrando su calidad de hombre de ciencia, inquieto ante toda

novedad científica. Sobre don Manuel Joseph de Ayala, nos dice **Ricardo Levene**, historiador argentino, que "el consejero Ayala resulta ser el más destacado jurista indiano de esta época, no sólo por su paciente labor de revisión y ordenación de material sino por su obra preparatoria de una nueva recopilación de leyes de Indias".(39) Su obra, nos dice Susto, alcanza a más de 600 tomos; reposan actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid. **Juan Manzano y Manzano**, en una semblanza biográfica sobre este ilustre panameño, nos dice que "no era Ayala de los funcionarios resignados a envejecer en un mismo cargo", por lo que no vacilaba en solicitar ascensos que él consideraba justos en mérito a sus dotes y servicios. Figuran actualmente en el Archivo Histórico de Madrid, el "Diccionario de gobierno y legislación de Indias y España", "Norte de los acertados actos positivos de la experiencia" y su "Cedulario Indico". Es importante advertir que Ayala pasó casi toda su vida en España, en donde realizó toda su ingente labor, promoviendo, entre otras de sus iniciativas, la creación de los Archivos de la Secretaría del Perú y de la Nueva Granada. No obstante su obra ciclópea, Ayala no siempre resultó favorecido en forma real por las atenciones y privilegios que le pudieron haber dispensado los altos funcionarios de la Corona.

Muchos otros panameños tuvieron actuación destacada en el período colonial, como don Pablo Arosemena y Lombardo, abuelo de don Justo Arosemena; José María Chiari, militar de carrera; Francisco Jiménez Cuevas quien actuó como fiscal bajo las órdenes de Juan de Sámano y, por lo tanto, un panameño con ideales realistas. De todas maneras, lo que llevamos dicho sobre los criollos panameños en la colonia es una confirmación de que éstos no se resignaron a ser simples hombres, gente del común, sino que trataron de sobreponerse a esta situación en que socialmente vivía el país, actuando ya como consejeros, militares, médicos, teólogos y promotores de la cultura superior como el Obispo **Francisco Javier de Luna y Victoria**, fundador de nuestra primera Universidad en 1749 y que contaba con las cátedras de latín, retórica y Teología Moral. El plan de estudios

(39) Tomamos nota de la bibliografía dedicada a Ayala, especialmente LAS FUENTES DEL DERECHO INDIANO, en "Humanidades", tomo XXV, Homenaje a Ricardo Levene, primera parte (N° 2 de Panameños Ilustres), de Juan Manzano y Manzano, catedrático de la Universidad de Sevilla.

de esta universidad regentada por jesuitas, seguía los mismos esquemas del resto de las universidades americanas y es razonable pensar que a ella sólo tuvieron acceso real quienes luego se habrían de dedicar a actividades de mando, administración, dirección de escuelas y conventos superiores.(40)

(40) Recuérdese que los franciscanos fueron, no obstante, los primeros hombres de Iglesia que acompañaron a los descubridores que llegaron al Istmo. El régimen universitario en Panamá no difería mucho del imperante en otras regiones de la América Hispana: los profesores eran, generalmente, eclesiásticos, jueces o funcionarios de gobierno, quienes tenían que prestar juramento de defender la doctrina de la Inmaculada Concepción.

17

Las Instituciones Religiosas en Panamá

CULTURA Y RELIGION EN LA COLONIA. - ELECCION DE FUNCIONARIOS ECLESIASTICOS. - LAS PROPIEDADES DE LA IGLESIA. - LA INQUISICION EN PANAMA.

No cabe la menor duda de que la cultura espiritual en el Istmo estuvo profundamente vinculada a la acción de los clérigos, gente ilustrada e imbuida de propósitos evangelizantes. Ya se tratara de la educación de peninsulares, de criollos, de mestizos, negros o indios, la acción educativa de la Iglesia se hizo efectiva según los niveles a los cuales se dirigía. Pero separada de esta actividad, lo propiamente eclesiástico, en cuanto a organización en el Istmo, siguió los mismos rumbos y modelos que en los otros países del Continente. Se sabe que fue en el **Darién** en donde se estableció el **primer obispado** en Tierra Firme en el año 1513, y luego pasó a la ciudad de Panamá en 1524 como consecuencia del interés que este punto tuvo para España. Contemporáneo con este hecho vinieron al Istmo numerosos **frailes** cuya misión principal fue la de establecer centros de evangelización y ayuda espiritual. No obstante el catolicismo de Fernando e Isabel, éstos mantuvieron firme el principio de **Patronato** sobre la Iglesia, mostrando gran celo en las posibles infuencias eclesiásticas que podían disputarle los derechos que ostentaba la Corona. Se hizo práctica corriente, así, que el monarca nombrara a un eclesiástico como obispo, seleccionado por él. Monasterios, hospitales e iglesias sólo podían hacerse en virtud de ordenanzas reales. A su vez, los obispos no estaban facultados para remover en su propio beneficio a ningún eclesiástico sin haber consultado antes a la autoridad real. Esto es lo que nos dice el historiador C. H. Haring, de que el "episcopado americano se destacó siempre por su fidelidad al rey" y que la misma Iglesia se llegó a convertir, debido a su prestigio e influencia, en el más poderoso vehículo del Estado

para sostener su dominio en tan vastos territorios. La Iglesia, empero, llegó a ser gran propietaria, lo que le permitió manejar lo que hoy llamaríamos "servicios públicos", como asilos, escuelas, hospitales y otras instituciones de piedad o de carácter filantrópico. De esta manera, la Iglesia se convertiría en una institución valiosa en sí y en un medio poderoso de difusión cultural que vino a aumentar aún más su prestigio.(41)

Desde el punto de vista de la organización eclesiástica, el Istmo no tuvo la jerarquía que tuvieron, por ejemplo, México, Perú y el Virreinato del Río de la Plata. El hecho de que nuestro país no hubiera sido escogido como sede de una Capitanía General o de un Virreinato, es prueba de que no ofrecía las perspectivas económicas que del Istmo se esperaban en un principio. Y esto se traduce, también en que en el período de unos trescientos años sólo hubo en Panamá ocho obispos nacidos aquí. El rango económico del país no era lo suficientemente alto como para justificar, desde el punto de vista de los intereses de la Corona, una administración virreinal o de ser sede de una circunscripción eclesiástica amplia e influyente.

Por su parte, la **Inquisición** funcionó en el Istmo, por así decirlo, a distancia, primero desde la ciudad de Lima y luego desde Cartagena. Este Tribunal procesó a varias personas en Nombre de Dios en la ciudad de Panamá. Según los historiadores Castillero y Arce, "a los comerciantes, aunque se les imputaban creencias heréticas, se les encarcelaba, sobre todo con el deliberado propósito de secuestrarles los bienes con los cuales los inquisidores obtenían fondos para sus dispendiosos gastos".(42) La Inquisición fomentó en el Istmo las delaciones, falsas acusaciones de herejías y el temor a expresarse con cierta libertad de criterio; sin embargo, nunca se registró aquí ninguna condena a muerte por parte de esta Institución. Hasta la comisión de científicos franceses que se dirigían al Ecuador a medir un grado de meridiano terrestre, según lo había dispues-

---

(41) No podemos soslayar, en aras de ninguna confesión eclesiástica o puramente ideológica, la importancia económica de la Iglesia durante la Colonia en el Istmo de Panamá: como poder feudal, como poder económico y cultural, la función de la Inquisición en el Istmo, el Regio Patronato, etc.

(42) Esta ha sido, por así decirlo, una constante dentro de la política de la Iglesia en América Latina: la de, en nombre de Dios y todos los Santos, secuestrar bienes y cobrar vidas, fanatizando en tal período a los pueblos y sembrando, más que fe, intolerancia y temor.

to la Convención de París, encontraron tropiezos en su labor a su paso por el Istmo, por parte de un funcionario de la Inquisición. Los ideales liberales y republicanos imprimieron en el pueblo antipatía contra los excesos de muchos funcionarios del Tribunal del Santo Oficio.

Cabe preguntarse, en torno al papel de la Iglesia en el Istmo de Panamá, al promediar el décimonono, qué visión tenía el criollo panameño frente a los motivos ideológicos de este ente espiritual. Hay que tomar en cuenta el papel que jugaron en un principio las ideas liberales, deístas y librepensadoras en nuestro territorio y, en general, en toda la América Latina, no exenta de cierto espíritu que todavía respiraba los ideales de la Ilustración y de la Revolución Francesa del año 1789. Frente a cierto tipo de desidia y holgazanería prevaleciente en ciudades como Panamá, nuestros grupos oligárquicos no comulgaban con la idea de numerosos días festivos puesto que ello iba en detrimento de la lucrativa actividad comercial. Las fiestas religiosas se convertían, como hoy, en fiestas paganas en donde las fuerzas del intelecto y la capacidad de razonar se pierden. Entonces habrá que tener mucho cuidado con una corriente religiosa, por ejemplo, el catolicismo, que permitía todo género de bondades hacia quienes violaban principios que no estaban en consonancia con el espíritu del trabajo, del rendimiento económico, del lucro, por lo que se cuestiona el poder tanto temporal como espiritual de la misma Iglesia Católica. Esto abre el camino para que ricos comerciantes se inscriban en logias masónicas, en centros en los cuales los poderosos grupos oligárquicos militan contra, por ejemplo, la Compañía de Jesús y que hicieran gala de ser lectores de figuras de la Ilustración tales como Voltaire. Otra es la mentalidad de los grupos del campesinado rico, más apegado a las tradiciones y a la conservación de los "valores espirituales, eternos y absolutos" que nos ha legado la Divina Providencia.

CUESTIONARIO Nº 6

1– ¿Por qué en último término las minas resultaron desfavorables para España y para el Istmo de Panamá?

2– ¿A qué se debió que las industrias no recibieran apoyo amplio de la Corona?

3– ¿Por qué el criterio sociológico sobre las clases sociales en el Istmo tienen más valor científico?

4– ¿Qué importancia tiene para Panamá el Archivo General de Indias de Sevilla?

5– Explique la importancia de don Manuel Joseph de Ayala para nosotros.

ACTIVIDADES

1– Exposición oral sobre la utilidad e importancia de la Copulata para Panamá, consultando el Nº 55 de la Revista "Lotería" de junio de 1960.

2– Redactar una monografía sobre Manuel Joseph de Ayala.

18

Independencia de Panamá de España

ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA. – SITUACION GENERAL DEL ISTMO DURANTE EL PERIODO PRE INDEPENDENCIA. – LA REALIDAD Y LOS HECHOS.

Es la clase comerciante de la ciudad de Panamá el sector social dominante cuando está por finalizar el período de la Colonia. Es ésta la clase que desde el punto de vista económico dominaría la vida política posterior. Alfredo Figuerora Navarro, en su ensayo, DOMINIO Y SOCIEDAD EN EL PANAMA COLOMBIANO (1821-1903) señala el hecho de que la riqueza de esta clase social "depende de las relaciones comerciales con el extranjero", que "los intereses económicos de la oligarquía urbana serán contradictorios, desde un principio, con los de Santa Fe. Sobre estas premisas se puede uno percatar de que los grupos dominantes urbanos tienen de la vida social una concepción moderna, la cual se encuentra en contraposición con los grupos rurales, los cuales no llegaron a tener, como los primeros, "una concepción autonomista saturada de liberalismo y federalismo". En este sentido el mencionado autor, al referirse al acto de Independencia de 1821 dice que fue "la apoteosis de la oligarquía urbana". Se refiere a la fecha del 28 de noviembre y no al 10 de noviembre de 1821. El Acta de Independencia de la Villa de Los Santos no contemplaba, añade, fines o propósitos económicos. Y al comparar estas dos Actas con el pronunciamiento de Santiago de Veraguas, bastión de un poderoso grupo rural, latifundista y terrateniente, se advierte en este último una actitud decididamente religiosa (DOMINIO Y SOCIEDAD EN EL PANAMA COLOMBIANO, Editorial Universitaria, Tercera Edición, 1982).

Los asuntos relacionados con nuestra Independencia de España merecen ser considerados a la luz de un criterio socio-

lógico e histórico en grado fundamental. En la generalidad de los casos, ha sido inveterada y no buena costumbre entre nosotros interpretar los hechos vinculados a la Independencia del año 21, echando mano de criterios simplistas, providenciales, ocasionados, o bien, resultado de idealizaciones, al estilo de un **Thomas Carlyle** quien enfocaba la historia como resultado de la acción extraordinaria y casi sobrenatural de los "héroes" y relegando a un segundo término la presencia de los pueblos, de los núcleos sociales y, con ello, la existencia de factores sociohistóricos que son, en último término, los que nos pueden servir para explicaciones válidas, científicas y objetivas en el acontecer de la historia. En el caso de los antecedentes y motivos que desembocaron en los acontecimientos del 28 de noviembre de 1821, hay lugar para lo anecdótico, lo psicológico, lo puramente episódico, pero en forma incuestionable, lo que nos viene a dar la clave para una interpretación de estos sucesos son las condiciones tanto materiales como espirituales que actuaron de manera determinante en las cosas que ocurrieron en 1821. No ponemos en tela de duda la presencia del factor personal, pues en la realidad, son los hombres de carne y hueso quienes ejecutan y realizan la historia, pero los hombres a su vez, están sometidos a un conjunto de circunstancias que escapan a su voluntad y que de modo casi fatal, fijan el rumbo de los acontecimientos sociales en sus diversas etapas evolutivas. No podemos ni debemos, pues, dogmatizar ni sentar pautas definitivas sobre el 28 de noviembre del año 1821. Debemos, eso sí, atenernos a lo que nos dicen los documentos, nacionales y extranjeros, examinarlos, para luego enjuiciar las cosas. Habremos, pues, de citar obras, discursos, proclamas, actas, ensayos de todo género para que el lector se forme su propia idea sobre la base de lo que lee y de lo que su sano juicio le dicte.

Los **antecedentes** que actuaron como motivo de nuestra Independencia de España, están vinculados a situaciones sociales e intelectuales que fueron, en sus líneas generales, comunes a todos los países hispanohablantes con las naturales condiciones especiales del Istmo en las dos décadas iniciales del siglo XIX. Las ideas de tipo **liberal** y democratizantes se habían arraigado en la conciencia de los pueblos americanos y en parte considerable contribuyeron a establecer los fundamentos teóricos de la Revolución de Independencia, favorecidos por los acontecimientos ocurridos en 1776 en los Estados Unidos. En la España absolutista de 1808, eventualmente sometida al dominio napoleónico, el porvenir se presentaba con turbios matices. Las libertades civiles no existían ni en teoría ni en la práctica. Se presentaba una coyuntura: liberalismo contra

absolutismo. Esta situación ideológica revelaba en el fondo una pugna de intereses, entre las clases medias de España que propugnaban por un régimen de libertades comerciales y civiles y las clases de tipo feudal y monárquico que fundamentaban su poder en latifundios y privilegios medievales. En la América Hispana la situación se presentaba como una pugna entre los criollos de mentalidad liberal y democratizante y el elemento peninsular adicto a los privilegios que le conferían su especial posición social y económica.

Pero téngase en cuenta que el panorama era mucho más complejo. No todos los criollos tenían o sustentaban una ideología liberal, ni todos los peninsulares fueron necesariamente conservadores, reaccionarios, absolutistas. La historia americana registra multitud de casos en los cuales se enfrentaron criollos contra criollos y de peninsulares que militaban en las filas del criollismo americano. ¿Cómo se explica que muchos esclavos y mestizos, indios y negros no apoyaran con todo el calor necesario la causa anti española? Entre los que lucharon bajo las órdenes de **Pablo Murillo**, hubo cientos de criollos, y el guerrillero **José Tomás Boves** utilizó llaneros venezolanos, gentes del montón, para combatir a los patriotas de la patria de Bolívar. Estos hechos que llevamos apuntados deben ser tomados en cuenta con toda seriedad, ya que la historia necesita ser vista e interpretada con un criterio amplio, libre de eufemismos, de exageraciones o de deliberadas disminuciones de los hombres de uno u otro grupo. La independencia no fue tanto contra España como en contra de su sistema absolutista que ahogaba todas las posibilidades del Istmo.

En estas consideraciones caben algunas posiciones o teorías fundamentales, y que podemos reducir a dos: Una tesis fundada en elementos providencialistas en donde un hombre determinado juega o hace el papel principal con exclusión de ciertas circunstancias de orden social. La otra tesis, más reciente aún, la podríamos llamar realista o científica, clara, objetiva. La primera quiere encontrar los fundamentos de nuestra Independencia de 1821 en los meros influjos ideológicos liberales, en la simple aceptación de un sistema de ideas políticas que prendió el entusiasmo de nuestros próceres de la libertad. La segunda corriente trata de encontrar una base real a estos acontecimientos, averiguar por qué ocurrieron los hechos y no tanto cómo, ahondar en los motivos más profundos que determinaron al Istmo a dar tan trascendental paso. El profesor Alfredo Castillero Calvo ha escrito varios trabajos a manera de ensayos documentados sobre este período, intentando dar una interpretación económica de los sucesos del mes de noviembre de 1821.

Nos interesa reproducir algunos aspectos de su ensayo publicado en octubre de 1961, "Fundamentos Económicos y Sociales de la Independencia de 1821". Al hablarnos sobre la **ruralización** de la economía del país cuando éste perdió a principios del siglo XVIII su condición transitista, nos explica cómo y por qué apareció un nuevo elemento económico, a saber, el latifundio y a partir del cual, Panamá se convirtió en un país eminentemente agrícola. Una de las consecuencias es la decadencia de la urbe capitalina y la subsistencia de un sistema económico "anticuado". Pero al instaurarse el nuevo sistema económico en el Istmo, vino a resultar que el país no tenía grandes capitalistas que le hicieran frente al renacimiento comercial pasajero que estableció la Corona con el fin de evitar la agitación escicionista. Surgió, así, un comercio de contrabando que en forma clandestina realizaba actividades al margen de toda vigilancia fiscal, hecho que, al parecer, las mismas autoridades españolas fomentaban en forma subrepticia, en detrimento del comercio istmeño. Hay ahora un nuevo auge y que dura poco, por lo que Panamá vuelve a aquel estado de depresión económica de los años anteriores. Destaca nuestro autor la presencia de la aristocracia terrateniente del Istmo en los episodios independentistas.

> "Llama ciertamente la atención la fría indiferencia con que José de Fábrega, máximo representante del latifundismo veragüeño, acuerpaba la gesta novembrina. E, igualmente, el temor, mal velado por cierto, de los santeños de que Fábrega tomara muchas providencias y empleara todo cuanto estuviera a su alcance a fin de sofocar el grito del diez".

La última parte de esta cita está tomada de los "Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña", año 1953. Más adelante afirma:

> "En aquella coyuntura, latifundistas y mercaderes caen en la cuenta, sin duda por primera vez, de que en realidad unos y otros eran representantes de los mismos propósitos e intereses".(43)

---

(43) Nos interesa que se tomen en cuenta los siguientes hechos en torno al fenómeno de la Independencia de 1821: las libertades de tipo económico que se plantearon en el proceso independentista; el tono religioso del Acta de Santiago de Veraguas ("juran por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz y los Santos Evangelios, etc."); la relativa ausencia de conflictos sociales a la fecha; la pobreza ideológica del Acta de Independencia de Santiago de Veraguas.

Del Archivo General de Indias, Juan Antonio Susto nos transcribe un documento en el cual el Ayuntamiento de Panamá, en 1820, "recuerda la fidelidad y constancia de aquella Provincia (Panamá) en resistir las ideas revolucionarias que desgraciadamente han cundido en otros pueblos comarcanos". En otra parte dice Castillero Calvo que "sólo la excesiva concentración de tropas españolas pudo retardar en el Istmo, hasta 1821, el triunfo de la causa independentista", una vez que la metrópoli hizo caso omiso de los juramentos de lealtad y de las solicitudes de mejores términos comerciales a los ricos criollos del Istmo. Y añade:

> "La independencia no era para la nueva clase en formación una simple aventura del pensamiento o una empresa romántica. Ni el hecho intelectual ni el sentimental eran anteriores o superiores al hecho económico. Si el nuevo ideario arraiga en el Istmo es porque el criollo ilustrado de la Zona halla en él la expresión formal de sus problemas concretos, materiales".

Subraya también la marcada tendencia a impedir en la gesta escicionista la participación de las gentes del común o de cualquier otro grupo arrabalero. Remata el ensayo que tenemos a mano, diciendo:

> "Cuando el general Montilla, encargado de preparar en el Magdalena una expedición militar para liberar al Istmo de la Corona, supo que los istmeños se habían adelantado, acto seguido exclamó: No puede negarse que Panamá es un país de comerciantes; ha sabido evitar los horrores de la guerra, especulando a buena hora su independencia".(44)

Sobre el particular, llama la atención que en tanto España veló por la seguridad y protección de los intereses criollos en el Istmo, toda tentativa o conato "revolucionario" carecía por completo de sentido. Y cuando a los ricos criollos istmeños se les quitó ese beneficio paternalista, se declararon, entonces, adictos a los movimientos emancipadores. Por eso, podríamos

---

(44) Castillero Calvo, Alfredo: LA INDEPENDENCIA DE PANAMA DE ESPAÑA - FACTORES COYUNTURALES Y ESTRUCTURALES EN LA CAPITAL Y EL INTERIOR. Revista "Lotería" Nº 172, de noviembre de 1971, pág. 15.

afirmar, sin eufemismos de ningún genero que el 28 de noviembre de 1821 fue efecto de la condición transitista del Istmo. Que la naciente burguesía criolla vino a reemplazar a los grupos dominantes de España.

Un enfoque hecho por don Mariano Arosemena, actor presencial de los sucesos del 28 de noviembre y el sexto de los firmantes del Acta de Independencia nos habla de que ese día "la aurora apareció risueña, sus rayos de luz comenzaron a alumbrar el venturoso día de nuestra emancipación del coloniaje", expresiones que aparecen en sus "Apuntamientos Históricos" y que confirman el deseo independentista de los istmeños. En la misma obra, afirma:

> "Procurando Murgeon de todos modos la adhesión de los istmeños a sus planes políticos, confiere los empleos de rentas públicas, como la Aduana i las Administraciones de correos i tabaco, a vecinos de Panamá. Pero a pesar de esta política hábilmente empleada, nuestra determinación a de ser independiente era una idea invariable, fija. A los istmeños no nos satisfacía sino la separación del Gobierno español, el establecimiento de gobierno propio. Sin embargo, encubríamos nuestras aspiraciones cordiales para que el Capitán General continuara iluso en su pretensión de que fuéramos súbditos de la monarquía ya regenerada".(45)

Al referirse a la acción de los santeños, habla de la necesidad de no proceder en forma inconsulta y de madurar los proyectos independentistas, pero que:

> "En la Villa de Las Santos aparece un movimiento revolucionario, aunque de una manera irregular i deficiente, pues sus habitantes no declararon el gobierno que se daban, ni cosa alguna sobre los negocios de transformación política; novicios, se contentaban con llamarse independientes. Sin embargo, ese levantamiento del pueblo santeño hizo una fuerte impresión en la capital".

(45) Arosemena, Mariano: APUNTAMIENTOS HISTORICOS (1801-1840). Biblioteca de Autores Panameños, Publicaciones del Ministerio de Educación, Panamá, 1949, pág. 123. No obstante ser los APUNTAMIENTOS HISTORICOS, material obligado de consulta, no olvidemos, como lo advierten muchos, su temperamento apasionado y su filiación burguesa.

Es interesante resaltar de qué manera los patriotas, según Mariano Arosemena, se ingeniaron para hacer desertar a las tropas españolas de sus guarniciones, mencionando a "quienes formaron de sus fortunas particulares los fondos necesarios para el pago a los desertores, previniéndoles de las delaciones". En su ensayo aparecido en 1868 sobre estos sucesos, llamado "Independencia del Istmo", hace iguales consideraciones coincidentes con los "Apuntamientos Históricos". Rodrigo Miró llama la atención sobre el hecho de que "en los escritos de don Mariano asoma un complejo clasista" y del tono altanero que utiliza cuando habla de la gente de color. Igualmente observa Miró que "a ratos, al hablar del pueblo sentimos que interpone una distancia. Por otra parte, alude al movimiento de la Villa de Los Santos en términos que pretenden restarle significación. En virtud de cosas como éstas, nos dice que a don Mariano hay que leerlo con máxima cautela, verificando cuanto asevera, anotando sus silencios, indagando sus motivos posibles". La **crítica histórica** tiene el deber de echar mano de todos los juicios emitidos por tal o cual autor porque no siempre se logra la necesaria objetividad, propia de toda ciencia considerada como tal. En tal orden de ideas, nos concretamos a exponer reiteradamente opiniones, juicios y aseveraciones de nuestros autores nacionales, sean o no historiadores, a fin de que, bajo la guía de la **hermenéutica**, podamos desentrañar las vivencias que laten detrás de tal o cual declaración o discurso, penetrando así en el núcleo de los acontecimientos, sin desvirtuarlos, para derivar de todo, esas conclusiones que tengan para nosotros importancia e interés para el presente nacional.

Decía Ricardo J. Bermúdez en un discurso pronunciado en la Villa de Los Santos el 10 de noviembre de 1963, con claros propósitos interpretativos:

> "La acción libertadora que se inició en esta Villa hace ciento cuarenta y dos años, es como una hoguera que no ha conseguido destruir todavía con su fuego redentor, las combas mentalidades y las nefandas prepotencias de quienes siempre lograron sojuzgar al hombre que habita en los pueblos del Istmo. En aquellas circunstancias, por el diabólico sortilegio para amalgamarse que poseen aún las más disímiles formas del poder sedentario a espaldas del fervor popular, consiguieron entenderse los representantes de la corona y los bisoños legatarios de la oligarquía. Desde aquel momento se manifiesta, una y

> otra vez en los pormenores de nuestro devenir, el trágico fenómeno de la falta de unidad de ideales del pueblo con sus dirigentes...".(46)

Apunta el arquitecto Bermúdez el divorcio existente entre los clanes de la naciente oligarquía novembrina y los ideales populares que actuaban como fermentos a manera de "aspiraciones permanentes". Corresponde a las generaciones de hoy y de mañana hacer, pues, el balance definitivo del significado de la Revolución Santeña.

Sobre los sucesos santeños, antecedentes del 28 de noviembre, el profesor **Claudio Vásquez V.**, realizó un estudio amplio por encargo del Consejo Municipal de las Tablas con el fin de investigar la tradición del "Primer Grito de Independencia del 8 de noviembre de 1821" de la ciudad de las Tablas. Con tal propósito consultó el Archivo Nacional de Colombia en marzo de 1961, encontrándose, dice, con documentos que merecían especial atención por parte de los historiadores, principalmente una carta de los tableños con fecha de febrero 5 del año 1822 y otra serie de documentos que requieren explicación y que según él lo hacen disentir de las opiniones de reconocidos historiadores nacionales. Y explica en su "Insurrección en las Tablas":

> "Bien comprendo que con este ligero y sencillo ensayo no se alcanza a comprobar la "verdad" definitiva de la Tradición del Primer Grito del 8 de noviembre de 1821. Para ello se necesitan pruebas directas o indirectas. Sería obligatorio, entonces desarrollar todo un estudio completo y debidamente documentado a base de una investigación más o menos larga... Las Tablas seguirá celebrando su Tradición del 8 de noviembre hasta cuando se encuentren pruebas directas o referencias más exactas de su Insurrección o Grito".(47)

---

(46) Edición de "El Panamá-América" del 11 de noviembre de 1963. Interesa resaltar la actitud de los Cabildos del Natá y de Los Santos con la del Cabildo Santiagueño, hostil y recelosa, como anota Castillero Calvo, hacia la insurgencia santeña.

(47) En efecto, hasta el momento no ha sido posible encontrar documentación objetiva alguna que fundamente la supuesta primacía del movimiento del 8 de noviembre en Las Tablas.

La serie de documentos que aparecen en el citado estudio del profesor Vásquez, no eran conocidos antes en nuestro medio, por lo que es nuestra obligación indagar en el sentido por él señalado sin menoscabo, claro está, de la tradición de la Villa de Los Santos. Otra es la opinión de la Academia Panameña de la Historia y, en particular, de uno de sus miembros, don Juan Antonio Susto, cuando dice que fue en la ciudad de Los Santos en donde se dio el primer grito de Independencia de la Corona Española. Así se explica, por ejemplo, en su ensayo documental, "La Villa de Los Santos, foco de la Independencia de 1821, ante la Historia ".

El ensayista y político panameño, don Diógenes de la Rosa da por sentados los hechos consumados el 10 de noviembre de 1821 en su trabajo premiado el 28 de octubre de 1953 por el Jurado Calificador del Concurso Abierto por el Municipio de Panamá, cuando dice en forma taxativa que "las declaratorias de independencia de los Ayuntamientos de Los Santos y Panamá son similares a las emitidas en las capitales de los virreinatos, capitanías generales y gobernaciones del siglo XIX". En términos generales, hay acuerdo sobre el hecho de que el 10 de noviembre de 1821 se efectuó en forma espontánea la primera proclamación de nuestra Independencia de España y que fue rubricada y sancionada por los de la capital el 28 de noviembre del mismo año. Ya lo hemos visto, la misma Academia Panameña de la Historia con fecha de 5 de noviembre de 1960, de acuerdo con el Informe rendido por una comisión nombrada al efecto, resolvió "Declarar que el 10 de noviembre de 1821 es la primera fecha histórica documentada de nuestra Independencia de España". Esta Comisión la formaban los historiadores nacionales Bonifacio Pereira J., Rubén Darío Carles y Juan Antonio Susto.

Son interesantes las opiniones del Dr. Carlos Gasteazoro en torno a los sucesos novembrinos de 1821. En su "Interpretación Sincera del 28 de noviembre de 1821", confiesa que no tiene la pretensión de que ese ensayo constituya un juicio definitivo, pero sí expresa su abierta franqueza de que está guiado por el deseo de rastrear la razón de ser de nuestro país. No utiliza lo anecdótico ni el mero dato histórico; intenta colocar los hechos frente a nosotros para establecer así una comunicación directa que permita establecer, sobre la base de las fuentes, una justa valoración de lo ocurrido. Gasteazoro señala tres fuentes principales en su ensayo sobre el 28 de noviembre de 1821, a saber: "La Carta de Jamaica" del 6 de septiembre del año 1815, la "Historia de la Revolución de la República de Colombia", de José M. Restrepo, y los "Apuntamientos Históricos" de Mariano Arosemena. Sobre la obra del

colombiano Restrepo, nos dice Gasteazoro que si bien las noticias que contienen son de primera mano, es necesario proceder cautelosamente en su estudio ya que deviene en el panegírico y en la "hipérbole sin freno". En cuanto a los "Apuntamientos", nos dice que a su autor le faltó espíritu creador e imaginación, si bien esta obra llena un vacío documental. En cuanto a la actuación de los hombres de esta gesta, dice:

> "Nuestros hombres tuvieron la misma idea de su providencial misión y el pueblo se le consideró protegido cuando más; y cuando menos lo vulgar, lo grosero, lo zafio, lo unilateral y sombrío, sin percatarse de sus necesidades y problemas colectivos. No se dieron cuenta cabal, en uno y otro momento, que este elemento anónimo debía ser para ellos lo que es el barro para el alfarero, la madera para el carpintero o la musa para el poeta".(48)

Las anteriores expresiones se refieren no sólo a los hombres del año 21 sino a los que actuaron posteriormente en 1903. Y agrega Gasteazoro que los actores de 1821 realizaron su gesta en forma generosa y desinteresada en grado superlativo. Compárese este punto de vista con el de Castillero Calvo y veremos que existe entre ambos una diferencia en cuanto a enfoque se refiere. Ahora bien, al enjuiciar de modo más directo la gesta de noviembre, se pregunta Gasteazoro:

> "¿Qué le faltó al 28 de noviembre? En mi humilde opinión, le faltó fermento revolucionario, preparación ideológica, preocupación nacional y, sobre todo, le faltó audacia para acondicionar bien el país profundo dentro del concepto del Estado. Por desgracia, no tuvieron nuestros patriotas conciencia plena de nuestra realidad anímica cuando incorporaron al Istmo dentro del mosaico grancolombiano. De aquí procede nuestro destino desgraciado en el siglo XIX, de aquí igualmente, nuestra historia sin unidad, sin continuidad, sin equilibrio, y donde en realidad de verdad, no podemos encontrar una, sino varias historias de Panamá".(49)

---

(48) De manera incuestionable los partícipes directos que inspiraron estos actos se vieron literalmente arrastrados por causas de tipo económico, representadas por una ideología de tipo demo-liberal.

(49) En su Introducción al COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA de Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, de agosto de 1971, anota el notable historiador Carlos M. Gasteazoro con respecto a los sucesos de 1821 que "no creo exagerado afirmar que no se ha dado en los textos de historia toda la significación que tuvo la independencia de las trece colonias, las ideas de la ilustración y la revolución francesa". En pág. CII.

Diógenes de la Rosa habla de la revolución contra España en el sentido de que quedó inconclusa y de que no llegó a su fin natural; de que se mantuvo al punto a donde había ascendido, siendo la consecuencia una **falta de organicidad** en la vida política, social y económica de la nueva nación. Según él, los que desempeñaron el papel de caudillos de la revolución de 1821 fueron hombres "más o menos ilustrados" que no llegaron a tener conciencia exacta en lo relativo á las consecuencias ideológicas de esta revolución. Por eso dice que "habría sido necesario que el régimen feudal español se hubiera liquidado en el punto en donde residía su esencia y de donde emanaba su fuerza: en la organización de la propiedad territorial". A juicio de este autor, los señores **colonialistas** españoles, encasillados en sus inmensos latifundios, fueron reemplazados por los caudillos criollos y una nueva clase de propietarios. Por eso dice de la Rosa:

> "No habiéndose transformado el régimen de la propiedad territorial, base de la estructura social, no podía cambiar la vida política. El colonialismo siguió subsistiendo en las instituciones políticas, en la convivencia cotidiana, en las costumbres, en el pensamiento y en la literatura. Los caudillos y sus descendientes cumplían papel igual al de los nobles y capitanes españoles".(50)

En relación con el tema de los motivos que cooperaron a formar en la mente de los istmeños en el año 1821, el deseo anexionista, Castillero Calvo nos dice que desde que se iniciaron los sucesos en cuestión, se hizo patente para ellos que sólo, buscando el patrocinio de una nación más fuerte, podía ser garantizada la recién adquirida independencia. Esta apreciación la comparten prácticamente todos nuestros historiadores. Pero lo importante es adentrarse en lo que tal actitud significa para Panamá. Por una parte, se conviene en admitir que hubo en ello la impronta de un sentimiento de solidaridad hemisférica.(51) Algunos otros señalan el espejismo que producía en el

---

(50) En la ya mencionada obra de R. Soler, PANAMA EN EL MUNDO AMERICANO, éste expresa que "frente a las luchas ideológicas por la modernidad, Panamá ofrecerá hasta bien entrado el siglo XIX una modernización sin lucha, rastreramente comercial y exenta de realizaciones espirituales", pág. 25, Op. cit.

(51) Existen testimonios, por parte de viajeros ingleses del siglo pasado de cómo esclavos negros del Istmo de Panamá entonaban o canturreaban el Himno Nacional argentino (una prueba de cierta solidaridad hemisférica).

espíritu istmeño la **gigantesca figura de** Bolívar, factor que algunos consideran negativo. Empero, un factor olvidado por la historiografía tradicional ha sido el factor económico.

Si la cesación de las concesiones mercantiles hechas al Istmo por la Corona española, contribuyeron a crear una mentalidad independentista, esta brusca separación trajo como consecuencia una virtual paralización en las actividades comerciales e industriales y el país se veía ante una situación precaria. En tal situación el anexionismo pareció a los próceres del Istmo como la única salida para detener el descenso económico al cual se abocaba el país. Según este criterio, el Istmo iba a gozar de estabilidad si se cobijaba bajo la protección de una nación poderosa; los comerciantes de las ciudades terminales y los propietarios del agro, viendo en peligro sus fortunas por esta brusca interrupción mercantil, hicieron todo lo posible, a juicio de este autor, para unirse a Colombia, a riesgo de su recién adquirida autonomía. Mariano Arosemena advierte en sus "Apuntamientos" el "gran contento de la gente de color al hallarse igualada en derechos a los descendientes de los conquistadores por consecuencia de la institución republicana". Se señala a don José Vallarino Jiménez como el que probablemente agitó con mayor entusiasmo esta idea anexionista. El Dr. Justo Arosemena decía más tarde que "al declararse que nos incorporábamos a aquella República no fue por sentimiento de deber sino por reflexión, por cálculo y un detenido debate previo". Las consecuencias del **anexionismo** se harían sentir luego cuando los intereses **centralistas** de Bogotá echaron por el suelo el principio que se suponía ínsito en nuestros deseos de encontrar protección bajo Colombia, cuando cundió la malquerencia y el trato injusto contra los distintos sectores que componían el país panameño.

Sobre el **anexionismo** nos dice don Ernesto J. Nicolau que lo que en realidad ocurrió fue un simple cambio de banderas; que los istmeños obtuvieron, no obstante sus sacrificios, a saber, Bogotá por Madrid; consigna Nicolau que "la primera negación de la libertad, la recibieron los colonos con la disolución de las democráticas y populares asambleas legislativas provinciales a los dos años de existir", de acuerdo con órdenes emanadas directamente del encargado del Poder Ejecutivo colombiano, general "Francisco de Paula Santander". Y reitera que el año 21 ha sido de los peores para la causa de la libertad en el Istmo, toda vez que, entre otras cosas, al ingresar Panamá en el mosaico grancolombiano, entraba en contradicción con los principios que inspiraron el grito de la Villa de Los Santos.

Como es de advertirse, Nicolau considera que los sucesos del 28 de noviembre entraron en pugna, hasta cierto punto, con los sentimientos liberales latentes en un pueblo "con cuya suerte jugaron los políticos entreguistas". Su libro "El Grito de la Villa", testimonia estas citas.

CUESTIONARIO Nº 7

1– ¿En qué sentido el criterio sociológico puede ser considerado como adecuado para interpretar la Independencia del año 21?

2– ¿Cuáles son las fuentes de que disponemos para examinar estos sucesos históricos?

3– ¿Cómo se explica que no todos los criollos participaran del ideario liberal?

4– ¿Qué motivos de orden material contribuyeron a formar una conciencia escicionista en el Istmo?

5– ¿Por qué son interesantes los planteamientos del profesor Claudio Vásquez V., en relación con los acontecimientos novembrinos en el interior del país?

6– ¿Qué puntos de vista sostiene Gasteazoro sobre el 28 de noviembre de 1821?

ACTIVIDADES

1– Discusión sobre los criterios utilizados en la interpretación de las jornadas de noviembre de 1821.

2– Hacer un estudio sobre el papel de la Iglesia Católica en la gesta independentista del año 1821.

19

Introducción de la Imprenta y de las Ideas Liberales

EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA.
- ACCION DE LOS PROCERES.
- UN EDITORIAL DE LA REVISTA LOTERIA.

Prácticamente no existen dudas acerca del papel que jugó en el proceso anterior a la Independencia la imprenta en Panamá. Las autoridades españolas eran refractarias a este tipo de actividad, pero no pudieron impedir que se fueran filtrando, mediante la literatura, las ideas escicionistas y libertarias. Según Mariano Arosemena la imprenta fue introducida en Panamá en marzo de 1820, siendo su primera publicación el periódico "La Miscelánea", cooperando en ésta los panameños Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo y Mariano Arosemena. En una nota puesta al pie de los "Apuntamientos Históricos", Ernesto de J. Castillero R. dice que es falsa la afirmación de que el primer periódico se llamara "El Fiscal y la Ley", basándose en que nadie mejor que el mismo Arosemena podía saber sobre esto por ser uno de sus redactores. Pero Rodrigo Miró adversa lo anterior así:

> "Nada permite seguir sosteniendo que en el año 1820 se publicó un periódico panameño intitulado "La Miscelánea"; presumiblemente, la imprenta fue introducida en Panamá en los meses iniciales de 1821, y no en marzo de 1820, como afirma M. Arosemena. En todo caso, no hay noticias de impresos panameños anteriores a 1821. Es cosa comprobada la aparición regular en 1821 de "Miscelánea del Istmo de Panamá", que comenzó a publicar no menos de 27 números. "Miscelánea del Istmo de

Panamá Libre e Independiente" surgió a la luz pública como órgano nuevo en 1822".(52)

El debate sobre la introducción de la imprenta en Panamá en los primeros decenios del siglo XIX, tiene importancia relativa, pues ya se trate de lo afirmado por Mariano Arosemena o lo sostenido por Rodrigo Miró, lo cierto es que la actividad de tipo periodístico estuvo vinculada a los principios de la Independencia. Fue éste un fenómeno común en el cual participaron todas las naciones hispanoamericanas, en grado mayor o menor. Lo que sí tiene importancia ahora es que ella constituyó la forma de difundir un ideario que, como un reguero de pólvora, se expandía por los más diversos confines del Nuevo Mundo, y el Istmo no fue impermeable a esta acción ideológica de las letras. Entre los años 1831 y 1841 aparecieron en Panamá varios periódicos, algunos de corta duración. Entre estos periódicos podemos mencionar el "Gran Círculo Istmeño", que ya había aparecido antes pero que había sido suprimido durante la jefatura de Espinar; otro fue "El Constitucional del Istmo", un semanario, cuya posición es la de una defensa del orden legal restablecido después de la experiencia que tuvo Panamá con Espinar y con Alzuru. Hacia el 15 de diciembre de 1833 aparece otro periódico, "El Comercio Libre", defensor del comercio y del tránsito libre, figurando entre sus editores el general Tomás Herrera, José de Obaldía y Mariano Arosemena. Luego, "El Vijía del Istmo", publicado los días domingo y aparecido por primera vez en julio de 1834. Al año siguiente aparece el periódico "Los Amigos del Istmo" y vivió hasta 1841. Dicha publicación respondía a ese núcleo o sociedad bajo el mismo nombre y en donde se dieron a conocer los idearios y los altos propósitos de sus componentes; no estuvo esta publicación exenta de ataques, de diatribas y de reparos en cuanto a su orientación, por ejemplo, el no haber dado a conocer o publicar el caso Russell, que puso al gobierno de la Nueva Granada y al Istmo mismo a merced de los **colonialistas ingleses**. Esta actitud la explica Rodrigo Miró en el hecho de que la mayor parte de sus componentes eran miembros del gobierno lo que convertía al periódico en una publicación prácticamente oficial.

---

(52) Rodrigo Miró afirma que "la separación de España y anexión a Colombia (1821) coincide con la introducción de la imprenta (1820), que nos llega también con siglos de retraso y da margen al florecimiento... de una literatura política, naturalmente imbuida de las ideas y sentimientos de la época". (EN TEORIA DE LA PATRIA - La Literatura de Panamá), Buenos Aires, 1947, págs. 18-19.

Otras publicaciones importantes por lo que tienen de informaciones fueron "La Prensa" y "La Gaceta del Istmo". Periódicos gacetilleros los hubo como "El Mono Político", "La Raposa Ladina", "La Mona Política" de claras intenciones políticas y satíricas.

En cuanto a la actuación de los **próceres**, ya hemos tenido ocasión de referirnos a ellos cuando hablábamos de los sucesos mismos del mes de noviembre de 1821. Algunos los han considerado como guiados únicamente por ideales políticos de alto vuelo; otros los han visto como seres humanos con todos sus vicios y todas sus virtudes y, por lo tanto, predispuestos a sucumbir a tentaciones de tipo material; algunos otros han interpretado su acción como orientada según sus intereses económicos, mercantilistas. Se trata, en éste último caso de una interpretación económica que se hace de su actuación, dejando a un lado posibles o efectivas improntas ideológicas. En un editorial de la Revista "Lotería" de junio de 1966, se encabezaba un comentario bajo el título de "Hacia una historia económica de Panamá", publicando en este mismo número seis (6) documentos que corresponden a los primeros diez años de nuestra unión a Colombia, entre los cuales citamos el Reglamento para el Comercio de Panamá, firmado por José de Fábrega y una Carta dirigida a Simón Bolívar por ciudadanos panameños en la cual se lamentan del abatimiento y languidez del comercio istmeño bajo instituciones que ellos creyeron prósperas para el país. Estas personas, actuando como representantes de importantes núcleos nacionales, solicitaban al Libertador una "reforma radical en nuestro sistema mercantil". De manera que nuevamente nos encontramos con que la actuación de nuestros patriotas debió haberse orientado, según testimonios claros y contundentes, tanto por puros ideales libertarios como por justificados intereses mercantiles. Ernesto J. Nicolau, al hablar sobre el general Fábrega, nos dice que "él, (Fábrega) y su prestigio, eran las fuerzas ocultas que demoraban el avance de la independencia en la Provincia", opinión no muy difundida pero en hechos confirmada.

El proceso de la Independencia fue un tanto incierto en su desarrollo. No hubo prácticamente un plan que debía ser seguido con rigor y precisión. Simplemente, los colonos seguían el rumbo de los acontecimientos, como arrastrados, aún contra su propia voluntad, por el vendaval de los hechos. Los sucesos que dieron comienzo al ocaso del **colonialismo español** en Panamá, se iniciaron con la presencia del General Murgeón, el ascenso de Fábrega como Jefe Superior Político en el Istmo; la salida del primero hacia el sur con el fin de reconquistar parte del territorio

perdido por el Virrey Juan de Sámano después de la toma de Bogotá y de su derrota sufrida a manos de Bolívar. Luego vienen las agitaciones en Natá, los Santos, las Tablas, Pocrí, Macaracas, Pesé, las Minas, Parita, Ocú, la reticencia de los vecinos de Santiago a adherirse al curso de los acontecimientos, por no caer en desacato de la autoridad civil y eclesiástica. El Acta de Independencia del 28 de noviembre es un documento escueto, sencillo, consta de 12 Artículos y está firmada por treinta personalidades, a cuya cabeza figura José de Fábrega, seguido por el Obispo José Higinio Durán y otros como Mariano Arosemena, José Vallarino, José María Calvo, Gaspar Arosemena y el Escribano Público, José de los Santos Correoso.(53)

La desilución comenzó a cundir cuando, cumpliendo órdenes de Bolívar, el general Fábrega hizo entrega por disciplina de su mandato político y militar en el Istmo al coronel venezolano, José María Carreño, "encargado de las operaciones contra Veraguas u otro cualquier punto que ocupen las armas españolas en las fragatas de Colombia", según carta enviada por Bolívar a Fábrega, quedando éste como Comandante General de la Provincia de Panamá, no de todo el Istmo. De este modo, Colombia comenzaba a actuar como poder superior, casi omnímodo, sobre Panamá. El 24 de febrero de 1822, a los tres meses de la gesta de noviembre, se juró la Constitución Colombiana en la Plaza Mayor de la ciudad de Panamá, en medio de un júbilo general que muchos testigos presenciales e historiadores de hoy no han llegado a comprender del todo, teniendo en cuenta que comenzaba a sentir el duro centralismo de Bogotá".(54)

Incorporado el Istmo a los destinos colombianos, pues así lo habían dispuesto los mismos panameños, no le quedó al país otro camino que unirse a una nación que ofrecía aparentemente

---

(53) Sobre la participación del clero nos dicen Sosa y Arce que éste, "presidido por el Obispo Durán, contribuyó a prestarle al movimiento su apoyo moral y material, facilitándole al Estado los medios de hacerse de algunos recursos, ofreciéndole para hipotecas los bienes de la Iglesia". COMPENDIO DE LA HISTORIA DE PANAMA, Ed. de la Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá, 1971, pág. 201

(54) Hemos insinuado que nuestra declaración de Independencia, consagrada en el Acta de 1821, expresa a la vez que los propósitos anexionistas, una base tácita que legitima, en todo sentido, la separación istmeña con respecto a Colombia.

signos de estabilidad pero que en el fondo estaba corroída por la anarquía, el militarismo, la ausencia de una economía estable. Aún no se había completado el triunfo de las armas liberales, esto es, el criollismo americano contra el absolutismo conservador hispánico, y Panamá prestaba sus servicios a través del **Batallón Primero del Istmo**, organizado por Carreño, para terminar la campaña militar del sur. En este célebre contingente militar iba Tomás Herrera formando parte del grupo de granaderos. El jefe de este Batallón era un irlandés, Francisco Burdett O'Connor, identificado con los fines e ideales libertarios. Los panameños se batieron así en Junín, sitio en donde Herrera recibiría su bautizo de gloria, según nos dice su biógrafo, Dr. Ricardo J. Alfaro en su "Vida del General Tomás Herrera". Igualmente, Panamá pagó su tributo a la libertad sudamericana en la batalla de Ayacucho, Perú, el 9 de diciembre de 1824. En esta singular batalla, Herrera, antes de entrar a los veinte años, alcanzó el grado de Capitán en el Ejército Libertador según disposiciones del gran Mariscal de Ayacucho, general Antonio José de Sucre (1795-1830).

CUESTIONARIO Nº 8

1– ¿Cómo han interpretado algunos la actuación de los próceres del año 21?

2– ¿Tiene sentido una interpretación económica sobre nuestra Independencia?

3– ¿Cómo podría explicarse la conducta de los vecinos de Santiago con relación a los sucesos novembrinos del año 1821?

4– ¿Qué actitud entrañaba el nombramiento de Carreño como Jefe Superior Político y Militar del Istmo?

5– ¿Qué participación tuvo Panamá en la Independencia de América del Sur?

ACTIVIDADES

1– Lectura comentada sobre capítulos del libro de Nicolau: "El Grito de la Villa".

2– Leer el Acta de Independencia del 10 de noviembre y del 28 de noviembre y hacer comparaciones entre las dos.

20

Epoca de la Unión a Colombia

CAUSAS DETERMINANTES DE LA UNION DE PANAMA A COLOMBIA. - INICIACION DE LA ADMINISTRACION COLOMBIANA EN EL ISTMO. - EL ISTMO Y LA INDEPENDENCIA DE AMERICA. - IDEAS Y FIGURAS POLITICAS DE COLOMBIA DESPUES DE SU INDEPENDENCIA, E INFLUENCIA QUE EJERCIERON EN PANAMA.

Las razones que indujeron a los istmeños a unirse a Colombia una vez consumada nuestra separación de España, ya han sido consideradas anteriormente, y se pueden resumir en: razones de seguridad política frente a una posible amenaza española desde Puerto Rico o Cuba, bastiones del colonialismo hispánico; el deseo de encontrar una especie de amparo en lo económico, pues las condiciones financieras del Istmo después de los sucesos novembrinos, habían llegado a un punto de verdadera crisis, momentáneamente detenida para luego seguir su curso descendente; y por otra parte, un sentimiento de solidaridad hemisférica unido a una no oculta admiración hacia la figura cimera de Simón Bolívar. Prácticamente, fueron estos los motivos, en síntesis, los que determinaron la unión del Istmo a los destinos de Colombia.(55)

Sobre el particular, existe una extensa bibliografía tanto del siglo XIX como de la presente centuria. Entre algunos de los autores que podemos citar, tenemos a Arce y Sosa, Ricardo J. Alfaro, Ernesto Castillero Reyes, Rubén D. Carles, Ernesto J. Nicolau, Alfredo Castillero Calvo, Publio A. Vásquez, Carlos M.

---

(55) La constante que políticamente se observa en este período crítico es la de las intervenciones visibles e invisibles de potencias como la Gran Bretaña y los Estados Unidos en forma de "ayuda", "cooperación", etc., con los ideales libertarios de los nuevos grupos burgueses dominantes.

Gasteazoro, Mariano y Justo Arosemena, Héctor Conte Bermúdez, discursos, proclamas, cartas, órdenes, actas de Independencia, gacetas oficiales, periódicos del siglo pasado, etc. Ahora bien, lo importante en relación con toda esta **masa documental**, no es tanto tenerla a la vista, sino penetrar en ella en cuanto hace relación con los antagonismos sociales existentes, la pugna de intereses reales, las razones de tipo concreto, las posiciones ideológicas. Interesa, pues, no tanto cómo se desarrollaron los hechos, sino el por qué de ellos, y para esto hay que ir al análisis de los fundamentos socio-económicos de la época, sin perder de vista las circunstancias de carácter moral que estuvieron presentes y que permitieron el paso a un orden de cosas, cónsono con una mentalidad típicamente colonialista y conservadora, tradicionalista y de privilegios, a una postura material e intelectual acoplada a las necesidades e imperativos de los nuevos grupos sociales que insurgían con un espíritu nuevo, el espíritu del criollismo istmeño, arquitecto de los acontecimientos de noviembre de 1821.

Colombia inició su labor administrativa en Panamá, el 24 de febrero de 1822 cuando entró a regir el Estatuto Constitucional de ese país, aquí en Panamá. Por órdenes dadas por Carreño, Fábrega procedió a disolver las juntas de gobierno creadas a raíz de la Independencia, claro indicio de lo que Colombia se proponía realizar en esta parte del Hemisferio. Otro acto gubernativo de la nueva administración colombiana fue el nombramiento del coronel José María Chiari como nuevo gobernador de Veraguas, no obstante haberle servido con anterioridad al gobierno español, pero que por su conducta posterior le podían conferir delicadas y difíciles funciones. Santander encargado del Poder Ejecutivo de manera provisional, procedió a suprimir la diputación provincial del Istmo, "por ser una institución que no está sancionada por nuestra Constitución", dejando a los panameños como el octavo Departamento de la República dividido en dos Provincias: Panamá y Veraguas; se dio comienzo a la publicación de una "Gaceta Oficial", gozando el Istmo de una autonomía que habría de desvanecerse luego, para más tarde aparecer y nuevamente frustrarse, por lo que Panamá vivió durante la unión a Colombia en una verdadera **incertidumbre**, bajo el ajetreo y los vaivenes políticos ocurridos en la nación hermana.

Formando el Istmo parte de la Nueva Granada, se hacía necesario, según hemos dicho, acoplar las acciones nativas hacia la consolidación de la serie de conquistas que habíamos logrado por nuestros propios esfuerzos. Los istmeños quisieron

sinceramente la unión a Colombia porque, aparte de otras consideraciones ya explicadas, creyeron en la buena voluntad de los gobernantes colombianos, sin tomar en cuenta que éstos eran políticos movidos por intereses mercantiles que tenían que enfrentarse necesariamente con las necesidades del Istmo. Y como dice el Dr. Octavio Méndez Pereira, "las delicias de Lima trastornaron al héroe de la independencia y pusieron en su cabeza nimbada de gloria, humos peligrosos de dictador",(56) dando comienzo así a las disenciones de carácter interno que se desarrollaron en la comunidad gran colombiana entre los partidarios de Bolívar y los partidarios de Santander, esto es, una lucha entre los Partidos Conservador y Liberal respectivamente. En realidad, tanto liberales como conservadores colombianos no consideraron al Istmo sino como una especie de hacienda, un inmenso latifundio perdido en las marañas de la selva tropical sin tomar en cuenta que aquí había hombres de carne y hueso, hombres de acción y de pensamiento, una geografía especialísima que configuraba, a su vez, una mentalidad **transitista** y comercial y que aspiraba a actuar según sus propios e inajenables intereses. Y esto no lo comprendió el grupo dominante en Colombia, ya fueran liberales, ya conservadores. Según el Dr. Alfaro, Bolívar pregonaba un sistema de tipo dictatorial y defendía, además, la forma **unitaria** y **centralista** de gobierno. Por su parte, Santander tenía un celo republicano exagerado, hasta hacer abogar por un sistema de gobierno "absolutamente democrático", liberal y federal. A este último partido perteneció don Mariano Arosemena, quien hizo vibrantes protestas contra el absolutismo criollo de Bolívar desde las páginas del "Círculo Istmeño, en tanto que Fernando VII realizaba actividades subversivas a través de la Santa Alianza para la reconquista de los territorios perdidos en América Hispana. Como ya hemos explicado, Panamá contribuyó en forma eficaz con los planes libertarios en la América del Sur y esto contrastaba con la dictadura impuesta por el Partido Conservador, amparado bajo la fama universal del Libertador.

La bibliografía correspondiente a esta fase post independista la podemos encontrar en los libros y ensayos de Ricardo J. Alfaro, Justo Arosemena, Antonio Escobar Uribe, Ernesto de J.

---

(56) Bolívar es, por cierto, una figura controvertida. Para muchos se trata de un iluso con pretensiones mesiánicas ("Mi Delirio Sobre el Chimborazo"); para otros es un visionario realista, capaz de emprender acciones con una seguridad máxima que expresaría, a su vez, una mentalidad burguesa positiva, revolucionaria dentro del contexto de la época.

Castillero, Tomás Herrera, en las leyes colombianas relacionadas con Panamá a partir de 1821 y recopiladas por Juan A. Susto, en el Acta de Independencia de Veraguas y en otra serie de documentos oficiales que dan cuenta de la situación social y política que vivió el Istmo, y que prepararon las condiciones posteriores de resonancia nacional. Como quiera que Panamá no fue un país impermeable a estos hechos, no es de extrañar la influencia que tuvo sobre nosotros la vida nacional colombiana, no sólo en la esfera ideológica sino también en el plano de las realidades concretas como lo fueron las guerras y luchas fraticidas, la violencia más terrible, el terror político en todas sus formas y la inestabilidad económica, y eso que no entramos a analizar la serie de intrigas de naciones desafectas a la unión de los países bolivarianos por considerar que constituía un ejemplo que podían seguir otras naciones latinoamericanas y que mermaría la influencia foránea en la América colonizada por la acción de los españoles y portugueses.

21

El Congreso de Panamá de 1826

La idea de convocar en Panamá un gran Congreso Anfictiónico no tuvo acogida favorable en los medios políticos de Washington. El mismo Congreso de la Unión norteamericana decidió que ese país no debía solidarizarse con las naciones sudamericanas o firmar pacto alguno con el fin de impedir intervenciones de potencias europeas para recuperar territorios perdidos, conservando, eso sí, su libertad para actuar o decidir luego según lo dictaran sus intereses. Sobre el particular han escrito algunos autores nacionales como el Dr. Octavio Méndez Pereira, Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias Madrid, Justo Arosemena y personalidades de otros países como Daniel Florencio O'Leary, Alberto Lleras Camargo, Vicente Lecuna, Antonio de la Peña y Reyes, André Marius, Víctor Andrés Belaúnde, etc. Existen también publicaciones, estudios, agendas, como Publicaciones de Dotación Carnegie para la Paz Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, "El Pacto Constitutivo del Sistema Panamericano"; de la Unión Panamericana, una Codificación del Derecho Internacional, fechado en 1926, Washington. En realidad, la bibliografía sobre este magno evento es mucho más extensa, pero solo señalamos parte de ella por razones de limitación del presente Curso de Historia de Panamá para estudiantes secundarios.(57)

Vamos a hacer algunas precisiones sobre el Congreso de Panamá de 1826, iniciado el 22 de junio y clausurado el 15 de julio del mismo año. Debemos tomar en cuenta que este Con-

---

(57) Puede ser consultada la siguiente bibliografía: De Ernesto de J. Castillero: INTIMIDADES DEL CONGRESO DE PANAMA DE 1826, HISTORIA SINTETICA DEL CONGRESO DE PANAMA DE 1826; de Octavio Méndez Pereira, BOLIVAR Y LAS RELACIONES INTERAMERICANAS; de Horacio Clare Jr., ESTADOS UNIDOS Y EL CONGRESO ANFICTIONICO DE PANAMA EN 1826; LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE PANAMA EN 1826; igualmente, las MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY, Tomo XXIV; de Jesús María Yepes, DEL CONGRESO DE PANAMA A LA CONFERENCIA DE CARACAS.

greso se realizó unos tres años después de formulada la Doctrina Monroe, y vino a ser una especie de réplica o respuesta a las intenciones del mandatario norteamericano, James Monroe, que había hecho declaraciones de firme adhesión a la **no intervención** extracontinental en América por parte de las naciones que formaban la Santa Alianza, como Rusia, España, etc., reservando para los Estados Unidos el derecho de defender a América Latina contra posibles agresiones foráneas, particularmente España que tenía claras intenciones de recobrar lo perdido en la zona continental de América, si bien todo el mundo —incluso los mismos españoles— era consciente de que la nacion hispana estaba prácticamente en quiebra e imposibilitada para realizar sus propósitos de reconquista territorial y política. Hubo antecedentes que preludiaron la cita de Panamá del año 26, como el Tratado Público firmado en Chile y las Provincias Unidas del Plata para ir en ayuda de los peruanos; otro, como el que convinieron Perú con Colombia, y de ésta con México con fines similares. La Carta de Jamaica del 6 de noviembre de 1815 contiene también ideas anfictiónicas: "Los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala, formarán tal vez, una unión. Esa magnífica porción de América, situada entre los dos océanos, será a su debido tiempo, el emporio del Universo". No sólo Bolívar tuvo estos destellos, los tuvieron también los sudamericanos San Martín, O'Higgings, Mariano Moreno, y el prócer centroamericano, José Cecilio del Valle y, en particular, el venezolano precursor de la Independencia, Francisco Miranda. De manera que el Congreso de Panamá, como idea, no fue producto de la improvisación sino resultado de sólidos antecedentes que obligaron a los países del mosaico grancolombiano a actuar según lo demandaban, no tanto subidos o elevados ideales, sino circunstancias que envolvían la propia **seguridad, subsistencia** y autonomía de estas naciones recién salidas de la tutela hispánica.[58]

La doctrina bolivariana que llegó a su mentor espiritual a proponer y realizar el Congreso de Panamá de 1826, estaba cimentada en la idea de formar una comunidad de "las repú-

---

(58) Importa tomar en cuenta que, precisamente el 13 de septiembre del mismo año, 1826, los istmeños hicieron público su deseo de formar una nación anseática, procurando franquicias comerciales, libres de la tutela colombiana. (Consultar de Castillero Calvo EL MOVIMIENTO ANSEATISTA DE 1926, la primera tentativa autonomista de los istmeños después de la anexión a Colombia). Revista "Tareas", Nº 4, Panamá, 1960.

blicas que antes fueron colonias españolas", tratando así de resolver el problema de la organización política internacional de estos pueblos. Ya en el año 1818, comunicaba al argentino Martín de Peyrredón que los americanos se apresurarían a entablar con el mayor interés un pacto americano que "presente la América al mundo con un aspecto de majestad y de grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas". Destácase en el ideario bolivariano la formación de una **Liga** política de pueblos que habían estado sometidos antes al poder español y no se ve por ninguna parte que prevalezca en dicho ideario internacional un criterio geográfico en el sentido de incluir a toda la América desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, sino un **Criterio Cultural**, por lo que quedaba excluida la América Anglosajona. Un tratadista norteamericano nos dice:

> "En vano puede escudriñarse en los escritos de Bolívar en solicitud de una aprobación de la actitud de Colombia, México y la América Central de extender la invitación a los Estados Unidos... El (Bolívar) no confiaba mucho en la protección que pudiera suministrar los Estados Unidos, ni aceptaba la preeminencia en este Hemisferio, implícita en la Declaración de Monroe".

En su obra, "Bolívar y las Relaciones Interamericanas", Méndez Pereira afirma que en "Washington se levantó una gran oposición al proyecto de Panamá y el Congreso resolvió que los Estados Unidos no debía hacerse parte con las Repúblicas sudamericanas ni con alguna de ellas".

En su ensayo, bajo el nombre de "Intimidades del Congreso de Panamá de 1826", don Ernesto de J. Castillero nos dice lo siguiente:

> "Los Estados Unidos recibieron invitación del gobierno de Colombia, fechada el 7 de octubre de 1824... Las instrucciones que la Secretaría de Estado dio a sus Delegados para actuar en el Congreso de Panamá, comprendían entre otras cosas, no comprometer la neutralidad de los Estados Unidos en los conflictos de las repúblicas latinas con la España; defender a todo trance la libertad de los mares y rechazar todo intento de colonización europea en el Continente excepto en el caso de Cuba y Puerto Rico que los Estados Unidos preferían como colonias de España a que fueran incorporadas a las naciones libres de Colombia y México cuyos gobiernos querían liberar ambas islas del dominio español... Los observadores norteamericanos trajeron instrucciones igualmente de oponerse al reconocimiento de la República de Haití".

Como puede observarse, el Congreso que ideó Bolívar tuvo adherentes entusiastas y opositores solapados o abiertos, pero se impuso el criterio de que era necesario establecer para bien de estas naciones hispanoamericanas, una sólida unión política y cultural, con vínculos en las **tradiciones** sociales y religiosas traídas de España. Se imponía el concepto de que la mencionada Liga debía tener a su disposición ciertas instrucciones supranacionales con poderes suficientes para tomar medidas de seguridad interna con fines de defensa sin menoscabo de la autonomía con cada república o nación. El sistema debía tener una sede propia en la cual equidistaran todos los países con fines de conveniencia, practicabilidad y rápido traslado de un sitio a otro. Estas naciones debían mantenerse unidas en todo momento y circunstancia, recurriendo al diálogo para dirimir posibles diferencias, como en efecto surgieron mas tarde. Igualmente, pensaba el Libertador Bolívar que ninguna de las naciones que integraran esta vasta comunidad, podía pactar con otros países sin tomar en cuenta la opinión y el punto de vista de los otros, sobre todo si esos países atentaban o podían atentar contra la seguridad hispanoamericana. Como ideal que todavía no se ha realizado, pensaba Bolívar en algo así como una **ciudadanía continental**, una ciudadanía hispanoamericana que suprimiera las diferencias entre las distintas nacionalidades, porque al fin y al cabo todas formaban parte de un mismo conglomerado unidas por la tradición social y religiosa, por la lengua y por la cultura intelectual, incluso la idiosincracia, como herencia psicológica del español. Buscaba Bolívar establecer en ese Congreso las bases para una política de comercio de tipo **preferencial** y en el cual habría una especie de **mercado común**, evitando así métodos de discriminación de los productos elaborados en América Latina.

Como cuestión indispensable se hacía perentoria la creación de una fuerza armada integrada por contingentes que cada país pudiera aportar según sus capacidades internas o sus recursos potenciales. No sólo consultaba el pensamiento de Bolívar los aspectos políticos y militares; también tomaba en cuenta los problemas sociales tales como la esclavitud. Méndez Pereira afirma en relación con las cuestiones del Congreso de 1826 que Inglaterra entró en temores cuando supo de sus preparativos y cita a O'Leary en aquello de que el Congreso de Panamá creó el temor de que se proscribiera la monarquía en América y se "propagaran exagerados principios de libertad". Raúl Porras Barrenechea, al referirse al enviado inglés, Mr. Edward James Dawkins, dice que éste fue en el Congreso de Panamá, "una especie de rígido y solemne convidado de piedra

que no abrió su boca oficialmente para ningún asunto", si bien Bolívar había pensado en recurrir a Inglaterra en la realización del futuro Canal de Panamá.

Según lo expresa Méndez Pereira, los Estados Unidos adoptaron con respecto a esta reunión internacional, una actitud de indolencia hacia la causa independentista de Hispanoamérica y a los posibles celos que podía despertar en el gobierno de Washington la presencia de una delegación inglesa en este Cónclave interamericano. Ingleses y norteamericanos hicieron **formales declaraciones** sobre la importancia de este Congreso, pero los hechos vinieron a desmentir estas expresiones oficiales. Simón Bolívar mismo no se hizo presente en estas deliberaciones por no despertar suspicacias o sospechas de posibles influencias suyas en las deliberaciones y acuerdos allí tomados. El mencionado Congreso celebró diez sesiones y fue clausurado, según ya vimos, el 5 de julio del mismo año. El Tratado en cuestión tenía 31 artículos y que en párrafos anteriores hemos reseñado. La única nación que lo firmó fue Colombia, decidiéndose que esta Asamblea de países libres se trasladara a Tacubaya, México, pero con la desaprobación de Bolívar. La reunión de Tacubaya fracaso por la serie de zozobras sociales, precaria administración civil, inestabilidad política, desenfreno por el poder entre núcleos antagónicos interesados en imponer cada cual su criterio.(59)

El profesor Bonifacio Pereira J., nos dice sobre los resultados de este Congreso:

> "La idea fue tan avanzada para aquellos días, que aparentemente fracasó. Es lo que sucede con todo. Comprendemos que no hubieran entendido a Simón Bolívar en 1826. El Libertador fracasó. Tiró a los cuatro vientos la semilla que aún no se ha hundido en tierra fértil. Habló en la lengua del porvenir y por eso creyó haber arado en el mar. Se adelantó demasiado a su presente histórico".(60)

---

(59) Desilusionado Bolívar con la forma en que se realizaba la proyectada alianza, expresóse así de ésta: "El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admisible si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos nada más". (Citado por Octavio Méndez P. en BOLIVAR Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES).

(60) Bonifacio Pereira Jiménez: HISTORIA DE PANAMA, Segunda Edición, Imprenta Panamá, Panamá, 1963, pág. 194.

En realidad, la reunión de Panamá del año 26 no fue un éxito y de sus decisiones llegó a decir el Libertador que "su poder será una sombra y sus decretos, consejos nada más". No obstante, se echaban así los fundamentos de un nuevo Derecho Internacional, basado en el arbitraje, las relaciones fraternales y el interés colectivo de las naciones en la posteridad. El ideal bolivariano no sólo estaba arraigado en su poderosa y genial intuición, sino en las mismas necesidades materiales de los pueblos al sur de Río Grande. Y así tenemos que en una conferencia dictada en la Sociedad Bolivariana por el doctor Juan Ernesto Rothe, embajador de Venezuela en Panamá en 1964, este llegó a sostener que Simón Bolívar puede ser considerado como precursor de la **Reforma Agraria** en la América, y para ello recurre a testimonios, cartas y documentos autobiográficos de Bolívar, señalando dicho autor los tres elementos básicos de la doctrina agraria sostenida por el Libertador y que son hoy de actual vigencia: reparto de tierras, asistencia técnica (Decreto bolivariano de 1820) y crédito agrícola. Estos aspectos del ideario bolivariano resultan interesante consignarlos, toda vez que se piensa en la temática del Congreso de Panamá en términos puramente políticos y militares.

La **desintegración** de la Gran Colombia no fue un hecho casual o producto de simples ansias de poder. En el fondo de esta vasta federación de pueblos, latían elementos antitéticos que compelían a la violencia, al desenfreno político y a la disolución social. La inmensidad del territorio grancolombiano dentro del cual estaba Panamá, daba pábulo para que se crearan toda clase de **localismos**, tanto en lo político, lo geográfico y en lo económico. No obstante hablar todos estos pueblos un mismo idioma y profesar una misma fe religiosa, estaban presentes poderosos intereses económicamente atrincherados en viejos sistemas de **privilegios** heredados de la época de la Colonia. Los grupos ideológicos en pugna, liberales y conservadores (bolivarianos), traducían en sus grandes líneas la pugna de intereses económicos. El elemento liberal representaba, más o menos, las costumbres y el modo de vida de los **núcleos urbanos**, una clase mercantil, deseosa de ampliar mucho más el marco de las tradiciones de tipo colonial; este mismo elemento aspiraba, en sus respectivos países, a una paz en donde se hiciera posible llevar a cabo sus transacciones en la forma más libre posible, sin trabas o impedimentos semi feudales. Fueron los mismos que, según nos dice Mariano Arosemena, "formaron de sus fortunas particulares los fondos necesarios para el pago de los desertores" en 1821. Por su parte, el Partido Conservador

estaba identificado con las poses dictatoriales de Bolívar, no tanto por adhesión incondicional a éste, sino porque su figura y su prestigio, su espíritu combativo y férreo, concordaba más con el espíritu tradicional y colonialista de los viejos latifundistas y, en general de la clase de los terratenientes, grupo renuente a toda reforma de carácter progresista.(61)

Podríamos hasta decir que al asumir Bolívar la dictadura, decretando leyes de represión contra "traidores y conspiradores", estaba siendo utilizado en forma involuntaria por un elemento que sólo veía en él una especie de pantalla para la defensa de sus propios y tradicionales intereses. Bolívar actuaba con sinceridad y de ello hay sobradas pruebas, pero los grupos que se cobijaban bajo su nimbo de héroe, se aprovecharon de él para echar hacia adelante planes como el de quererlo convertir en Presidente vitalicio de la Gran Colombia. En la conducta del Libertador se advierten contradicciones claras: por una parte aprueba las decisiones de los bolivarianos para sabotear la Convención de Ocaña, dominada por liberales, hecho ocurrido el 6 de junio de 1828; por otro lado decía a los colombianos que si él cumplía con sus promesas, ellos serían libres y respetados. Pero por otra parte expedía decretos favoreciendo la enseñanza popular y que contrastaba con su aceptación de buena fe del mando omnímodo que se le ofrecía. La conjura contra la vida de Bolívar la noche del 25 de septiembre de 1828 fue uno de los tantos episodios de la vida colombiana que pusieron en evidencia las pugnas entre liberales, partidarios del sistema federal de gobierno y los conservadores, defensores de una fuerte administración centralista que, punto a punto, traducían la mentalidad de los Habsburgos cuando dominaron esta parte del Hemisferio Occidental.

Con base a lo dicho, podemos afirmar que las disenciones dentro de la Gran Colombia obedecieron, pues, a hechos no necesariamente ideológicos. Con fecha de 6 de noviembre de 1829, un número plural de panameños notables por su posición social, solicitaban al Libertador, entre muchas cosas, facilitar el desarrollo de la riqueza ingente como manantial de la prosperidad pública y que "declare al Istmo país de libre comercio con

(61) Tómese en cuenta que la ideología liberal, en lo político y en lo económico expresaba en su mejor forma las aspiraciones del criollismo istmeño, buscando la estructuración de un orden cónsono con sus intereses de clase dominante.

todos los pueblos de la tierra, sin prohibirse ninguna clase de efectos, frutos o producciones". Si esta parte de la Gran Colombia pedía cosas como las mencionadas, no es de extrañarse que una negativa a una solicitud como ésta, no sólo aquí, sino en las otras circunscripciones, tenía que favorecer como natural consecuencia, un espíritu de rebelión, una actividad subversiva contra una ficticia igualdad política. Bolívar trató de detener esta marcha apocalíptica, conminando a las Provincias a subordinarse al orden en aras de la paz, dictando providencias en Cúcuta, decretando amnistías en Puerto Cabello y pacificando, en fin, la vida pública. Pero el fracaso de la Convención de Ocaña, dominada por las pasiones y el atentado contra la vida del mismo Bolívar, la guerra entre Perú y Colombia,(62) la escisión de Venezuela de la Gran Colombia y no obstante la decisión del Congreso Admirable de 1830 organizando la vida política del país, el asesinato de Antonio José de Sucre en Berruecos, la dictadura posterior del General Rafael Urdaneta, todo se conjuró para llevar la convulsión desintegradora y la guerra civil.

Los acontecimientos ocurridos en toda la extensión del territorio grancolombiano se sucedieron en virtud, pues, de las desconfianzas, recelos y temores fundados en hechos incuestionablemente unidos a la realidad socio-política de la época. Tan enorme comunidad de pueblos en cuyo seno se debatían los más contradictorios intereses, no podía soportar el peso de sucesos que producían un verdadero **trauma** en la estructura de estas naciones.

El gobierno de José Sardá, un hombre que no se mostraba afecto hacia el sistema republicano, y más bien partidario de la forma monárquica, preludiaba en el Istmo la futura dictadura de Bolívar auspiciada por el mismo Sardá, el Comandante General, José Domingo Espinar y el Dr. Juan José Cabarcas, pretextando el fracaso de la Convención de Ocaña y los cansabidos riesgos que para la seguridad pública esto significaba, urgiendo un "enérgico remedio" (la dictadura), que habría de repercutir hondamente en la vida institucional del Istmo. La pugna de intereses entre la clase de los hacendados de mentalidad conservadora que veían en Bolívar al representante de

(62) El atentado contra la vida de Bolívar prendió la guerra con los peruanos, en septiembre de 1828, la cual finalizó con la derrota de éstos en febrero de 1929.

sus bienes, y la clase de los comerciantes y liberales de otros criterios en materia económica y política, llevaron al país a una situación precaria, inestable, en la cual se vio envuelto el mismo Tomás Herrera y José Vallarino Jiménez a quienes se les acusó de haber figurado como conspiradores contra la vida del Libertador. Los historiadores Dr. Florentino González ("Recuerdos de la Epoca de la Dictadura") y el Dr. José María Samper ("Apuntamientos para la Historia"), han contribuido a formar esta errónea idea sobre la participación de Herrera en semejante acto. Sobre este asunto, nos dice el Dr. Alfaro en su biografía sobre Tomás Herrera que "nada más inexacto, sin embargo". Y nos dice igualmente:

> "Felices los conjurados del 25 de septiembre, pues que siquiera de esa ignominia se salvaron. Si Bolívar muere, todos los conspiradores habrían sido criminales; salvado, la posteridad condena el crimen, pero concede circunstancias atenuantes a algunos de sus autores, a quienes un delirio republicano que degeneró en furor demagógico había privado del uso de la razón".(63)

Este episodio y muchos más como los choques constantes entre liberales y conservadores, la tirantez entre las regiones, la decisión de Bolívar de abandonar el mando, la elección de Joaquín Mosquera como Presidente y del General Domingo Caicedo como Vicepresidente, el caos general, hacían la situación prácticamente dura en todos los confines de la Gran Colombia. Pero en Panamá, con la salida de Sardá y la nueva administración del Coronel Fábrega, las cosas parecían ir bastante bien, cuando el general José Domingo Espinar fue designado por el Vicepresidente Caicedo como Comandante General del Departamento del Istmo, siendo uno de sus primeros actos en no prestar el juramento legal, de rigor, para posesionarse del cargo, lo cual preludiaba no sólo su adhesión por Bolívar sino su firme decisión de actuar al margen de la ley, desobedeciendo la orden de abandonar el cargo recién adquirido por mandato del Presidente Mosquera, para ser reemplazado por el general José Hilario López, e irse a tomar posesión de la gobernación de Veraguas. Espinar desobedeció estas indicaciones, no

---

(63) Ricardo J. Alfaro: VIDA DEL GENERAL TOMAS HERRERA, Universidad de Panamá, Edición Conmemorativa, Prólogo de Guillermo Andreve. Esta obra, en su primera edición, fue publicada en 1908, luego, en 1960, página 65.

obstante los requerimientos de Tomás Herrera y de don Mariano Arosemena, partidarios del grupo liberal. Las posteriores actuaciones de Espinar determinaron alborotos, presiones, violencias, deportaciones, utilizando la consigna de que se trataba de restaurar los derechos del Libertador y de que la situación se presentaba propicia para echar hacia adelante viejos sentimientos separatistas arraigados en el Istmo desde hacía mucho tiempo.

Todo esto presagiaba en el ambiente local una nueva época para nosotros y los intentos separatistas de Panamá en las décadas que siguieron al año 1821. Las relaciones entre el Istmo y Colombia comenzaron a mostrar fisuras claras, dándose comienzo a las dudas con respecto al valor que se le había dado al **anexionismo** del 28 de noviembre del año 21. Castillero Calvo, en su ensayo, "El Movimiento Anseatista de 1826" nos dice:

> "La reacción anseatista que se produjo en el Istmo como consecuencia del estímulo centralizador y dictatorial del Estado Bolivariano, no ha permanecido totalmente inédito para nuestra historiografía... pero este capítulo tan decisivo de nuestra historia ha permanecido sin tocar".

Hace relación del fracaso económico de la unión a Colombia, de los frustrados intentos por conseguir **franquicias comerciales**, así como la apertura de un **camino interoceánico**, todo como una manera de no caer en la ruina económica y no perder prerrogativas largamente esperadas y que fueron prácticamente ignoradas y escamoteadas sagazmente por el gobierno central de Bogotá, representante de los grupos mercantiles colombianos. Los propósitos anseatistas a los cuales él se refiere fueron una reacción contra el Estatuto Boliviano que era, precisamente, la antítesis del deseo del libre comercio preconizado por el ya conocido "Círculo Istmeño", tan combatido por Espinar en su "Resumen Histórico". Se revela también, según una cita hecha del historiador colombiano, José María Quijano Wallis, que los panameños ensayaron "la prohibida exageración de anexarse a la Gran Bretaña", añadiendo luego que grupos poderosos, ricos, solicitaban a la representación inglesa en Jamaica, protección para que Panamá se separara de Colombia bajo el amparo y protección de la Gran Bretaña, intento frustrado por Espinar y que significó, dice Castillero Calvo, "un momentáneo triunfo popular", seguido por otros intentos anseatistas patrocinados por grupos económicamente poderosos e influyentes.

CUESTIONARIO Nº 9

1– Explique los motivos socio-históricos que indujeron a los istmeños a unirse a Colombia en 1821.

2– ¿En qué sentido el criollismo panameño justificó el nuevo orden de cosas en el Istmo en el período inicial de nuestra unión a Colombia?

3– ¿Cómo explicaría Ud. aquello de que la Doctrina Monroe es efecto y no causa del expansionismo de Estados Unidos, según opinión de Ricardo J. Alfaro?

4– Destaque los puntos fundamentales del ideario bolivariano.

5– Señalar las causas reales y espirituales que contribuyeron a la desintegración de la Gran Colombia.

ACTIVIDADES

1– Monografía sobre los antecedentes y los principios del Congreso de 1826 en Panamá.

2– Consultar la obra del Dr. Octavio Méndez Pereira, BOLIVAR Y LAS RELACIONES INTERAMERICANAS, y hacer una relación sobre lo correspondiente al Congreso de Panamá.

22

Primeros Intentos de Separación del Istmo durante el Siglo XIX

SITUACION ECONOMICA DE PANAMA DURANTE LAS PRIMERAS DECADAS. - PAPEL HISTORICO DE LOS GRUPOS MERCANTILES PANAMEÑOS. - LA SOCIEDAD AMIGOS DEL PAIS. - VINCULOS ENTRE EL COMERCIO Y EL PERIODISMO.

La actual **crítica histórica** conviene en afirmar, basada en testimonios de buena tinta, que nuestra separación política de España no trajo ningún cambio en la estructura social y económica. Propiamente no hubo comercio en la época colonial, ya que éste se limitaba a un simple tráfico de mercancías entre España y el Istmo, en donde este último servía como puente para el paso de dichos bienes. Un comercio en el sentido pleno del vocablo, con sus propias fuentes de producción, con su banca, con su sistema de cambio y de transferencias, no lo hubo en el Istmo durante el período hispánico, ya que los comerciantes y los industriales de la metrópoli hacían lo posible para hacer contener el desenvolvimiento de actividades típicamente comerciales y autóctonas en el Istmo.

Al producirse la Independencia, los grupos comerciales del Istmo, quedaron en un estado de **postración económica**, resultado de la política de monopolio de la Corona y de la particular situación de Panamá de ser un país de **trasbordo de mercancías**, por lo que se impuso una economía escuálida y sin iniciativas, y que por una especie de afinidad mantuvo en lo social y en lo económico el mismo status que hubo en el período hispánico. Las relaciones socio-económicas entre privilegiados y no privilegiados se mantuvieron prácticamente en el mismo estado que antes, con pequeñas variantes, esto es, con la diferencia de que ahora los nuevos grupos dominantes eran los ricos criollos, clase mercantil que pasó a usufructuar en lo económico las ventajas que le proporcionaba su predominio político recién

adquirido. En obsequio a la verdad, hubo por parte de algunos elementos liberales el deseo de extender a los del arrabal algunas de las conquistas logradas como premio a su activa participación en la gesta de 1821, pero no se logró del todo.(64)

La Independencia de Panamá de España no trajo, pues, para el país, cambios sustanciales en su estructura social y económica, entre otras cosas por las repercusiones que tuvieron en el Istmo las trepidaciones y violencias que ocurrían en Colombia, circunstancia que agravó aún más nuestra inestable y precaria situación económica, paralizando muchas actividades que se pensaban poner en marcha para el bien de la nueva nación. Las dificultades en el **ordenamiento administrativo** del Istmo, dan una idea del abandono en que habían caído algunas secciones del país, tales como Darién y Bocas del Toro. Los intereses de los grupos mercantiles de Colombia habían entra-do en pugna con los intereses nacionales de Panamá, siendo los panameños naturalmente los más afectados. Richard F. Behrendt, en un estudio ya mencionado por nosotros, afirma que fue en el año 1849, al promediar el siglo XIX, cuando los funcionarios del Istmo llegaron a adquirir control sobre la hoy provincia de Bocas del Toro, lo que nos da una idea acerca de la situación en referencia. En otra parte del mismo estudio afirma: "Panamá, en la primera mitad del siglo XIX, apenas tenía comercio internacional o interoceánico y muy poco comercio doméstico". Don Mariano Arosemena, afirma en sus "Apuntamientos" que "los españoles hicieron de los colores personales de los colonos una escala ingeniosa, en provecho de la seguridad del mantenimiento material de la colonia. Supieron que según el color del hombre, era su valimiento para con la sociedad". Los acontecimientos que precedieron a las acciones subsiguientes, ya los hemos analizado, pero quedan por delante los hechos que prendieron en los istmeños el deseo de romper los lazos con Colombia por la insatisfacción que produjo el desdén y el poco interés de ese país hacia nosotros, aparte de que esa unión reflejaba en el Istmo los vaivenes de la política interna de la patria de Nariño.

---

(64) Registramos el hecho de que tanto la Constitución colombiana de los años 21 y 30, así como las panameñas de 1831 y 1840, expresan los intereses de una clase propietaria deseosa de mantener sus privilegios, rechazando en la práctica la democracia pura. Para ser, por ejemplo, diputado era necesario ser propietario.

Los intereses separatistas del Istmo en la primera mitad del siglo XIX se aplican en función de las diversas frustraciones que tuvo o experimentó el país con respecto a los designios colombianos, particularmente de los grupos mercantiles que veían mermados sus bienes y pisoteados sagrados principios de libertad política para los panameños. Don Mariano Arosemena aspiraba a una separación de Colombia para unirnos al Ecuador; José Domingo de Obaldía propugnaba por un **anseatismo** pero bajo la protección de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos. ¿Cómo se explican estas actitudes de los grupos separatistas? Parece que Panamá no se sentía lo suficientemente fuerte como para llevar a cabo una administración propia, libre de posibles o efectivos peligros. La fórmula de Arosemena, ¿significaría acaso un cambio en las cosas del Istmo? ¿No sería cambiar a Bogotá por Quito sin garantías para los panameños? La idea de Obaldía, ¿era realmente "anseatista"? ¿No implicaba esta posición una posibilidad en el futuro de que estos países se arrogaran el derecho de intervenir en nuestra política interna? Pero quien dio el primer paso para separar al Istmo de la República de Colombia fue el general José Domingo Espinar (1791-1865), médico, ingeniero, militar, senador de la República, político y, según Ernesto de J. Castillero R., fundador de la Independencia del Perú. Fue secretario sucesivamente del gran mariscal de Ayacucho y del Libertador Bolívar.

La presencia de Espinar en los sucesos de 1830 plantea en nuestra historia nacional la necesidad de considerar bien a fondo la situación de los grupos que intervinieron en ellos. Se requiere realizar una crítica de la historiografía tradicional al respecto, la cual considera a Espinar como una especie de usurpador y demagogo, dedicado a servirle incondicionalmente a los planes dictatoriales de Bolívar y a satisfacer egoísmos personales. De Espinar dice el Dr. Alfaro que dicho militar con sus esfuerzos "tenía atemorizados a los círculos liberales de Panamá que desde 1825 favorecieron tan calurosamente el anseatismo y el federalismo, y así fue como éstos no tuvieron participación alguna en la intentona separatista de 1830". Don Mariano Arosemena, contemporáneo de estos sucesos, calificaba a Espinar de demagogo y de hombre que se dejaba llevar fácilmente por la irritación y que "se ocupaba de desunir las clases sociales, para llegar a la realización de aquellos planes (sus planes)". Castillero Reyes lo considera como una persona intransigente en grado superlativo. Por su parte, Francisco Alejandro Vargas, cronista de la Marina Venezolana lo calificaba de benemérito, ilustre prócer y el "más fiel intérprete del pensamiento del Grande Hombre cuando Colombia agonizaba... ejemplo acrisolado de virtudes". ¿Dónde encontrar la verdad

acerca de Espinar? Sólo estudiando con objetividad su actuación y las cosas que realizó, podremos hacer un juicio claro y preciso sobre él.

Lo cierto es que entre 1821 y 1830 se notaba una diferencia entre la población –la de los comerciantes descen-dientes de ricas familias españolas y que formaban el núcleo del criollismo nacional– y en segundo lugar, los grupos de personas dependientes de trabajos eventuales y sin estabilidad economica, pero emprendedores y laboriosos, y en tercer lugar, el de los hombres y mujeres pertenecientes a las clases más bajas de la sociedad y sin posibilidades de ver cambiar las cosas después de la Independencia. Por lo menos, el mismo Espinar en su "Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador José de Obaldía", se refiere a la situación del Istmo para aquella época, años después de ese acontecimiento. Según criterio de Castillero Calvo, las causas de los acontecimientos del año 1830 las podemos resumir así: a) naturaleza oligárquica del poder político en Panamá; b) miseria de la mayor parte de la población nacional; c) supervivencia de formas colonialistas y feudales de vida en el Istmo; d) descontento de los grupos asalariados y de los no asalariados; e) discriminación racial practicada por el elemento oligárquico blanco; f) estructuración de una conciencia de clase, por lo menos como intuición del hecho. A juicio de este autor, quien ha estudiado bien a fondo el tema que nos ocupa, si bien la Constitución Boliviana del año 1826 tenía un indiscutible sello dictatorial, había en ella algo que la plebe intuía como digno de aprobarse y respetarse, tomando en cuenta que las élites privilegiadas no le dieron su aprobación tanto por cuestiones de interés político como por principio. Algo de bueno y de humanitario debía haber en esa Constitución, algún elemento de redención y de sano equilibrio social debía contener, piensan algunos críticos de hoy, cuando las clases menesterosas le dieron su apoyo, no obstante su particular sello dictatorial. ¿Sería demagogia de Bolívar? ¿Sería una forma de liquidar una situación que de seguir así sembraría en todo el país un caos más espantoso del que vino luego? Precisamente, en uno de sus artículos, la Constitución expresaba que "todos los que hasta el día han sido esclavos... quedarán, de hecho, libres en el acto de publicarse esta Constitución". No podía causar extrañeza, pues, aquella parte de la población que vivía esclavizada por la pobreza vio en dicho Estatuto Boliviano la síntesis salvadora de sus aspiraciones libertarias. Con aquello que dijera Bolívar en su Mensaje al Proyecto de dicho Instru-

mento Jurídico de que "saber y honradez, no dinero, requiere el ejercicio del poder público", era suficiente para que aquellas clases privadas de ciertos derechos políticos y sociales le dieran su apoyo prácticamente incondicional.

La separación la llevó Espinar a la realidad, respaldado por gente del común, de los arrabales, solicitando que "Panamá desea que Su Excelencia el Libertador Simón Bolívar se encargue del Gobierno Constitucional de la República... quedando desde luego este Departamento bajo su inmediata protección". En el llamado Congreso "Admirable", Bolívar había hecho entrega del poder y abandonaba, en forma de exilado, la patria que amó y por quien tanto luchó. Esto significaba un rudo golpe para quienes veían en Bolívar al genio salvador de la República y al representante de los intereses de estas naciones, sin tomar en cuenta posición o rango social. Sin embargo, Bolívar, sabiendo que semejante paso dado por Espinar, aunque bien intencionado, iba a traerle al Istmo una secuela de calamidades, lo instó a reintegrar a Panamá al seno de la Gran Colombia, sugerencia que aceptó la Junta establecida mediante Decreto de 10 de diciembre de 1830, cerrándose así un paréntesis que se abrió el 26 de septiembre del mismo año. En carta dirigida al general Rafael Urdaneta, Bolívar fue duro para con Espinar, cuando le decía que Espinar había hecho una espantosa revolución dominado por "el loco de Alzuru" y que se había hecho dios de Panamá a manera de un verdadero autócrata.

Las diferencias con el General Fábrega fueron notorias. según el mismo Mariano Arosemena, los seis cantones de la Provincia de Panamá se unieron al Acta separatista del 2 de septiembre de 1830, pero que el cantón de Veraguas lo hizo con ciertas reservas, no de muy buenas ganas, lo que habría de ahondar más aún el antagonismo entre estos dos militares panameños, representantes de sectores opuestos dentro de la nacionalidad istmeña. En carta fechada el 23 de octubre de 1830, dice Espinar a Fábrega: "Sólo la infamia me sería dolorosa, no la muerte... Cuando he dicho a Ud. que sentí no fuese Ud. un hombre de revolución, no fue ciertamente por otra cosa sino porque el demasiado cuidado de Ud. por salvar las fórmulas, le hizo casi perder el país y casi perderme a mí, pues no siempre ha tenido Ud. la felicidad de convencer con razones". Estas diferencias entre estos dos hombres reflejan claramente diferentes posiciones en los aspectos político, social y económico de los grupos existentes en la sociedad panameña de aquella época.

La historiografía al respecto es de gran interés y la serie de obras que se han escrito merecen especial consideración, tales como el "Resumen Histórico" de Espinar, "El Movimiento de 1830" de Castillero Calvo, la "Vida del General Tomás Herrera", de Alfaro; de Ernesto de J. Castillero, en la serie de panameños ilustres, "General José Domingo Espinar"; "Vida del General José Domingo Espinar" de Héctor Conte Bermúdez; "General José Domingo Espinar" de Juan B. Sosa; los "Apuntamientos Históricos" de M. Arosemena; el Acta de la Independencia del Perú, escrita por el peruano José Luis Salmón; Memorias de O'Leary en algunos de sus Tomos. Como es de notarse la figura de Espinar es no sólo nacional, sino también continental. Su participación en la vida nacional durante nuestra unión a Colombia no fue efímera ni casual. Como hombre, tuvo sus virtudes y sus defectos y como panameño utilizó su mente y su brazo para realizar ideales republicanos y liberales.

Los juicios que se puedan hacer sobre estos sucesos del año 1830 están en relación con el criterio ideológico que se utilice. Se puede pensar que se trató de una especie de movimiento romántico, saturado de ideales libertarios, o bien, el intento de grupos económicamente poderosos para volver al status separatista que fue el verdadero fin de las jornadas novembrinas de 1821. O también se puede pensar que fue el intento de grupos socialmente misérrimos que querían aprovechar la coyuntura reinante en Colombia con motivo de la renuncia de Bolívar, para desligarse del poder que sobre ellos ejercían elementos sociales privilegiados y que se oponían a la Constitución Boliviana. No se ha pensado en la posibilidad de que una potencia extranjera como la Gran Bretaña estuviera detrás de todo este movimiento con el fin de sacar provecho de la situación.(65)

A partir de esta separación (26 de septiembre de 1830) a la cual prestaron su adhesión Blas y Mariano Arosemena y otras prestantes figuras del liberalismo panameño, Panamá fue prácticamente gobernada por Espinar, haciendo éste una administración unipersonal sin tener en cuenta las decisiones de Bogotá. Don José Vallarino Jiménez, considerado como el

(65) Anota Jorge Conte Porras en su ensayo sobre Buenaventura Correoso que "la Gran Bretaña es la primera en tomar la iniciativa, ella no renuncia a su anhelo de una América controlada por el Imperio Británico" (BUENAVENTURA CORREOSO Y LAS LUCHAS POLITICAS DEL S. XIX EN EL ISTMO DE PANAMA, Separata de la Revista "Lotería").

gestor de la Independencia del Istmo en 1821, no le dio su aprobación a este acto, siendo separado como Prefecto de Panamá y aceptando, no obstante, "la arbitraria determinación adoptada por Espinar" de ir donde el Libertador a darle cuenta de los acontecimientos (Castillero Reyes). Bolívar, en aras del bienestar nacional, concitó, como ya vimos, a Espinar a reintegrar el Istmo a la República. Ante la serie de sucesos adversos al Gobierno Central, y habiéndose hecho dueño del poder el General Rafael Urdaneta y reconocido su gobierno por la mayor parte de las Provincias y Departamentos e instando al Libertador a regresar de su ostracismo voluntario, Espinar decidió reincorporarnos a Colombia, reincorporación considerada como ficticia porque él, Espinar, seguía siendo el **árbitro**, jefe supremo de los destinos del país, produciéndose, como nos dice el Dr. Alfaro, una "tensión sobre él y los círculos liberales... y se esforzaba en afianzarse en el poder mediante el apoyo de sus conmilitones y gente del pueblo, halagando las pasiones de ambos". En tal sentido, Espinar llegó a arbitrariedades y represiones contra sus opositores. El mismo general José de Fábrega le escribía al señor Pablo López que Espinar tenía el propósito de convertirse en un "soberano", con el pretexto de restituir a Bolívar, "que ya es insignificante en la República al frente de nuestro gobierno constitucional... El (Espinar) cuenta con la gente de su clase...".

Mientras tanto, en la provincia de Veraguas, sus habitantes no se hallan sometidos a los dictados de Espinar, por lo que Fábrega se sintió capaz de hacerse cargo allí de la situación. Pensando en los resultados que tal actitud hostil hacia su gobierno significaba el paso dado por los de Veraguas, se puso al frente de una sección del Batallón Ayacucho para someter a Fábrega, acción que tomó en febrero de 1831. Para tales efectos, dejó al mando de la guarnición de Panamá, al venezolano Juan Eligio Alzuru, un hombre a quien Espinar le tenía confianza pero que el mismo Bolívar decía de él que Espinar le temía. Para evitar un choque armado, Fábrega prefirió salir del país. La ausencia de Espinar en la ciudad de Panamá trajo a los elementos desafectos a su gobierno, una reacción que los compelió a incitar a Alzuru a darle la espalda a su jefe y hacerse él dueño de la situación con el fin de "restaurar" las libertades suprimidas por el primero. Este hecho ocurrió el 21 de marzo de 1831, no obstante los reconocimientos hechos a él por Espinar, a quien no le quedó otro recurso que admitir los hechos consumados y salir en exilio hacia Guayaquil. Tal acto no significó el fin de su vida política, pues le tocó servir más tarde como médico en el Istmo en 1850, combatiendo el cólera

morbo. Encargado de Negocios de la Nueva Granada, prestando servicios en los ejércitos chileno, argentino, colombiano y peruano. Pero como dice Mariano Arosemena, con la salida de Espinar "salvamos así el escollo de Scila para caer en Caribdis", queriendo decir más o menos que se evitó un daño para caer en otro peor.

El general Alzuru inició su gobierno bajo buenos auspicios, sostenido por los elementos que lo habían concitado a derribar a Espinar. La presencia de algunos venezolanos, que sumaban unos 70 jefes y oficiales, gente conspiradora y dada a las actividades cuartelarias, intrigaron para que Alzuru, su paisano, despojara a los muchos panameños de sus cargos públicos, enemistándose así con los ciudadanos que más se sentían afectados por esta tan absurda política. Tal fue el comienzo de una carrera hacia la **tiranía** y el despotismo más descarado, apoyándose en el **sentimiento separatista** que siempre estuvo latente entre los istmeños. Al convocar una Junta de ciudadanos notables para consultarles acerca de su proyecto separatista, éstos no lo secundaron, por lo que Alzuru, sintiendo también la presión de las masas populares que intuían que algo bueno sería para el país el separatismo, no le quedó otro remedio que ofrecer su apoyo total a esta idea y que en él no era el producto de una reflexión patriótica, sino el resultado de un cálculo egoísta y de carácter **demagógico**. Y así, a solicitud de Mariano Arosemena y de don José de Obaldía, representantes de la burguesía liberal del país que no les quedaba otra salida que someterse al plan inical de Alzuru y a las presiones de la gente del arrabal, se declaró inexistente la Constitución del año 30 y se puso provisionalmente la del año 1821.

En realidad, esta separación no fue del todo agradable a Alzuru, pues él quería un poder omnimodo, unipersonal, egoísta, sobre todo en aquel artículo octavo en el cual se expresaba que "por regla invariable los mandos civil y militar no podrán ser ejercidos simultáneamente por una misma persona". Tal norma dictaba el Acta de la reunión del **Cabildo Abierto** congregado en la ciudad de Panamá el 9 de julio de 1831, y en donde se declaró a nuestro país territorio de la Confederación Colombiana, decidiéndose adoptar una administración propia. Entre tanto, el general Tomás Herrera, creyendo que el movimiento separatista del año 31 era inoportuno por la forma en que se había hecho y pensando que Alzuru se convertiría a la postre en un tirano militar, se dispuso combatirlo, pues había usurpado el poder no obstante haber sido

nombrado el 21 de mayo de 1831 como Comandante General del Departamento del Istmo para actuar contra los que como Espinar y Alzuru, habían puesto en peligro a la Confederación. Nos cuenta el Dr. Alfaro que Alzuru, con el fin de sostener la dictadura repartió entre los soldados a su mando la mayor parte del dinero que pudo tener a mano, puso en pie de guerra una poderosa legión de **mercenarios**, auxiliada por una compañía de "desguazadores", formada por criminales atroces, como lo indica el nombre que adoptaron y a cuya cabeza se encontraba el célebre y funesto cabecilla, Manuel Estrada. Fábrega, Blas Arosemena, Manuel Arce, José María Tello, Mariano Arosemena y muchos otros liberales que se habían sometido al principio a la causa independentista, fueron deportados, quedando el tirano prácticamente dueño de la situación. En el paroxismo de la desesperación, Alzuru decretó una guerra á muerte contra quienes se habían atrevido a unirse en contra de sus demagógicos planes. Pero derrotado en la Albina de Bique, cerca de Arraiján, subió al patíbulo, infiel a su propio jefe Espinar, abandonado también por quienes hicieron de él un instrumento que se volvió contra ellos y aprovechado por elementos mercenarios venidos de Venezuela, echando por el suelo todo lo que había de noble y de hermoso en un país que veía ahora limitada su libertad por la acción irresponsable de él y de sus seguidores. (66)

Es un hecho histórico reconocido que nuestros grupos oligárquicos urbanos no ocultaban su deseo de desligarse política y económicamente de la Confederación Colombiana, conservando no obstante algunos lazos que los pudiera mantener al amparo de cualquier agresión extra continental o proveniente de los Estados Unidos. Hay un verdadero sentimiento nacional al promediar el siglo XIX panameño, sentimiento que se manifiesta como federalismo, anseatismo, proteccionismo, liberalismo, autonomismo, etc., pero siempre alerta a los propósitos anexionistas de Santa Fe y a los propósitos de la oligarquía colombiana de sentar en forma absoluta sus poderes hegemónicos en el Istmo de Panamá. Esto explica, en cierto modo, la tentativa de Independencia del año 1826 y en donde

(66) Consigna el Dr. Alfaro en su VIDA DEL GENERAL TOMAS HERRERA, Capítulo VII, pág. 108 que "el solo nombre de Alzuru ponía el espanto en el alma y el odio en los corazones". Pero también interesa recordar que en tanto Alzuru se mostró desleal hacia Espinar, el primero se convirtió en algo así como un niño mimado de sectores mercantiles poderosos en el Istmo.

prevaleció un sentimiento urbano y anseatista. Por eso se habla de que, contrariando los propósitos de Bolívar de establecer una Constitución de tipo centralista, nuestra oligarquía se opuso de una manera rotunda. Alfredo Castillero Calvo se refiere a este episodio en el ensayo "El Movimiento Anseatista de 1826. La primera tentativa autonomista de los istmeños después de la anexión a Colombia" (Tareas No. 4, mayo-junio de 1961). Este movimiento anseatista tendría todo el apoyo de los sectores mercantiles más poderosos pero sin la presencia del elemento popular. A la tentativa de Independencia de 1830, Figueroa Navarro la califica de arrabalera y populista, por aquello de la presencia notoria de Espinar como hombre radicalmente opuesto al latifundista José de Fábrega. A la Independencia de 1831 (Eligio Alzuru), Figueroa Navarro la califica de "urbana y oligárquica". Pero en una u otra forma tanto Espinar como Alzuru representaron intereses muy diferentes a los de los grupos urbanos y al latifundismo istmeño. Ambos encarnan posiciones que no se avienen con los partidarios de un Panamá a manera de "emporio de la América".

CUESTIONARIO Nº 10

1– ¿Puede decirse que la administración colombiana en el Istmo fue eficaz para los intereses panameños?

2– ¿Cómo se explican los diversos intentos separatistas de Panamá con respecto a Colombia?

3– Indique las diferencias entre anseatismo y separatismo.

4– ¿Cómo ha considerado la historiografía tradicional la figura de Espinar?

5– ¿Por qué cree Ud. que Veraguas no se adhirió sino con reservas al Acto separatista llevado a cabo por Espinar?

ACTIVIDADES

1– Esbozo biográfico del General José Domingo Espinar.

2– Monografía sobre el significado social de la Constitución Boliviana del año 26.

23

Diversas Ideas Separatistas

En el lapso comprendido entre 1831 y 1840, nuestro país se vio agitado por nuevas **inquietudes separatistas,** justificadas en parte, por el poco interés que ponía el Gobierno central sobre las cosas del Istmo, todo lo cual constituía un germen de aversión hacia la política colombiana. Empero, muchos panameños, Herrera entre ellos, pensaban que la situación no era tan dura ni tan crítica como para cavilar en serio en actos semejantes, que era necesaria una mayor madurez en las cosas y en los hombres de la política local, de tal manera que no resultara esta acción, negativa a los istmeños. Dos grupos importantes se formaron al respecto: el uno ya lo hemos visto, preconizando la unión al Ecuador, y el otro propugnando "la república anseática del Istmo", bajo la protección inglesa o estadounidense. El primer grupo lo inspiraba Mariano Arosemena; el segundo, don José de Obaldía. Tanto Herrera como el prefecto Vallarino, consideraban ambos planes como subversivos y antipatrióticos, pues ninguno de los dos proyectos, elaborados por los **grupos mercantiles** de Panamá, consultaban las aspiraciones más genuinas del Istmo. Herrera veía en los planes de unión a Ecuador, una conspiración inspirada por el General Flores con fines puramente intrigantes. Y así, se descubrió al promediar marzo de 1832 una **conjura** para derrocar al gobierno del Istmo e incorporar éste a la República del Ecuador. Sus autores fueron rápidamente procesados y enviados muchos de ellos al paredón de fusilamientos. Se hizo una nueva división del Istmo en la que quedó como Gobernador de Panamá, don Juan José de Argote, y de Veraguas, el general José de Fábrega,[67] instaurándose así un período relativamente tranquilo en todo el Istmo. Herrera se convirtió en el árbitro de la política local y recibió el aprecio del gobierno central, y, además "en los círculos aristocráticos era la figura más distinguida", nos dice Alfaro. En este mismo período ocurrió el doloroso caso Russell, representante

---

(67) Sobre José de Fábrega; éste representaba para los grupos arrabaleros y populares la fuerza del privilegio, el de las instituciones, por así decirlo, "reaccionarias".

del gobierno inglés, con el señor Justo Pastor Paredes, por cuestiones de riña y que puso al país al borde de ser invadido por fuerzas de la armada británica, suceso que finalizó con la libertad del citado señor Russell y el pago de una multa al gobierno de S. M. Británica de cinco mil dólares como indemnización, una muestra más de la arrogancia y los desplantes colonistas frente a una nación latinoamericana, menos poderosa.(68)

Paz, sosiego y unión siguieron, dice Mariano Arosemena, a los acontecimientos producidos en 1830. Según disposiciones tomadas, apareció en la ciudad de Panamá, "El Constitucional del Istmo", una publicación oficial para dar cuenta de los actos de la administración local. Consigna don Mariano que el entonces gobernador de la Provincia de Panamá, Juan José de Argote, procuraba todos los medios para conjurar la lamentable **situación económica** por la que atravesaba el Istmo, resultado de los trastornos políticos y sociales anteriores. Al referirse al **aspecto cultural**, nos dice:

> "La educación de la juventud se reducía a dos escuelas primarias en la capital; una en cada uno de los cantones de la Chorrera, los Santos i Portobelo i a un colegio en Panamá en que se enseñaban los idiomas español, latín, inglés, la filosofía i la teología moral. De la agricultura decía el señor Argote que escasamente producía lo necesario a la población; del comercio decía que yacía bajo la nulidad a que lo había conducido el tráfico por el Cabo de Hornos, i de la industria esponía que apenas se movía de provecho".(69)

Contemporáneo de estos hechos, don Mariano podía hablar con cierta propiedad y realmente la situación no era muy buena para el Istmo. Bogotá hacía oídos sordos al clamor de los istmeños por el **comercio libre**, ya proclamado en 1821 y por la comunición interoceánica. En 1833 ocurre un conflicto local entre el Coronel francés, Adolfo Barrot y el Alcalde Parroquial de Cartagena, lo que hizo que el gobierno galo colocara su escuadra frente a ese puerto en son de guerra, pidiendo "indemnización" a la Nueva Granada como único modo de arreglar la cuestión. Esta **práctica**

---

(68) Ver del Dr. Miguel Aguilera, historiador colombiano, COACCION EXTRANJERA Y LA DIGNIDAD PATRIA, relacionado con estos sucesos, ocurridos entre enero de 1836 y el 2 de febrero de 1837. Revista "Lotería" Nº 63, febrero de 1961.

(69) Arosemena, Mariano: APUNTAMIENTOS HISTORICOS, (citado por nosotros. Pág. 148).

punitiva de una nación más poderosa no era nada nuevo en América y se repetiría en muchas ocasiones. En 1834 es designado Gobernador de Panamá, don Manuel José Hurtado, continuando Herrera como jefe militar y Fábrega como gobernador de Veraguas. Ya había en Panamá para ese período un colegio público gratuito con rentas garantizadas. El número de escuelas prima-rias se elevaba a unas catorce. Por disposiciones especiales, el gobierno central accedió, después de mucho pensarlo, a autorizar la apertura o construcción de un **camino** de ruedas a través del Istmo. Una reforma eclesiástica redujo los días festivos a doce en el año, sin incluir los domingos. El decreto sobre comercio libre autorizaba derechos de importación, permitiéndose traer al Istmo mercancías extranjeras para ser luego exportadas a otras regiones, sin tener que pagar derechos de importación, pagando un bajo porcentaje mientras estuvieran en depósito. Se trataba, en realidad, de una verdadera **zona libre**, lo que trajo para el Istmo un relativo auge económico. Existen constancias de que Portobelo y la ciudad de Panamá fueron declarados puertos libres y los buques mercantes podían permanecer en los puertos sin ser molestados. Mediante otro decreto, se autorizó al **Barón de Thierry** el derecho de abrir una **vía acuática** por el Río Grande, el Chagres y la Bahía de Limón. Todos los enseres necesarios para el uso de ese canal estarían libres de impuesto, obligándose Thierry a ahondar los ríos en mención. Se concedieron permisos para construir cementerios de extranjeros en tierras cedidas por el gobierno. En sus "Apuntamientos Históricos", Mariano Arosemena no menciona sino en forma vaga el caso Russell-Paredes, por lo que dice don Ernesto de J. Castillero R.: "es extraño que este grave y escandaloso suceso, ocurrido en enero de este año, haya pasado desapercibido para el señor Arosemena, que no lo menciona". En realidad, Arosemena sí lo señala pero no ahonda en su contenido y significado para los panameños.(70)

Con la elección por el Congreso de José Ignacio Márquez como Presidente de la República, se instauró en la Nueva Granada un gobierno conservador en detrimento de los grandes núcleos liberales, siendo uno de sus primeros actos el de dejar correr el lapso de un año sin que se organizara el **sistema judicial**, lo cual

---

(70) En efecto, en sus APUNTAMIENTOS HISTORICOS, su autor se refiere al conflicto con Inglaterra por la cuestión Russell-Paredes, a la hostilidad de la Gran Bretaña contra la Nueva Granada, los preparativos de defensa contra el Comodoro Peyton y el arreglo diplomático que dio fin a ese conflicto.

provocó trastornos en la administración de justicia en el Istmo. Pareciera que el centralismo conservador pugnaba por abolir en el Istmo conquistas logradas por la burguesía istmeña. Por eso en Panamá y Veraguas, las cámaras provinciales hicieron lo posible por encauzar al país dentro del orden y corrección que exigían las circunstancias internas o locales. Se ordenó, por ejemplo, la apertura de un camino entre Macaracas y Parita; Veraguas tomó las providencias para construir un hospital de caridad, imponiendo multas a los funcionarios venales. En la Provincia de Panamá, como consecuencia de haber sido reprimido el comercio ilícito del contrabando, la **actividad rentística** se acrecentó. Como resultado de que el Barón de Thierry no cumplió la parte que le correspondía en lo relativo a la vía interoceánica, se le concedió el privilegio a la **Compañía Biddle, Azuero y Socios.** Por acto legislativo de junio de 1839 se llevó a cabo la instalación del Tribunal del Distrito Judicial que no se había hecho por recelos de los panameños de ocupar cargos interinos que luego podrían ser eliminados. También mediante un Decreto Legislativo, el Ejecutivo Nacional autorizó la apertura de un camino de herradura que comunicara el cantón de Alanje con el de Bocas del Toro, poniendo así en comunicación los dos litorales.(71)

Por otra parte la sociedad "Amigos del País", formada por influyentes y poderosos políticos liberales se pronunciaba por una mayor ampliación de las libertades económicas concebidas al Istmo, la mayor parte de las cuales también beneficiaban al fisco colombiano. Por actos legislativos, se dispuso la supresión de los **conventos menores** que había en toda la República, provocando violentas insurrecciones, principalmente en Pasto (Colombia), participando feroces bandas de guerrilleros y encendiéndose así la tea de la guerra civil, cosa común entre los colombianos, pero que repercutía en la vida institucional de Panamá en detrimento de conquistas logradas. Este cúmulo de **circunstancias bélicas** produjo entre los istmeños un nuevo brote de **separatismo,** por lo que deseando el Istmo no caer en el vértigo de la guerra civil colombiana, dio el decisivo paso de reasumir su soberanía el 18 de noviembre de 1840, proclamándose como **Estado Libre e Independiente,** siendo el nervio de esta acción el General Tomás

---

(71) Este binomio Alanje-Bocas del Toro ¿Tiene algo que ver con aquella denuncia de Espinar acerca del intento de "fracturar la integridad de la República" por parte de los grupos ricos de Chiriquí, en 1830, resumida en el "Acta del Cantón de Chiriquí"? Al respecto, se puede consultar la obra ya citada del Dr. Alfaro sobre la VIDA DEL GENERAL TOMAS HERRERA, Apéndice, Documento número 1, pág. 305.

Herrera quien, como muchos otros panameños, veía con razones justificadas esta medida separatista que traducía una vez más esa vieja exigencia de los grupos liberales y mercantiles de Panamá, de permanecer al margen de cualquier contienda que pusiera en peligro la seguridad del Istmo y, por lo tanto, de sus **posibilidades económicas** y políticas en el futuro. En el Acta correspondiente se habla, por ejemplo, de "las circunstancias críticas en que se encuentra la República, cuya disociación es un hecho". Estas ideas las expresa claramente Herrera en su Mensaje dirigido al Congreso Extraordinario, como Presidente del Estado Libre del Istmo, así:

"Ciertamente, la razón apoyada por la experiencia tiene atestado, vosotros ciudadanos lo sabéis, que este país, de una naturaleza singular en el globo, inútilmente ha esperado y esperaría prosperar, sometido a ser un apéndice irregular de Nueva Granada, cuyos altos poderes jamás conocieron ni conocerán sus necesidades, ni podrán satisfacerlas. El Istmo debe al movimiento mercantil del mundo civilizado, los servicios para los que lo ha destinado el ser supremo, acercando entre sí los océanos y abatiendo en él la alta cordillera de los Andes".(72)

Primer paso de su acción gubernativa fue dirigirse a sus conciudadanos para expresarles seguridades en sus vidas, respeto hacia las leyes, respeto de la libertad de imprenta y tolerancia hacia los grupos que lealmente se opusieron a su labor administrativa. Expidió una Ley Orgánica sobre cuestiones jurídicas, así como decretos sobre Rentas Públicas, reformando los aranceles aduaneros, otorgando exenciones en la explotación de minas con el propósito de fomentarlas, perfeccionando las recaudaciones fiscales, destinando sumas elevadas para la **Instrucción Pública** y, "erigiendo, nos dice el Dr. Alfaro: en Universidad el Instituto de Educación Secundaria existente entonces en el Istmo". Pero la Metrópoli no aceptaba la decisión de los istmeños, aduciendo que éstos se habían incorporado a Colombia en el año de 1821 como **nación federativa** y no como país independiente o autónomo políticamente. Para hacer más incierta la situación, las fuerzas del Gobierno central iban imponiéndose en todos los sitios en donde había surgido la rebelión, por lo que los panameños sentían acercarse el momento en que, estando solos e inermes ante un gobierno poderoso militarmente, no les quedaría otro camino que retornar al seno de la federación de la Nueva Granada, como en

(72) Ibid. pág. 141.

efecto ocurrió el 31 de diciembre de 1841 y en el que participaron los señores Tomás Cipriano de Mosquera, encargado de reincorporar mediante el sometimiento militar y el Dr. Rufino Cuervo quien intervino también escribiendo a Herrera sobre la conveniencia de volver a la Confederación Neogranadina. Pero Herrera quería, como era justo, garantías, indultos para sus subordinados y la no realización de medidas draconianas o de pura venganza. En este vaivén, en este ir y venir de delegados, se acordó finalmente un pacto, un Convenio en el cual se hacía mención de un **Decreto de Olvido** "de todas las ocurrencias políticas que han tenido lugar en las Provincias de Panamá y Veraguas desde noviembre de 1840", quedando Herrera ahora como encargado de la gobernación de la Provincia de Panamá. Pero luego renunció por razones, según él, personales, mientras que en Bogotá los enemigos del Istmo, considerando que sus habitantes habían cometido una especie de "lesa patria", condenaron la decisión del gobierno central de haber indultado a Herrera y sus seguidores, viéndose obligado el mismo Vicepresidente a detener el proceso de indultos que se habían estado concediendo, todo por presiones del clemente triunfante en la contienda.

Cuando en el Istmo se supo de este proceder inicuo y desleal de los enemigos de nuestras libertades, y no obstante haberse realizado la reincorporación, surgió una reacción de violencia hacia aquellos grupos colombianos que no habían entendido bien el sentido del paso dado por Panamá para unirse nuevamente a Colombia y contribuir así a la paz general. Las Cámaras Legislativas de Colombia, dominadas por personas desafectas a Panamá, lograron la expatriación de Tomás Herrera del Istmo, no obstante los esfuerzos hechos por el General Herrán para impedir semejante medida, desleal e innoble, cual era la de someter al ostracismo a un hijo del país por insistencia de elementos no panameños. Es que los neogranadinos triunfantes veían en el liberalismo panameño un obstáculo para la realización de sus planes de sometimiento económico del Istmo, ya que para ellos el Istmo era una especie de hacienda gigantesca en donde los peones eran los panameños. Flórez, Presidente del Ecuador, tomó la causa panameña, representada por Herrera, como algo muy suyo y estuvo a pocos pasos de hacerle la guerra a Colombia. Al pasar por el Istmo el general Tomás Herrera, fue confinado a título de prisionero en la casa del Cabildo despertándose en todos los sectores, principalmente entre los artesanos y otros grupos gremiales un sentimiento de solidaridad hacia tan esclarecido hombre público, víctima del engaño y de la perfidia del gobierno central bogotano. Por decreto posterior de 1844, Herrera pudo reincorporarse a la vida pública y a sus negocios privados, en tanto que Mosquera era exaltado a la Presidencia de la República, siendo Herrera nombrado nuevamente Gobernador de la Provincia de Panamá, con lo

que se hacía un reconocimiento y un reparo a las injusticias pasadas, humillantes para él y para el Istmo. Era la única forma en que Colombia podía estar segura de una sumisión a sus dictados, teniendo al frente del gobierno del Istmo a un hombre a quien se le confiaban tan especialísimas funciones administrativas. Fue en este período cuando se iniciaron las negociaciones sobre la apertura del ferrocarril interoceánico. Sobre la separación de 1840 el Dr. Justo Arosemena pensaba en los siguientes términos:

> "De nada servirían su legitimidad y conveniencia si no era posible hacerlas valer, si la separación estaba condenada a ser precaria y eventual, aconsejando un arreglo decoroso de subordinación, que salvase los intereses esenciales de autonomía para los istmeños, pues también se alegaba la supuesta disociación de la República y el pronunciamiento del Istmo fue erróneo y que descansó en una falsa apreciación".(73)

Para ese entonces existía una Escuela Normal, un Colegio Provincial así como un Seminario, dándose impulso también a la creación de una escuela para niñas pero sin el calor y el entusiasmo necesarios, así como ayuda para los hospitales en la Provincia de Panamá, de San Juan de Dios y Santo Tomás. Posteriormente en 1850 hubo otra frustrada tentativa de separación, promovida por el mismo Espinar de 1830 y el Dr. E. A. Teller, pero la rápida acción del entonces Gobernador José de Obaldía hizo abortar este plan un tanto inexplicable en esos momentos. En 1852 se expidió la Ley por la cual se decretaba la **libertad de los esclavos** de Panamá, medida que evidenciaba una toma de conciencia de los nuevos tiempos y la necesidad de lograr mano de obra pagada, mucho más útil que la mano de obra esclava la cual resultaba económicamente improductiva y desde el punto de vista social, práctica inhumana y anti-económica.

El Partido abolicionista, dentro del cual estaban hombres preclaros como el Dr. Justo Arosemena, se mostraba activo en esta campaña humanitaria para favorecer la libertad de los esclavos. Esta participación del novicio hombre público panameño en tan fecunda labor social, hizo que la Sociedad Francesa para la abolición de la esclavitud (Institut d'Afrique), le diera el honroso

---

(73) Méndez Pereira, Octavio: JUSTO AROSEMENA, Imprenta Nacional, Panamá, 1919, pág. 44. Agrega el Dr. Méndez Pereira que no vaciló Arosemena "un solo punto en sacrificar el aprecio de la mayoría de sus conciudadanos a lo que él creyó su deber, y predicó resueltamente la paz".

diploma de Presidente honorario de esa magna institución. En relación con el movimiento separatista de 1840, según ya hemos visto, Arosemena se mostró como una personalidad realista, profundamente lógica en sus cálculos, no dejándose arrastrar por el torrente de las pasiones pasajeras sobre todo porque el Istmo no contaba entonces con una fuerza militar poderosa para hacerle frente a los intentos bogotanos por reducirnos a la obediencia, como en efecto ocurrió, aconsejando él que Panamá, sin menoscabo de su dignidad, podría lograr su separación por la vía pacífica sin recurrir de modo necesario a las armas o a cualquier tipo de violencia inconducente para los intereses de la nacionalidad panameña.

CUESTIONARIO Nº 11

1– ¿Qué importantes hechos demostraron que el colonialismo europeo desprecia la nacionalidad de Colombia y Panamá?

2– ¿Por qué cree Ud. que Colombia accedió a permitir en el Istmo el comercio libre?

3– ¿Qué relación ve Ud. entre las guerras en Colombia y el separatismo panameño?

4– ¿Qué circunstancias llevaron a Tomás Herrera al acto separatista de 1840?

5– ¿En qué consistió el Decreto de Olvido del año 1841? ¿Fue cumplido totalmente?

ACTIVIDADES

1– Monografía sobre el caso Russell-Paredesen relación con la nacionalidad panameña.

2– Estudio sobre la personalidad del general Tomás Cipriano de Mosquera.

3– Lectura del Acta separatista de 1840 y compararla con la del año 1830.

24

Comienzo del Interés Foráneo sobre la Ruta Interoceánica

EL TRATADO BIDLACK-MALLARINO. EL CONTRATO PARA CONSTRUIR EL FERROCARRIL. – EL TRATADO CLAYTON-BULWER. EL TRATADO HAY-PAUNCEFOTE.

La ruta Interoceánica, como idea, comenzó a incubarse a raíz del descubrimiento del Mar del Sur en 1513. La imaginación y el espíritu de aventura, así como el interés por ampliar el comercio internacional, entraron en juego en la realización de este fantástico proyecto. Según Washington Irving (1783-1859) por la mente de Balboa esta idea bailoteó como un propósito más dentro de su afiebrada imaginación cortada por el hacha del verdugo en Acla. Humboldt (1769-1859) nos dice que, conociendo el Almirante Colón mucho antes que Balboa la existencia de este legendario Mar del Sur, se empeñó en buscar un **paso** que lo condujera a tan extenso y dilatado Océano. Los nombres de personajes que vieron la posibilidad, por lo menos, remota, de una ruta interoceánica, son muchos: Alvaro de Saavedra, Antonio de Galvao y Francisco de Gómora se refirieron a un canal interoceánico no sólo por nuestro Istmo sino por Tehuantepec y Nicaragua; por indicaciones reales de Carlos V, el celebre explorador, Pascual de Andagoya hizo los estudios para hacer un canal por el Istmo de Panamá en las zonas colaterales con el río Chagres; el mismo Felipe II se interesó por esta idea, pero fue prontamente convencido por los dignatarios de la Casa de Contratación de no llevar a cabo semejante plan porque ello iría en perjuicio del comercio colonial español; sin embargo, posteriormente dio órdenes para estudiar las posibilidades de una ruta marítima interoceánica por el Golfo del Darién, mediante el aprovechamiento de las aguas del Tuira. Ya hemos visto, al hablar de Guillermo Patterson, cómo éste visualizó en Panamá el punto central hacia el cual convergería todo el comercio mundial. Miranda hizo proposiciones a los británicos en el sentido de que se hicieran dueños del Istmo de Panamá para abrir una zanja canalera en esta región. En 1814, las Cortes

Españolas dieron su aprobación para construir un canal intero ceánico por Panamá y que no se llevó a la práctica por los posteriores sucesos independentistas, habida cuenta de la pobreza económica de la Corona para llevar a la realidad tal proyecto.

Ernesto de J. Castillero R., en su "Historia de la Comunicación Interoceánica", hace interesantes y detalladas indicaciones sobre este asunto, y de su influencia en la formación y en el desarrollo nacional panameño, obra que obtuvo el Segundo Premio y medalla de Plata en el torneo científico de la municipalidad de Panamá en 1935. Se inicia la primera parte desde la dominación hispánica en el Istmo (Balboa); la segunda parte se refiere a la idea de la comunicación en la misma época colonial (Herrera, Pedrarias, Hernando de la Serna, Alvaro de Quijo, Antonio de Galvao, Francisco López Gómara, Gaspar de Espinosa, Carlos V, Francisco de Barrionuevo, Andagoya, Fray Tomás de Berlanga en 1535, Felipe II, el Illm. Sr. Cámara bajo cuya administración tuvo lugar la primera tentativa de canalización del Istmo por la región darienita, Guillermo Patterson, Miranda, el ingeniero francés M. Defer de la Nourre en 1785, el Barón de Humboldt, Goethe, etc.). Según narra Humboldt en su "Viaje a las regiones Equinocciales de América", el cura de Nóvita, localidad del Chocó, se formó la idea de unir el río Atrato con el Río San Juan de Charambira, eli-minando un alto barranco que separaba ambos ríos. "Por él construyó, dice Castillero Reyes, un canal por cuyo cauce, en la época de las grandes lluvias eran transportadas de una costa a otra, pequeñas embarcaciones cargadas de cacao, con lo cual el religioso tuvo la gloria de ser el primero en la comunicación fluvial de los dos Océanos".

Durante el período de la Unión a Colombia, el general Juan D'Evereux, nacido en Irlanda, propuso la apertura de un canal interoceánico, pero nada llegó a hacerse. Bolívar mismo ya atisbaba esta posibilidad en forma vaga y romántica pero con contenido realista, en su célebre "Carta de Jamaica" de 1815, efectuando incluso actividades concretas para tal fin, como el envío de un agente autorizado por él para proponerle al gobierno de su S. M. Británica un plan para tales fines. Los delegados norteamericanos al Congreso Anfictiónico de 1826 traían instrucciones sobre el particular, de que si tal vía oceánica se realizaba, sus beneficios no deberían ser de exclusivo provecho de ninguna nación en particular, tal vez pensando en que Norteamérica podría ser eliminada de esta actividad. Guillermo I, rey de Holanda, pensaba ya en 1830 en un canal por Nicaragua, con la consiguiente protesta del gobierno de la Nueva Granada, interesado en la ruta por nuestro Istmo. Al ya mencionado Barón Thierry se

le concedió autorización para construir un canal por Panamá, incluyéndole una serie de privilegios, obteniendo el gobierno de la Nueva Granada muchas ventajas si se realizaba el proyecto, pero ninguna para Panamá. Tampoco, como ya vimos, llegó a realizarse esta empresa, no obstante haberse prolongado el plazo para su cumplimiento. Se forma, mientras tanto, una **Sociedad Granadina** que obtiene del Congreso el privilegio para la construcción de la ruta acuática por el Istmo, pero como no consiguieron el **capital** necesario para tan gigantesca empresa, tuvieron que asociarse a elementos foráneos como el coronel Biddle y con Salomón y Cía. Posteriores dificultades declararon caducos los privilegios concedidos a Salomón y Cía. y a la Compañía Granadina, en la cual ya los primeros eran dueños de las tres cuartas partes de los derechos obtenidos.

En 1843, el gobierno francés se mostró oficialmente interesado en la idea, enviando al Istmo una **expedición científica** formada por los ingenieros Napoleón Garella y Santiago Courtines. Luego de algunas consideraciones numéricas y técnicas, Francia desistió de sus propósitos. Con posterioridad, gobiernos como el inglés y el norteamericano, así como empresas privadas, se mostraron interesados, pero poco dispuestos a hacerle frente a los gastos de tan ingente obra. El profesor Juan A. Tack hace mención de un Tratado, poco conocido entre nosotros, el Tratado Arosemena, Sánchez-Hurlbut, firmado el 26 de enero de 1870 entre los representantes de la Nueva Granada y un representante de los Estados Unidos "para la construcción y arreglo de un canal interoceánico a través del Istmo de Panamá o el del Darién". Se sabe que el primer Tratado con Norteamérica negociado por un panameño para la construcción de un Canal; este panameño fue el Dr. Justo Arosemena, Colombia lo aprobó con algunas modificaciones, no así el Senado de los Estados Unidos con el pretexto de que se estaban esperando informes científicos y técnicos sobre la ruta de Tehuantepec, Nicaragua y la región del Darién.

Ya para mediados del siglo XIX, los Estados Unidos habían adquirido una gran preponderancia en los asuntos **iberoamericanos.** Extensas comarcas como Nuevo México, la Baja California, Texas, etc., habían sido incorporadas al territorio de la Unión Norteamericana. En la región del Caribe, los Estados Unidos habían entrado en pugna con el colonialismo inglés. De allí nació el Tratado Bidlack-Mallarino, firmado en Bogotá el 12 de diciembre de 1846, por medio del cual los Estados Unidos "garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo (de Panamá) y a su vez el gobierno de la Nueva Granada garantiza al gobierno de los Estados Unidos

que el derecho de vía de tránsito a través del Istmo... estará franco y expedito para los ciudadanos y el gobierno de los Estados Unidos". Se advertía en ese Tratado el gran interés puesto por Norteamérica por asegurarse en un próximo futuro garantías que tarde o temprano redundarían en su propio beneficio, toda vez que el espíritu separatista a los istmeños podía ser utilizado como uno de los muchos pretextos para garantizar en ese territorio una posible hegemonía. El **pragmatismo** norteamericano se ponía en acción en lo político y en lo económico, pero en todo esto no se tomaban en cuenta los intereses panameños sino sólo los de Colombia y del país firmante. Una política de largo alcance era para ellos más práctica y útil que una política de inmediatas realizaciones en esta sección de Hispano-América. Todo este asunto giraba sobre los hoy llamados **intereses geopolíticos** en torno al futuro Canal. Como preludio a la vía acuática por el Istmo de Panamá y con motivo de los descubrimientos auríferos en California, se firmó el 15 de abril de 1850 un Contrato entre el gobierno Neogranadino y la Cía. Aspinwall-Lloyd Sthepens y Chauncy para construir el **ferrocarril transístmico** y que a los dos años de terminado ya había producido dividendos por la suma de $ 1.360.000.00 a la Compañía .(74)

La pugna de intereses comerciales y políticos en el área del Caribe, entre los colonialismos inglés y norteamericano, llevó a ambos países guiados por un criterio utilitario y práctico, a la convicción de que era preferible actuar, en este caso, con una cierta cautela, con el fin de que a la larga, ninguno de estos países o reunión de países latinoamericanos, pudiera aspirar a construir por su propia cuenta un canal interoceánico como ya lo habían proclamado algunas voces de Colombia. A todo esto hay que agregar las aspiraciones de ambas potencias colonialistas y sus consabidos recelos mutuos. Ello dio lugar a la firma del Tratado Clayton-Bulwer, el 19 de abril de 1850, entre John M. Clayton y Henry Lytton Bulwer, allí se convenía que ni uno ni otro gobierno construiría ni mantendría fortificaciones que lo dominen, ni tampoco ocupará ni colonizará ninguna parte de la América Central; que los dos Gobiernos convenían en extender su protec-

(74) Bonifacio Pereira Jiménez afirma que el ferrocarril de Panamá fue hijo legítimo del descubrimiento de las minas de California; que hizo morir a hombres y pueblos: cada durmiente del ferrocarril costó, digámoslo así, una vida y languidecieron Chagres, Nombre de Dios, Portobelo y miles de chinos, Hijos del Celeste Imperio, pagaron como trabajadores su tributo de sangre y dolor para mayor gloria de los intereses mercantilistas del momento.

ción a cualesquiera otras comunicaciones practicables sean por el Canal o por Ferrocarril, a través del Istmo. Como se puede apreciar, países completamente extraños a los intereses de Panamá y América Central se arrogaban el derecho de garantizar neutralidad, seguridades y hasta impedir violencia contra sus respectivos ciudadanos, como si se tratara de un status semejante al del período de la colonia.

Las transformaciones mundiales, los problemas que confrontaba la Gran Bretaña en Europa, Asia y Africa y su deseo de no perder preponderancia en esta parte del Hemisferio, hicieron surgir **interpretaciones** sobre el contenido de dicho Tratado por ambas partes, hecho que ponía al descubierto las divergencias en cuanto intereses se refiere entre estas dos potencias anglosajonas. Surge, entonces, el deseo de los Estados Unidos de **revisar** el tratado Clayton-Bulwer, según nota del 19 de noviembre de 1881, alegando, entre otras cosas, el cambio de la situación internacional y el asombroso desarrollo de los Estados Unidos, siendo dicho Tratado un obstáculo para cumplir en forma plena los nuevos deberes de la poderosa nación del Norte. Las presiones y las circunstancias difíciles que confrontaban los ingleses en los límites de su imperio, los obligaron a **subrogar** el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, mediante otro Tratado, firmado entre representantes de ambas potencias, el Tratado Hay-Pauncefote, quedando los Estados Unidos en libertad de construir bajo sus auspicios el canal en cuestión. Este Tratado en el cual la Gran Bretaña tuvo que ceder, fue firmado en Washington el 18 de noviembre de 1901, haciéndose mención también de la neutralidad de esa vía interoceánica, por el lugar en donde se construyera. Para tales efectos, se había nombrado antes una Comisión para investigar el sitio por donde habría de abrirse dicha zanja. Su representante, Contra Almirante, J. C. Walker, informó que "la ruta de Nicaragua es la más ventajosa para el comercio transístmico", y más adelante decía que "si se escoge la ruta de Panamá habría que remover estas concesiones (dadas a los franceses) para que las dos Repúblicas puedan negociar un Tratado que permitiese a los Estados Unidos adquirir el control del Istmo que fuese necesario", debiéndose adoptar el plan del canal con exclusas si se llegara a realizar aquí en el Istmo.

CUESTIONARIO Nº 12

1– ¿Qué propósitos perseguía el Tratado Bidlack-Mallarino?

2– ¿Por qué Inglaterra y los Estados Unidos firmaron el Tratado Clayton-Bulwer?

3– ¿Qué hechos determinaron su derogatoria y revisión?

4– ¿ Cuál es la importancia del tratado Hay-Pauncefote?

5– ¿Cree Ud. que el informe de J. C. Walker tenía fundamentos científicos en su recomendación de la ruta por Nicaragua?

ACTIVIDADES

1– Discusión: Los países no latinoamericanos tenían perfecto derecho a decidir cómo, por dónde y cuándo se debía construir el canal interoceánico.

2– Lectura comentada sobre los Tratados mencionados.

25

Breve Auge Económico de Panamá

LAS MINAS DE ORO DE CALIFORNIA. – CONSECUENCIAS QUE TUVO PARA PANAMA LA "FIEBRE DE ORO". – FUNDACION DE LA CIUDAD DE COLON.

Durante el gobierno departamental de Tomás Herrera en Panamá, sobrevino una era de relativo progreso comercial sobre todo en lo concerniente al transporte entre las costas atlántica y pacífica .[75] El descubrimiento de los **placeres auríferos** en la región de California, trajo al país una gran masa de traficantes, de buscadores de oro, de aventureros rapaces, pero también de personas serias, aumentando el tráfico de mercancías de todo género, incluso drogas, pasajeros, equipajes, trabajo para cientos de desocupados; como también el terrible "cólera morbus" que tantas vidas segó. Según relación de Armando Reclús, la California fue sinónimo de tesoro inagotable, y su descubrimiento se debió a un hecho casual del cual fue protagonista un ex guardia suizo, llamado Sutter. Fue época de auge comercial en la que se establecieron líneas de vapores tomando como centro a Panamá, una de Nueva York y Nueva Orleáns a Chagres y otra de Panamá a California y Oregón, aumentando la riqueza de los acaudalados grupos urbanos y abandonándose las **actividades agrícolas.**

Las necesidades surgidas como resultado de este relativo crecimiento económico en el Istmo, plantearon seriamente la urgencia de construir una vía férrea interoceánica, obra que se comenzó a construir en 1850, empezándose, como nos dice Armando Reclús, por el punto más difícil, y terminándose en 1855. Pero

---

(75) No obstante unos meses antes de la administración de Tomás Herrera, don Rufino José Cuervo expresara aquello de que "El que quiera conocer a Panamá que venga porque se acaba", lo que confirma las preocupaciones de los gestores y mentores espirituales del movimiento de 1840.

la construcción de esta vía férrea, según algunos, nos explica Bonifacio Pereira en su "Biografía del Río Chagres", "mató a Chagres, a Nombre de Dios y a Portobelo", pero tomaron importancia los sitios por donde pasaba el camino de hierro.

La historia del ferrocarril transoceánico en el Istmo fue para Panamá una verdadera hazaña, una odisea, también un sacrificio en cierto sentido, llena de tragedias como el del elemento venido de la lejana China que fue contratado para su construcción. Es ya de común conocimiento, aquello de que "cada durmiente del ferrocarril costó una vida". Trajo al país gran número de inmigrantes que engrosaron las filas de nuestra población; el crecimiento comercial que se inició como consecuencia del descubrimiento de las minas de California en 1843, determinó la necesidad de crear un periódico a tono con la nueva situación, y así apareció en febrero de 1850 el "Panamá Star, el cual dio lugar más tarde al Star & Herald" y "La Estrella de Panamá".(76) Los grupos mercantiles fueron, claro está, los más favorecidos por semejante hallazgo, pero la economía interna, el **país profundo**, el agro nacional perdió mucho del ímpetu que había comenzado a cobrar. Gente del interior, como en la época de la II Guerra Mundial, iban en masa hacia la ciudad de Panamá en procura de trabajo, abandonando sus bienes y pocas actividades agrícolas y a lo sumo todo lo que se hacía sobre ganadería era para suplir las exigencias del intenso tráfico de hombres que iban y venían de una costa a otra de los Estados Unidos, utilizando la ruta de Panamá y, ocasionalmente la de Nicaragua.

Pero cuando vino el agotamiento de estas minas, volvió al Istmo una notoria decadencia tanto económica como moral, dejando como secuela enfermedades como el cólera morbus, garitos de juego, lupanares, cantinas, en donde iba a dejar sus ganancias aquel elemento inculto y arrabalero que no encontraba otra forma de divertirse. En definitiva, ocurrió como en las coloniales ferias de Portobelo. Las minas de California dejaron para el Istmo un saldo desfavorable, triste, de total abatimiento. Triste destino de un país que cayó bajo el espejismo de un metal que sólo pasaba por aquí y que lo único que dejaba era el recuerdo del momentáneo brillo, que le hacía olvidar al panameño sus deberes para con aquellas actividades realmente productivas. No puede, pues, decirse que en esa época Panamá vivió del comercio. Todo lo contra-

(76) Anota ya J. Conte Porras en su estudio sobre Buenaventura Correoso, que "esta prensa (Star & Herald y "La Estrella de Panamá"), tenían como objetivo preparar el camino de la dominación norteamericana", pág. 9, op. cit.

rio: el comercio vivió de Panamá. De los 739.753.877 dólares que cruzaron el Istmo hasta el año 1855, al país nuestro nada le quedó prácticamente. Sólo miseria, campos abandonados, crías de ganado escuálidas, un rosario de enfermedades físicas y mentales; una afiebrada tendencia hacia los bienes materiales en detrimento de los espirituales. Se señala como fecha oficial de la fundación de la ciudad de Colón el 27 de febrero de 1852, situada en la isla de Manzanillo y que sería el terminal norte del ferrocarril. La tentativa de ponerle el nombre de "Aspinwall" despertó entre el elemento consciente y patriótico una clamorosa protesta. Esta tendencia de ponerle nombres extranjeros a algunas de nuestras comunidades ha sido casi una constante en nuestra historia del período colombiano, particularmente, nombres de procedencia anglosajona, lo que no quiere decir que tengamos a menos la notable aportación cultural de esos pueblos, sino ese deseo de ver en estas naciones especies de fotocopias de sus propios países. Si nuestra cultura es latina por esencia, todo intento por desfigurar esa tradición, desvaloriza, consciente o inconscientemente el rico venero de nuestro pasado indo-hispánico.

CUESTIONARIO Nº 13

1– ¿Por qué las actividades agrícolas y ganaderas fueron abandonadas favoreciendo así los núcleos urbanos?

2– ¿Qué importantes aspectos de la vida social panameña fueron afectadas por la llamada "fiebre de oro"?

3– ¿Por qué cree Ud. que Colón fue escogida como ciudad terminal del ferrocarril interoceánico?

ACTIVIDADES

1– Monografía con datos estadísticos sobre el impacto que tuvo en Panamá la fiebre de oro.

2– Papel de los grupos mercantiles en el Istmo durante este período. Monografía.

3– Leer la obra de Bonifacio Pereira J.: "Biografía del Río Chagres", en la parte correspondiente a esa época.

26

Idea de la Nacionalidad Panameña Durante el Siglo XIX

JUSTO AROSEMENA Y EL ESTADO FEDERAL DE PANAMA. – ANTECEDENTES, CAUSAS Y CONSECUENCIAS POLITICAS DE SU ESTABLECIMIENTO. – ALGUNAS IDEAS DEL DR. AROSEMENA. – EL INCIDENTE DE LA " TAJADA DE SANDIA". – MANIFESTACION CONCRETA DE LA NACIONALIDAD PANAMEÑA.

No dudamos que la nacionalidad panameña en el siglo pasado tuvo caracteres específicos, determinados por nuestras propias circunstancias nativas y locales, sin estar exenta necesariamente de ciertos influjos foráneos que en nada han menoscabado el robustecimiento de nuestra propia **conciencia nacional.** Dice Rodrigo Miró que la mayor parte del **pensamiento istmeño** del decimonono está diseminado en periódicos y revistas fáciles de tener a mano y que "ir al encuentro de esa realidad es una de las más importantes tareas para el investigador de nuestra historia cultural". En realidad, considerando como algo legítimo nuestra nacionalidad en el siglo pasado, es de interés para todo panameño tomar conciencia de que tal nacionalidad no consiste en un simple agregado de elementos más o menos idealizados, sino en que su razón de ser estriba en el **contexto sociohistórico** panameño de la pasada centuria, en donde convergieron circunstancias de todo orden, morales, físicas, étnicas, pero prevaleciendo nuestras propias y nativas coordenadas historico-sociales que se venían sedimentando desde la época de las primeras tentativas de conquistas y colonización. Las particularidades de nuestra nacionalidad en el siglo XIX están profundamente vinculadas a las agitaciones políticas determinadas a su vez por nuestra peculiar posición geográfica, la **psicología de los grupos urbanos mercantiles,** la vigencia de ideales muy a tono con nuestra circunstancia transitista, e incluso la acción de los grupos conservadores

enquistados en sus latifundios y que hacían eco del pensamiento escolástico de la Colonia.(77)

La idea de la nacionalidad panameña no es, pues, un producto espontáneo ni tampoco casual. Es el resultado de las circunstancias anotadas que contribuyeron a reafirmarla a través de los diversos intentos separatistas que se registraron a todo lo largo del siglo XIX. Las primeras y más remotas preocupaciones nacionales, en el sentido de lo panameño, están presentes ya al iniciarse la Conquista (acción personal de Balboa); otra manifestación que gravita poderosamente sobre nuestra conciencia de nacionalidad son los **ideales escicionistas** del 28 de noviembre de 1821 que recorrieron el alma panameña como una onda historica y como una verdadera constante sentimental, en la gente de los arrabales, y racional en los grupos urbanos más intelectualizados. Unido todo esto al **mito geográfico** que viene a configurar la idea de la nacionalidad panameña hasta el punto de que hombres como don Santiago de la Guardia y el poeta León A. Soto, llegaron a sacrificar sus vidas en aras de ese sentimiento que ellos consideraban legítimo, moral y digno de ser defendido, pero que no lo expresaron con el tono mesurado y frío de un Justo Arosemena (1817-1896).

La trayectoria de nuestra nacionalidad no está exenta de algunos aspectos profundamente sociales y que hacen relación con nuestro pasado histórico. En forma muy breve y escueta y como parte del interés por este pretérito panameño habremos de referirnos al conflicto azuerense del año 1854. Unos lo interpretan como una lucha de familias, un conflicto sangriento entre los Guardias (conservadores) y los Goytías (liberales). Esta primera interpretación la suscriben estudiosos como Arce y Sosa así como Narciso Garay. Otra es la interpretación que sustenta Hernán Porras, de que se trató de una confrontación entre latifundistas de Veraguas y minifundistas de Azuero. El historiador panameño, Armando Muñoz Pinzón, en su obra, UN ESTUDIO SOBRE HISTORIA SOCIAL PANAMEÑA, hace al respecto (1980) una recapitulación sobre este tema y en donde sostiene que "la historia

(77) En torno a la idea de nacionalidad nos dice Materno Vásquez que es "fundamental hundirnos en nuestra historia, construir una teoría sobre nuestros valores culturales y conformar una práctica nacional sobre la base de la superación de errores, como la mejor metodología para ampliar la visión del panameño de manera que se entienda una existencia panameña de compromiso". (SOBRE EL HOMBRE CULTURAL PANAMEÑO, Impresora Panameña S. A., Panamá, 1971, pág. 3 de la Introducción).

de las luchas sociales en el Istmo está por hacerse" y de que "salta a la vista la urgencia de un estudio adecuado y exhaustivo que recopile estas importantes manifestaciones populares que hasta ahora sólo han merecido trabajos de aproximación aislados". Y sobre este tema acude al Archivo Nacional, el ya extinto periódico Panamá Star & Herald. Pero en particular al testimonio de Pedro Goytía: Vindicacion documentada del Gobernador Suspenso de la Suprimida Provincia de Azuero.

Los hechos acaecidos en la región de Azuero fueron de tanta monta que los mismos hicieron reaccionar a Don Justo Arosemena, quien no solamente condeno, por ejemplo, el intento de asesinato contra Pedro Goytía en Parita (15 de abril de 1854) sino que le sirvieron de argumentos para favorecer la creación del Estado Federal de Panamá de 1855. Estos acontecimientos determinaron luego que el Gobernador Fábrega, latifundista en su territorio, ordenara una invasión en Azuero con el propósito manifiesto de derrocar al santeño Goytía. Toda una gama de sucesos ocurridos en la Arena, Chitré, Ocú, etc., dio motivos para que el Senado y la Cámara de la Nueva Granada decidieran la supresión de la provincia de Azuero, ya creada en 1850, por lo que Los Santos y Herrera quedaban sin representación en la Asamblea Constituyente. En la obra de Muñoz Pinzón que nos sirve de guia y referencia, éste entra en pormenores en torno al conflicto Azuereño de 1854, las sublevaciones campesinas de Pesé y Parita, la reanudación de las luchas campesinas en los Santos y El Limón, el homicidio del cura José María Franco, ocurrido el 9 de septiembre de 1856 en la población de Macaracas.

Ya desde el año 1852, el Dr. Justo Arosemena cuya vida marca una etapa, la más importante, en el devenir del pensamiento panameño, había propuesto al Congreso colombiano un proyecto de reformas de la Constitución que tenía como propósito convertir al Istmo en un **Estado Federal** autonomo para sus asuntos internos y dependiente del Gobierno central en lo correspondiente a moneda, relaciones internacionales, sistema de medidas y pesas, etc. Sin embargo, el proyecto no prosperó más allá de lo esperado, sobre todo si se piensa que la sola idea de **federación** sonaba raro, espantoso a los oídos de los unitarios o centralistas, enemigos de la política **libre-cambista.** Para lograr sus ansiados propósitos, cónsonos con su filosofía positivista y liberal, Arosemena desarrolló una vasta y fecunda campaña periodística a través de "El Pasatiempo" y otros diarios y revistas que circulaban para esa época. El Dr. Arosemena expresaba sus temores de que se podría repetir en Panamá el caso de Texas, y de que si no se procedía segun su proyecto de Estado Federal, el Istmo bien pudiera

ser arrastrado por alguna potencia más grande a ceder a presiones que pusieran en peligro la misma **nacionalidad panameña.** En uno de los artículos decía Arosemena:

> "Nosotros no aceptamos precisamente la independencia del Istmo: tememos, sí que se pierda para la Nueva Granada antes de seis años, y como patriotas preferimos que ella asegure oportunamente ventajas que después serían imposibles".(78)

Y recordaba el caso del aventurero Mr. Walker quien había invadido el territorio mejicano de Baja California, tomando posesión por la fuerza y estableciendo allí una republiquita, que a la postre estaba patrocinada por sus paisanos norteamericanos, caso semejante, decía Arosemena, podría repetirse en el Istmo. En su ensayo histórico y sociologico: "Estado Federal de Panamá", publicado en el año 1855 en la ciudad de Bogotá, hace historia desde la época de la Conquista, reseña las emancipaciones de los años anteriores pero sin mencionar —cosa rara— el movimiento separatista dirigido por Espinar en 1830. También hace consideraciones sobre nuestra especial geografía que nos distancia tan enormemente de Colombia y hace difícil la administración del gobierno central aquí. Por eso dice allí:

> "Si la República quiere, pues, como no hay duda, conservar la posesión del Istmo, se halla en el deber de darle instituciones políticas que le permitan marchar con desembarazo, sin obligarle a dirigir frecuentes solicitudes, que muchas veces no son atendidas, o lo son muy tarde, a medias y desvirtuadas por restricciones y cortapisas".(79)

Finalmente, luego de muchos alegatos donde figura en primera línea "El Estado Federal de Panamá", verdadero estudio sociológico e histórico de nuestra nacionalidad; el Congreso colombiano, presionado por la fuerza de los argumentos y por las mismas circunstancias que señalaba Arosemena en lo geopolítico, expidió el Acto Adicional de la Constitución, que se iniciaba de la siguiente manera:

> "El territoio que comprende las provincias del Istmo de Panamá, a saber, Panamá, Veraguas y Chiriquí, forma un Estado Federal, soberano, parte integrante de la Nueva Granada, con el nombre de Estado Federal de Panamá".(80)

---

(78) Méndez Pereira, Octavio. Op. cit. pág. 195.
(79) Méndez Pereira, Octavio. Op. cit. pág. 200.
(80) Ibid., pág. 202-203.

DR. JUSTO AROSEMENA
(1817 – 1896)
Polígrafo y gran estadista panameño.

Fue un verdadero triunfo para el liberalismo panameño y un acierto de Colombia para conservar al Istmo dentro de la confederación. Como es de notarse Arosemena no propugnaba por una independencia, sino por un **Estado Autónomo.**

Este Acto Adicional establecia que los asuntos concernientes al Gobierno central serían los siguientes: Relaciones Exteriores, Ejercito y Marina, Crédito Nacional, Natu-

ralización de extranjeros, Rentas y Gastos nacionales, uso del pabellón y escudo de armas de la República, lo relacionado con las tierras baldías que se reservaba la Nación, pesas y medidas oficiales. El Estado Soberano de Panamá estatuiría libremente lo concerniente a administración interna que no pugnara con las leyes nacionales de la República. Panamá enviaría al Congreso el número de representantes que le correspondiera según el número de habitantes. Este Acto Adicional lleva la fecha de 27 de febrero de 1855.

La Asamblea Constituyente del nuevo Estado designó a Justo Arosemena como Jefe Superior Provisorio. Don Justo recibió calurosas muestras de simpatía y de afecto en su nuevo cargo por personajes como Rafael Núñez, M. Murillo, P. H. Herrán, José Domingo Espinar, etc. Procedió a atender todo lo relacionado a la organización económica y política, así como al ramo de la **docencia,** aspecto en donde ya había intervenido en el sentido de moralizar e instruir al pueblo, censurando el tipo de educación escolástica que se practicaba aún en algunas partes del Istmo siguiendo los modelos de la colonia. Prohijó una Ley sobre **elecciones** populares de funcionarios para evitar todo tipo de corrupción administrativa, y otras leyes relativas a la buena marcha del nuevo Estado. Igualmente, el Dr. Arosemena organizó correos provinciales, una ley orgánica de la fuerza pública, reglamentó la policía marítima y moral con objetivos definidos, así como el **sistema carcelario** y el régimen de castigo según las modernas teorías criminalistas en boga en los países más avanzados como Francia e Inglaterra y, según Méndez Pereira, su biógrafo, "echó las bases definitivas del régimen municipal en leyes que encierran todos los principios de nuestra actual legislación". Combatió con tenacidad la prisión por deudas, considerándola como un verdadero anacronismo. En un discurso que pronunció con motivo de su exaltación al poder, decía cosas como las siguientes:

> "Creo que la patria del hombre es el mundo, y si en mí consistiera, borraría de todos los diccionarios la palabra "extranjero", porque la inteligencia y la virtud deben ser los únicos títulos que confieran distinciones de parte de las leyes y de parte de los individuos".

Motivos muy sustanciales que retratan la grandeza moral del Dr. Justo Arosemena lo llevaron a renunciar el 28 de septiembre de 1855 como Jefe del nuevo Estado, él, un hombre libre de pre-

juicios regionalistas o de chauvinismos demagógicos, pero que había dicho aquello de que nosotros no volveremos a ser los fenicios de estas regiones". ¿Por qué diría estas palabras un tanto duras el Dr. Arosemena dirigidas a quienes sólo veían en Panamá un simple país de tránsito? Las razones de su renuncia las expone así:

> "¿Cómo podría yo aceptar la responsabilidad anexa a mis funciones de Administrador, o ejecutor de las leyes, si los principios en que éstas se fundan difieren sustancialmente de los míos? ¿Podré garantizar o aun prometerme buenos resultados, cuando yo mismo he creído de tiempo atrás que no se producen con aquellos elementos? No concibo papel más difícil que el de ejecutor a quien repugna las leyes que está llamado a plantear o a quien rehúsa las que ha perdido como indispensables".

A juzgar por la conducta de las autoridades colombianas y por la misma conducta del Dr. Arosemena, pareciera que en la creación del Estado Federal de Panamá, hubo por parte del Gobierno y del Congreso colombianos, una especie de **pantomima** política, toda vez que muchas leyes y decretos propuestos o creados por Arosemena no podían cumplirse por estar en pugna, a juicio de los funcionarios de Bogotá, con las leyes generales de la Nación, o bien éste se veía obligado a cumplir disposiciones que no estaban de acuerdo con sus **principios políticos** y que no se compaginaban con los intereses panameños. Sus adversarios políticos en ese momento fueron los señores José de Obaldía, Gil Colunje, la Compañía del Ferrocarril, el gobierno norteamericano y la prensa extranjera en general. Sobre esto último decía:

> "Los neogranadinos seremos bárbaros, como lo creen algunos extranjeros, pero en ningún periódico de la República se verá un estilo tan opuesto a la decencia como el de la prensa inglesa de esta ciudad. Si eso es civilización, declaro que no la quiero para mi país".

El pensamiento político de Arosemena es fruto de su tiempo, y su radicalismo no debemos, empero, confundirlo con jacobinismos ni cosa semejante. Este hombre sobrio, equilibrado, moralista y de rectitud patriótica, consideraba ofensivo que un tal señor Browlin, representante de los Estados Unidos hubiera llegado a decir que "no hay ejemplo en la historia de que un pueblo haya sacado contribuciones a otro por el hecho de pasar por su territorio...", a lo que él replicaba: "tenemos derecho perfecto para

sacar provecho de las condiciones topográficas de nuestro territorio". En cuanto a patriotismo y defensa de los intereses del país, Arosemena se mantuvo siempre por encima de banderías políticas y en él prevaleció, sobre todo, el hombre íntegro, visionario, un tanto apasionado en ciertos momentos, pero preciso y claro en sus planteamientos socio-políticos.(81)

Las diatribas del Dr. Arosemena iban contra quienes le disputaban a la Nueva Granada su derecho de establecer medidas relacionadas con peajes, tránsito por el Istmo, correos y tonelaje. La cuestión llegó a su punto candente con el conocido incidente de la Tajada de Sandía, hecho que sucedió en la ciudad de Panamá el 15 de abril de 1856, siendo administrador del Istmo don Francisco de Fábrega. El incidente no es necesario relatarlo. Sus protagonistas iniciales fueron el norteamericano, Jack Oliver y el pariteño, José Manuel Luna. El hecho dio lugar a una descomunal riña entre norteamericanos y panameños, arrojando un saldo de 16 muertos y 15 heridos entre los primeros y un muerto y trece heridos entre los segundos y otros latinoamericanos que hicieron causa común con ellos. Los reclamos diplomáticos no se hicieron esperar, incluso las amenazas bélicas, y a no haber sido por la hábil maniobra de los diplomáticos neogranadinos entre los cuales estaba don Justo Arosemena, la indemnización solicitada hubiera sido alta y muy humillante, y todo se redujo a pagar la suma de B/. 400.00 dólares, cantidad que en sí no era nada pero que simboliza en su contenido la agresividad con la cual fue tratada la Nueva Granada en el territorio del Istmo. El Dr. Arosemena explicaba estos hechos así:

> "Los Estados Unidos excitan la codicia... y de aquí viene que, de tiempo atrás, los hombres de la raza yanki que pasan por el Istmo o se establecen en él, se afanan por suscitar dificultades de todo género a fin de hacer imposible en el Estado todo gobierno que emane de los nacionales, y preparar y justificar así, lentamente, un movimiento que dé por resultado algún día la absorción del Istmo entero por los Estados Unidos".(82)

---

(81) En realidad, en el Istmo de Panamá el federalismo fue expresión de una burguesía típicamente comercial y frenada por el excesivo centralismo bogotano. En 1855 se efectuó en Panamá la penetración colonista norteamericana en su forma más evidente y real.

(82) Igualmente se refiere el Dr. Arosemena a que los Estados Unidos estarían preparando y justificando, lentamente, un movimiento que dé por resultado algún día la absorción del Istmo entero por los Estados Unidos. (Obra citada del Dr. Méndez Pereira, pág. 246).

En un estudio de Alfredo Castillero Calvo con el título de "Un antecedente de la tajada de sandía", éste sostiene que años antes de este singular suceso, en 1850 tuvo lugar en la ciudad de Panamá una revuelta provocada por norteamericanos, a propósito de una acusación de hurto contra un periodiquero, quien fue secuestrado y sometido a torturas por éstos. Este hecho ocurría el 18 de mayo de 1850, pero en ocasiones anteriores ya un articulista decía que "Van ya algunas revueltas promovidas por varios norteamericanos, que han tenido sus más o menos consecuencias". La posterior historia panameña habría de registrar, ya en plena época republicana, actos de esta naturaleza y que ya había sufrido la Nueva Granada con belicosas amenazas de Francia e Inglaterra. Estos países europeos practicaban para ellos la democracia, pero no así en su trato para con estas naciones de estirpe hispánica.

Siendo Gobernador de Panamá en 1858, mediante elecciones populares, don José Domingo de Obaldía, tuvo lugar el estallido de un poderoso movimiento insurgente en Colombia, rebelión encabezada por el ya conocido general Tomás Cipriano de Mosquera contra el regimen instituido. Ante la situación el sentimiento de la nacionalidad panameña se afianzó cuando don José Domingo de Obaldía, llegó a declarar:

> "Si la suerte de las armas fuere adversa al régimen legal, quedando así despedazados los vínculos que nos unen a la Confederación Granadina, Panamá no quedara unido al yugo de la arbitrariedad revolucionaria, sino que dispondrá de su porvenir en uso de su propia y entonces incuestionable soberanía, bajo la protección de tres potencias: los Estados Unidos, Inglaterra y Francia".

Es natural que este sentimiento nacional no encontró una expresión auténtica en el sentido de reflejar los verdaderos intereses generales, sino tomando en cuenta solamente los beneficios que para el Istmo traería una especie de autonomía amparada precisamente por naciones poderosas, industrializadas y de fuertes vínculos económicos con los grupos comerciales urbanos del país. Esta política de neutralidad frente al vendaval de la guerra en Colombia, se explica, pues, en función de la personalidad política de un país que, como lo era Panamá en el siglo XIX, consideraba con justicia como perniciosa la influencia bélica que en esos momentos azotaba los distintos departamentos de la Nueva Granada. En medio de tales circunstancias y con el señuelo de

una autonomía mediatizada, porque en efecto no la había —y si la hubo fue por razones circunstanciales del momento— resultó electo Gobernador del Istmo, el político conservador, don Santiago de la Guardia,(83) demasiado joven para actuar en las responsabilidades de una administración de un país clave como lo era Panamá. No obstante los requerimientos demagógicos del triunfante Mosquera, en el sentido de que Panamá estaba llamada a ser el centro de una gran Confederación en el mundo hispano, de la Guardia se mantuvo en su propósito de mantener al Istmo distanciado de esas luchas fratricidas, negándose también a participar en acción alguna contra el gobierno de Bogotá, expresión clara de su política de neutralidad. Los intereses del Istmo tenían que prevalecer sobre cualquier otro, y de allí que expresara que "no reanudaría los vínculos con la nación granadina sino en condiciones que le permitiesen gozar de la autonomía que su bienestar hacía indispensable".

En el devenir de los hechos, se precipitan acontecimientos prevalecientes en el pensamiento de la Guardia, hombre idealista, espíritu romántico que pensaba en término casi independentista. De allí nació como expresión esa latente persistencia escicionista, el Convenio de Colón del 6 de septiembre de 1861 entre Manuel Murillo Toro y Santiago de la Guardia. La redacción de este Convenio fue obra del Dr. Justo Arosemena en cuanto a proyecto, y como documento fue aprobado por la Asamblea Legislativa del Estado el 15 de octubre de 1861, diciendo en su primer artículo que Panamá, como Estado Federal, se incorpora a la Nueva Granada.(84)

CUESTIONARIO Nº 14

1– ¿Qué factores intervinieron en forma constante en la idea de la nacionalidad panameña en el siglo XIX?

---

(83) En relación con este tópico, Soler ha llamado a Santiago de la Guardia como "primer mártir en defensa de la soberanía del Istmo". Muy significativo también por haber él trasladado en ocasión del conflicto la capital al Interior.

(84) Consulte el lector TEORIA DE LA NACIONALIDAD, Ediciones de la Revista "Tareas", Panamá, 1968. Contiene un escrito del Dr. Justo Arosemena sobre el Convenio de Colón, publicado el 21 de diciembre de 1863, en Cartagena y una réplica altamente polémica de Don Gil Colunje, desafecto a Arosemena; el mencionado escrito se llama EL PLENIPOTENCIARIO DEL ESTADO DE PANAMA.

2– Señale las dos grandes variantes panameñas dentro de nuestra nacionalidad en el siglo pasado. Cite nombres y hechos.

3– Indique algunas de las tesis básicas del "Estado Federal de Panamá".

4– Explique la conducta del Gobernador de Obaldía con respecto a los sucesos revolucionarios que ocurrían en Colombia.

5– ¿Por qué el Gobernador don Santiago de la Guardia no accedió a los requerimientos de Mosquera?

ACTIVIDADES

1– Confeccionar una reseña con criterio sociológico acerca del pensamiento del Dr. Justo Arosemena.

2– Hacer una monografía sobre el siguiente tema: El separatismo es una de las modalidades de la nacionalidad panameña en el siglo XIX.

3– Trabajo escrito sobre el siguiente tema: relación entre librecambismo, liberalismo, democracia y autonomismo en Panamá, en el siglo pasado.

4– Monografías sobre José de Obaldía y Santiago de la Guardia.

27

El Convenio de Colón

En el citado Convenio, el Estado soberano de Panamá quedaba, en consecuencia, "formando uno de los Estados soberanos federales". En otro punto expresa que no habrá en el Estado de Panamá otros empleados públicos que los creados por las leyes del Estado panameño; que la administración de justicia será independiente en el Estado; que el Gobierno de Colombia no podrá ocupar militarmente ningún punto del territorio panameño sin consentimiento expreso del Gobernador de éste; que las rentas, propiedades y derechos de la Confederación Granadina en Panamá pertenecerían a ésta en adelante; que Panamá se mantenía neutral en la contienda que azotaba a la Nueva Granada, etc. En toda la correspondencia oficial dirigida a Colombia o a cualquier otro país, aparecía el membrete de "Estado Soberano de Panamá". En realidad, los términos del Convenio de Colón eran tan del desagrado de Mosquera, que éste no vaciló en enviar a Panamá una fuerza armada para someter al Istmo sin ningún género de contemplación. Y sin tener la necesaria experiencia en estos menesteres, el Gobernador de la Guardia abandonó la ciudad de Panamá y estableció la sede del gobierno en la ciudad de Santiago, buscando el apoyo interiorano, para hacerle frente a las fuerzas invasoras, muriendo en combate a orillas del Río Chico, el 19 de agosto de 1862. Al hacer el balance del Convenio de Colón, el mismo Justo Arosemena, con esa visión realista de las cosas, expresaba a manera de retractación, si se nos permite el término:

> "Rigurosamente hablando, el Convenio de Colón no ligaba al Gobierno general mientras no lo aprobaba expresamente... Creo que el señor de la Guardia era presa de una ilusión, cuando se imaginaba que iba a combatir por el Convenio de Colón, es decir, un ente imaginario, al que todos sus esfuerzos y los míos no habían logrado dar verdadera existencia... Pero en el fondo su móvil era la independencia, idea que no compartía la mayoría... Cuando se celebró el Convenio de Colón incurrimos allá en la bisoñada de no exigir aprobación sino de una de las partes a quienes

correspondía darla y como dice el adagio inglés: se requieren dos personas para hacer un trato".(85)

Es indudable que el Dr. Arosemena era un hombre talentoso, calculador, de riguroso espíritu lógico, que había aprendido mucho del utilitarismo inglés, y sabía perfectamente que el llamado Convenio de Colón, si bien consultaba legítimas aspiraciones nacionales, era **impracticable** por el momento, dada la circunstancia de que, por la ferocidad de Mosquera y compañía, el Istmo se vería envuelto en las llamas de una guerra en la cual tenía mucho que perder. Lo más factible en este caso no era otra cosa que la **reincorporación** del Istmo a la Confederación, como medida salvadòra. Ricaurte Soler, en su obra titulada "Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad Panameña en el Siglo XIX", al comparar las dos figuras, la de Arosemena y la de la Guardia sobre este particular nos dice:

> "Dos opuestas soluciones encontraron los estadistas panameños complicados en los acontecimientos. Arosemena optó por aceptar provisionalmente la violación de la soberanía en previsión de un desenlace impuesto por las armas. Es la decisión lógica de un temperamento frío y mentalidad utilitaria. De la Guardia recurrió a la fuerza y perece en la acción de Mata-Palo a la edad de 33 años. Es la decisión psicológica de un espíritu dionisíaco y apasionado que sacrifica su vida a el deber, a la dignidad, a la soberanía del Estado y a la legalidad de su Gobierno".(86)

Las manifestaciones de la nacionalidad panameña durante el siglo XIX son claras y definidas, y no dejan dudas con respecto a su contenido, eminentemente práctico, y siempre en procura de salvaguardar la integridad del país, no obstante las diferencias sociales existentes entre los grupos que componían nuestra comunidad nacional. Siendo la concepción del Estado Federal la máxima expresión de un ideal que a la larga resultaría ventajoso para el Istmo, pues preludiaba teóricamente un Panamá independiente, libre de tutelas foráneas, pero siempre dispuesto a recibir en forma positiva todo aquello que contribuyera a liberar a los panameños de arraigados prejuicios colonistas, herencia, tal vez, del régimen hispánico en América. Nuestra Independencia de

---

(85) Citado por Octavio Méndez Pereira, en JUSTO AROSEMENA, pág. 320.
(86) Ricaurte Soler: PENSAMIENTO PANAMEÑO Y CONCEPCION DE LA NACIONALIDAD. Imprenta Nacional, Panamá, 1954, pág. 109.

1821 lo fue en el aspecto político fundamentalmente, pero la estructura social y psicológica de la colonia persistía en formas diversas. La tarea de hombres como Mariano Arosemena, Tomás Herrera, Manuel José Hurtado, padre e hijo respectivamente, don Abel Bravo, Nicolás Pacheco, Gil Colunje, Santiago de la Guardia, León A. Soto, etc., cada uno dentro de su respectiva actividad contribuyeron a modelar un pensamiento cimentado en lo panameño, empeñado en borrar todo aquello que implicara **tutelaje intelectual** o cultural que mediatizara nuestra nacionalidad o que la deformara en perjuicio de nosotros.

CUESTIONARIO Nº 15

1– ¿Por qué Panamá optó por el Convenio de Colón?

2– ¿Qué importantes cláusulas contenía dicho Convenio?

3– ¿Por qué el General Mosquera no aceptó los términos de ese documento?

4– ¿Qué actitud asumió el Dr. Arosemena luego de firmado dicho Convenio?

5– ¿En qué formas se ha manifestado la nacionalidad panameña en el siglo XIX?

ACTIVIDADES

1– Lectura comentada del libro "Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad en el Siglo XIX", de R. Soler.

2– Comentarios sobre las actitudes de de la Guardia y de Justo Arosemena en el caso del Convenio de Colón.

28

Organización Política de Panamá Durante el Período del Estado Federal

EL PROBLEMA DE LIMITES CON COSTA RICA. - FINALIZACION DEL ESTADO FEDERAL. - RESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL.

Como ya dijimos, el Istmo quedó dividido en las siguientes provincias políticas, de acuerdo con lo dispuesto en 1855: Panamá, Azuero (Los Santos y Herrera), Veraguas (que en dos ocasiones recibió el nombre de Fábrega) y Chiriquí, provincia que en 1850 también recibió por un año el nombre de Fábrega. Esta nueva división política que necesariamente debía producir mejores resultados, se debió al pensamiento político del Dr. Justo Arosemena. Pero el problema medular en el aspecto exterior fue el de los límites con la República Centroamericana de Costa Rica. En las gestiones para este arreglo provisional, jugó importante y decisivo papel, el Dr. Justo Arosemena.

La iniciación de estas **negociaciones** tuvieron lugar unos meses antes de encargarse Arosemena de la Jefatura Suprema del Istmo. Según este ilustre panameño, la cuestión de los límites se reducía a cuatro puntos esenciales: la demarcación que pretendía Costa Rica y en que se basaban las pretensiones: amplitud del territorio al cual la Nueva Granada, sostenía derechos, establecimientos existentes en la región en disputa y en cuarto lugar, cuál sería la línea divisoria más racional, consultando todos los intereses dentro de lo establecido por el derecho. Costa Rica pretendía trazar, decía Arosemena, "una línea casi recta, que partiendo de la extremidad oriental del Golfo Dulce en el Pacífico, termine en la Laguna de Chiriquí sobre el Atlántico". Existe un mapa dibujado por Edgard U. Gálvez M., en donde se muestra esta línea a la cual alude Arosemena, "así como el extenso territorio que, partiendo del Cabo de Gracias a Dios, se prolonga longitudinalmente por el lomo de la Cordillera de Talamanca en

Costa Rica, hasta llegar al fondo del Golfo Dulce, señalándose como territorio neogranadino toda la extensa zona situada al Este de la línea que corre por la citada Cordillera.

Sin embargo, siempre sobrio y equitativo, Arosemena dice que con todo y la Real Cédula de 1803 que le concedía a la Nueva Granada territorio hasta el Cabo de Gracias a Dios, transaría por establecer la línea divisoria entre Costa Rica y el Estado del Istmo, tomando como punto de partida en el Pacífico el Golfo Dulce y en el Atlántico, fijar la línea divisoria en el Río Doraces o Culebra. Acude el Dr. Arosemena a la autoridad del gran cartógrafo de aquellos tiempos, Coronel A. Codazzi y cuyos trabajos fueron siempre tomados en consideración en los medios de la ciencia geográfica. Según los términos de la Real Cédula en mención, Costa Rica se quedaría sin ningún territorio sobre la costa Caribe, ya que el mismo Rey de España había dispuesto que toda la costa de Mosquitos, desde el Cabo de Gracias a Dios hasta el Río Chagres, quedaran segregados, junto con la isla de San Andrés, de la Capitanía General de Guatemala e incorporado todo esto al Virreinato de Santa Fe, que luego sería la Nueva Granada. Aunque el asunto quedó sin resolverse definitivamente, la posición de Arosemena fue la de una firme y bien documentada defensa de los derechos legítimos de los neogranadinos y, por lo tanto, del Istmo de Panamá.

Posteriores discusiones, estudios y alegatos culminaron en una serie de Tratados en los años de 1856, 1865 y 1876, los cuales resultaron ineficaces en la práctica y en los que había una disimulada influencia del **colonialismo anglosajón,** interesado en mantener a estas naciones en perpetua disputa, siguiendo aquel principio de la política romana de "divide y vencerás". En la mayoría de las ocasiones, el Gobierno neogranadino hacía concesiones a Costa Rica, pero el Congreso por lo general, no daba su aprobación, ya en la Cámara de Representantes, ya en el Senado. No sólo presiones foráneas, sino **intrigas políticas internas** hacían imposible llevar hacia adelante un arreglo de acuerdo con los principios del Derecho Internacional.[87]

---

(87) Consúltese de Bonifacio Pereira Jiménez, HISTORIA DE LA CONTROVERSIA DE LIMITES ENTRE PANAMA Y COSTA RICA, Revista "Lotería", Nº 32, septiembre de 1962. Puede observarse en este episodio cómo la estructura feudal y semifeudal del período hispánico, abrió el camino para la fragmentación política entre estas naciones, convergiendo por igual caudillismo e imperialismo.

En cuanto a la participación activa de Justo Arosemena en la Constitución de Rionegro del año 1863, debemos decir que ello no significó necesariamente que él estuviera totalmente adherido a los principios de tal Estatuto legal. Representando al Estado soberano de Panamá en la Constituyente que la iba a redactar, estaban los señores Buenaventura Correoso,(88) Gabriel Neira, Guillermo Lynch, José Encarnación Brandao, Guillermo Figueroa y el mismo Dr. Arosemena, ocupando asiento en la Convención, a la cual nos referimos, el General Mosquera, como jefe de la Revolución triunfante que dejó a la **oposición** sin representación, lo cual traería consecuencias funestas. En respuesta a las poses demagógicas de Mosquera, decía el Dr. Arosemena, como Presidente de dicha Convención que "la independencia de la nación sin la libertad del ciudadano, es un sarcasmo". Uno de los puntos más delicados fue el referente a la libertad de los cultos y la independencia del clero. En este aspecto Arosemena se mostró ecuánime, equilibrado, respetuoso del principio de la tolerancia. Esta Constitución, según observa el profesor Bonifacio Pereira "borró de su preámbulo el Nombre de Dios, que había consagrado la Constitución liberal de 1853 por ejemplo" y que "esta eliminación hirió profundamente el sentimiento religioso de un pueblo como el colombiano". El liberalismo del momento estaba a punto de dividirse y Mosquera, aunque liberal, aspiraba a un poder mayor.

El primer Artículo de esta Constitución creaba una **Confederación** con el nombre de **Estados Unidos de Colombia**, sosteniéndose la soberanía de los Estados como principio básico de la unión. Pero el mismo Arosemena no creía en el carácter perpetuo de dicha federación, por considerarla contraria a la naturaleza de las circunstancias. En su esencia, nos dice Méndez Pereira, la Constitución de Rionegro de 1863 fue amplia, y "aunque don Justo fue integrante de la Comisión que debía formular el proyecto de Constitución federal y formó después como Presidente la que se llamó al fin Constitución de Rionegro, nunca estuvo completamente de acuerdo con ella", pero la apoyaba en cuanto había en ella la idea federativa que tanto él había defendido y tan cara era al sentimiento nacional panameño.

---

(88) Jorge Conte Porras considera al General Buenaventura Correoso como el primer gran caudillo popular panameño del siglo XIX y quien participó en las inmediaciones de Natá en el combate entre Santiago de la Guardia y las fuerzas Mosqueristas.

El mismo Arosemena explicaba: "Pudiera decir que nunca di mi aprobación sino de modo general a la Constitución de Rionegro... el Partido Liberal, llevando su honradez hasta un extremo que nadie exigía, consignó principios enteramente nuevos, contradictorios e impracticables". Los hechos posteriores vinieron a confirmar muchas de las **aseveraciones** del Dr. Arosemena, pues durante el tiempo de su vigencia, Colombia se vio sacudida aún más por tormentas políticas y sociales, por convulsiones y revueltas anárquicas, convirtiéndose el general Mosquera en dictador y perseguidor de las libertades públicas, empujando al país más y más, al caos y al desorden, repercutiendo de manera profunda y negativa, en la vida institucional del Istmo de Panamá.

El fracaso de la Constitución de Rionegro y el de muchas otras constituciones colombianas se debió, entre otras cosas: a las pugnas surgidas al calor de las disputas fundadas en los intereses de los distintos grupos oligárquicos y mercantiles; al descontento de los grupos no privilegiados y a la presencia de un poderoso elemento refractorio a todo cambio social como lo eran los clanes latifundistas que actuando políticamente sobre sus respectivas comunidades agrarias, empujaban a los hombres de uno y otro bando, a tomar las armas con pretextos, en muchas ocasiones, baladíes, sin ninguna plataforma ideológica, sin ningún principio político-teórico-práctico. No todos los hombres de la época eran conscientes de esta situación que arrojó a Panamá a las querellas locales, a la ausencia de una política educativa amplia y consolidada, a la debilidad administrativa, a la desunión de la familia istmeña. Sólo los hombres dedicados a las altas faenas del espíritu, entregados al estudio profundo de la realidad nacional como lo fueron Arosemena y otros, atisbaron que ninguna de esas Constituciones encarnaba los móviles de la nación considerada ésta como un todo orgánico. Prevalecía el sectario espíritu de partido y ello contribuía a hacer insostenible una Constitución que sólo miraba un aspecto de las cosas. Mientras tanto, se proseguían intentos para realizar una unión o federación entre todos los Estados que antes fueran colonias españolas, reviviendo así aquella idea **bolivariana**, ante el peligro de incursiones tipo **Walker** en los países de la América Central. Esta tentativa y otras semejantes fueron infructuosas, sobre todo por el recelo existente entre las mismas naciones que consideraban peligrosa para sus intereses comerciales la unión de las naciones latinoamericanas, las del Norte y las del Sur.

Había en el ambiente de aquella época la idea que la Constitución de 1863 no significaba para Panamá ni para los

colombianos en general, ninguna garantía en cuanto a impedir asonadas, guerras, violencias, intrigas políticas, motines, etc. Fue entonces cuando el doctor Arosemena, cuya vida abarcó prácticamente todo el período de nuestra union a Colombia, dio inicio a una extraordinaria campaña para reformar o modificar la Constitucion de Rionegro, y hacerla más realista, esto es, más a tono con los hechos que se vivían y se palpaban en el ambiente local y general, buscando así restaurar el auténtico liberalismo en Colombia y Panamá. En esta parte de la historia entra el doctor Rafael Núñez, quien para ese entonces era acreedor de una especial confianza por su talento y su brillante cultura intelectual. Uno de los más sólidos argumentos del Dr. Arosemena era que la Constitución vigente dejaba por fuera al Partido Conservador, circunstancia que colocaba a todo el país en situacion de franco desequilibrio político e inestabilidad social, y que era como una carga de dinamita colocada en la base del sistema republicano. Si todos, liberales y conservadores, eran de la misma patria ¿por qué establecer tan dura y severa forma de ostracismo político? ¿No significaba un peligro latente para el país el desconocimiento de un Partido que representaba una fuerza política considerable y que podía tomar esto como un pretexto o una razón para inquietar más el ambiente, ya caldeado de por sí? Y eso que Arosemena era liberal, pero era hombre de recto juicio, que no se dajaba arrastrar por turbias emociones subitaneas. Y se preguntaba sobre qué sucedería si, estando vigente la Constitución de 1863, fueran los conservadores o "godos" los que en esos momentos tuvieran el mando en sus manos. Por eso lo vemos decir con meridiana objetividad:

> "Gozarse en el presente, sin pensar en un mañana cuyo despertar puede ser muy amargo, es propio de todas las inmoralidades. ¿Qué diferencia sustancial hay entre el mozo calavera que apura en un día todos los placeres materiales para morir sufriendo al otro, y un partido que, alardeando de guapo, vive atropellando a sus rivales, gozando ebrio del poder y olvidado de las leyes inmutables de la naturaleza, para descender tarde o temprano vencido, si no humillado?".(89)

Estas expresiones de Arosemena reflejan claramente la situación de un hombre que ve las cosas con sentido objetivo pero que no fue comprendido por sus coetaneos.

---

(89) Octavio Méndez P. Obra citada, pág. 488.

Se llegó a hablar del Dr. Arosemena como futuro Presidente del Estado de Panamá y de ello se hicieron eco muchos **liberales** panameños y colombianos, salvo el Dr. Rafael Núñez, quien no era muy adicto en ciertos aspectos, particularmente políticos, del preclaro panameño, y además tenía en su mente otros planes que irían a trastornar el panorama de la República entera. Cuando advino al poder el Dr. Núñez por el imperio de las armas y el apoyo de los **conservadores** de ultra derecha se convirtió en el árbitro de los destinos nacionales y, siguiendo consejos de los oligarcas del conservatismo, impuso la Constitución de 1886 y no, como deseaban muchos, su reforma o modificación. Por lo menos el Dr. Arosemena, al hacerle la crítica a la Constitución de Rionegro, pedía una **reforma** en ésta y no sustitución. Con esta nueva Constitución, autoritaria y despótica, Panamá perdía su condición de Estado Federal y, lo que es más aún, el Istmo estaría sujeto a la autoridad directa del gobierno santafereño, volviendo al viejo status que prevalecía en las primeras décadas del siglo XIX.

La oligarquía colombiana, que había llevado al país entero a la ruina y el despojo, volvía a ver al Istmo como un apéndice, como un rincón en donde a lo sumo le quedaría como reserva material para futuras posibilidades o negociaciones según los dictados de sus intereses. Se imponía, pues, un funesto centralismo que tantos dolores y tantas desaveniencias trajo al país panameño. J. M. Samper, en sesión del Consejo Nacional de Colombia, alegaba que este paso dado por el conservatismo era necesario porque "allí (en Panamá) se encuentran reunidos intereses de todas las naciones y hoy cuando está excavándose el canal, que dará paso al mundo, todas ellas pugnan por la libertad y, al mismo tiempo, por la seguridad del tránsito". A esta curiosa posición de **intransigencia** y espíritu mercantil, le llamaron sus defensores "**regeneración colombiana**", algo así como una especie de Restauración al estilo de la Santa Alianza en Europa cuando los pueblos de ese continente pugnaban por la libertad plena.(90)

---

(90) No se nos escapan muchos acontecimientos que configuran este período, antesala de la República: Gobierno de Manuel María Díaz en el Istmo; Gobierno de Peregrino Santacoloma, arbitrario y violento; división política del Istmo en seis departamentos: Colón, Chiriquí, Coclé, Los Santos, Panamá y Veraguas; administración provincial del Dr. Gil Colunje en forma interina; las agitaciones revolucionarias de Buenaventura Correoso, luchador decidido por definir la nacionalidad panameña; la administración de don Pablo Arosemena, depuesto por un golpe militar dado por el General Camargo, la administración del General Rafael Aizpuru; la administración de don Dámaso Cervera (1882 a 1884); la acción de Pedro Prestán (sometido a consejo de guerra por supuesto incendiarismo); malestar económico del Istmo al iniciarse el año 1889; la quiebra de la empresa francesa del Canal.

CUESTIONARIO Nº 16

1– Explique el contenido de la intervención diplomática del Dr. Justo Arosemena en la cuestión limítrofe con Costa Rica.

2– ¿En qué forma intervino el colonialismo anglosajón en los países hispanoamericanos en el siglo XIX?

3– Señale la importancia y el contenido de la Constitución de Rionegro.

4– ¿Por qué esta Constitución no duró mucho tiempo?

5– ¿Por qué el conservatismo colombiano fue favorable a la nueva Constitución de 1886, implantada por Rafael Núñez?

6– ¿Por qué hubo para esa época nuevas tentativas tipo unión bolivariana?

7– ¿Por qué los grupos del conservatismo colombiano favorecieron la nueva Constitución de 1886?

ACTIVIDADES

1– Dibujar un mapa en donde aparezca la demarcación de límites según la Real Cédula del año de 1803.

2– Hacer una reseña biográfica del Dr. Rafael Núñez.

3– Estudio comparativo entre la Constitución de 1863 y la de 1886.

4– Demostrar que la Constitución de 1886 tenía mayores visos bolivarianos que la de 1863.

29

La Acción Francesa y el Canal Interoceánico

LA OBRA. - CAUSAS DE SU FRACASO. - CONSECUENCIAS DE ESTO PARA PANAMA.

Como resultado del **Congreso de Ciencias Geográficas**, celebrado en Amberes en 1871 y del mismo celebrado en París en 1875, se formaron dos consorcios relacionados con el proyecto de una ruta interoceanica, a saber: "La Sociedad para el Estudio de un Canal Interoceánico", bajo la dirección del Almirante Ronciére de Noury, y la denominada "Societé Civile", integrada por el General Etienne Turr y Lucien Napoleón Bonaparte Wyse. Esta última firmó con Colombia un Convenio en 1876 para efectuar estudios y exploraciones en el Istmo de Panamá. En estas expediciones exploratorias participaron el mismo Lucien Bonaparte Wyse, Pedro J. Sosa, Millet y Barbier. Fruto de estas investigaciones en el terreno fueron los **informes** prolijos, pintorescos y encantadores de Armando Reclús en sus "Exploraciones de los Istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878". Otro importante trabajo es el del panameño, Pedro J Sosa, "Expedición al Darién", donde nos ofrece informaciones de interes, explicandc sus ideas en torno al sistema que debía seguirse para la construcción de esta magna obra, y mencionando la magnífica participación que tuvo en estos estudios de factibilidad, como diríamos hoy. el entonces joven Ing. Abel Bravo.[91]

En mayo de 1878, el general Eustorgio Salgar, canciller colombiano y el señor Bonaparte Wyse firmaron un Contrato para

---

(91) Diodoro Sánchez, colombiano, en su breve biografía sobre PEDRO JOSE SOSA (1851-1898) expresa que "en el séptimo número no mas de los ANALES DE INGENIERIA... ya encontramos la luminosa huella de Sosa con su interesante trabajo denominado *Expedición al Darién*, fechado en Panamá en diciembre de 1887". Colección Panameños Ilustres, Panamá, 1962, pág. 49.

construir un canal interoceánico, contrato que fue luego traspasado a la Compañía Universal del Canal Interoceánico por Wyse, poniéndose al frente el gran empresario y afamado constructor del Canal de Suez Ferdinand de Lesseps, "modelo acabado, como Wyse, de energía moral, de constancia inquebrantable, de tenacidad en ideal de vida fervorosa y apostólica", según reza en la placa VI, que sobre el Canal de Panamá, hiciera esculpir el Dr. Méndez Pereira. Esta Compañía, representante de poderosos círculos financieros de Francia, logró el apoyo entusiasta del pueblo entero de esa nación, contagiando de entusiasmo a miles y miles de gentes humildes quienes hicieron su aporte a la gran obra. Los trabajos de excavación en sí se iniciaron el 21 de enero de 1882, tropezando con miles de obstáculos: pantanos, selvas, tierras movedizas, un clima mortífero y la fiebre amarilla. Esto, unido a los fabulosos **dispendios** que realizó esta empresa en los primeros años, así como los manejos truculentos de los fondos destinados para el Canal, trajeron como resultado inevitable la liquidación de esta Compañía. Y cuando esta Compañía quedó disuelta, fue necesario organizar otra para continuar la obra, bajo el nombre de "Compañía Nueva del Canal", la cual reinició los trabajos en 1894. Pero ante el despilfarro de los sucios manejos, así como la continuada improvisación, los franceses se interesaron por ganar tiempo para vender sus acciones, y no por terminar la obra que prácticamente estaba al borde del fracaso. Conocidos son por todos nosotros la serie de infaustos sucesos que acompañaron a los franceses en la realización de tan ciclópeo propósito, que llevó a muchos al suicidio, a las cárceles y a los tribunales de justicia. Dice Juan Antonio Susto a este respecto que "ministros, diputados, políticos, nobles y periodistas fueron interpelados por la justicia y que el elenco de los acusados fue imponente". Tal fue el ya famoso "Escándalo de Panamá", al mismo tiempo que los norteamericanos, en su expansionismo, declaraban que su gobierno no aprobaba que en la construcción de la ruta interoceánica intervinieran Estados europeos, y que "consideraría tal conexión o administración como contraria a los derechos legítimos y a los intereses de los Estados Unidos". Norteamérica, viendo la hecatombe económica y moral de la Compañía Francesa del Canal, mostraba ahora un vivo interés por esta ruta precisamente en una época en que las grandes potencias mundiales ya eran dueñas de Africa, Oceanía y poseían importantes conexiones comerciales con el Lejano Oriente.(92)

(92) Se advierte en esta acción francesa el espíritu de rapiña del capital internacional imperialista, la actuación desmesurada de una Compañía que puso en la ruina a medio millón de pequeños propietarios franceses. Se calcula la pérdida en 1.434.522.281 francos.

A pesar de que Colombia dio prórrogas en dos ocasiones a los franceses, el impacto causado por el escándalo paralizo todo intento de reiniciación de los trabajos. Y gravitaba sobre la atmósfera pesimista del momento el fantasma de un Canal por Nicaragua, circunstancia que de hacerse real, hubiera hecho más dura la situación para la Compañía y sus acciones hubieran bajado en grado considerable.

Hasta el momento en que se efectuo el traspaso y la liquidación, se habían perdido 267 millones de dólares. Con el valor que para esa época tenía el dólar, la obra está calculada en unos 168 millones de dólares, y se suponía realidad en el lapso de doce años. Los cálculos sobre la obra realizada hasta ese entonces, junto con lo inventariado, se elevaba a casi 110 millones de dólares, pero los Estados Unidos, utilizando en forma audaz y utilitaria la desesperación de los franceses por deshacerse de tan tremenda carga, le compraron sus derechos por 40 millones de dólares. El fracaso de los franceses se debió a muchos motivos, algunos de los cuales ya hemos mencionado: falta de previsión, inestabilidad política interna, ausencia de un bien organizado sistema médico en el Istmo ante la amenaza de enfermedades tropicales como la **fiebre amarilla.** La insistencia norteamericana de construir por su propia cuenta esta gigantesca obra o, mejor dicho, por terminarla, siendo los Estados Unidos un país rico, joven y decidido a las grandes empresas, creó en los franceses una especie de sentimiento de inferioridad que los hizo desistir, también, de sus iniciales propósitos.

La quiebra del Canal francés trajo para el Istmo un momentáneo período de decadencia económica, no sólo para los grupos arrabaleros sino también para los ricos comerciantes, muchos de los cuales perdieron sus prósperos negocios. En realidad, la construcción del canal por los franceses trajo al Istmo una nueva **cultura.** La cultura de una nación refinada en sus gustos, sensible en lo artístico; el Istmo tuvo un momento de crecimiento económico pero esta especie de **fiebre dorada** creó en grandes núcleos una psicología especial consistente en creer que esto duraría por los siglos de los siglos. Pero no fue así. Don Gil Blas Tejeira, en su novela histórica, "Pueblos Perdidos", hace vivas descripciones de este período en que el país se vio agitado al principio por el entusiasmo canalero y luego cómo Panamá quedó sometido a la virulencia moral y al desaliento, todo el cúmulo de circunstancias que coadyuvaron a crear en el Istmo una situación desesperante. Como quiera que la paralización de los trabajos del Canal Francés trajo al Istmo momentos difíciles, se alentó entre los panameños nuevamente el **espíritu separatista,** aletargado pero no muerto y que conminaba al gobierno central colombiano a seguir la obra o que una potencia extranjera, en este caso Esta-

dos Unidos, la prosiguiera, y que a su vez favoreciera y garantizara nuestra Independencia de Colombia; esta última idea fue la que vino a prevalecer un poco antes del 3 de noviembre de 1903. En los capítulos siguientes volveremos sobre este tema del Canal en función de nuestra Independencia, preámbulos de nuevos tiempos para el Istmo.

Logrado que hubieran los Estados Unidos superar el obstáculo que representaba el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, deseando la Compañía Francesa del Canal salvar algo de las enormes sumas invertidas o malgastadas, Colombia accedió a iniciar gestiones para que los norteamericanos desistieran de un Canal por Nicaragua, si bien ya muchos miembros del Senado, como A.B. Kitterige preconizaba la ruta por Panamá por resultar económicamente menos costosa. En realidad, tanto para Colombia como para los panameños, la construcción de un canal por el Istmo era una **cuestión vital**, y eso explicaba el interés de Colombia y Panamá, aún Departamento, de atraer la atención de los Estados Unidos hacia el Istmo en la cuestión canalera. Había en todo esto una especie de chantaje diplomatico por parte de Washington porque allí se sabía que la ruta por Nicaragua era impracticable por sus condiciones geológicas. Y lo cierto es que los Estados Unidos, en el fondo, sí estaban interesados en la ruta por Panamá, pero querían sacar el mayor provecho de esta circunstancia en la cual ellos se convertirían en **árbitros** de esta parte del Hemisferio. Producto de actividades de ambas potencias mundiales fue, en primer lugar, la Ley Spooner, expedida el 28 de julio de 1902, por el Congreso de los Estados Unidos, y que autorizaba la construcción de un Canal Interoceánico al Poder Ejecutivo de esa nación así como que el Presidente adquiriera, "mediante el pago de una suma que no exceda de cuarenta millones de dólares", todos los derechos, bienes y privilegios de la Compañía del Canal de Panamá. Posteriormente, se firmará el debatido Tratado Herrán-Hay, el 22 de enero de 1903 en la ciudad de Washington entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y la República de Colombia.

En realidad, como afirma Diógenes de la Rosa, en "Panamá, problema Americano", no pudo escogerse momento más inapropiado para realizar negociaciones al respecto, ya que Colombia vivía sumida a la postración que trajo consigo una prolongada y extenuadora guerra civil como la Guerra de los Tres Años o de los Mil Días. La firma de este Tratado desató una furiosa tempestad política avivada por los recelos mutuos entre liberales y conservadores y de los colombianos mismos hacia ciertas formas de actuar de la **diplomacia norteamericana.** La insistencia norteamericana, presionando en toda forma sobre el Senado colom-

biano y algunas imprudencias del ministro enviado por los Estados Unidos en la misión negociadora, llevaron a este cuerpo legislativo a rechazar el Tratado, circunstancia que enardeció a su vez a los panameños, quienes veían en tal acto la ruina para nuestro país. Los opositores del Tratado Herrán-Hay, afirmaban que éste estaba viciado de inconstitucionalidad, porque cedía a una potencia extranjera jurisdicción en lo político y en lo legal. Los congresistas panameños, Luis de Roux y José de Obaldía Jované, realizaron infructuosos esfuerzos por la aprobación del Tratado en mención, ya que ello favorecía a los intereses nacionales según su criterio. Es importante tener en cuenta que en 1901, el Dr. Carlos Martínez Silva, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, decía que los Estados Unidos, "resueltos a adquirir la vía por Panamá y a impedir que ese canal se abra a los europeos, fomentara por debajo las impaciencias y el descontento de Panamá y promoviera allí un movimiento separatista, primero, y la anexión luego, a la Unión Americana". La reacción contra este rechazo no sólo vino de los panameños; vino también de algunos colombianos de Cartagena, los cuales manifestaban al cuerpo legislativo cosas como éstas:

> "Ni olvidéis, honorables miembros del Congreso, que el Canal de Panamá, construido por el pueblo de los Estados Unidos, es la paz estable de Colombia y que la estabilidad del orden interno del país es garantía de progreso moral y material que dará vida civilizada en todas sus manifestaciones".(93)

El rechazo del Tratado Herrán-Hay por parte del Senado colombiano actuó como ingrediente precipitador que actualizaba la imposibilidad de la quebradiza asociación de Panamá y Colombia.(94)

---

(93) Castillero Reyes, Ernesto de J.: EL CANAL DE PANAMA. Editora Humanidad S.A., pág. 99. Igualmente, afirmaba dicho cuerpo legislativo que "nuestro juicio acerca del Tratado Herrán-Hay... no lesiona la soberanía de la nación".

(94) Al referirse a los intereses imperialistas en la América Latina, nos dice Ornel Urriola que "la contradicción norteamericana se gesta en el Istmo de Panamá cuando por la propia naturaleza del desarrollo capitalista de esta nación, se le hizo urgente la construcción de una vía que uniese en el menor tiempo posible las costas del Este y el Oeste. La coyuntura que entonces favorece esta necesidad, sentida desde 1826... es el descubrimiento de los yacimientos auríferos en California". (En DIALECTICA DE LA NACION PANAMEÑA, Período Republicano. Ediciones Momento S. A., 1972.

CUESTIONARIO Nº 17

1– ¿Por qué son importantes las relaciones de A. Reclús y de Pedro J. Sosa?

2– ¿Qué es lo que se conoce con el nombre de "Escándalo de Panamá"?

3– ¿Qué representó en lo cultural y en lo económico el Canal Francés?

ACTIVIDADES

1– Lectura del Tratado Herrán-Hay y destacar sus más importantes aspectos.

2– Semblanza biográfica de Pedro J. Sosa, Abel Bravo y Armando Reclús.

3– Estudio sobre las causas que determinaron la quiebra de la Compañía Nueva del Canal de Panamá.

30

La Guerra de los Mil Días

CAUSAS, DESARROLLO Y CONSECUENCIAS.

El fenómeno de las guerras fue algo común durante la pasada centuria en toda la extensión colombo-panameña. Nuestro país, como Departamento de Colombia, se vio prácticamente arrastrado en esta hoguera de desastrosos resultados para los panameños. Ya en 1894, los núcleos liberales, desalojados del poder por el Partido Conservador, habían intentado acciones insurgentes tendientes a derribar del poder al elemento más retrógrado y reaccionario del país. En el Departamento de Santander, Colombia y en la región de Bocas del Toro, Panamá, se habían realizado para esa época actividades dirigidas a socavar el prestigio de la autoridad del gobierno central. El estallido de esta larga contienda tuvo lugar en Colombia el 17 de octubre de 1898 y se extendió simultáneamente al Istmo, particularmente por la acción previa del general Rafael Uribe Uribe, caudillo del liberalismo colombiano. La guerra se dividió, en términos generales, en dos grandes etapas.

La primera etapa se inició con el desembarco en Punta Burica del Dr. Belisario Porras en compañía de Carlos A. Mendoza y de Eusebio A. Morales, quienes hicieron una proclama general al país en términos de que "venimos a restaurar la República, a liberar la patria aherrojada, a devolveros la justicia escarnecida con tantos días de oprobio", muestra patente de que el Istmo estaba prácticamente aplastado por el férreo **centralismo santafereño.** El desembarco en Punta Burica a fines de marzo de 1900 tiene un significado crucial en el despertar de la conciencia liberal del Istmo. Los intereses panameños y los de Colombia tenían irremediablemente que chocar porque ambos convergían hacia el usufructo del futuro canal, y Panamá, por cuyo territorio se estaba excavando la gran zanja, tenía derechos más legítimos para reclamar el patrimonio de los beneficios que de allí se derivaban, y además porque se perfilaban en el ambiente indicios separatistas, ya visualizados por algunos. Existen testimonios

claros de que hubo la ayuda abierta de los Presidentes de Nicaragua, José Santos Zelaya, del Ecuador, General Eloy Alfaro y del Presidente de Venezuela, Cipriano Castro. En este acto se advierte un sentido de solidaridad que recordaba los días en que Bolívar corría de un país a otro, teniendo sólo en la mente su ideal libertario, sin tomar en cuenta la nación a la cual estaba ayudando, pues se trataba de americanos, criollos americanos, hermanos, de la misma estirpe.(95)

Sobre este conflicto armado existen muchos libros, artículos periodísticos, ensayos, etc., que tratan en forma concreta el tema. Destacamos el libro de Rubén Darío Carles R., "Horror y Paz en el Istmo", obra que después apareció con el título de "Victoriano Lorenzo, el Guerrillero de la Tierra de los Cholos", un interesante ensayo histórico del profesor Edwin Molina bajo el título de "La Invasión del Dr. Porras al Istmo". Otros ensayistas y escritores se han ocupado de la Guerra de los Mil Días: Enrique J. Arce, Juan Antonio Susto, Diógenes de la Rosa, etc., pero no todas han coincidido en la parte referente a la **interpretación** y este aspecto es de suyo interesante, pues hasta el momento sólo se han hecho narraciones o exposiciones, sin entrar de lleno en la investigación de los hechos reales. Son interesantes los escritos de quienes vivieron estos acontecimientos, de quienes participaron en ellos en una forma u otra. Entre ellos podemos mencionar al Dr. Belisario Porras, Manuel Quintero Villarreal, Víctor M. Salazar, Dr. Eusebio A. Morales, Lucas Caballero, Joaquín Tamayo, Donaldo Velasco, Domingo A. de la Rosa, Manuel A. Noriega, relatan los hechos según ellos los percibieron y los entendieron. **La crítica histórica** actual tiene el deber de investigar de manera profunda los motivos socio-históricos y económicos de tal Guerra, ahondar en sus antecedentes y sus consecuencias, señalar el papel que jugaron los distintos grupos en pugna, qué intereses representaban, hasta qué punto las ideologías en pugna traducían tales o cuales intereses. Es que las guerras no se producen por simple efecto de ideales, existe en la base de ellas,

---

(95) La Guerra de los Mil Días puede ser considerada una de las más sangrientas y costosas acciones bélicas tanto de Colombia como de toda Hispanoamérica; fue, realmente una guerra civil en donde el Istmo abandona, por así decirlo, su tradicional neutralismo o marginamiento. El Istmo, último bastión liberal de Colombia, demuestra su capacidad autonomista. La derrota del liberalismo sólo se hizo posible gracias a la intervención de los Estados Unidos.

tambien, un ingrediente de orden socio-económico y estas circunstancias no pueden ser ignoradas o pasar inadvertidas porque ello significaría distorcionar la **realidad histórica** de uno de los acontecimientos de más trascendencia en la vida nacional panameña.[96]

Por otra parte, los Estados Unidos ya habían logrado su propósito de afianzar su influencia **geopolítica** en estas latitudes, y de allí su interés en la cesación de esta guerra que obstaculizaba sus planes con relación al Canal. La marcha del Dr. Porras y del General Emiliano J. Herrera, jefe de operaciones, hacia la capital, tuvo como fin primordial tomar esta ciudad y destrozar al ejército conservador, al mando del General Carlos Albán. La serie de acontecimientos sobresalientes en esta famosa guerra en lo que corresponde al Istmo, la podemos sintetizar así, cronológicamente, en su orden temporal: desembarco en Punta Burica de una expedición integrada casi toda por nicaragüenses y dirigida por el Dr. Belisario Porras; sitio y toma de la ciudad de David; desembarco de Porras y Manuel Quintero V., en Tonosí; el Dr. Porras y el General Emiliano Herrera unifican sus fuerzas en la ciudad de Aguadulce, eje de la Guerra de los Mil Días; combate de la Negra Vieja en la localidad del actual pueblo de Bejuco; Gobierno provisional del General Carlos Albán en Panamá; los insurgentes liberales se reconcentran en la población de la Chorrera bajo el mando de Porras y triunfan en el sitio denominado Corozal el 21 de julio de 1900; batalla sangrienta del Puente de Calidonia el 23 de julio del mismo año; derrota y capitulación de los liberales en la ciudad de Panamá, manteniéndose los conservadores dueños del poder en la capital.[97]

La **Segunda etapa** de la Guerra se inicia con el desembarco de un aguerrido ejército procedente del Departamento del Cauca, bajo la dirección del general Benjamín Herrera, hombre —nos dice Bonifacio Pereira— ecuánime, sagaz, previsor, calculador. Mien-

---

(96) Recuérdese que Panamá se había convertido, de hecho, en la única zona de Colombia con posibilidades de estabilizar el régimen liberal. La ferocidad de la guerra demuestra lo grande de las pugnas de intereses.

(97) Soler en PANAMA EN EL MUNDO AMERICANO, considera que "las campañas del Istmo posteriores a California vieron la intervención norteamericana aplicando el Tratado Mallarino-Bidlack e impidiendo así el triunfo bastante seguro de las fuerzas liberales al mando del General Benjamín Herrera", (pág. 43).

tras tanto, ya en enero de 1901 se comenzó a advertir la presencia de Victoriano Lorenzo (1861-1903) quien actuó a favor de la causa liberal por un sentimiento antioligárquico, libertario y no por convicciones ideológicas. En Chiriquí, el general Manuel Quintero incitaba a seguir la guerra, en tanto que los liberales, reanimados por la llegada de refuerzos, hunden el "Lautero" en donde murió el general Albán. Se efectúan combates en Aguadulce y en la provincia chiricana tiene lugar un triunfo liberal. El general Domingo Díaz llega al Istmo a bordo del "Momotombo", barco nicaragüense, y la ciudad de Colón cae ante el avance de este liberal. Como quiera que la guerra se presentaba con caracteres cada vez más trágicos y siniestros, que presagiaban más ruina para el país, y ante el interés norteamericano de construir por el Istmo un canal interoceánico, se hacía imperativo restaurar la paz. Ello condujo a la intervención de los Estados Unidos en la cuestión de la guerra, actuando de intermediarios para dirimir en este asunto que ya se prolongaba por tan largo tiempo y que no se le veía fin. El resultado fue que la firma del Tratado de paz a bordo del buque de guerra norteamericano, Wisconsin, convenio que puso fin a las hostilidades entre liberales y conservadores el 21 de noviembre de 1902. La Guerra de los Mil Días había durado exactamente 1.128 días y en ella perecieron más de 50.000 personas, sin tomar en cuenta las pérdidas materiales, el destrozo de muchas familias, los traumas psicológicos que produjo en varios núcleos de la población y una tremenda debilidad moral para hacerle frente a los futuros acontecimientos. La economía había quedado hondamente resentida y la población había quedado diezmada.

Es evidente que la firma de este Tratado que puso fin a la Guerra de los Tres Años, indica claramente de qué manera el Departamento de Estado de los Estados Unidos hizo prevalecer con argumentos realistas para ambos grupos comprometidos en la contienda, el concepto de que ya estos pueblos no podrían actuar según su propio arbitrio o según sus caprichos políticos, sino que debían someterse a un principio en donde equidistaran los intereses latinoamericanos con los intereses de Norteamérica. El caudillismo de Victoriano Lorenzo y de un Porras, así como la cerrada actitud conservadora del gobierno de Bogotá, hacían impracticable, según este juicio, la construcción de la vía interoceánica, y en la cual los norteamericanos tenían grandes esperanzas; habían trazado planes, guiados por ese espíritu pragmático que ya en el siglo pasado lo había señalado el Dr. Justo Arosemena. El liberalismo panameño se vio prácticamente solo en

la contienda, cuando en el resto de Colombia triunfaba y se imponía el conservatismo. La salida no era otra: la paz.[98]

Los liberales que lucharon en el Istmo por lo que ellos consideraban una causa noble y justa, no siempre estuvieron de acuerdo entre sí. El elemento liberal que procedía de Colombia para luchar aquí no pensaba en términos de separatismo o cosa semejante para Panamá; además, era un elemento más experimentado en las artes bélicas, como el contingente que trajo el General Benjamín Herrera del Cauca. En cambio, los liberales istmeños eran prácticamente novicios en este tipo de actividades, sus tácticas y sus métodos de lucha eran diferentes; luchaban por Panamá y por la idea liberal. No es extraño entonces, que surgieran algunas diferencias entre Porras y Benjamín Herrera a raíz de la marcha y dirección de la guerra.

En cuanto a Victoriano Lorenzo, se ha escrito mucho al respecto y su actuación en la Guerra de los Mil Días debe ser **revalorizada,** por no decir **reivindicada.** Llevando a cabo una verdadera guerra de guerrillas, puso en jaque a las fuerzas del Gobierno por razones múltiples: opresión sobre el elemento indígena, desprecio hacia las tradiciones de su pueblo, traumas psicológicos, formados a lo largo de siglos de servidumbre. Diógenes de la Rosa nos dice de Victoriano Lorenzo que éste "no era un analfabeta montaraz", que su relación "es usual en un hombre común que sabe leer y escribir sin graves errores ortográficos, y la letra fácilmente legible", lo que quiere decir que no era un hombre completamente marginado de cierto tipo de cultura media. Sobre los cargos que se le imputaron a Victoriano Lorenzo para ser enjuiciado y condenado a muerte, nos dice Carlos Guevara, uno de los testigos de estos sucesos:

> "Los crímenes que se le imputaron fueron cometidos por un cholo llamado Hipólito Murillo, vaquero de Natá, que era un hombre feroz, inescrupuloso y sanguinario... El general Lorenzo era un hombre valiente, incapaz de aprovecharse de víctimas inocentes, pero su fama de guerrillero sirvió para que sus enemigos le imputasen crímenes que no había cometido".

---

(98) El Tratado Wisconsin pone en evidencia hasta qué punto los norteamericanos se habían convertido en los árbitros de la política local e internacional en Hispanoamérica. La burguesía panameña se siente constreñida por la fuerza de las circunstancias de un capitalismo internacional sin ideas de tipo moral.

Ernesto de J. Castillero R., opina algo similar, y nos explica lo siguiente:

> "Si Victoriano entró en la revolución, lo hizo atraído por el señuelo de la bandera roja y porque se le hizo ver que con el triunfo de los liberales desaparecía para siempre la explotacion y los vejámenes a que estaba condenada la gente de su raza. Sin embargo, era necesario encontrar un responsable que pagara con su vida las barbaries y hechos horrendos que ensombrecieron al Istmo en los días de la revolución; esa víctima fue Victoriano Lorenzo, el Cholo de las montañas de Coclé, hasta quien no llegaron las seguridades acordadas en el Tratado Wisconsin para todos los revolucionarios que acababan de capitular con Benjamín Herrera".(99)

Es verdaderamente sorprendente cómo fue posible este acto considerado por algunos como inmoral e ilegal. Inmoral porque prácticamente no se le reconocieron sus méritos en las luchas por la causa liberal panameña, ilegal, porque el Tratado de Wisconsin, con este acto, había sido violado sin ninguna explicación. En obsequio a la objetividad histórica, habría que decir, como lo expresa el profesor Bonifacio Pereira, que Victoriano Lorenzo "es un símbolo del explotado contra su explotador, del esclavo contra el que lo esclaviza, del débil contra el poderoso". Opiniones de algunos panameños de hoy, consideran que el fusilamiento de Victoriano Lorenzo se hizo por cuestiones de "Seguridad Social", en el sentido de que su espíritu rebelde constituía un foco de permanente agitación al cual había que liquidar para impedir su propagación. Se quiso hacer con él, un escarmiento y en este sentido el gobierno conservador triunfante a pesar de todo, cometió un delito y en tal orden de ideas se puso fuera de la ley internacional. Los mismos relatos de su fusilamiento nos hablan de una multitud apacible, contemplativa, que presenció el acto con grandes muestras de dolor, pero sin ningún movimiento visible de protesta.

Los resultados de esta contienda fratricida fueron desastrosos para Panamá, tanto en lo económico como en lo cultural. Las actividades educativas quedaron prácticamente paralizadas

(99) Comparado con los grupos burgueses de la capital, el elemento del campo se vio prácticamente inerme en los acuerdos del acorazado Wisconsin. Prevalecieron los intereses del transitismo sobre los del país profundo.

y la mayor parte del comercio sufrió un notable declive. Este último hecho podemos considerarlo como una circunstancia que contribuyó aún más a la vieja y arraigada **idea escisionista,** particularmente entre los liberales panameños quienes no veían en el gobierno conservador una garantía, una seguridad para el desarrollo de las libertades en el Istmo que habían sido consignadas también en el Tratado de Paz. Este Convenio puso fin al conflicto armado, pero no puso término a las rivalidades entre conservadores y liberales. La tendencia predominante en el Istmo era la tendencia liberal, y fueron sus representantes quienes, al parecer, iniciaron las gestiones y las medidas convenientes para llevar a cabo la separación del Istmo de la tutela política de Colombia. En forma indirecta, la Guerra de los Mil Días fue la antesala del advenimiento de la República, uno de sus preludios, y el comienzo de una nueva era para nuestro país, agobiado por el peso del centralismo colombiano y por el abandono en que se encontraban nuestras instituciones, como si Panamá fuese una colonia de Colombia.

CUESTIONARIO Nº 18

1– Explique las causas mediatas a las causas inmediatas de la Guerra de los Mil Días.

2– Mencione las figuras más representativas en esta guerra y sus actuaciones.

3– ¿Por qué surgieron pugnas entre el mismo elemento liberal que participó en esta guerra?

ACTIVIDADES

1– Monografía sobre las figuras de Porras, Victoriano Lorenzo, Benjamín Herrera, Carlos A. Mendoza, Eusebio A. Morales, Víctor M. Salazar y Domingo Díaz.

31

La Separación de Panamá de Colombia

SITUACION DEL ISTMO A COMIENZOS DEL SIGLO XIX. - ANTECEDENTES Y CAUSAS DE LA SEPARACION. - INTERES NORTEAMERICANO POR CONSTRUIR EL CANAL. - EL MOVIMIENTO SEPARATISTA. - ACCION DE LOS PROCERES. - EL TRATADO HAY-BUNEAU VARILLA. - SU SIGNIFICADO HISTORICO PARA PANAMA.

Al iniciarse el siglo XIX, Panamá era en la práctica un apéndice de Colombia, una especie de reserva que mantenía ese país para futuras realizaciones y planes económicos, un simple Departamento sin el menor asomo de soberanía, pero en el fondo permanecía rebelde a los dictados del Gobierno Central. Los dos primeros años de la presente centuria fueron para el Istmo, años de horrores bélicos, de frustraciones políticas, de violencias internas, de rencores que afloraban por doquier. Había incertidumbre, y el país se encontraba lacerado por las acciones de la Guerra de los Mil Días. La necesidad de separar al Istmo del poder colombiano se había convertido en **imperativo** político, económico y moral para Panamá. Los grupos del país estaban vivamente interesados en desligarse de la "protección" colombiana, pues tal hecho entrañaba una merma en los intereses mercantiles del Istmo y una afrenta al decoro de los panameños.

Si quisiéramos señalar a grandes rasgos las **causas reales** que motivaron nuestra separacion de Colombia podriamos sintetizarlo todo así: política centralista y opresiva sobre el Istmo, lo cual provocó una dislocacion en su vida interna; las luchas civiles que azotaban a Colombia y que repercutían negativamente sobre el desenvolvimiento general de Panamá; la quiebra de la Compañía del Canal Francés, que trajo al Istmo un periodo de desazon y **desconcierto económico;** el rechazo del Tratado Herrán-Hay; el

poco o ningún interés que tuvo Colombia para con la suerte del Istmo. Es en este sentido que Diógenes de la Rosa nos habla de "la República encadenada", agregando:

> "Las imprudencias del ministro estadinense de Bogotá enardecieron a los opositores del Convenio. Bajo la presión de las pasiones incandecentes, el Senado colombiano se negó a ratificarlo. La negativa repercutió hondamente en el Istmo. Todas las zonas sociales panameñas, con las excepciones lógicas, favorecían el Tratado, aunque no dejaron de advertir los sacrificios que envolvía... El rechazo del Convenio Herrán-Hay, obró como ingrediente precipitador de un desenlace previsto hacía mucho tiempo por lúcidas inteligencias colombianas... El empeño de los Estados Unidos en construir el canal, la urgencia de la Compañía francesa en vender su concesión antes que caducara y las esperanzas de los panameños en la obra, fundidas en su sentimiento nacionalista, sumaban fuerzas que no podían contener las urgencias jurídicas de los togados santafereños. Tal conjunción de intereses determinó la erección de la República de Panamá".(100)

En las anteriores citas se sintetizan los antecedentes inmediatos de nuestra separación de Colombia. Es importante no pasar inadvertida la presencia de los señores William Nelson Cromwell, abogado del Canal y de Phillipe Buneau Varilla, dueño de la mayor parte de las acciones de la Compañía Francesa del Canal, quienes atizaban el nacionalismo panameño y con propósitos ajenos a los intereses del Istmo. El francés Buneau Varilla estaba muy interesado en vender sus acciones y por eso promovía la independencia, sin que aparecieran en forma visible altos personajes de Washington interesados también en una "revolución" en Panamá para negociar con la nueva entidad política un tratado para construir o terminar de construir el Canal a través del Istmo. En la práctica, Buneau Varilla fue el intermediario entre los panameños y el Gobierno de los Estados Unidos.(101)

---

(100) El Dr. Pablo Arosemena se expresaba sobre la independencia en estos términos (año 1906): "La obra de la separación no tuvo por objeto la realización de un negocio ni el aumento de bienes temporales para los promotores...". Citado por Diógenes de la Rosa en EUSEBIO A. MORALES, CONCIENCIA CRITICA DE LA REPUBLICA. Imprenta Nacional, Panamá, 1950.

(101) Es importante recordar que William Nelson Cromwell fue abogado y consultor general de la Cía. del Ferrocarril de Panamá y dueño de una gruesa cantidad de acciones de la Nueva Compañía Francesa del Canal: sintetiza los intereses bursátiles franceses y de los Estados Unidos.

Era gobernador del Departamento del Istmo, José D. de Obaldía, quien en forma inteligente supo defender la causa independentista. Quien tomó la iniciativa para la realización del movimiento separatista fue don José Agustín Arango, senador por Panamá en el Congreso de Colombia. Según Castillero y Arce, Manuel Amador Guerrero tomó en sus manos la parte activa de la Revolución separatista. La mayor parte del elemento más influyente en la vida social y política del Istmo manifestó su adhesión al movimiento, pero la presencia de fuertes contingentes del Batallón de Colombia en la capital, hacían difícil llevar a cabo tan deseada independencia. El doctor Porras, uno de los grandes **caudillos liberales,** no participó en el movimiento por encontrarse en Costa Rica, perseguido por los conservadores del país. Es conocida su posición cuando supo lo ocurrido el 3 de noviembre de 1903 [102] Ante tal hecho, ya consumado, envió un cablegrama en los siguientes términos: "Defendía integridad patria debates prensa e ignoro si combinaciones que ha producido separación del Istmo comprenden cesión territorio yanki".

No es necesario relatar los pormenores mediante los cuales, los intrigantes como William Nelson Cromwell y Buneau Varilla, principalmente, se aprovecharon de la confianza que depositaron en ellos en lo referente a la seguridad que darían los Estados Unidos para garantizar la Independencia del Istmo y de cómo, creyendo la Junta Provisional de Gobierno en la buena fe del señor Buneau Varilla, éste firmó —como Ministro nombrado por Panamá— y por adelantado y sin consulta previa, el tratado Hay-Buneau Varilla. Sin que mediara ninguna formalidad, confabulando contra la naciente república en la residencia particular del entonces Secretario de Estado, John Hay, **nuestro país quedó prácticamente convertido en un protectorado de los Estados Unidos,** según la primera Cláusula del Tratado firmado el 18 de noviembre de 1903, cuando aún se esperaba la llegada de una delegación panameña, encabezada por Amador Guerrero, para consultar los términos del mismo. Este Tratado fue ratificado por el Gobierno panameño el primero de diciembre del mismo año.

En cuanto al mismo movimiento separatista la plana mayor de la **Revolución** la integraban personajes de reputación social en el Istmo. Era necesario, según lo indicaba la lógica, ganarse los elementos populares que deseaban la Independencia pero que no

(102) Una de las exigencias del conservatismo local fue la marginación de la nueva República.

conocían los **planes secretos** que se llevaban a cabo en esos instantes, pero sobre todo porque se cernía en el Istmo la llegada de nuevas fuerzas militares con el fin de impedir cualquier acto separatista, pues ya en Bogotá era "vox populi", algo conocido por todo el mundo, que en Panamá se fraguaba la Independencia bajo la protección de los Estados Unidos. Carlos A. Mendoza, Eusebio A. Morales, Porfirio Meléndez, Domingo Díaz y otros elementos que gozaban de gran popularidad y simpatías entre las masas del pueblo, vinieron a servir de personajes de enlace entre los jefes del movimiento secesionista y los grupos del pueblo, tanto de la ciudad como del campo, para darle así al movimiento una ancha base **popular**, pues iba en ello la suerte al menos teóricamente, de todos los panameños sin distinciones de ninguna clase. El día 4 de noviembre era el indicado para realizar los planes independentistas, pero la llegada de tropas colombianas al puerto de Colón al mando de los generales Juan B. Tovar y Ramón G. Amaya, hicieron necesario adelantar los planes de los conjurados y, con la intervención eficaz del superintendente del ferrocarril, Coronel J. R. Shaler, quien buscó pretextos para no trasladar a Panamá a las recién llegadas fuerzas militares y el arresto de estos dos generales en la capital, precipitaron la decisión de separar al Istmo un día antes, el 3 de noviembre de 1903. La adhesión del General Esteban Huertas, Jefe del Batallón Colombia en el Istmo, a la causa de la Independencia, también fue determinante en esta gesta republicana.

Es incuestionable que los panameños, unidos todos, sin distingos de partido, olvidando por el momento los terribles días que terminaron mediante el tratado de Wisconsin, precedieron con entusiasmo, guiados por el deseo de expresar esa perdurable voluntad de constituir el Istmo en un Estado realmente soberano y libre. Los documentos y las publicaciones de la época, corroboran esta decisión panameña. El Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Panamá la noche del 3 de noviembre de 1903, expresa cosas como las siguientes: "la unión del Istmo con la antigua y moderna Colombia no ha producido los bienes que de este acto se aguardaron" y que "perdidas las esperanzas en el futuro, es el momento de desatar unos vínculos que los retrasan en cuanto tiende a la civilización, que ponen obstáculos insuperables al progreso y que, en suma le produce infelicidad". El juramento de Fidelidad, firmado por los miembros de la Junta Separatista, del General Esteban Huertas, el Alcalde del Distrito, el personero municipal, decía por su parte que "los suscritos ciudadanos en el lugar designado y en audiencia pública ofrecieron espontáneamente bajo juramento por su palabra de honor y de hombres libres, secundar con fidelidad el movimiento

iniciado y sostenerlo con sacrificio de sus familias, fortunas y vidas". El Manifiesto de la Junta Provisional de Gobierno expresaba que "entramos, pues, a formar entre las naciones libres del mundo, considerando a Colombia como nación hermana, con la cual estamos siempre que las circunstancias lo demanden". El mensaje de la Junta Provisional de Gobierno a la Convención Constituyente, formada por 16 liberales y 16 conservadores, urgía a ésta en los siguientes términos:

> "Formad una República que permita la expansión libre del derecho individual en todas sus manifestaciones hasta el límite del derecho ajeno, pero no tratéis de proscribir ninguna idea. Dejad a las ideas el campo libre para que iluminen si son buenas, y si son malas para que perezcan a la luz del día".

Estas expresiones indican claramente que había en los jefes del Movimiento Separatista el propósito de traducir un sentimiento general en medio de las iniciales angustias en que vivió la República apenas fundada. El día 5 de noviembre, por la activa participación del prócer Porfirio Meléndez, así como de Carlos Clement y otros, se afianzó la causa separatista cuando el Batallón "Tiradores", bajo el peso de las circunstancias y ante la presencia de infantes de marina de los Estados Unidos que habían sido desembarcados para garantizar la Independencia, no tuvieron más remedio que salir rumbo a su patria.[103] El 6 de noviembre, la Junta Provisional de Gobierno designó a Phillipe Buneau Varilla su agente confidencial ante el Gobierno de Washington; luego fue nombrado Ministro Plenipotenciario con poderes amplios pero no ilimitados, sujeto a las decisiones del nuevo gobierno panameño. El 18 de noviembre de 1903, como ya hemos dicho, firmaba en forma apresurada un Tratado que él mismo había confeccionado y en donde quedaba comprometida la soberanía del Istmo. El acto perpetrado por Buneau Varilla traducía la falta de experiencia del Gobierno provisional y su excesiva confianza en un aventurero en operaciones bursátiles, acto que aún gravita sobre nosotros.

Empero, la idea de emancipación total no partió de los grupos liberales; nació y se desarrolló en los sectores conservadores. Así lo da a entender el mismo Dr. Pablo Arosemena, figura prestigiosa del liberalismo quien confesaba el 14 de noviembre de 1903 que "el pensamiento de la burguesía conservadora,

---

(103) Estos episodios están admirablemente narrados en la obra de Sosa y Arce, COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA.

ejemplos de los cuales son los Obarrio, los Arango, los Amador, los Boyd, etc., los cuales fueron los verdaderos promotores de la **revolución separatista.** Empero, estas afirmaciones merecen un mejor estudio, una investigación más a fondo, pues lo importante es establecer los motivos socio-políticos y económicos que influyeron en la mente de liberales y conservadores a tomar la determinación de que Panamá no siguiera unida a los destinos de Colombia.

Antes de proseguir es conveniente insistir en que la idea de la emancipación, que tuvo como causa inmediata el rechazo del Tratado Herrán-Hay y como causa mediata los hechos ya relatados por nosotros, esta idea, repetimos fue una concepción de los grupos conservadores del país, como Arango, Obarrio, Amador, quienes dieron los primeros pasos para fomentar esta determinación. Los malos tratos dados a liberales como Victoriano Lorenzo, León A. Soto, Carlos A. Mendoza, etc., hicieron ver a los jefes conservadores del Istmo que las cosas no podían seguir en la forma como iban, de que si todo proseguía de esta manera, no habría paz, orden y tranquilidad en el Istmo. Los liberales se asociaron con interés a esta idea; ello explica, en gran medida, la brillante actuación de Domingo Díaz, Carlos Clement, Nicolás Justiniani, Pedro A. Díaz, etc. El periodista liberal, Rodolfo Aguilera hacía valientes exposiciones en "El Istmeño", y ello fue causa de que se le calificara de **"subversivo"** por parte de las autoridades colombianas.

Cuando en Colombia se supo la noticia de nuestra separación, los colombianos en forma casi unánime, se mostraron adversarios de esta determinación. Liberales y conservadores mancomunaron en este aspecto su rechazo a el acto soberano de los panameños Rafael Uribe y Benjamín Herrera no vacilaron en ofrecer sus servicios al gobierno conservador para restablecer el poder colombiano en el Istmo, si bien no fueron aceptados sus ofrecimientos. Hubo un sentimiento de repudio a nuestra actitud en forma especial entre los círculos conservadores. El episcopado de Bogotá no vaciló en condenar la separación del Istmo y el Vicepresidente de la República, José Marroquín hablaba al pueblo en términos de "recuperar al Istmo" como una forma de restituir la integridad y el decoro nacional. Mientras tanto, el Ministerio de Guerra de Colombia daba órdenes para la recuperación del Istmo y el jefe de la nación hacía protestas ante el gobierno de los Estados Unidos por su actuación tan decisiva en los sucesos panameños. Hubo tal exaltación y encendidos ánimos en Colombia por lo ocurrido el 3 de noviembre, que se hablaba de "volar a Panamá a luchar y castigar a los desleales" y de que se haría una "protesta de cadáveres" en el Istmo. Se creó así la **Integridad Colombiana** con el fin de mantener vivo el espíritu de reincorporación del Istmo

iniciado y sostenerlo con sacrificio de sus familias, fortunas y vidas". El Manifiesto de la Junta Provisional de Gobierno expresaba que "entramos, pues, a formar entre las naciones libres del mundo, considerando a Colombia como nación hermana, con la cual estamos siempre que las circunstancias lo demanden". El mensaje de la Junta Provisional de Gobierno a la Convención Constituyente, formada por 16 liberales y 16 conservadores, urgía a ésta en los siguientes términos:

> "Formad una República que permita la expansión libre del derecho individual en todas sus manifestaciones hasta el límite del derecho ajeno, pero no tratéis de proscribir ninguna idea. Dejad a las ideas el campo libre para que iluminen si son buenas, y si son malas para que perezcan a la luz del día".

Estas expresiones indican claramente que había en los jefes del Movimiento Separatista el propósito de traducir un sentimiento general en medio de las iniciales angustias en que vivió la República apenas fundada. El día 5 de noviembre, por la activa participación del prócer Porfirio Meléndez, así como de Carlos Clement y otros, se afianzó la causa separatista cuando el Batallón "Tiradores", bajo el peso de las circunstancias y ante la presencia de infantes de marina de los Estados Unidos que habían sido desembarcados para garantizar la Independencia, no tuvieron más remedio que salir rumbo a su patria.[103] El 6 de noviembre, la Junta Provisional de Gobierno designó a Phillipe Buneau Varilla su agente confidencial ante el Gobierno de Washington; luego fue nombrado Ministro Plenipotenciario con poderes amplios pero no ilimitados, sujeto a las decisiones del nuevo gobierno panameño. El 18 de noviembre de 1903, como ya hemos dicho, firmaba en forma apresurada un Tratado que él mismo había confeccionado y en donde quedaba comprometida la soberanía del Istmo. El acto perpetrado por Buneau Varilla traducía la falta de experiencia del Gobierno provisional y su excesiva confianza en un aventurero en operaciones bursátiles, acto que aún gravita sobre nosotros.

Empero, la idea de emancipación total no partió de los grupos liberales; nació y se desarrolló en los sectores conservadores. Así lo da a entender el mismo Dr. Pablo Arosemena, figura prestigiosa del liberalismo quien confesaba el 14 de noviembre de 1903 que "el pensamiento de la burguesía conservadora,

---

(103) Estos episodios están admirablemente narrados en la obra de Sosa y Arce, COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA.

ejemplos de los cuales son los Obarrio, los Arango, los Amador, los Boyd, etc., los cuales fueron los verdaderos promotores de la **revolución separatista.** Empero, estas afirmaciones merecen un mejor estudio, una investigación más a fondo, pues lo importante es establecer los motivos socio-políticos y económicos que influyeron en la mente de liberales y conservadores a tomar la determinación de que Panamá no siguiera unida a los destinos de Colombia.

Antes de proseguir es conveniente insistir en que la idea de la emancipación, que tuvo como causa inmediata el rechazo del Tratado Herrán-Hay y como causa mediata los hechos ya relatados por nosotros, esta idea, repetimos fue una concepción de los grupos conservadores del país, como Arango, Obarrio, Amador, quienes dieron los primeros pasos para fomentar esta determinación. Los malos tratos dados a liberales como Victoriano Lorenzo, León A. Soto, Carlos A. Mendoza, etc., hicieron ver a los jefes conservadores del Istmo que las cosas no podían seguir en la forma como iban, de que *si todo proseguía de esta manera, no* habría paz, orden y tranquilidad en el Istmo. Los liberales se asociaron con interés a esta idea; ello explica, en gran medida, la brillante actuación de Domingo Díaz, Carlos Clement, Nicolás Justiniani, Pedro A. Díaz, etc. El periodista liberal, Rodolfo Aguilera hacía valientes exposiciones en "El Istmeño", y ello fue causa de que se le calificara de **"subversivo"** por parte de las autoridades colombianas.

Cuando en Colombia se supo la noticia de nuestra separación, los colombianos en forma casi unánime, se mostraron adversarios de esta determinación. Liberales y conservadores mancomunaron en este aspecto su rechazo a el acto soberano de los panameños Rafael Uribe y Benjamín Herrera no vacilaron en ofrecer sus servicios al gobierno conservador para restablecer el poder colombiano en el Istmo, si bien no fueron aceptados sus ofrecimientos. Hubo un sentimiento de repudio a nuestra actitud en forma especial entre los círculos conservadores. El episcopado de Bogotá no vaciló en condenar la separación del Istmo y el Vicepresidente de la República, José Marroquín hablaba al pueblo en términos de "recuperar al Istmo" como una forma de restituir la integridad y el decoro nacional. Mientras tanto, el Ministerio de Guerra de Colombia daba órdenes para la recuperación del Istmo y el jefe de la nación hacía protestas ante el gobierno de los Estados Unidos por su actuación tan decisiva en los sucesos panameños. Hubo tal exaltación y encendidos ánimos en Colombia por lo ocurrido el 3 de noviembre, que se hablaba de "volar a Panamá a luchar y castigar a los desleales" y de que se haría una "protesta de cadáveres" en el Istmo. Se creó así la **Integridad Colombiana** con el fin de mantener vivo el espíritu de reincorporación del Istmo

al gobierno central y de tomar medidas enérgicas contra Panamá. El gobierno colombiano no deseaba llevar en forma tan apresurada sus planes y consideraba los métodos de la Integridad Colombiana como demasiado ambiciosos y, sobre todo, ineficaces.

El nuevo gobierno panameño se dispuso a repeler la invasión colombiana, mediante una leva de ciudadanos voluntarios, formando una expedición, por cierto mal equipada y mal alimentada. Para suerte del Istmo, la naturaleza, como nos dice el historiador Ernesto de J. Castillero, "puso un valladar entre Colombia y Panamá". La famosa Integridad Colombiana no fue apoyada totalmente por el gobierno y más bien éste se vio obligado a proceder en el sentido de prohibir que se siguieran enviando al Istmo expediciones "punitivas", las cuales culminaron todas en un fracaso.(104)

Uno de los capítulos más interesantes de nuestra Historia Republicana se refiere a la conducta seguida por los hombres que organizaron el movimiento separatista para lograr la **Independencia.** La cuestión la podemos dividir en tres puntos de vista: el primero es totalmente adverso a la actuación de los **próceres,** sobre todo porque aceptaron que Panamá fuera firmante de un Tratado en el cual quedaba hipotecada la soberanía de la nueva República a una nación extranjera, colonialista y agresiva como los Estados Unidos; el segundo punto de vista considera muy justificada la actitud de estos hombres de que no escatimaron ninguna clase de esfuerzos para hacer posible nuestra emancipación de Colombia y que, a no ser por su presencia de ánimo y su valentía en tan difíciles momentos, hoy no existiría la República; y un tercer punto de vista considera que los próceres, como seres humanos, tuvieron sus yerros y desaciertos, pero que aquello no es base para endilgarles toda clase de epítetos ofensivos. Esta tercera posición entiende que los próceres pudieron haber logrado mejores cosas para el Istmo, que actuaron movidos por el temor de que sus planes quedaran frustrados y ello los llevó a concederle a los Estados Unidos parte de nuestra soberanía; pero también entiende esta posición que las circunstancias eran tan difíciles, hubo tanta mala fe por parte de William Nelson Cromwell, de Buneau Varilla y del mismo Departamento de Estado, que prácticamente nuestros próceres, creyendo en la sinceridad de és-

(104) Sobre nuestra Independencia existe algo así como una falta de conocimiento inexplicable, en parte: expresiones como aquella de Vargas Vila de "los panameños tienen una nacionalidad como los puertorriqueños, pero éstos no tienen un guerrero como Amador", o esta otra, "Los Estados Unidos hacen a la República de Panamá", de José S. Carranza.

tos, fueron víctimas de un chantaje que luego las generaciones posteriores han ido denunciando. La posición de Juan B. Pérez y Soto, panameño, y de un Oscar Terán, también nacido en el Istmo, podríamos calificarla de una cuarta posición, pues manifestaron furiosa actitud de intransigencia frente a los hechos consumados

DR. EUSEBIO A. MORALES

Uno de los fundadores de la República, perteneciente al ala liberal de los partidos

y no vacilaron en atacar nuestra Independencia en nombre de una "unidad nacional" colombiano-panameña que no existía.

Ya el Dr. Eusebio A. Morales, considerado por Diógenes de la Rosa como el pensador más riguroso, el escritor más infatigable y el estadista más orgánico de las tres primeras décadas de la República, expresaba lo siguiente en 1906:

> "La obra de la separación no tuvo por objeto la realización de un negocio ni el aumento de bienes temporales para los promotores; ella fue el resultado de un anhelo general de renovación y de mejoramiento político y social, después de largo y luctuoso período de persecuciones y de matanzas, de desolación y de desorden".(105)

(105) Sin embargo, una historiografía más reciente, disiente de estas afirmaciones con base en la circunstancia de que los que mejor quedaron económicamente en el Istmo ya independiente fueron los que ejecutaron la separación.

Por su parte, el Dr. Oscar Terán, político conservador, católico y hombre de vasta cultura intelectual, mantuvo un criterio muy distinto al que prevalecía en todos los ámbitos del país. En su obra "Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Buneau Varilla", editado en Bogotá en 1936, Terán fustiga a todos aquellos que se dejaron seducir por el oropel de la grandeza norteamericana, hablando, también, de que José Domingo de Obaldía fue algo así como un cacique de provincia y de que los Arangos, Arias, Espinosa, etc., representaban el gamonalismo urbano. Sostiene la tesis colombiana ya en desuso y muestra su celo apasionado y fanático contra los autores de nuestra Independencia. Llega a tantos extremos de violencia verbal que estima que la separación de Panamá fue simple y llanamente un acto en el cual el móvil principal fueron las conveniencias económicas y de que no hubo tal patriotismo en tales determinaciones. Es claro que semejante juicio tan temerario del Dr. Terán no le hace justicia a nuestros próceres por no tomar en cuenta que éstos se vieron envueltos en una atmósfera de amenazas y de presiones imperialistas por un lado y, por el otro, de esperanzas en un porvenir mejor para todo el país. Traición, peculado y soborno, "un cuadro deprimente del tres de noviembre y de los próceres", como diría más tarde Gasteazoro al referirse a la discutible visión que tenía Terán sobre las cosas del Istmo hacia 1903. Pero claro está que Terán las veía desde el ángulo de los intereses colombianos, y no deja de ser interesante su decidido **espíritu anti-imperialista,** espíritu que no formó parte, dice él, de la conciencia de los próceres. Sin duda alguna, el Dr. Terán pensaba todavía en términos de la Constitución Boliviana de 1826. Con la publicación de la mencionada obra del Dr. Terán, la reacción contra éste es fuerte hasta el punto de que fue solicitada su deportación por el Consejo Municipal de Panamá pero con el voto negativo del entonces concejal, Diógenes de la Rosa, el cual no defendía tanto los conceptos anti-panameños de Terán, sino su derecho a desintir de la opinión de los demás. Igual hecho sucedió con el Dr. Belisario Porras quien, guiado por un desconocimiento a fondo del porqué de la Independencia de 1903 la adversó públicamente, privándolo la Corte Suprema de Justicia de sus derechos ciudadanos, pero que le fueron devueltos ante el clamor popular. Todos estos hechos ponen en el tapete una serie de problemas ligados con el nacimiento de la República y que aún perduran como cuestiones que merecen ser dilucidadas con amplio y sereno criterio, sin exageraciones de una parte u otra.

Con motivo de que personas desconocidas dañaron y mancharon de rojo los bustos de los próceres en la Plaza de la Independencia el día 9 de marzo de 1964, la Academia Panameña de la Historia condenó este acto de agravio y consideró necesario decir que:

> "Es deber nuestro hacer conocer a las generaciones presentes que la responsabilidad de los fundadores de la República al asumir el gobierno de la nación no fue de un fácil y plácido gobernar. Fue necesario organizar, sobre el caduco andamiaje existente en el antiguo Departamento del Istmo, la estructura juvenil y vigorosa de la nueva nación".

Por otro lado, en relación con el mismo suceso, decía el doctor Baltazar Isaza Calderón:

> "Si pensamos en el legado de los próceres, si atendemos razonablemente a los deberes que ellos dejaron delineados a las generaciones que habrían de venir, nada parece tan justo ni tan digno como el aceptar de buena fe que su obra no podía tener los caracteres de perfecta, por las dolorosas circunstancias en que se produjo el hecho de nuestra independencia de Colombia en 1903".

El Dr. Carlos M. Gasteazoro, historiador de las nuevas promociones, nos dice al respecto:

> "Hasta ahora, a nuestros próceres de la Independencia nos los mostraban, si se perdona la analogía, como aquel Licenciado Vidriera que decía: No me toquéis porque soy de vidrio muy tierno y quebradizo... Se han omitido voluntariamente hechos y circunstancias que parecían vergonzosos, dando origen a una ingenua "leyenda dorada" contra la que se reacciona exageradamente hoy en día".

Diógenes de la Rosa justifica la acción de nuestros próceres por la "densa atmósfera de temor que oprimía a los conjurados en la tarde del 3 de noviembre y a una especie de **miedo histórico**". En realidad, nuestros próceres sabiendo que todo lo arriesgaban en la empresa en la cual estaban comprometidos, conociendo que había perfidia por la otra parte y que si no se intentaba dar el paso, nada se haría, se lanzaron a tan temeraria aventura, teniendo confianza en que el porvenir, con sus nuevas generaciones, haría las **rectificaciones necesarias** que hoy aún se intentan hacer. Las condiciones en que vivieron los promotores de la revolución de 1903, por la parte panameña, nos eran adversas. Por un lado, un poder político que nos oprimía desde hacía ya varias décadas; por el otro, una nación poderosamente rica que prestó ayuda interesada y con vistas a satisfacer sus propios intereses coloniales.

Mucho se ha discutido sobre si Panamá se independizó o simplemente se separó de Colombia. Una tesis trata de restarle

importancia histórica al movimiento de 1903, dándosela toda al 28 de noviembre de 1821. Otra se mantiene dentro del concepto de que Panamá adquirió su verdadera independencia el 3 de noviembre. Sobre el particular, expresa el Dr. Ricardo J. Alfaro:

> "Para mí, el asunto es tan claro que se me hace difícil comprender que sea objeto de polemica... Por el pronunciamiento del 28 de noviembre de 1821 lo que hizo panamá fue pasar de la dependencia española a la dependencia colombiana... Decir que Panamá alcanzó la Independencia en 1821 es palpablemente contrario a la realidad de los hechos y al significado de las palabras. Panamá adquirió la personalidad internacional y, por consiguiente, la independencia, por virtud del movimiento escicionista efectuado el 3 de noviembre de 1903. Se produjo la Secesión o Separación para fundar una República independiente, o sea, para adquirir la independencia... La secesión es el medio, la independencia es el fin".

La misma Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional negó el proyecto de Ley donde se establecía que el día de nuestra independencia era el 28 de noviembre y no el 3 de noviembre. Sostuvo la Comisión mencionada que:

> "El 28 de noviembre de 1821, Panamá no se transformó en Estado con los atributos inherentes al mismo, sino que por el contrario, convino unirse a la Gran Colombia, sacrificando su condición de tal. El problema se ha suscitado porque los enemigos del 3 de noviembre esgrimen el infantil argumento de que para lograr la independencia se necesita ser colonia".

Pero por encima de estas discusiones la República vive hoy como no vivió en los tiempos de la unión a Colombia y esto es lo decisivo.

El Tratado Hay-Buneau Varilla de 1903 ha sido la pesadilla de la República desde que ésta advino como entidad independiente. Las palabras del senador norteamericano, Edward W. Carmack: "cada uno de los actos del Presidente Roosevelt en este desdichado asunto de Panamá, es una flagrante violación del Derecho y la Ley", sirven como telón de fondo para juzgar este Tratado cuyo Artículo III ha sido interpretado por los Estados Unidos en el sentido de que esa nación es soberana en la Zona del Canal, cosa absurda si se toma en cuenta que los istmeños, al declararse independientes de Colombia, no podían haber pensado en términos de entrega de una parte de su soberanía a un Estado

extranjero. Contrariando normas de Derecho, este Tratado fue redactado en inglés, utilizando términos que no tenían su equivalente exacto en el idioma español. Se debió haber redactado en ambos idiomas, luego de haberse examinado, parte por parte, cada uno de sus 26 artículos. No fue ratificado por ningún cuerpo Legislativo, tal como lo señala el Derecho Internacional y sin haber sido sometido a riguroso y prolijo estudio. El mismo señor John Hay, Secretario de Estado firmante del Tratado decía que "Así como está, al ser aprobado por el Senado, tendremos un Tratado en lo sustancial muy satisfactorio, y si es ventajosísimo para los Estados Unidos, no lo es para Panamá, según debemos confesarlo con rubor". De todo lo que se ha dicho y sigue diciéndose sobre este Tratado, algunos han declarado que la historia de las negociaciones, firma y ratifiación de esta Convención, es un "curso de abusos e inmoralidad" en lo relativo a las relaciones diplomáticas.(106)

Entre los argumentos en contra del Tratado de 1903 están las violaciones a las reglas establecidas por la misma Corte Suprema de los Estados Unidos de que debe regir la intención manifiesta de las partes, y que Panamá nunca expresó su deseo de ceder su soberanía en la Zona del Canal. Los Tratados deben ser interpretados según los propios principios que gobiernan la interpretación de los contratos entre particulares y en el caso presente, hubo intimidación y violencia por parte de los EE. UU., cosa que no puede ocurrir entre naciones ni entre particulares si llegan a estar de acuerdo. Los tratados deben ser interpretados con espíritu amplio y liberal, y los Estados Unidos no vacilaron en acreditar **funcionarios consulares** en la Zona Canalera como si ese país fuera soberano en esa faja. Cuando un Tratado contiene una cláusula general y tambien disposiciones específicas, éstas limitarán la cláusula general y los EE. UU., en lo relacionado con el Artículo III —que es cláusula general— lo han considerado como algo separable de la totalidad del mismo Tratado, y tampoco han tenido en cuenta que ese Art. III está limitado por otros artículos como los números VI, X, XII y XIII.

La **unilateral interpretación** de este Tratado, favoreciendo siempre el lado norteamericano, produjo entre los pana-

(106) Sabemos que la Junta Provisional de Gobierno, en su mensaje a la Asamblea no explicó cuáles pudieran haber sido, en definitiva, las razones que llevaron a los dirigentes de la independencia a la firma del Tratado de 1903.

menos una natural reacción a los pocos meses de firmado. El Gobierno Nacional mantuvo una actitud de protesta contra las medidas adoptadas por los EE. UU., en la Zona Canalera, como la de retirar a los jueces panameños que ejercían en sitios como Emperador, Culebra, etc. Por cuestiones de error, a juicio de muchos autores, los funcionarios panameños, en el momento de demarcar los límites con la Zona del Canal, aceptaron de hecho que ésta era territorio cedido a los EE. UU., y que ese país podía ejercer allí jurisdicción en forma exclusiva Pero pronto se reaccionó contra estas iniciales fallas y el Gobierno panameño dio comienzo a las reclamaciones del caso como por ejemplo, don Nicolás Victoria Jaén, siendo Secretario de Instrucción Pública en el año 1904 decía que "es un punto que queda resuelto, probada la existencia de la soberanía de Panamá en la Zona del Canal".(107)

El análisis sobre el Tratado de 1903 debe hacerse de una manera objetiva, clara, con la debida documentación a mano. De otro modo, podemos llegar a erróneas conclusiones. Las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, los Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña, edición de 1953; los trabajos de César A. Quintero, Eloy Benedetti, Thelma King, Ricardo J. Alfaro, Ernesto de J. Castillero, Felipe Juan Escobar, Diógenes de la Rosa, Oscar Terán, Domingo H. Turner, Ernesto Castillero Pimentel, los Canjes de Notas entre los Gobiernos de Panamá y los Estados Unidos y otra serie de documentos oficiales sirven de base para conocer bien todo lo relacionado con este Tratado, que ha sido para los panameños una verdadera espada de Damocles.(108)

CUESTIONARIO Nº 19

1– Explique la situación social, política y económica del Istmo al comenzar la presente centuria.

2– Señale los antecedentes y los motivos que llevaron a Panamá a separarse de Colombia.

---

(107) Sin embargo, el Tratado de 1903 expresa en términos jurídicos el hecho de la Zona del Canal de Panamá como un área colonial. Ver DIALECTICA DE LA NACION PANAMEÑA, de Ornel Urriola Marcucci, op. cit., pág. 42.

(108) Vale la pena tener a mano los DOCUMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA HISTORIA DE LA NACION PANAMEÑA Y PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE EL PROBLEMA DEL CANAL DE PANAMA, esta última editada por la Universidad de Panamá (1966).

3– ¿Por qué se califica de intrigante la actitud de William Nelson Cromwell y de Buneau Varilla?

4– Señale los aspectos generales y específicos de los sucesos del 3 de noviembre de 1903.

3– ¿En que consistió la participación de Porfirio Meléndez en los sucesos del año 1903?

ACTIVIDADES

1– Lectura de libros, conferencias, etc., relacionados con nuestra separación de Colombia en 1903.

2– Semblanza biográfica del General Esteban Huertas, de don Porfirio Meléndez, de don Rodolfo Aguilera y del Dr. Oscar Terán.

32

La Epoca Republicana

ORGANIZACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA REPUBLICA. - LA CONSTITUCION DE 1904. - PARTICIPACION DE LOS ESTADISTAS EN LA INICIACION DE LA VIDA REPUBLICANA. - LA CONSTRUCCION DEL CANAL POR LOS NORTEAMERICANOS.

El período republicano panameño señala la reafirmación de nuestra nacionalidad y el comienzo de un proceso de estructuración institucional sobre nuevas bases. Es como nos dice el Dr. Soler en su obra "Formas Ideológicas de la Nación Panameña":

> "Con la independencia de Panamá en 1903 pareció realizarse, finalmente, la aspiración secular de alcanzar una independencia política que permitiera la autodeterminación económica, la libertad, seguridad y promoción de la propiedad a que aspiraron Blas Arosemena en 1821 y Ricardo Arias en 1903... No obstante, ni la independencia política, ni la construcción del canal, condujeron a los resultados apetecidos".(109)

El 3 de noviembre de 1903 no fue un simple episodio de nuestra historia. Representa la culminación de una serie de acontecimientos socio-económicos durante el cual el Istmo se debatió dentro del centralismo santafereño y la idea federalista que persistió como una constante histórica en la vida social istmeña. Ni el centralismo ni el federalismo dieron resultados

---

(109) Agrega Soler en esta misma obra una cita de David Turner Morales, de que "Panamá no ha tenido desarrollo económico en razón del Canal", página 58.

positivos en Panamá. El primero, porque pugnaba con los principios que precipitaron los acontecimientos de 1821 y el segundo, porque no favorecía los intereses comerciales y políticos de los grupos dominantes de Colombia. La solución era otra: la Independencia. Era la respuesta lógica a dos circunstancias que, ensayadas en el Istmo, no llegaron a resultar y culminaron sin éxito.

La incorporación de Panamá al concierto de las naciones libres del mundo, y el hecho de que para esa fecha, nuevas estructuras sociales y económicas se imponían, así como conceptos ideológicos nuevos, se hacía necesario organizar la naciente República tomando en cuenta estas circunstancias, pero sobre todo, aquella otra de canalizar todas las energías nacionales con el fin de garantizarle a las generaciones del futuro una vida mejor. La faena para organizar las bases de la nueva entidad política no fue una plácida contemplación de las cosas. Fue una titánica labor que consistió en normalizar la vida institucional, robustecer nuestra economía, fundar escuelas, crear hospitales, hacer vías de comunicación, etc. El saldo que nos dejó nuestra unión a Colombia no nos fue favorable. Por el contrario, esta unión hizo un daño al Istmo, no tanto por culpa de los colombianos o por intransigencia de los panameños, sino porque el hecho mismo de la unión, independientemente de cualquier motivo, nunca podía favorecernos. Esa engañosa ilusión óptica de que el Gobierno de Colombia nos haría inmunes a intervenciones extrañas, fue una de las causales que sembraron en el ánimo de no pocos panameños la idea de que ello era la única garantía para el desarrollo normal de nuestra vida interna. Produjo, por el contrario, durante varios decenios, una paralización de la original idea del año 1821, esto es, la concepción de la Independencia plena. Como quiera que hubo desorganización durante el período departamental, nuestros primeros estadistas tropezaron con muchas dificultades; pero superadas éstas, el país pudo contemplar más tarde de qué manera se incrementaba la educación, cómo prosperaba la economía nacional y cómo se fundaban centros de salud en varias partes del Istmo. Advertimos que el desarrollo educativo, económico y social de la República no ha sido siempre coherente, armónico ni todo lo amplio que era de desear. Pero, de todas maneras, sí hemos experimentado un cambio de situación notable en estos aspectos a partir de 1903.

La Convención Constituyente que salió de las elecciones convocadas por la Junta Provisional de Gobierno, estaba compuesta, según ya hemos visto, por 32 diputados, 16 liberales y 16 consevadores. Este principio bipartidista en nuestra inicial vida

republicana fue consecuencia de la necesidad de **equilibrar** dentro del país las dos fuerzas históricas que gravitaron aquí durante los 82 años de unión a Colombia. Luego de deliberaciones, en las cuales se tomaron en cuenta muchos postulados de la Constitución de 1886, se aprobó la Constitución del 13 de febrero de 1904. La misma Convención Constituyente escogió como primer Presidente al Dr. Manuel Amador Guerrero.

Examinemos en forma breve, pero objetiva, la Constitución de 1904, derogada en 1940 por un acto plebiscitario nacional, siendo Presidente de la República el Dr. Arnulfo Arias Madrid. El Estatuto de 1904 establecía un gobierno de tipo unitario, proscribiendo la existencia de fueros y privilegios especiales para nadie; establecía el carácter público y obligatorio de la instrucción primaria. No obstante el carácter liberal y democrático de esta Constitución, el Dr. José Dolores Moscote observaba:

> "El reparo más insistentemente hecho a la Carta de 1904, incluso por nosotros mismos, fue el de su individualismo estrecho y cerrado que no daba margen, ni aun por la vía de la más libre interpretación, para enfrentarse siquiera a los múltiples problemas económicos, fiscales y sociales que, con rapidez angustiosa, provenían del derecho natural de la República".(110)

Señala igualmente el Dr. Moscote que la Constitución del año 1904 adolece del defecto de método en cuanto a su articulado, que se presenta en forma desordenada y en donde se ven en igualdad de condiciones principios de filosofía política con precisiones concretas, ocasionando, claro está, erróneas interpretaciones. Demuestra también, por ejemplo, que el Título III de esa Constitución está tomado totalmente de la Constitución colombiana de 1886. En lo que respecta al régimen de la propiedad privada, en el artículo 42 de la mencionada Constitución, nos dice Moscote: "este artículo es la síntesis del pensamiento individualista en la materia que trata: la propiedad inviolable, la propiedad, derecho de usar y de abusar, la propiedad castillo, la propiedad reducto inexpugnable, pretexto para toda clase de

---

(110) En ese sentido importa recalcar cómo, en Panamá, se efectúa una declinación del conservatismo así como una conservatización del liberalismo. En su obra EL DERECHO CONSTITUCIONAL PANAMEÑO, su autor, José D. Moscote hace la observación que la Constitución de 1904 fue calcada de la colombiana de 1886 y que ésta, a su vez, "fue redactada por manos reaccionarias", (pág. 131 de la misma obra).

injusticias en abierta oposición con otras respetables realidades; propiedad, en fin, que apenas si podía ser afectada por razones muy calificadas de utilidad pública". Por otra parte indica el Dr. Moscote que el título correspondiente a la Hacienda Nacional es uno de los menos elaborados en dicha Constitución, a pesar de tratarse de uno de los aspectos más importantes en el desarrollo institucional de la República.

Un hecho indiscutible es que la construcción del Canal por los norteamericanos por el sistema de esclusas, representa una de las obras de ingeniería más portentosas de la presente centuria. Genio pragmático, espíritu optimista y empresarial, Norteamérica supo dar cima a los trabajos que, iniciados por los franceses en 1882 fueron terminados e inaugurados oficialmente el 15 de agosto de 1914, siendo Presidente el Dr. Belisario Porras. Sin embargo, no fue sino hasta después de finalizada la primera Guerra Mundial, cuando en el año 1920 el canal fue formalmente inaugurado por el Presidente Wilson de los Estados Unidos y ocupando nuevamente la Presidencia el Dr. Belisario Porras. Se señalan dos hombres claves en la realización final de esta obra: William C. Gorgas, quien dirigió eficazmente la campaña de saneamiento necesaria para poderla llevar adelante, y George Washington Goethals, Ing. Jefe de la enorme construcción. Durante su construcción, el entonces Presidente de los EE. UU. Teodoro Roosevelt visitó el Istmo en 1906 con el fin de inspeccionar los trabajos, siendo la primera vez que un tan alto magistrado estadinense visitara nuestro país. A diferencia de los franceses, los norteamericanos se empeñaron en ser previsores, fiscalizando la dirección y manejo de la gran obra. No hubo, que se sepa, desfalcos ni improvisaciones o cosas parecidas. Todo se manejó según un bien trazado plan: trabajos de sanidad, ingeniería, habitaciones para empleados, servicios de transporte, etc. La misma construcción trajo para Panamá importantes mejoras, sobre todo en lo de la **sanidad**, pues los norteamericanos no querían correrse el riesgo de que ciudades como Panamá y Colón, centros terminales del Canal, se convirtieran en focos de infección para sus hombres, razón muy justificada si se toma en cuenta que en esas ciudades como secuela de la herencia colombiana, las condiciones al respecto eran realmente pésimas.(111)

---

(111) En torno y en razón de la zona canalera se ha creado toda una literatura que retrata, con rasgos dramáticos, la lucha de Panamá por mantener su idiosincrasia, la herencia del genio hispano y la reafirmación de un propósito liberacionista.

Consecuencia de la construcción del Canal ha sido, por ejemplo, el desarrollo comercial de los centros urbanos y, por consecuencia, de algunos puntos del interior, eso sí, en función de ese comercio transitista que a la larga ha disminuido el interés por las labores **agrícolas** en detrimento del país **profundo.** A este propósito, recordamos lo que dijo un funcionario de las Naciones Unidas al visitar el Istmo en la década del cincuenta, de que él había leído que Panamá vivía del comercio, pero que, al examinar la realidad económica del Istmo había llegado a la conclusión de que era el comercio quien vivía de Panamá, echando por el suelo ese espejismo que durante tantos años había seducido al panameño.

Con el fin de contrarrestar esta **acción disolvente** de nuestra economía, marginándonos del progreso experimentaríamos si supiéramos canalizar nuestros recursos, nuestros Gobiernos han delineado planes dirigidos a fortalecer el desarrollo agrícola del país con criterio ejemplar. El Licenciado Menalco Solís hace mención de cómo muchos consideraron al principio, que era más fácil llevar la línea del menor esfuerzo (ruta canalera), que dedicarse a las labores agrícolas en plan amplio y serio:

> "Eso hicimos: abandonamos a un torrente efímero que nos llevó a donde estamos ahora, en un remanso sin horizontes y sin salida que no sea la ardua senda del trabajo... Sólo en el campo, en sus sementeras y rebaños, radica la seguridad de la República".

Ideas como las anteriores han sido planteadas en diversas ocasiones, y todas coinciden en que el Canal Interoceánico trajo al Istmo indudables formas de progreso, pero que significó igualmente la creación de una mentalidad canalera, como si sin el Canal, Panamá y todo lo que tiene se vendría al suelo, con lo cual se reafirmaba una vez más la Condición transitista del Istmo. El intento por superar esta condición, ha sido tarea de las generaciones de hoy, quienes comprenden cabalmente que Panamá no puede vivir atenta únicamente a lo que emana de las actividades del Canal, como lo es el comercio, actividad no productiva, pues **no crea riqueza** en sentido estricto, sino de la agricultura **mecanizada y planificada,** y de una industria nativa que convierta al país, si no en una nación autárquica —cosa imposible hoy día para cualquier país del mundo—, sí por lo menos en una nación que no dependa por entero de las importaciones, y que se usufructe de veras su privilegiada posición geográfica, verdadero **recurso natural irrenunciable** desde todo punto de vista.

Durante el Período Republicano muchos hechos se han registrado, algunos de los cuales consignamos a continuación, a saber:

Se proclama, mediante pronunciamiento contra el férreo centralismo colombiano, la Independencia de Panamá, luego de transcurrida la Guerra de los Mil Días (1899-1902) que dejó un saldo de 100.000 muertos. Se establece, como ya vimos anteriormente, una Junta de Gobierno (Tomás Arias, Federico Boyd y José Agustín Arango). El día 4 de noviembre de 1903 un cabildo abierto da por ratificado lo anterior. El 5 de noviembre arriba a Colón el "Dixie", retirándose el ejército de colombia. Los Estados Unidos, decididos a construir el Canal, reconocen la Independencia del Istmo. El Tratado Hay-Buneau Varilla es firmado el 18 de noviembre de ese mismo año. Los Estados Unidos son fustigados por el Dr. Belisario Porras, héroe liberal quien dice de éstos: "los norteamericanos quieren absorbernos... vendrán aquí con el mensaje de su lengua y de su folklore, son de una condición que no respeta más hegemonía cultural que la suya; vendrán a colonizarnos" (en REFLEXIONES CANALERAS O LA VENTA DEL ISTMO).

En el año 1904 se crea la Provincia de Bocas del Toro y se instala la Convención Nacional constituyente la cual habría de elaborar y aprobar la primera Constitución de la nueva República (13 de febrero). Ese mismo año el Dr. Manuel Amador Guerrero se posesiona del cargo de primer Presidente de la República de Panamá y ocurre la transferencia de los bienes franceses a la de los Estados Unidos. Para ese mismo año William C. Gorgas da comienzo a la campaña de sanidad en el Istmo de Panamá, Costa Rica inicia negociaciones directas con el Gobierno panameño en la cuestión, vieja ya, de los límites con los nuevos dirigentes del Istmo; mediante un convenio se establece la paridad del dólar y el Balboa panameño y se da inicio a la construcción del Palacio y Teatro Nacionales. En 1906 se adoptó, por Ley No. 30 como Himno Nacional la música de Santos Jorge y la letra de Jerónimo de la Ossa, en junio de dicho año ocurren choques y refriegas entre la policía de Colón y los marinos del buque "Columbia". La Corte Suprema de Justicia establece la negación de derechos de ciudadanía al Dr. Belisario Porras, hecho que acarreó una gran polémica nacional, pero en 1907 la Asamblea Nacional restituyó tales derechos al ilustre hombre público panameño. En 1908 se funda el Instituto Nacional cuyo primer rector fue Justo Facio. En 1911 el ex Presidente T. Roosevelt pronuncia su famoso " I took Panama", en Berkeley, California. En 1914 el gobierno panameño pide a los Estados Unidos que los ciudadanos de esa nación obedezcan las leyes nacionales de Panamá. El 28 de junio de 1918 tropas norteamericanas intervienen militarmente en las ciudades de Panamá y Colón.

La serie de hechos y de acontecimientos es larga e interesante y ello implica que nuestra historia es rica en situaciones que han conmovido no sólo a los nuestros sino al mundo en general. Sobre el particular es muy importante el Tratado Thompson-Urrutia, entre los Estados Unidos y Colombia y mediante el cual ésta reconoce la Independencia del Istmo de Panamá (1921); el 15 de agosto de 1924 se inaugura oficialmente el Archivo Nacional; en febrero de 1925 los aborígenes de San Blas se sublevan contra el gobierno central panameño, proclamando la "República de Tule", encabezados por el norteamericano Richard O. March; ese mismo año ocurre, el 20 de octubre, una gran huelga inquilinaria. A raíz de ello se hace una solicitud oficial en el sentido de que los Estados Unidos imponga "el orden" en nuestro país, lo que se hizo patente el 12 de octubre de 1925. Los norteamericanos convienen en devolver a Panamá la estatua de Colón la cual había sido donada por la Emperatriz Eugenia de Montijo (1930). Un hecho importante en lo político ocurre en Panamá el 2 de enero de 1931: la revolución de Acción Comunal que da lugar a la renuncia del Presidente Florencio Harmodio Arosemena. En 1932 se crea la Liga de Inquilinos y subsistencia, produciéndose el 27 de octubre de ese año una serie de grandes manifestaciones, de huelgas de "no pago". El 29 de mayo de 1935, el Presidente Harmodio Arias Madrid decreta la creación de la Universidad de Panamá la cual inició labores el 7 de octubre de ese mismo año. El 28 de septiembre de 1939, iniciada ya la II Guerra Mundial, tiene lugar la "Declaración de Panamá" y en donde las Repúblicas Americanas toman el camino de la neutralidad. En 1940, amparado por el apoyo oficialista, es electo Presidente de la República, el Dr. Arnulfo Arias Madrid el cual se inviste con poderes extraordinarios y deroga la Constitución de 1904, imponiendo mediante plebiscito la Constitución de 1941 de tendencias reformistas y con algunos matices racistas. Arias Madrid toma medidas para nacionalizar el comercio al por menor, emite papel moneda, da el voto a la mujer, establece un nuevo lema para el Escudo Nacional: honor, justicia y libertad, impone la clausura de la Biblioteca Colón, suprime las provincias de Darién y Herrera; mediante un Tratado limítrofe cede a los ticos 2.368 hectáreas de territorio panameño y éstos ceden a la República de Panamá 2.032 hectáreas.

Mediante un incruento golpe de Estado Arias Madrid es depuesto por su Ministro de Gobierno y Justicia, Ricardo Adolfo de la Guardia (9 de octubre de 1941). El 8 de diciembre del mismo año Panamá declara la guerra al Japón y el 12 del mismo mes a Italia y Alemania como una clara posición antifascista de la República de Panamá. Ese mismo año y bajo los principios del depuesto Arias Madrid, se crea la Caja de Seguro Social. Se adviérte en Panamá y Colón principalmente una bonanza económica durante el período de la Guerra en detrimento del agro panameño. En 1944, ante

la oposición de los diputados de la Asamblea Nacional, el Presidente Ricardo Adolfo de la Guardia desconoce la Constitución del 41 y llama a una Convención Constituyente que habría de culminar luego con la aprobación de la Constitución de 1946 y que se vincula con la designación de Enrique A. Jiménez como presidente de la República. En diciembre de 1947 tiene lugar el episodio de los sitios de defensa y que culmina con el rechazo del Convenio Filós-Hines el 22 de diciembre en una Asamblea que ante la presión popular se vio obligada a desconocer la validez de dicho Convenio, lesivo a la soberanía nacional. Entre 1949 y el presente, muchos acontecimientos han sido escenificados en Panamá pero el más importante, a nuestro juicio, es el Tratado Torrijos-Carter del año 1977 que garantiza para los panameños, hacia los inicios del año 2000, la plena soberanía en la Zona del Canal, salvo que ocurra algun acontecimiento, intriga, traición o felonía por parte de los Estados Unidos, mancomunados con grupos notoriamente dispuestos a entrar en arreglos y componendas con el Imperio del Norte.

CUESTIONARIO Nº 20

1– ¿Por qué la Independencia fue para Panamá una verdadera solución histórica?

2– Señale los problemas que confrontó Panamá al iniciarse la vida republicana.

3– ¿En qué sentido nuestra unión a Colombia afectó nuestro destino en un sentido un tanto negativo?

4– ¿Qué le sugiere a Ud. el hecho de que la Constituyente de 1903 estuviera basada en un principio bipartidista?

5– Indique algunos de los reparos hechos a la Constitución de 1904.

ACTIVIDADES

1– Hacer un Estudio comparativo de las Constituciones de 1904, 1941 y 1946.

2– Leer el ensayo del Dr. Ricaurte Soler, "Formas Ideológicas de la Nación Panameña", y reseñar lo concerniente a la temática política y educativa.

3– Lectura comentada del ensayo de Diógenes de la Rosa, Eusebio A. Morales, "Conciencia Crítica de la República".

33

Los Partidos Políticos en los Primeros Tiempos de la República

LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS LUCHAS POLITICAS EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA REPUBLICA. – LOS PRINCIPALES PROBLEMAS INTERNOS Y EXTERNOS. – EL PROBLEMA DE LIMITES CON COSTA RICA. – LAS INTERVENCIONES NORTEAMERICANAS EN PANAMA.

A la luz de nuestra Historia Nacional, los Partidos Políticos han desempeñado un importante papel en el ajetreo de la vida panameña. Históricamente, los Partidos Políticos representan en realidad los intereses ciertos de tales o cuales grupos que se agitan dentro de una determinada sociedad. No son un producto por obra y gracia de la generación espontánea, sino resultado de la pugna de intereses económicos, sociales, políticos y espirituales. En la Grecia Antigua hubo partidos políticos que traducían cada uno de ellos los intereses generales de los sectores populares o de los **clanes aristocráticos.** En la Roma Republicana, el Partido Popular representaba las aspiraciones socio-económicas de las clases menos favorecidas y se traducía todo esto en una ideología revolucionaria y democrática con sus ribetes demagógicos; el Partido aristocrático favorecía a los grupos privilegiados como la nobleza, la nueva clase rica de los caballeros. Este hecho, tan sencillo y tan escueto, no ha sido reconocido por muchos tratadistas, guiados tal vez, por un excesivo sentimentalismo, o por un celo en interpretar las ideas en función de las ideas y sin percatarse que éstas, según lo ha demostrado la psicología experimental moderna no son entes vaporosos, sino realidades temporales y, por lo tanto, sujetas al devenir histórico. En el caso de nuestros partidos históricos, el Liberal y el Conservador, el primero traducía las aspiraciones de la **clase media urbana** con conexiones en el agro, y se inspiraba en los mejores principios de Locke, Montesquieu, Rosseau. El segundo representaba los intereses de los **clanes latifundistas**

poseedores de enormes extensiones de tierras, no puestas a producir. El Partido Liberal, con ligeras variantes internas, era de una mentalidad abierta, políticamente adicta a la democracia y al gobierno representativo; predicaba la libre empresa, la libertad económica con todas sus modalidades. El Partido Conservador tenía una mentalidad, por así decirlo, feudal, colonialista, reaccionaria, refractaria a todo cambio, celosa de renunciar a sus privilegios; concebía al gobierno como una potestad casi por derecho divino, sin tomar en cuenta la opinión pública, si bien se aprovechaba de la ignorancia de las masas que votaban por ese Partido.

Después de la Independencia, estos Partidos persistieron; sin embargo, a lo largo del desarrollo social y político del Istmo, desapareció el Partido Conservador, cuya insignia era una estrella azul, a diferencia del pendón rojo de los liberales. Pero el Liberalismo también tuvo sus caídas y comenzó por escindirse luego; muchos de sus integrantes evolucionaron (!) hacia el conservatismo; otros, en cambio, se mantuvieron en la línea tradicional individualista. Algunos —los menos— se inclinaron hacia algunas fórmulas socializantes. Uno de los teóricos del nuevo liberalismo, el Dr. Crespo, nos dice:

> "La escena fundamental del Liberalismo consiste en hacer posible el bienestar común, no sólo a una casta o clase privilegiada, sino a todos los miembros de la comunidad, en la medida que las capacidades físicas y mentales de cada cual le permitan participar o disfrutar de ese bienestar... Las masas obreras pauperizadas y explotadas, al influjo del capitalismo y el industrialismo, sin las limitaciones de una legislación reformista y justiciera, exigen la reivindicación de sus derechos".(112)

Otro de los teóricos del Liberalismo innovado ha sido el ya citado Dr. Moscote, quien precisa en su obra "El Derecho Constitucional Panameño":

> "Entre nosotros, es verdad, hay no pocas personas que aún ignoran que el Estado tiene algo más que hacer, que dar protección a la vida jurídica de los individuos en su honra y

---

(112) Los hechos demuestran, sin embargo, que muchas de las teorizaciones del neoliberalismo no satisfacen en realidad, las aspiraciones de tipo popular, ni reivindican, con sus palabras, los intrereses de los pueblos sino en la medida que no desarticulen los de la oligarquía.

sus bienes. Es obligación suya también crear un mínimun de condiciones que, además, asegure a todos una justa independencia social .. Panama no podrá organizar una sólida economía nacional mientras el derecho individualista de corte antiguo, insolente y brutal, prime sobre el derecho de la comunidad que es también otra realidad viviente como que es el derecho de los que padecen hambre y sed de justicia".

Jeptha B. Duncan hablaba en 1919 de que "llegaremos a la conclusión que el ideal que en adelante habrán de pregonar nuestros sistemas de educación, sera el de reemplazar en todo individuo la impulsión nativa y estrechamente individualista, con el poder activo de los móviles sociales". Guillermo Andreve, Federico Calvo y Eusebio A. Morales preludian en su tiempo un cambio de orientación hacia las fórmulas socializantes que encajen con los postulados radicales del liberalismo. La acción pedagógica de Gil Colunje y Manuel José Hurtado en el período colombiano embona con este ideal humano.

El liberalismo panameño ha ido "evolucionando", pues, hacia el abandono de la concepción individualista de la propiedad y de otras cosas consideradas antes como sagradas e intocables. Tuvo razón de ser ese tipo de liberalismo cuando se iniciaba y comenzaba a luchar contra el sistema feudal y absolutista. Ahora la realidad social y económica ha cambiado, y este Liberalismo, de raíz enteramente inglesa, ha dejado lugar a la concepción amplia de la propiedad y del bienestar comun. Empero, no ha sido totalmente abandonado, y aún persisten grupos liberales aferrados a los viejos moldes del **leseferismo;** son los que han derivado hacia las medidas anti-democráticas y anti-populares, hacia imposiciones, persecuciones, los mismos que no entienden o no han querido entender que los derechos son para todos y no para unos cuantos, lo mismo que las obligaciones o deberes.

A lo largo de nuestra vida republicana, los Partidos Políticos fueron poco a poco perdiendo su contenido ideológico original. Los conservadores, como dijimos ya, se extinguieron como Partido, pero como grupos renuentes al progreso de las masas populares, persisten enquistados en las filas de otros partidos políticos. Como consecuencia de la manifiesta incapacidad del elemento liberal panameño por llevar hacia adelante el progreso que el país se merecía, según lo estimaba el grupo de jóvenes que formaban "Acción Comunal", tuvo lugar el 2 de enero de 1931 una revuelta que echó por el suelo al Gobierno del entonces Presidente, Florencio Harmodio Arosemena. De esta agrupación surgiría más tarde el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual

llevaría al poder al Dr. Arnulfo Arias Madrid, y cuya doctrina denominada bajo el nombre de "Panameñismo" representó una modalidad dentro de nuestra realidad política, pues fue el Dr. Arias Madrid bajo cuyo gobierno nació la **seguridad social** en Panamá, mediante Ley 23 de marzo de 1941 y que dio origen al Seguro Social. El Panameñismo, según el mismo Dr. Arnulfo Arias, es un ideal que rechaza tradicionales conceptos políticos:

> "Las palabras "democracia", "libertad" y "liberalismo", han sido tan zarandeadas y gastadas y su connotación es ya tan vaga, que le es difícil al ciudadano actual penetrar su verdadero significado. Las pronuncian regímenes imperialistas, caracterizados por rancias aristocracias o por enriquecidas clases burocráticas, para explicar su tiranía y su explotación...".

A diferencia de otros grupos políticos del país, el panameñismo introdujo en su Constitución del 41, una serie de conceptos que, a juicio de muchos, no encajaban con ciertos postulados de igualdad, por ejemplo, en lo relativo a aquello de las "razas de inmigración prohibida" y su ataque a los sistemas parlamentarios tradicionales. Pero la Constitución del 41 representa en lo jurídico la justificación de nuevas tendencias que hacían de la propiedad, por ejemplo, una función social. En el campo de la política internacional, el Panameñismo dio impulso al criterio de que Panamá no debe consultar en sus decisiones internas a ninguna nación extraña, porque ello implica, dice, una renuncia a la soberanía nacional. En el **campo educativo,** planteó la urgencia de reformas profundas a tono con el progreso mundial y técnico del momento. En la economía, creó por primera vez una **moneda panameña,** un Balboa panameño, no sujeto a las fluctuaciones del dólar norteamericano. Con la caída del Dr. Arias desapareció el Balboa panameño.

Sobre el panameñismo señala Soler la "indigencia teórica" de esta doctrina en la persona de su fundador. En un discurso de diciembre de 1963, decía el Dr. Arias: "estamos contra el liberalismo manchesteriano porque estamos a favor de la libertad de empresa", afirmación ésta que demuestra insuficiencia en el conocimiento ideológico de las teorías socio políticas.

Igualmente se han desarrollado en Panamá, Partidos con fines puramente electorales, de tipo personalista, basados en el prestigio y la posición económica del jefe o principales dignatarios. Tenemos que reconocer que esto en nada representa un progreso en materia política para el país y echa por el suelo las enseñanzas de cívica que se imparten en las escuelas. Ello ha retardado el desenvolvimiento político del Istmo, su madurez. Pero también,

como respuesta a todo esto, se han creado Partidos con **Plataforma Ideológica,** esto es, con programas doctrinales y de acción organizada, tales como el Partido Socialista, el Partido Panameñista, el Partido del Pueblo (Comunista), actualmente en la clandestinidad, el Partido Demócrata Cristiano. No obstante, hasta en esos Partidos la acción de los jefes ha sido factor determinante e, incluso, se ha llegado a imponer sobre las cuestiones de tipo doctrinal. Entre los Partidos que ofrecieron una perspectiva nueva, juvenil, tenemos al fenecido Partido Frente Patriótico, partido de clase media y clase baja, cuyos dirigentes, entregados a disputas internas por falta tal vez de orientación, lo llevaron a su liquidación, habida cuenta de las intrigas que contra sus dirigentes se tejían en uno u otro lugar; a la plana mayor de sus integrantes y sus elementos de base no les quedó otro remedio que entrar a formar parte de otros partidos o simplemente renunciaron a seguir en la lucha.

Unos más, otros menos, todos han tratado en lo posible por llevar a la realidad, dentro de sus límites humanos, ideales que poco a poco se han ido plasmando. A esa generación de los años 40 y 50, se le ha sucedido otra que propugna igualmente la justicia social y se solidariza incluso con los postulados más recientes de la Iglesia Católica en su viaje hacia el concepto de justicia social y renovación política y moral.

El Partido Demócrata Cristiano representa una corriente ideológica que, en sus grandes líneas, sigue la orientación socializante, hasta el punto de que entre sus principios está aquello de que "la democracia comunitaria" es la verdadera justicia social. En las elecciones de 1964 se presentaron solos como una fuerza política con cierta pujanza, preludio, tal vez, de una reorientación ideológica en Panamá. Los principios demócratas cristianos propugnaban por un **concepto social de la propiedad,** la práctica de la democracia en su sentido más amplio, su crítica contra el liberalismo capitalista e individualista, su exigencia de que la educación se haga extensiva a todos los sectores de la sociedad, etc. Cuando ocurrieron los sucesos de enero de 1964, el Partido Demócrata Cristiano exigía que "Las negociaciones con los Estados Unidos se hagan en base de la nacionalización del Canal de Panamá" punto de vista que evidencia su posición en el plano internacional, principalmente con los Estados Unidos.[113]

---

(113) Podemos preguntarnos hasta qué punto responde realmente la Democracia Cristiana a un interés genuino de reivindicar socialmente al hombre de cualquier latitud o si responde a una especie, como diría Soler, de contrabando ideológico.

En realidad muchos de los conceptos tradicionales del liberalismo clásico ya han perdido vigencia porque así lo han determinado las circunstancias, ajenas al querer del hombre. El nuevo liberalismo presenta una **plataforma reformista** con el propósito de llevar al pueblo el mayor número posible de bienes, la mayor cantidad de cosas útiles, como escuelas, hospitales, centros de recreación, centros agrícolas experimentales, fomento de las industrias; por lo menos eso lo han proclamado los actuales liberales y en cierta medida cumplen hasta donde pueden. Desgraciadamente, los elementos enquistados en algunos grupos dominantes, la influencia de poderosos sectores financieros, han retardado este propósito del neo liberalismo de hacer reales sus postulados sociales. En el orden interno, los Partidos políticos han tenido y sostenido luchas, en muchas ocasiones sangrientas, como las que se llevaron a cabo entre liberales y panameños, que llegaron a producir luto, dolor y sangre en nuestras familias. En lo internacional han habido ocasiones en que se han mostrado compactos, por lo menos en la forma, frente a los Estados Unidos, como ocurrió, por ejemplo, en los días 9, 10, y 11 de enero de 1964.

Uno de los problemas cruciales que tuvo Panamá en sus relaciones externas, luego de consumada la Independencia, fue la cuestión de los límites con Costa Rica. El asunto se remonta, como hemos visto en capítulo anterior, a la época de la Colonia, y se mantuvo latente durante los 82 años en que estuvimos unidos a Colombia. Ya en 1900, por acuerdo de los dos gobiernos, el de Colombia y Costa Rica, el Presidente de Francia, Emilio Loubet, escogido por ambos países como arbitro en este problema, había fallado favoreciendo a Colombia, fallo que Costa Rica no aceptó, no obstante haberse comprometido en forma solemne a acatar lo que decidiera el señor Loubet. El mencionado fallo le daba a Costa Rica una gran extensión territorial, pero la nación hermana no se sentía satisfecha con esta sentencia arbitral. Por presiones del gobierno estadinense, Costa Rica y Panamá abrieron nuevas negociaciones que culminaron en el Tratado **Guardia-Pacheco** del 16 de marzo de 1905. Con este Tratado, Costa Rica salía ganando más tierras, con el beneplácito del gobierno de los Estados Unidos, según nos dice el profesor Bonifacio Pereira J., "este Tratado no dio fin a la disputa, máxime cuando el mismo gobierno tico comunicó al panameño que consideraba este convenio como caduco". Mediante la Convención **Anderson-Porras,** de 12 de marzo de 1910, adversada por el Dr. Abel Bravo, pues ponía en peligro el punto de vista panameño, se llegó al acuerdo de someter al criterio del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, señor Edward D. White, para que actuara como árbitro en el sentido de que interpretara el fallo Loubet. El nuevo Fallo se decidió a favor de Costa Rica, alegando el señor White que el Presidente de Francia se había "extralimitado", excedido en su

jurisdicción. Mientras Costa Rica aportaba una masa de documentos para sustanciar su tesis, Panamá no lo pudo hacer porque la mayor parte de la documentación nuestra reposaba en Bogotá y para ese tiempo nuestro país no tenía relaciones con Colombia. Por medio de este fallo, calificado de inicuo, Panamá perdía considerables porciones en la vertiente atlántica. Como ya dijimos, el Dr. Abel Bravo había anticipado lo que sucedería, si Panamá permitía revisar el **Laudo-Loubet,** cosa que sucedió, pues el Istmo se vio cercenado en su integridad territorial por una nación que, aunque hermana, se había prestado a hacerle el juego a los intereses fruteros de Norteamérica. La Cancillería Panameña, dirigida por don Ernesto T. Lefevre, protestó en forma enérgica de la decisión de White, lo mismo hizo la Asamblea Nacional. Según el criterio del canciller panameño, argüía que el propósito de la intervención del Sr. White no era modificar en manera alguna el **Laudo-Loubet,** sino interpretarlo, y así le decía a su colega tico:

> "Que por la Convención **Anderson-Porras,** el Honorable Arbitro White recibió poder y jurisdicción para determinar cuál es el límite entre Panamá y Costa Rica más conforme con la verdadera intención del **Laudo-Loubet...** Que el Honorable Arbitro White, en lugar de interpretar la línea fronteriza señalada por el **Laudo-Loubet,** ha prescindido completamente de ella y ha fijado una línea que no tiene contacto en ningún punto con la establecida por el Presidente Loubet".

En otras palabras, el señor White era quien se había excedido, extralimitado, y no el Presidente Loubet. Esta acción de Mr. White es una demostración palpable de la política que seguía el gobierno de los Estados Unidos en su doble juego de enemistar a naciones de origen latino, como lo son Costa Rica y Panamá, actuando tras bastidores los intereses económicos de la United Fruit Co. Oficialmente, a través del Dr. Eusebio A. Morales, Panamá comunicó a Washington su determinación de no someterse a dicho "fallo". Sin embargo, el gobierno estadinense anunció al de Costa Rica que ellos, los norteamericanos, harían cumplir el recién conocido fallo, y así se lo hizo saber el Presidente tico a nuestro representante en San José, don Santiago de la Guardia. Los episodios de la ocupación y guerra de Coto forman un interesante capítulo digno de ser estudiado y discutido por las jóvenes generaciones de hoy. Para tales efectos, recomendamos la lectura del ensayo histórico del profesor Bonifacio Pereira J. "Historia de la Controversia de Límites entre Panamá y Costa Rica", obra bien documentada y en la cual se reviven en forma dramática los encuentros bélicos tico-panameños y la presencia gendarmeril de Washington quien, entre otras cosas, desarmó al

gobierno de Panamá al producirse la invasión tica en el Istmo. Norteamérica, ante la valentía de los panameños que lograron desalojar a los invasores, envió un ultimátum a Panamá, dando plazo para hacer entrega de Pueblo Nuevo de Coto y dar los pasos para el cumplimiento del famoso "fallo". El buque de guerra "Pensilvania" se colocó frente a la costa chiricana en son de combate y de intimidación, no quedándole a Panamá otro remedio que ceder ante la dura situación. El Dr. Porras decretó **duelo nacional** por un mes. Era este paso dado por los norteamericanos un reto a las nobles tradiciones de Jefferson, Thomas Paine, Franklin, Lincoln, Emerson. La acción estadinense fue repudiada en los siguientes términos por el Dr. Ricardo Joaquín Alfaro:

> "De los hechos dolorosos de 1921, Panamá fue la que resultó agredida, atropellada, despojada y agraviada. Las pretensiones costarricenses, apoyadas por la fuerza incontrastable de los Estados Unidos, quedaron realizadas por completo material. Rechazamos la invasión de Coto, es cierto, pero coaccionada y amenazada por la fuerza mayor del mundo, Panamá, la inerme, hubo de retirarse del territorio que había defendido bravamente".

El Dr. Narciso Garay, padre, siendo para esta fecha Ministro de Relaciones Exteriores protestaba así: "Mientras palpiten corazones panameños en el mundo, Panamá conservará viva la herida profunda inferida a su dignidad y altivez y mirará con ansiedad hacia el porvenir en espera de esa justicia redentora que hoy se le deniega, pero llegará para ella algún día por inexorable destino de Dios".

Finalmente, después de pasados muchos años, el Tratado Arias-Calderón puso fin a la larga controversia tico-panameña. este Tratado fue firmado en San José el primero de mayo de 1941 y ratificado por la Asamblea Nacional de Panamá el mismo año. En lo esencial, este Convenio mantuvo los mismos límites impuestos por el Fallo White, pero representa una superación de viejos litigios que es mejor cerrarlos como capítulo de Historia Patria en los cuales se retrata el espíritu de conciliación, la amplitud de miras y el heroísmo nacional.

La historia panameña está repleta de intervenciones realizadas en nuestro territorio; amenazas e intimidaciones hasta llegar el intervencionismo más abierto, forman parte de nuestra historia e incluso del presente nacional. El incidente de la Tajada de Sandía del año 1856, marca un aspecto de estos acontecimientos hasta los sucesos de enero de 1964.

Del Dr. Ernesto J. Castillero Pimentel, tomamos los siguientes datos que aparecen en su libro, "Política Exterior de Panamá", que denuncian la serie de intervenciones efectuadas por los norteamericanos hasta fecha bastante reciente.

En junio de 1906, el Crucero "Columbia" apuntaba sus cañones hacia nuestras costas mientras se efectuaban elecciones en el Istmo, en tanto que la infantería de marina hacía despliegue de fuerza a todo lo largo de la línea divisoria con la Zona del Canal. En 1912, las elecciones nacionales se hicieron bajo la vigilancia directa del ejército norteamericano. Bajo la amenaza de ocupación del Istmo si no entregaba el gobierno nacional las armas de la Policía Nacional, ésta sería desarmada por unidades del ejército de los Estados Unidos. Algo similar a 1912 ocurrió en el año 1916 cuando el ejército norteamericano hizo demostración de fuerza militar a lo largo de la línea limítrofe apuntando sus cañones contra Panamá. El 28 de junio de 1918, las ciudades de Panamá y Colón fueron ocupadas militarmente por tropas estadinenses. En el mismo año fueron ocupadas las provincias de Chiriquí y Veraguas; la primera por un poco más de dos años y la segunda, por una semana. El 28 de febrero de 1921 nuevamente fue ocupada la ciudad capital por tropas de los Estados Unidos, bajo la protesta del Presidente Porras. El mismo año, Panamá perdió la región de Coto por amenazas militares de Norteamérica en la región en disputa. En octubre de 1925, a raíz de problemas inquilinarios, la ciudad de Panamá fue ocupada por unos 600 soldados yanquis, causando víctimas entre muertos y heridos. En 1959, cuando un grupo de panameños trataban de reafirmar la soberanía panameña en la Zona del Canal, colocando banderas nacionales allí, el ejército norteamericano trató de impedir por la fuerza este gesto patriótico, lleno de civismo. El saldo fue de unos 90 panameños heridos. A juicio de algunos autores panameños, el levantamiento de los indios kunas de San Blas, guiados por el norteamericano Richard O. Marsh, intentando crear una "república" bajo el protectorado de los Estados Unidos, fue otra de las formas intervencionistas en nuestro país, ocurrida en febrero de 1925. Tal fue la llamada República de Tule, cuyo creador e instigador escapó a la justicia panameña amparado por un barco de guerra de los Estados Unidos.[114]

---

(114) El caso de la "República de Tule" es un capítulo relativamente poco conocido dentro de nuestra historiografía. Merece, a nuestro entender, una mayor consideración en cuanto hace relación con el sistema anexionista practicado por los Estados Unidos, tal como ocurrió en Texas, en el siglo pasado.

En relación con los orígenes de los sucesos de enero de 1964, recordemos que, según acuerdo del 7 de 1963, la bandera panameña debe ser izada conjuntamente con la de los Estados Unidos en todos los sitios de la Zona del Canal donde es enarbolada la bandera de aquel país. Cuando el gobernador de la Zona, señor Robert J. Flemming, en forma indecisa, quiso dar cumplimiento a esta orden, los residentes de la comunidad zoneíta, en su mayoría estudiantes, se opusieron a ello. Como quiera que había marcada reticencia en llevar a cabo dicha disposición, se dio inicio a la política de remover de ciertos edificios públicos las astas de banderas en donde se acostumbraba izar la de los Estados Unidos, con el fin de que allí no se izara tampoco nuestro pabellón. Pero grupos estudiantiles de la Zona, azuzados por personas mayores, se opusieron tenazmente a que se removieran las astas situadas frente a los planteles educativos de la Zona y que permaneciera allí únicamente la bandera de los Estados Unidos. Se trataba de un acto de insubordinación contra una orden del gobernador Flemming, pero a su vez, éste no mostraba ninguna determinación por hacer cumplir lo acordado entre Panamá y su país. Es más, el señor Flemming, se ausentó de la Zona del Canal el mismo día, 9 de enero, en que comenzó la agresión contra Panamá. Los estudiantes del Instituto Nacional, en número de unos 200, después de la última hora de la tarde, se dirigieron en forma pacífica a la Escuela de Balboa con el fin de izar allí nuestra insignia patria y reafirmar así la soberanía en territorio zoneíta, con la anuencia del rector de ese plantel oficial y del mismo Director del Colegio de Balboa, incluso con el conocimiento de funcionarios de nuestra Cancillería. Habiendo llegado al sitio en cuestión, fueron detenidos por un pelotón de policías zoneítas, permitiéndoseles a seis estudiantes izar nuestra bandera, cosa que no ocurrió porque fueron impedidos por colegiales de la Zona y por la misma policía zoneíta que momentos antes había autorizado el acto, siendo razgada la bandera nacional en medio de la trifulca que se armó.

La noticia de que se había destrozado nuestra insignia patria y de que se había abucheado a los institutores allí presentes mientras cantaban el Himno Nacional y de que, además, se estaba iniciando otra agresión contra Panamá, se regó por toda la ciudad con rapidez. Cayeron los primeros heridos y se produjo el primer muerto en la contienda, el joven estudiante de la Profesional, Ascanio Arosemena. Una avalancha de panameños se dirigió al lugar de los hechos mientras se disparaba desde el sector zoneíta con armas de fuego, bombas lacrimosas, etc. Actuó luego el Ejército de los Estados Unidos bajo el mando del general O'Meara. El Hospital Santo Tomás resultaba pequeño para darle

asistencia a cientos de heridos que iban llegando desde el sector de los acontecimientos, la Avenida 4 de julio, hoy Avenida de los Mártires. Panamá rompió relaciones con los Estados Unidos cuando, a solicitud del Presidente Chiari, éste pedía el cese inmediato del fuego a los norteamericanos y ellos respondieron con una negativa. Mientras, tanques, ametralladoras, fusiles, seguían siendo utilizados contra el pueblo panameño que, utilizando piedras y pequeñas armas improvisadas se defendía en forma heroica contra los ataques provenientes del sector zoneíta. Como algo natural, no faltaron los aprovechadores de siempre, especie de hienas que, en medio del fragor de la pelea, robaron, saquearon, asaltaron almacenes, etc. Pero esto fue consecuencia de todo lo anterior y estos actos infames no justifican la posición de algunas personas de querer exonerar de toda culpa a los policías, estudiantes y ejército zoneítas.

Las acciones del ejército norteamericano continuaron durante los días 10 y 11 de enero y oficialmente se anunció que el número de muertos del lado panameño llegaba a 21 y el de heridos alrededor de 500. Toda la opinión nacional reaccionó contra este ataque a una nación que, haciendo uso de un derecho, lo defendía y trataba de hacerlo prevalecer. La prensa internacional comentó el hecho en forma amplia e hizo historia de lo acontecido, así como de los antecedentes de la cuestión canalera. Veamos algunas opiniones y expresiones de personas, periódicos, instituciones cívicas, partidos políticos, etc., que circularon con motivo de estos acontecimientos que ojalá nunca vuelvan a repetirse ni tan siquiera para reponer la ofensa hecha a Panamá.

El diario "La Estrella de Panamá" pedía la denuncia del Tratado de 1903 y hablaba en términos duros contra los Estados Unidos. "El Panamá América" pedía la cancelación definitiva del Tratado Hay-Buneau Varilla ensalzando el ejemplo estudiantil. El tabloide "La Hora" decía en su nota editorial: "Nunca podrá borrarse la huella de la sangre caída en esa línea de frontera impuesta entre una parte de nuestra tierra y otra parte de nuestra tierra que nos ha sido regateada y negada". El diario "El Día" afirmaba: "fueron sus soldados los que agredieron al pueblo panameño y convirtieron la sagrada tierra panameña en un campo de batalla en donde en desigual combate, sus modernas armas de guerra, masacraron a un pueblo ardiendo en santo fervor nacional". "Crítica", por su parte, decía: "Antes del 9 de enero de 1964, la concepción económica, política de lo que es y cómo opera el imperialismo, se conocía y comprendía en limitados círculos más o menos intelectuales". El Pbro. Carlos Pérez Herrera hablaba en una oración fúnebre el domingo 12 de enero

del 64 de que "El Cerro Ancón es nuestro Sinaí". El periodista Gmo. Rodolfo Valdés decía: "Porque aquella noche la Zona del Canal se convirtió en un vivero de odios, cuya única orden era la muerte. La muerte que hoy debe llenar de satisfacción y orgullo a esos grandes generales de la maldad y la intransigencia... Potter, Flood, Payne y el gran capitán de la injuria a la bandera: Doyle". El Consejo Municipal de Panamá condenó como injustificados, bárbaros y criminales actos de agresión del ejército contra el pueblo y el estudiantado panameño desarmado. Don Gil Blas Tejeira decía: "Acaban de llegar al ápice del fracaso los sesenta años de presencia del gringo en la Zona del Canal". El Sindicato de Periodistas de Panamá se pronunciaba así: "El territorio panameño ha sido mancillado; la bandera patria ha sido vejada de la manera más soez". El Movimiento Femenino de Afirmación Nacional en la primera parte de una Resolución decía: "Condenar de la manera más enérgica la gratuita agresión del ejército norteamericano y lamentar la cruel inmolación de nuestra juventud estudiosa, en aras de la soberbia del imperio más poderoso de la tierra". La Universidad de Panamá pidió la nacionalización del Canal de Panamá. El Dr. Eduardo Ritter Aislán calificaba a los EE. UU. como "el gigante que no quiere ser grande". Don Víctor Florencio Goytía escribía: "Estados Unidos mantiene una zona económica, social y políticamente sovietizada", refiriéndose a los sucesos de enero de 1964.

En el extranjero, don José Figueres decía que: "Chiari no es un agitador o un fanático". El periódico norteamericano "Newsweek" opinaba que "lo que empujaba a los panameños era medio siglo de resentimientos". La Federación de Estudiantes de Chile expresó solidaridad con Panamá, manifestando su apoyo moral al pueblo y estudiantes de Panamá "por la enérgica defensa de los sagrados derechos de mantener su suelo patrio libre de la intervención foránea". La Juventud del Partido Unión Cívica Radical del Pueblo, del ex Presidente Illía, expresaba que los estudiantes panameños inmolados por la guardia pretoriana del imperialismo norteamericano en la Zona del Canal de Panamá, cofiguran una salvaje agresión a los derechos humanos y a la soberanía de los países indoamericanos". El diario "El Mercurio" de Santiago de Chile expresaba que "una actitud de lamentable arrogancia de un grupo de estudiantes norteamericanos llevó a prescindir del acuerdo que existía para izar banderas en la Zona del Canal". Julio César Duarte, escritor y periodista venezolano opinó que "Panamá debe ser la soberana en la Zona del Canal". De México, Ecuador, Brasil, Cuba, Uruguay, Estados Unidos, Colombia, Perú, España,

etc., llegaron voces de aliento en apoyo a la causa panameña, testimonio de nuesta justa posición.(115)

Prácticamente no hubo asociación, colegio, partido político, federaciones, etc., en Panamá, que no lanzara un comunicado o una resolución protestando del insólito hecho y proponiendo posibles soluciones para el futuro. Nuestro país presentó el caso ante el Consejo de Seguridad; lo mismo hizo ante la O.E.A. Pero ninguna de sus gestiones tendientes a condenar a los EE. UU. como agresores, prosperó, tratándose más bien de suavizar la cuestión para poder llegar así a un entendimiento entre las dos naciones que, desde el comienzo de la República, han sostenido relaciones en función del Canal. La Academia Panameña de la Historia, al hacer el balance de la posterior situación relacionada con los sucesos de enero del 64, explicaba:

> "La investigación realizada por la Comisión de Paz, primero, y la Comisión Especial después, enviadas a Panamá por la O.E.A. han llevado al mundo al convencimiento de la justicia de la causa y posición panameña, a pesar de las noticias amañadas transmitidas por las agencias informativas norteamericanas".

Igualmente, con motivo de estos mismos incidentes vinieron a Panamá y Colón, juristas de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, con el propósito de averiguar los hechos en su propio terreno, proporcionándoseles vistas fotográficas y televisadas, haciéndoseles demostraciones palpables de impactos de balas y mostrándoseles los lugares de Panamá y Colón que habían sufrido el impacto de las descargas hechas por la policía y el Ejército de los Estados Unidos. Esta Comisión no llegó a reconocer en forma total la justicia de la causa panameña, arguyendo, entre otras cosas, que el número de agentes de policía de la Zona era comparativamente pequeño en relación con la magnitud y el "genio violento de las multitudes", el "empleo deliberado de bombas incendiarias" por parte del elemento panameño, el hecho de que "las autoridades panameñas y la Guardia Nacional no adoptaron medidas eficaces para dominar la multitud y mantener el orden en el territorio de la República". En una

---

(115) En los sucesos del año 1964, ocurridos en nuestro país, se hizo sentir, una vez más, el sentimiento de solidaridad hispanoamericana en la forma más americanista y anticolonialista como pocas veces se había observado, particularmente en los sectores estudiantiles, obreros e intelectuales

palabra, la Comisión Internacional de Juristas reconocía parte de la culpa a los EE. UU., pero en resumidas cuentas, todo el peso de sus razonamientos recayeron contra Panamá, y concluyó que "la tirantez y el resentimiento se han intensificado en círculo vicioso y no han sido moderados por determinadas reacciones de los panameños". Lo mismo había acontecido con la denuncia de agresion por parte de Panamá contra los EE. UU. El Licenciado Miguel de J. Moreno, ex canciller de la República, embajador en 1964, representante de Panamá en la sesión extraordinaria del Consejo de la O.E.A., celebrada en enero de 1964, decía:

> "A jóvenes estudiantes que entran en un territorio que es parte integrante de la República, se les recibe con la metralla y con la muerte... el delito de agresión, que es en sí muy grave, resulta aún más grave en el caso que motiva la denuncia de Panamá, porque se trata de la agresión de la potencia más poderosa del mundo a un país débil y desarmado".

Luego de muchas discusiones en el seno de la O.E.A. y en aras del buen entendimiento, el gobierno panameño convino en restablecer relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, acordándose por ambas partes nombrar lo más pronto posible embajadores especiales y con poderes suficientes con el fin de encontrar el modo de eliminar las causas de conflicto y fricciones entre los dos países, sin limitaciones ni pre-condiciones. Resultado de estas largas gestiones son los Tres Tratados que están todavía sobre el tapete de las discusiones y que ocupan la atención de grandes sectores nacionales.

Las negociaciones para un nuevo Tratado que elimine el de 1903 fueron iniciadas durante la presidencia de don Roberto F. Chiari y proseguido por don Marco A. Robles. No sabemos a estas alturas qué rumbo tomarán las cosas con los nuevos Tratados, uno sobre el actual Canal, otro sobre bases militares y un tercero sobre un posible Canal a Nivel por la ruta Sasardi-Mortí con uso de dispositivos nucleares. Esperamos que las aspiraciones panameñas, justas desde todo punto de vista, prevalezcan como un tributo a la República que nació prácticamente sujeta al destino de Norteamérica, no por culpa de tales o cuales hombres, sino por circunstancias históricas, de un destino que nos puso a prueba en estos sesenta y tantos años cruciales de vida independiente, y que trata de reencontrarse con un futuro mejor para las generaciones que vengan en el futuro. Creemos que la época de las intervenciones en Panamá y otras áreas del Caribe, por parte de los

Estados Unidos, debe terminar como un obsequio a los gestores de la independencia de este último país y como una forma de respetar a pequeños países hermanos, que no por serlo, son débiles intrínsecamente sino por condiciones impuestas por la historia. No se trata de levantar una cruzada anti-norteamericana. Se trata de que Panamá sea reconocida en sus irrenunciables derechos desde el punto de vista del Derecho y la Moral. Se trata de evitar futuras fricciones que emanen prácticamente de una política muy alejada del concepto del "Buen Vecino", preconizado por el Presidente Franklin D. Roosevelt y proseguida, pero truncada por el difunto John F. Kennedy. Tarde o temprano prevalecerá la justicia y los Estados Unidos tendrán que reconocer que bajo ningún punto de vista les conviene seguir un tipo de política que les gana animadversión, tratándose de un pueblo de tan nobles tradiciones. Conviene recordar que ningún imperio permanece eterno. La historia, esa gran maestra de la vida, como nos ha dicho Cicerón, nos enseña esa gran verdad. Frente a estos hechos, un hombre como Arnaldo J. Toynbee, diría que "si los Estados Unidos no saben hacerle frente al actual reto que tienen ante sí, consistente en actuar en un sentido positivo y siguiendo las elevadas ideas de Emerson, fracasarán como dirigentes o caudillos de una civilización forjada con el cerebro, el músculo y la voluntad de muchas generaciones".

CUESTIONARIO Nº 21

1– ¿En qué sentido los partidos políticos responden a determinados intereses?

2– ¿Qué importancia histórica tiene para Panamá la fecha del 2 de enero de 1931?

3– Explique los hechos salientes de la controversia de límites entre Panamá y Costa Rica a partir de la presente centuria.

4– Mencione algunas intervenciones norteamericanas en los asuntos panameños.

5– ¿Cuáles fueron las causas inmediatas de los sucesos de enero de 1964?

6– Indique los antecedentes remotos de nuestras diferencias con los Estados Unidos.

ACTIVIDADES

1– Confeccionar una lista de Editoriales que fueron escritos con motivo de los sucesos de enero de 1964.

2– Lectura comentada de los documentos oficiales cruzados entre los gobiernos de Panamá y de los EE. UU., en relación con estos acontecimientos.

3– Monografía sobre el contenido doctrinal de los Partidos Liberal, Socialista, Demócrata Cristiano.

34

Las Primeras Instituciones Sociales en Panamá

LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN PANAMA HASTA 1930. – LA IGLESIA CATOLICA EN LAS TRES PRIMERAS DECADAS DE LA REPUBLICA. – SU ORGANIZACION.

Se reconoce que las relaciones de tipo **feudal** que arraigaron con gran fuerza en otros países de América Latina, en Panamá tuvieron escasa influencia. Ello explica, en gran medida, por qué en el Istmo el desarrollo de ciertas instituciones de tipo **moderno** se fue afianzando con relativa facilidad, lo que no quiere decir que no tuviera sus naturales y lógicos adversarios. Pero sí es razonable pensar que debido a nuestra situación transitista, se incrementaran instituciones jurídicas, sociales, políticas y económicas que estaban a tono con la filosofía de los grupos dominantes, esto es, con la clase mercantil, de mentalidad liberal.(116)

Panamá adoptó un tipo de **administración republicana,** unitaria y democrática, que garantizaba el desenvolvimiento de organizaciones de carácter popular, no obstante la oposición consuetudinaria de los grupos tradicionalistas e intransigentes. En el **aspecto educativo.** podemos decir que contamos con uno de los más altos índices de alfabetización, pero que debe ser completado con una educación integral hasta los grados más superiores. El **régimen municipal** ha tenido sus altas y bajas, y la Constitución actual habla de que sobre los municipios descansa la

---

(116) Castillero Calvo en su FUNDACION DE LA VILLA DE LOS SANTOS Y LOS ORIGENES HISTORICOS DE AZUERO, Panamá, 1971, observa que "la proliferación de pequeños núcleos familiares a lo ancho de las tierras azuereñas produjo efectos de largo alcance que aún se palpan en nuestros días", como el impedir la formación de latifundios. Página 67.

República (Art. 186 de nuestra Carta Magna de 1946). La Ley que regula las actividades municipales es la Ley 8ª, la cual establece cuáles son sus atribuciones. Los alcaldes pueden ser elegidos por el voto popular si así lo establece previamente el Ejecutivo, de lo contrario, deben ser nombrados por el Presidente de la República (Art. 199). Existe la independencia de los poderes públicos entre sí, como una garantía de la estabilidad de la República y de las libertades ciudadanas. Si un poder, digamos, el Ejecutivo, interviene en una forma u otra en lo que concierne en forma exclusiva al Poder Judicial, hay entonces una intervención violatoria de un Poder sobre otro Poder. El **equilibrio de los poderes** es indispensable para el desarrollo armónico de nuestra Nación, sabio principio tomado de John Locke y del Barón de Montesquieu.(117)

En otro aspecto, el Estado panameño interviene cada vez más en la vida institucional del país, no por mero capricho sino por **imperativos sociales.** Ya han sido abandonados los viejos criterios individuales del liberalismo clásico o manchesteriano de que el Estado no debe intervenir en el funcionamiento y organización de las cosas de la nación. Por el contrario, se considera como una necesidad su presencia regulativa, planeando y planificando para llevar hacia adelante proyectos largos o breves. Es la presencia del **Estado intervencionista.** Resultado de esta mentalidad que se ha impuesto el Estado Panameño son, por ejemplo: la Caja de Seguro Social, el Instituto de Fomento Económico, el Banco de Crédito Popular, el Instituto de Vivienda y Urbanismo, la Reforma Agraria; instituciones creadas dentro de un concepto amplio de la economía, en donde se tiene la convicción de que los derechos sociales están por encima de los derechos "individuales" en el sentido clásico del término. Si antes prevalecían los "derechos" de ciertos grupos dominantes, ahora se va más allá y se concibe que para garantizar precisamente los derechos de todos y de cada uno de los individuos que componen el conglomerado social Istmeño, se deben crear instituciones que permitan la realización, hasta donde sea posible, de ese ideal. La Reforma Agraria, la Reforma Tributaria, etc., son aspectos de esta tendencia a hacer que cada hombre, cada persona posea lo que antes se le negaba. Pero como ya decíamos antes, todas estas instituciones han encontrado sus adversarios y hace algunos años

(117) La actual Constitución de 1972 consulta los aspectos social, económico y político de una sociedad que aspira a "cambios de estructuras, de sistemas", particularmente en lo que atañe a la justicia de los grupos marginados.

que con sólo mencionar el término "reforma agraria", "justicia social", era suficiente para prenderle determinados adjetivos a tal o cual persona, como si se tratara de algo así como un atentado contra la libertad y la moral. La Encíclica, "Populorum Progressio" está dentro de estas nuevas corrientes cuando dice: "mientras en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aun muchas veces viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana".

La fundación de la República trajo problemas en el **orden educativo.** Las teorías que se hicieron funcionar inicialmente estaban de acuerdo con las concepciones pedagógicas de la filosofía liberal tradicionalista. La Constitución de 1904 garantizaba el carácter obligatorio y gratuito de la Escuela Primaria, descartándose el criterio selectivo con el fin de expandir más el radio de acción educativa. Pero esta educación un tanto improvisada por razones obvias, fue calificada por el Dr. José D. Crespo como "tradicional, teorizante, desvitalizada" y de allí que propugnara él, junto con otros educadores como Jeptha B. Duncan, Guillermo Andreve, Octavio Méndez Pereira, José Dolores Moscote, por una escuela nueva, activa, nacional, con sentido social, sin sometimientos a credos religiosos o políticos ni ninguna clase de sectarismo. La creación de Escuelas Oficiales y Privadas ha sido una respuesta a esa exigencia de incrementar dentro de todo el territorio nacional la Educación Pública. Esto explica la existencia de la Escuela Normal J. D. Arosemena, el Instituto Nacional, Ciclos Secundarios en el interior de la República, Escuela de Artes Mecánicas, Escuela Nacional de Agricultura, la Universidad de Panamá, la Universidad Santa María la Antigua, Escuela de Enfermería y centros Vocacionales como el de Azuero, los cuales necesitan difundirse más y ser mejor atendidos por el Estado panameño.

Como dato histórico de interés, tenemos que al nacer la República, heredamos una población estudiantil primaria de 9.504 alumnos, 259 maestros y 187 escuelas. El nivel secundario contaba con 37 profesores, 6 colegios y 660 alumnos, de una población total de 320.000 personas. Si comparamos estas cifras con las actuales, no podemos menos que reconocer que se ha dado un paso notable en este sentido como un indicio de la quiebra del Estado leseferista y de que la educación se convierte en un servicio de utilidad pública y social.

El primer Secretario de Instrucción Pública que tuvo la República fue el Dr. Julio J. Fábrega, y en su orden hasta 1930

fueron: Nicolás Victoria Jaén, Melchor Lasso de la Vega, Eusebio A. Morales, Eliodoro Patiño, Alfonso Preciado, Guillermo Andreve, nuevamente Alfonso Preciado, otra vez Guillermo Andreve, el Licdo. Jeptha B. Duncan, Octavio Méndez Pereira, nuevamente el Licdo. Duncan, el Ing. Manuel E. Melo y entre noviembre de 1930 y enero de 1931, ocupaba otra vez la Secretaría de Instrucción Pública el Dr. Octavio Méndez Pereira.

No obstante haber hablado la Constitución de 1904 de la descentralización del ramo educativo, no fue mucho lo que se logró hasta el establecimiento de leyes que hoy permiten, en cierta medida, el nombramiento y traslado de educadores, los programas de educación primaria y secundaria. Leyes expedidas al respecto han permitido la creación de cooperativas escolares, bibliotecas públicas, medidas para asegurar la eficiencia profesional del educador, la prohibición del castigo corporal a los niños, asambleas pedagógicas como los Centros de Colaboración, Asociaciones de Maestros y Profesores, las Inspecciones Provinciales, la fijación de las metas pedagógicas para los niños de primaria y los estudiantes de secundaria, aumento de sueldos progresivamente. Por otra parte, el 25 de enero de 1918 se fundó la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y la Facultad Nacional de Derecho, las cuales prepararon a los primeros profesionales en Panamá en estas materias hasta que se creó la Universidad Nacional en 1935. Un hecho importantísimo en la historia de la República fue el establecimiento de la **Coeducación** en las Escuelas, por Ley 35 de 1919. Hubo serias oposiciones a este intento porque jóvenes de ambos sexos compartían las mismas aulas de clase. En contra del nuevo sistema estuvo el clero, damas de la llamada alta sociedad y personas que no comprendían el alcance moral y pedagógico de esta Ley. Pero gracias a la entereza de hombres como Andreve, Duncan, Méndez Pereira, Belisario Porras, etc., liberales convencidos, fue posible que esta eficiente y revolucionaria medida fuera aceptada, estableciendo así escuelas mixtas las cuales contribuían más al desarrollo de la personalidad del joven y, en lo económico, hacía posible ahorrar locales escolares, personal docente y útiles escolares. Con todos los progresos que ha experimentado la educación en Panamá, no podemos decir que ésta haya alcanzado en forma plena sus propósitos fundamentales. Todavía falta mucho por hacer, pero se espera que gracias a la presencia de valores positivos como las organizaciones de educadores, padres de familia, federaciones estudiantiles, habida cuenta de funcionarios escrupulosos, la educación avance hacia sus objetivos nacionales y se haga realidad el afán de reforma estructural en donde el Estado abandone aún más su **actitud leseferista** en orden a la educación, creando con criterio

científico: escuelas, programas dinámicos de estudio, métodos modernos de enseñanza, dando apoyo a toda idea innovadora que signifique progreso tanto en el aspecto humanista como en el técnico-científico. El profesor Federico A. Velásquez, verdadero promotor de la educación en Panamá, expresaba en agosto de 1964: "No existe todavía una doctrina panameña, no hay un conocimiento crítico serio de nuestra historia ni de nuestros valores; no se ha descubierto el gran potencial de recursos humanos que tenemos a nuestra disposición; no se ha elevado a categoría superior nuestro folklore; no se ha creado una mística de lo panameño". Palabras que merecen ser meditadas, bien pensadas:

De acuerdo con disposiciones emanadas del Papa Romano, la Iglesia Católica panameña, que estaba subordinada antes a la Arquidiócesis de Cartagena adquirió personalidad propia mediante Bula Pontificia de diciembre de 1925. La Curia panameña fue así elevada de Obispado a la categoría de Arquidiócesis, siendo designado como primer Arzobispo de Panamá, el Dr. Rojas y Arrieta, de nacionalidad tica. Entre lo realizado por él se destacan mejoras a la Catedral Metropolitana y otros templos, celebración de dos importantes **Sínodos** y un Congreso Católico Nacional en 1933. Igualmente, se creó el Vicariato Apostólico del Darién que incluía esa provincia, la de Colón y el Archipiélago de las Perlas con fines de evangelización. Muchas comunidades religiosas se fundaron aquí como la de las Reverendas Madres Bethlemitas, las Hermanas de la Caridad, Hijas de San Vicente de Paul, Reverendos Padres Jesuitas, Padres Salesianos, Agustinos, etc. La Iglesia Católica en Panamá ha desempeñado, como en los tiempos de la Colonia, una importante labor de cultura, social y misionera, y hoy día participa activamente de los nuevos rumbos de la República. También ha patrocinado la Fundación de Escuelas primarias y secundarias, la creación de escuelas vocacionales como el Instituto Don Bosco y se ha hecho eco de los mensajes encíclicos y conciliares del Vaticano.

CUESTIONARIO Nº 22

1– ¿Qué factores influyeron para que en Panamá no arraigaran mucho las instituciones de tipo social? ¿Qué consecuencias trajo esto para el Istmo?

2– ¿Por qué se incrementan aquí, a partir de 1930 organizaciones de tipo netamente liberal?

3– ¿A qué se debe que el régimen municipal tenga tanta importancia en nuestra vida social y republicana?

4– ¿Qué se entiende por educación oficial, privada, pública, confesional y laica?

5– Señale la importancia que ha tenido en Panamá la Iglesia Católica en el desarrollo de la vida nacional.

ACTIVIDADES

1– Discusión sobre las teorías pedagógicas imperantes en 1904 y las que hoy se imponen.

2– Monografía sobre la centralización y descentralización en el Ramo Educativo Nacional.

35

Evolución Integral de Panamá Durante la Ultimas Décadas

POLITICA: SOCIAL, CULTURAL, RELIGIOSA, INTELECTUAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, Y GANADERA. - EL DESARROLLO POLITICO DE PÁNAMA EN 1931. - LAS RELACIONES DE PANAMA CON LOS ESTADOS UNIDOS. - PRINCIPALES ASPECTOS. - LA POLITICA INTERNACIONAL DE PANAMA. - AFIANZAMIENTO DE NUESTRA PERSONALIDAD INTERNACIONAL.

1931 marca en nuestra historia republicana una fecha decisiva. Coincide con los efectos de la gran **depresión económica mundial,** sobre todo en los Estados Unidos cuando el capitalismo se vio sacudido por una gran crisis interna debido a contradicciones y falta de previsión de los dirigentes de la economía nacional e internacional. En Panamá, las resonancias dieron por resultado el golpe de Estado del 2 de enero de 1931 y la entrada del país a una nueva etapa de su evolución social, bajo nuevas orientaciones ideológicas como las del grupo juvenil "Acción Comunal". Era Presidente, don Florencio Harmodio Arosemena, quien fue obligado a renunciar y poner —por decisión de la Corte Suprema de Justicia y presiones del grupo Acción Comunal— la Presidencia en manos del Dr. Ricardo J. Alfaro, quien presidió las elecciones en las cuales resultó electo Presidente el Dr. Harmodio Arias Madrid, oriundo de la provincia de Coclé. Entre las realizaciones del Dr. Arias está la concertación del Tratado de 1936, que si bien no eliminaba totalmente el Tratado de 1903, conseguía para el mismo Istmo un mejor trato en nuestras relaciones con los Estados Unidos, tales como la eliminación de la cláusula que permitía a los norteamericanos intervenir en el arreglo de nuestros problemas internos. También se aumentaba la **renta canalera** de B/. 250.000 a B/. 430.000. En estas negociaciones hubo un total de 190 sesiones que concluyeron en un Tratado general y tres Convenciones adicionales. La política que

siguió el Presidente Franklin D. Roosevelt fue la del buen vecino en sustitución de la política "del garrote" seguida por sus predecesores. Sin embargo, con lo obtenido, quedaba mucho por lograr, pues todavía persistían o se mantenían vigentes cláusulas como la número 3 del Tratado Hay-Bunea- Varilla, relativa a la **soberanía** panameña en la Zona del Canal. También se logró el trazado de un corredor bajo jurisdicción de Panamá a través de la Zona del Canal, con el fin de garantizar continuidad de esa jurisdicción a lo largo de la Carretera Transístmica entre Panamá y Colón. Entre las cuestiones establecidas en ese Pacto tenemos algunas que de hecho no se han cumplido, como el principio de la igualdad de oportunidades y de trato entre panameños y norteamericanos que trabajan en la Zona del Canal. Por eso nos dice el Dr. Alfaro: "No es aventurado pensar que unos y otros (problemas) tienen origen en los defectos de un pacto básico que no fue negociado en condiciones a la equidad y a la armonía". Se refiere al Tratado General de 1903.

Nuestro **desarrollo político** se ha venido realizando a través de la acción de hombres entregados a las faenas más variadas: profesionales, hombres de empresa, intelectuales, clases campesinas en ciertos aspectos, grupos de asalariados urbanos, etc. Las ideas nuevas de tipo socializante tuvieron una tímida acogida, como ocurre con las concepciones científicas, morales o filosóficas. La gente del común poco las entiende en su contenido doctrinario, teórico, pero las siente, las intuye, las olfatea. Los intelectuales, en una proporción bastante grande, las han acogido con entusiasmo no disimulado. Pero como quiera que estas ideas se han presentado como una especie de espectro, como algo pavoroso salido de una especie de alquímica diabólica, la reacción contra ellas ha sido consecuencia lógica de ese empeño en distorsionar filosofías y sistemas sociales más en consonancia con lo humano. Los grupos dominantes comenzaron por combatirlas con saña, por considerar que constituían un serio peligro para sus privilegios e intereses, pero poco a poco, y en forma casi inconsciente, las han aceptado a medias, o por lo menos utilizan el mismo lenguaje revolucionario de los grupos radicales o de izquierda: "reforma", "revolución", "justicia social", "la tierra para el que la trabaja", "democracia social", "democracia comunitaria", "oligarquías", "plutocracia", "pueblo", "masas pauperizadas", etc. La formación del grupo Acción Comunal, el Frente Patriótico de la Juventud, el Partido Socialista, la Democracia Cristiana, la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), la Unión de Estudiantes Universitarios, Sindicatos, etc., son expresiones de madurez y

avance en el terreno político, pero no ha sido posible desterrar del todo la mentalidad, comúnmente llamada caciquil y personalista propia de los grupos tradicionalistas.[118]

En torno a nuestras relaciones con los Estados Unidos, éstas se han desarrollado tomando como base nuestras reclamaciones en lo que respecta al incumplimiento de cláusulas de Tratados y Convenios por parte de los norteamericanos, así como por cuestiones relacionadas con la **interpretación** de los mismos, los abusos de las autoridades zoneítas, el reconocimiento de cónsules de otras naciones en la Zona del Canal como si se tratara de un territorio segregado de Panamá, el uso de estampillas de los Estados Unidos en la Zona Canalera, la cuestión de la "perpetuidad" consignada en el Tratado de 1903.

Como quiera que Panamá no quedó conforme con el Tratado de 1903, nuestros estadistas iniciaron, según hemos visto anteriormente, gestiones dirigidas a corregir el contenido del mismo. Fue así como se llegó al Convenio Taft, mediante el cual los Estados Unidos declaraban que no tenían la intención de convertir a la Zona del Canal en un Estado dentro de otro Estado, dando seguridades —que por cierto no fueron cumplidas— de que los Estados Unidos no competirían con los comerciantes panameños en la faja canalera. Posteriormente, en 1926 se firmó otro Tratado que decía en su preámbulo que, deseando ambas naciones arreglar ciertos puntos de divergencia existentes y deseando regular ciertas fases de sus relaciones futuras, resolvían celebrar un Tratado en tal virtud. Este Tratado fue rechazado por la Asamblea Nacional y por el pueblo entero, pues concedía a perpetuidad, según su Art. II el uso, ocupación y control de la isla de Manzanillo, en el extremo Atlántico del Canal y, para no mencionar más, los Estados Unidos continuaban gozando en todo tiempo el uso libre y gratuito de todos los caminos en territorio panameño, hecho que lesionaba la soberanía del país. En otra parte decía este Tratado: "Las licencias para instalaciones, estaciones o aparatos radiográficos en la República de Panamá esta-

(118) Frente a los grupos tradicionalistas opone el joven profesor Oscar Poveda la "facción lúcida del pueblo", o grupos populares que han tomado conciencia de clase, y ubicados, casi siempre, en la clase media. En ESQUEMA PARA LA ESTRUCTURACION DE UNA IDEOLOGIA PANAMEÑA. Trabajo de producción para optar por la licenciatura en Filosofía e Historia, Panamá, 1971, pág. 132.

blecerán que la estación, instalación o aparato receptor, estarán sujetos en todo tiempo a inspección por los Estados Unidos...". Con lo dicho hasta ahora sobre el Tratado de 1926, creemos que se tienen suficientes elementos de juicio para justificar su rechazo.

Ya nos hemos referido al Tratado general de 1936, que no deroga el de 1903 sino que apenas lo modifica. Los entonces diputados Demetrio A. Porras, Sergio González R., Antenor Quinzada y César Guillén no dieron su voto de aprobación al Tratado del 36, por considerar que dejaban en vigencia el de 1903, protestando, además de las nuevas concesiones que ese pacto hacía a los Estados Unidos. Posteriormente, en 1955 se firmó un nuevo Tratado que en parte enmendaba los anteriores, lográndose, por ejemplo, que el salario básico de toda categoría sería igual para todo empleado ya panameño, ya norteamericano; se aumentaba la anualidad del Canal a B/. 1.930.000; se robusteció la obligación contraída por los Estados Unidos para construir un puente según el Convenio de Bases del año 1942, sobre el terminal pacífico del Canal para el paso de vehículos en lugar del viejo Ferry. Se trata, como se ve, del **Puente de las Américas.** Por su parte, Panamá cedía a los Estados Unidos el uso de unas 7.800 hectáreas en Río Hato con fines de maniobras militares. Esta Base había sido devuelta a Panamá con motivo del rechazo del Convenio Filós-Hines el 22 de diciembre de 1947, que le prorrogaba a los Estados Unidos las bases militares cedidas durante la Segunda Guerra Mundial.(119)

Con el rechazo del Convenio Filós-Hines se patentizó en todo el país el deseo de no continuar permaneciendo dentro de una situación que sí se justificaba durante el período bélico. En este rechazo participaron prácticamente todas las organizaciones existentes en el país, desde la Federación de Estudiantes de Panamá, promotora de la lucha en este momento, hasta los educadores, obreros manuales, intelectuales, periodistas, gente del campo, profesionales, entidades cívicas como sindicatos. Así se afianzaba la personalidad panameña, no por odio hacia Norteamérica sino por una reafirmación lógica de la soberanía territorial del Istmo, por un deseo de librar al país de ese sentimiento

(119) El rechazo del Convenio Filós-Hines de 1947 representa uno de los capítulos más relevantes de la historia republicana Es el repudio contra una oligarquía sumisa y manipulada y, también, la revelación de un sentimiento nacionalista, que no es anti-norteamericano.

de dependencia que ha tenido desde la época de la construcción del Canal. Actos similares al de 1947 han tenido lugar antes y después en Panamá. Y todo ello viene a confirmar esa voluntad de los panameños por no ver menoscabada la esencia de lo nacional, por no sacrificar lo que por naturaleza y por derecho nos pertenece. Nuestra personalidad **internacional** la hemos ido logrando poco a poco, de una manera gradual, a través de tenaces luchas, de sacrificios de toda índole, sin que ello signifique desafecto hacia determinada nación. Hacer esto equivaldría a negar la razón de ser de esta faena por afianzar nuestra personalidad internacional. Y en ella —en esa lucha— han participado lúcidas inteligencias como Eusebio A. Morales, Belisario Porras, Octavio Méndez P., Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias M., Ernesto Castillero P., Octavio Fábrega, Domingo H. Turner, Eloy Benedetti y muchos más. En el campo de la teoría y de la práctica, los organismos estudiantiles y populares han hecho apreciables contribuciones a este respecto, mediante presiones que en algunos momentos han desembocado en hechos sangrientos. Es el tributo de sangre que paga un pueblo por ver centellear en el firmamento de los pueblos libres su propia voluntad de ser.

En otro sentido, la **política internacional** panameña, en su mayor parte dentro del ámbito de nuestras relaciones con los Estados Unidos, ha conservado más o menos el mismo status formal de 1903. Esto es, que Panamá durante varios decenios ha mantenido relaciones con otros países del mundo pero sin mayores alcances, sin mayores proyecciones. Ha sido a partir de algunos años para acá cuando algunos de nuestros estadistas han sentido la necesidad de enfocar su atención hacia otras áreas de las relaciones internacionales, concertando convenios culturales, comerciales, de integración económica con la Zona de la América Central, visados libres, etc. Esto significa que el país panameño ha adquirido conciencia de la necesidad de que las relaciones con los otros países del mundo no se circunscriban únicamente a cuestiones protocolares, formulismos diplomáticos, etc. Se ha sentido la necesidad de que de estas relaciones surja algo **positivo** para Panamá, como lo son el intercambio cultural en toda su gama, colocación de nuestros productos que no sea precisamente en los Estados Unidos (exportación de carne de res hacia países latinoamericanos). Con motivo de los sucesos de enero de 1964, cuando Panamá fue agredida y cuando el Presidente Roberto F. Chiari rompía relaciones diplomáticas con Washington, el Consejo General Universitario de Panamá solicitaba el "establecimiento de **bases** contractuales para la neutralización del Canal de Panamá"

y, como corolario, pedía al Gobierno Nacional que tomara las providencias de carácter diplomático orientadas al establecimiento de relaciones diplomáticas que mejor convinieran a los intereses nacionales.[120] Clara indicación de que había y hay en la atmósfera el deseo de que el Istmo siga el ejemplo de países como Chile, Argentina, México, Uruguay, Colombia, países latinoamericanos que tienen relaciones ya comerciales, ya diplomáticas con las naciones socialistas.

CUESTIONARIO Nº 23

1– ¿Por qué se considera importante el 2 de enero de 1931?

2– ¿Qué importantes conquistas logró Panamá en el Tratado General de 1936?

3– ¿Cuáles han sido las bases para nuestras reclamaciones con los Estados Unidos?

4– ¿Qué contenía el tratado Filós-Hines y por qué fue rechazado en 1947?

5– ¿Qué hechos han favorecido el surgimiento de una mentalidad dirigida a que Panamá tenga relaciones con todos los países del mundo sin tomar en cuenta su ideología?

ACTIVIDADES

1– Monografía sobre los ideales del grupo Acción Comunal.

2– Reseña biográfica del Dr. Harmodio Arias M. y de José Antonio Ramón Cantera.

3– Discusión sobre el contenido del Tratado de 1955.

4– Discusión sobre el pro y el contra de relaciones de Panamá con los países socialistas.

---

(120) Prejuicios muy arraigados en la misma masa del pueblo, alentados por grupos reaccionarios, han imposibilitado una política abierta a todos los pueblos del mundo, sin tomar en cuenta sus sistemas políticos o económicos. En tal sentido, se observa hoy un desarraigo, aunque lento, de esos prejuicios seculares.

36

Evolución Económica de Panamá Durante las Ultimas Décadas

COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA. - LAS INSTITUCIONES ECONOMICAS Y SOCIALES. - MANIFESTACIONES CULTURALES E INTELECTUALES EN PANAMA.

No cabe duda de que Panamá ha evolucionado en forma bastante notable en lo relativo a su economía, si bien no está bien planificada y organizada con criterio ampliamente científico y social. Independientemente de esto, tenemos, por ejemplo, que nuestro **sistema bancario** ha mostrado un avance considerable en estos últimos años; ello se debe, según algunas personas a la estabilidad política existente en el territorio nacional. "Una extensa red bancaria que cubre y sirve a la República entera", sintetiza un adelanto en este aspecto. La misión de estos Bancos, nacionales o extranjeros es, entre otras cosas, la de producir utilidades según el capital invertido regularizando los **tipos de interés,** moderando fluctuaciones en los precios, realizando en fin, operaciones bursátiles que hoy por hoy constituyen punto fundamental de la economía de las naciones.

En relación con la **agricultura,** el desarrollo de ésta ha sido, con todo lo que se ha hecho y se hace, un poco lento sobre todo debido a una falta de planes o propósitos bien definidos, no sujeta a improvisaciones como ocurre con frecuencia. Las plantaciones de cultivo intenso como el banano, los ingenios azucareros, los aceites vegetales, la torrefacción de café, las industrias lácteas, etc., son demostración de que nuestro país tiene posibilidades en este aspecto siempre y cuando haya el capital necesario para su explotación. La creación de la Escuela Nacional de Agricultura está asociada a este interés por echar hacia adelante la economía en su aspecto agropecuario, lo que significa que debe estrecharse aún más lo económico con lo educativo, capacitando personal para tales efectos. Hubo ensayos de **colonias agrícolas** hacia la década

del treinta, pero de ahí en adelante no se han fundado más, habida cuenta de que esas colonias no han seguido recibiendo la ayuda técnica necesaria, aunque han permitido afianzarse a un número considerable de familias campesinas. Las Ferias Agropecuarias demuestran un alto interés por impulsar las actividades económicas requeridas para hacer al país cada vez más próspero y seguro de sí mismo. La acción del Ministerio de Agricultura y Comercio (MACI), del IFE, etc., no puede ser considerada con criterio despectivo. Pese a las dificultades existentes, estas instituciones combaten plagas, enfermedades de plantas y animales, contribuyen al mejoramiento de la dieta familiar campesina.

La **industria ganadera** es la más importante en el Istmo, tanto por el número de animales como por el equipo, edificios, capitales invertidos. Esta actividad ha demostrado ser la que mejor se adapta a las condiciones especiales de Panamá, incluyendo en esto el suelo, los pastos y el agua. Hasta 1965 existían en el país 968.600 cabezas de ganado vacuno, localizadas en explotaciones ganaderas dispersas en distintas áreas del Istmo; pero la mayor parte de las explotaciones ganaderas son pequeñas. En cuanto a la calidad de la raza vacuna, nuestros ganaderos más dispuestos, se han empeñado en darle impulso al mejoramiento en cuanto a calidad de carne y leche. Esta industria ganadera surte a la industria de productos lácteos, lo cual fomenta un mayor incremento económico. Las enfermedades diezman el ganado, así como las sequías, pero las agencias encargadas de estas actividades toman las medidas para ampliar el servicio de veterinaria y de divulgación de los beneficios técnicos para control y cura de las enfermedades. Se han hecho algunas recomendaciones sobre la manera de robustecer aún más la economía ganadera: importación de sementales puros, revisión y mejoramiento de la legislación respectiva, constante vigilancia en las fronteras con Costa Rica y Colombia para evitar el contagio con animales enfermos.

Razones especiales han convertido a Panamá en un país con posibilidades **marítimas,** pues muchas naciones han colocado bajo matrícula panameña barcos de esos países y que transitan bajo bandera panameña, ya que según disposiciones con los Estados Unidos, Panamá percibe los derechos de abanderamiento de las naves bajo matrícula panameña, lo que nos ha permitido que para 1950 fuéramos la cuarta potencia en tonelaje marítimo. No ha sido muy eficiente el servicio que prestan los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes vigentes sobre el derecho de abanderamiento. Muchos barcos bajo matrícula panameña han llegado a cometer el abuso de realizar actos delictuosos que aten-

tan contra el derecho marítimo. Quiere decir que si la marina mercante panameña estuviera mejor administrada, crecería la prosperidad en cuanto a rentas fiscales se refiere y tendríamos mayor prestigio internacional. Se ha estado legislando en tal sentido para facilitar trámites legales. En realidad, como lo explica don Miguel Amado:

> "Los intereses marítimos más sanos, que son también los más poderosos, no prefieren el pabellón panameño porque puedan ejercer actividades clandestinas ni para eludir el cumplimiento de sus obligaciones técnicas y sociales. Como otros Estados, Panamá ofrece ventajas de una legislación moderna, sencilla, eficaz".

Una labor fiscalizadora más eficiente y un deseo por explotar esta rica veta en forma adecuada y científica, ampliaría el marco de nuestra marina mercante, amén de que se hace necesario que se cumplan las leyes panameñas sobre abanderamiento de barcos, como lo es, por ejemplo, emplear personal panameño en una proporción determinada en dichas naves, asistencia para los marinos nacionales, buenos salarios, etc.

La industria panameña debe verse como un asunto integral; no como algo puramente local, haciéndose necesario hacer un inventario objetivo de lo que tenemos y de lo que nos falta, de aquellos factores que cooperan con nosotros y de aquellos otros que no nos favorecen. Una **industria nativa** debe hacerse sobre la base de consultar lo que realmente necesitamos. Pero no solamente esto, es necesario que la materia prima no sea importada, salvo en casos excepcionales, como un elemento complementario. Por ejemplo, en la industria cervecera es necesario importar lúpulo; pero para establecer una fábrica de papel se considera conveniente que la materia prima no venga del exterior sino que se produzca en el país. Las llamadas "industrias exóticas" no tienen otro sentido que el de referirse a la circunstancia de que se quiera producir, digamos directamente de cualquier centro industrial de los Estados Unidos o de Europa. En realidad, el problema es complejo. Debemos aumentar nuestras exportaciones, y reducir las importaciones para sustituirlas por la producción nacional, pero sin sacrificio del consumidor.

No faltan personas en Panamá que propugnan por una política económica tendiente a que se produzca en el Istmo lo que en la actualidad estamos importando. Importantes renglones que es necesario desarrollar para este tipo de producción son la energía y el transporte. En el primer aspecto, se están realizando, a

través de la empresa estatal, planes de producción de energía hidroeléctrica como el de la Yeguada y el proyecto del río Bayano. En lo concerniente al **transporte**, el servicio de cabotaje tiende a desaparecer y, a juicio de don Raimundo Ortega Vieto, nuestro país:

> "Sigue la política de adoptar, ciegamente, los usos y costumbres de un país de colosales recursos como los Estados Unidos... Tal política es explicable en los Estados Unidos, donde las distancias son tan enormes, donde los salarios son muy altos, donde sobra el capital...".

En lo relativo al **comercio**, su mejor aliado viene a ser la industria, pues esta garantiza que no haya fuga de capitales (o de divisas, dólares), en la forma tan excesiva como hoy se realiza en nuestro país. En esto es indispensable la accion reguladora del Estado, su intervención planificadora, sin que ello signifique ahogar la iniciativa privada. Esta última puede y debe cooperar con el Estado y viceversa, en la tarea de echar a andar planes de desarrollo nacional. En este orden de cosas, el IFE, el IVU, el Seguro Social, la Reforma Agraria, representan instituciones formidables creadas por el Estado y que favorece cuestiones que la misma iniciativa privada nunca podría hacer sola. En un estudio sobre la **moneda panameña**, decía el Dr. José D. Crespo:

> "Parece a todas luces innecesario discutir la conveniencia de que un país soberano e independiente tenga su propio sistema monetario como símbolo de soberanía, como medio de impulsar su desarrollo económico, y, por lo tanto, de regular su crédito exterior e interior".

En otras palabras, el Dr. Crespo, como muchos otros panameños, ha considerado como algo conveniente y de honor que Panamá tenga su propia moneda, su **soberanía monetaria**, a manera de fomento económico. Explica más adelante que no obstante haberse dictado desde la iniciación de la República leyes sobre nuestro sistema monetario, Panamá cedió a título gratuito y a perpetuidad, "el control del sistema monetario a los Estados Unidos", quedando nuestra moneda convertida en simple cuestión formal, simbólica. Hace luego una crítica al actual sistema utilizado en lo relativo al circulante y estima que, debido a un exceso de desconfianza en nuestras propias instituciones, se ha creado la negativa mentalidad de pensar que no tenemos la suficiente madurez para tener una moneda más o menos estable, no sujeta a las fluctuaciones a que está sometido el dólar americano, el cual ha perdido su poder adquisitivo de hace algunos años,

DR. JOSE DANIEL CRESPO
(1890 – 1958)
Introdujo notables innovaciones pedagógicas en nuestro país.

y que las consecuencias se reflejan en nuestra economía, lesionando nuestro orgullo nacional y creando un complejo de inferioridad en nuestro pueblo.

Sobre las manifestaciones culturales e intelectuales en Panamá, se registra un proceso proporcional a nuestras limitaciones. Sometido el Istmo a influencias foráneas desde la época de la Conquista, nuestra cultura no puede considerarse autóctona en todas sus formas y elementos, si bien esa cultura posee un matiz, una coloración propia, especial. Los últimos años muestran un movimiento de renovación que se relaciona con el ritmo de los tiempos, con las naturales excepciones. Las limitaciones presupuestarias, unidas en no pocas ocasiones a un espíritu refractario de las mejores manifestaciones del espíritu, impiden un mejor desenvolvimiento en este tipo de actividades.

Con el advenimiento de la República se ha observado un ensanchamiento de la producción artística en sus diversos órdenes, por lo que no son únicamente los poetas los que en forma exclusiva cultivan las letras en el Istmo. El "Concurso Ricardo Miró", propicia todo género de actividades, ensayos, novelas, poesías, cuentos, pintura. Se cultivan el ensayo, la crítica y la historia literaria, la narración histórica, la novela social, teatro. Entre algunos de los hombres de letras de hoy podemos citar algunos como, Hersilia Ramos de Argote ("Versos para niños y por los caminos de un apostolado"), Lucas Bárcenas ("Antología Poética", "Caracol"), Joaquín Beleño ("Gamboa Road Gang"), Ricardo J. Bermúdez ("Adán Liberado"), Tobías Díaz B. ("La Luna en la mano"), Diego Domínguez Caballero ("Filosofía y Pedagogía"), Demetrio Fábrega ("El libro de la mal sentada"), José Franco ("Sollozos Anónimos", "Panamá Defendida"), Isaías García ("Naturaleza y forma de lo panameño"), Carlos M. Gasteazoro ("Introducción al estudio de la historia de Panamá"), Baltazar Isaza Calderón ("La Doctrina gramatical de Bello"), Ramón H. Jurado ("San Cristóbal", "Desertores"), Roberto Luzcando ("El nuevo movimiento poético de Panamá"), José de Jesús Martínez ("La Mentira", "Introducción a la Lógica Moderna"), Rodrigo Miró ('Indice de la poesía panameña contemporánea"), José Antonio Moncada Luna ("Las voces desde el tiempo"), Moravia Ochoa López ("Raíces Primordiales"), Esther María Osses ("Mensaje"), Elsie Alvarado de Ricord ("Holocausto de Rosa"), José Guillermo Ross Zanet ("Poemas Fundamentales"), Rogelio Sinán ("Ondas", "Plenilunio", "Semana Santa en la niebla"), Ricaurte Soler ("El Positivismo Argentino", "Formas Ideológicas de la Nación Panameña"), Gil Blas Tejeira ("Pueblos Perdidos"), Mario Riera Pinilla ("Yerba", "Rumbo a Coiba"), José E. Huerta ("Alma Campesina"),

Ismael García ("Historia de la literatura panameña"). En realidad, la lista es larga y nos quedan por nombrar muchos más que deben ser mencionados.

Con Roberto G. Lewis, quien estudió pintura en Francia, se da inicio al movimiento pictórico en el Istmo. Logró cuadros admirables con marcado acento clásico. De él es el cuadro al óleo, "La cosecha del Tamarindo". Por su parte, **Héctor Falcón,** hombre de vida bohemia, dejó pintados muchos cuadros en algunas cantinas de Panamá. **Humberto Ivaldi** tiene una tendencia hacia lo académico y pintaba con gran esmero y una magnífica técnica, es autor de "El Bautizo de la Bandera", cuadro que se encuentra en el Palacio Municipal de Panamá. **Juan Manuel Cedeño** es autor de un retrato al óleo de su maestro Roberto Lewis; **Juan B. Jeanine,** pintó un óleo sobre tela, "El tamborero"; **Isaac Benítez,** un autorretrato; **Ciro S. Oduber,** óleo sobre tela, "Anayansi"; **Alfredo Sinclair,** "Composición", óleo y vidrio sobre tela; **Pablo Runyan,** "Retrato de la Sra. Raquel Herrera de Miró"; **Guillermo R. Trujillo,** acuarela bajo el nombre "Calle de Panamá"; **Melitón Castro,** "Cristo Ecuménico", "Mendicidad", "Paz, Trabajo y Cultura"; **Herrerabarría,** "El Trance", "Color y forma", "Dias de zafra"; **Beatriz de Briceño,** "Calle Nº 2" "Viaje"; **Maldonado Thibault,** "Muro Gris", "Luna Verde", el escultor **Carlos Arboleda,** "Serenidad", "Salomé", "Pudor"; **Eudoro Silvera,** "Matto Grosso", y otros como Tomás Sosa, Dutary, Lloyd Bartley, Blas Rodríguez, Estela María Andrión, Rubén Villalaz, gran acuarelista, Guillero de Roux A.. Adolfo Arias Espinoza, etc.

Los estudiantes panameños defienden el derecho de izar la bandera panameña en la Zona del Canal de Panamá, como medio de reafirmar nuestra soberanía en ese territorio temporalmente bajo jurisdicción norteamericana.

37

Panamá y los acontecimientos de 1964.

ANTECEDENTES HISTORICOS.- LAS PUGNAS DENTRO DEL PANANORAMA POLITICO PANAMEÑO.- LOS VIEJOS NEXOS DE LA OLIGARQUIA NACIONAL Y CON LOS INTERESES HEGEMONICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES EN LA AMERICA LATINA Y SU IMPORTANCIA PARA PANAMA.- MARCO AURELIO ROBLES, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR EL PARTIDO LIBERAL. EL CONTENIDO DE LOS TRATADOS 3 EN 1. - LUCHA INTERNA ENTRE SECTORES DE LA OLIGARQUIA NACIONAL PANAMEÑA.

1964 en la historia nacional panameña representa uno de los momentos de mayor interés en la década correspondiente . Ya hemos tenido la oportunidad de explicar y exponer el singular acontecimiento que culminó los días 9, 10 y 11 de enero de 1964, a saber, los sangrientos sucesos en donde el ejército de los Estados Unidos, acontandado en la Zona del Canal de Panamá, arremetió contra estudiantes, principalmente, y luego contra la población en general y que defendían según testimonios históricos y objetivos, la integridad del país. No está de más, insistimos, en recordar que ante el intento de un grupo de estudiantesdel Instituto Nacional de izar el pabellón panameño en la Escuela de Balboa, un sector de los llamados "zonians" quiso impedir dicho propósito y que estaba amparado ya en acuerdos previos entre el Gobierno de Panamá y el de los Estados Unidos. Ello generó en un vasto movimiento nacional en donde los criterios más divergentes dentro de la vida nacional panameña, se mancomunaron en una sola idea, en un solo principio, esto es, hacerle frente a esta agresión y

defender de este modo la soberanía de Panamá.

También hemos expuesto de qué manera y bajo que difíciles condiciones el gobierno panameño de aquel entonces dirigido por el presidente liberal, Don Roberto F. Chiaria, rompió relaciones diplomáticas con Washington, episodio único en todo el contexto de las relaciones surgidas a raíz de la construcción del Canal de Panamá. El hecho representó a nuestro juicio una reafirmación de la idea de la nacionalidad panameña y también un caso muy especial de la nación de la América Latina que asumía una responsabilidad absoluta frente a los poderes de una nación que a juicio de algunos ya llevaba muchos años de ser algo así como el guardián o el gendarme de estos pueblos situados al sur de Río Grande.

También es sabido que esta ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Panamá planteaba una situación muy sui géneris (21 de enero de 1964). En este marco de tensiones entre los dos países Panamá acusó formalmente ante la Organización de Estados Americanos al gobierno de los Estados Unidos. También se sabe que de la inspección en el terreno de los hechos por parte de este organismo, la República de Panamá a poco resultó como la provoadora, la instigadora de los hechos e incluso la agresora. Y también es conocido el hecho de que Panamá no logró obtener de la OEA una condena formal contra los Estados Unidos. (121). Pero en aras de la necesidad de ambos Estados de dar por finalizada esta ruptura, la diplomacia de Panamá y la de los Estados Unidos logró restablecer las relaciones mediante una Declaración conjunta con fecha de 3 de abril de 1964. Con ello se abría también el camino para dar paso a nuevas negociaciones sobre la vía interoceánica.(122). Esta declaración, firmada en Washington, lleva la firma de Ellsworth Bunker por los Estados Unidos y Miguel de J. Moreno por Panamá. Allí se designa "sin demora", embajadores especiales para procurar la pronta eliminación de las causas de conflictoentre los dos países, sin limitaciones ni precondiciones de ninguna clase. Y, en consecuencia, los embajadores designados iniciarían de inmediato los procedimientos necesarios con el objeto de llegar a un convenio justo y equitativo que estaría sujeto a los procedimientos constitucionales de cada país".

---

(121) La actitud de la OEA parece más bien a someterse empirismo a echar a un lado el espíritu boliviano.

(122) Ha sido, pues, una constante en el seno de la OEA atenerse al criterio de la política imperista de los Estados Unidos, durante la pasada guerra fría y esta presente después de la desintegración de la poderosa Unión Soviética.

aires triunfalistas, declarándose adverso de los Estados Unidos cuando esta potencia se enfrentaba a la amenaza del nacional socialismo y del fatismo en general. Su derrocamiento fue, según se sabe, obra del Departamento de Estado de los Estados Unidos, hecho ocurrido el día 9 de octubre de 1941. A. Arias Madrid le sucedió en el mando presidencial Don Ricardo Adolfo de la Guardia, quien fungía para aquel entonces como su ministro de Gobierno y Justicia. Pues bien, frente a las aspiraciones presidencialistas del Dr. Arias Madrid, se perfilaba en el panorama político nacional, Marcos A. Robles el como abanderado del liberalismo. Robles pretendía representar para la década de los setenta un liberalismo reformado con matices progresistas, con un cierto contenido social, lejos de ese cerrado liberalismo que fue la tónica general de los liberales que en su gran mayoría hicieron causa común con la República que nació, un tanto mediatizada, el 3 de noviembre de 1903.

Para las actuales generaciones de jóvenes panameños es poco conocido el panorama social y político de la década del sesenta. Es más. No es conocido y en todo caso los hechos ocurridos en el país istmeño en otras épocas de la República son totalmente ignordos. Así, por ejemplo, el movimiento inquilinario en Panamá de los años 1925 y 1932. En 1925, la ley 29 se aumentaba los impuestos a los bienes inmuebles, a su vez este aumento recaía en los ocupantes de las casas de alquiler. Ello Trajo como resultado una gran movilización en forma de masivas protestas. Las mismas fueron reprimidas a sangre y fuego con la intervención, solicitada por el presidente Rodolfo Chiari, de las tropas militares de los Estados Unidos (12 de octubre de 1925). Tampoco se conocen importantes aspectos de las luchas sindicales en las bananeras en Chiriquí y Bocas del Toro. Mucho menos la acción revolucionaria de Cerro Tute, Veraguas, en abril de 1959 con la consiguiente muerte prematura de jóvenes estudiantes de la Normal de Santiago que murieron prácticamente asesinados por su idealista propósito de rescatar los valores que para ese entonces padecín bajo la férula de una clase dominante ayuna de principios morales y ajena al sentir nacional. Como tampoco se sabe poquísimo de la muerte de sindicalistas en la región bananera de Chiriquí. O del golpe contra el pueblo de Panamá cuando se promulgó una ley que elevaba monstruosamente el número de adherentes para que un partido político fuera legalmente reconocido, en la época del asesinado presidente José Antonio Remón Cantera, típico ejemplo de "cesarismo democrático". O de la muerte de Floyd Britton y de

Las pugnas dentro del panorama político hacia 1964 ya se perfilaban cuando se presentó una alternativa entre diversos grupos de la clase dominante panameña. Por un lado, el Dr. Arnulfo Arias Madrid, orientado éste dentro de un nacionalismo populista sin claros matices ideológicos, un tanto xenófobo hacia la década de los cuarenta cuando llegó a la presidencia de la República con Jorge Camacho o de la desaparición del cura cooperativista, Héctor Gallego, odiado por los terratenientes de Veraguas. Y otros muchos dirigentes tales como Juan Navas Pájaro (6 de junio de 1966).

Como decíamos al iniciar el párrafo anterior, la década del sesenta registra toda una gama de movimientos sociales y políticos franca y de abierta protestas. Estas se realizaban tanto en las ciudades como en los campos. Con todo y que se dan a conocer los lineamientos de la llamada Alianza para el progreso, dicho evento no representó realmente una opción de tipo reivindicativo y popular, El fantasma de la Revolución Cubana y el miedo al comunismo fueron las causas que abrieron el camino para una acción supuestamente dirigida a mejorar notablemente la vida económica y social de la América Latina y, dentro de ella, de Panamá Con mucho ruido y todo un aparato de propaganda, el gobierno de turno, bajo la presidencia de Don Roberto F. Chiari, presentaba este programa como un plan de salvación nacional. Pero el mismo, que pedía alguna cuota de sacrificio a la clase poseedora y dirigente del país, no llegó a dar un paso significativo en lo concerniente a solucionar agudos problemas socio políticos. La Alianza para el progreso vino, así, a presentarse como un verdadero freno para el progreso real de la República. Dicho proyecto alentaba en el fondo el intento de mantener el sistema imperante bajo la máscara de unas reformas que le eran tan sólo en la superficie o en su apariencia. En este contexto histórico no nos puede extrañar acciones de huelgas, paros y protestas en general entre los obreros de la Chiriquí Land Company, sobre todo en la región de Puerto Armuelles. Los intentos de la patronal por dar al traste con el movimiento huelguístico que llegó a alcanzar a miles de sindicalistas, resultó muerto el dirigente Dionisio Arrocha. Una segunda huelga logró fortalecer al movimiento obrero en esa región del país.

Significativos movimientos de protesta se darían también en otras zonas de la República, por ejemplo, en la provincia de Coclé, asiento del Ingenio Santa Rosa y también sede del Sindicato de

los Trabajadores del Azúcar. Este Sindicato azucarero protagonizó una gran marcha hacia la ciudad de Panamá, bajo la idea de hacer que despertara entre los ciudadanos del país simpatías hacia el campesinado nacional. Dentro de la década del sesenta los acontecimientos políticos parecen hacerle olvidar al hombre común la existencia de angustiosos traumas sociales. Es la década que presencia el incremento del autoritarismo en la América Latina así como las acciones intervencionistas de los Estados Unidos en esta parte del mundo, verbi gratia, Panamá y la República Dominicana. Es el momento histórico en que el Presidente Eisenhower visita algunos países latinoamericanos con visibles muestras de protestas anti norteamericanas; cuando la O.E.A., la misma entidad que no condenó la agresión de los Estados Unidos a Panamá en enero de 1964, declara a Fidel Castro fuera del concierto de las naciones del Nuevo Mundo (Declaración de San José). Es también el período en que es electo Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, luego asesinado en noviembre de 1963 y que se le carga de una posible conspiración. Es la década que ve con estupor el fracaso invadir a Cuba por inmigrantes no adictos a Fidel Castro. El 3 de junio de 1963 muere su Santidad el Papa Juan XXIII. Es la década de intervencionismo norteamericano en Viet Nam y que resultaría en un desastre militar para los Estados Unidos; en esta misma década es muerto el sacerdote guerrillero Camilo Torres . Y es también la década en que el Ché Guevara, médico argentino que luchó en la Revolución Cubana junto a Fidel Castro, cae abatido por un comando de soldados "rangers" en el lugar llamado La Higuera, Bolivia y luego asesinado por orden del presidente de ese país, René Barrientos (7 de octubre de 1967). Y es, para bien de la humanidad toda, la década que contempla atónita, la llega a la Luna de los astronautas norteamericanos, Armstron y Aldrin. En Perú ocurre una asonada militar de corte populista bajo la dirección del general Juan Velasco Alvarado.

El 29 de mayo de 1964, luego de una gran campaña electoral en donde se puso de manifiesto la serie de contradicciones que caracterizaba a la clase dominante de Panamá, esto es, el sector de la oligarquía, resultó electo presidente de la República Don Marco Aurelio Robles frente a las aspiraciones del Dr. Arnulfo Arias, figura prestante y caristmática dentro de la vida nacional panameña. Este triunfo lo consideraron algunos como triunfo sin pena ni gloria. Robles, candidato del oficialismo no alcanzó realmente los votos para la conquista de la presidencia de la República según alegaron los de la oposición. Lo cierto es que el candidato triunfante

tuvo al apoyo del Partido Liberal Nacional, al cual pertenecía, del Laborista Agrario, del Tercer Partido Nacionalista, del Partido Progresista Nacional, de Acción Demócrata, del Partido Republicano y de otros grupos políticos sin mayor arrastre. Lo cierto es que estas agrupaciones políticas respondían a intereses financieros, sin una ideología seria y bien definida y que representaban aspiraciones no tan dentro de las "reformas" que eran el sologan de la campaña electoral de Robles. Porque en el teórico el candidato liberal prometía cosas como "pisar callos", hacer un "gobierno de capaces", de fomentar una política ajena a la rapiña, a los peculados o al mal manejo de la cosa pública.

Fue durante la administración del Presidente Robles cuando se dieron los primeros pasos formales para llegar a un acuerdo definido sobre la cuestión canalera, de donde resultó una Declaración bajo el nombre de Declaración Robles - Johnson. En esta declaración se tomaban los sigiuientes puntos:

a. Suplantar el Tratado de 1903.
b. El status de las Fuerzas Armadas
c. Un canal a nivel.

De esta declaración resultó un proyecto conocido también como "3 en 1" y que incluía los siguientes aspectos:

a. Abrogación del Tratado de 1903
b. El status de las Fuerzas Armadas
c. Un canal a nivel

La Universidad de Panamá, siempre interesada en asegurar y defender la integridad nacional, nombró una comisión cuyo fin primordial era el estudio y análisis a fondo de dicho proyecto. La Comisión consideró, luego de un detenido estudio, que dicho proyecto era lesivo a la integridad del país. Calificó la forma y el contenido del mencionado proyecto como inoportuno, inapropiado e improvisado, amén de que el mismo no tenía -- algo muy sustancial y serio en un Tratado internacional -- paridad idiomática.

Este proyecto de Tratado que fue fraguado y concebido en 1967, fue también objeto de estudio por parte del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. En su informe final el citado Colegio decía:

" El proyecto en cuestión vendría a legalizar la presencia del ejército norteamericano en la actual Zona del Canal y en el

resto del país en el futuro, en abierta oposición a una de las aspiraciones básicas de la República".(123).

La Comisión arriba señalada estaba integrada por los siguientes profesionales del Derecho: Erasmo de la Guardia, César A. Quintero, Rómulo Escobar Bethancourt, Jorge Fábrega, Rodrigo Arosemena, Mario Galindo, Julio Linares, Guillermo Endara y José Antonio Molino.

En el seno de la Asamblea Nacional no se llegó a considerar formalmente el estudio y discusión de este Convenio. Por unanimidad la Cámara Legislativa aprobó abstenerse de estos proyectos, anunciando seguidamente que espera que el próximo gobierno " logre negociar un nuevo Tratado sobre la base en los principios y aspiraciones de nuestro pueblo y que se expresaron en la gesta de enero de 1964.

El Dr. Carlos Bolívar Pedreschi, destacado jurista panameño, muy dado a la investigación seria y objetiva de las relaciones entre Panamá y Estados Unidos, se refiere a estos tratados (los 3 en 1):

" En los proyectos de tratados de 1967 el Gobierno de los Estados Unidos logró que uno de esos proyectos contemplara y satisfaciera su interés de legalizar y prorrogar su presencia militar en Panamá; y aun cuando tales proyectos de tratados fueron rechazados por el pueblo y por el actual gobierno, es evidente que el Gobierno de los Estados Unidos se empeña en satisfacer ese interés".

Y más adelante añade el Dr. Pedreschi que estos tres proyectos, por suerte para Panamá, no llegaron a ser ratificados. Le parecía al jurista panameño, Dr. Pedreschi, que dichos proyectos eran totalmente inconvenientes en relación con los intereses nacionales ya que no daban punto final, no resolvían las causas reales del conflicto entre las dos naciones, los Estados Unidos y Panamá.

Ya un mes antes del pronunciamiento de la Asamblea Nacional en torno a estos proyectos de tratados, el Frente de Unidad Popular creó la fórmula de candidatura a la presidencia de la República que en esta ocasión nuevamente recaía en el carismático dirigente panameñista, Dr. Arnulfo Arias Madrid. Como primero y segundo vicepresidente respectivamente, los señores Raúl Arango Navarro y José Dominador Bazán.

(123) Sábese que la presencia militar norteamericano habrá de terminar formalmente en el año 2000, no obstante lo cual hay aquí quienes ven en este hecho el inicio de un caos para el istmo. Razones existen para desconfiar de quienes así juzgan las cosas. Las bases militares bien podrían ser utilizadas para actividades de inversiones tanto nacionales como no nacionales.

Por la otra parte, el Gobierno de Robles apoyaba abiertamente la candidatura del Ingeniero David Samudio. Samudio, se presentaba como abanderado de un liberalismo reformista, de un liberalismo con cierto contenido social y un tanto alejado de aquel liberalismo que vio nacer la República de Panamá ya que se caracterizaba con un fuerte acento individualista, de un individualismo que se plasmó, valga la expresión, en la Constitución Política de 1904 pero de todos modos la candidatura del Ingeniero Samudio tenía -- lo dice el Dr. Carlos Iván Zúñiga G. -- una " situación de ilicitud":

> " Toda vez que la Constitución Nacional prohibía el apoyo oficial a una candidatura determinada. Esta anomalía venía de perilla para utilizarla en forma tal que contribuyera a despejar todas las dudas. Un juicio al Presidente Robles podría servir para saber en que terreno pisaba la Guardia Nacional, la oligarquía y el imperialismo. En esta etapa entró en escena el candidato de la Democracia Cristiana, Dr. Antonio González Revilla"(124).

Y sobre el papel de los democristianos panameños, el Dr. Zúñiga G. es de opinión de que la denuncia formal contra Robles por tal delito electoral, ponía en situación difícil a la Unión Nacional del Dr. Arias Madrid pues obligaba a éste a actuar de un modo tal que no fuera objeto de la ira popular. Esta táctica de la Democracia Cristiana sirvió más a la causa política del Dr. Arias que a los mismos democristianos, por los que los resultados en las urnas favorecian a la Unión Nacional en detrimento de los denunciantes.

La administración Robles, consideraba por amplios secotres del pueblo, como oligárquica y pro imperialista, en alianza con la Guardia Nacional la cual recibía fuerte apoyo logístico y financiero de los Estados Unidos, se apoyaba en todo momento en una concepción abiertamente anti popular, no obstante presumir Robles de su extracción de clase media, como en efecto así era; pero todo el poder político, económico y militar continuaba en manos de los sectores conservadores del país. Esto explica, en gran medida el fuerte y agresivo tono que tuvo el torneo electoral de 1968 entre dos facciones poderosas que se habían marginado de la mejores

---

(124) El Dr. Carlos Iván Zúñiga, quien fuera rector entre 1993 a 1995 ha sido muy claro en asuntos de tipo legal que atañen a los grupos electorales en este país. Conocedor a fondo de nuestra realidad nacional, él ha sido un hombre que ha insistido en la necesidad de una Constitución que permita superar la Constitución de 1972 que data de época de los militares.

causaspopulares. Se explica, entonces, la forma tan virulenta como se llevó a cabo la campaña: una campaña electoral briosa, con total desapego a las normas de la buena conducta, en medio de un panorama cargado de amenazas, de incultura, de incivilidad.

En medio de este clima, cargado de denuncias y de amenazas a la seguridad pública, la Asamblea Nacional depuso al Presidente Robles. Este ente legislativo, dominado entonces por la oposición, llamó a juicio a este hombre que era conocido popularmente como " Marco Rible", término que servía de apodo a un hombre que como Ministro de Gobierno de la anterior administración y luego como Presidente de la República proponía soluciones de fuerza para dirimir problemas.

Esta acción de los diputados oposicionistas dentro de la Cámara Legislativa fue seguida puso en la Presidencia de la República a Don Max Del Valle, primer vicepresidente. Pero el depuesto Presidente Robles actuó con rapidez y logró el apoyo de la Guardia Nacional, recibiendo algo así, a impedir que sesionara al día siguiente la Asamblea Nacional. La fuerza castrense se hizo sentir en las calles y avenidas de la ciudad capital y muchos diputados fueron golpeados por agentes de la Guardia Nacional. De este modo se instalaba en Panamá una dictadura cívico-militar, preludio -- según opinión bastante generalizada -- del golpe que sería dado el 11 de octubre de 1968. Quedaba claro que nada que oliera al Dr. Arias Madrid en sus aspiraciones presidenciales no eran del agrado de este cuerpo militarizado por la oligarquía liberal y que luego habría de sentir sobre ella el peso de un monstruo que engendró conscientemente por esa especie de miedo irracional a las nuevas corrientes ideológicas y también por su afán de hacer que se mantuviera en el país el status que no se abrió paso a partir del 3 de noviembre de 1903. Era comandante Primer Jefe de la Guardia Nacional, Bolívar Vallarino y quien hacia la década del cincuenta ocupaba el segundo puesto en orden jerárquico después del general José Remón Cantera, árbitro de la vida nacional durante su mandato presidencial.

38

El Golpe de los militares en el año 1968

DESARROLLO DE ESTE SUCESO HISTORICO. - BORIS MARTINEZ Y OMAR TORRIJOS, CABEZAS DE LA INSURRECION CASTRENSE. - SE ESTABLECE EN PANAMA UN REGIMEN POPULISTA Y "BONAPARTISTA". - PUGNAS INTERNAS ENTRE LOS MILITARES AUTORES DELGOLPE DE ESTADO. - LA TRANSFERENCIA A PANAMA DE LA BASE MILITAR DE RIO HATO (1970). - LA COMPOSICION DEL NUEVO GOBIERNO PANAMEÑO. - LA CONSTITUCION DE 1972.- LAS NUEVAS INSTITUCIONES AL CALOR DEL LLAMADO "PROCESO REVOLUCIONARIO.

EL GOLPE MILITAR DEL 11 DE OCTUBRE DE 1968.

Una asonada de tipo cuartelario fue dado el 11 de octubre de 1968 por un grupo de jóvenes oficiales de la entonces Guardia Nacional a pocos días de haberse posesionado de la presidencia de la República el Dr. Arnulfo Arias Madrid. Se había convenido, antes de asumir el poder el desfenestrado presidente, que la Guardia Nacional no sería intervenida en su futura organización por el nuevo gobierno. Tal exigencia venía a responder al temor que sentía la oligarquía por el presidente que se había instalado en el poder el 1o. de octubre de 1968, así como a las poderosas y tradicionales relaciones existentes históricamente entre los grupos liberales y la Guardia Nacional. Porque bien es sabido que la Guardia Nacional fue siempre y en todo momento un instrumento de represión y de sustentación del poder de la oligarquía local. Esta especie de pacto entre el Dr. Arias Madrid y la Guardia Nacional sería, pues, una garantía de que él, Arias, tendría durante su mandato el apoyo absoluto de este ente

militar, el mismo que lo había depuesto en 1951, que lo desconoció en 1964 en sus aspiraciones y que en esta fecha -- 1968 -- era el poder deliberante en el país.

Pero cuando el Dr. Arias Madrid, instalado ya en la presidencia de la República, pasó por encima de lo acordado e hizo algunos cambios significativos en los altos mandos y en los medios, la tendencia anti arnulfista de la Guardia Nacional, representada por oficiales jóvenes tales como Boris Martínez y Omar Torrijos H.; no vaciló un momento en dar un golpe contra el poder legalmente constituído. A este golpe se le llamaría un poco más tarde "revolución" y "proceso revolucionario" la fecha en cuestión marca un momento importante en el acontecer histórico panameño. Sus motivos y sus alcances no tienen la significación del movimiento de Acción Comunal del 2 de enero de 1931 ni tampoco se parece a lo ocurrido el 10 de mayo de 1951 cuando la Fuerza Pública depuso cruentamente al Dr. Arnulfo Arias M. con motivo de que éste había derogado la Constitución de 1946, disuelto la Asamblea Nacional y puesto en estado de interinidad a la Corte Suprema de Justicia. Fue realmente el quinto golpe de Estado que se producía en Panamá.

Se procedió prontamente a instalar una " Junta Provisional de Gobierno Revolucionario", coordinada y dirigida por la omnipotente Guardia Nacional. Este nuevo Gobierno iniciaba, así, una fase dictatorial en la República pero que no guardaba relación ni con la dictadura del Dr. Arias en (1940-41) ni con la de José Remón Cantera. Fue calificado este movimiento como una acción dirigida al adecentamiento de la cosa pública, a acabar con la corrupción reinante, a instaurar un nuevo orden de cosas que permitiera que el país istmeño tomara con seriedad un rumbo definido hacia un estado de cosas cónsonas con la justicia. También el movimiento en cuestión fue calificado por el nuevo oficialismo como una "dictadura con cariño", como una "revolución diferente". Mientras tanto la oposición, un tanto heterogénea y diversificada, lo tildaría como "dictadura cuartelaria" o como "autocracia" o como "gobierno despótico". Otros sectores de la oposición , lo calificarian de " reformismo burgués o como asonada cuartelaria pero imperialista". El término "bonapartismo" fue también posteriormente aplicado a este movimiento que se apoyaba teóricamente en aspiracion y reivindicaciones de tipo populista (125).

(125) Populistas fueron régimenes como los de Gentulio Vargas en Brasil, Juan Domingo Perón en Argentina, Velasco Alvarado en Perú, etc. Se caracterizan estos movimientos, entre otras cosas en ser regímenes de fuerza con guantes de seda, formas autocráticas de dominio político con una gran carga efectiva de paternalismo. En Panamá se hablaba de una especie de dictadura con cariño y todos estos gobiemos no dejaron de mostrar una clara tendencia socializante e igualmente demagógica.

Fueron designados dos militares de alto rango como cabezas visibles del nuevo Gobierno: los coroneles José María Pinilla y Bolívar Urrutia. Eran ellos el poder oficial pero detrás de éstos el poder real eran los militares que habían dado el golpe y que ahora se presentaban como el Estado Mayor que actuaba ciertamente como un poder tricéfalo con mandos directos en el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Los Partidos Políticos fueron declarados como antes fuera de la ley y se iniciaba así una larga lucha entre fuerzas dispares y antitéticas. Los gestores del movimiento declaraban ser ellos amigos del orden y la decencia y de este modo comenzaron a dar algunos pasos tendientes a ganarse la confianza popular. Sectores desplazados del poder, sobre todo de la oligarquía, no vacilaron en dar su apoyo a esta asonada y confesaban que ya era tiempo de que la fuerza pública y militar pusiera orden en este país. Pero en la gran masa del pueblo reinaba una cierta confusión porque grandes sectores de ésta tenían el vivo recuerdo de cómo la Guardia Nacional había aplastado manisfestaciones, mitines y huelgas y de cómo esta misma Guardia Nacional había sido fiel instrumento de una oligarquía que ahora se mostraba también un tanto confusa y hasta amargada cuando se dieron cuenta de que el golpe castrense no era tanto para darles a ella - la oligarquía - el poder sino que este golpe era sencillamente un golpe de los militares y no para continuar siendo una máquina al servicio de la oligarquía. Así, resentida y con una oculta frustración, la oligarquía se vio empujada, por la fuerza de los hechos, a hacer suya una nueva causa: la de utilizar todos los medios posibles para lavar esa afrenta de la cual fue objeto por parte del Gobierno recién instaurado.

Circunstancias de orden interno dentro del seno de la Guardia Nacional determinaron el pronto desplazamiento del Coronel Boris Martínez, quien había sido Jefe de Zona en Chiriquí. Fue el momento en que advino con fuerza incontenible a un plano de primer orden el militar Omar Torrijos Herrera (1929-1981). Martínez y cuatro de sus más próximas fueron enviados al exilio (24 de febrero de 1969). Posterior a este hecho se decretó formalmente la extinción de los partidos políticos en todo el territorio nacional. Este paso pretendía abrir una fase que permitiera que el país tomara conciencia de la necesidad de un nuevo orden de cosas. Luego vendría la reorganización de la Universidad de Panamá mediante el Decreto 144 del 3 de junio de 1969. Este decreto fue calificado como "decreto mordaza" por la familia universitaria y por la comunidad en general. El 5 de junio de 1969 se crea el Ministerio de Comercio, Agricultura y Ganadería (5 de junio de

1969). Como nuevo Rector de la Universidad de Panamá el Consejo Directivo Universitario designa al arquitecto Edwin Fábrega. En ese mismo año , 1969, toman posesión de los cargos de Presidente y Miembro de la Junta Provisional de Gobierno el Ing. Demetrio Basilio Lakas y el Licenciado Arturo Sucre, respectivamente.

Los avatares del nuevo régimen no habrian de estar exentos de intentos de desplazarle el poder. Y así, en efecto, el 15 de diciembre de 1969, cuando ya torrijos había alcanzado el grado de General de Brigada, se le ha nombrado Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, fue depuesto por un grupo de sus compañeros de armas, mientras hacía una visita a México. Este golpe contra Torrijos fue encabezado por Silvera. Pero la lealtad de otros de los suyos, permitió a Torrijos regresar a Panamá haciendo uso del aeropuerto de David. Tal acontecimiento serviría para afianzar más al nuevo hombre fuerte de Panamá y también para que se tomaran medidas más concretas en por de un gobierno al frente del cual estarían civiles. Esto explica el poder ejecutor de Lakas y de Sucre. Esta acción fue calificada por el sector de izquierdas como un " complot oligárquico - CIA ". La acogida que tuvo Torrijos a su regreso a la capital fue, según testimonios de la prensa, algo inusual tratándose de un militar. Habría que preguntarse por qué motivos sociales o políticos el retorno triunfal de Torrijos fue posible.

El 22 de agosto de 1970 los Estados Unidos transfieren a Panamá la base militar de Río Hato, la misma que serviría como Escuela para los llandos "tomasitos" y que fuera objeto de ataques con bombas y metralla la noche del 20 de diciembre de 1989. También en ese mismo año , 1970, el Gobierno panameño dio a conocer al de los Estados Unidos que Panamá rechazaba en términos absolutos los Tratados de 1967, hecho relevante en las relaciones entre ambos Estados. Posteriormente en visita que hiciera el Presidente Lakas a los Estados Unidos, éste le comunica a Nixon, Presidente de los Estados Unidos, la necesidad de celebrar nuevas negociaciones que permitan dar una solución definitiva a los problemas existentes entre Panamá y los Estados Unidos. De la entrevista saldría un acuerdo sobre esta histórica cuestión . En medio de los hechos el Gobierno panameño no cejaba en su empeño de celebrar concentraciones multitudinarias, sobre todo, en la fecha del aniversario del 11 de octubre de 1968.

Importantes pasos da el Gobierno panameño destinados a afianzar una conciencia nacional. Así, por ejemplo, la inauguración

de un Segundo Seminario Sobre la Enseñanza de la Historia en Panamá, un decreto por el cual el Instituto Nacional es declarado Monumento Nacional (Decreto de Gabinete No. 18 del 28 de enero de 1971). Otro paso: Panamá decide, en ejercicio de su soberanía, dar por finalizadas las actividades de los Cuerpos de Paz, considerados por algunos sectores como agencias de espionaje en territorio nacional. Dentro de este mismo espíritu la Junta Provisional de Gobierno declara a Victoriano Lorenzo "Mártir de la causa emancipadora" y "Héroe de la Revolución Libertaria". El 9 de junio de 1971 ocurre la desaparición del sacerdote colombiano, Héctor Gallego; éste no era del agrado de ciertos grupos de la oligarquía rural y de militares que lo veían como un serio problema en lo relativo a la cuestión social. Se crea el Seguro Educativo por Decreto de Gabinete No. 168 de 27 de julio de 1971. Ese mismo año se crea o se establece el llamado " décimo tercer mes" con fecha de 18 de niviembre de 1971. El mes de enero de 1972, por su parte, se inicia mediante el Primer Censo Electoral de Panamá.

Pues bien, estas medidas y muchas otras de corte popular fueron tildadas de demagógicas por el sector oposicionista. Se les consideró como medidas tendientes a apuntalar el régimen imperante, buscando su consilodación y que justificara más de un atentado contra la libertad de expresión o contra la libertad de movimiento.

En marzo de 1972 el General Omar Torrijos y el Presidente Demetrio Basilio Lakas nombraron una Comisión de Reformas Revolucionarias a la Constitución. Dicho equipo quedó formado por 25 figuras que iniciarían de inmediato la tarea de forjar una nueva Constitución Política bajo el signo del nuevo orden imperante. Este nuevo documento puro sobre el tapete de la vida institucional de Panamá a los Corregimientos. También en ese mismo año, 1972, Panamá planteó la urgencia de llevar al Consejo de Seguridad el grave y duro asunto del Canal de Panamá si los Estados Unidos no accedía a satisfacer las exigencias panameñas. El absoluto silencio en lo concerniente a las negociaciones más la reserva que se arrogaban los Estados Unidos en lo relativo a que sus intereses " vitales" no fueran vulnerados, fueron los requisitos que pretendían imponer los norteamericanos en estas negociaciones. Como se sabe, el Gobierno de los Estados Unidos hizo uso de todos los métodos posibles por impedir que Panamá llevara este caso al Consejo de Seguridad y que mucho menos que este consejo se realizará en la Ciudad de Panamá. Así, Panamá logró la firma de un Acuerdo entre las Naciones Unidas y nuestro país para que se realizara en marzo de 1973 una reunión del Consejo de Seguridad

de las ONU en la capital de nuestra República (17 al 22 de marzo). Los norteamericanos pusieron toda clase de obstáculos para que esta reunión fracasara, insistiendo en la no presencia de ningún observador, que no estuviera presente ningún Canciller de ningún país de la América Latina, como que tampoco asistieran observadores de organizaciones no gubernamentales. Pero dichos intentos no prosperaron, no obstante lo cual, cuando llego el momento decisivo. Panamá pretendía que el Consejo de Seguridad de la ONU respaldara su postura frente a los Estados Unidos. De los 15 miembros del Consejo, Panamá logró el apoyo de 12 países con la abstención obvia de la Gran Bretaña No obstante lo cual prevaleció el veto de los Estados Unidos. Era la tercera vez que esa poderosa nación ejercía el veto como recurso diplomático en la historia de las Naciones Unidas. Y a pesar de los intentos norteamericanos por no dar paso a las aspiracionespanameñas, se logró el apoyo moral y político de un número crecido de naciones miembros de este organismo internacional.

Una importante cátedra para estudiantes de secundaria estableció el Gobierno (9 de enero de 1973), la Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. No puede negarse, en nombre de ningún principio o teoría política que esta cátedra encierra el interés porque los estudiantes de secundaria conozcan, paso a paso, el recorrido histórico de unas no muy cordiales relaciones y que en muchos momentos han alcanzado altas tensión, conflictos inherentes a las mismas. Se crean también el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) así como el de Vivienda. Igualmente en este mismo año tiene lugar la inaguración del Ingenio Azucarero la Victoria, en la provincia de Veraguas. Estos pasos, dentro de los planes del llamado Gobierno Revolucionario se enmarcaban en una política destinada a hacer que la República de Panamá afianzara su economía interna pero también que no se dieran en el país situaciones de violencia entre los sectores muy ricos pero siendo los menos y los sectores más pobres y que constituían, digámoslo con franqueza, la inmensa mayoría de la población.

Hechos relevantes en la vida republicana en 1972 fueron , entre otros, el inicio de un proceso o etapa constitucional. En efecto, el Gobierno Revolucionario dio los primeros pasos para a la creación del sistema de las Juntas Comunales y el de Representantes de Corregimientos. Este último abriría el camino para el desarrollo de una fase en la cual se escogerían, por votación directa y secretas, a los representantes que habrían de avalar la nueva Constitución. Así tiene lugar el inicio de la Asamblea Nacional de

Representantes de Corregimientos -- 505 -- definida por el Gobierno como la "Opinión de la Patria". Dicha Asamblea juramentó formalmente al Ing. Demetrio Basilio Lakas y al Licenciado Arturo Sucre como Presidente y Vicepresidente respectivamente.

La nueva Constitución de la República, la de 1972, pretendía rebasar importantes aspectos de la de 1946, sobre todo, en los métodos y en la estructuración del poder. Pero lo que sí es innegable que la confería a Torrijos facultades que a juicio de los adversarios del Gobierno, eran de tipo autoritario o autocrático. Por ejemplo, al General Torrijos se le investía, en un artículo transitorio de la Constitución, facultades espaciales durante un período de seis años: facultad para asistir con voz y voto a las reuniones de Consejo de Gabinete y del Consejo Nacional de Legislación así como participar con derecho a voz en los debates de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregmientos y de los Consejos Provinciales de Coordinación y de las JuntasComunales. De este modo la voz, la opinión o el punto de vista del General Torrijos se harían sentir en todos estos aparatos del Estado. Estas facultades o estos poderes aspiraban a asegurar el cumplimiento de los objetivos del llamado "proceso revolucionario" lo que implicaba la libertad de Torrijos de nombrar y separar a los Ministros de Estado, a los integrantes de la Administración Pública, a los miembros del Consejo de Legislación; nombrar libremente al Contralor y Sub contralor General de la República, a los Directores de las entidades de las entidades autónomas y semiautónomas, a los Magistrados del Tribunal Electoral. Y con la aprobación del Consejo de Gabinete, designar a los Magistrados de la Corte Suprema De Justicia, al Procurador General de la Nación, al Procurador de la Administración con sus respectivos suplentes. También, con el visto bueno del Consejo de Gabinete, fijar la política en los contratos y darles su aprobación, dirigir las Relaciones Internacionales y acordar la celebración para negociar empréstitos. Estas facultades estaban todas contenidas en el artículo 277 de la Constitución de 1972.

La mencionada Constitución de 1972 echaba las bases para una nueva relación entre el capital y el trabajo. Ponía los cimientos para un nuevo enfoque en materia de educación, lo que luego sería la Reforma Educativa. En su artículo 87, esta Constitución establece:

" Los panameños tienen derecho a recibir una educación democrática y científica, cuya finalidad sea fomentar en el estudiante una conciencia nacional basada en el conocimiento de la historia y los problemas de la patria; en el dominio de la ciencia, la técnica

y la cultura, en el hábito del trabajo, en su participación del desarrollo económico, en la justicia social y la solidaridad panameña."

Igualmente, en sus artículos de 88 establece el principio de que la educación es un servicio público y que se impartirá como un sistema único en todo el territorio nacional. Ello dio pie para que en Panamá, salvo mejor opinión, se experimentara un incremento cuantitivo en lo referente a matrícula escolar con respecto a 1968 hacia atrás. Se nota, en efecto, un aumento considerable en el número de estudiantes del nivel primario y del nivel secundario. También se da el fenómeno de una masificación en el nivel universitario, sobre todo cuando se detecta que de un solo golpe, muy a lo castrense la Universidad se hace casi por entero gratuita para los futuros profesionales. No obstante lo cual, esta masificación en el campo educativo fue objeto de una severa y no desaparsionda crítica: la masificación cuantitativa del sector educación implicaba, se sostuvo, una baja calidad en la enseñanza. Ello daba lugar , se decía a docentes incompetentes, ayunos de vocación, ajenos a una buena preparación. Y entre los educando, a jóvenes que recibian una enseñanza improvisada, sin contenidos realmente significativos o, bien, daba espacio para la mediocridad.

Estos pasos dados por el "proceso revolucionario" tendían, contra viento y marea, a corregir el equilibrio de una economía que, como la de Panamá, no era muy firme, una economía que estaba sujeta a las fluctuaciones de la economía internacional del mercado. Ello explica el interés del Gobierno de entonces de aumentar los índices de la producción en la agricultura, así como los de exportación, echando mano de la intensificación de las explotaciones de los recursos naturales del país, efectuando un incremento en la industria manufacturera sobre todo en las Provincias Centrales; lo mismo que realizar hasta el máximo el programa de la Reforma Agraria, buscando el aumento en la explotación de la minaria nativa; utilizar también hasta el máximo el oleoducto que funciona en la región de Chiriquí - Bocas del Toro, la mejor utilización del Aeropuerto Internacional de Tocúmen; ampliar la renovación urbana, etc. Con un proyecto tal el país debería despegar tanto en lo económico como en lo social.

39

La Creación del Centro Financiero en Panamá

APROBACION DEL CODIGO DEL TRABAJO DEL AÑO 1972.- TORRIJOS NI CON LA DERECHA NI CON LA IZQUIERDA, CON PANAMA.- OPINIONES ENCONTRADAS EN TORNO AL TORRIJISMO. - EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD.- EL SINDICALISMO PANAMEÑO EN RETIRADA.- LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE PANAMA SE OFICIALIZA.- SE DAN LOS PRIMEROS PASOS EN MATERIA DE NEGOCIACIONES SOBRE EL CANAL DE PANAMA.- LA CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA.-

Es entonces cuando se crea el Centro Financiero Internacional así como se promulga el nuevo Código de Trabajo. En lo concerniente el Centro Financiero Internacional se suponía que éste debería haber servido al país,y no al revés. No faltaron quienes adversaron este ente que a su juicio nacionalizaba la economía del país, la hacía cada vez más dependiente, aumentaba el índice inflacionario, promovía un desequilibrio en el desarrollo económico interno del país, distorsiona a la larga un auténtico desenvolvimiento de la vida económica del Istmo y nos colocaba precisamente bajo el paraguas protector de un sistema ajeno a una real independencia. Pero para otros, El Centro Financiero de Panamá era algo así como la curación para todos los males del país puesto que auspiciaba la generación de empleo, el ingreso de más y más divisas al territorio nacional y que, en fin, daba luz verde a una economía abierta, la cual era requisito previo para el pleno ejercicio de la democracia. En uno y otro sentido la existencia del Centro Financiero en Panameño ha demostrado ser un factor real de progreso para nuestra nación. Su fachada, la que se nos

presenta, da la sensación de ser un centro que fluctúa al compás de las fluctuaciones de una economía mundial que no duerme tranquila porque está casi siempre ante el fantasma de la zozobra, de la inestabilidad o de una salida no deseable para nadie.

En lo concerniente al Código del Trabajo del año 1972, este instrumento jurídico se establecía sobre la base de la necesidad -- se decía -- de poner en las relaciones obrero - patronales del país toda una serie de normas de tipo progresista que estableciera, hasta donde fuera posible,un mejor equilibrio entre la clase patronal y la clase asalariada. O, por lo menos que las relaciones existentes hasta ese momento no llegaran a producir un desafase tal que empujaría al país a un proceso de luchas sociales de tipo violento. Sobre este Código del Trabajo no han faltado grupos, partidos, personas y tendencias opuestas por completo al mismo. Ellos aducen como argumento que la balanza favorece demasiado al sector obrero, que las normas que allí se establecen crean la anarquía en el trabajo, la desorganización de las empresas, el trabajo a desagano, el abuso de los sindicatos, una permanente lucha en pro del mejoramiento salarial, lo que implicaría un retroceso en las iniciativas de la libre empresa. Que tal Código pone al grupo empresarial o de patrones al borde de la quiebra o de la ruina y que se daría paso libre a un movimiento sindical que amenaza en el fondo, con desintegrar las conquistas y los logros de una clase empresarial cuya mejor virtud esta en ser eficiente en grado sumo. Tal postura explica, entonces la promulgación de la ley 95 posterior a dicho Código. En esta ley se establecían modificaciones que permitirían ampliar, fomentar y consolidar la inversión de un modo tal que la clase patronal tendría mayor posibilidad de poner en marcha sus iniciativas. Pero a esta ley 95 se opusieron, claro está, los sectores que vieran en ella una marcha hacia atrás, un retroceso que calificaron de "traidor" a la clase obrera y que eliminado conquistas laborales, era ceder históricamente a las exigencias de un sector -- el de los patrones -- ayuno de todo sentimiento de solidaridad para con otro sector que representa uno de los pilares en el proceso de construir una patria.

Hay que tomar muy en cuenta que durante el llamado "proceso revolucionario" la oposición al mismo no tenía los mismos matices o los mismos colores. Fue una oposición claramente heterogéneas. Por un lado, la oligarquía desplazada del poder político -- que no económico -- y por el otro aquellos sectores radicalizados dentro de las concepciones de izquierda que veían en el torrijismo una fórmula demagógica, un programa que comprometía la mejor

tradición revolucionaria de Panamá. El Torrijismo, a la luz de cierta izquierda, no era compatible con los intereses reales del pueblo. Era un programa que carecía de verdaderos ideales nacionalistas. Que este nacionalismo, pregonado en todo el ámbito nacional e internacional era una máscara que servía para ocultar, a través de la yunta pueblo-gobierno, intenciones dirigidas a realizar la oportunista doctrina de la "armonía social " y que no era otra cosa, afirmaban, que el deseo manifiesto de contrabandear propósitos mercantilistas y hacerlos pasar como algo inherente al ser del panameño.

La oposición de derechas acusaba a Torrijos de ser algo así como la encarnación viviente del demonio. Que el Torrijismo era una desgraciada aventura que pretendía borrar del recuerdo histórico la mejor tradición nacional panameña; que Torrijos y sus secuaces aspiraban a instaurar en el Istmo una especie de Estado totalitario y de que la prueba era todo eso que habían elaborado; cosas como las Juntas Comunales, la Asamblea del Poder Popular, La Constitución y el Código del Trabajo de 1972, las reiteradas palabras de condena a los próceres de la Independencia , el odio hacia los portavoces de la política exterior de los Estados Unidos . Y para remanchar la instauración posteriormente de una Reforma Educativa tildada de cuerpo entero de "comunista". Una Reforma Educativa que ponía, según sus adversarios, la familia en un bajo nivel social; que establecía métodos "materialistas" de filiación marxista; que insistía demasido en el carácter clasista de la educación; que hacía de la educación un instrumento del "culto a la personalidad" que se estaba fabricando Torrijos.

En cuestiones históricas se requiere una objetividad no exenta de cierta pasión por nuestras preferencias. Una Historia de Panamá que vivió bajo el llamado "proceso revolucionario" no es, pues, ajeno al sistema de valores que cada uno estima como objeto de preferencia o rechazo. Lejos, muy lejos de nosotros pretender hacer una historia robotizada, computarizada, ayuna interés por lo humano. La dimensión humana viene a ser, por así decirlo, la dimensión propia del hombre. Uno no puede sustraerse a relatar o a interpretar hechos que entran en el contexto de nuestra constelación de valores. Por tal motivo nos sentimos moralmente obligados a decir aquí que, contra una historia a la manera de la informática, la historia de Panamá a partir de octubre de 1968 tuvo unos matices que la separan un tanto de la tradición de la República que se estableció bajo las miras imperialistas de los Estados Unidos. Que el "proceso revolucionario" fue algo así

como un duro interregno histórico o un calvario en donde padeció la democracia o, bien, un gran momento la vida de la República que, tal vez, sobrevaloró el aspecto social de nuestra Historia Nacional. Pero en todo caso, esta misma historia que arranca de octubre de 1968 y que terminó trágicamente el 20 de diciembre de 1989, está impregnada de la figura de Torrijos. Para bien o para mal, todo un conjunto de realizaciones - positivas o negativas --, toda una serie de instituciones, leyes y normas de tipo social, económico y político, representan instantes ante los cuales uno no puede cerrar los ojos y decir: todo fue malo. O, bien, decir: todo fue bueno. Por que hay que ponerse, no en un plan de aparente neutralidad sino en un plan que denote en nosotros espíritu crítico y abierto, mentalidad positiva, madurez emocional y en la esfera del pensamiento. Y sépase que no existe el historiador o el expositor de cuestiones de historia que sea neutral. Tal actitud denotaría una monstruosidad moral, un verdadero caso de teratología ética, una gran falla en nosotros de saber ver con los ojos bien abiertos, con las pupilas siempre alertas a los mensajes del pasado nacional.

Que las libertades fomales de la reunión, de palabra, de movimiento fueron vulneradas no es un secreto para nadie. Persecuciones , torturas, desapariciones, ajusticiamientos, falta de seguridad en la vida y honra de las personas, son cosas que representan una constante durante ese "proceso revolucionario" y que terminó, no el 20 de diciembre de 1989 sino cuando ocurrió la muerte del General Omar Torrijos H. . Es lógico, es natural que los regímenes fraguados en los cuarteles actúan como una pasmosa presición crononétrica en cuanto a violar derechos humanos se refiere. Los casos de los regímenes militares de Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay en los años 70 son una muestra de lo qu e ocurrió, a escala interna, en la República de Panamá. Pero lo que muchos olvidan es que esos regímenes castrenses recibieron, en mayor o menor grado, la complacencia oculta o manifiesta del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Cuando advino el golpe militar en Panamá, nuestro país cayó dentro de una esfera en la cual la vida constitucional del país tenía o tuvo escaso valor. Y recibió el aval de la oligarquía o, por lo menos, de un sector de ella. Como se presentaba inicialmente con cierto anticomunismo muy de moda, los norteamericanos se apresuraron a darle su visto bueno. O, por lo menos, se hicieron la vista gorda. Un tanto populista, muy próximo a las ideas de izquierda, fue cuando el mismo comenzó a ser calificado como de "autocrático", "violador de los derechos humanos, factor de desquiciamiento social", etc.

De todos modos, se haría necesario, como lo han planteado los directivos de la revista DIALOGO SOCIAL, hacerle un proceso al proceso, un enjuiciamiento crítico con la severidad que requieren las circunstancias. Porque, según ellos, el régimen de la Revolución de octubre del 68 violó derechos humanos no formales, se plegó a los dictados de la oligarquía así como a los organismos de crédito internacional. Que ese gobierno era "bonapartista" le demuestra, por vía de ejemplo, el artículo 277 de la Constitución de 1972. Porque ponía en una sola mano la conducción, en última instancia de un proceso que pactaba con la derecha y que a la izquierda la enamoraba para distraer la atención de ésta y hacerla sucumbir a los embrujos y cantos de sirena de los portavoces de ese Gobierno,supuestamente "revolucionario", cuando en realidad de verdad fue un gobierno simplemente reformista, conciliador de la lucha de clase, con una demagogia que quería sembrar en la mente del pueblo llano el concepto de que éste, el pueblo, podía ver en ese Gobierno el inicio de su reinvindicación y la segura fórmula de justicia social. Dentro de este mismo contexto hay una relativa coincidencia entre la derecha y la izquierda radical: Torrijos hacía aprobar, tras las bambalinas, lo que a él y sus corifeos les interesaba hacer pasar a manera de leyes, decretos, reglamentaciones bajo la apariencia de que se trataba de cosas que eran productos de la voluntad de la Asamblea Nacional de Representantes o de un Ejecutivo aparentemente independiente.

Mientras, el Gobierno Revolucionario, siempre tras el intento de hacer cosas que promovieran de él una buena imagen, había estado aprobando una serie de medidas de innegable interés social:

En 1969 creó el Ministerio de Comercio e Industrias bajo la idea de una dinámica inspirada en la renovación de métodos y procedimientos. En ese mismo año (3 de junio) tiene lugar la creación de la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECOM); el 22 de enero se crea la Dirección de Aeronaútica Civil y que entra en el marco de las normas que regulan el tránsito civil aéreo a escala mundial; el 15 de enero de 1969 se da lugar a la creación del Ministerio de Salud según lineamientos de que la salud es algo que debemos todos compartir que bajo ningún concepto puede ser patrimonio de una minoría. Ello resultaría más tarde en la creación del Sistema Integrado de Salud y que une al Ministerio respectivo y al Seguro Social en la responsabilidad de hacer real aquello de "salud igual para todos". Esto del Sistema Integrado de Salud ha sido objeto de enconados debates, sobre

todo de la clase médica nacional. Se aduce, por vía de ejemplo, que este sistema responde a exigencias o sugerencias de los organismos de crédito internacional por querer transferir al Seguro Social responsabilidades que son competencia del Gobierno Central. De todos modos el tema es de interés y queda para el lector la sugerencia de que éste se discuta y se debata con criterio amplio y objetivo. El 15 de enero de 1969 se crea el Ministerio de Trabajo cuyas funciones quedan muy claras en el Decreto que lo creó. Este Ministerio respondía según se sabe, a la necesidad de hacer patente la existencia real y efectiva de una relación objetiva, tal como lo es la obrero-patronal.

Dentro de estas miras del "proceso revolucionario", el movimiento sindical adquiere sesgo de diversa configuración, según sean los motivos y los intereses que movilizan a las dirigencias y a las bases. Habrá grupos sindicales muy próximas al "sindicalismo libre" que nos viene, en particular, de los Estados Unidos. Es notoria la influencia que han sentido en Panamá Federacione sde obreros que ven en los desigios de la American Federation Of Labor y la C.I.O. la pauta correcta de un sindicalismo bien entendido. Estas organizaciones norteamericanas, muy vinculadas a la ideología capitalista imperante en los Estados Unidos, proclaman entre otras cosas, la conciliación de clases, la renuncia a la lucha de clases, la idea de que el llamado "Destino Manifiesto" es algo así como una verdad eterna y que bajo esta verdad es posible englobar por igual a obreros y a patrones. Se trata, en el caso panameño, de una renuncia a la verdadera lucha sindical y que a la vista de un obrerismo radicalizaba es toda una capitulación ante los poderosos.

Entre los sindicalistas que seguían una línea diferente a la de los llamados "sindicatos amarillos", hubo en lo interno no pocas variantes. Los unos siguieron la línea social cristiana (También motejada de amarilla), mostraban un franco repudio a la línea oficialista de algunos sindicatos que a su juicio se habían plegado al "proceso", lo que implicaba un serio compromiso con una situación que toleraba las infiltraciones ideológicas de la izquierda pro Moscú o pro La Habana. Lo que más cierto parece acerca de estos hechos es que la clase obrera Panamá se dividió. Esta división la podríamos calificar de trágica. Las luchas obreras en Panamá que, han estado asociadas a los movimientos reivindicativos de tipo popular, sugieren la idea de que en nuestro país ha habido y hay fuerzas sociales que generan riqueza, por un lado, pero que han estado y están un tanto marginadas de participar en esa

riquezas que ellas mismas han hecho posible producir. Que han existido y existe un conjunto de clases y sectores sociales sometidas históricamente al régimen de explotación propio del capitalismo ya sea a escala nacional, o escala internacional. Este sector -- que constituye la mayoría -- ha sido denominada con el calificativo, según concepción clásica, de proletariado y el cual se encuentra dentro de la gran masa del pueblo, que representa la mayoría. A esta mayoría dirigiría el llamado "proceso octubrino" su más alto interés, en procura de conquistarla en el pensamiento y en la acción. (126).

Es una verdad reconocida que en este proceso no faltaron algunas figuras prestantes de la oligarquía. El mismo Demetrio Basilio Lkas, Presidente de la Junta, es miembro de esta clase. Samuel Lewis Galindo, quien fuera Embajador de Panamá ante el Gobierno de los Estados Unidos durante el proceso negociador del Canal, también lo es. Gente de todos los estamentos sociales del país entraron en el cumplimiento de los planes del régimen, desde un Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, de extracción humilde hasta un Roderik Esquivel, de la clase tradicionalmente alta. Lo cierto es que el Gobierno, nacido de un golpe cuatelario el 11 de octubre de 1968, seguía metas destinadas a apuntalar el nuevo sistema de vida institucional. Y es dentro de este esquema que se producen cambios cualitativos en la esfera de la vida cultural de la República, algunos de los cuales ya hemos mencionado.

No podemos dejar de recordarle al lector la creación de algunas otras instituciones, obra del Gobierno de la revolución octubrina. Así, por ejemplo, la creación del Instituto Nacional de Deportes, el 2 de junio de 1970. Este paso dado por el Gobierno representaba un gran paso en materia de política deportiva, racionalizando y modernizando la idea de deporte, integrándola con el concepto de recreación, haciendo el desarrollo de la educación física parte de importancia en el desenvolvimiento integral del niño, del adolescente, ya como actor, ya como espectador. El 2 de julio de 1970 se da lugar a la creación de la Comisión Bancaria Nacional, ente encargado formalmente de regular la acitividad de los Bancos instalados en la República, con lo que reconocía la inserción de Panamá al

---

(126) En la sociología actual el término "proletariado" ya no tiene la connotación de clase inferior o simplemente asalariada y que incluía sólos a jornaleros y trabajadores manuales. Sobre el particular nos dice Henri Marcuse que este término se aplica hoy no sólo a lo primeramente dicho sino a la gente que trabaje en bancos, secretarias ejecutivas, maestros de escuela, técnicos, en fin, todo aquel que, en una u otra forma vive de un salario cualquiera.

sistema financiero internacional según el modelo capitalista. Con esta comisión se asocia de modo natural y como enlace lógico el Centro Financiero Internacional y sobre el cual nos hemos referido arriba. En esta misma dirección se crea, el 17 de agosto de 1971, la Corporación para el Desarrollo Integral de la Región de Alanje y del Barú, intentando así el inicio de una labor de incorporación conjunta de todas las áreas geográficas del Istmo y que permitiera el desarrollo económico de todo el territorio nacional.

Se creó, con carácter obligatorio, la Cátedra de Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. También se crea la Autoridad Portuaria Nacional (2 de marzo de 1974). El Gobierno Nacional funda oficialmente la Empresa Estatal de Cemento Bayano el 30 de diciembre de 1974. Dicho ente estatal -- no debemos por qué negarlo -- ha sido altamente productivo y económicamente rentable para el país. El 6 de junio de 1974 se crea formalmente el Instituto Nacional de Cultura (INAC), importante paso en la esfera del desarrollo del talento de los panameños: realización de eventos artísticos, teatro, concursos, publicación de obras literarias, desarrollo del talento en las ramas del Ensayo, la poesía, el cuento. Con esto se continuaba una política que fue una constante dentro del régimen de los liberales pero ahora con connotaciones más dentro de las exigencias nacionalistas de un proceso que aspiraba, por lo menos en teoría, a rescatar del olvido los valores vernaculares de una nación que había nacido hipotecada a los poderes imperialistas que se afianzaron en este país a partir de 1903.

En julio de 1975 se creó el Sistema Integrado de Salud por decisión del Gobierno Revolucionario. La creación de este Sistema dio lugar a grandes y encendidos debates, sobre todo entre el sector de los médicos. Pero éstos no coincidían en lo relativo a los contenidos programáticos del mismo Un sector se oponía a la metodología que utilizaría el Sistema recién creado. Otros lo adversaban simplemente porque había sido procreado por el régimen de los militares. Pero, tal vez y por lo menos teóricamente, la idea no fue adversada en el amplio y humano contexto de su filosofía. Porque lo deseable, lo exigido, lo que se debía hacer era cumplir aquello de "salud igual para todos", que fue el lema del Gobierno. Pero también se aducía -- y se sigue aduciendo que este Sistema liberaba al Gobierno Central de su responsabilidad en lo relacionado con hacer que la salud pública fuese bien distribuida, con un criterio equitativo, sujetándose a las exigencias y a las demandas de la población, la cual en su gran mayoría no gozaba

de los beneficios del Seguro Social. Y era, precisamente en el Seguro Social en donde recaería el peso de la seguridad social en Panamá. Esa Seguridad Social debe ser responsabilidad del Estado como tal. Es más, se afirmaba entre algunos círculos más o menos conocedores del problema, que todo esto del Sistema Integrado de Salud, con todo y su honda carga humanitaria y social, respondía a exigencias de organismos tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Otras realizaciones del "proceso revolucionario" fueron las siguientes, y que tuvieron lugar en 1975: La Corporación Minera de Cerro Colorado. Curiosamente a este proyecto se opuso un poderoso grupo empresarial chiricano, argumentando, entre otras cosas, su temor a los efectos ambientales que causaría la explotación de dicho yacimiento cuprífero. Frente a este "temor" la gente lúcida de este país veía en esta oposición al Proyecto una farsa, una máscara para ocultar intereses precisamente de quienes nunca se han interesado por la suerte de, por ejemplo, los indígenas guaymíes de esa región. Y sobre el particular DIALOGO SOCIAL, en su número 139 de octubre de 1981 decía:

> "Los grupos empresariales del Comité de "defensa" según sus antecedentes y relaciones sociales que mantienen con los campesinos e indígenas no parecen ser muy sinceros al recomendar al gobierno o al BID el "mejoramiento de condiciones de vida de la población Guaymía y campesinos del Oriente chiricano."

Más adelante se afirma en esta misma publicación que el temor a este Proyecto estribaba, para los empresarios chiricanos, no en un apego o afecto a la forma de vida del campesino e indígenas de Chiriquí sino al temor de que se merara la producción agraria en manos de éstos si tuviese lugar el desarrollo de este proyecto. Pero quienes de veras se han opuesto a lo de Cerro Colorado han sido los grupos ecologistas o ambientalistas, la gente que siempre ha visto en la explotación de tipo capitalista, sea privada o sea estatal, un atentado contra la condición humana, esto es, un atentado contra los Derechos Humanos. Y es la misma gente que se opone a la práctica del control de la natalidad bajo la máscara de la "planificación de la familia."

El primero de diciembre de 1975 se creó COFINA, Corporación Financiera Nacional, ente que habría de servir, según lo proyectado para motivar e incentivar la producción a nivel de empresas privadas. Sin embargo, esta Corporación habría de ser fuente de financiamiento para proyectos que nunca se vieron, no obstante

haberse dado el dinero. Lo que sería objeto de escándalos en los cuales estuvieron involucrados personas y entidades empresariales tanto de gobierno como de oposición.

Se crearon también, en 1973, entes gubernamentales tales como el Instituto de Seguro Agropecuario (15 de diciembre) con miras y objetivos muy obvios. El Instituto de Mercadeo Agropecuario (15 de diciembre); El Instituto de Mercadeo Agropecuario de Panamá (28 de agosto); en noviembre de 1977. La Corporación Agroindustrial de Azuero (17 de noviembre de 1977). Estas entidades estatales habrían de cumplir, teóricamente hablando, un papel desarrollista en Panamá pero los avatares de las ambiciones personales y de orden partidista, los naturales afanes propias de la persona humana, la improvisación, la falta de iniciativa y otros elementos darían como resultado una especie de inmovilismo que no escapaba a la recesión internacional y a las esporádicas crisis que son propias de una economía de libre mercado. Dentro de estas circunstancias se habrían de encontrar también el experimento de los Asentamientos Campesinos.

40

La Creación de los Asentamientos Campesinos

CONTIUAN LAS NEGOCIACIONES EN TORNO AL CANAL DE PANAMA.- EL MARISCAL TITO DE YUGOSLAVIA VISITA A PANAMA.- LA DOCTORA REINA TORRES DE ARAUZ Y EL MUSEO DEL HOMBRE PANAMEÑO.- LA FIRMA DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER.- PANAMA BAJO EL PARAGUAS DEL PENTAGONO.- LO QUE FUE Y SIGNIFICO LA GUERRA DEL BANANO.- LOS VAIVENES SOCIALES, POLITICOS Y ECONOMICOS EN PANAMA.-

En efecto, la idea de los Asentamientos Campesinos está muy dentro del marco de una mentalidad cooperativista, comunitaria tanto en la posesión de la tierra así como en la producción , distribución y venta de los productos que se generaban en las tierras de esos Asentamientos. El principio como fórmula y norma de convivencia y de estabilidad social no era malo, por lo menos a los ojos de quienes conocían muy de cerca el fenómeno de los Kibuts en Israel. Lo que, tal vez, frenó un tanto el desarrollo de estos Asentamientos fue la falta de experiencia en el manejo de los mismos. No escapan a este hecho una política improvisada en el manejo de los Asentamientos. En cierto orden de cosas un Asentamiento Campesino vendría a ser algo así como una gran junta para tumbar montes, para quemarlos, para sembrar, para cosechar, pero con una administración formal y sobre la cual el campesinado en general tenía nociones muy vagas o muy imprecisas. Es posible que la suerte un tanto desfavorable a los Asentamientos Campesinos haya sido o sea el poderoso y arraigado individualismo insertado en la conciencia de nuestros campesinos, por lo que sería interesante un análisis o un examen crítico del por qué de la suerte que han corrido los mismos, amén de la gran oposición que encontraron estos Asentamientos entre los diversos sectores

que componen el aparato social de la oligarquía panameña. (127)

En lo internacional y durante el período que va de 1973 hasta 1977 podemos mencionar hechos de cierta importancia y que, de un modo u otro hacen relación con este vivir panameño que une su existencia al vivir del mundo . Se anuncia que el entonces Presidente Richard Nixon reconoce que se hace necesario un nuevo Tratado sobre el Canal que reconozca las legítimas aspiraciones de Panamá de modo tal que quede muy claro "que se garantice la continua operación efectiva del Canal". Ya para el 4 de julio de ese mismo año el Gobierno de Panamá solicitará al de los Estados Unidos la reanudación de las negociaciones sobre la superficie de 500 millas cuadradas que incluye a toda la Zona del Canal de Panamá. El 11 de septiembre de 1973 tuvo lugar el derrocamiento y muerte del Presidente constitucional de Chile, Salvador Allende y quien fuera electo como candidato socialista por el frente de Unidad Popular. Este derrocamiento se atribuó, por un ; lado a la mala política de izquierda que llevaba a cabo Allende pero por el otro a una confabulación entre la derecha y el ejército chileno y el Departamento de Estado. Ese mismo día los 76 países de las Naciones no alineadas declararon conjuntamente su apoyo a la causa que liderizaba el General Torrijos. La declaración de Bogotá del mes de noviembre de 1973, en la cual se incluyeron 24 países latino americanos dieron su apoyo solidario a Panamá en su controversia histórica con los Estados Unidos. En julio de 1974 ocurre el deceso del Presidente Juan Domingo Perón, caudillo americanista cuya trayectoria política fue muy cuestionada tanto dentro como fuera de la Argentina. El 20 de noviembre de 1974llega a la ciudad de Panamá el embajador Ellsworth Bunker para iniciar una nueva ronda de conversaciones en relación con los reclamos canaleros de Panamá. En marzo de 1976 el Presidente de la República Federativa de Yugoslavia efectúa una visita oficial a Panamá, donde es recibido por Torrijos. Este, a su vez, había procedido antes al cierre de las últimas compuertas de la hidroeléctrica del Bayano. El 21 de junio de 1976 se inician en la República los actos que conmemoraban el Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico, congreso ideado por Simón Bolívar y que no fuera muy del agrado

---

(127) Las oligarquías de la América Latina se diferencian un tanto de las de la Europa Occidental. Las de nuestra América Latina van a la zaga de la historia. No se dan cuenta de ciertos imperativos sociales que permiten el progreso en el mejor de los sentidos. Nuestra oligarquía, la panameña, es francamente reaccionaria e incluso es ideológicamente indigente, por ejemplo, confunde la expresión "liberalismo social con socialismo y hasta con comunismo.

de los Estados Unidos. El 15 de diciembre de 1976 tiene lugar en la capital de la República la inauguración oficial del Museo del Hombre Panameño, ente cultural ideado y propuesto por la Dra. Reina Torres de Araúz y como una parte de Patrimonio Histórico, adscrito éste al Instituto Nacional de Cultura. Este mismo año ocurrió un golpe militar en Argentina, movimiento encabezado por el general Jorge A. Videla y que iniciaría en ese país del cono sur un régimen de fuerza con miles desaparecidos y de muertos. Ese mismo año los Estados Unidos conmemoraron los 200 años de fundación de esa República y que tuviera sus inicios en la aventura histórica de los "pilgrims" hasta llegar a las Trece Colonias.. Y un hecho muy importante para Panamá: Jimmy Carter logra el triunfo, como candidato demócrata de los Estados Unidos, el 2 de noviembre de 1976.

Como una demostración de que Panamá seguía una política internacional propia, sin sometimientos foráneos, nuestro país estableció relaciones diplomáticas, económicas y culturales con la República Socialista de Cuba.
Se sabe que veinticuatro horas antes de que Torrijos y su delegación viajara a la mayor de las Antillas con el fin de reiniciar relaciones entre ambos países, se supo en Panamá que el Secretario de Estado de los Estados Unidos había expresado a nuestro Canciller, Juan Antonio Tack, que no era algo muy bueno este paso que daría Panamá. Kissinger le había comunicado a Tack lo siguiente:

> " Canciller Tack, informa a Omar Torrijos que Panamá debe entrar a la fila y no estar rompiendo el bloqueo, o las consecuencias de tal conducta será irreversible y de alta severidad."

Otro paso dado por el Gobierno de Torrijos fue, en materia de reafirmar la soberanía nacional, dar los pasos necesarios para incorporar formalmente hablando a Panamá en el Movimiento de los países no alineados. A este respecto nos recuerda Rómulo Escobar Bethancourt, asesor de Torrijos:

> " El haberse incorporado Panamá a ese movimiento, representó no solo el sitio ideal para plantear nuestros problemas, sino la mejor caja de resonancia en cuanto a apoyo se refiere, apoyo que inmediatamente se reflejaba a nivel de las Naciones Unidas. La participación del General Torrijos en calidad de Jefe de Gobierno en la V Cumbre de Colombo y posteriormente como invitado es pecial en la VI Cumbre celebrada en la Habana -- a la cual asistió el Presidente Aristides Royo en su condición de

de Estado -- le permitieron ver de cerca y familiarizarse con problemas mundiales que de una u otra forma se convierten en focos de tensión mientras permanezcan sin solución."(128)

En estos intentos por internacionalizar la causa panameña en torno al Canal, Torrijos decidió, como ya hemos indicado arriba, reiniciar relacionae con la Cuba socialista, así como también realizar contactos directos con un gran número de países con la finalidad de dar a conocer el contenido de las aspiraciones panameñas. Así, emprende un recorrido, un periplo por diversas naciones de la América Latina. El periplo incluyó también a países de la Comunidad Económica Europea, las naciones de Escandinavia, España, la Santa Sede en Roma, el Estado de Israel, La República Socialista Libia, La República Federativa de Yugoslavia, Japón, Filipinas. En estas visitas los Jefes de Estado de dichos países, así por ejemplo, Felipe González, Carlos Andrés Pérez, Muammar al Gadafi de Libia, al mariscal Tito de Yugoslavia y otros. Sobre este último se dijo que" la recia personalidad de Tito y su vasta experiencia dejaron en Torrijos una impresión indeleble que le convenció de que había tomado la decisión correcta" (Rómulo Escobar Bethancourt).

En estos deseos de Torrijos por lograr en lo interno unidad frente al tema de las negociaciones, éste se reunió con tres exPresidentes de Panamá, a saber, Ernesto de la Guardia, Roberto F. Chiari y Ricardo Manuel Arias Espinosa. Con las debidas diferencias ideológicas los cuatro reunidos reconocían la validez jurídica y moral de las reclamaciones panameñas. Y por otro lado, una masiva propaganda, calificada por la oposición de demagógica, llevaba a cabo el Jefe de Gobierno y su Equipo en la cuestión de reivindicar para Panamá la Zona del Canal de Panamá. A raíz de declaraciones de Torrijos que favorecían la causa de Belice en su disputa con el Gobierno de Guatemala, éste rompió relaciones diplomáticas con Panamá el 19 de mayo de 1977. Mientras tanto el embajador de Panamá en Washington, Aquilino Boyd, había recibido instrucciones directas del Gobierno panameño para que negociara un Tratado que implicara de hecho el retiro de la franja canalera en un plazo de 23 años (23 de enero de 1977).

Con fecha de 2 de julio de 1977 al Gobierno Nacional da a

---

(128) En este discurso se pone de manifiesto, a nuestro jicio, una conciencia lúcida que se percata realisticamente de la situación de Panamá frente al contenido conceptual de los Tratado Torrijos-Carter.

conocer al anuncio de los señores negociadores, desde Washington, que el borrador del nuevo Tratado del Canal estaba listo para su estudio y discusión final. Y el 11 de agosto de ese mismo año, 1977, los Gobiernos de Panamá y el de los Estados Unidos logran acuerdo sobre un nuevo Tratado. Por lo que el Gobierno de Panamá decretó ese día como de Fiesta Nacional. Sobre este Tratado el Gobierno panameño dio a conocer a la comunidad istmeña la Ley mediante la cual se convocaba a un plebiscito para la aprobación o para el rechazo del mismo, el cual se llevó a cabo el 23 de septiembre de 1977. Este plebiscito fue observado oficialmente por la Organización de Estado Americanos y transcurrió en medio de una relativa calma.

Hay que decirlo; es más, nos sentimos obligados a exponer las posturas y las opiniones de quienes adversaron el contenido de los nuevos arreglos y que en verdad incluían dos Tratados: uno, sobre la reversión del Canal a Panamá al iniciarse el año 2000 (Tratados Torrijos Carter) y el otro, sobre Neutralidad y Defensa. Los sectores tradicionalistas, muy apegados a mantener un status que implicara la permanencia de los Estados Unidos en Panamá, vieron, sobre todo, en el Tratado Torrijos Carter, un peligro para la seguridad futura de Panamá. Para ellos, la presencia norteamericana era la más firme garantía de que este país, Panamá, viviría siempre en la bonanza, la seguridad interna y el respeto a la vida y honra de los buenos ciudadanos de la República. Sin embargo, sobre el Tratado de Neutralidad y Defensa, éste les parecía bueno. Esto era claro para quienes querían que el Istmo de Panamá siguiera siempre bajo protección de los Estados Unidos. Por lo que se encerraban en una contradicción ya que el plebiscito, al incluir los dos Tratados, los obligaba a decidirse o no por los dos.

El Gobierno de proceso hizo de la cuestión de los Tratados una pieza fundamental de su política. Hubo un despliegue amplio en su difusión, conocimienyo y estudio. La oposición a los mismos no impidió que finalmente que el SI a estos Tratado triunfara por amplio margen. Sobre el controvertido tema de la defensa del Canal, nos remitimos a una opinión muy de peso del conocido sacerdote Xavier Gorostiaga:

"...como cristiano debo reconocer que lo que más me ha afectado de los tratados ha sido la inmoralidad y la prepotencia de una nación y de un presidente que pretenden representar los valores del occidente cristiano intentando presentar estos tratados como un modelo de nuevas relaciones internacionales entre los

países induatrializados y el Tercer Mundo." (129)

Pero mucho más contundente ha sido lo expuesto por el jurisconsulto panameño, Carlos Bolívar Predreschi:

"... a los panameños no nos tiene ninguna cuenta una forma de defensa del Canal que, además de atentar contra el propio Canal, atenta contra nuestra libertad y contra nuestra seguridad individual y colectiva. Definitivamente, la protección del Canal no puede ser considerada un valor superior a la libertad individual, ni a la seguridad de todos los panameños". (130)

Por lo que llevamos dicho, la firma definitiva de los Tratados del Canal de Panamá, hecho ocurrido el 7 de septiembre de 1977, determinó toda una serie de interesantes sucesos largos de enumerar pero que representan testimonios históricos de cómo la cuestión canalera ocupó la mente y el corazón de la gran mayoría de los panameños. Sobre este tópico hay que tomar muy en cuenta que todo el proceso de la vida nacional panameña, desde los albores de nuestra historia ha estado vinculado con la situación transita del Istmo y que ha sido y sigue siendo un peso muy específico en el desarrollo de la vida social, política y económica de nuestro país. Y sobre el mismo tema, el Dr. Pedreschi insiste:

"A estas alturas de los hechos cumplidos, el pueblo panameño defiende su derecho a recibir su Canal en el año 2000, conforme a los Tratados Torrijos-Carter; proclama su capacidad para administrarlo eficientemente ahora que desapareció la cleptocracia castrense que tuvimos, pero rechaza los privilegios militares que, en el uso del Canal, otorgó la dictadura al gobierno norteamericano, contra el interés común de todos los pueblos de contar con una efectiva neutralidad del Canal de Panamá. (131)

En esta misma dirección no han faltado quienes vieron en el nacionalismo de Torrijos no otra cosa que un disfraz para ocultar turbios manejos de la cosa pública. Otros, en cambio, piensan que Torrijos desarrolló en Panamá un modelo de nacionalismo arraigado

(129) Xavier Gorostiaga ha sido un hombre de ideas muy amplias pero adversario de las imposiciones imperialistas.

(130) Carlos Bolívar Pedreschi ha sido un crítico de la dictadura militar establecida en Panamá en 1968, no obstante lo cual ha mentenido una postura realmente nacionalista sin ribetes demagógicos.

(131) En esta misma dirección, Bolívar Pedreschi mantiene su determinación de no hacerle concesiones a los militares y sus acólitos.

en los mejores fines del país, un nacionalismo que haría de esta nación un ente político soberano. A lo que hay quienes no cejan en decir que el nacionalismo de Torrijos era algo trasnochado, sobre todo porque descasaba en el efectivo apoyo que recibía de la Banca Internacional o de los Organismos de Crédito y del mismo gobierno de los Estados Unidos a quien le regaló un derecho de intervenir en Panamá con el Tratado de Neutralidad y Defensa.

Transcribimos un telegrama fechado el 20 de enero de 1927, en Penonomé en alusión a los proyectos de Tratados negociados en 1926 entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos y que firmara el sacerdote panameño Alfredo Vieto Guardia y que es presentado por el ya citado Dr. Pedreschi "como tetimonio contra un mito internacional: el que proclama a Torrijos como creador y adalid del nacionalismo panameño;

> " Como sacerdote panameño, Párroco de Penonomé, vicario Foráneo Coclé, ruego a Dios rendidamente que si por voluntad esa Cámara, nuestra Nación ha de existir oprimida y humillada, envíe fuego del cielo que nos extinga, por que es convicción universal ser preferible muerto a una vida en ignominia voluntaria." (132).

Y como si la condena al Tratado de Neutralidad y Defensa fuera poca, sobre todo proveniente de sectores radicalizados dentro del nacionalismo panameño, se da a conocer, como testimonio de que se le dieron a los Estados Unidos prerrogativas sin nombre, la siguiente declaración del entonces Secretario de Defensa a los Estados Unidos, el señor Harold Brown, con fecha de 27 de noviembre de 1977:

> "Estados Unidos no sólo puede decidir por su cuenta intervenir en Panamá después del año 2000, sino que en los próximos 23 años será una decisión exclusiva norteamericana determinar cuántos soldados deben permanecer en la Zona del Canal para defender la vía acuática"(133).

---

(132) El nacionalismo bien entendido no es necesariamente una actitud hostil contra otros países o pueblos. Lo que expresa el P. Vieto Guardia es un pensamiento muy propio de un sacerdote que ha vivido experiencias sociales con una comunidad que ha sabido enfrentarse con sus propias fuerzas contra factores internos y exógenos que militan contra el legítimos sentimiento de patria.

(133) Ya se ha hecho presente, en el transcurrir de 1995, la intención de una permanencia militar estadounidense en Panamá, contrariando el derecho que tenemos de no ser una nación ocupada, aduciendo pretextos de "seguridad" y de la lucha contra el narcotráfico.

Y para remanchar la anterior declaración, se da a la luz pública esta otra:

"Los Tratados dan las Fuerzas de Estados Unidos libertad para defender el Canal aún contra Panamá".

La verdad es que el transcurso de la existencia histórica del Istmo de Panamá no han faltado demostraciones que sirvan de prueba para que se tenga la certeza de que Panamá ha contado con hombres y grupos que han dado fe de un bien sentimiento nacionalista. Ello va desde el siglo pasado con la gente del arrabal citadino (Partido Liberal Negro e Incidente de la Tajada de la Sandía, pasando por las jornadas del 12 de diciembre de 1947 y las grandes luchas populares por el rescate de la Zona del Canal). Sería necesario hacer un estudio, un análisis histórico muy completo en donde quedaran dilucidades los hechos y situaciones que dan pie para afirmar que nuestro nacionalismo, que no es xenófobo y de derechas, está signado por un profundo deseo de afianzar y consolidar en Panamá un verdadero sentimiento de identidad, lo cual implica, claro está, un no sentirse el panameño como un ser enajenado.

Cuando, al dirigirse al Presidente Carter, el General Torrijos le declaraba que "estamos pactando un Tratado de Neutralidad que nos coloca bajo el paraguas defensivo del Pentágono, pacto éste que de no ser administrado juiciosamente por las futuras generaciones, puede convertirse en un instrumento de permanente intervención", estaba reconociendo que en la letra y el espíritu de los Tratados estaba implícita la idea de que los Estados Unidos tení luz verde para, si era su deseo, intervenir cuando quisiera en Panamá y los sitios en donde quisiera, máxime que esta nueva perpetuidadd se dicen cosas como éstas: "El mismo régimen de neutralidad se aplicará a cualquier otra vía acuática internacional que se construya total o parcialmente en territorio panameño." Y si un nuevo Canal por Panamá fuese construido totalmente con capital panameño, - se aplicaría este primer Artículo del Tratado concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal. Obviamente, dirían los opositores a estos textos, que el gobierno de los Estados Unidos se llevaría la parte de león.

Pero en una u otra forma la presencia militar de los Estados Unidos en Panamá ha sido, dicen algunos sectores lúcidos del país, un factor negativo en el desarrollo interno de nuestros país. Instalados allí fuertes contingentes norteamericanos, éstos no han dejado de ser ingredientes preocupantes para quienes la

proximidad de los mismos desdibujan el perfil de la nacionalidad. Es más: se han instalados prácticamente en el corazón del Istmo, en su parte central. La existencia de una docena de instalaciones y facilidades militares con un número de entre doce mil y quince mil soldados fuertemente armados, no deja de ser un factor que a todas luces rompe con la pretendida soberanía nacional y con supuesto régimen de neutralidad. Algunos ejemplos de sitios militares en esa franja canalera: Fort Sherman, que ha sido lugar en donde se brindan cursos de guerra en las selvas; Fort Clayton, en donde funciona la "Cartographic School of Interamerican Geodetic Survey y que fuera escenario del 20 de diciembre de 1989; Fort Gulick, hogar de la llamada "Escuela de las Américas" y que ha preparado militarmente a miles de latinoamericanos para luchar contra los mismos latinoamericanos; La Base militar de Albrook; en Quarry Heights se encuentra ubicado el actual Comando Sur de los Estados Unidos. Estas instalaciones, objetivamente hablando, nada tienen que ver con lo pactado en cuanto al manejo del Canal, su uso racional, su defensa o su protección. Más bien ha quedado demostrado que sirven y sirvieron de base de operaciones de contrainsurgencia en contra de países de la América Latina y que incluso sirvieron para propocionarle a la Gran Bretaña material de información cuando ocurrio la Guerra de las Malvinas entre ingleses y argentinos en 1982.

En este contexto que hace relación con las discutidas bondades de los Tratados canaleros de 1977, bueno es considerar la opinión del Ing. Edwin Fábrega, ex rector de la Universida de Panamá y uno de los negociadores: Dice, por ejemplo, sobre los efectos políticos más importantes de los mismos la restitución plena a la jurisdicción de la República de Panamá de la actual Zona del Canal, el establecimiento entre ambos países de una relación equilibrada, la participación real de Panamá junto con las naciones usuarias del Canal en las decisiones concernientes a los usos alternativos de la posición goegráfica, la conclusión de la lucha histórica por el perfeccionamiento de la independencia nacional. Pero otro es el punto de vista del Dr. Edgardo Molino Mola, catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá: Afirma que " El preámbulo de los Tratados del Canal reconoce la soberanía de la República de Panamá sobre su territorio. Que el preámbulo del Tratado de 1903 es más específico puesto que reconoce la soberanía efectiva de Panamá sobre el territorio de la Zona del Canal ya que, continúa, es evidente que el resto del territorio no forma parte del objeto del Tratado. Que durante la vigencia del Tratado de 1977 se acuerda la responsabilidad primaria de los norteamericanos de proteger y defender el Canal y en este

caso Panamá se subordina a esta decisión norteamericana, paradójicamente en nuestro propio territorio. Por lo que termina diciendo del Dr. Molino Mola que "Panamá quiere un Tratado del Canal que termine la perpetuidad con soberanía y no un Tratado sin soberanía."(134)

En 1974 se dio en nuestros países relacionados con la producción y venta del banano, la llamado Guerra del Banano. Fue, en términos concretos, la que mantuvieron los países exportadores de esta fruta con las empresas norteamericanas; fue la lucha de intereses de las empresas estadounidenses entre sí, por el control de la venta de este producto tropical y que fuera el motivo por el cual el precio del banano se mantuvo artificialmente bajo. Se sabe, que las diferencias, dentro de cada nación centroamericana como productoras de fruta y los pequeños empresarios locales de cuya comercialización se hacían cargo los monopolios, entraba en este contexto de la Guerra del Banano. Este hecho, con todas sus secuelas, representaba para Panamá, todo un reto a su economía. Señalaba la necesidad de que Panamá se zafara de los férreos monopolios,que dominaban la vida comercial del Istmo en el aspecto del banano, lo que era un hecho un tanto difícil, por no decir imposible. La situación real del Istmo de Panamá planteaba, pues, la urgencia de que nuestro país lograra una relativa independencia económica en este aspecto.

En el contexto de la vida nacional republicana de Panamá, la década que transcurre entre los años 70 y 80, el plan de desarrollo se hizo, no sobre la base de desevolver de manera profunda, coherente y científica, el sector primario, sino sobre la tesis de que Panamá, cuya economía ha sido desde la Colonia, un país de tránsito, pues esta República debía desarrollarse sobre la base del sector terciario. Ello explica en gran medida que nuestro país dio luz verde, en la época del Torrijismo, al actual Centro Financiero Internacional. Sobre el mismo, hay quienes ven en este Centro Financiero un obstáculo real para el desarrollo de una economía propia. Y para nadie es un secreto que este ente, al igual que el Canal de Panamá, no ha permitido en desarrollo de una pequeña industria fuerte, ni de una ganadería realmente poderosa ni mucho menos de una agricultura intensiva con miras a una verdadera

---

(134) Se sigue insistiendo hoy en la validez del Tratado de Neutralidad y Defensa de 1977, Tratado que distorsiana, valga la pena decirlo aquí, la mejor tradición de lucha del pueblo panameño, desde aquel famoso incidente de la Tajada de Sandía hasta la gran gesta de los días 9, 10 y 11 de enero de 1964.

comercialización y que permita que Panamá se desenvuelva en forma libre y sin estar sujeta a los vaivenes de la economía de, por ejemplo, los Estados Unidos.

Es notorio el hecho, pues, de que en Panamá se ha dado, de manera clara y rotunda, un incremento, una fuerte inserción del capital transnacional. Y todo ello ocurrió, repetimos, por el visto bueno del gobierno militar que entonces gozaba de una relativa simpatía incluso entre lo que más tarde lo adversarían. Es el momento en el cual se dan las condiciones para el incremento de una estructura económica, asociada con el populismo torrijista, y que tuvo como base real nuestra posición geográfica, única en el mundo. Todo ello vino a coplementar la presencia de la Zona Libre de Colón, la cual fue ampliada, pensando, no tanto en el país profundo, sino en los intereses de las trasnacionales y de los sectores de nuestra oligarquía muy vinculado en lo económico con empresas ajenas a los intereses del país. Sobre todo, la década de los 70 fue una época en donde se consolidó una política de mayor sugerencia del Estado en la dirección de la cosa pública. Las instituciones estatales, tales como el INTEL, Cemento Bayano, la Corporación del Ingenio la Victoria, el IDAAN, el IRHE, el INDE, el IPAT, el Instituto Nacional de Cultura, el Istituto de Seguro Agropecuario, y otros más vinieron a dar la tónica de un modo de gobernar en donde el Estado tenía un papel relevante, el Estado organizaba, planeaba, regulaba, dirigía y todo esto desarrollándose en forma paralela con la actividad privada. Hasta donde sabemos no hubo en esta década una especie de acoso o arremetida contra el sector empresarial ni contra la economía privada. Por el contrario, la creación de la Corporación Financiera Nacional (Cofina) estimulaba la iniciativa privada, sobre todo, dentro de las personas que aspiraban a ser pequeños empresarios.

Pero la inversión estatal, por ejemplo, las hidroeléctricas, el aeropuerto de Tocúmen, los ingenios azucareros, estaban avalados por préstamos millonarios que endeudaron al país con cifras realmente astronómicas. De este modo se daba el paradójico hecho de que al lado de una política de corte populista y nacionalista como lo era el Torrijismo, se daba la transnacionalización de nuestra economía. Sábese, dentro de este esquema muy breve, que en esta misma década del 70 se hicieron más profundos los problemas sociales con una de las más altas cifras de desempleados del mundo que conforma la América Latina. Quedaba demostrado así un fenómeno concreto: nuestra economía, cada vez más dependiente del capital extranjero, no tenía un solo momento de

respiro. Era una economía que se estaba asfixiado en medio de una gran deuda externa. El negocio de los préstamos de la banca extranjera hacia Panamá estaba dando sus frutos. La alta burguesía comercial no cejaba en su empeño de señalar como principal gestor de este proceso de deterioro económico al gobierno de los militares. No obstante esta misma gente fue alta y grandemente beneficiada por esta danza de millones. Proclamaron, entonces, una política de tipo lesferista, neoliberal, en donde la presencia del Estado fuera lo menos posible. Fue una reacción natural frente a una situación en la cual el Estado panameño había tomado medidas -- para muchos, demagógicas -- de tipo social, en donde se consultaban los intereses de los sectores marginados, de la clase de los menesterosos, de los desocupados, de quienes no tenían un horizonte en el firmamento de sus vidas. A estos grupos de empresarios -- que no todos -- le parecía algo así como una apostasía hacia la dignidad de la patria y de la persona humana el que el Estado Panameño se interesara en la creación de más y más escuelas, centros deportivos y de recreación, el incremento del número de estudiantes en todos los niveles de la escolaridad, el acceso a los más altos niveles de la administración pública de aquellas personas que hasta no hacía mucho les estaba vedado el derecho a decidir, coordinar y planificar a manera de gobernantes. Un sector de estos empresarios, agrupados en la Cámara de Comercio de Centroamérica, no tuvo el menor rubor en declarar que "la forma más expedita y práctica de ahorrar divisas es por vía de la eliminación de importaciones; que como país pequeño no debemos pensar en una industrialización plena, pero sí aceptar una industrialización nacional." Les interesaba, eso sí, el crecimiento económico puro sin tomar en cuenta su dimensión social. Porque bien es deseable el crecimiento económico puro sin tomar en cuenta su dimensión social. Porque bien es deseable el crecimiento económico pero hay que ver a quién o a quiénes favorece dicho crecimiento.

Es interesante consignar aquí de qué modo el Centro Financiero Internacional en nada o en poco ha contribuído al desarrollo del sector primario de Panamá. En 1975 el 52.4% fue destinado al comercio, seguros y préstamos personales.Un 33.8% se destinó al sector primario, la vivienda y la industria. Y para 1989: para el comercio, un 54.3%; 4.7% para la agricultura; un 14.6% para la industria y 10.0% para la construcción de viviendas. Cuadros como este podrían poner en entredicho las supuestas bondades del régimen revolucionarioel cual no dejaba de estar aliado, en una forma u otra, con la alta burguesía o con el sector más

refractorio al cambio social de la oligarquía nacional. Las concesiones que le hizo el Torrijismo al sector empresarial se hicieron más notorias con la promulgación de la Ley 95 que modificaba sustancialmente conquistas laborales del trabajador panameño. La aceptación en modificar las leyes de la Oficina de Ragulación de Precios es, sin lugar a dudas, otra concesión que le hizo el populismo torrijista a un sector aparentemente como el gran perdedor en la asonada palaciega del 11 de octubre de 1968 y que se dio en llamar "Proceso Revolucionario" o "Proceso Octubrino".

Por otra parte, bueno es tomar en cuenta el interés mostrado por los empresarios panameños de más alto rango en lo relativo a la cuestión canalera. Desde enero de 1964 este poderoso sector mostró, por un lado, cierta renuencia en torno a las revindicaciones panameñas en la Zona del Canal de Panamá, pero por otro lado mostró entusiasta cuando el llamado gobierno revolucionario planteó, a nivel nacional e internacional, la cuestión de la reversión del Canal de Panamá a la soberanía nacional. Entidades poderosas tales como el Sindicato de Industruiales de Panamá, la Cámara de Comercio de Panamá, CAPAC, ANAGAN, CONEP, APEDE, ETC, NO LLEGARON A OCULTAR SU INTERES por este asunto y que lo económico les habría deb favorecer pero sin estar muy de acuerdo con los métodos callejeros, mítines y manifestaciones en donde el pueblo panameño daba rienda suelta a su posición anti norteamericana. Ello no fue obstáculo para que el 14 de marzo de 1973, la Asociación de Ganaderos de Chiriquí declarara cosas como éstas:

> "Esta asociación ofrece al gobierno panameño todo el respaldo de que es capaz la Asociación de Ganaderos porque se eliminen las causas de conflicto en un nuevo tratado del Canal Interoceánico.(135)

Lo anterior traduce, paso a paso, el hecho real de que en un momento determinado del llamado "proceso revolucionario", hubo cierto concenso entre el grupo gobernante y el sector opositor.

---

(135) Hay que reconocer que dentro de lo heterogéneo que es este país tanto en lo social, lo económico e ideológico, no han faltado momentos en los cuales prevalece, por encima de todo, el interés común, el interés de la República y que tiene mucho del espíritu de quienes se unieron para lograr nuestra independencia de España y, posteriormente, nuestra secesión de Colombia.

41

La década de 1972 a 1982, década del militarismo en América Latina.

EL NACIONALISMO PANAMEÑO CALIFICADO DE NACIONALISMO TIMIDO.- LA POLITICA ESTATISTA DEL TORRIJISMO.- ATLAPA Y SUS PROYECCIONES INTERNACIONALES.- LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES ELIGE A ARISTIDES ROYO COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.- LA REFORMA EDUCATIVA Y SU OPOSICION A LA MISMA.- LA MUERTE DEL GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA.- LA ACTUACION DEL GENERAL RUBEN DARIO PAREDES.-

Algunos de nuestros historiadores han llegado a establecer que entre 1972 y 1982 se puede decir de esta década como la del apogeo del militarismo en Panamá. Estos militares panameños, que mucho habían aprendido sobre técnicas y métodos de contra insurgencia en la Escuela de las Américas de la Zona del Canal de Panamá; militares que se fraguaron en cuerpo y alma en países que seguían el modelo castrense estadounidense; que habían asimilado toda una serie de tácticas para reprimir movimientos de tipo popular; militares que se habían formado en instituciones que veían en cada obrero, cada estudiante o cada jornalero un representante que se oponía al sistema imperante, fueron los mismos que aplicaron en el Istmo medidas punitivas en contra de las protestas obreras, de estudiantes, de campesinos, de educadores, de médicos o de simples amas de casa.

Con el inicio de la gestión política del Ing. Demetrio Basilio Lakas, hombre muy allegado a Torrijos, el primero fue ungido, por decirlo así como presidente de la República (11 de octubre de 1972). En esa ocasión se designó al Lic. Arturo Sucre com Vicepresidente y se le dieron a Torrijos, como ya hemos visto, en el marco constitucional, poderes exepcionales por un término de seis años así como se le designó

Comandante en Jefe de la Guardia Nacional. Paralelamente los educadores del país solicitaron formalmente "que el sistema educativo de Zona del Canal lo dirija el Ministerio de Educación." Esto último no significaba, al parecer un apoyo a la política de militares que ya mostraban ciertas tendencias hacia el populismo y hacia tímido nacionalismo y hacia un reformismo que llegaba a asustar a quienes veían en todo esto un atentado contra "la libre empresa" o contra la libertad en general.

El presidente Lakas, no exactamente un hombre de ideas de avanzada, reconocía la necesidad de hacer reformas profundas en la vida del país pero sin que ello afectara cosas con la propiedad privada. Sus declaraciones de toma de posesión no pasaban de recomendar para nuestra nación una serie de cambios que permitieron salir del subdesarrollo crónico que siempre hemos padecido. Hablaba en ese discurso de cosas que entran en el marco de una política liberal: "tranquilidad para poder invertir, dinámico desarrollo del turismo, aumento de la producción agropecuaria, buenos aeropuertos en todo el país, educación para la clase obrera, mejoramiento profesional, viviendas para las clases menos favorecidas, una política internacional no sujeta a imposiciones, lucha contra el desempleo y contra el hambre, incluso protección del medio ambiente. Dentro de ese contexto el gobierno de Lakas promovió una dinamización del sector agropecuario y así se crearon tres ingenios azucareros, el Banco de Desarrollo Agropecuario, la Corporación Azucarera la Victoria. Estos planes y proyectos fueron puestos en ejecución gracias a millonarios empréstitos de la banca extranjera y contando también con el apoyo técnico del DIGEDECON, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Razones que no son muy fáciles de explicar, motivos ajenos a la voluntad de sus ejecutores, no permitieron que este impulso cobrara fuerza; impulso estatal que no dio los frutos esperados y en tal sentido fue un verdaderofracaso cuyos costos fueron realmente enormes.

Ello traería como consecuencia natural una lógica desconfianza hacia el estatismo que se estaba imponiendo bajo el régimen de los militares. Pero lo que suena extraño es el hecho de que los organismos de crédito internacional que hacían cuantiosos préstamos a Panamá, no pusieron objeciones a todo un conjunto de proyectos bajo el patrocinio del Estado panameño y que contradecía la política neoliberal preconizada por el Fondo Monetario Internacional, por el Banco Mundial y, en general, por la banca internacional privada. Tal vez, ello pudo haber obedecido a que los militares panameños para esa década, no representaron una amenaza real a los intereses hegemónicos de países como los Estados Unidos.

Entre tanto, y pese a las dificultades y contrariedades en el orden de la economía nacional, el gobierno de Torrijos siguió promoviendo y organizando el país según un modelo que poco o nada tenía que ver con los modelos de los gobiernos pasados pero que no obstante ello seguían una línea dirigida a sacar al país del subdesarrollo aun a costa de la imposición de un autoritarismo que recurría a los carcelazos, el cierre de la prensa escrita y de la hablada, cargas anti motines, persecuciones, muertos y desaparecidos que si bien no llegaron a tener el volumen y las dimensiones de lo que estaba ocurriendo en Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile o el Salvador y Guatemala, sí hacía pensar que las cosas podían empeorar mucho más en detrimento de las libertades y de los Derechos Humanos.

En esta misma dirección es cuando el gobierno revolucionario dio una enorme salto cuantitativo en materia de educación con las famosas "siembras de escuelas", con el nombramiento masivo de maestros y profesores, con el fomento de los Asentamientos Campesinos, con una gran lucha contra el analfabetismo. Así, también, se destinaron unos 20 millones de balboas para un proyecto de desarrollo rural en el área de Tonosí y que incluía un plan revolucionario en materia de las actividades agropecuarias e industriales pero que por la oposición a algo que se le llamó " plan comunista del gobierno" dicho proyecto no llegó a cristalizar. Y uno se pregunta: ¿Qué moviles había o hubo detrás de este oponerse a un plan que pretendía profundizar la reforma agraria y darle un impulso racional a la producción? El hecho es que los militares, a través del MIDA, se mostraron incapaces de establecer una forma de desarrollo que, a juicio de la clase terrateniente y latifundista, no favorecía los intereses de éstos. Los métodos de represión que utilizaba la Guardia Nacional contra la oposición fueron los mismos procedimientos que ya habían aprendido en sitios como la Escuela de las Américas y gran parte de la gente humilde recibía tantos palos y tantas bombas lacrimógenas como los que, en lo ideológico, representaban las llamadas "fuerzas vivas" de la nación.

En el inicio de 1973 el Centro de Formación Profesional pasó a ser parte del Ministerio de Trabajo; antes había sido un departamento del IFARHU. En el mes de julio del mismo año tuvo lugar un importante arreglo económico: el contrato para que los yacimientos de cobre de Cerro Petaquilla, fueran objeto de exploración con la finalidad ulterior de su explotación. En forma semejante se dio lugar a exploraciones en sitios en donde se suponía había yacimientos

de petróleo tales como en Darién y Bocas del Toro. Se dieron los pasos para la explotación de la pesca en forma racional y científica, abriendo las posibilidades para la formación de cooperativas. Tuvo lugar, igualmente, la inauguración del puerto pesquero llamado Vacamonte y en donde se habrían de centralizar las actividades de la industria de la pesca. También tuvieron lugar la ampliación de la Zona Libre de Colón, la fundación de la empresa estatal de Cemento Bayano sin descuidar el incremento de la actividad comercial se estableció ese mismo año el Comité Asesor del Ministerio de Comercio y cuyos fines eran muy obvios.

También el gobierno revolucionario impulsó una política de exportación de productos del país. En lo tocante a la industrias nativas, ésta no avanzaban tal como eran los deseos tanto del gobierno como de los propios industriales. La carencia de materia prima importada, el alto costo de la energía requerida para echar adelante un relativo progreso industrial , el alza de los precios en materia de insumos así como las limitaciones en las inversiones, todo ello representó una serie situación que determinó en el gobierno el establecimiento, en diciembre de 1976, de un Régimen Especial Provisional con el propósito de estimular entre las empresas comerciales la actividad industrial. No obstante estas medidas la situación económica del país no experimentaba cambios sustanciales; pero por otro lado se promovió, con criterio amplio el ingreso de más y más jóvenes al sector educativo. Ello explica el incremento masificado de universitarios y el salto de 1969 a 1975, de un 249%, hecho que habría de repercutir significativamente en cierta baja en el nivel del aprovechamiento académico pero que, no obstante, es algo explicable a la luz de los hechos ya consumados y la exigencia de mejorar cualitativamente el grado de conocimiento de jóvenes universitarios a quienes el país debía darle, por obligación legal, la oportunidad de mejorar de manera integral.

Lo anterior explica el propósito del Estado panameño por convertirse en algo así como un Estado docente, un tanto paternalista, confiando más en la necesidad de elevar el nivel educativo hacia las grandes ramas y que ello significara un real mejoramiento del país en forma integral. También se puso de manifiesto el plan del gobierno de construir grandes empresas hidroeléctricas sobre la base de préstamos millonarios o, bien,de que el INTEL, haciéndose propietario de los bienes de la ITT en Panamá, extendiera una vasta red telefónica por todos los confines de la República. De que dieran los pasos necesarios para la creación de la Comisión Bancaria en Panamá y de que sobre éste hubiese una verdadera

vigilancia y fiscalización. Se crea también, como ya es sabido, COFINA o Corporación Financiera Nacional, ente promotor para el financiamiento de importantes proyectos del sector privado pero que a la postre no se vio libre de toda una serie de escándalos en los cuales se detectó la participación tanto de funcionarios del Estado así como de personas del sector privado. Se sabe muy bien que entre los proyectos financiados por COFINA hubo tales como una fábrica de Pila, Fábrica de envases, Fábrica de Sal Hidratada y hasta una planta de Fundidora de Acero.

En esta misma década se construyeron varios aeropuertos tales como el moderno terminal aéreo de Tocúmen, el Marcos A. Gelabert, el Rubén Cantú en la provincia de Veraguas. Se impulsó el esfuerzo necesario para la construcción del Centro de Convenciones ATLAPA. El problema habitacional fue atacado desde dos frentes: creación del Ministerio de Vivienda y del Banco Hipotecario Nacional.

La Década de 1978 a 1982

Es conocido el hecho de que la Asamblea de Representantes de Corregimiento, un ente político relativamente nuevo en Panamá (los 505) llegó a tener una relevante influencia en el destino histórico nacional, sobre la base de un representante por Corregimiento de la República. Era, como lo definieran los gobernantes de turno el verdadero "poder popular" en Panamá. Fue también el ente político que aprobó, como poder legislativo, los Tratados Torrijos Carter. Quienes adversaban este tipo de poder les parecía un verdadero disparate jurídico. Lo cierto es que esta Asamblea de Representantes habría de fracasar por efecto de ciertascorrupciones y que finalmente desapareció cuando ocurrió en Panamá la invasión norteamericana del 20 de diciembre de 1989, pero quedando como personas aisladas la figura del Representante y de las Juntas Comunales así como el voto por circuitos para la elección de legialadores.

Habido cuenta de lo dicho en el párrafo anterior, la Asamblea de Representantes de Corregimientos decidió ofrecerle al General Omar Torrijos H. el cargo de Presidente de la República, quien no aceptó este ofrecimiento y proponiendo entonces el Dr. Aristides Royo un joven abogado y político egresado con Dr. en leyes de la Universidad de Salamanca, el cargo de primer magistrado de la República. Esto lo aceptó gustoso el Dr. Royo y que fuera interpretado por diversos sectores de la comunidad panameña

como una imposición de Torrijos a la Asamblea de Representantes de Corregimiento. Nos limitamos a citar a algunos funcionarios con rango de Ministros de Estado del Gobierno del Dr. Royo: Relaciones Exteriores: Carlos Ozores Typaldos, de Gobierno y Justicia, Dr. Adolfo Ahumada; de Educación, el Dr. Gustavo García de Paredes, Trabajo y Bienestar Social, Oydén Ortega, etc..

El nuevo gobierno, surgido, según la oposición, de los cuarteles, era consciente del deterioro de la economía del país. Pero se propuso incrementar más y más los niveles educativos. El mismo Dr. Aristides Royo declaraba ser muy consciente de la creciente deuda con la banca exterior y estaba él muy claro del enorme grado de corrupción administrativa en todos los niveles del Estado Panameño. No obstante estos hechos, la Asamblea de Representantes dio un paso de gran importancia: propuso la Ley 81 en torno a los Partidos Políticos y que habían sido paralizado por lasa fuerzas del poder castrense. La nueva ley daba luz verde para efectuar elecciones libres para Presidente y Vicepresidente de la República; formuló normas jurídicas para garantizar la plena independencia del Organo Legislativo con respecto al poder Ejecutivo, el robustecimiento del llamado poder popular. Palabras y otras promesas tales como la solución del problema de la vivienda en Panamá, austeridad y firmeza en el gasto público, se convertirían en cosa muerta de un gobierno en donde todo está, posiblemente permitido. menos atentar contra la estabilidad del régimen. Pero dentro de esta situación se llegó a establecer oficialmente el Consejo Nacional de Legislació y cuya finalidad fundamental era la de modificar aspectos controversiales de la Constitución de 1972.

Tomando como base una gran cantidad de necesidades el gobierno cumplió con algunos proyectos y planes de gran alcance económico y cuyo eje más sobresaliente sería esa institución llamada COFINA. Es el momento en que la ayuda de la AID se construyen los llamados Centros de Educación Básoca General e instalados, sobre todo, en las áreas rurales más apartadas de nuestra campiña interiorana. Ya para el año 1799 se hizo una propuesta de carácter innovador: La Reforma Educativa (1979). Esta reforma aspiraba teóricamente formar un nuevo hombre panameño, modificar cualitativamente el sistema de educación en Panamá, aprovechar los recursos de cada región para que los ciclos básicos locales realizaran el principio de educar trabajando; se pretendía a darle al joven panameño muchas oportunidades en materia social y educativa. Pero la falta de imaginación de algunos

funcionarios del Ministerio de Educación, una especie de fanatismo ideológico que pugnaba con lo tradicional, el intento por colocar a Panamá en niveles superiores de educación pero fomentando en el educando formas de pensar tachadas de "comunistas", dieron al traste con una reforma que fue rechazada por la gran mayoría de educadores y de padres de familia, fue finalmente desconocida legalmente. Pero no obstante haberse nombrado una Comisión de alto nivel para un estudio sistemático de la educación nacional y haber sido elaborado una nueva propuesta que reemplazara a la Reforma Educativa, poco en concreto se ha logrado hasta el presente, hecho que nos da a entender que a estas alturas el sistema educativo panameño no está claramente definido y que su rumbo y orientación representan una situación incierta, un tanto caótica y sobre todo que no hay una definición sobre una filosofía de la educación panameña. Por lo cual pensamos en la necesidad de no haberse precipitado los educadores en torno a la definición sobre una filosofía de la educación panameña. Por lo cual creemos en la necesidad de no haberse precipitado los educadores contra la Reforma Educativa cuyos contenidos y cuya estructura la gran mayoría desconocia. Se impuso aquí, tal como afirmara un visitante extranjero, hombre muy culto y muy ecuánime, la irracionalidad, la fuerza de una especie de instinto para quien la sola expresión "lucha de clases" o una "distribución equitativa de la riqueza" le sonaba a sus oídos como una herejía o una blasfemia. Lo mejor hubiera sido haberse entregado de lleno a esa propuesta Reforma Educativa la cual, si bien se le puede acusar de sectaria, sí era nacionalista; que si bien exgeraba aspectos de la lucha de clases en Panamá y de las reservas que debíamos tener con respecto a la política internacional de los Estados Unidos hacia Panamá, sí incrementó grandemente el número de estudiantes y docentes, el número de escuelas de campo y canchas deportivas otros centros de enseñanza tanto elementales como del nivel medio. Ello no impidió que el brazo civil del régimen castrense cayera en numerosos desaciertos, errores y desatinos al pretender para Panamá en estos momentos un sistema educativo que requería del poder económico necesario para hacer frente a las demandas del equipo técnico y pedagógico o del material didáctico necesario para elevar un nuevo tipo de calidad académica, La falta de iniciativa, la prepotencia, la ineficiencia de altos funcionarios del Ministerio de Educación e, incluso su falta de imaginación y de cierto grado de tolerancia determinó el ya mencionado rechazo de la Reforma Educativa en su totalidad. Todo ello fue el resultado de una política inadecuada por parte del sector tanto civil como militar del gobierno de turno.

Las obras públicas , empresas estatales, régimen de servicios, la implantación del principio de "salud igual para todos", la protección al producto nacional, los préstamos a pequeños y medianos empresarios y productores, todo eso habría de causar en Panamá un alto endeudamiento con las instituciones de crédito internacional.

Tales hechos generarían una serie de claro descontento tanto entre miembros de la oligarquía local como entre los mismos sindicatos arropados con el manto del oficialismo. Sin embargo declaraba entonces el Presidente Aristides Royo que según el mismo Banco Mundial la deuda externa de Panamá habría sido la única deuda externa que se había designado racionalmente mediante inversiones rentables y de resultados palpables en los hechos. Sin embargo, en medio de esta labor de servicio social y también de grandes complejos o edificaciones, la popularidad de los militares decrecía de modo significativo, sobre todo entre aquellos sectores de la oligarquía que nunca vieron con buenos ojos que las fuezas castrenses se apoyaran, aunque fuesen demagógicamente, en la gente marginada y no en una oligarquía que durante sesenta y cinco años había utilizado la fuerza pública o de la policía como un istrumento al servicio de intereses de una burguesía que en sí misma se ha mostrado incapaz de trazar un gran proyecto nacional y que tampoco se ha comportado en forma generosa hacia el país que la vio nacer. Ello, pues, podría explicar el por qué de la forma tan violenta y tan salvaje como los miembros de la ex Guardia Nacional arremetía contra esa gente y algunos otros sectores que nada tenían que ganar en la pugna entre oligarquía y la gran masa del pueblo. Pero queda claro que esta misma fuerza pública estaba dirigida por oficiales que se habían entrenado en la Escuela de las Americas o en cualquier otro,centro de formación castrence tales como El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Venezuela o Colombia, centros que tenían como asesores a militares de los Estados Unidos.

Los militares panameños de antes del 20 de diciembre de 1989 nunca llegaron a caracterizarse por ser una fuerza destinada a combatir el crimen o darle su merecido a los delincuentes. Sí se caracterizaron por ser ellos, en una gran proporción, perseguidores, torturadores, desarticuladores de mítines y manifestaciones. Fieles seguidores de la disciplina inhumana aprendido en el Comando Sur de los Estados Unidos, no vacilaron un momento en arremeter contra todos aquellos que se mostraban hostiles a sus métodos represivos.

Así las cosas ocurrió la muerte repentina del General Omar Torrijos Herrera, hecho que se dio el 31 de julio del año 1981. Lo sucedido tuvo lugar en las montañas de Coclé en un no aclarado accidente de aviación. No se ha establecido con la necesaria objetividad y claridad cómo ocurrió este accidente de aviación considerando el hecho de que el corredor en donde tuvo lugar el mismo era sitio muy conocido por el piloto de la nave aérea. Las conjeturas no faltaron: desde que fue resultado de un simple accidente o falla humana o de que respondía a una conspiración fraguada y urdida por la CIA. o, bien que resultó de un plan de Antonio Noriega para de este modo eliminar a Torrijos. De todas maneras la muerte inesperada del General Torrijos dejó en Panamá un gran vacío . El Presidente de turno, Aristides Royo, quedaba sin respaldo de quien lo había colocado a la cabeza de la primera magistratura del país.

No tardó mucho tiempo para que la primera Comandancia de Guardia Nacional pasara a manos del coronel Florencia Torres, militar que poco se interesaba por las cuestiones políticas. Esta falta de interés por seguir el camio trazado por la mayoría de losmilitares panameños, determinó el desplazamiento de éste. Y, en efecto, los tenientes coroneles Rubén Dario Paredes, Manuel Antonio Noriega, Roberto Díaz Herrera (primo del fallecido Torrijos y Armando Contreras actuaron con laseguridad suficiente para desfenestrar al Coronel Florencia Flores. La Comandancia Suprema de la Guardia Nacional quedaba en manos ahora de Rubén Dario Paredes y quien no tardó en desplazar de la Presidencia de la República al Dr. Aristides Royo Sánchez (31 de julio de 1982). Instalaron en la Presidencia de la República a Ricardo de la Espriella, quien siguió en lo general y en los concretos los designios de los cuarteles. Todo lo dicho en estos dos últimos párrafos ponen en evidencia que el poder real descansaba en la voluntad de los militares, los cuales no vacilaron en cerrar medios de comunicación y poner obstáculos para el ejercicio de la democracia. Paredes se comportaría siguiendo el modelo de militar que no vaciló en ordenarn la suspensión de sus puestos de los magistrados del Tribunal Electoral y que se nombraban otros por designación del Ejecutivo Igualmente Paredes decidió que el cuerpo directivo de la Caja del Seguro Social quedaba suspendido, ordenando también el arresto de aquellos funcionarios que habían incurrido en actos delictivos dentro de la Caja de Seguro Social. Ordenó el cierre del periódico opositor La Prensa así como de otros diarios nacionales. No obstante sostuvo que se mantendría subordinado a los poderes civiles así como la celebración de elecciones libres

y hasta señaló él la necesidad de una reforma de la Constitución.

Dentro de este mismo orden de cosas se ha hablado mucho y mucho se especuló sobre la postura anticomunista del General Paredes dentro de Panamá y, dentro de ésta, de las hoy extintas Fuerzas de Defensa. El hecho, objetivamente considerado explica por qué este ex hombre fuerte fue, dicen algunos comentaristas, pieza clave de los Estados Unidos en su lucha contra aquellos militares panameños que habían tomado el camino del nacionalismo y de la defensa de la integridad del país. La opinión de muchos analistas políticos tanto locales como extranjeros era la de que el General Paredes se le hizo el encargo de desmantelar el Torrijismo y, sobre todo, romper con todo resabio nacionalista en Panamá. Y sobre el particular no nos causa extrañeza que al promediar el mes de febrero de 1982, se propiciara una reunión amistosa entre De La Espriella, Arnulfo Arias y Eúben Darío Paredes. Se comentaba, entonces, entre algunos círculos políticos que con ello se buscaba la fórmula legal para instaurar a Arnulfo Arias en la Presidencia de la República.

42

La caída del Presidente Nicolás Ardito Barletta

EL ASESINATO Y DECAPITACION DEL DR. HUGO SPADAFORA.- LAS ACUSACIONES CONTRA EL GENERAL MANUEL ANTONIO NORIEGA.- LA ACTUACION DE LOS PRESIDENTES DE LA ESPRIELLA Y ERICK ARTURO DEL VALLE.-

Inicio de la desestabilización en Panamá.

Con el General Paredes en la Comandancia de las Fuerzas de Defensa y, conociendo su postura anticomunista y un tanto de la simpatía de los Estados Unidos, la situación en Panamá comenzó a hacerse más y más tensa. Es que la clase dominante panameña supo aprovechar para sí la misteriosa muerte del General Torrijos. De este modo buscó todos los medios publicitarios posibles para que la gran masa sin trabajo o los sectores socialmente marginados del país vieran en la oligarquía el principio de toda revindicación, el ajuste de cuentas contra los militares o, bien, la realización de la justicia social.

La caída de Barletta, quien fuera algo así como un niño mimado del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial (136), trajo consecuencias críticas para la economía panameña. Fue de este modo como los bancos acreedores buscaron pretextos para cortar todo crédito adicional a nuestro país. se pusieron en marcha mecanismos para desestabilizar a la República de Panamá;

(136) Nicolás Ardito Barletta, cuya gestión presidencial tuvo muy atada al Banco Mundial, fue desfenestrado por Manuel Antonio Noriega a raíz de la posición de Barletta de investigar a fondo el asesinato y decapitación del médico guerrillero y chitreano de nacimiento, Dr. Hugo Spadafora. Ahora Barletta figura como administrador de la ARI (Autoridad de la Región Interoceánica) y es hombre de confianza de un gobierno, tachado de practicar un neoliberalismo que no se aviene con el Torrijismo en su dimensión social.

así como para desacreditarnos ante la faz de la comunidad internacional en gran medida los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales se empeñaron en dar de Panamá una imagen negativa: dictadura militar despiada, falta de confianza en los Organos de Poder, ausencia de una política realmente democrática, la inseguridad que se vefa en las calles y en los barrios, la corrupción en todas sus formas, crecimiento de la delincuencia en las esferas oficiales, corrupción sobre la base de lavado de dinero y de narcotráfico y Panamá sirviendo como eje de una inmensa red de delincuencia a escala continental. No faltaron políticos locales de este país que propusieran en diarios y revistas la necesaria intervención de los Estados Unidos con el fin de "restaurar la democracia de Panamá". Todo esto respondía a una bien organizada campaña para dar a conocer al mundo que en Panamá la situación era tan terriblemente dura que las dictaduras que hubo, por ejemplo, en la Argentina y en Chile de Pinochet fueron más tolerables en dichas naciones.

Históricamente, según algunos analistas políticos, lo que dio inicio, primero, a la caída de Barletta y luego a la campaña de lucha abierta contra el régimen militar de Noriega, fue la forma brutal como fue asesinado el Dr. Hugo Spadafora Franco. Hugo Spadafora había sido crítico del gobierno de Torrijos, luego será Vice Ministro de Salud, miembro del PRD, luchador en Guinea Bisseau, Africa contra el colonialismo europeo, guerrillero a favor del derrocamiento de Anastasio Somoza, hijo. Luego rompería con los sandinistas y más tarde y actuaría por su cuenta contra sus antiguos camaradas de armas. Finalmente su cadáver fue encontrado decapitado en un lugar cercano de la frontera con Costa Rica (14 de septiembre de 1985). Se especuló mucho sobre la participación de miembros de las Fuerzas de Defensa en este crimen que conmovió a toda la opinión pública nacional. Se habló también de una participación de grupos de narcotraficantes y agentes de la Central de Inteligencia de los Estados Unidos. Pero las sospechas más severas recaían en la persona de Manuel Antonio Noriega y un grupo de subordinados a los cuales se les acusaba de tan horrendo crimen. Si bien en el momento del crimen Noriega estaba en Francia la mayor parte de la opinión pública veía al Comandante de las Fuerzas de Defensa como el autor intelectual del hecho. En tanto que el coronel Roberto Díaz Herrera, integrante del clan militar, no vaciló en tratar de enfilar la culpabilidad del crimen en Manfred Hoffman, ciudadano alemán de cuyas declaraciones nadie o casi nadie creyó. Pero la determinación de echar por el suelo al gobierno militar encabezado por Noriega,

fue tomada el 28 de septiembre de 1985 cuando, como ya expresamos arriba, Barletta fue forzado a renunciar por su interés en nombrar una comisión que investigara el caso Spadafora y que habría de correr por cuenta del Ministerio Público.

Para una mejor comprensión sobre las causas que dieron lugar al intento por derrocar al General Noriega y desmantelar a las Fuerzas de Defensa de Panamá, remitimos al lector a una lectura de los llamados Documentos de Santa Fe I y de Santa Fe II y en los cuales se exponen, con una frialdad única, los motivos que impulsaron la caída de N
Noriega, el plan de desestabilización del régimen militar panameño y la posterior acción bélica del 20 de diciembre de 1989. Y en este mismo orden de ideas, es muy importante tomar en cuenta que el principio de soberanía de las naciones o de los Estados es la cuestión de fondo en las relaciones entre Estados Unidos y el resto de los países al sur de Río Grande. Sobre esta base se inició en los Estados Unidos una gran campaña que propiciaba el no cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter e, incluso de que se les desconoce. En esta misma línea de pensamiento, los sectores más radicales de los Estados Unidos se mostraban decididos a promover el derecho a intervenir en la política interna de los panameños, acción propiciada y defendida por muchos ciudadanos de Panamá.

El desplazamiento de Ardito Barletta dio paso a Erick Arturo del Valle, quien había fungido como Vicepresidente. En un período de menos de tres años las fuerzas armadas panameñas colocaban así en la presidencia de la República, al cuarto, primer magistrado de la nación, hecho éste que nos da una idea de cómo estas mismas fuerzas armadas imponían su voluntad incluso con el aval de los Estados Unidos. Por ejemplo, cuando el mismo Barletta fue impuesto en las eleciones de 1984. Entre los miembros del gabinete ministerial de Del Valle citamos, por vía de información, a Manuel Solis Palma como Ministro de Educación, a Jorge Federico Lee, Ministro de Trabajo y Bienestar Social, a José Bernardo Cárdenas como Ministro de Comercio e Industrias, etc. Del Valle siguió una línea de acción política que respondía a las ideas de las fuerzas armadas y en el Primer Consejo de Gabinete expresó serias acusaciones contra elementos "sediciosos" que militaban en las filas de la oposición. La postura política de Del Valle, un conspicuo hombre de la oligarquía istmeña, se mostró dura para con los elementos opuestos a los cuarteles, conducta paradógica para algunas y un tanto desfasada por lo que

competía a su posición social. Y contrario a lo que había sido causa directa de la desfenestración de Barletta, Del Valle expresó públicamente que en lo que concernía el caso Spadafora, "el Ejecutivo no puede acceder a crear una Comisión Investigadora Especial". (137).

No obstante afirmar Del Valle que su gobierno no compartía la política anterior a él (la de Barletta), no dejó de continuar una política de pago de la deuda externa y su refinanciamiento, lo que provocaría serias protestas incluso de los sindicatos que apoyaban al gobierno. Llama poderosamente la atención la forma tan contundente como Del Valle halagaba a las Fuerzas de Defensa y al mismo General Noriega dando a entender que existía una especie de cordón umbilical entre las Fuerzas Armadas y el Ejecutivo y que la oposición sediciosa estaba decidida a cortar. El presidente Del Valle no ocultaba su apoyo a los militares cuando decía, por ejemplo, " somos amigos de las Fuerzas Armadas. Por qué lo vamos a ocultar", que "éstan garantizan la estabilidad institucional en Panamá." Dentro de este contexto fue muy significativa una gran manifestación de corte oficialista en la cual se hizo presente el mismo señor Del Valle.

No obstante lo duro de la situación en el país, una serie de factores tanto internos como externos permitieron al Estado Panameño un leve repunte económico que fueron el resultado, por un lado, de la exportación de bienes y servicios, incremento de las inversiones y la reducción de los precios del petróleo. Pero nada de esto dio un respiro al gobierno de turno: la oposición estaba más que decidida a derrocar al régimen de Noriega, en tanto que éste incrementaba sus atentados contra las protestas, los mítines y las manifestaciones y se hacía más y más duro. También la determinación de los Estados Unidos en poner fin a un gobierno al cual calificaba de dictatorial y de narcotraficante así como de enemigo jurado de la democracia, arreció en lo interno la represión de los militares quienes veían la posibilidad de ser desplazados del poder. Se dio algo así como lo sucedido en Francia durante la Revolución. El terror implantado por los jacobinos obedecía, en gran medida, a las amenazas provenientes del exterior. No obstante lo cual Noriega todavía mantenía ciertos vínculos con la CIA. Ello explica que, a pesar de todo, Noriega apoyara a

(137) No deja de ser curioso este contubernio, este maridaje entre gente aristocrática y gente del común muy creyentes en el poder omnímodo de militares engreídos, jactanciosos y soberbios, tal como ocurrí entre algunos grupos castrenses ajenos a su deber de ser obedientes a las leyes de su país.

los contra nicaraguenses, dando informes a la DEA para desmantelar una red de narcotraficantes, todo esto concebido dentro de un plan llamado "Operación Pisis". Ello no impidió, sin embargo, que el 24 de septiembre de 1986, el Senado de los Estados Unidos, por iniciativa del senador Jesse Helms, declarara la necesidad de acabar de una vez por todas con un régimen al cual calificaba de corrupto, dictatorial y enemigo de la paz así como directamente implicado en el asesinato de Hugo Spadafora.

Una segunda etapa de la desestabilización contra el régimen de Noriega fue el nombramiento del señor Arthur H. Davis como embajador de Panamá, Davis dijo, entre otras cosas que "tenemos que movernos rápidamente para hecerles saber que no estamos dispuestos a tolerar que eso continúe sucediendo. Bajo diferentes períodos de gobierno , hemos enfatizado firmemente nuestro gran deseo de llevar a cabo una apertura democrática y poner a los militares bajo control civil. También hemos enfatizado en reunirnos con Noriega y otra gente en Panamá, nuestro deseo es que las FDP se calmen y pasen a segundo plano". Tales palabras, dichas en tono muy firme, dieron lugar a una crisis diplomática. El Partido Democrático Revolucionario y la Confederación de Trabajadores Organizados expresaron su desacuerdo con estas declaraciones y exigieron al señor Del Valle que declarara persona no grata al nuevo embajador de los Estados Unidos. Ante estas protestas, unidas a las de las FDP, el Secretario de Estado, George Shultz, dio marcha atrás y dijo que todo se debía a una mala interpretación de las palabras del embajador Davis. Sin embargo, el señor Helms siguió insistiendo en aquello de los derechos humanos en Panamá, haciendo alusión, sobre todo a la represión contra la libertad de reunión y de palabra y los continuos exilios de ciudadanos panameños que eran considerados por el gobierno de turno como "sediciosos". Si se leen bien sus declaraciones en torno a los Derechos Humanos, no se nota en Helms y sus amigos nada alusivo al creciente pauperismo de la gente sin empleo, la falta de asistencia médica, los altos índices de mortalidad infantil o la carencia de recursos elementales para vivir uno una vida decorosa. El apoyo que durante varios lustros dieron los Estados Unidos a la oligarquía militar panameña es algo patente. Sólo que, cuando estas fuerzas armadas, por razones históricas, se negaron a seguir el juego a los Estados Unidos, entonces descubrieron que el señor Noriega y sus adláteres representaban un serio peligro para la Democracia en América Latina, un mal ejemplo de gobierno, un modelo de sistema regido por el lavado de dinero, venta de armas y de drogas y, sobre todo, obstáculo para el desarrollo pleno de la democracia en Panamá.

43

Las declaraciones del Coronel Roberto Díaz Herrera

SE INICIAN EN PANAMA SERIAS MANIFESTACIONES CONTRA EL REGIMEN DE NORIEGA.- EL PAPEL DE LA CRUZADA CIVILISTA EN PANAMA.- LA PRESENCIA DIPLOMATICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA DESESTABILIZACION.- MANUEL SOLIS PALMA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO PANAMEÑO.- EL CIERRE DE LOS BANCOS EN PANAMA.- GOLPE CONTRA NORIEGA EN 1988.- LA FORMACION DE LOS BATALLONES DE LA DIGNIDAD.

Inicio oficial de la desestabilización

Es esta la ocasión en que por severas y duras declaraciones, en forma de denuncia, del Coronel Roberto Díaz Herrera, se iniciaron en Panamá toda una larga serie de acontecimientos y que habrían de culminar en la madrugada del 20 de diciembre de 1989. En efecto, sintiéndose humillado por haber sido desplazado de su cargo de jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Panamá. A este respecto bueno es anotar aquí lo expresado por el Dr. CarlosArellano Lenox; decía este político quien militara por más de treinta años en el Partido Demócrata Cristiano, lo siguiente: que era algo positivo la salida de Roberto Díaz Herrera de las FDP debido a que él, Díaz Herrera, había sido el elemento que en diversas ocasiones puso de manifiesto ser uno de los más férreros opositores al desmantelamiento del sistema de línea dura. Que con la salida de Roberto Díaz Herrera desaparecía el principal partidista de la institución castrense y que en ese momento mantenía una férrea dictadura sobre gran parte del elemento opositor de la República de Panamá. El legislador Guillermo Cochez sostenía por su parte que sí era verdad que Díaz Herrera había sido el autor intelectual del secuestro del Dr. Mauro Zúñiga

así como la decapitación del Dr. Hugo Spadafora. Dentro de este cuadro de acusaciones, de crímenes y de vejámenes algunos se preguntaban el por qué del abrazo fraternal entre Díaz Herrera, ahora fuera del poder castrense, con su acusador Guillermo Cochez tomando como base las acusaciones de Díaz Herrera contra, sobre todo, el General Noriega.

Damos a conocer un resumen parcial breve, de las declaraciones comprometedoras de Roberto Díaz Herrera, ex Jefe del Estado Mayor de las fenecidas Fuerzas de Defensa:

1. De que hubo fraude en las elecciones de 1984, lo hubo y nada menos que el asunto se armó en la propia residencia del declarante.
2. Dijo el denunciante Díaz Herrera que le tomaron catorce horas para torcerle el brazo a Barletta.
3. Admite que el inmueble en donde él habitaba era nada menos que el producto de la venta de visas a cubanos que deseaban radicarse en los Estados Unidos.
4. Declara que el General Torrijos dejó una cuenta cifrada en Suiza por la suma de 12 millones de dólares, cantidad ésta que fue el precio que pagó el Sha de Irán por su asilo en Panamá.

Pero esto no fue todo. La situación se presentaba favorable a la oposición interna, la cual había sabido conquirse las simpatías de amplios sectores de las barriadas marginadas, sobre todo en lo relativo a los atropellos, los carcelazos y las palizas que se les propinaban a quienes se habían atrevido a manifestarse en las calles de Panamá. El señor Díaz Herrera pasó a ser, de un personaje siniestro y malvado, a una especie de hombre de principios altamente morales. El mismo llegó también a afirmar que en el asesinato del Dr. Spadafora había que señalar, entre otros, a Noriega, al mayor Luis Córdoba, al capitán Mario Delcid. Hace severas acusaciones contra el Dr. Ricardo Arias Calderón como uno de los posibles hombres responsables en la muerte del General Torrijos, haciendo entrega de supuestas pruebas de esto a Monseñor Carlos Gregorio Mcgrath. Como potencia interesada en lo que ocurría en Panamá, el gobierno de los Estados Unidos no oculta su interés por respaldar con hechos y con palabras a los sectores civilistas, exigiendo el gobierno de Del Valle garantías para la libertad de expresión así como que se convirtió en los hechos en el vigilante más atento de la vida nacional panameña, toda esta acción estadounidense fue calificada de injerencista, agresiva e intervencionista por aquellos que en Panamá estaban

con el llamado "proceso revolucionario".

No se hicieron esperar violentas manifestaciones ante las impactantes declaraciones de Díaz Herrera. Estas expresiones de repudio estaban dirigidas, particularmente, contra las Fuerzas de Defensa de Panamá. En dichas manifestaciones se exigía la salida o renuncia de Noriega sobre quien recaían las más severas y ácidas críticas. Los terrenos de la Emisora KW Continente fueron escenario de una manifestación an la cual participaron unas 3000 personas. A la misma asistió el Dr. Arnulfo Arias Madrid a quien, según sus seguidores y gran parte de la opinión pública, los militares le habían arrebatado el triunfo en las elecciones presidenciales de 1984. Los manifentantes fueron duramente reprimidos por los "doberman" y en esta refriega estaban presentes estudiantes de las escuelas secundarias y de la Universidad de Panamá (138). Ello daría lugar a que más tarde, el 9 de junio de 1987, se creara la llamada Cruzada Civilista la cual se proponía, entre otras cosas, "rescatar y reconstruir las instituciones que garanticen la justicia de una verdadera democracia en nuestro país". De aquí surgirían una serie de medidas tales como la desobediencia civil: abstenerse del pago de las cuentas de luz, agua, teléfono, impuestos y otras medidas que tendrían queobligar a los militares a abandonar el poder. A lo que el gobierno militar respondió con una suspensión de garantías constitucionales luego que la Cruzada Civilista decidiera irse a un paro indefinido. Sectores pro gubernamentales afirmaban, con respecto, a estas últimas manifestaciones que era frágil en cuanto a su número, con poca capacidad de convocatoria y que lo buscaban los elementos de la Cruzada Civilista eran los muertos necesarios de su plan, para que sobre los escalones de los cadáveres populares, saciarse en "una orgía de poder y revancha"., A todo esto el Senado de los Estados Unidos no se mantenía al margen de lo que estaba ocurriendo en Panamá. Y entre otras cosas, pedía el firme respeto a los derechos humanos en nuestro país, que se efectuara una investigación objetiva en torno a las acusaciones vertidas contra el grupo gobernante panameño, que se hacía indispensable que el comandante de las Fuerzas de Defensa de Panamá debía separarse de su cargo en cuanto durara el tiempo para investigar.

(138) La verdad es que en Panamá se rompió violentamente contra un régimen de Derecho. La actuación parcializada del Gobierno y de sus Fuerzas de Defensa fue una de las tantas formas que hicieron recordar los peores momentos de dictaduras como las de los militares de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, y todas estas dictaduras contando con el visto bueno y el beneplácito de los Estados Unidos. Sobre esto, recuerde o investigue el lector el papel nefasto de la Escuela de las Américas que funcionó en la Zona del Canal de Panamá.

Ante estos hechos el señor Del Valle ratifica el estado de urgencia nacional así como de la suspensión de las garantías individuales. De este modo el gobierno dirigido por militares panameños expresaba en ese momento que "se concluye que para iniciar los acontecimientos que vive la nación, se han unido al comportamiento irresponsable de algunos panameños frustrados y llenos de despecho, los apetitos de poder de sectores oposicionistas que fueron derrotados en las urnas y los factores externos que continúan con su política de desestabilización contra nuestro país por la actitud firme que mantenemos de promover la paz en el área centroamericana, a través del proceso negociador de Contadora y por la posición vertical de Panamá al exigir el estricto cumplimiento de los Tratados Torrijos - Carter, los cuales a finales de siglo culminarán con la reafirmación de nuestra plena soberanía". Pero interesa señalar que para la gente del común, para las clases trabajadoras organizadas en sindicatos y otras asociaciones, estos disparos verbales entre los civilistas apoyados por el Departamento de Estado y los pro militares del país no pasaba de ser un simple enfrentamiento entre grupos oligárquicos que se disputaban el poder. Incluso no faltaron quienes hablaban en términos de una oligarquía civilista, cicatera y entreguista y una oligarquía militarista, atenta a los dictados de la CIA. Y era cosa muy cierta que los grupos marginados sufrieron el peso de la represión y de que la mayor parte del sector de la clase media y de la clase alta se exponían menos o, bien, salían del país hacia un "exilio dorado". Es curioso: barrios o sectores como San Miguelito, Calidonia, Santa Ana y Chorrillo sintieron menos el estallido de las bombas lacrimógenas que, por ejemplo, la Calle Cincuenta, San Francisco, Betania y Bella Vista.

Interesa mencionar de pasada algunas de las entidades cívicas, sociales y profesionales que conformaban la Cruzada Civilista: La Cámara de Comercio, el Movimiento de Maestros Independientes, Club de Leones de Panamá, Club Activo 20-30, Asociación de Profesores de la República de Panamá, Colegio Nacional de Periodistas, Clubes Rotarios, Magisterio Panameño Unido, Asociación de Profesores de la USMA, Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, Cámara Junior, AMOACSS, SPIA, Colegio Nacional de Periodistas, Sindicato de Industriales de Panamá, Cámara Panameña de la Construcción, sumando así más decuarenta entidades formalmente opuestas al régimen de fuerza que en esos momentos se hacía más y más férreo. En este contexto sería interesante hacer un estudio acerca de la composición social de las mismas, sus intereses económicos y sus vínculos con corporaciones

de tipo transnacional. En este estudio sería interesante saber con cuántos elementos humanos contaban estas asociaciones, numéricamente hablando y a qué sectores sociales pertenecía la mayor parte de esta red de más de cuarenta asociaciones. Se puede advertir que muchas de estas asociaciones estaban o están integradas por la mismas personas. Así, por vía de ejemplo, CONEP, Cámara de Comercio, APEDE, Sindicato de Industriales de Panamá están integrados, en su gran mayoría, por la mismas personas. Su situación social y económica en el país es y sigue siendo de las más envidiables. Y llama poderosamente la atención que muchos de estos entes apoyaron, en una u otra forma, a la dictadura que se inició el 11 de octubre de 1968.

La situación se tornaba cada día más y más crítica. En las calles y en los barrios continuaban las manifestaciones de protesta. Para encontrarle a todo esto una salida, el Departamento de Estado de los Estados Unidos envió a Panamá una comisión especial con el encargo de entrevistarse con los grupos que formaban parte de la contienda, a saber, el sector de Noriega y el de los llamados civilista. Los resultados fueron practicamente nulos. Del Valle impuso mayor censura a los medios de expresión y dio luz verde para organizar manifestaciones oficialistas. Los manifestantes gobiernistas lanzaron piedras contra el edificios del Consulado y de la Embajada estadounidenses, lo que habría de deteriorar todavía más las tensas relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. No obstante las medidas conducentes a paliar la violencia en las calles de la capital la Cruzada Civilista organizó el 10 de julio de 1987 una importante manifestación y que fue calificada como " La Gran Concentración Blanca por la Democracia". Se le llamaría a esta gran marcha por la democracia como el Viernes Negro en donde hubo un saldo que por lo menos 600 detenidos y 600 heridos. El señor Del Valle se sintió obligado en su propia persona a reconocer el grado de "profesionalismo" que había demostrado en aquel momento unas Fuerzas de Defensa armadas hasta los dientes. La serie de atentados a las libertades fue una realmente grande. Se detectaron torturas en las cárceles, mujeres y hombres violados sexualmente; ello dirigido por el Cómite de Familiares de Presos y Desaparecidos. Organismos internacionales tales como Anmistía Internacional y la Comisión de los Derechos Humanos de la OEA se pronunciaron sobre casos concretos tales como el de el asesinato del Dr. Hugo Spadafora y la situación de los Derechos Humanos en Panamá.

Pero ya para el 5 de febrero de 1988 el General Noriega

llegaron a encausarlo a través de jurados federales en Tampa y en Miami, sobre la base de tráfico de drogas, pandillerismo, lavado de dinero, encubrimiento de actividades ilícitas en el área centroamericana. A finales de 1987 Del Valle viajó a los Estados Unidos en búsqueda de una fórmula de arreglo tales como indulto a los detenidos, reapertura de los medios de comunicación, apertura democrática en el Istmo. Ello habría de culminar, como se sabe, por el intento de Del Valle de deponer a Noriega del cargo de Comandante, reemplazándolo por el Coronel Marco Justines. Resultado: La Asamblea Legislativa depuso del poder a Del Valle. A quien le correspondía la Presidencia era a Roderick Esquivel, pero como este había abandonado el país "desatendiendo sus obligaciones", se dispuso colocar a la cabeza del Ejecutivo a Manuel Solís Palma, quien hasta ese momento estaba actuando como Ministro de Educación. De ahora en adelante la crisis panameña entraría en otra etapa, más violenta, más represiva todo para las clases marginadas sobre las cuales habría de recaer el peso de un conjunto de sanciones económicas que imponían los norteamericanos y cuya finalidad no era otra que la de acelerar el derrocamiento del régimen de Noriega. Y bien era cosa sabida la serie de maniobras de la Cruzada Civilista para echar a un lado a un hombre, Noriega, quien había sido hasta no hacía mucho tiempo, un agente de la Agencia Central de Inteligencia. Se sabía también de los movimientos de José Isabel Blandón, ex Director del IRHE quien habría negociado con los Estados Unidos puestos de importancia del gobierno de Panamá y que iban desde la Presidencia y comandancia de la República hasta los miembros de la Corte Suprema de Justicia e incluso del Tribunal Electoral. En estos cabildeos Blandón habría consultado a los señores Gabriel Lewis Galindo y a Roberto Eisenmann para poner en ejecución un plan "sedicioso", pero también se sabe que la presencia de Blandón no era o no fue del agrado de algunos dirigentes civilistas por su pasado "comunista". De todos modos el plan se proponía instalar un gobierno provisional, efectuar elecciones libres, el derrocamiento de Noriega y la desarticulación del Organo Judicial.

Decididos a echar a los militares del poder y, sobre todo, a partir de la salida de Del Valle y de Roderick Esquivel, los bancos instalados en la República de Panamá iniciaron una serie de retiros de depósitos, los cuales alcanzaron sumas cuantiosas y en efectivo. De esta manera la cosa se presentó como una declaración de guerra a Panamá, porque no otra cosa podía significar el congelamiento de fondos de la banca panameña y con la amenaza

de retener los millones de dólares a los cuales tenía derecho la República de Panamá en virtud de los Tratados Torrijos-Carter. En medio de todo esto se hablaba, incluso, de un bloqueo comercial contra Panamá. Esta medida fue ya sugerida por algunos miembros del Congreso de los Estados Unidos. De esa manera se esperaba en la administración Reagan de poner de rodilla a la República de Panamá. Se calculaba que ante la falta de circulante en dólares, vendría una gran sublevación popular, cosa que no ocurrió. Lo que sí se hizo difundir fue que los once mil soldados norteamericanos acantonados en la Zona del Canal y los 45.000 norteamericanos establecidos en territorio panameño corrían serio peligro ante tal situación. Fue de este modo como se llegó a interpretar los movimientos de protesta organizados por el gobierno panameño eran un claro signo o una clara demostración del enorme peligro que corrían en nuestro país los estadounidenses. Fue algo así como un tinglado montado para justificar una intervención militar en Panamá y como en efecto habría de ocurrir en la madrugada del 20 de diciembre de 1989. Sobre el particular sería interesante recalcar de cómo el entonces Vicepresidente George Busch, ex Jefe Noriega, dijera que la justicia de los Estados Unidos tenía el brazo largo y que, por lo tanto, podría dar alcance a Noriega para someterlo a juicio en Florida, tomando en cuenta el negro historial del dictador panameño.

Es bueno tomar en cuenta que ya había en el ambiente nacional panameño la certidumbre de que los Estados Unidos se proponía tomar medidas de fuerzas contra el régimen imperante. Para algunos sectores estas pretensiones norteamericanas estaban más que justificadas. Para otros, dichos intentos representaban, nada más ni nada menos, que el deseo estadounidense de seguir en Panamá con la vieja práctica del intervencionismo y que se remontaba ya desde mediados del siglo XIX. Barcos de guerra, equipo bélico de toda clase, miles de soldados en arreos de combate no podían significar otra cosa que dicha nación , los Estados Unidos, no cejaría en su propósito de -- como ocurrió -- invadir militarmente territorio de Panamá. Se llegó a tales extremos que lograron que la esposa del depuesto señor Del Valle pidiera públicamente la intervención estadounidense en Panamá. Pero quedaba bien claro que los motivos o causas del deterioro interno en Panamá, con su alta cifra de desempleados, las tensiones, el alto costo de la vida, el poco circulante, etc, se podrían encontrar en gran medida, al sometimiento del gobierno de turno a las exigencias de las transnacionales y organismos de crédito internacional así como las innegable acciones desestabilizadoras del gobierno

de los Estados Unidos. La Cruzada Civilista, unidas con los partidos políticos de oposición, formularon todo un programa de acciones encaminadas a cambiar el régimen imperante y lograr para ellos - los civilistas - el poder político real sin dejar de lado que mantenía o conservaban el poder económico de Panamá.

En la obra, LA CRISIS DE PANAMA, cuyo autor es Raúl Berbey G., se establecen algunos de los pasos más significativos en lo que él llamó hacia julio de 1988, el "método de agresión contra Panamá". Lo podemos resumir de la siguiente manera, siguiendo la secuencia de su exposición y particular modo de ver las cosas:

1.El claro propósito del gobierno norteamericano de procesar judicialmente al señor Noriega, ex agente de la CIA.

2.Destitución del dictador Noriega por el señor Eric Arturo Del Valle, ex aliado de Noriega.

3.Una gran huelga indefinida organizada por la Cruzada Civilista y por poderosos gremios empresariales.

4.El hecho de que a Panamá se le eliminaran las cuotas de importación en el mercado de los Estados Unidos.

5.Se llega al punto de congelar fondos bancarios de la República de Panamá en la reserva federal de los Estados Unidos, hecho que afectaría grandemente la economía istmeña, principalmente a los sectores más marginados de Panamá.

6.Decisión norteamericana, en forma antes nunca vista, de secuestrar los cobros consulares en cuentas bancarias bajo control de los norteamericanos.

7.Estados Unidos recurre a suspender los pagos a Panamá por el uso de la vía interceánica.

8.Se prohibe que Air Panamá, una empresa ajena a los vaivenes de esta confrontación, efectúe vuelos a los Estados Unidos.

9.No se dudó un sólo momento en impedir que Panamá efectuara el refinanciamiento de nuestra deuda externa.

10.Los Estados Unidos aumentan los aranceles a los productos exportados por Panamá.

11.Los Estados Unidos hacen la amenaza de no dejar atracar en sus puertos barcos con bandera panameña. Lo mismo con el oleoducto.

12.Amenaza abierta de intervención militar para supuestamente proteger la vida de ciudadanos norteamericanos en Panamá.

13.Prohibición de pagos y otras deudas al gobierno de Panamá por parte de personas e instituciones norteamericanas en Panamá.

14.Auspicio de movilizaciones y algradas callejeras con el fin de desestabilizar al gobierno panameño.

15.Predisposición de la Conferencia Episcopal panameña para que ésta promoviera la salida de Noriega.

Considerando las circunstancias y situaciones que hemos enumerado arriba, queda claro que Noriega no era ya del agrado de los Estados Unidos. Este hombre, despreciado y vapuleado por sus opositores, habíase codeado, no obstante con un número crecido de civilistas que incluso en un momento dado le rindieron pleitesía. Queda por establecer las razones profundas y más significativas que determinaron que la oligarquía panameña, enquistada un sector de ella en el gobierno y la otra militando en el campo de la oposición, optaron por, finalmente, arremeter en bloque contra un régimen al cual cierto sector de ella había apoyado inicialmente el llamado "proceso octubrino". Lo cierto es que los hechos llegaron a indicar históricamente que la confrontación de intereses clasisista en lo interno, el enfrentamiento de un sentimiento nacional panameño con los poderes imperialistas del Norte, es algo que no podemos pasar por alto. Porque cuando, por ejemplo, se crearon los Asentamientos Campesinos, cuando se dio inicio a un ambicioso plan pedagógico que alcanzó a miles y miles de niños y jóvenes de Panamá, cuando se masificó la Universidad Nacional, cuando se aprobó un Código del Trabajo cónsono con los intereses del país, cuando se dio comienzo al plan emergético nacional, en fin; cuando el llamado gobierno revolucionario adoptó medidas de la corte popular - y tal vez con cierto grado de demagogia -- entonces la reacción de las clases socialmente mejor situadas en el aspecto socio económico de Panamá, vieron - eso dice el Torrijismo - una real amenaza de sus intereses de clases. En este sentido no faltan en nuestro país y también fuera de este, afirman que la oligarquía de Panamá jamás le perdonó a los militares panameños el que hubiesen optado tal vez por interés - por la vía del populismo o de cierto tinte izquierdizante. Porque la verdad es que antes de 1968, la oligarquí estaba, por así decirlo, de plácemes con los militares. Nada más había que recordar la dictadura castrense de José Antonio Remón Cantera, militar panameño que era muy del agrado de nuestra oligarquía. O, bien, cuando en abril de 1959 ocurrió la tragedia del Cerro Tute. Tragedia ésta en donde perecieron , por un idealismo ético, algunos jóvenes normalistas a manos de la Guardia Nacional y en donde el mismo Torrijos fue uno de los protagonistas en esta acción militar contra jóvenes que pedían mejores condiciones de vida para nuestro pueblo, Por lo que en esto de ser militarista o ser

civilista es un tópico que merece más estudio y reflexiones más objetivas.

Sometemos al lector a las siguientes consideraciones en torno a la crisis política que se desató en Panamá en 1987 y que habría de culminar el 20 de diciembre de 1989. Por vía de ejemplo, la minoría que rigió los destinos de este país, Panamá, dependía de la metrópoli hispánica hasta 1821 para luego depender de la oligarquía que tenía su sede en Santa Fe de Bogotá. Es cosa bien sabida que entre 1846 y 1936 los norteamericanos, con la aquiscencia de Colombia, asumieron la defensa del Istmo de Panamá pero siempre en beneficio y provecho de la minoría que en lo interno dirigía este país. Entre 1936 y 1977 los Estados Unidos no vacilaron un momento en amparar en Panamá fraudes y golpes de Estado, y siempre buscando los mismos Tratado del Canal de Panamá sirvieron de excusa para proteger los intereses geopolíticos de los Estados Unidos y servirse de estos Tratados para avalar el poder militar-oligárquico en Panamá. Estas consideraciones bien pudieran servir de explicación hipotética para entender con claridad qué representó verdaderamente la crisis desatada en Panamá en 1987. O para explicarnos la coincidencia de intereses entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos con los de la Cruzada Civilista y poderosos grupos empresariales radicados en Panamá.

Es bueno recordar aquí que la crisis panameña sobre la cual hemos estado refiriéndonos, se acentuó mucho más cuando los señores Del Valle y R. Esquivel fueron sacados del poder. Y que fue motivo poderoso para que los norteamericanos fomentaran en los bancos locales fuertes retiros en efectivo al tiempo que se bloqueaban la transferencia de billetes de dólares en nuestro país. Y también es bueno recordar que al iniciarse el mes de marzo de 1988 la Comisión Bancaria Nacional di o órdenes expresas para que cesaran todas las operaciones de los bancos de licencia general. Las restricciones establecidas a lo interno no fueron otra cosa que producto de las sanciones impuesta por un gobierno que antes de 1987 había declarado que Noriega era amigo de los Estados Unidos, pero que ahora se mostraba reacio a seguirlo respaldando, acusándolo de cómplice y autor de lavado de dinero, narcotráfico, tráfico ilícito de armas y municiones, enemigo de la democracia, enemigo del mundo libre, hombre insano que debía ser llevado al banquillo de los acusados. Estas acciones norteamericanas formaban parte de su "guerra de baja intensidad" y determinaron una mayor represión contra las libertades ciudadanas tales como

excesiva contra los opositores y dentro de los cuales había mucha gente humilde y que se sumaron a una Cruzada que utilizaba el color blanco ("pañuelitos blancos") como símbolo de la pureza de una causa que reclamaba para sí el derecho a la protesta y el derecho a luchar por un régimen libre de la tutela de una oligarquía militarizada que se ensañaba con palos y golpes contra el pueblo panameño.

No obstante todo lo que estaba ocurriendo en el país, la economía panameña estaba funcionando al 40% de su capacidad, porcentaje bajo por cierto en relación con las necesidades reales de la República. El porcentaje de desempleados llegó a un 20% en tanto que las actividades inherentes al sector público eran dramáticamente bajas. Ciudadanos de la oposición, casi todos ellos profesionales y empresarios declararon, frente a lo que estaba sucediendo en Panamá, cosas como las siguientes"

" El desastre económico y fiscal que se ha puesto de manifiesto con la actual crisis política que vive en el país es la culminación de veinte años de dictadura militar, en la que la gestión pública se ha manejado sin controles, en donde la política económica se ha fundamentado en inflar el gasto financiado por un endeudamiento irresponsable y en donde no se reflejó el diseño de políticas económicas adecuadas para hacerle frente al nuevo ambiente económico mundial que estamos viviendo en la presente década."(139).

La situación reinante en Panamá, hacia marzo de 1988, se empeoró un tanto cuando ocurrió un golpe militar contra Noriega, dirigido en esta ocasión por el coronel Leonidas Macías fue el mismo que se opuso por la fuerza a la orden de destitución del general Noriega por parte de Del Valle. Este hecho dio pie para que dos días después de este fallido golpe contra Noriega, el Consejo de Gabinete declaró formalmente el " estado de urgencia en todo el territorio de la República". Ello también dio origen a la formación de los denominados Batallones de la Dignidad, brigadas integradas por ex militares y civiles de Panamá. Se sabe de buena tinta que uno de los que dio asesoramiento militar a estas brigadas fue Mike Harari, ex oficial del Servicio Secreto del Mossad

(139) Un verdadero caos se iniciaba hacia esta fecha. Pero en honor a la verdad el caos fue obra tanto del elemento militar o de la dictadura así como de civilistas que vieron en ello la posibilidad de sacar algún provecho, considerando que muchos de ellos habían estado en arreglos de trastienda con la dictadura. Pero se vio también en esta situación la posibilidad de deshacerse físicamente de Manuel Antonio Noriega.

israelí. También se sabe que se incluyeron en estas fuerzas pro Noriega terroristas de Libia. Pero por otro lado, la llamada Cruzada Civilista no era ajena a su solicitud de que Panamá fuera intervenido militarmente por fuerzas militares de los Estados Unidos, acudiendo al argumento de que Panamá padecía la más horrenda dictadura que este país había sufrido y de que todo ponía en franco peligro el desarrollo de una democracia en nuestro país.

44

Las elecciones del 7 de mayo de 1989

LA ADO CIVILISTA Y COLINA SE ENFRENTAN EN LO ELECTORAL.- ELECCIONES QUE FUERAN UN FRAUDE.- NORIEGA SE PRESENTA COMO DEFENSOR DEL PUEBLO Y COMO ACERRIMO NACIONALISTA.- FRANCISCO RODRIGUEZ NUEVO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- GOLPE CONTRA NORIEGA EL 3 DE OCTUBRE DE 1989.- LOS DOCUMENTOS DE SANTA FE I Y II CON RESPECTO A PANAMA.-

Las Elecciones de Mayo de 1989

Dentro de este cuadro de violencia, amenazas al orden interno, mutua desconfianza, incertidumbre y una gran falta de credibilidad entre los bandos en pugna, se llega a la fecha del 7 de mayo de 1989, día que se celebraron elecciones generales en Panamá. Estas elecciones fueron antecedidas por una serie de situaciones que dieron lugar a un reacomodo de las tendencias en pugna. Las Fuerzas de Defensa, representando en ese momento un frente que se autocalificaba de nacionalista pero que se mostraba renuente a dejar de lado al compromiso con los organismos de crédito internacional, asumiendo al pueblo en un claro nivel de pobreza, no cejaba en sus esfuerzos por desbaratar lo que ellos llamaban la "conjura" contra Panamá. La formación de una coalición electoral. COLINA, integrada pricipalmente por el PRD, PALA, Liberal Republicano, Partido del Pueblo y Liberal, parecía no responder a la necesidad de sacar al país del descalabro. Tampoco la ADOC, Alianza Democrática de Oposición, más parecía responder a suplantar al gobierno de turno que a resolver la grave crisis de Panamá.

Sábese que un poco antes de celebrarse las elecciones del 7 de mayo de 1989, los militares panameños, núcleo motor y dirigente frente a los Estados Unidos, en medio de una cierta desconfianza entre los sectores más radicalizados del Partido Revolucionario Democrático y las Fuerzas del capital financiero local, llegaron, no obstante a formar una alianza de tipo político que era la respuesta desesperada de las Fuerzas de Defensa para consolidarse en el poder. Una alianza de este tipo, en donde había elementos tanto de la izquierda como de la derecha del PRD y afines, no era agrupación realmente homogénea, pero que dio lugar a la formación a COLINA (Coalición para la Liberación Nacional). Esta alianza respondía, más que a la defensa real de los intereses nacionales de Panamá, a consolidar y garantizar la existencia de las Fuerzas de Defensa y en manera alguna a sustentar con calor y energía las ideas y las realizaciones del Torrijismo y que ya Noriega estaba echando por el suelo con su política represiva contra sectores populares, su incondicional sumisión a los organismos de crédito internacional y a un cierto zizagueo en su enfrentamiento a los Estados Unidos. Por su parte, la ADO (Alianza Democrática de Oposición) se levantaba como bandera del civilismo en lo interno pero que no dejaba de expresar admiración por Pinochet en Chile o de añorar el poder político que los hizo, desde 1903, los dueños de Panamá. La ADO civilista dejaba de lado el tema de la lucha entre opresores y oprimidos desde el punto de vista económico y establecía la alternativa entre militaristas y civilistas, haciendo de la lucha contra Noriega, ex agente de la CIA, la razón de ser de su empeño por democratizar un país que realmente nunca vivió una democracia real.

Los señores Guillermo Endara, Guillermo Ford y Ricardo Arias Calderón fueron postulados por la ADOC como Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes respectivamente (Partido Panameñista Auténtico, MOLIRENA y Partido Demócrata Cristiano). Por COLINA fueron postulados Carlos Duque, Ramón Siero y Aquilino Boyd como Presidente, Primero y Segundo Vicepresidentes. Durante la campaña hubo acusaciones recíprocas por ejemplo, que la ADOC había recibido de los Estados Unidos la suma de diez millones de dólares a traves del dinero que manejaba el señor Del Valle, ex aliado de Noriega y desfenestrado por éste cuando intentó suspender de su cargo el jefe de las Fuerzas de Defensa. Las elecciones resultaron , como se sabe, un voto de castigo contra el régimen imperante y la opinión general es que frente a la enorme cantidad de votos a favor de la ADOC, el Tribunal Electoral procedió a anular las elecciones, alegando, entre otras

cosas, que éstas se anulaban porque el desarrollo normal de las elecciones fue alterado por la acción obstruccionista de fuerzas foráneas auspiciadas por los Estados Unidos en complicidad con elementos supuestamente nacionales, así como la compra de votos por parte de la oposición. Pero también se registraron hechos de violencia en contra de la oposición así como robo de actas y represión que enturbiaron los resultados de las elecciones. Se puso en evidencia que los militares panameños, antes mimados por los norteamericanos y sectores de los grupos empresariales, no estaban dispuestos a dejar el poder por métodos democráticos y electorales. Bien se sabe que estos militares y grupos paramilitares arremetieron contra los señores Endara, Ford y Arias Calderón. Al primero le causaron heridas de consideración y al segundo no sólo se le golpeó e hirió sino que uno de sus guardaespaldas fue asesinado, el señor Alexis Guerra. Contra la vida del sacerdote holandés, Nicolás Van Kleef se atentó en la provincia de Chiríqui. De tal manera que frente a la avalancha de votos en contra del régimen militar y que parecía haber perdido el sentido del respeto a la vida humana, éste no vaciló un momento en aplicar métodos drásticos y hasta sádicos y que habrían de determinar en Panamá una situación de desconcierto y de general intranquilidad. Esta forma de proceder estaba muy dentro de la siguiente declaración que semanas después de estos sucesos formularan directivos de los denominados Batallones de la dignidad:

> "Si el general Manuel Antonio Noriega muere, los fusiles de los Batallones de la Dignidad apuntarán hacia las mansiones de los opositores panameños" (CRITICA: 28 de noviembre de 1989).

Dentro de este contexto se hacía evidente que la oposición, organizada sobre todo por los sectores empresariales y civilista, no iba a permitir que Noriega y los suyos quedaran impunes frente a estos hechos que ensombrecieron el panorama nacional panameño. Porque ninguna excusa podía invocarse por el hecho de que la oposición reclamara su derecho al triunfo electoral y su derecho también a defenderlo. Era éste un problema interno pero que llegó a tener connotaciones internacionales. Por un lado el sector gobiernista recibía el respaldo simbólico de países como Cuba y Nicaragua. Pero por la oposición, ésta estaba claramente amparada y apoyada por los norteamericanos y todo su aparato burocrático y militar. Dentro de este clima lleno de desconfianza, recelos y sospechas; ante el hecho de que el Comando Sur aumentó sus contingentes en la Zona del Canal y de que también impidieron el

paso de militares panameños en ciertas áreas del territorio nacional, Noriega creó los llamados Comités de Defensa de la Patria y la Dignidad (CODEPADI) para poder enfrentarse al creciente poderío militar del Comando Sur de los Estados Unidos.

Conforme a lo establecido por la Constitución Nacional, al cumplirse los cinco años del período presidencial, el Consejo General de Estado procedió a la formación de un "Gobierno Provisional'. Igualmente se estableció que en lo concerniente a actos legislativos estas funciones serían encomendadas uia una Comisión de Legislación. Se establecían nuevos Consejos Municipales y Representantes de Corregimientos. También se comprometía este Gobierno Provisional en elaborar un Anteproyecto de Constitución. Dentro de este contexto y por medio del Acuerdo No. 2 del 31 de agosto de 1989 dicho Consejo General de Estado designó como Presidente Provisional de la República a Francisco Rodríguez y quien había desempeñado hasta ese momento la función de Contralor General. Carlos Ozores Typaldos fue designado, a su vez, como Vicepresidente. Se procedió al nombramiento de concejales y de Representantes de Corregimiento sin que mediara ningún tipo de elección. Es conocido el hecho de que, salvo contados países del mundo, el Gobierno Provisional fue objeto de rechazo internacional. El nuevo presidente hizo declaraciones en torno a la necesidad de fortalecer la unidad interna del país, pero la figura de Noriega continuaba siendo el principal escollo en la salida a esta crisis nacional. Mucha gente en Panamá y fuera de nuestro territorio estaba convencida de que todo lo actuado por el Gobierno Provisional estaba dirigido a afianzar al Comandante de las Fuerzas de Defensa y de no permitir que fuera juzgado por su participación directa e indirecta en el negocio del lavado de dinero y del tráfico de drogas. Lo que no se entendía mucho era, como se hablaba en el mensaje presidencial de conciliar y unificar a la familia panameña, de democratizar al país y que por otra parte se tomaban medidas anti democráticas y se violaban elementales principios de derechos humanos. Por medio del terror que se estaba fomentando en la vida interna panameña no era posible hablar ni de democracia ni tampoco de nacionalismo. Sobre el particular anotamos nuevamente parte de una declaración que por sí misma se explica:

> " Si el General Manuel Antonio Noriega muere, los fusiles de los batallones de la Dignidad apuntarán hacia las mansiones de los opositores panameños".

Con lo cual queda claro que Noriega se empeñaba en permanecer

en el poder utilizando a panameños del sector civil para lograr este tipo de declaraciones, lo que ha sido motivo más que suficiente para que posteriormente a estos civiles, unos de la oligarquía entregada a Noriega y otras de la clase media y baja, hayan recibido el repudio de la gran mayoría de nuestro pueblo. También se hicieron notorias cosas como éstas: la toma simbólica de Punta Paitilla como operativo de advertencia a la administración Busch así como a los civilistas del sector oligárquico. Dicho operativo conjunto contaba con la presencia de los Batallones de la Dignidad y CODEPADI y se le denominó "Operación Ojo por Ojo, Diente por Diente". Esta, según decían sus organizadores, destinado a advertir a los Estados Unidos y a la Oposición en torno a los efectos que tendría un secuestro o un atentado contra la vida de Noriega. Algo similar se efectuó en el Estadio Revolución, hoy Rommel Fernández, con la operación llamada "Zape al intruso.

Un frustrado golpe contra el Comandante Noriega tuvo lugar a las 8 de la mañana del día 3 de octubre de 1989. En esta ocasión la revuelta fue encabezada por el Mayor Moisés Giroldi, Jefe de la Compañía Urracá y que hasta entonces se había mostrado leal a Noriega. Junto al mayor Giroldi estuvieron los militares Edgardo Sandoval y Javier Licona, ambos con el rango de Capitanes. De acuerdo con lo dicho por las fuerzas de defensa, esta insubordinación militar contra el dictador panameño, fue "un operativo coordinado con las fuerzas del Comando Sur". Los mencionados militares, ahora desafectos a Noriega en alguna forma lo habían apoyado en su autoritarismo. No podemos dejar de hacer mención de los militares Jesús George Balma y Jorge Bonilla, que también fueron artífices de este intento que logró, por un momento, hacer prisionero a Noriega pero que por razones un tanto desconocidas por nosotros, resultó que éstos fueron fusilados por órdenes expresas del Comandante Noriega. Pero es bueno recordar que este golpe incluía cosas como las siguientes: se hacía un llamado a otros militares y jefes de Corregimientos para que se sumaran al golpe; se disponía un llamado a elecciones democráticas supervisadas por la Organización de Estados Americanos; se respaldaba al Gobierno Provisional de Francisco Rodríguez; se hacía, igualmente, un rechazo al comunismo, se exaltaba al Torrijismo y se señalaba que ellos, los alzados contra Noriega, no estaban de acuerdo con la política injerencista de los Estados Unidos en la política panameña.

En este incidente, que pudo haber puesto fin al gobierno autoritario de Noriega, no faltaron cosas como éstas: En tanto que en Cuartel Central hubo intercambio nutrido de disparos,

tropas norteamericanas impedían el paso a las Fuerzas Especiales Antimotines, a la Marina de la Brigada Victoriano Lorenzo. También los militares norteamericanos bloqueaban la Carretera Interamericana en la sección de Loma Cová (Arraiján), apostando tanquetas y vehículos "hummers". Sobre el particular el señor Bush, Presidente de los Estados Unidos negaba esta acción injerencista en este episodio de la vida histórica de Panamá. De todos modos, la situación política se hizo más tensa. Todo lo cual habría de desembocar en la Resolución No. 11 del 15 de diciembre de 1989 y mediante la cual se otorgaban "poderes especiales al jefe de Gobierno. De esta manera se investía a Noriega como Jefe de Gobierno "con todas las responsabilidades que ello conlleva y con el propósito de que asuma la delicada misión de conducir al país mientras persista el estado de guerra que sufre la República de Panamá, como consecuencia de la constante y despiadada agresión desarrollada por los Estados Unidos de Norteamérica (La Asamblea Nacional de Representantes de Corregimiento, en Resolución No. 10 del mismo día 15 de diciembre, le otorgaba a Noriega poderes omnímodos, a manera de verdadero autócrata y árbitro de los destinos nacionales. Así, por ejemplo, se le daba el poder de designar él a los Ministros de Estado, Viceministros, a los miembros de la Comisión de Legislación , a los Directores y Subdirectores Generales, Gerentes y Subgerentes de las Entidades Descentralizadas, incluyendo a las Empresas del Estado. Se le daba a Noriega al poder nombrar a los Jefes y oficiales de la Fuerza Pública, coordinar con el Presidente de la República las Relaciones Internacionales, convocar privativamente y asistir con voz y voto al Consejo General de Estado, a la Comisión de Legislación, a los Consejos Provinciales y a los Minicipales. Igualmente, se establecía que dicho estado de guerra cesará cuando "así lo decida por acto formal" "La Asamblea Nacional de Representantes", "luego de comprobar que han determinado efectivamente los actos de agresión externa e interna contra el país". Pero había, en efecto, el agravante de que dicha Asamblea estaba ya, de hecho manipulada por Noriega y éste sería, en definitiva, la voluntad todopoderosa en Panamá. Ello daría pie, claro esta, a que la oposición civilista, los sectores empresariales y los grupos de la oligarquía aprovecharan la situación para tomar ventajas. Porque la verdad era que mientras Noriega representaba un nacionalismo de cartón, la oposición, organizada por la oligarquía, no vacilaba en atentar contra la vida nacional panameña. Hasta podría decirse que a los Estados Unidos les favoreció la política interna de tipo autoritario que seguía Noriega en Panamá. Porque ello venía a favorecer, a no dudarlo, los fines ya señalados en los Documentos de Santa Fe I y II, en las cuales

se destacaban puntos como los siguientes: política dirigida a impulsar el neoliberalismo y sus planes de privatización; impedir a toda costa que el poder político estuviera en manos del pueblo; establecer una especie de alianza con los gobiernos títeres de América Latina con métodos de democracia formales, en el papel; asegurar sobre todo,la presencia hegemónica de los Estados Unidos en nuestras naciones. Y en este sentido se podría decir, sin temor a equivocarnos, que Noriega sirvió, consciente o inconscientemente, a los planes geopolíticos y militares de los Estados Unidos. Y, en efecto, como dijo el ex secretario de Estado de los Estados Unidos, que ese país no tenía amigos sino intereses que defender. Lo que menos le importaba a los norteamericanos y a ciertos "civilistas", era la suerte de la democracia en Panamá. Por un lado, los Estados Unidos deseaba prolongar su presencia y hegemonía en el Istmo de Panamá. La oligarquía civilista aspiraba a imponerse atrayendo, incluso a sectores populares que nada en común tenían en ella, pero que se sintieron atraídos por el discurso demagógico de una gente que no fue realmente civilista sino gente frustrada con militares que no le habían dado paso a sus aspiraciones de clase.

Entre los episodios subsiguientes a los hechos anteriormente mencionados, podemos señalar los siguientes: el periódico colombiano, El Tiempo, hacía mención de "un nuevo incidente entre militares aumentó la tensión " en Panamá. Y sobre el particular, el señor Bush, Presidente de los Estados Unidos, condenaba la muerte de un oficial de ese país en la ciudad de Panamá. Este incidente data del 19 de diciembre de 1989, cuando dicho diario colombiano decía que el Presidente de los Estados Unidos manifestó su indignación y preocupación por el asesinato de un oficial estadounidense el sábado anterior en la ciudad de Panamá, dejando abiertas "todas las opciones incluidas la militar para responder a esa situación. Continúa el mencionado diario: la tensión aumenta cuando se registró un nuevo incidente entre militares de los Estados Unidos y militares panameños afectos al general Noriega. En dicho incidente, uno de los preludios de la invasión del 20 de diciembre de 1989, un cabo de las Fuerzas de Defensa de Panamá, fue herido de bala por un oficial norteamericano.

El 20 de diciembre de 1989, ¿agresión o liberación?

La situación, altamemte tensa, entre el gobierno dirigido dictatorialmente por el General Manuel Antonio Noriega, un ex agente de la Central de Inteligencia de los Estados Unidos y el

gobierno de los Estados Unidos, desembocó en los actos que se iniciaron en la madrugada del 20 de diciembre de 1989. Ya la suerte estaba echada:

> " En diciembre de 1985 se selló la suerte del general Noriega y se inició el proceso que condujo a la desestabilización de Panamá y posteriormente a la invasión. En esa fecha el almirante John Pointdexter, asesor de seguridad de la Casa Blanca, en visita a Panamá, delineó el interés de Estados Unidos de involucrar a Panamá, en Washington el mismo mensaje me fue presentado por un subalterno de Pointdexter. Ante la negativa del General Noriega, Pointdexter ordenó el inicio de la campaña de desprestigio contra el general"

A esta invasión se le justificó alegando toda una serie de razones o de argumentos que hoy todavía, después de siete años de la misma, la gente no se pone de acuerdo sobre los motivos de la misma. La invasión, que fue un verdadero acto intervencionista, tomó a muchos de sorpresa. Pero para quienes la veían como el remedio para todos nuestros males derivados de la crisis, ésta no fue una sorpresa. Es historia conocida que al operativo militar de los Estados Unidos contra el régimen autocrático de Noriega, se le denominó "Causa Justa", expresión que sintetizaba tanto la política intervencionista de los Estados Unidos como el deseo de la oposición de tener acceso al poder, legalmente ganado en los comicios del 7 de mayo de 1989 y que dio lugar a que Endara-Calderón-Ford (trilogía de la ADOC), tomaran posesión, un poco antes de la invasión en el Fuerte Clayton al mando del poderoso Comando Sur de los Estados Unidos.

Sobre este acto intervencionista estadounidense en Panamá, escribió el periodista colombiano, Daniel Samper, lo siguiente:

> "Las perspectivas anacrónicas de la invasión a Panamá los pretextos usados para desencadenarla y la manera brutal en que se llevó a cabo, proyectan una sombra helada sobre el futuro de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en la década por venir".(140)

---

(140)Existe entre cierto sector lúcido de Panamá que la invasión contra Panamá no se justificaba ni a la luz del Derecho Internacional ni tampoco de la moral pública. Pero no faltan empecinados en decir que fue la única forma de quitar el poder a los militares, restaurar la democracia y sanear este país. No obstante lo cual a raíz de la restauración de la democracia han crecido en Panamá e incluso crímenes espantosos, actos delictivos y cosas similares.

Pero también creemos necesario señalar aquí que los Tratados Torrijos Carter de 1977 no establecen cláusula alguna que autorice a los Estados Unidos a intervenir en asuntos de la política interna o doméstica de los panameños tal como lo fue el régimen militar de Panamá, principalmente en lo que hacía referencia a la parte más dura de éste. Y de una y otra manera la invasión fue calificada de "liberacionista" por muchos sectores del pueblo panameño. Se le dio también el nombre de la "la pequeña guerra de Bush", acto de genocidio y casi oficialmente se le llamó "Causa Justa". Para otros sectores se consideró un renacimiento del intervencionismo norteamericano (Henry Raymont); el escritor y periodista Mario Augusto Rodríguez dijo de esta invasión que fue un "genocidio planificado"; la Iglesia Católica Panameña la apoyó en el fondo. Mucha gente del común, influida por informaciones manipuladas aprobaron con vítores y aplausos la acción de guerra contra Panamá. Panameños del sector oligárquico no vieron con buenos ojos esta acción bélica contra nuestro país pero en cambio hubo quienes incluso la pidieron, la aprobaron y la justificaron con la excusa de que dicha invasión era el único método que podía echar abajo una dictadura del tipo de Noriega, un ex aliado de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos.

Sobre el tópico mismo de la invasión hay una bibliografía copiosa tanto de nacionales como de otros países. Mencionamos de salida el libro de Olmedo Beluche, LA VERDAD SOBRE LA INVASION; de José de Jesús Martínez, LA INVASION DE PANAMA y que describe desde la Víspera de la invasión y la rendición de Noriega hasta cuando el autor declara que espera que "nunca más repita se repita un acontecimiento como el del 20 de diciembte de 1989". Hay también un artículo sobre este tema, cuyo autor es el Padre Javier Arteta y que apareció en el diario La Prensa del 31 de agosto de 1991, EL GRAN INCENDIO DEL CHORRILLO VINO A LAS SIETE DE LA MAÑANA DEL DIA 20. Aquí declara el firmante lo siguiente: "Yo no he encontrado a nadie del Chorrillo que se haya quejado de la invasión o de los americanos. Aquí se vivió una tensión muy fuerte antes del día 20, una tensión tremenda. Aquí los batallones de la dignidad eran dueños de todo, la gente vivía atemorizada. Cuando sucedió esto, Dios mío, habían deseado que sucediera y que acabara esta pesadilla". Megela Angela Cabrera se refiere a este tema en LA INVASION NORTEAMERICANA SE CONCENTRO EN EL CHORRILLO. Juana Camargo expone su opinión sobre el mismo en LEGITIMADA LA IMPUNIDAD. Carl Glen escribió LA

INVASION A PANAMA. De David Carrasco, un artículo con sabor de sano nacionalismo: REGIMEN PAGA A ESTADOS UNIDOS COSTO DE LA INVASION ("Bayano", 1990). De Guillermo Castro: PANAMA, 20 de diciembre de 1990, Revista Tareas, No. 74. De Oscar Ceville: LA INVASION JUST CAUSE O LA PROFECIA DE SANTA FE II, Revista Tareas, número 75. Una entrevista en el periódico El Istmo, concedida por Isabel Corro. Del filósofo Noam Chomsky, LA INVASION ESTADOUNIDENSE A PANAMA, artículo aparecido en la Revista Tareas número 75 de marzo - agosto de 1990. Del profesor universitario, Bernardo Fernández: LA TECNOLOGIA BELICA MAS AVANZADA FUE BAUTIZADA EN PANAMA, artículo publicado en la revista Opinión Pública, No. 25 del mes de marzo de 1990. De Warren Wincle: DIVERSOS MODOS DE VER LA INVASION, el Istmo, No. 7. De Juan Jované, EL PLAN BUSH, ¿COOPERACION O DOMINACION, diario El Periódico. De Raúl Leis, COMANDO SUR, PODER HOSTIL. Ceaspa. 1985. De Ricaurte Soler, LA INVASION DE LOS ESTADOS UNIDOS A PANAMA. EL SIGLO VEINTIUNO Ediciones y que toca importantes aspectos tales como el derecho histórico a la audeterminación, Reagan, Santa Fe I y la soberanía panameña, los hechos de la invasión, la ocupación, los instrumentos militares e ideológicos de la neocolonización. De Jorge Conte Porras: ANTECEDENTE DE LA INVASION, Revista Tareas No. 81 de mayo - agosto de 1993 y en la misma Revista: de Juana Camargo, OCUPACION, CRISIS Y EDUCACION, de Daniel Delgado, LA RESISTENCIA ARMADA A LA INVASION DE PANAMA, de Marco A. Gandásegui, h: EL PROYECTO NACIONAL Y LA INVASION DE 1989 del Dr. Leopoldo SantaMaría: NUESTRA HISTORIA NO DEBEMOS OLVIDARLA ...¡ NUNCA JAMAS !, Ediciones de la Universidad popular de Azuero, mayo de 1994, Chitré, Herrera, República de Panamá.

La invasión a Panamá dice Jorge Conte Porras, por parte de los Estados Unidos tuvo sus antecedentes más remotos en 1846 con motivo de la firma del Tratado Vallarino Bidlack de 1846, tendremos que aceptar con verguenza que fue la Nueva Granada (Colombia) la responsable de que fuera Estados Unidos el custodio de nuestra neutralidad y la paz del paso Transistmico desde mediado del siglo XIX .(141).

(141) La situación geográfica del Istmo; ha sido una bendición. Hacemos este planteamiento tomando en cuenta la serie de momentos de nuestro país en los cuales se ha puesto de manifiesto un sino o destino que desfavorece la formación de una verdadera conciencia nacional y que atenta contra nuestra identidad de Estado, pueblo o nación.

Seguidamente el autor pasa a relatar, con gran lujo de detalles, las diferentes ocasiones en las cuales los Estados Unidos, durante la segunda mitad de la pasada centuria, invadían con frecuencia y reiteración el territorrio nacional panameño. Se refiere también Jorge Conte Porras a los alcances, perniciosos para Panamá, del Tratado Hay - Buneau Varilla, Tratado que abría a los Estados Unidos el compás para hacer de los Estados Unidos el "árbitro de nuestras diferencias partidaristas". Dice también él que el papel de supervisores electorales durante los primeros lustros de la República, entran en el contexto de la formación del Estado Nacional panameño. lo cierto es que a partir de 1846, salvo algunas excepciones tales como la creación del Estado Federal de Panamá, nuestro país ha sufrido de manera reiterada la injerencia diplomática y militar de los Estados Unidos, aparte de hechos como los del 10 de octubre de 1925, cuando los norteamericanos intervinieron en nuestro país en forma cruenta. Y ya antes, en febrero de 1925 tenía lugar un sentimiento sececionista de los indígenas kunas instigados por un norteamericano, Richard O'Marsh. Recordamos también la ocupación de la provincia de Chiriquí y a la de Veraguas en 1918. Se sabe que el argumento para enviar tropas norteamericanas a Chiriquí fue el de "proteger la vida y propiedad de los norteamericanos", justamente el mismo que se sumó a la serie de razones para la intervención del 20 de diciembre de 1989. La ocupación de la provincia de Chiriquí duró hasta 1920. Aquí se puso de manifiesto la prepotencia norteamericana cuando en tono amenazante declaró el Mayor Pace, jefe de ocupación, que allí ellos permanecerían hasta que "los señores y otros culpables y los auxiliares y cómplices de ellos, reconozcan y obedezcan la autoridad legal y constitucional, así sea un año, diez años o más tiempo" (Carmen Antony: LAS INTERVENCIONES NORTEAMERICANAS EN PANAMA, Revista Tareas, No. 77, enero-abril de 1991).

También son conocidas las intervenciones de los norteamericanos durante el conflicto fronterizo de Panamá y Costa Rica, cuando, con sus amenazas con buques de guerra apostados fuera de las costas panameñas, los Estados Unidos prácticamente obligaron a Panamá a ceder Coto a los ticos, área que había sido recuperada por los panemeños. Sabemos, además, que el día 3 de noviembre de 1959 un grupo de jóvenes panameños iniciaron una marcha tipo pacífico en el territorio llamado Zona del Canal y que llevaban banderas panameñas. El objetivo era, nada menos que el de hacer un acto de reafirmación nacionalista en esa parte de nuestro territorio. Los norteameericanos decidieron no dar paso a esta

marcha pacífica, repeliendo con gases lacrimógenos, armas de fuego y manguera de agua esta manifestación de reafirmación nacionalista. Más de cuarenta panameños fueron heridos en esta refriega con heridas de bala y de bayonetas.

El inventario histórico de las intervenciones norteamericanas contra Panamá resulta un tanto largo, desde acciones militares punitivas hasta las imposiciones de sanciones económicas y el bloqueo de nuestras cuentas bancarias en los Estados Unidos. Pero en todo esto no hay que deja pasar el hecho de que no pocos panameños se han hecho cómplices en estas arremetidas de los Estados Unidos contra Panamá. En los primeros lustros de la época republicana se sabe que los conservadoresn no conformes con Carlos A. Mendoza, Jefe Provisional del Estado Panameño, pidieron, como nos dice Jorge Conte Porras, "no la intervención directa de Estados Unidos, sino la anexión a Estados Unidos" (Revista Tareas No. 81, página 85). Tal fue el caso del conservador Don Nilcolás Victoria Jaén, quien declarando que los panameños éramos incompetentes para la solución a nuestros problemas domésticos, señala lo conveniente que Panamá fuera anexado al Coloso del Norte. Y así hasta llegar a los ya conocidos sucesos de los días 8, 10 y 11 de enero de 1964.

45

Los Hechos del 20 de Diciembre de 1989

LA ACCION NORTEAMERICANA CALIFICADA DE "CAUSA JUSTA".- LA INVASION CONTRA PANAMA COMO EXPERIENCIA TRAUMATICA.- OBRAS, LIBROS Y REVISTAS SOBRE EL TEMA DE LA INVASION A PANAMA.-

El 20 de diciembre de 1989

Para muchos de nuestros connacionales la invasión a Panamá fue algo que los sorprendió. Para otros era la respuesta lógica, natural y hasta deseada ya que el Gobierno de Noriega había, dicen, llegado a extremos inconcebibles. Ya el 16 de diciembtre de 1989 un soldado norteamericano resultó muerto por parte de las Fuerzas de Defensa de Panamá, cuando un grupo de soldados de los Estados Unidos, subidos a un automóvil, cruzó frente a un retén en el Cuartel Central de las Fuerzas de Defensa y como no hicieran el alto que establece el reglamento en estos casos, se les disparó. Ya esto venía a aumentar las tensiones entre el Comando Sur de los Estados Unidos y el Gobierno dictatorial de Noriega. En tanto que el lunes 18 resultó muerto un policía panameño ante el hecho de que un nortamericano "tuvo la impresión de que ese policía iba a echar mano a su arma".

Según se sabe, cinco horas antes de tener lugar la invasión a Panamá a la que muchos llamaron "liberación" y otros "agresión" -- los señores Guillermo Endara G., Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford, los cuales habían ganado las elecciones del 7 de mayo de 1989 y que fueron anuladas ilegalmente por el Tribunal Electoral bajo el dominio de Noriega, se les invitó a una cena en Quarry Heights. Este sitio es sede del Comando Sur, institución militar que no se contempla en ningún Acuerdo o Convenio entre

los Estados Unidos y Panamá. Allí, un poco antes de iniciarse el ataque nocturno y en víspera de la Navidad, son juramentados como Presidente y Segundo Vicepresidente respectivamente. Luego vino la invasión en términos concretos. Es la madrugada del 20 de diciembre. La gente en Panamá, sin distingos sociales o políticos se aprestan a celebrar cristianamente la Navidad. Pero lo que les viene encima, sobre todo en el barrio de El Chorrillo, es una lluvia de fuego. José de Jesús Martínez dijo de este primer acto que era "el regalo de Bush a los niños panameños".

El sismógrafo de la Universidad de Panamá dio a conocer que "sólo en las primeras 14 horas del 20 de diciembre, primer día de la invasión, el ejército norteamericano lanzó en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá 417 bombas y explosivos de alto poder".

En esta invasión los Estados Unidos hicieron uso de una tecnología no probada en ninguna parte del mundo. Se sabe que en la misma fueron estrenados los cazas F-117A, "Stealthe", los cuales procedieron a bombardear la base militar de Río Hato, provincia de Coclé. De igual forma se estrenaron los nuevos helicópteros "Apaches", cada uno de los cuales tiene un valor de 14 millones de dolares. Fueron utilizados también, por primera vez, los nuevos chalecos y cascos a prueba de balas. Se utilizaron los "Hummer", vehículos de mucha resistencia y que desarrollan gran velocidad. Y como nos dice Ricaurte Soler an su libro, LA INVASION DE LOS ESTADOS UNIDOS A PANAMA, "En Panamá habría que remontarse a la guerra de los Mil días (1899-1902) para encontrarnos con un conflicto bélico comparable en destrucción, muerte y horror. Pero en cuanto a la intensidad de la deflagración nada es comparable con la acción armada perpetrada por el imperio. Sólo en la capital cayó una bomba cada dos minutos durante catorce horas". La magnitud de la acción destructiva, dicen algunos, no debe ser tomada en términos cuantitativos sino en la calidad de vidas humanas que se hizo añicos.

Se han dado detalles de los enfrentamientos entre militares y "batalloneros" contra el ejército invasor, en lugares tales como Balboa, Tocúmen, Paitilla, el Chorrillo, San Miguelito Fuerte Amador y Panamá Viejo. Hubo combates en Río Hato y Coco Solo y Cristóbal. Se sábe de cómo un convoy norteamericano fue emboscado en las afueras de Paraíso, haciendo estallar uno de sus vehículos con soldados norteamericanos. También hay testimonios de cómo aviones norteamericanos, cargados de cadáveres, partían de los sitios de combate para volver vacíos al poco tiempo. Hay

vivos testimonios, reconocidos por el mismo ejército de los Estados Unidos, que se utilizaron bombas hasta de 2000 libras contra la base militar de Río Hato, así de cómo según revelaciones de Isabel Corro, ex dirigente civilista, de que en fosas comunes se encontraron cadáveres calcinados, otros atadas sus manos y con un tiro en la nuca, cadáveres de todas las edades. Por otro lado, en horas de la mañana los invasores lanzaron bombas y cohetes en las cercanías de Villa Lucre, Cerro Viento , Cristo Redentor y área de San Miguelito. No se ha determinado, en todo esto, el número de bajas. Sobre el particular, el ex Procurador de Estados Unidos Ramsey Clark, hombre de criterio amplio que visitara Panamá en 1990, consideró que el número de víctimas bien pudiera establecerse en número de mil. La dirigente por los Caídosdel 20 de diciembre, Isabel Corro, lo estima en 4.000. Por la parte norteamericana, la cifra oficial no parece coincidir con la dada por los panemeños que presenciaron la muerte de cientos de soldados norteamericanos.

No podríamos terminar el recuento de este capítulo de la invasión propiamente dicha si no hiciéramos mención de algunos otros hechos relevantes y que son históricos y verídicos. He aquí lo que interesa precisar:

1.- Ted Córdova, un periodista norteamericano no precisamente adicto al nacionalismo panameño escribió que en la toma del aeropuerto de Paitilla " los norteamericanos fueron prácticamente masacrados por la Guardia".

2.- El ya mencionado ex Procurador de los Estados Unidos, Ramsey Clark, expresó, en forma de denuncia, que " se ha levantado un muro de silencio para ocultar a la humanidad, a la historia, el costo de la destrucción y muerte de esta intervención del ejército norteamericano".

3.- Nos dice el conocido José de Jesús Martínez lo siguiente: "He leído un homilía que será histórica, del arzobispo de Panamá, Marcos McGrath, donde le pide a sus feligreses, que no consideren la invasión del ejército americano una invasión que la consideren una liberación. No ejército invasor el de los Estados Unidos, ni de ocupación, sino ejército libertador. Como el de Bolívar. Como el de Martí. Como el de Sandino".

4.- Opina Víctor Avila catedrático de la Universidad de Panamá: "Nada puede justificar la acción militar de los Estados

Unidos de América, el 20 de diciembre de 1989 contra la República de Panamá. La presencia de un general corrupto y dictador en el poder, es un problema que los panameños teníamos que enfrentar y resolver.

5.-Es cosa conocida, dentro y fuera del país, que el general Noriega figuró por muchos años en la planilla de la Agencia Central de Inteligencia. sus discrepancias - las de Noriega - con el imperio no autorizaban a los Estados Unidos a agredir a Panamá con el pretexto de que se trataba de proteger vidas norteamericanas y derrocar una dictadura que fue avalada por ellos mismos durante largos años.

6.- También es sabido lo siguiente: En la revista norteamericana, TIME, se dio a conocer el siguiente comentario: En Panamá, donde la oposición civilista del régimen es más pro-intervencionista que sus vecinos de la región, hubo bastante lamentación: El Dr. Ricardo Arias Calderón, Primer Vicepresidente de Panamá, juramentado en la base de Clayton declaraba que los norteamericanos son como un perro que ladra mucho pero que no muerde, refiriéndose, claro está, en el hecho de que los Estados Unidos no se decidían a invadir a Panamá.

7.- Dijo el Padre Javier Arteta: "Yo no he encontrado a nadie del Chorrillo que se haya quejado de la invasió o de los americanos. Y en otra parte declara: "En el problema con las casas del Chorrillo a raíz del incendio hay que aclarar que el ataque era absolutamente preciso al Cuartel Central y no hubo bombardeo de el Chorrillo. Afirma que las casas que ardieron en el barrio de el Chorrillo fueron incendidas por los batallones de la dignidad.

8.- Mario Augusto Rodríguez, periodista y escritor panameño, afirma que se utilizaron en estos ataques armas tan sofisticadas que no eran necesarias para atacar a una fuerza nacional panameña mil veces inferior a la atacante. Que con la misma precisión con que se eliminaron varios puntos cercanos a Punta Paitilla, lo mismo pudo haberse hecho en los ataques contra lugares como San Miguelito y el Chorrillo. Y reitera Mario Augusto Rodríguez que "lo ocurrido en Panamá fue una operación friamente calculada, científicamente planeada y sistemáticamente desarrollada, con absoluta prescindencia de la más elemental consideración humana.

9.- Con respecto al General Noriega, afirma Daniel Delgado, el interés de los Estados Unidos no era el de llevarlo ante los Tribunales

de Justicia norteamericanos, sino el de derrocarlo y destruir a las Fuerzas de Defensa. En este contexto, nos dice igualmente, que la propia envergadura de la invasión y todo lo que ella implicaba, no puede ser justificada con el argumento llevar a un General al banquillo de los acusados. Y concuye afirmando que la invasión a Panamá respondió al interés de los Estados Unidos de imponer una nueva forma de dominación a nuestro país.

10.- La prensa de los Estados Unidos y la de Europa dio a conocer parte de un informe del norteamericano, Ted Córdova y que dice que en la captura del aeropuerto de Paitilla, los norteamericanos fueron " prácticamente masacrados por la Guardia Nacional y que fue lo que impulsó el bombardeo masivo de los cuarteles en manos de los militares panameños.

11.- Es un hecho histórico el gran saqueo que se desató poco después de la intervención militar norteamericana en Panamá. La gente adicta al Gobierno de turno dio la versión de que dicho saqueo fue posible por la acción de los Batallones de la Dignidad. Pero otra versión se pregunta: si el ejército invasor se convirtió en aquel momento en un ejército de ocupación, ¿Por qué no actuó para impedir ese saqueo?

12.- Guillermo Sánchez Borbón declaraba por su parte que "lo más grave es que las acciones de la narcodictadura y de sus aliados y cómplices hicieron posible la invasión no sólo inevitable, sino deseada por la mayoría de los panameños. Este es el verdadero crimen del que la izquierda se hizo cómplice. Que la pesadilla que fue la dictadura hizo anhelar a todos los panameños la liberación, viniera de donde viniera (En DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA, Panamá, 14 de agosto de 1990).

13.- En un diario de la localidad, adicto al régimen juramentado en Fuerte Clayton, al referirse a los soldados norteamericanos muertos durante la invasión a Panamá, se decía de ellos: "loor a estos hombres que murieron por Panamá". Y sobre los llamados batalloneros que fueron sepultados en fosas comunes, el mismo diario decía: "Bien merecida esta muerte por ser traidores a Panamá".

14.- Cuando ya el desfenestrado dictador, Manuel Antonio Noriega, se refugió en la Nunciatura, allí pidió que se le solicitara asilo diplomático en España, primero, luego en México y después en Cuba, pero ninguno de estos países accedió a la petición de

este ex agente de la tenebrosa Agencia Central de Inteligencia y que había caído en desgracia con sus ex aliados, Bush y compañía.

15.- Monseñor Laboa, ante la pregunta de qué opinaba él de la invasión dijo lo siguiente: No vamos a ser tan ingenuos de pensar que los norteamericanos no tenían 100 mil maneras para cogerlo a él. Definitivamente que ellos tenían otras finalidades, además de agarrar al general, porque con sólo apresarlo no hubiera sido necesaria la invasión.

16.- El mismo Monseñor Laboa, al referirse al régimen de ocupación, expresó: Ha habido un cambio aparente, que podríamos denominar cosmético, pero no se ha dado un cambio real en el Gobierno, en sus estructuras y no se puede construir una sociedad nueva sino se cambia todo el aparato de la sociedad, eso no se ha dado (LA PRENSA, 31 de agosto de 1990).

17.- El General de División Marc Cisneros, Comandante del ejército Sur de los Estados Unidos, expresó públicamente que él, Cisneros "nunca quiso solucionar la situación de Panamá militarmente, pero que está convencido de que esto no se iría de solucionar por la senda diplomática. A este señor, que algunos llamaron de "horca y cuchillo", lo apodaba Noriega "el pocho maldito", por su ascendencia mexicana.

18.- Por su parte, el General Maxwell R. Thurmann, Jefe Supremo del Comando Sur de los Estados Unidos, no sólo justifico la invasión denominada "Causa Justa" sino que consideró justificada la presencia militar de esa nación en Panamá. Reconoció que él, personalmente, asistía al Presidente y los dos Vicepresidentes de la República de Panamá.

19.- Por otro lado, el Grupo de Apoyo Militar de los Estados Unidos se creó a poco de ocurrida la invasión y sus fines fueron muy claros: prestar cooperación al gobierno instalado en Fort Clayton, reforzando la capacidad de Ministerios tales como, poe ejemplo, Gobierno y Justicia, Salud, Obras Públicas y Educación. De este modo un poderoso grupo militar norteamericano, luego de desplazar del poder a militares panameños, se proponía nada menos que garantizar la existencia del régimen democrático en nuestro país.

20.- En torno a hechos afines, no faltan quienes opinan que en la lucha generacional por la conquista de la Independencia de Panamá, la invasión del 20 de diciembre de 1989 fue una verdadera

derrota militar. Que se perdió, sí, una batalla pero no se ha perdido la guerra por lograr al fin, la liberación de este pueblo.

21.- Durante y después de la invasión del 20 de diciembre de 1989, el Comando sur de los Estados Unidos efectuó tareas de rastreo y de "peinado" en áreas en donde se suponía podían haber focos de resistencia. El ejército de los Estados Unidos se arrogó el derecho de registrar, casa por casa, barrio por barrio; se tomó en derecho de registrar también a las personas, incluso de encerrarlas en prisión; de establecer retenes militares en áreas determinadas, en cerrar vías de acceso e impedir el tránsito en lugares de " alta peligrosidad".

22.- Vecinos de los barrios de la clase media alta y de la clase alta dieron testimonios y versiones de cómo los Batallones de la Dignidad y los Intregrantes de los CODEPADI no vacilaron en intentar atacarlos en sus residencias, en incendiarlas e, incluso, dispararles. Producto de la impotencia y de una situación perdida está reacción era o fue el producto natural de gente que se sentía ya vencida por la fuerza invasora.

23.- El régimen de ocupación dictó y promulgó la Ley 25 mediante la cual en plena época de Navidad y Año Nuevo, fueron despedidos miles de servidores públicos.

24.- Sectores de la clase popular y marginada cayeron, afirman algunos comentaristas, en la "trampa del civilismo", de un civilismo que lo fue por el hecho de que se sintió prácticamente desplazado del pastel que se estaban repartiendo los militares y alguna gente del P.R.D. Porque estos civilistas renegaban de los militares panameños pero, en cambio, hacían la apología de los militares, por ejemplo, de Argentina, Uruguay y Chile.

25.- Se responsabiliza a la misma oficialidad de las Fuerzas de Defensa por su cobardía, se afirma, no permitió que Noriega hubiese sido marginado de esa fuerza castrense con la posibilidad de que ésta no hubiese sido destruída como en efecto ocurrió.

26.- También se hace responsable de lo ocurrido a aquellos civiles corruptos que participaban en los festines del dictador y sus secuaces, incluso a sectores del comunismo local que con su monomanía anteimperialista fueron capaces de hacerle el juego a este narcodictador , ex miembro de la tenebrosa Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos.

27.- Los vítores y los aplausos que provenían de los distintos sectores de la ciudad de Panamá fue, según opinión de muchos, la consecuencia natural de un régimen que se hizo impopular con sus medidas fiscales y que golpeaban a la gente más marginada, obedeciendo Noriega a los dictados de los organismos internacionales de crédito y sembrando por doquier el terror policíaco y el autoritarismo sin nombre.

28.- Es un hecho incuestionable - independientemente de lo que se piense sobre la invasión - que esta acción produjo daños en lo físico y en lo moral: cuantiosas pérdidas materiales y de vidas humanas, traumas psicológicos en las personas de todas las edades y que creó las bases para un régimen post invasión de gran inestabilidad social. Se causaron, nos dice Víctor Avila, "daños emocionales de extrena gravedad a la población, sobre todo a los niños, quienes experimentaron los horrores de la guerra (Víctor Avila LA SOBERANIA: CAUSA JUSTA DEL PUEBLO PANAMEÑO, en la revista TAREAS, No. 84 de mayo-agosto de 1993).

29.- En una radioemisora local se pudo escuchar, en enero de 1990, la siguiente expresión, venida de una voz de mujer: "El Chorrillo era un cucarachero, y debemos dar gracias por que lo fumigaron"; ésto refiriéndose a la destrucción de ese barrio en la madrugada del 20 de diciembre de 1989. En otras palabras, que esta acción "fumigadora" fue parte dela "Causa Justa" y parte, también, de la "liberación".

30.- A casi un año de la invasión, Panamá pasaba ya por la experiencia de país ocupado, en forma de protectorado norteamerica en donde la clase dirigente auspiciaba el retorno de los famosos Cuerpo de Paz de los Estados Unidos.

Cuetionario No. 36

1.- Por qué hubo ciertas confrontaciones entre la Policía Nacional el el Comando de los Estados Unidos?

2.- En qué consistía el Programa de Retiro Voluntario?

3.- Mencione algunos hechos que patetizaban la presencia militar de Estados Unidos en nuestro territorio?

4.- Qué hechos caracterizaron a Panamá como centro de delincuentes y de narcotráfico?

5.- Qué es MODESCO y cuáles son sus aspiraciones?

6.- Por qué no puede decirse que fue un "error" del P.R.D. ser el brazo polftico de la dictadura de militares panameños.?

7.- Cómo se concebía la idea de Colón Puerto Libre?

8.- Qué fue el referendum del 15 de noviembre de 1992 y cuál es su resultado?

9.- Por qué la CAPAC calificó de ilícitas las licitaciones oficiales?

Actividades

1.- Realizar un debate en torno a las verdaderas intenciones de la operación Fuertes Caminos promovidas por el ejército de los Estados Unidos.

2.- Hacer una monografía sobre la posición de la Iglesia Católica en materia de derechos humanos y nuestra situación socioeconómica.

3.- Confeccionar un mural en el cual figuren importantes acontecimientos del año 1992.

4.- Debate sobre el tema siguiente: hubo civilistas que durante algún tiempo creyeron en Torrijos y en Noriega. El por qué del cambio de esta posición.

46

Después de la invasión de 1989.

PANAMÁ EN LA POST INVASIÓN.- PANAMÁ VIVE LA EXPERIENCIA DE LA OCUPACIÓN.- LOS HECHOS SOBRESALIENTES DURANTE LA OCUPACIÓN.- EL TRATADO DE ASISTENCIA LEGAL MUTUA (TALM).- OFICINAS DEL ESTADO BAJO LA FISCALIZACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.- EL RETORNO DE LOS LLAMADOS CUERPOS DE PAZ.- LA FUGA DEL CORONEL EDUARDO HERRERA HASSÁN.- LAS ELECCIONES PARCIALES DEL 27 DE ENERO DE 1991 Y SUS RESULTADOS. PROTESTAS MASIVAS CONTRA EL RÉGIMEN DEL PRESIDENTE ENDARA.-

Toda una serie de acontecimientos que ya hoy son parte de nuestra historia republicana, son de interés para el lector en aras de considerar y reflexionar sobre los mismos. Varias interpretaciones y opiniones dadas y sugeridas por personas que vivieron estos momentos de la post invasión, son de interés histórico dentro de la vida nacional panameña en el último decenio de lo que queda el siglo XX. Y dentro de este contexto quedan las huellas del siglo XIX panameño que registró también importantes acontecimientos que forman, con los de hoy, una trama realmente llamativa.

En el sentido arriba apuntado tomamos en cuenta la situación de clase de quien actúa o de quien organiza y dirige un movimiento o, bien, de quien da tal o cual punto de vista. Y es que en esto de historiar no caben situaciones tales como la de una pretendida "neutralidad " frente a los hechos. No siempre somos conscientes de nuestra condición social dentro del marco de la sociedad en donde vivimos y nos agitamos. Una idea determinada ya tiene sus raíces en hechos y circunstancias reales tales como las condiciones económicas, en nivel de vida e, incluso, la ascendencia familiar.

Lo ocurrido durante la invasión bien pudiera parecer algo que entra en el marco de la política norteamericana hacia países tales como México, Nicaragua, Cuba, etc. En el caso de Panamá, la presencia de los Estados Unidos ha sido, como ya hemos visto anteriormente en esta Historia, un elemento permanente desde el siglo XIX. Cuando Bolívar convocó el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826), los norteamericanos no vacilaron un solo instante en ver la manera de como sabotear este encuentro latinoamericano. Y es cosa bien sabida que este Congreso Anfictiónico era algo así como la respuesta a la proclama de James Monroe de "América para los americanos", es decir, América como patio trasero de los intereses de los Estados Unidos. O, bien, América estaba reservada a ser en todo caso organizada política y económicamente dentro del contexto de los intereses del águila del Norte. Léanse Uds. los Docuementos de Santa Fe I y Santa Fe II para que se percaten del alcance hegemonista de la política norteamericana para con países como el nuestro. Por lo que podríamos decir que la invasión del 20 de diciembre de 1989 fue la puesta en marcha de unos de los capítulos mejor observados de estos Documentos de Santa Fe.

Importa señalar el hecho histórico de que el régimen de ocupación en Panamá no tenía base legal alguna. Sencillamente los militares norteamericanos, siguiendo órdenes de su gobierno, sintiéndose bien acogidos por sectores nacionales de Panamá, efectuaban registros en ciertos barrios, requisaban armas, interrogaban sobre diversos tópicos, se hicieron sentir como una verdadera fuerza de ocupación con todos los derechos y todas las prerrogativas del caso. Y como anota Juana Camargo, "para la enseñanza, el estado de ocupación y ha significado la represión del movimiento estudiantil y del estudiantado en general, como también la destrucción de la asociación de empleados y una situación marcada por la incetidumbre que crea la inestabilidad laboral y la persecución" (Tareas, No. 81 de mayo - agosto de 1992).

Fácil es entender cómo este régimen de ocupación aceptaba o admitía pasivamente esta modalidad dentro de la vida nacional panameña. Porque un régimen que se instaló un poco antes de la invasión en Fort Clayton, estaba dispuesto a seguir la línea política de los Estados Unidos. Un país que vivía bajo estas condiciones estaban dispuesto a aceeptar una forma de vida que aun pugnando con el decoro nacional, los sectores más allegados a la plutocracia norteamericana veía todo esto bajo la lupa del optimismo. Lo que no impidió que en Panamá se organizara la lucha popular, que creciera el armamentismo, que se intentara renovar y restaurar a una nación a la cual se le plantearon cosas como las reformas

al Seguro Social y que, incluso, ocurriera la primera gran fisura en el gobierno con la expulsión del Partido Demócrata Cristiana. Sobre este último se tenía alguna seguridad de que dicho ente político adiestraba militarmente a muchos de sus militantes. El periódico LIBERACION, en su número 80 1991, afirmaba que dicho grupo político "constituía la banda paramilitar oficialistas, por su parte, continuaban acrecentando y dotando de sofisticado armamento al llamado Servicio de Protección Institucional. Y en lo concerniente al MOLIRENA, "sabía de la creación de grupos paramilitares en San Miguelito y que se vieron involucrados en el quema de unos ranchos de panameños humildes en playa de Veracruz". Y en el fondo real de los hechos ya se perfilaban confrontaciones y pugnas que en nada favorecían la reconstrucción del país.

Hechos salientes de la ocupación:

Nos interesa indicar algunos acontecimientos que han resonado más significativamente durante el período de la post invasión y que se suele llamar con el nombre de régimen de la ocupación:

1.- Las opiniones y las advertencias del embajador de los Estados Unidos en Panamá, señor Hinton, daban la impresión de que las mismas eran algo así como órdenes. Decía él, entre otras cosas, que la caída del régimen el 20 de diciembre de 1989, trajeron al Istmo la democracia y la justicia y que eso era algo más que suficiente.

2.- Pretendieron instalar en la Contraloría General de la República a toda una serie de agentes fiscalizadores con el fin de asegurar el buen uso de los fondos el Estado panameño.

3.- Se firmó un Tratado de Asistencia Legal Mutua (TALM) mediante el cual impone a Panamá un conjunto de condiciones para "sortear" cualquier obstáculo jurídico que implique la intervención norteamericanan en Panamá en lo relativo al tráfico de narcóticos. Ello implicaría la presencia de agentes de la DEA en las instalaciones del Centro Financiero de Panamá. El gobierno panameño tendría que correr con los gastos de operación.

4.- El gobierno panameño aprueba el retorno de los Cuerpos de Paz a este paíz, institución que ha sido calificada como fachada de toda una red de espionaje. Los Cuerpos de Paz, según versión norteamericana, vienen a enseñarnos cosas como sembrar árboles, criar cerdos y gallinas

vienen a enseñarnos cosas como sembrar árboles, criar cerdos y gallinas o hacer letrinas.

5.- No faltaron algunas corregidurías de Panamá y Colón en donde no hubiese un representante norteamericano, o el patrullaje por nuestras calles a cargo de militares nortreamericanos, o que el control del movimiento vehicular estuviera baja la dirección del ejército de ocupación.

6.- En el sector de la educación éste se vio hondamente resentida por cosas como la baja calidad de la enseñanza, la política cicatera en materia de inversiones para construir escuelas, la desvalorización de algunos valores nacionales, la falta de una educación científica y de corte nacionalista, la invasión de elementos foráneos que distorsionaban las formas tradicionales de vida.

7.- Se puso en marcha una bien orquestada campaña de privatización, dando paso a la tesis de que la misma era o iba a ser algo así como una panacea contra el desempleo. Se tomó como bandera la caída del muro de Berlín, la quiebra de las llamadas Democracia Populares de la Europa del Este e, incluso, la desaparición de la otrora poderosa Unión Soviética . El ejemplo de ello habría de "abrirnos los ojos" para instaurar un sistema de vida justo y democrático, etc.

8.- Sobre Isabel Corro se dice de ella que es "la figura protagónica más importante tras la sangrienta invasión de Estados Unidos a Panamá" (OPINION PUBLICA, Panamá, No. 34, diciembre de 1990).

9.- El 4 de diciembre de 1990 ocurrió en Panamá un suceso espectacular: la fuga del coronel Eduardo Herrera Hassán, ex jefe de la Fuerza Pública y quien se opusiera a Noriega antes de ocurrir la invasión. Lo cierto es que Eduardo Herrera se fugó de la cárcel en donde se encontraba y luego se hizo dueño del cuartel central de la Policía Nacional, lugar desde donde se dio el lujo de conferenciar con el alto mando del Comando Sur de los Estados Unidos. Endara declaró que se trataba de un golpe militar y que felizmente fue sofocado y "el país amaneció en democracia", según expresara Ricardo Arias Calderón, primer vicepresidente y Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá. La verdad es que el señor Endara pidió la intervención militar norteamericana y el movimiento fue paralizado.

10.- Se celebraron elecciones parciales el 27 de enero de 1991, todavía bajo la ocupación, para elegir 9 legisladores, diez concejales y

160 representantes de Corregimientos con la participación aproximada de unos 200.000 electores. Las mismas dieron como resultado una gran derrota para el sector oficialista y con un abstencionismo de un 70%. Los pocos votantes se inclinaron en su mayoría hacia los partidos de COLINA, lo que indicó una expresión de descontento hacia la ADOC gobiernista.

11.- Jornada de lucha de los aguiluchos (Instituto Nacional): Fue una de las jornadas de lucha más relevantes escenificadas por los grupos pupulares en la post invasión. Jornada desarrollada por los estudiantes del Nido de Aguilas durante la gestión ministerial de la profesora Ada de Gordón. El movimiento se gestó a raíz de la expulsión de varios estudiantes de ese centro de enseñanza media. Los estudiantes fueron violentamente reprimidos por efectivos de la Fuerza Pública y del Comando Sur de los Estados Unidos. Se ordenó también el cierre del Instituto Nacional. Los estudiantes Florentino Pineda y José Ibarra decláranse en huelga de hambre. A ellos se suma luego el estudiante del Instituto Comercial Panamá, Víctor Díaz. Marchas y mítines se realizan en apoyo a los estudiantes. Finalmente, una Comisión nombrada por el Ejecutivo, recomienda el reintegro de los estudiantes expulsados.

12.- El 16 de octubre de 1990 tuvo lugar una protesta multitudinaria contra el Gobierno del señor Endara. Esta jornada se realizo bajo el lema o la consigna "por el derecho a la via y a una Patria libre". El número de manifestantes lo calcuaron los organizadores en unos 50.000.

47

LA NUEVA DEMOCRACIA.- VIAJE A LA COLONIA.- UN AÑO EN PLENA EROSIÓN.- EL "MEA CULPA" DEL P.R.D.- CON EL PUEBLO EN LA GRAN MARCHA NEGRA.- LOS GRANDES NEGOCIOS DE LA NUEVA DEMOCRACIA.- OPCIONES DEL MILITARISMO EN PANAMÁ.- LOS DERECHOS HUMANOS, UN TEMA PERENNE.- LA ABSTENCIÓN ELECTORAL.

Este texto, destinado a estudiantes de secundaria, no pretende otra cosa que dar algo así como un panorama de nuestro ser nacional panameño. No queremos entrar en detalles de poca monta, pero sí referimos a aquellos que de una u otra forma han impactado la conciencia del país una vez pasado el trauma de la dictadura de Noriega y el trauma de una invasión que fue erróneamente considerada como "liberación". Poque ninguna invasión como la del 20 de diciembre de 1989, tan feroz y tan violenta y tan cargada de servicia contra nuestro pueblo, puede ser llamada "liberadora". Salimos del régimen de Noriega para caer bajo la férula de militares que en toda la América Latina han sembrado la destrucción, la miseria y el dolor.

Nos proponemos, eso sí, hacer algunos señalamientos que hacen relación con el año 1991 y que vale la pena consignarlos y conocerlos para que "nunca jamás" ocurran cosas como aquel 20 de diciembre de 1989. y que nos sirva de lección: hay que darle libertad al hombre, una libertad que garantice a cada persona, hombre o mujer, la posibilidad de una buena formación pedagógica, técnica, artística y científica. Una libertad en que queden garantizadas cosas como la autorealización, el amor sincero al terruño, el no someterse a instancias ajenas al ser nacional y de que , en fin, todos tengamos las mismas oportunidades y de que no se incurran en actos con connotaciones de corrupción o de malos manejos de la cosa pública.

En este contexto transcribimos algunos párrafos del Comunicado de la Comisión Laboral del Colegio Nacional de Abogados y en donde se dice, por ejemplo:

"El Estado debe velar por la plena vigencia y respeto irrestricto de las garantías individuales,establecidas en los convenios internacionales y en la legislación interna. En este sentido debe respetar el derecho a la libertad de expresión y de manifestación, consagrados en la Constitución Nacional. . . Los juristas consideramos inaceptable el precendente de expedir normas o leyes que regulen y sancionen hechos que ocurrieron con anterioridad a su promulgación".

Lo anterior se referí a las pretensiones del nuevo gobierno de impedir y hasta sofocar por la fuerza cosas tan importantes como el fuero sindical, el derecho a mítines, paros y manifestaciones. Este mismo Comunicado ponía en alerta a la población sobre el peligro que encierra el gobernar en nombre de la democracia y, sin embargo, se están violando elementales derechos de hombres y mujeres. Porque la democracia no es una simple palabra o un término vacío. La democracia debe ser ejercida atendiendo, sobre todo, a las necesidades y a los intereses de toda la población del país. Y el nuevo Gobierno, instalado al calor de una invasión sangrienta, no estaba vigente para seguir los lineamientos de una democracia al estilo, por ejemplo, a la de los Estados Unidos.

En cuanto a aquello de que Panamá fue, después de la invasión, un país en plena erosión, no dejaba de ser cierto. Las televisoras, los diarios, las emisoras de radio, en los pasillo, en las calles, en las antesala de consultorios y ministerios, se hablaba mucho de la naciente democracia, de sus perspectivas y de lo que nos esperaba una vez llegaron los millones que prometió el señor George Busch. Pero en la práctica no faltaban hechos en los cuales había enfrentamientos entre las fuerzas del orden publico con estudiantes, sindicalistas, gente desempleada, etc. Y no era esto lo que se esperaba. Muchos funcionarios del nuevo gobierno no cesaban de alabar a los militares extranjeros, los mismos que habian desplazado a los militares panameños. Estaba en proceso lo que algunos llamaron "portorricatización" de Panamá. Y sobre esto de los militares, se hacía la distinción entre policías "buenos" y policías "malos". Los primeros, claro está, eran los que habían sido entrenados por los militares de los Estados Unidos. Los segundos, los ex miembros de las fenecidas Fuerzas de Defensa. Era una especie de maniqueísmo en el cual siempre

hay los de esta acera y los de la otra. Se comprenderá, entonces, que en una nación en donde prevalecen estos criterios, no era posible una real y necesaria reconciliación.

Lo anterior permite decir, entonces, que se habían instalado una costumbre, a manera de rutina, de consultarlo todo con Washingnton en materia laboral antes que con Ginebra o la Haya. Pero ya es bien conocido este fenómeno que se inició prácticamente en los primeros años de la República. Nos permitimos transcribir parte de un artículo aparecido en la revista OPINION de enero de 1991 y que retrata de cuerpo entero la mentalidad de muchos panameños que se olvidaron de que nacieron en Panamá:

"Es dramático observar a los banqueros de aquí y sus representantes que, luego que el Tesoro de los Estados Unidos los sancionó fuertemente durante meses (con el tácito apoyo de muchos de ellos) ahora los esquinan para que conviertan el secreto de los ricos y famosos en gritos de pasillo de fisco de dicho país". (César Garrido, catedrático universitario).

Todavía en pleno año 1991 se insistía que el número de muertos norteamericanos en esa invasión fue de 23. Pero declaraciones de soldados de los Estados Unidos ya habían confesado que el número era mucho mayor, unos sesenta, barridos una parte por el mismo fuego de los invasores. Lo que quiere decir que en Panamá se seguía creyendo en algunos mitos del modo de vida nortamericano y de su capacidad y hasta su derecho a intervenir cuando les dieran ganas.

En lo concerniente a la posición del P.R.D. en Panamá, éste tuvo que reconocer la serie de tremendos errores en los cuales incurrieron. Y no deja de ser verdad que más que "errores" fueron actos de contubernio y de complicidad con un régimen enmascarado con un democratismo de papel, con un régimen corrupto que les permitió a dignatarios del P.R.D. hacerse millonarios de la noche a la mañana; cómplices en sobornos, en decapitaciones,en torturas increíbles, en enriquecimiento ilícito, en su oposición a las manifestaciones populares y un total entreguismo a un dictador que ellos mismos sabían era o había estado al servicio - servicio bien remunerado - de la tenebrosa Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) y de que esta persona, prepotente y engreída, nada le importaba con la miseria, el dolor y el hambre del pueblo. Este mea culpa del P.R.D. se hizo demasiado tarde , porque los altos dirigentes de ese colectivo político no eran analfabetos o gente sin talento. Bien sabían lo

que estaban haciendo y los resultados desastrosos y humillantes que le resultó a la majestad de la República.

En artículo publicado por la vista norteamericana "Los Angeles Times Service", se hace la afirmación de la existencia de una agencia secretas que funcionaba en Panamá y que entre sus fines estaban los de recoger información sobre personas y entidades consideradas "subversivas" o "revolucionarias". Allí se dice tambien que dicha agencia era dependencia de la Presidencia de la República de Panamá y que está dirigida por Menalco Solís. A renglón seguido se afirma que este ente es financiado por el propio gobierno de los Estados Unidos y que es entrenado menos que por la CIA. Resultaba curioso el hecho de que Menalco Solís formó parte de los gabinetes escogidos por Noriega. Esto nos permite tener una idea un tanto exacta de hasta que punto el nuevo gobierno democrático estaba un tanto amarrado al servicio de inteligencia de los Estados Unidos.

Es notorio de qué manera se dio inicio en Panamá, hacia 1991, de un ambicioso plan de privatización. Sobre el particular el catedrático universitario, Eduardo Flores Castro, miembro de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá, opinaba:

"Para apropiarse de las empresas del Estado, primero hay que ganar las cabezas de sus dirigentes. Con esta premisa, a los primeros que hay que venderles las bondades de la privatización es a los altos directivos del gobierno... Los países tropicales tienen una tendencia natural al desorden. Debido a esto, mejor será llover sobre mojado y preparar a la Fuerza Pública para imponer el orden".

Esta tendencia, apuntada por Eduardo Flores Castro, no deja de ser interesante enel presente latinoamericano, cuando se quiere imponer, o con las palabras o con las balas, planes de modernización que en el fondo enmascaran fines ajenos a los intereses reales del pueblo. Y este modelo fue curiosamente aupado un tanto después de los trágicos sucesos de 1989. No creemos estar equivocados cuando pensamos en que los entes transnacionales, unidos al capital financiero de los estados Unidos, han estado funcionando de tal modo que les permite succionar colosales riquezas fruto del trabajo de las clases trabajadores (manuales e intelectuales) y de las riquezas naturales de nuestros países. Y no es un secreto que las corporaciones transnacionales han estado y lo siguen estando íntimamente vinculadas a las oligarquías locales.

Ya desde el año anterior - 1990 - se notó en Panamá un fenómeno nada nuevo en Panamá y en el resto de la América Latina: la penetración, a manera de inversión, de empresas transnacionales pero ahora bajo el amparo irestricto del régimen de ocupación. Mencionamos algunos casos no exentos de cierto interes que ilustran el hecho: La AGROEXPORT y Cítricos S.A así como secciones de la división HARMONT FRUIT CO, de la Corporación B & W Canning. Igualmente inició operaciones Mariscos de Tonosí. También dio inicio la Occidental Life Insurance Company y que forma parte de la Corporación MCM. Esto, en cierto modo, venía a limitar las operaciones de las aseguradoras locales panameñas puesto que estas últimas no tienen la capacidad de obtener préstamos financieros y que las tienen las transnacionales. Se registró también la función de la Latinoamericana de Publicidad y la McCann Erickson de Panamá S.A. Por otro lado ya la poderosa AT&T suscribió dos convenios con el INTEL, uno de los cuales era para la utilización cable submarino entre nuestro país y Miami. Y podríamos citar otros casos y que dieron lugar a que, con una no disimulada euforia, el senador republicano, William Brock, dijera que "Panamá se encuentra en el lugar y momento óptimos para asirse a la oportunidad comercial de las próximas décadas". Pero es bueno consignar, sin apasionamientos pero con meridiana objetividad, que las ganancias y beneficios que se logran en estas operaciones mercantiles, no quedan en Panamá. Son ganancias que se exportan y que, si se ven bien, no fortalecen el sector primario de la economía panameña.

En ese mismo año, 1991, se puso de manifiesto algo que ya bullía en el seno de la ADOC o Alianza Oficialista de Gobierno. Discrepancias en lo concerniente a aquello del clásico "reparto del botín" hacía inevitable la dislocación de una alianza en donde la pugna de intereses políticos e incluso la misma composición de sus seguidores, no concordaban. Por ejemplo, la gran masa arnulfista, integrada casi toda por gente marginada y del mismo proletariado tanto urbano como rural y que había votado por el Partido Demócrata Critiano y cuya máxima dirigencia nada tenía de afín con quienes les habían llevado a las más altas posiciones del Estado.

Dentro de este fenómeno, propio de países como el nuestro, no fue raro que en tanto que los Partidos políticos oficialistas se armaban de escopetas automáticas, el Comando Sur continuara con sus patrullajes en todo el país a la manera de los antiguos procónsules romanos en las tierras ocupadas por las Legiones del Imperio, inaugurando letrinas, escuelas a medio hacer, caminos y desagües. Y pese al descontento de

sus aliados de la ADOC, el Presidente Endara entregó en una ceremonia galardones a 62 nuevos oficiales de Seguridad Institucionales y reafirmando que el poder real residía en esos momentos en la Presidencia de la República. Se aseguraba, a este respecto, que esa Oficina de Seguridad tenía o contaba con más fondos que la Policía Técnica Judicial (PTJ). Un factor que pudo haber dado lugar a la desarticulación de esta Alianza gobiernista fue la actuación hacia el pueblo de la entonces Primera Dama de la República y que a juicio de los otros partidos oficialistas, empañaban la imagen del Presidente y ponían a dichos partidos en una posición que debilitaba su actuación política. La salida del gobierno del Partido Demócrata Cristiano ya era prueba suficiente para dar como un hecho consumado la situación de deterioro y desgaste político del gobierno de Endara.

Un hecho histórico que vale la pena tomar muy en cuenta es el que registra LA ESTRELLA DE PANAMA el 21 de mayo de 1991, a saber, lo que denominó más tarde la revista nacional panameña "La Semana de la Verguenza Nacional". Según el citado diario el objetivo de la propuesta "Semana de la Amistad" era, "entre otras cosas promover actividades económicas, cívicas y culturales entre los panameños y los norteamericanos, y por supuesto, tender un puente para afianzar los vínculos entre las dos sociedades ". Esta semana se cumpliría entre el 3 al 7 de julio de 1991. En estos actos participarían, como en efecto ocurrió, "distinguidos hombre de empresa", "connotados amantes de la democracia y del civilismo", la Alcaldía capitalina, el Ministerio de Comercio e Industria, el IPAT, la Embajada de los Estados Unidos, el Comando Sur. A estos actos los calificaron de "indignos" y de vergonzoso, puesto que se pretendía con ellos echarle tierra a los sangientos sucesos de diciembre de 1989 y de someter más y más al país.

No deja de ser interesante consignar en este texto, que se parta mucho de formulismo memorísticos y que nada dicen o nada connotan, algunas de las muchas cosas que, por así decirlo, se decían en calles, pasillos y otros lugares comunes, por ejemplo: la presencia de la CIA en los despachos oficiales de Panamá como indicador de nuestra dependencia; la insistencia del gobierno de hablar o referirse a Noriega y sin tomar en cuenta que los mismos que en Panamá condenaban a este narcodictador, muchos lo habían aplaudido y que no faltaron quienes tuvieron contactos comprobados con la mafia internacional y que se deshacían en alabanzas hacia la férrea y sanguinaria dictadura militar de Pinochet en Chile y prohijada nada menos por la nación que nos había invadido en diciembre de 1989. Que nada se dijo con respecto a la acción

de despedir a servidores públicos para las navidades del año que acababa de pasar. Se comentaba que el presidente de la República, Guillemo Endara, no estaba al tanto de quién compraba las armas en el Palacio de las Garzas; en tanto que el Dr. Ricardo Arias Calderón, primer vicepresidente de la República, ya en pugna con el Señor Endara, decía no estar de acuerdo con lo de la compra de armas pero que, en cambio, daba su visto bueno para adquirir armas automáticas para el Ministerio de Vivienda y para la Alcaldía. También se ponían sobre el tapete aquello de que en Panamá las leyes vigentes tenían apellido, en tanto que el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ decía un rotundo no a la guerra en el asunto del Golfo Pérsico). Este organismo No Gubernamental hizo un plebiscito a nivel nacional y los resultado, reuniendo todas las provincias, fue de un 95% de NO a la guerra uun 4.85 de SI. Se hacía patente que seguía en nuestro país el negocio de la cocaína tal como ocurría en los duros tiempos de la dictadura ejercida por Noriega. Se puso también de manifiesto el tema de la nueva política educativa y que tal como iban las cosas se iba hacia el desmejoramiento del nivel educativo de los panameños, tal vez, según la opinión de varios sectores, del interés de los organismos de crédito internacional de deteriorar la capacidad y la creatividad de un pueblo que seguía siendo el edén de las transnacionales. Igualmente se hizo patente el incremento de la delincuencia y otras muchas otras formas de violencia. Los derechos humanos se respetaban, sí, pero formalmente porque no faltaron duros enfrentamientos entre una policía que utilizaba métodos muy similares a los de la dictadura y se mantuvo vigente una Constitución que elaboraron y también impusieron los del régimen anterior a Endara.

No dejó de registrarse también aquello de lo que se escondía detrás de las reformas a la Caja de Seguro Social. Dichas reformas proponían cosas como la reducción de las pensiones y subir la edad para jubilarse. Roberto A. Pinnock aseveraba, en contra de dichas propuestas, que ello "permitiría la generación de una masa de más de mil millones de dólares en diez años, que podría tener a su disposición los grupos financieros internacionales, pero también los locales. En lo tocante a las áreas revertidas de la Zona del Canal de Panamá, hubo quienes hacían la propuesta de preservar estas áreas transformando la cuenca y la misma Zona del Canal en una reserva ecológica. Y por otro lado, hubo quienes planteaban que las tierras revertidas debían destinarse al desarrollo de una infraestructura de producción de bienes y servicios. Esta última tesis, ya para 1995, ha logrado imponerse pese a las recervas de que con esta actuación no se garantiza realmente la independencia del país ni se reafirma la soberanía nacional y de que, por el contrario, con la que sigue

el gobierno que ganó las elecciones de 1994, se está hipotecando al extranjero de la peor especie nuestro mejor recurso y de lo poco que nos queda de nuestra identidad nacional. Igualmente se pudo conocer que en lo relativo a la invasión del 20 de diciembre de 1989, el Pentágono de los Estados Unidos rehusó exhibir los "tapes" de Panamá . Como que también, censurados por oficiales estadounidenses, los periodistas norteamericanos fueron obligados a transmitir los boletines de prensa preparados por el ejército de los Estados Unidos. El terrremoto ocurrido en la provincia de Bocas del Toro hizo evidente la avaricia y la incopetencia del gobierno de turno; por lo menos esa fue la opinión de amplios sectores de la población panameña. Pero la Primera Dama movilizó a la población en un generoso gesto de solidaridad con los damnificados de Bocas del Toro. Del canta autor, Rubén Blades, quien fuera en 1994 candidato a la Presidencia, se decía que "llego y se fue a la Presidencia, al Club Unión y a los Rotarios pero lo ha visto con el pueblo todavía, o en Bocas o en la Manifestación del Primero de Mayo. Que la Vía España se había convertido en una tierra de nadie, que ciertos periódicos locales estaban en franco afan de destruir a la Universidad de Panamá. Que el 70% de los presos comunes y el 100% de los presos políticos no habían ido a juicio.

En este texto de Historia de Panamá, que aspira a recoger el mayor número de acontecimientos ocurridos en estas tierras, no podemos dejar de lado a las áreas nativas o indígenas. Así por ejemplo, recogemos parte del pronunciamiento de los campesinos e indígenas de Veraguas sobre su situación hacia 1991. En un escrito Comunicado decían, entre otras cosas, lo siguiente:

"Denunciamos a los actuales gobernantes por su participación como ejecutores del montaje novelesco preparado por los aparatos de inteligencia militar norteamericano que tiene como objetivo la eliminación de los sindicatos de los obreros, organizaciones estudiantiles populares que el pueblo trabajador cuenta para defender sus derecho e intereses y que son forma de organización que los pueblos tienen para participar democráticamente en los destinos de su pueblo o país" (LIBERACION, No. 77 Panamá 1991).

A esto se sumaban las confrontaciones internas oficialistas, sobre todo entre la Democracia Cristiana, el MOLIRENA y el Partido Arnulfista Los días 7, 8 y 9 de enero de llevó a cabo un juicio organizado por el Tribunal Permanente de los Pueblos, en la ciudad de Panamá, sobre la invasión a Panamá el 20 de diciembre de 1989. Los jueces propuestos fueron, por Colombia, Eduardo Umaña Mendoza, jurista y profesor

universitario, miembro del Comité directivo de la Organización contra la tortura; por los Estados Unidos, John Quigley, profesor de Derechos Internacional en la Universidad de Columbus, Ohio y un panameño que fue posteriormente nombrado. El mencionado Tribunal consideró que tanto el Estado norteamericano como el panameño debían ser llamados a juicio en el proceso a la impunidad de crímenes de esa humanidad en América Latina.

Temas de interés que vale la pena consignar para este año 199 son los siguientes: el correspondiente a los aercados comunes en realción con nuestro país. Al principio el gobierno nacional no llegó a fijar una posición fija para que luego el Presidente Endara dijera que nuestra República pertenecía al Mercado Común Centroamericano. Sobre la Iglesia Católica y su realidad financiera, se dio a conocer en los medio de comunicación del país, una declaración de Monseñor McGrath en la que, entre otras cosas decía que "No hay misterios en materia económica. Los misterios son religiosos". Se seguía insistiendo en el colapso de la educación panameña y se opinaba dentro de algunos sectores del poco o ningún interés del Gobierno central en proporcionarle oportunidad a los sectores menos favorecidos. Un asunto, muy espinoso por cierto, fue el de la inseguridad de la seguridad y los múltiples problemas a los cuales se enfrentan la agencia que brindan y ofrecían seguridad, sobre todo después de la ya conocida invasión del 20 de diciembre de 1989. No faltaron justificadas quejas de los productores de cebollas y la excesiva importación de este producto. La coima, ya casi institucionalizada y al margen de la ley, se instaló con la complicidad de funcionarios cuyos nombres nunca se llegaron a conocer. Se dio a conocer un asunto que molestó al señor Guillermo Ford, cuyo plan económico fue calificado como "Made in USA" Y, en efcto, se divulgó que el Banco Mundial hizo conocer públicamente y sin el menor rubor que el programa económico de Panamá había sido concebido y hecho en los Estados Unidos.

Interesante resultó la Operación Sonrisa, hecho que demostró una indudable sensibilidad social y de altos alcances humanos. Pero se enfatizaba en el carácter intocable de la Refinaría Panamá, empresa que siempre sobrevivió a los ajetreos tanto de la desfenestrada dictadura como al nuevo régimen. EL CORREO ECONOMICO, publicación del prestigioso diario LA PRENSA, hacía los siguientes señalamientos:

"Un hecho insólito fue reportado en torno al territorio panameño, que se ha reducido en tamaño. La nueva tecnología que brindan los satélites han reajustado el tamaño geográfico del país en menos de 1565

kilómetros cuadrados. (Ñunez 30 de diciembre de 1991).

En este recuento histórico habrá que preguntarse que pensaba o que sentía y opinaba el hombre común: las amas de casa, los jornaleros, el albañil, el fontanero, el transportista, los médicos, los ingenieros, las enfermeras y los enfermeros, los jubilados, los educadores, los estudiantes, los campesinos agricultores, en fin, la gente que echa a andar este país con dictaduras o sin ellas. Y es valioso saber que opinaba esta gente de la presencia nuevamente en Panamá de los Cuerpos de Paz, del programa Fuertes Caminos 91, de la noticia de que productores santeños - unos 600 - denunciaron que serían desplazados si la empresa Nestlé rebajaba el precio del quintal de tomate.

Otros hachos no menos de interés fueron los siguientes: las declaraciones del Arzobispo Marcos Gregorio McGrath de que en nuestro país se seguía esperando la aplicación de la justicia a dos años del inicio de la invasión. En tanto que se informaba que se había devuelto la primera bandera que había sido robada durante los actos sangrientos del 20 de diciembre de 1989, en tanto que se efectuaba la evacuación de las últimas familias refugiadas en los hangares de Albrook. Resultó impactante la declaración de Carmenza Spadafora que al gobierno de Endara sólo le llegó a interesar el caso de asesinado cruelmente, Hugo Spadafora atendiendo a criterios meramente políticos y no de aplicación de una verdadera justicia. Se hizo circular la noticia de que se intentaba privatizar el actual Canal de Panamá y que Alonso Fernández calificó de "falacia". Se aprobaron reformas al Seguro Social así como a la Constitución militarista de 1972. A todo esto se conoció que el señor Endara registraba en esos momentos uno de los más bajos índices de popularidad. A manera de pro cónsul romano, el señor Dean Hinton, embajador de los Estados Unidos en Panamá, declaraba que nuestro país se estaba esforzando en la lucha contra el narcotráfico, en tanto, que Diógenes de la Rosa afirmaba que no tenía lógica efectuar un referéndum en torno a la permanencia de bases militares en territorio panameño. Se hizo también notorio el hecho de que el que fungía entonces como Contralor General de la República, se opusiera tenazmente a la existencia del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) , medida que hecho anularía ese impor-tante ente de indiscutible importancia tanto productores como para consumidores en general. El día 24 de diciembre de 1991 la Corte Suprema de Justicia confirmó el llamamiento a juicio por el asesinato del Dr. Hugo Spadafora; luego se hace saber que un sondeo de la opinión pública revelaba que había un sentimiento antiyanki en Panamá en forma creciente y de que en otro sondeo se mostraba el

punto de vista mayoritario de que el Organismo administrador del Canal de Panamá debiera ser autónomo pero perteneciente al Estado. En otra consulta se establecía que un 52.5% de los panameños no estaban de acuerdo con la privatización del INTEL. El naciente Partido Papá Egoró registraba hacia fines de 1991 una mayor simpatía, sobre todo entre el sector juvenil del país y entre quienes se situaban en un punto de no compromiso ni con la pasada dictadura militar, apoyada en sus inicios por los norteamericanos ni tampoco con la ADOC oficialista y que sí daba signos de desagaste y de una actitud de pasividad frente a los Estados Unidos.

Se hace obligante intentar algo así como un balance de todo lo ocurrido hasta el 31 de diciembre de 1991. Sin pretender haberlo abarcado todo y sin afanes de modernos catones ni de exégetas o parnegiristas, nos atrevemos a poner de manifiesto nuestra convicción de que la historia no está excenta de hechos heterogeneos, de actos irracionales, de acciones conscientes, de eventos cargados de mala fe, de mentiras, locuras o insanias, pero también de momentos que dan fe de hasta que punto, en medio de todo esto, el principal protagonista es el pueblo aun cuando se intente someterlo y manipularlo. Y es de las clases dirigentes se mueven siguiendo intereses de grupo y que fijan una línea divisoria entre quienes viven a costa del trabajo y del sudor de algunos - y que son la inmensa mayoría - en tanto que los otros - una minoría - obtiene, por así decirlo, la parte del león. Pero prevaleció en el Panamá del 1991 un espíritu insumiso, rebelde al nuevo autoritarismo, vestido ahora con traje de civil; un pueblo que intuía en el fondo la necesidad de no renunciar, bajo ningún pretexto, la propia identidad nacional.

Cuestionario No. 35

1.- ¿Cómo abordó el tema laboral el gobierno del presidente Endara?
2.- ¿Qué críticas se le hicieron a los banqueros nacionales con respecto a su posición ante las sanciones pedidas por ellos a los Estados Unidos?
3.- ¿Qué ha sostenido Eduardo Flores Castro con respecto a la política que se quería poner en marcha en materia de privatizaciones?
4.- Señale el nombre de algunas transnacionales que iniciaron operaciones en Panamá luego de la invasión?
5.- ¿Qué hechos pueden ser señalados como detonantes de la desintegración de la Alianza oficialista?

6.- ¿Qué proponían las reformas a la Caja de Seguro Social?
7.- ¿Cuál fue la tarea que se propuso en Panamá el Tribunal Permanente de los Pueblos?
8.- ¿Qué importancia revistieron las varias declaraciones de Monseñor Marcos Gregorio McGrath en torno a Panamá?
9.- ¿En qué fecha se llamó a juicio a los implicados en el crimen contra el médico guerrillero, Hugo Spadafora?

Actividades

1.- Confeccionar un mural alusivo a hechos acaecidos en nuestro país en el año 1991.
2.- Realizar un debate en torno a la situación de Panamá en los aspectos de la economía, lo social y lo político.
3.- Investigar, fuera de este texto, la política cultural de Panamá en 1991.
4.- Qué factores determinaronen gran medida una política de privatización en Panamá. Debate o mesa redonda sobre esta interrogante.
5.- Discusión abierta en torno a esta afirmación: En Panamá, después de la invasión del 20 diciembre de 1989, se insauró un profundo proceso democratizador. Consultar libro, revista, periódicos.

48

Hacia la Vida Democrática de Panamá

LAS LABORES DE LA SEGUNDA LEGISLATURA.- LA ESCALADA TERRORISTA EN PANAMÁ.- ANTE PROYECTO POR EL CUAL SE CREA LA ARI.- EL EX - DICTADOR DE PANAMÁ, MANUEL ANTONIO NORIEGA ES DELARADO CULPABLE.- CRÍTICAS DEL SECTOR OBRERO A LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO.- SE APRUEBAN LEYES DE PRIVATIZACIÓN.- FRAGILIDD DEL GOBIERNO DE ENDARA.- LA PROFUNDA CRISIS DEL PARTIDO ARNULFISTA.- OPINIONES DE LA . SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP).- OBISPO RÓMULO EMILIANI: RECONCILIACIÓN ANTES QUE AMNISTÍA.- EL NO A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES.- RENUNCIA DEL SEGUNDO VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

1992 fue un año en el cual nuestro país parecía tomar otros rumbos y fijarse la meta de consolidar la democracia, afianzar la fe pública, crear un espíritu de libertad y de la decidida voluntad de reconstruir una nación tan dividida y fraccionada. Hubo, claro está, el deseo manifiesto de ciertos sectores de realizar esfuerzos para darle a la República un mejor perfil tanto en lo interno como en lo externo. Pero no faltaron situaciones conflictivas y contradictorias. Haremos, pues, mención de algunos de los hechos que, en una forma u otra, configuraron el panorama nacional de Panamá en 1992.

Leyes consideradas para la clase dirigente panameña como muy positivas e importantes aprobó la Cámara Legislativa, bajo la Presidencia de Marco Ameglio; las mismas se referían a nuevas disposiciones tributarias y a la Caja de Seguro Social. En tanto que la Polícia Nacional informaba formalmente que el Año Nuevo 1992 se iniciaba con una serie de crímenes con armas de fuego, lo que era un indicador que el país seguía bajo las acciones violentas, producto, tal vez, de la dura situación social y económica que caracterizó al nuevo régimen. La inseguridad estaba,

de este modo,a la orden del día. Y por otra parte la Coordinadora de la Educación Nacional censura, en una carta abierta, que las reformas constitucionales aprobadas por la Asamblea Legislativa, podían ser consideradas como "inconsultas y desconocidas". Se hizo evidente y palpable una serie de diferencias entre nuestra Policía y el Comando Sur, por ejemplo, el incidente en donde resultó herido en una pierna el panameño Reinaldo Rodríguez en un enfrentamiento entre soldados norteamericanos y unidades de nuestro Cuerpo de Policía, hecho acaecido en el conocido barrio de Calidonia. Esto era una pequeña muestra de hasta que punto los bajos mandos de la Policía Nacional de Panamá no vacilaban en hacerle frente a las aguerridas fuerzas militares del Comando Sur; pero quedaba en el ministerio y el hermetismo la reacción oficial de las clases gobernantes de más alto rango.

Noticia de interés nacional fue el llamado a juicio de los acusados de la desaparición y muerte del sacerdote colombiano, Héctor Gallegos, un miembro de la Iglesia Católica que al parecer, por sus ideas socialistas y sus esfuerzos por el desarrollo de cooperativas entre los cmpesinos de Veraguas, no fue del agrado de los militares y latifundistas de que entonces. El asunto no dejó de tener algo de político ya que aquella gente desafecta a los ideales igualitarios no cejaron un instante en sacar de este hecho criminal un rico arsenal político. Una medida que causó un cierto impacto en nuestro territorio nacional fue que el Consejo de gabinete dio su aprobación a un decreto "por el cual se crea el Programa de Retiro Voluntario del servidor Público". Esta medida se enmarcaba en el plan neoliberal de modernización de la economía. Sobre el particular el segundo Vicepresidente, señor Ford, señaló la necesidad de suspender dicho programa "hasta tanto no cesen los nombramientos adicionales para satisfacer presiones políticas". Y Jorge Rubén Rosas, Ministro de Trabajo, aseguraba que dicho plan incrementaría el desempleo. Y lo curioso de todo esto del aludido decreto el mismo Consejo de Gabinete derogó este Decreto del Retiro Voluntario para reemplazarlo por otro que "Sí está completamente contemplado en la Constitución" según expresiones del Ministro de Panificación.

Resultaba interesante de qué manera se iban sucediendo hechos un tanto intranscendentes pero que no dejaban por ello de causar cierto malestar en el desarrollo de una democracia avanzada por los Estados Unidos pero que no dejaba de ser objeto de la fiscalización de ese poderoso país que veía en Panamá un fuerte asidero para apuntalar su hegemonía sober el resto de la América Latina; no obstante lo cual, el Gobierno de Endara manifestó en varias ocasiones su no conformidad

con esta especie de constante violación de la soberanía nacional. Así, por ejemplo, el entonces canciller Julio Linares declaró que si los Estados Unidos aprobaba una Ley que vulnerara el Tratado del Canal, Panamá no vacilaría en hacer pública protesta. No obstante lo cual seguía en Plena marcha la operación Fuertes Caminos 92 y que legalizaba la presencia militar norteamericana en tierras panameñas. En este marco se da inicio al juicio por secuestro y asesinato del nieto del coronel Marco Justine y posteriormente, finalizando el mes de febrero, un jurado de conciencia declaraba culpables a las seis personas envueltas en esta acción de secuestro y crimen. De lo que se puede deducir que Panamá se iba hundiendo más en un mar de violencia, agresividad y quebrantamiento de la ley.

En medio de todos estos sucesos se hace necesario no tanto ceñirse al mero y escrito relato de los mismos, sino hacer una labor de interpretación. Y así, preguntarse, por ejemplo, qué factores coyunturales entran en el contexto de los mismos. Establecer la dialéctica de los hechos y, por lo tanto, fijar los factores, circunstancias, elementos y condiciones que sirvan de referencia para situar estos hechos y alejarnos de toda metodología un tanto metafísica, esto, es, una metodología que se conforma o se safistace con el recuento o la pura narración histórica. ¿Por qué, por ejemplo, estos acontcimienos los podemos interpretar como consecuencia o resultado de situaciones en las cuales el factor contradicción fue decisivo en este devenir? Es ésta nuestra intención pero a sabiendas que sin el elemento de los hechos en sí es más que difícil, por no decir imposible, comparar, analizar y de entenderlo a la luz de lo que podríamos llamar la "verdad histórica".

El mes de marzo no estuvo exento de una serie de situaciones más o menos de cierto interés y que se enmarcan dentro de un país que todavía no se resarce del trauma de la invasión por más que el oficialismo en el poder trataba de paliar. Y de este modo, no faltaron los atracos, rovos de autos, inauguración del tercer período de la Asamblea legislativa, las investigaciones sobre la pérdida de una caja, empacada en un contenedor, que tenía dentro de sí la suma de 1.800.00 dólares, la incautación de otro contenedor con seis millones de dólares, el reconocimiento por parte del Ministro de Gobierno y Justicia para custiodar las costas del país, el Mensaje de la Conferencia Episcopal Panameña de que el bien particular no podía ni debía estar por encima del interés común, al cierre de calles por los chorrilleros, la noticia de que la campaña presidencial de Nicolás Ardito Barletta en 1984 había recibido dinero tanto del Cartel de Medellín como de la CIA, la declaración del Presidente Endara en donde aplicaba

el calificativo de "viejas histéricas" a un destacado grupo de empresario panameños, los cuales habían dado a conocer sus prevenciones sobre el estado de inseguridad e incremento de robos y otra clase de delitos que daban de Panamá una imagen fea y a todas luce alejaría el turismo y la inversión extranjera.

En abril de 1992 se destacaron hechos como los siguientes,todos los cuales nos vienen a indicar hasta qué punto Panamá seguía siendo una nación llena de conflictos y que cubrían un espectro muy variado. Desde las acciones de piratería contra la flota camaronera panameña hasta el asesinato del japonés, alto ejecutivo de la Citizen, Takashi Otta. Se creó el ente regulativo de la ARI y que establecía las normas para el aprovechamiento de las áreas revertidas. Luego de un juicio y que ocupó la atención mundial un jurado de conciencia condenó al ex dictador Noriega y que se caracterizó, entre otras cosas, por las contradicciones en que caían los mismos testigos y por las revelaciones de los contactos que hubo, desde años atrás, entre Noriega y la mafia de la cocaína, el trasiego de armas y sus vínculos con la Agencia Central de Inteligencia (CIA); por el curioso fenómeno del Derecho norteamericano de que si un narcotraficante declaraba contra Noriega, ello representaría para el declarante una rebaja de su pena como delincuente. De todos modos sí hubo regocijo en Panamá. La acción de MODESCO (Movimiento de Desempleados de Colón) se puso nuevamente en marcha organizando para una fecha no conocida un paro general en la Provincia de Colón. Se hizo circular la noticia de que el Procurador, señor Rogelio Cruz, solicitaba una entrevista con el embajador de los estados Unidos para conversar y aclarar lo concerniente a los cuatro militares estadounidenses a quienes se les implicaba en un golpe de Estado contra el Presidente Guillermo Endara. Estos hechos ponían en evidencia, que, como ya hemos dicho antes, Panamá no salía de la zozobra social, económica y política. Y los sectores nacionalistas con sus mítines, reuniones políticas y de tipo familiar, manifestaciones para dar a entender que todavía en Panamá bullía un fervor patriótico.

Al conmemorarse la Fiesta Internacional del Trabajo, los sindicalistas organizados criticaron severamente el Plan Económico del Gobierno. MODESCO continuaba con sus tareas reivindicativas en tanto que se seguían decomisando grandes cantidades de cocaína y otros estupefacientes gracias a la acción de los encargados de persèguir, detectar y combatir este flagelo. En este contexto se resaltó la acción de la Policía Técnica Judicial y que se creó como un ente subordinado al Ministerio Público y no al Ejecutivo. Fue noticia de interés el que el

Organo Legislativo derogó totalmente los llamados "Decretos de Guerra" y que fueran emitidos por un presidente designado sin votación popular en la época más dura de la dictadura. Mientras, la Iglesia Católica Panameña mostraba marcado interés en acabar con la situación de miseria extrema y de la precaria salud de la mayor parte de la población panameña y se hacía saber la preocupación de la Iglesia Católica que las medidas económicas aprobadas no revertían hacia los sectores marginados y más necesitados. Esta postura de la Iglesia Católica Panameña bien podía interpretarse como de giro a la izquierda en el sentido de rechazar de plano la concepción neoliberal que se extendía sobre el planeta como una enorme mancha y que ofrecía una prosperidad y un progreso que se hacía a costa del deterioro del medio ambiente, del trabajo asalariado mal remunerado y de un sometimiento a los espejismos que ofrecían las transnacionales.

En este recorrido por nuestro pasado reciente se inició el mes de junio de 1992 con el anuncio de que el presidente George Bush visitaría a Panamá pero el acto resultó un verdadero fracaso. Porque gases lacrimógenos disparados por la Policía Nacional en contra de quienes se oponían a esta visita, afectaron y deslucieron un acto que fue formalmente organizado en la Plaza Porras (12 de junio de 1992). El acto resultó pues, malogrado por la actuación misma de los agentes del orden público y que obligaron al señor Bush y sus acompañantes, la señora Alcaldesa y el mismo Presidente Endara, a retirarse del lugar con lágrimas en los ojos. También se daba a conocer que el Ministerio Público llegó a estimar que el ex Presidente en el exilio, Eric Delvalle, había incurrido en peculado por la suma de B/10.000.000 que habían sido congelados como sanción contra la dictadura de Noriega. Se logró también que el Organo Legislativo eliminara por vía constitucional a las fuerzas militares panameñas que actuaron aquí como Ejército, la misma fuerza que reprimió ferozmente a gente de todas las condiciones, sexo, edad y que fue el brazo armado, según algunos analistas, del hoy gobernante Partido Revolucionario Democrático (P.R.D.).

Siempre en plan especie de pro cónsul, el embajador Hinto afirmaba que nuestro teritorio no corría peligro porque para eso contábamos con buenos amigos, es decir, los Estados Unidos y que no peligraa este país de una posible acción militar proveniente del exterior. Mientras (3 de julio de 1992) el hoy Presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares y que entonces era Secretario General del opositor P.R.D., afirmaba de modo categórico que ese colectivo político consideraba un error "haber sido el brazo político de los militares". Pero, ¿se justifica esto de decir "error"

en un asunto de tanta monta como el de habrse sometido con una increíble pasividad a la voluntad de los militares corruptos? Porque puede considerarse un error hacer, por ejemplo, un mal cálculo o dar un traspié involuntario o el de tomar a Ana por María. Pero el hecho es que la alta dirigencia del P.R.D. sabía lo que hacía y por dónde iban las cosas. Gente con no escaso talento, inteligentes, bien preparados en varias profesiones, conscientes de sus actos, no pueden haber caído en esto que ellos lo del P.R.D. llaman "error". Por error uno no se roba un dinero o comete un delito. eso se puede dejar para un ignorante o alguien que, como los niños muy pequeños no saben lo que hacen.

Dentro de los acontecimientos que tuvieron relevancia igualmente dignas de ser registradas podemos citar los siguientes: se dio a conocer, según declaraciones del capitán Melbourne Walker y quien había sido miembro de las Fuerzas de Defensas, que el Estado Mayor de la Guardia Nacional en la década de los años setenta tomó la decisión de deportar al sacerdote Héctor Gallegos por "comunista" y por haberse "metido con la familia de Omar Torrijos". Entre tanto el coronel Roberto Díaz Herrera, el mismo que desató con sus declaraciones la crisis que culminó con la desfenestración de Noriega, declaraba, según La Prensa, que él estaría dispuesto a hacer lo posible para "resucitar un gobierno como el de Torrijos y echar del poder a los "yes-men" del gobierno imperante. Mientras, el Tribunal Electoral convocaba al pueblo panameño a un referendum, el 15 de noviemre de 1992, para decidir si da su aprobación o su rechazo a las reformas propuestas por los sectores oficialistas. Se hicieron también notorias las acciones de MODESCO y las pugnas internas entre las filas del arnulfismo. En este último caso, las bases reclamaban más participación en las cosas del Estado y reafirmaban la necesidad de reafirmar los principios doctrinales que defendió el Dr. Arnulfo Arias en el sentido de darle más y mayor impulso a lo social y defender a toda costa el nacionalismo panameño.

Hechos que interesan por su impacto en la dialéctica social y política de Panamá y que se suceden entre agosto a diciembre de 1992 son los siguientes: convocatoria de un paro laboral para el 5 de agosto por la Confederación de Trabajadores de Panamá para que sea devuelta la segunda partida del XIII mes, las discusiones en torno a si se debe o no declarar a Colón como Puerto Libre; las encuestas revelan que un 59.5% quiere que dicha ley sea sancionada por el Ejecutivo pero el señor Endara responde vetándola. Interesante resultó para la opinión pública las declaraciones de Endara de que en este país no había otro remedio que tomarse la justicia por sus propias manos; mientras, la Sociedad

Interamericana de Prensa se mostraba preocupada por las reinteradas violaciones a la libertad de expresión en Panamá. Y en esta misma línea el CONEP hacia saber su inquietud por la falta de seguridad y la situación de manifiesta inestabilidad sociopolítica en nuestro territorio. Por lo que se seguía insistiendo dentro del país en lo cierto que era que la delincuencia estaba ganando la batalla a las autoridades así como la no existencia de derecho en Panamá. Un acontecimiento político que causó mucho revuelo fue la renuncia del señor Guillermo Ford del Ministerio de Planificación y se puso en su lugar a la Licenciada Delia Cárdenas, igualmente del MOLIRENA.

Se suscitan diferencias y controversias entre el Procurador Rogelio Cruz y el señor Rodrigo Arosemena en relación con supuesta corrupción de uno y otro lado. Se llama a juicio a quienes actuaron de "comandantes" en los extinguidos Batallones de la Dignidad. Hubo estallido de varias bombas en la ciudad de Panamá, lo que no impidió que la poderosa transnacional TEXACO firmara un nuevo contrato con el gobierno panameño ni que el BID hiciera entrega a nuestra República 50 millones de dólares con fines de privatización. No cesaba el embajador Hinton de decir que los militares terroristas panameños serían castigados, lo que representaba una injerencia en asuntos domésticos de nuestro país. Se pone en conocimiento del público, por boca del legislador Leo Gonzáles que los "tentáculos del narcotráfico están en el Ministerio Público y seguidamente una encuesta revela que Cruz se ha convertido en el principal problema de la justicia: otra encuestada a conocer que el progreso en Panamá está frenado por el mismo gibierno. Y otro sondeo de la opinión pública revela que el gobierno de Endaraes corrupto, con lo cual baja la popularidad del Consejo de Gabinete. Continuaron las operaciones de Fuertes Caminos y que se habrían de reanudar en 1993. La CAPAC, una organización de profesionales, puso en duda la credibilidad de las licitaciones oficiales, acusación que es rechazada por el Gabinete del presidente Endara. A lo que la CAPAC respondió que aportaría a las pruebas sobre manejos ilícitos dentro del gobierno. El presidente Endara expresó de manera tajante que él prefiere a Bush en tanto que el BID declara que Panamá, pese a lo que ocurre en lo interno, experimenta un impresionante crecimiento económico.

En el mes de noviembre de 1992 documentos oficiales revelaron que en la provincia de Bocas del Toro opera una organización de narcotraficantes; y dentro de estas revelaciones se hace patente en todos los sectores de esa Provincia su preocupación por el alarmante consumo de drogas. Panamá, pues, seguía siendo, a juicio de mucha

gente, un paraíso para el narcotráfico pero a todo esto quedaba siempre en el misterio quiénes eran los que realmente explotaban este negocio que tenía también en los Estados Unidos el mayor consumidor, no obstante ser de interés de ese gobierno de extender sus investigaciones e intervenciones en países como Bolivia, Colombia, Perú y Panamá. En este mismo mes, así como en los anteriores, las disputas con el Contralor Carles no cesan de producirse en un ambiente, en el cual se hace saber sobre la necesidad de desburocratizar el Estado, de privatizar algunos servicios públicos tales como el INTEL, el IDAAN o el IRHE. Las bandas de jóvenes marginados dan un matiz muy peculiar a un país que trata de sobrellevar estos problemas y que aspira, en la medida de lo posible, por vivir en un clima de paz. El asunto del referendum estaba en marcha y sobre el particular Endara declaraba que de ganar el SI él convocarías a una Constituyente, cosa que no ocurrió porque ganó el NO en medio de un gran abstencionismo. Se registraron marchas y paros como los de MODESCO y la huelga de la AMOACSS, en los Correos Nacionales y que causó graves perjuicios a los usuarios y se amenazó en la Caja de Seguro Social con nombrar personal de emergencia que garantizara el servicio de salud de los asegurados.

Diciembre de 1992: se registra un paro de labores de empleados administrativos de la Caja de Seguro Social, lo que pone en evidencia la desconfianza hacia el sector oficialista. MODESCO otra vez en las calles, con un saldo de heridos, autos oficiales destruidos en Colón y tres detenidos. Mientras, el obispo auxiliar, José Luis Lacunza, da a conocer la oposición de la Iglesia al proyecto de amnistía y con ello esta institución parece un tanto alineada, tal vez, con los llamados antimilitaristas, los mismos que en ciertos momentos vicorearon a Torrijos, Paredes y Noriega. De interés fueron hechos, en diciembre de 1992, como los sguientes: Advertencia del Procurador Rogelio Cruz de que tanto Rubén D. Carles como Rodrigo Arosemena pueden ir a prisión por desacato. El Dr. Ricardo Arias Calderón, primer Vicepresidente de la República, renuncia a este alto cargo por estar en abierto desacuerdo con sus aliados de la ADOC. Resultado de las pugnas entre el Procurador Rogelio Cruz y Rodrigo Arosemena, el primero es separado de su cargo y arrestado domiciliaramente por órdenes del Procurador de la Administración, Donatilo Ballesteros quien afirmaba que Cruz descongeló fondos sin poder legal para ello.

Los relatado arriba indica, pues parte de la vida nacional de Panamá, un país que se enfrentaba a situaciones conflictivas, a la pugna de intereses, a diversas modalidades de la lucha de clases y teniendo como

telón de fondo, en lo internacional, la caída de los regímenes erróneamente llamados socialistas y convergiendo hacia nosotros un país cuyo sistema capitalista, ya deteriorado frente a otros poderes mundiales, no hizo posible salir y superar algunas dificultades. Ello evidenciaba cómo Panamá tuvo en este año 1992 la suficiente capacidad poco a poco, saliendo de cierto letargo no exento de algunas formas de violencia y agresividad que se dieron en todos los niveles de la sociedad panameña.

49

Panamá, en búsqueda de una identidad perdida

ANTAGONISMO IGLESIA CON GOBIERNO.- ACCIONES DE LA GUERRILLA COLOMBIANA EN DARIÉN.- MINISTRO DE EDUCACIÓN DENUNCIA PLAN PARA DESESTABILIZAR EL AÑO ESCOLAR.- EXPLOSIÓN TERRORISTA CONTRA ARNULFISTAS EN BOQUETE.- SE APRUEBA LEY DEL TRANSPORTE.- EL PROBLEMA DE LAS DEMARCACIONES DE ÁREAS INDÍGENAS.- SE ANUNCIA PROYECTO DE NUEVO TÍTULO CONSTITUCIONAL.- PARO DE LOS EDUCADORES. VEREDICTO DEL CASO SPADAFORA.- EL CANCILLER JULIO LINARES SUFRE INFARTO.- DECLARACIÓN OFICIAL DE CULPABILIDAD DE LOS ASESINOS DEL PADRE GALLEGO.- LA IGLESIA CATÓLICA DE PANAMÁ PIDE INFORMES SOBRE LA INVASIÓN A PANAMÁ DE DICIEMBRE DE 1989.

El año 1993 se inicia con toda una serie de acusaciones e imputaciones entre los grupos que iniciaron su gestión de gobernantes. Nuevamente el Ministro de Trabajo, JorgeRúben Rosas, expresaba su disposición de hacerle reformas al Código de Trabajo, en tanto que surgían un cierto distanciamiento entre el Gobierno y la Iglesia, concretamente con la Conferencia Episcopal de Panamá y que hacía relación con el silencio que guardó la Iglesia Panameña durante muchos años de la dictadura. Por su parte, el Contralor Carles enviaba al señor Endara los nombres de 294 personas a quienes se suponía vinculadas con actos de corrupción. Mireya Moscoso de Gruber dio a conocer públicamente su candidatura a la presidencia para las elecciones de 1994. Continuaron la búsqueda y captura de narcotraficantes, por ejemplo, el descubrimiento de unas noventa hectáreas sembradas de coca en Darién y la participación de la DEA en la captura y persecución de fascinerosos que hacían tráfico de drogas. Guerrilleros colombianos se introdujeron en Darién y secuestraron a tres misioneros estadounidenses y por los cuales pedían un rescate de tres millones de dólares. Con violencia como en la época de la dictadura, la policía disperso una manifestación de 250 trabajadores en Chiriquí, empleados de la

empresa SKANSKA.

El mes de marzo de 1993 registró acontecimientos como los siguientes: Se descubre en la Provincia de Chiriquí una banda de dilincuentes dedicados a la venta de armas; el Ministro de Educación denuncia plan para desestabilizar el año escolar; muerte del ex Presidente de Panamá, Ricardo Manuel Árias Espinosa (16 de marzo de 1993); el Contralor Carles es citado por el Organo Legislativo para que de los nombres de aquellos funcionarios que hacen uso de los recursos del Fisco Nacional para actividades de tipo político; la Iglesia Católica panameña es acusada de "corrupta y tiránica" por el Ministro Alarcón; el film la Decepción de Panamá y que había sido censurada en nuestro país, recibió un Oscar como el mejor documental 1993. En este contexto recordamos al lector la necesidad de ver en todo esto, no tanto desde el ángulo meramente político sino como resultado de las contradicciones que son inherentes al acontecer tanto social como histórico; tomar muy en cuenta qué fuerzas han entrado en juego y qué elementos sociales han servido para determinar tal o cual suceso, hecho o acontecimiento.

Dentro de todo esto no dejaba nuestro país de ser escenario viviente de muchas manifestaciones y que obedecían, las unas contra medidas del Gobierno y las otras para apoyarlo en su gestión. El desalojo por la fuerza de más de cien familias precaristas dejó como saldo doce detenidos y una persona herida; se efectuó en Panamá una reunión para hacerle frente a las medidas de la Comunidad Económica Europea para aumentar los impuestos de entrada a las naciones de esa Unión. El denominado Grupo de Río da luz verde para que Panamá y Perú sean admitidos por ese ente internacional, pero Panamá objetó algunas de las condiciones para este reingreso. Muy interesante fue la declaración del señor Guillermo Ford de que hay muchos empresarios nacionales que viven en perpetua queja y que no obstante son los que más se benefician. La Asamblea Legislativa, en la persona de Eliseo Alvarez, acelera la discusión y futura aprobación de la Ley del Transporte; y en Boquete una explosión ocurre durante la celebración de una Convención del Partido Arnulfista resultando muerto el policía autor del atentado. En relación con ese atentado terrorista fueron detenidos civiles, oficiales y cabos, lo que da la medida de cómo seguían prevaleciendo en Panamá, con fuerza creciente, la violencia, la infracción y el quebrantamiento del orden público.

Entre mayo y junio de 1993 se registraron cosas como éstas:

el Gobierno de Endara autorizó al Ejército de los Estados Unidos realizar maniobras militares de adiestramiento; el Obispo de Bocas del Toro reta al gobierno nacional a que investigue a los funcionarios públicos supuestamente involucrados en el negocio de las drogas; miles de educadores marchan hacia la Presidencia de la República en tanto se paralizaba el país en materia de docencia; los indígenas del país declaran de manera enérgica que llegarían hasta el derramamiento de sangre si no se delimitan sus comarcas; se da inicio a juicio contra Manuel Solís Palma y otros por delito contra la República y la señora Omaira Correa es suspendida de su cargo de alcaldesa del Distrito capital por órdenes del Tribunal Electoral; se aprueba en tercer debate la Ley del Transporte por lo que los transportistas dan a conocer su intención de realizar un paro y que por cierto resultó costoso en materia de servicios al público y en dinero; lo que no fue motivo para que el presidente dejara de sancionar esta polémica ley. Esto trajo en el mismo paro a una serie de enfrentamientos entre transportistas y policías antidisturbios, cierre de calles y tranques en las avenidas, encendidos debates en emisoras locales y hasta riñas de todo género. El Comando Sur revelaba por otro lado la intención de reducir a un 50% los efectivos militares en el área del Canal de Panamá. Fue palmario, pues, lo que ocurría en Panamá y que debe ser visto e interpretado, con el instrumental de la hermenéutica, lo que debajo de todo esto yacía y sigue todavía hoy latiendo con pulso un tanto acelerado pero no que en otras ocasiones como si las cosas dieran tregua al país.

El famoso caso del médico guerrillero, Hugo Spadafora, asesinado con premeditación y saña según testimonios a la vista, se abrió nuevamente con el llamamiento a juicio de los implicados. En efecto, el Tercer Tribunal Superior de Justicia de Chiriquí dio inicio el día 6 de julio de 1993 al juicio contra diez militares por el asesinato y decapitación de este hombre que fuera héroe en Guinea Bissau, allegado a Torrijos, Vice Ministro de Salud y persona de una insobornable mentalidad de afecto al pueblo. Los acusados incurrieron unas declaraciones contradictorias y en donde salieron de aflorar mutuas inculpaciones, como por ejemplo, quién había realmente decapitado a Hugo Spadafora. El 7 de septiembre de 1993 el veredicto del jurado fue de absolución de cinco de los acusados. La reacción no se hizo esperar; hubo protestas y acusaciones de que el jurado había sido manipulado de antemano y de que el mencionado juicio había sido toda una farsa; lo que dio lugar a la conveniencia de suprimir los jurados de conciencia.

En su momento (1 de agosto de 1993) el señor Ernesto Pérez Balladares, un miembro del P.R.D. y empresario tambi•én, es escogido por ese partido como su candidato a la Presidencia de la República en los comicios del 8 de mayo de 1994. Las actuaciones del beligerante grupo MODESCO forman parte de este abanico de hechos que incluso dieron lugar a que sus dirigentes retuvieran por la fuerza al Ministro de Gobierno y Justicia en el Club de Yates y Pesca de la ciudad de Colón. Un nuevo paro de 25.000 educadores en procura de ajustes salariales daban la tónica de cómo el país no estaba muy firme en lo concerniente a su economía. También los educadores de los colegios privados realizan paro en apoyo militante a sus colegas de las escuelas oficiales. A estos paros el Ministro Alarcón amenaza con contratar a unos doce mil docentes que estarían dispuestos a ocupar los puestos de los educadores del Estado en paro. También se lleva a cabo un paro de labores en el INTEL, no obstante haberse llegado a algunos acuerdos. Entre tanto el Tribunal Electoral hace la convocatoria a elecciones en todo el territorio nacional. El señor César Tribaldos hizo la advertencia de que si se rebaja la edad de jubilación habría que privatizar la Caja de Seguro Social podría desaparecer en el año 2000. Y en este ir y venir las cosas se detectan en Panamá la existencia de unos mil niños que se dedican a la mendicidad, pero estas cifras oficiales no revelaban, al parecer de algunos analistas, la escalofriante cifra de gente que vive de la mendicidad. Víctima de un infarto falleció el Canciller Julio Linares, el mismo que en su temprana juventud dio palpables muestras de un nacionalismo a toda prueba.

Entre noviembre y diciembre de 1993 los hechos que merecen ser conocidos, estudiados y analizados con criterio sociológico más que político, son, a nuestro juicio, los siguientes: emisión de bonos del Estado por más de quince millones de Balboas; la renuncia como Contralor General de Rubén Darío Carles y su reemplazo por José Chen Barría; la creación de la Oficina permanente de las Alternativas para el Canal de Panamá; la orden de la Contraloría bienes de los responsables del desfalco de la Caja de Seguro Social; el 22 de noviembre un jurado de conciencia declara culpables a los cuatro militares acusados del asesinato del Padre Gallego; en tanto que Ricardo Arias Calderón es postulado como candidato a la Presidencia de la República; y el naciente Partido Papá Egoró escoge como su candidato a la Primera Magistratura del país. Al cumplirse un año más de la invasión a Panamá, la Iglesia Católica solicita que se de información objetiva sobre este hecho. Se cierra el año 1993 con la aprobación por el Organo

Legislativo del Título Constitucional sobre el Canal, asunto éste que mereció severas críticas por su contenido un tanto hacia la tendencia de hacer de Panamá una continuación de las leyes de los Estados Unidos.

Cuestionario No. 37

1.- ¿ Qué le imputaban a la Iglesia Católica Panameña algunos sectores del gobierno del Presidente Endara?

2.- ¿ Qué hechos delictivos fueron objeto de investigación en Panamá en 1993?

3.-¿ Por qué el Contralor Carles fue citado por la Asamblea Legislativa?

4.-¿ Qué contenía la propuesta Ley del Transporte?

5.-¿ Qué fue lo que Panamá autorizó a los Estados Unidos en materia de relaciones entre los dos países?

6.-¿ Qué fue lo que declaró el Comando Sur sobre la presencia de militares estadounidense en nuestro territorio nacional?

7.-¿ Qué revelaba en el fondo el asesinato del Dr. Hugo Spadafora?

8.-¿ Quiénes fueron postulados a la Presidencia de la República en 1993?

9.-¿ En términos generales, qué era lo que se proponían los paros que tuvieran lugar en 1993?

Actividades

1.- Hacer una breve semblanza de la figura del Dr. Hugo Spadafora.

2.- Confeccionar una monografía en la cual se señalen los principios sociales del Padre Héctor Gallego.

3.- Debate sobre las razones de cosas como la delincuencia y la mendicidad en Panamá.

4.- Debate en el aula de clase sobre la posición de la Iglesia

Católica panameña antes y después del gobierno del Presidente Endara.

5.- Investigar a cerca de la política cultural del Gobierno de Endara.

50

Auatares de una nación comprometida consigo misma

NUEVAS POSTULACIONES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.- CARLOS AUGUSTO HERRERA, NUEVO FISCAL AUXILIAR.- NUEVOS ENFRENTAMIENTOS EN MÍTINES Y MARCHAS.- EL GOBIERNO REAFIRMA SU "ETERNA AMISTAD" CON LOS ESTADOS UNIDOS.- CHEN BARRÍA CALIFICA DE "INMORAL" ACTITUD DE CIERTOS LEGISLADORES.- PAROS ESTUDIANTILES EN LA CIUDAD CAPITAL.- LEY QUE AUTORIZA INTERVENIR LÍNEAS TELEFÓNICAS EN PANAMÁ.- EL INTEL ES CORPORATIVIZADO POR LEY.- PROTESTAS ESTUDIANTILES CONTRA EL NUEVO TÍTULO CONSTITUCIONAL.- EL PROBLEMA DE LOS BALSEROS CUBANOS EN PANAMÁ.-

Samuel Lewis Galindo fue postulado al iniciarse 1993, candidato a la Presidencia por el Partido Solidaridad, mientras que Salvador Muñóz lo es por el Partido Panameñista Auténtico y se reafirma la postulación de Doña Mireya Moscoso de Gruber a tan elevado cargo. Y una poderosa coalición de partidos postulados a Rubén Darío Carles como su candidato a la Primera Magistratura del País. El señor Eduardo Vallarino resulta el escogido para ser candidato a la Presidencia por el Partido Demócrata Cristiano en sustitución del Dr. Ricardo Arias Calderón. Finalizando el mes de febrero, día 27, se hace el anuncio de que el nuevo Fiscal Auxiliar de la República es Carlos Augusto Herrera, oriundo de la ciudad de Chitré y que tiene a su haber una trayectoria inmejorable y puesta a prueba contra la dictadura, el delito de todas sus formas y una gran fe en el porvenir de la justicia. Un total de cinco candidatos a la Presidencia de la República suscriben un juramento ante la Comisión de Justicia y Paz que sus campañas se realizarán dentro de las normas de libertad de palabra, respeto a los otros contendores y espíritu de alta calidad moral. Pero a lo largo de la campaña electoral este juramento, salvo en algunos casos, quedó en el vacío. Y de los 7 candidatos a la Primera Magistratura del país, seis coincidieron, a través de debates televisados, que la crisis moral que vive el país debe ser superada. Estos expositores

también coincidieron en que la solución a los problemas sociales de Panamá está en la toma de drásticas medidas y de un retorno a la credibilidad y tranquilidad necesarias para que los inversionistas extranjeros puedan establecerse en Panamá. Sobre el particular, ya para 1995 se ponía en marcha un plan de inversiones taiwanesas en las áreas revertidas y que ha suscitado ciertas reservas en diversos sectores del país.

Siempre en procura de dar a entender el interés de la Curia panameña de que ésta seguía muy de cerca los acontecimientos nacionales, el Arzobispo Marcos Gregorio McGrath hizo saber que la Iglesia Católica llamaba la atención sobre el hecho de que los panameños no podían olvidar el pasado. Suponemos que se refería al pasado de la anterior dictadura, por lo que resultada conveniente manifestar, en este caso, de "todo el pasado desde la fundación de la República", por ejemplo, el reiterado intervencionismo yanki en Panamá, las represiones de la época de José Antonio Remón, las censuras de diarios y emisoras cuando se declaraban estados de sitios, el Cerro Tute, la matanza de arnulfistas por parte de los liberales, el entreguismo y el anticomunismo genuflexo de la entonces Coalición Patrótica Nacional, la represión contra del Frente Patriótico de la Juventud, etc. Y las contradicciones estaban en lo internacional, a la orden del día: diferencias con Perú y con México y las declaraciones de Endara de que los Estados Unidos se comportaban como "un mal amigo". El 15 de abril Endara mostró en la televisión videos en los cuales se evidenciaba palpablemente y en forma no fácil de desmentir la corrupción y otros delitos de la dirigencia del P.R.D. en asocio con los militares. A lo que el Señor Pérez Balladares no vaciló en desafiar a Endara que éste mostrara todos los videos relacionados con el pasado régimen. Se designa, por otro lado, a José Dimas Cedeño como nuevo Arzobispo de Panamá. En torno a los debates públicos de ILDEA , el señor Carles puso en entredicho el método de debates y que no eran - no estaba equivocado él - verdaderas discusiones en donde los candidatos se limitaban tan sólo a exponer, más o menos bien, sus puntos de vista, programas y proyectos para ganarse el consentimiento de los electores. En este interés se conoce que los sentenciados en la muerte del Padre Gallego fueron condenados a 15 años de prisión.

No menos impactante fue la declaración del nuevo Contralor Chen Barría de que era una inmoralidad de algunos legisladores de favorecer a personas de alto poder económico. El domingo 8 de mayo de 1994 se realizaron los esperados comicios resultando

electo Ernesto Pérez Balladares con un tercio del total de los votantes, ya que sus opositores y otros grupos políticos fueron divididos. Pero en una forma u otra ya era virtualmente el nuevo Presidente de Panamá. Tenía ante sí grandes problemas sociales a los cuales enfrentarse y uno de sus primeros pasos fue el dar inicio a la llamada "concertación nacional" con lo cual se esperaba que, luego de largos años, nuestra nación habría de vivir en paz y dedicada por entero al trabajo productivo, eliminando la pobreza, el desempleo. la insalubridad e instaurando una educación a tono con las exigencias nacionales y perfilándose como un futuro Presidente en el cual confiar. Mientras, el poder legislativo aprobaba el proyecto de ley por medio del cual los empleados del Estado tenían derecho a la huelga o a los paros. En este marco los Estados Unidos, en cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, inicia el retiro de fuerzas militares de ese país del territorio panameño. Pero al mismo tiempo el Secretario de Defensa norteamericano explicaba que si Panamá lo solicita los Estados Unidos mantendría tropas o fuerzas militares en este país, Panamá. Dos eventos importantes: la abolición oficial del Ejército en Panamá, sin definir si nacional o extranjero y la elección por voto mayoritario del Dr. Gustavo García de Paredes como nuevo Rector de la Universidad de Panamá. Ya antes el Vicepresidente, Guillermo Ford, había expresado que el actual gobierno entregaría las arcas del Estado saneadas y no como fueron encontradas en 1989.

Se seguía poniendo de manifiesto las continuas denuncias de violaciones a los Derechos Humanos, por ejemplo, en la cárcel de mujeres y las represiones que recordaban al pueblo algo de la dictadura desfenestrada en 1989. Asuntos de cierto interés humanitario fue el de los 10.000 refugiados haitianos y que luego de varias discusiones con el gobierno de Clinton, todo acabó en que éstos no recibieron el esperado y ansiado asilo. La historia, que se muestra siempre vertical en sus designios, habrá de establecer qué fue lo que realmente hizo imposible este acto que algunos calificaron de lesa humanidad. Cosa que no ocurriría luego con los balseros cubanos. Y curiosamente, el 13 de julio de 1994, el gobierno declaró que estaba dispuesto a darle asilo político a Raúl Cedras, militar golpista de Haití y que finalmente sigue impune viviendo en Panamá, con todo y que huyó de Haití con una suma millonaria en dólares norteamericanos.- ¿ Cómo se explica uno esta diferencia para con Cedras, y otros dictadores que han recibido el beneplácito del asilo en Panamá? Pero no todo en este contexto es negativo: cirujanos de la República de Panamá ensayaron por primera vez en nuestra historia médica una intervención

quirúrgica, a corazón abierto, en el Hospital estatal Santo Tomás. A fines del mes de julio se hizo patente una serie de prevenciones relativas al ingreso de Panamá al Tratado de Libre Comercio.

En el inicio del mes de agosto de 1994 el Presidente electo de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, daba a conocer los nombres de su futuro equipo de trabajo entre los cuales figuran políticos del Partido Arnulfista y de Solidaridad, amén de su intención de colocar al frente del Ministerio Público a uno de la Democracia Cristiana. Luego de muchas esperas Panamá fue, finalmente, admitida en el Grupo de Río. Mientras, ya retornaba a nuestro país el Coronel retirado Roberto Díaz Herrera. Surgieron serias discrepancias con respecto a la idea del Presidente Electo, de mantener en Panamá un "un ejército temporal" para luego decir él mismo que no quiere reactivar el militarismo en Panamá. Gabriel Lewis Galindo, Canciller designado por Pérez Balladares expone el plan de organizar un Congreso del Canal en 1997, idea que ya actualmente está en marcha y en proceso de organización. Siguiendo la política de privatización un consorcio mexicano obtuvo la propiedad de Cemento Bayano, no obstante haberse demostrado hasta la sociedad que dicho ente estatal sí era rentable y altamente eficiente en lo técnico y en lo administrativo. El 24 de agosto se revela que Clinton ha declarado la anuencia del Gobierno panameño de recibir en las proximidades del Canal a varios miles de balseros cubanos que querían radicarse fuera de la isla bajo la dirigencia de Fidel Castro. José Chen Barría es escogido como nuevo administrador de la ARI y en el área de Chame se registran enfrentamientos entre obreros que sacan arena y la Fuerza Pública.

Con la toma formal de posesión del Dr. Ernesto Pérez Balladares como nuevo Presidente de la República de Panamá, se iniciaba un nuevo período en el desarrollo de nuestra historia nacional. El gobierno recién instalado da luz verde para el ingreso , bajo la operación "Refugio Seguro" a diez mil balseros cubanos, se normalizan las relaciones diplomáticas entre México y Panamá, José Antonio Sosa es designado nuevo Procurador, el militar haitiano Cedras recibe asilo político formal por parte del Gobierno, el Ministerio de Comercio hace saber que estaba realizando estudios para la explotación de Cerro Colorado, es designado el señor Ricardo Martinelli como nuevo Director de la Caja de Seguro Social; se presentó proyecto de reforma educativa para Panamá; se pone en claro que la famosa consigna electoral del P.R.D. de "el pueblo del poder" no debe interpretarse al pie de la letra, lo que causó naturales reacciones en las bases de dicho

colectivo político; se ponía así en evidencia de que el nuevo gobierno estaba dando pasos que los identificaban con conocidas fórmulas neoliberales y que de ello indicaba una burla al torrijismo. Cientos de ex empleados del gobierno P.R.D. y que habían sido despedidos por la administración Endara, solicitaban a Pérez Balladares la restitución. Esto se cumplió, según analistas y expertos, a medias. Las promesas electorales daban un giro más hacia una derechización de un Gobierno que tenía sobre sí un pasado lleno de oprobio, de falta de credibilidad, muy dado en la época de Noriega a ver en las sugerencias del dictador, una orden. Así como ha ocurrido y sigue ocurriendo con las "sugerencias" de los pro cónsules norteamericanos.

En el presente nacional panameño no son justificadas las amnesias que hacen relación con nuestro prérito. El hombre - varón o mujer - debe estar al tanto más reciente así como el más lejano. Sólo teniendo memoria histórica los pueblos elevan su calidad de vida y su condición moral. Por tales motivos nos permitimos seguir anotando algunos sucesos, hechos y acontecimientos que explican en gran medida la razón de algunas posturas, decisiones y actuaciones de nuestra gente. Así, entre octubre y diciembre de 1994 podemos tomar en cuenta los siguientes acontecimientos: un gran escándalo en el consulado de Panamá en Palma de Mallorca, España; la secta "Hijos de Dios" es acusada de torturar y atentar contra el pudor de niños y jóvenes, caso que es tratado y analizado por el Tribunal Tutelar de Menores; huida masiva de balseros cubanos fuera del área para ellos reservada; declaraciones del Procurador de la Administración de que el indulto que se está implementando no debiera interferir en las acciones de la Dirección de Recuperación Patrimonial (DRP); el Presidente Pérez Balladares defiende su voluntad de la compra de un helicóptero y de un avión y de que esta decisión se inserta en su política de llegar, pronto y rápido y con relativa facilidad, en los lugares más apartados de la República. Por presiones de la opinión pública el Presidente derogó las "leyes mordaza" de prensa y que databan de la época de la narcodidactura . Ante la demanda de empleos y el mismo Presidente remacha afirmando que "no hay capacidad para crear empleos". El Director de la Caja de Seguro Social afirma que hay más de 12.000 pacientes esperando ser operados, que representa un grave problema por resolver para dicha institución; fue muy significativo que el Sindicato de Trabajadores del IRHE declararan su oposición a la posible privatización de ese ente estatal y que a la postre es un patrimonio de toda la comunidad panameña. Oscar Brown, obispo auxiliar de

Panamá hace conocer la inquietud de la Iglesia Católica de situación social que vive la mayor parte de la población del país. Una encuesta reveló que la mayoría de los panameños están de acuerdo con que los jóvenes menores de edad sean juzgados con el patrón de las leyes aplicadas a los adultos. Grupos de estudiantes universitarios hacen duras protestas por la aprobación del nuevo título constitucional el cual, según ellos, vulnera la soberanía nacional; sin mayores dilaciones el Gobierno nacional aprueba la construcción del polémico Corredor Norte y de la Autopista Panamá - Colón. Estas medidas fueron objeto de encedidas discusiones entre el Gobierno y los grupos ambientalistas, alegando que no se puede hacer progreso a costa de la vida futura de los panameños. Otros hechos que impactaron en la conciencia colectiva fueron , por ejemplo, la denuncia de los gremios sindicales de silenciarlos mediante la represión; la negativa de los Partidos Políticos de oposición de suscribir los Acuerdos Bambito III; insólito le pareció a gran parte de opinión pública del país el que el Gobierno condonara a la transnacional Refinería de Panamá deude de 52 millones de dólares que le debía al Tesoro Nacional.

Lo inmediatamente anterior traduce cómo eran las cosas en Panamá en lo que el año 1994. De este modo se hacía evidente que los nuevos gobernantes no actuaban como algunos y la mayoría de sus seguidores creían. Lo que nos puede dar una pista de que la historia está hecha por los hombres y para que éstos la vivan y aprendan de ella. Esperanza y creencia en un futuro promisorio y también desconfianza, escepticismo fueron, así, elementos que entran en el contexto de una nación, de una nacionalidad que ya lo era prácticamente desde los siglos XVIII y IX. Y si se toma en cuenta la realidad geográfica de Panamá, esto despertaría las miras expansionistas del Coloso del Norte y el deseo de hacer más y más a Panamá en un país de tránsito y en donde una oligarquía indigente ideológicamente sólo veía en este istmo un territorio en el cual establecerse sin otros móviles que obtener beneficios y ganancias y haciendo cumplir aquel ideal fenicio, exento de moral, de Panamá, emporio para enriquecerse y despojan el país de su propia identidad nacional.

Cuestionario No. 38

1.- ¿ Quiénes fueron los candidatos panameños en los inicios de 1993?

2.- ¿ En qué hubo coincidencia en las exposiciones públicas televisadas y radiadas de los candidatos a la Presidencia de la Repúbica?

3.- ¿ Qué acordaron los Partidos Políticos con la Comisión de Justicia y Paz?

4.- ¿ Cuál fue una de las preocupaciones que mayormente ocuparon la atención de la Iglesia Católica Panameña en esta fase de nuestra historia republicana?

5.- ¿ Qué importancia tiene para Panamá el 8 de mayo de 1994?

6.- ¿ Por qué la comisión de los Derechos Humanos se interesaba por nuestra nación?

7.- ¿ Por qué se dice que la consigna "el pueblo al poder" fue un engaño electoral?

8.- ¿ Por qué "las leyes mordaza" no fueron derogadas antes del gobierno de Pérez Balladares?

Actividades

1. Hacer una reseña biográfica de las ideas sociales y políticas de los que fueron candidatos a la Presidencia en 1994.

2. Discusión en mesa redonda: la corrupción en Panamá no es nada nuevo.

3. Confeccionar un mural con los sucesos más relevantes de 1994.

4. Debate sobre esta aseveración: el gobierno que nació el 1 de septiembre de 1994 es un tanto proclive a los norteamericanos.

5.- Formar dos grupos de discusión: los que defienden el régimen que fue juramentado en Clayton y el gobierno actual.

51

Necesidad de panameñizar a Panamá

UN CÓDIGO DE LA FAMILIA PARA PANAMÁ. SE DAN A CONOCER DETALLES DE COMPLOT CONTRA PÉREZ BALLADARES. - SUNTRAC AMENAZA PAROS POR REFORMAS LABORALES. - SE PROPONEN NEGOCIACIONES SOBRE BASES MILITARES PARA EL AÑO 2000.- REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN.- SE DA APROBACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSALIZACIÓN DE INCENTIVOS.- TESTIMONIOS SOBRE LA "MASACRE DE ALBROOK".- ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN TRIPARTITA.- VIGENCIA Y ACTUALIDAD DE GENARO LÓPEZ.- GIRA PRESIDENCIAL.- SIP DENUNCIA VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA.- PRESENCIA DEL FER 29.- EL POSIBLE INGRESO DE PANAMÁ DE LA OMC.

Discrepancias, confrontaciones de hecho y de palabra no dejaron de ser una constante en el devenir histórico de 1995. Pero también hubo consenso en muchos y variados aspectos de la vida nacional panameña. Por lo que no deja de ser interesante echar una mirada a este pasado tan próximo y que, sin embargo, día a día, momento a momento, se va alejando de nosotros. De esta manera, y siguiendo nuestra manera tanto de relatar como de incitar al lector a reflexionar y a hacer labor de interpretación, nos atrevemos a referir hechos que bien merecen nuestro interés y nuestra atención. Se hizo saber que el gobierno de los Estados Unidos gestionaba un nuevo refugio para los balseros cubanos desafectos al régimen de Fidel Castro. También se daba a conocer que desde el 3 de enero de 1995 ya Panamá contaba con un Código de la Familia, instrumento jurídico que encendió aquí muchas controversias en cuanto a su contenido como a la forma de aplicarlo. Entre tanto el Consejo de Gabinete hacía los estudios finales para una reforma sustancial del Código del Trabajo, código establecido en 1972 durante el período del gobierno populista

del General, ya desaparecido, Omar Torrijos. Y no dejó de ser interesante, igualmente, la instalación de la Comisión de Transición para la Transferencia del Canal de Panamá; a lo que siguió la aprobación en segundo debate de la privatización del INTEL (venta del 49% de los activos de dicho ente público).

Extraña causó la denuncia hecha por la PTJ de que la Comisión por los Derechos Humanos de Panamá (COPODEHUCA) estaba involucrada en el negocio del tráfico de armas, mientras que por otro lado el prestigioso diario LA PRENSA daba a conocer que "en las reformas de ARI triunfa la campaña política y de que se "confirman negligencia médica en la Caja de Seguro Social".

El 2 de marzo de 1995 se pone en conocimiento del público que de las bóvedas de la Procuraduría General roban joyas y dinero. Y también que el Procurador Sosa da los pasos necesarios para la creación del "Agente Instructor Itinerante", con lo cual se pretende darle una mayor agilización al imperio de la ley y la justicia. Como reacción contra proyecto de reformar leyes laborales Sindicatos obreros anuncian huelga si la Asamblea entra a discutir modificaciones al Trabajo. No obstante los cual Aniano Pinzón, un dirigente sindical daba a conocer que CTRP sí está de acuerdo con las reformas al Código del Trabajo se pone en evidencia una discrepancia entre las diversas dirigencias obreras del país y que demuestra que ha habido penetración ajena a los verdaderos intereses de la clase trabajadora panameña y que en cierta ocasión diera lugar a la publicación a un libro llamado LA TRAGEDIA DE LA CLASE OBRERA y que muy bien podía aplicarse al caso panameño. Otros importantes hechos de marzo de 1995: las amenazas de MODESCO de prender fuego total a la ciudad de Colón si no son atendidas sus demandas sociales y económicas; José Chen Barría renuncia como administrador de la ARI y que algunos interpretan como resultado de presiones políticas sobre él; anuncio de que el Estado Panameño concederá a empresarios privados la administración del IDAAN; en medio de estos sucesos, no exentos de ciertos aires muy pintorescamente panameños, el Jefe del Comando Sur informa que este ente militar será trasladado a Florida, con lo cual se pone de manifiesto que ya está en marcha el plan mundial de los Estados Unidos de cerrar docenas de bases militares en varias naciones del mundo. Panamá, en consecuencia, tendrá que someterse a las consecuencias de esta medida y saber salir airoso en esta contingencia que pone a prueba tanto el idealismo moral de los panameños así como su probado nacionalismo y que no debe interpretarse como xenofobia. Durante marzo de 1995 continuaban

en Panamá incidentes sobre presuntas planillas brujas en el Organo Legislativo tales como listas de periodistas a sueldo de la Asamblea, arresto de funcionarios involucrados en casos de narcotráfico, hechos éstos que hacían patente la situación de que, dentro de todo lo que estaba aconteciendo los panameños seguían empeñados, unos a lucrar a costa de los bienes nacionales y otros siempre en procura de darle al país la posibilidad de moralizarlo y de proponer fórmulas positivas para un desarrollo que significara la participación de todos los panameños.

Al comenzar abril de 1995 se da a conocer que la Corte habría de proponer la modificación de los jurados de conciencia. Este proyecto ya había sido concebido a raíz del veredicto en el caso del Dr. Hugo Spadafora. Lo que dio muchos para discutir sobre si eran o no convenientes para la justicia figuras como los jurados de conciencia. En su empeño por reactivar la economía panameña el Gobierno decidió que las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón pagarían el 1.5% en impuestos, medida que fue adversadas por los empresarios y quienes argumentaban que, lejos de acelerar nuestra precaria economía, ésta sufriría serios descalabros. En el sonado caso Van Dam se sobreseyó a favor de los señores Ernesto Pérez Balladares y Oydén Ortega por razones de prescripción legal. A lo que Endara dio a conocer su opinión al respecto: quedaban impunes quien habían hecho de Van Dam un gran negocio. Sobre los aspectos laborales se instaló la Fundación del Trabajo, ente que aspiraba a conciliar las relaciones capital - trabajo mediante diálogos amistosos entre gobierno, empresarios y obreros. Pero la SUNTRAC, dirigida por Genaro López , se oponía a este tipo de diálogo ya que según este poderoso sindicato lo que estaba ocurriendo era que con ello se reafirmaría el poder de las empresas privadas en detrimento de los sindicatos y otros sectores de las clases menesterosas. En este interís CADE 1995 plantea el tema de la crisis en la educación nacional: el sistema educativo debe modernizarse, pero no queda muy claro de a quiénes habrá de favorecer esta modernización.

No cesaron las amenazas de huelga por parte de la SUNTRAC, a lo que el Ministro Doens declaraba que los huelguistas tendrían que someterse a lo establecido por la ley; y no era para tanto dado el hecho de que de haber una huelga a nivel nacional, principalmente en el sector de los obreros de la construcción, la cifra de parados en esta anunciada huelga se elevaría a unos 70.000 y las pérdidas se calculaban en varios millones de Balboas. Y en una reunión, planeada y concertada de antemano con el Ministro Mitchel

Doens, éste "dejó plantados" a los obreros, según informaba el conocido diario LA PRENSA (viernes 28 de abril).

Otros hechos que marcaron el compás en los días siguientes fueron, entre otros, la aprobación que dio el Consejo de Gabinete a las Reformas al Código de Trabajo; el nombramiento de Nicolás Ardito Barletta como administrador de la ARI, un hombre que bien podríamos calificar de pragmatista y muy próximo a los tecnócratas que hoy parecen dominar la escena universal; el Senado norteamericano daba pasos en firme para renegociación de bases militares de Estados Unidos en Panamá, dentro de lo cual se movían los hilos de la diplomacia y de encuestas que revelaban y se habla, incluso, de una manipulación de la opinión pública panameña y que echaba por la borda el tradicional anti yankismo de nuestro pueblo.

En la cuestión laboral existente, resultó un tanto insólito que la OIT (Organización Internacional del Trabajo) diera a conocer la opinión de que lo propuesto en las Reformas al Código de Trabajo sí eran viables pero también se hacía raro que un organismo de tanto prestigio a nivel mundial se mostrara participando abiertamente de uno de los lados en pugna. De todas maneras, con la declaración de la SUNTRAC de que el paro no daría marcha atrás, el 23 de mayo se inicio el paro de la SUNTRAC y otras 49 organizaciones sindicales, tales como en Coclé y las bananeras. A esta acción se sumaron, en plan de solidaridad y de franco apoyo, estudiantes del Instituto Nacional y otros centros de educación secundaria e incluso sectores de la Universidad de Panamá. En su primer día el paro de los trabajadores dio como resultado cuatro muertos, 47 heridos y unos 300 detenidos. Con todo y la labor de la Comisión Tripartita y de un diálogo entre la dirigencia sindical con el Presidente de la República, las reformas fueron apoyadas y a las cuales se oponían entre sindicales como la CONATO en tan que la CONEP reafirmaba su convicción de que estas reformas sí eran convenientes a la luz del creciente desempleo en Panamá.

Se registró el hecho de que, pese a las protestas de educadores, estudiantes, sindicalistas, médicos y hasta de algunos empresarios, las reformas fueron objeto de aprobación, se les sancionó y se esperó que Panamá, con ello, reactivaría su economía; por lo que el paro fue suspendido con la advertencia de que se utilizarían otros métodos de lucha incluso el llevar este caso a la Corte Internacional de Justicia.

Nuevamente se hizo patente el tema de las bases militares norteamericanas en Panamá; y fue así como el Pentágono hacía saber que esperaba que nuestro país y los Estados Unidos hicieran labores exploratorias en relación con tan controvertido asunto y que pone hoy a los panameños ante una alternativa: o siguen las bases militares aquí y Panamá renuncia a su nacionalismo y sigue cediendo su soberanía o, bien, se decide a vivir sin estos complejos militares que en cierto modo adiestraron a quienes en Panamá nos sometieron a una férrea dictadura militar. Cuestiones de una relativa trascendencia nacional como la denuncia del Legislador Leopoldo Benedetti de que la empresa mexicana PYCSA no contaba con los fondos necesarios para la construcción de la autopista Panamá Colón y la amenaza del PRD de revocarles el mandato a los legisladores que apoyen la candidatura del señor Carlos Alvarado para la Presidencia de la Asamblea, noticia ésta dada a conocer en los medios de comunicación social. En su gira por los Estados Unidos y países asiáticos, encabezada por Pérez Balladares, ocupó la Presidencia de la República el Primer Vicepresidente, Altamirano Duque. En esta gira sale a relucir de nuevo la cuestión de las bases, quedando para después un diálogo informal y de sondeo entre los Presidentes de los Estados Unidos y el de Panamá. Con severas y duras críticas en su contra el Vicepresidente Altamirano Duque concedió indulto a 139 personas. A esto ripostó el señor procurador Sosa que haría la formal demanda da la insólita medida; a esto siguió la amenaza de miembros del P.R.D. de actuar drásticamente contra Sosa. Una de las cosas que se consideraron como logros de la gira presidencial fue el anuncio del acuerdo mediante el cual Taiwán, erróneamente llamada China, concedería a Panamá millones de dólares a manera de préstamos y que harían en las áreas revertidas, inversiones que habrían de favorecer el desarrollo y el empleo en Panamá. Pero lo que no quedaba muy preciso era si esto realmente era potable para los empresarios nacionales, para nuestros obreros y para el sector agroindustrial.

Así las cosas, entre septiembre y diciembre de 1995, hacemos mención de otros hechos que merecen ser registrados como concreciones de la vida nacional panameña y la cual se agita en medio de una serie de turbulencias sociales cuyas raíces hay que seguir rastreando. De este modo se hace saber el proyecto que aplicaría la ley penal a los menores infractores desde la edad de catorce años. Esta propuest a se hacía sobre la base de varios asesinatos cometidos por menores de edad. A lo que algunas organizaciones religiosas y cívicas se oponían con el argumento

de que primero hay que investigar y establecer de que hasta qué punto el mismo sistema social que vive ahora el país, es responsable de crímenes y otros delitos graves cometidos por menores de edad.

En otros diversos aspectos de la vida nacional panameña, se anuncia un proyecto según el cual los banqueros locales están en la obligación de dar seguridades de control interno que vayan encaminados a controlar de manera efectiva el lavado de dinero; por otro lado, La Asamblea Legislativa da acogida formal de denuncia contra los Magistrados; como juristas de renombre firman un documento en el que se establece que dicha demanda irrespeta el orden constitucional; el legislador del P.R.D., Miguel Bush amenaza con la cárcel a los magistrados y el Ministerio Público opina que esa denuncia debe ser archivada. La situación se torna tirante pero la sangre, felizmente, no llegó al río. De manera sorpresiva el Presidende decide, por razones diversas, que los Ministros de Estado ganen el doble en concepto de salarios, medida que dio lugar, como era de esperarse a discusiones, controversias y acusaciones que fueron registradas por los medios de comunicación social. Y seguía el espinoso asunto de las bases y que se reactiva cuando el Presidente afirmaba que sobre las mismas él no vacilaría en entrar en negociaciones. Sobre el particular se advertían divisiones entre los integrantes del P.R.D. y entre los que forman hoy el numeroso colectivo de la oposición.

Sobre el tema de la pena de muerte las opiniones también están muy divididas; el mismo Presidente hizo una invitación para un diálogo o un debate sobre la pena de muerte; y el Arzobispo de Panamá, José DimasCedeño se pronuncia tajantemente contra esta medida la cual nos retrotraería a la época de la Barbarie; ocurrieron nuevos enfrentamientos entre estudiantes y Fuerzas del Orden Público (Fuerzas anti disturbios). Estos disturbios hacían relación con el aumento salarial a los Ministros de Estado. Como cosa de nunca faltar, de manera sorpresiva el Gobierno Nacional da a conocer que se han pospuesto las negociaciones sobre el asunto de las bases. Sobre el particular se suscitan muchas especulaciones pero queda la idea, entre muchos panameños, que tal vez la idea fue impuesta por los mismos norteamericanos y que ello no obedecía a una decisión soberana de Panamá.

En el presupuesto de 1996 se incluye la suma de 879 millones de dólares para el pago de la deuda externa. Esto provocó reacciones que dieron lugar a declaraciones tales como que con ello se

sacrificaban áreas considerables en lo social; de que Panamá debiera realizar una política tal que no nos endeude de tal manera que es más lo que pagamos en materia de intereses que lo recibimos en préstamos; que las IFIS conspiran contra la integridad de la nación y que tan sólo les interesa succionar gran parte - sino toda - de nuestra riqueza, siendo obligante acentuar el sector primario por lo aleatorio y frágil que es el sector terciario.

Un desfile de Navidad que es organizado por la Alcaldía de Panamá, se llevó a cabo con la presencia y participación de miles de niños tanto del Interior como de la capital. Resultó algo así como un momento para que, sobre todo los niños pobres se imaginaran un mundo de fiesta y fantasía y que les hacía olvidar las tremendas condiciones de hambre, miseria y tristeza en la cual se debaten estos niños que hicieron recordar a muchos condenados a existir, más que vivir en un mundo en donde las enseñanzas evangélicas se hagan realidad viva y patente.

No hubo acuerdo en muchas cosas, pese a lo cual se propuso, por iniciativa del Gobierno, una ley anti monopolio; se presenta nuevamente el tópico del ingreso de Panamá en la OMC, sobre todo por diferencias con Costa Rica; mientras por cuenta del SIP se dice que la economía panameña empeorará al economista José Galen Ponce sostenía lo contrario, a saber, que este país se recuperará en lo económico en 1996.

En el transcurrir de lo narrado desde 1968 a 1995, podemos detectar toda una serie de momentos que merecen ser analizados de una manera objetiva, pero no exento de cierta pasión por la vigencia de la verdad histórica, una verdad que se rige por leyes que son inherentes a la misma naturaleza humana. Errores, aciertos, frustraciones, verdades a medias, falso nacionalismo, un civilismo que en Panamá combatía a los militares pero que en lo externo daba vítores y aplausos a sangrientas dictaduras de corte militar. Un nacionalismo dolarizado y que sirvió de puntal para la existencia de una dictadura aliada de los narcotraficantes y que ella misma lo era. En fin, busquemos en los libros, nacionales y extranjeros, toda la información capaz de que tengamos una visión o un panorama de esta realidad forjada a costa de sacrificios, de luchas y de confrontaciones entre los panameños; entre éstos y las transnacionales.

Cuestionario No. 39

1.- ¿ Cuáles fueron los hechos políticos más relevantes del año 1995?

2.- ¿ Qué labor cultural de fondo lleva a cabo el gobierno de Pérez Balladares lo que va de su gestión administrativa?

3.- ¿ En qué sentido se dice que este Gobierno ha echado marcha atrás en relación con el ideario de Torrijos Herrera?

4.- ¿ De qué manera los norteamericanos han estado interviniendo en Panamá durante la presente administración?

5.- ¿ En que consistió el plan de concertación nacional?

6.- ¿ Qué se prometía con las reformas al Código del Trabajo de 1972?

7.- ¿ Ha tenido Panamá un ejército a la manera de Estados Unidos o de Colombia? Sustente su punto de vista.

Actividades

1.- Hacer un debate sobre la llamada Ley de Incentivos propuesta por el Gobierno panameño.

2.- Reseña sobre los momentos estelares de la lucha sindical contra las reformas al Código del Trabajo.

3.- Debate sobre el tema de la aplicación de la pena de muerte en Panamá.

4.- Mesa redonda sobre el tema de la permanencia en Panamá de bases militares en Panamá má allá del año 2000.

CONSIDERACIONES FINALES

Dentro de nuestras posibilidades hemos intentado hacer una HISTORIA DE PANAMA algo distinta o muy distinta a las corrientes. Nos hemos impuesto la tarea de fundamentar nuestras aseveraciones en documentos y obras serias para luego intentar una interpretación objetiva del devenir nacional desde la época pre hispánica hasta el presente republicano. No creemos haber agotado todo lo necesario para darle al estudiante un libro de texto que sea flexible y didáctico, pero al menos lo hemos intentado, tomando en cuenta las limitaciones de espacio que impone el programa escolar vigente. Tampoco creemos que se trate de una obra completa en su género. Tiene sus defectos y lagunas que sólo el tiempo podrá superar y con él, nosotros, como un obsequio a la juventud panameña.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

AGUILERA Jr. Rodolfo. *50 Millas de Heroicidad.* Imprenta La Nación, Panamá, 1954.

ALBA, Manuel María. *Estampas Panameñas.* Imprenta Nacional, Panamá, 1959.

ALFARO, Ricardo Joaquín. *La independencia de Panamá y su Fecha.* Revista "Lotería" N° 30, Panamá, 1962.

ALFARO, Ricardo Jaquín. *Vida del General Tomás Herrera.* Universidad de Panamá, Edición Conmemorativa, Panamá, 1960.

ALFARO, Ricardo Joaquín. *Godin de Lepniay, olvidado precursor del Canal de Panamá.* Revista "Lotería" N° 49, diciembre de 1959.

ALFARO, Ricardo Joaquín. *Historia Documental de las Negociaciones de 1926.* Editorial Universitaria, Panamá, 1972.

ARAUZ, Reina Torres de. *Culturas indígenas del Istmo de Panamá.* Revista "Estudios" N° 2, Panamá, 1962.

ARAUZ, Reina Torres de. *La Organización Política Cuna.* Revista "Lotería" N° 30, Panamá, 1958.

ARCINIEGAS, Germán. *Biografía del Caribe.* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1959.

AROSEMENA, Justo y Colunje Gil. *Teoría de la Nacionalidad.* Ediciones de la Revista "Tareas", Panamá, 1968.

AROSEMENA, Justo. *El Estado Federal de Panamá.* Imprenta Nacional, Panamá, 1960.

AROSEMENA, Justo. *La reacción de Colombia.* Revista Universidad, Número 29-30. Talleres de la Editora Panamá América, Panamá, 1951.

AROSEMENA, Mariano. *Apuntamientos Históricos (1801-1840)* Imprenta Nacional, Panamá, 1949

AROSEMENA, Mariano. *Independencia del Istmo.* Imprenta Nacional, Panamá, 1959.

BARROS Arana, Diego. *Historia de América.* Ed. Futuros. S.R.L. Buenos Aires, 1960.

BEHRENDT, Richard F. *Aspectos Sociales y Económicos del Istmo de Panamá durante la época de Tráfico Interoceánico Primitivo.* Revista "Loteria", N° 66, Panamá, 1961.

BERL, Emmanuel. *La Política y los Partidos.* Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1953.

BERNHEIM, Ernest. *Introducción al estudio de la Historia.* Ed. Labor S.A., Barcelona, 1937.

BRAVO, Daniel. *Oscar Terán y su Obra Histórica.* Trabajo de Graduación, Panamá, 1971.

BRAVO, Daniel. *Bolívar, El Internacionalista.* Revista "Lotería" N° 182, Panamá, 1971.

CARLES, Rubén Darío. *Crónica de Castilla del Oro.* Talleres de "La Estrella de Panamá", Panamá, 1954.

CARLES, Rubén Darío. *220 Años de Período Colonial de Panamá.* Imprenta Nacional, Panamá, 1959.

CARLES, Rubén Darío. *Horror y Paz en el Istmo 1889-1902.* Ed. Panamá-América, Panamá, 1950.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *La Independencia de Panamá de España.* Impresora Panamá, Panamá, 1971.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *Políticas de Poblamiento en Castilla del Oro y Veraguas en los orígenes de la Colonización.* Imprenta Universidad, Panamá, 1972.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *Fundación y Orígenes de Natá.* Impresora Panamá, Panamá, 1972.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *La Fundación de la Villa de los Santos.* Edición de la Dirección Nacional de Cultura, Panamá, 1971.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *Causas y Antecedentes del 28 de noviembre de 1821.* Revista "Estudios" N° 2, Impresora Nacional, Panamá, 1962.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *Un Antecedente de la Tajada de Sandía.* Revista "Lotería" N° 69, Panamá, 1961.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *El Movimiento de 1830.* Revista "Tareas" N° 5, Imprenta Panamá, Panamá, 1960.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *Estructuras Sociales y Económicas de Veraguas desde sus orígenes Históricos.* (siglos XVI y XVII), Ed. Panamá, Panamá, 1967.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *El Movimiento Anseatista de 1826.* Revista "Tareas" N° 4, Panamá, 1960.

CASTILLERO Calvo, Alfredo. *Fundamentos Económicos y Sociales de la Independencia de 1821.* Revista "Tareas" N° 1, Panamá, 1960.

CASTILLERO Pimentel, Ernesto. *Política Exterior de Panamá.* Impresora Panamá S.A., Panamá, 1961.

CASTILLERO Pimentel, Ernesto. *Panamá y los Estados Unidos.* Panamá, 1953.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *Historia de la Comunicación Interoceánica.* Imprenta Nacional, Panamá, 1935.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *General José Domingo Espinar, Médico, Ingeniero y Militar, fundador de la Independencia del Perú.* Imprenta Nacional, Panamá, 1951.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *Intimidades en el Congreso de Panamá de 1826.* Revista "Lotería" N° 73, Panamá, 1961.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *Panamá, Breve Historia de la República.* Impresora Americana, Buenos Aires, 1939.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *La Causa Inmediata de la Emancipación en Panamá.* Imprenta Nacional, Panamá, 1933.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *Documentos Históricos sobre la Independencia de Panamá.* Imprenta Nacional, Panamá, 1930.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *El Ferrocarril de Panamá y su Historia.* Imprenta Nacional, Panamá, 1932.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *El Canal de Panamá.* Editora Humanidad S.A. S/F.

CASTILLERO Reyes, Ernesto. *Historia de los Protocolos del Istmo 1826.* Panamá, 1970.

CASTILLERO y Arce. *Historia de Panamá.* Cuarta Edición, Tipografía Llorén, S.R.L. Rosario, Argentina, 1949.

CONTE Porras, Jorge. *Buenaventura Correoso y las Luchas Políticas del Siglo XIX en el Istmo de Panamá.* Impresora Panamá, Panamá, 1972.

CONTE Porras, Jorge. *Cémaco, Señor del Darién y Protector de Tierra Firme.* Revista "Lotería" N° 206, febrero de 1973.

CONTRERAS, José del C. *Importancia de los Sitios Arqueológicos y sus Derivados Culturales en la Prehistoria de Panamá.* Ediciones Guadalupe Ltda., Bogotá, 1972.

CRESPO, José Daniel. *Fundamentos de la Nueva Educación.* Zig-Zag, Santiago de Chile, 1942.

DE LA GUARDIA, Roberto. *Los Habitantes del Istmo: Los Panameños.* Revista "La Antigua", Año III, N° 3, Universidad Santa María, Panamá, 1969.

DE LA ROSA, Diógenes. *Tamiz de Noviembre.* Edición del Municipio de Panamá, Panamá, 1953.

DE LA ROSA, Diógenes. *Definición del Concepto "Indio" y "de lo Indio" según el criterio Etnico y Sociológico.* Revista "Lotería" N° 84, Panamá, 1962.

DE LA ROSA, Diógenes. *Eusebio A. Morales conciencia crítica de la República.* Imprenta Nacional, Panamá, 1950.

DE LEON, César. *Significado Histórico de la actual crisis entre Panamá y los Estados Unidos,* (Conferencia). Imprenta Franco e Hijos, Panamá, 1964.

DOMINGUEZ Caballero, Diego. *Filosofía y Pedagogía.* Panamá, 1952.

DUNCAN, Jeptha B. *La Educación Pública en Panamá.* Imprenta Nacional, Panamá, 1921.

DUNCAN, Jeptha B. *El Ideal Educativo del Presente y otros Discursos.* Imprenta Nacional, Panamá, 1921.

FERGUSON, Osmán Leonel. *Nuestro Pasado.* Panamá, 1958.

FERNANDEZ de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia de las Indias.* F.C.E. México, 1950.

FIGUEROA Navarro, Alfredo. *Mitos y Vicisitudes de la Sociología Panameña.* Revista "Lotería" N° 189, agosto de 1971.

FIGUEROA, Dalva y Barahona Lisandro. *Las Luchas Políticas en Panamá durante la segunda mitad del Siglo XIX.* Revista "Tareas" N° 16, Panamá, 1965.

FORTUNE, Armando. *El Negro en el Descubrimiento, Conquista y Colonización del Istmo de Panamá.* Revista "Lotería", Panamá.

FORTUNE, Armando. *Las Ferias de Portobelo.* Revista "Estudios" N° 5, Imprenta Cervantes, Panamá, 1965.

GARCIA, Isaías. *Esencia y Forma de lo Panameño.* Imprenta Nacional, Panamá, 1956.

GARCIA, Ismael. *Historia de la Literatura Panameña.* U.N.A.M. México, 1964.

GASTEAZORO, Carlos Manuel. *Apuntes para un estudio de la Historiografía Republicana.* Revista "Tareas", Panamá, 1963.

GASTEAZORO, Carlos Manuel. *Introducción al estudio de la Historia de Panamá* México. 1956.

GASTEAZORO, Carlos Manuel. *Aproximación a Pedrarias Dávila.* Revista "Lotería" N° 27, Panamá, 1956.

GASTEAZORO, Carlos Manuel. *El Tres de Noviembre y Nosotros.* Ed. Castilla del Oro, Panamá.

GASTEAZORO, Carlos Manuel. *Interpretación sincera del 28 de Noviembre de 1821.* Panamá.

HARING, Clarence H. *El Imperio Hispánico en América.* Ediciones Pauser, Buenos Aires, 1958.

KING, Thelma. *El Problema de la Soberanía en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América.* Panamá, 1951.

MANZANO y Manzano, Juan. *Manuel José de Ayala.* Imprenta Nacional, Panamá, 1951.

MELENDEZ, Silvio. *Historia de la Educación en Panamá.* Ed. Ferguson & Ferguson, Panamá, 1960.

MENDEZ Pereira, Octavio. *Bolívar y las Relaciones Interamericanas.* Universidad de Panamá, Panamá, 1960.

MENDEZ Pereira, Octavio. *Justo Arosemena.* Imprenta Nacional, Panamá, 1919.

MENDEZ Pereira, Octavio. *Núñez de Balboa.* Colección Austral, Buenos Aires, 1940.

MENDEZ Pereira, Octavio. *Historia de la Instrucción Pública en Panamá.* Panamá, 1916.

MERCADO, Elsa. *El Hombre y la Tierra en Panamá,* (Siglo XVI). Seminario de Estudios Americanistas, Madrid, 1959.

MILLS, Wright C. *Poder, Política, Pueblo.* F.C.E. México; D.F., 1964.

MIRO, Rodrigo. *Mariano Arosemena.* Imprenta Nacional, Panamá, 1964.

MIRO, Rodrigo. *Teoría de la Patria.* Talleres Gráficos de Sebastián de Amorrortu e Hijos, S.R.L., Buenos Aires, 1947.

MIRO, Rodrigo. *La Literatura Panameña de la República.* Imprenta de la Academia, Panamá, 1960.

MIRO, Rodrigo. *La Cultura Colonial en Panamá.* Panamá, 1960.

MIRO, Rodrigo. *Acerca de la Introducción de la Imprenta y nuestros primeros Periódistas.* Revista "Lotería" N° 61, Panamá, 1961.

MIRO, Rodrigo. *La Imprenta y el Periodismo en Panamá.* Revista "Lotería" N° 87, Panamá, 1963.

MIRO, Rodrigo. *Sentido y Misión de la Historia en Panamá.* (Conferencia, 1971).

MIRO, Rodrigo. *Una década crítica del Periodismo Nacional.* Revista "Lotería" N° 201, agosto de 1972.

MIRO, Rodrigo. *Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña.* Edición de la Junta del Cincuentenario. Imprenta Nacional, Panamá, 1953.

MOSCOTE, José Dolores. *El Derecho Constitucional Panameño.* Universidad de Panamá, 1960.

MOSCOTE, José Dolores. *Vocación Filosófica del Dr. Justo Arosemena.* Biblioteca Selecta N° 1. Panamá, 1946.

MOSCOTE, Rafael. *Sentido y Expresión de la Libertad.* Universidad de Panamá, 1960.

ORTEGA Y Gasset, José. *En Torno a Galileo.* Obras Completas. Tomo V. Revista de Occidente, Madrid, 1951.

PEREIRA J., Bonifacio. *Biografía del Río Chagres.* Segunda Edición. Imprenta Nacional, Panamá, 1964.

PEREIRA J., Bonifacio. *Historia de Panamá.* Segunda Edición. Impresora Panamá S.A., Panamá, 1963 (Texto Escolar).

PEREIRA J., Bonifacio. *Los Conquistadores Españoles del Nuevo Mundo.* Impresora Panamá S.A., Panamá, 1963.

PEREIRA J., Bonifacio. *Controversia de Límites entre Panamá y Costa Rica.* Revista "Lotería" N° 82, Segunda Epoca, 1962.

ROTHE, Juan Ernesto. *Bolívar, Precursor de la Reforma Agraria en América.* Revista "Lotería", N° 92, Panamá, 1964.

RUBIO, Angel. *Indios y Culturas Indígenas Panameñas.* Almanaque Panameño, Ed. Balboa S.A., Panamá, 1940.

RUBIO, Angel. *El Golfo de Panamá, Bahía Histórica.* Revista "Lotería" N° 41, abril de 1959.

SABINE, G. H. *Historia de las Ideas Políticas.* F.C.E. México, 1947.

SANCHEZ, Luis Alberto. *Historia General de América.* Zig-Zag. Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1949.

SEEMANN, Berthold. *Historia del Istmo de Panamá.* Publicación de la Revista "Lotería" N° 6, Imprenta de la Academia, Panamá.

SELIGMAN, Edwin R. A. *Interpretación Económica de la Historia.* Ed. Nova, Buenos Aires, 1957.

SOLER, Ricaurte. *Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad en el Siglo XIX.* Imprenta Nacional, Panamá, 1954.

SOLER, Ricaurte. *Formas Ideológicas de la Nación Panameña.* Panamá, 1961.

SOLER, Ricaurte. *La Reforma Universitaria: Perfil Americano y Definición Nacional.* Panamá, 1963.

SOLER, Ricaurte. *El Hispanoamericanismo en la Independencia de Panamá de 1821.* Revista "Lotería" N° 190, septiembre de 1971.

SOLER, Ricaurte. *Panamá en el Mundo Americano.* Ediciones de la Librería Cultural, Panamá, 1971.

SOLER, Ricaurte. *Estudios sobre Historia de las Ideas en América.* Imprenta Nacional, Panamá, 1961.

SOSA, Juan B. y Arce Enrique. *Compendio de Historia de Panamá.* Edición Facsímil de la de 1911 con una Introducción de Carlos Manuel Gasteazoro, Panamá, 1971.

SUSTO, Juan Antonio. *Introducción a la Bibliografía Panameña.* Panamá, 1946.

SUSTO, Juan Antonio. *Panameños Ilustres de la Epoca Colonial* (Conferencia). Boletín de la Academia Panameña de la Historia N° 16 al 19, Panamá, 1938.

SUSTO, Juan Antonio. *Panamá en el Archivo General de Indias.* Imprenta Nacional, Panamá, 1927.

TERAN, Oscar. *Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Buneau Varilla.* Imprenta Motivos Colombianos, Panamá, 1934 - 1935.

TERAN, Oscar. *La Guerra Civil en Panamá.* Revista Colombiana, Ed. Nueva Bogotá, 1934.

URRIOLA, Ornel. *Dialéctica de la Nación Panameña.* Ed. América Nueva, México, 1958.

VASQUEZ V., Claudio. *La Insurrección de las Tablas.* Imprenta Panamá, Panamá, 1962.

WAFER, Lionel. *Viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darién.* Revista "Lotería" N° 51, Panamá, 1960.

ZAVALA, Silvio. *La Filosofía Política en la Conquista de América.* México, 1947.

ZAVALA, Silvio. *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América.* U.N.A.M., México, 1951.

FIGUEROA Navarro, Alfredo. *"Aproximación a la Sociología Histórica del grupo dominante coclesano"*. Panamá. Revista Lotería N° 301 - 302. Abril - Mayo, 1981.

FIGUEROA Navarro, Alfredo. *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano. 1821 - 1903.* Panamá. Imp. Educativa, 1978.

FIGUEROA, Navarro, Alfredo. *"Torrijismo y Sociología de la modernización.* Panamá. Revista Cultural Lotería N° 305 - 309. Agosto - Dic. 1981.

GANDASEGUI, Marco A. *"La Concentración del Poder Económico en Panamá.* Panamá Edic. Revista Tareas, 1967.

GASTEAZORO, Carlos M. y Otros. *"La Historia de Panamá en sus textos"*. Panamá. EUPAN, 1980.

GERSTIE, Mack. *La Tierra Dividida.* Panamá. EUPAN, 1972.

GOROSTIAGA, Xavier. *Panamá y la Zona del Canal.* Buenos Aires. Tierra Nueva, 1975.

JAEN Suárez, Omar. *"La presencia francesa en Panamá durante el siglo XIX"*. Panamá. Revista Lotería N° 330-31. Sept. - Oct. 1983.

JARAMILLO Levy, Enrique. *El Canal de Panamá: Origen, trauma nacional y destino.* México. Colec. 70 Edit. Goyalbo, 1976.

JOVANE, Juan A. *Canal: dependencia y subdesarrollo Panamá.* Ed. Revista Tareas, 1975.

LE MAITRE, Eduardo. *Panamá y su separación de Colombia.* Bogotá. Italgraff, 1972.

MERCK, Frederick. *La Doctrina Monroe y el Expansionismo Norteamericano 1843 - 1849.* Buenos Aires. Paidós, 1966.

MORALES Padron, Francisco. *El caso del Canal de Panamá.* Panamá. Revista Lotería N° 336-337. Marzo - Abril, 1984.

MUÑOZ Pinzón, Armando. *"Aproximación hacia la liberación territorial, la reunión del Consejo de Seguridad en 1973.* Panamá. Revista Lotería N° 359. Marzo - Abril, 1986.

MUÑOZ Pinzón, Armando. *La Huelga Inquilinaria de 1932.* Panamá. EUPAN, 1974.

NORIEGA, Luis C. *Bolívar y su Lectura, Soberanía y Anfictionía.* Panamá, Imp. ERLY, 1976.

OSORIO O., Alberto. *La Independencia de Panamá de Colombia antecedentes y causas.* Boletín Academia Panameña de la Historia. Vol. 2. 2ª Epoca.

PEDRECHI, Carlos B. *El nacionalismo panameño y la cuestión canalera.* Panamá. LITHO. GARSO, 1976.

Revista Diálogo Social. Selecciones.

Revista Lotería. *Indices Temáticos.*

PEREZ V., Alex. *La Guerra de los Mil Días.* Panamá. Imp. Educativa. 1979.

PORRAS, Hernán. *Grupos Humanos de Panamá.* LITHO. Imp. 1973.

RECLUS, Armand. *Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién en 1876 - 1878.*

SOLER, Ricaurte. *"Clase y Nación en Hispanoamérica (S. XIX).* Panamá. Publ. Revista Tareas.

YAU, Julio. *Canal de Panamá, calvario de un pueblo (Introducción).* Madrid, Edit. Madrid, 1974.